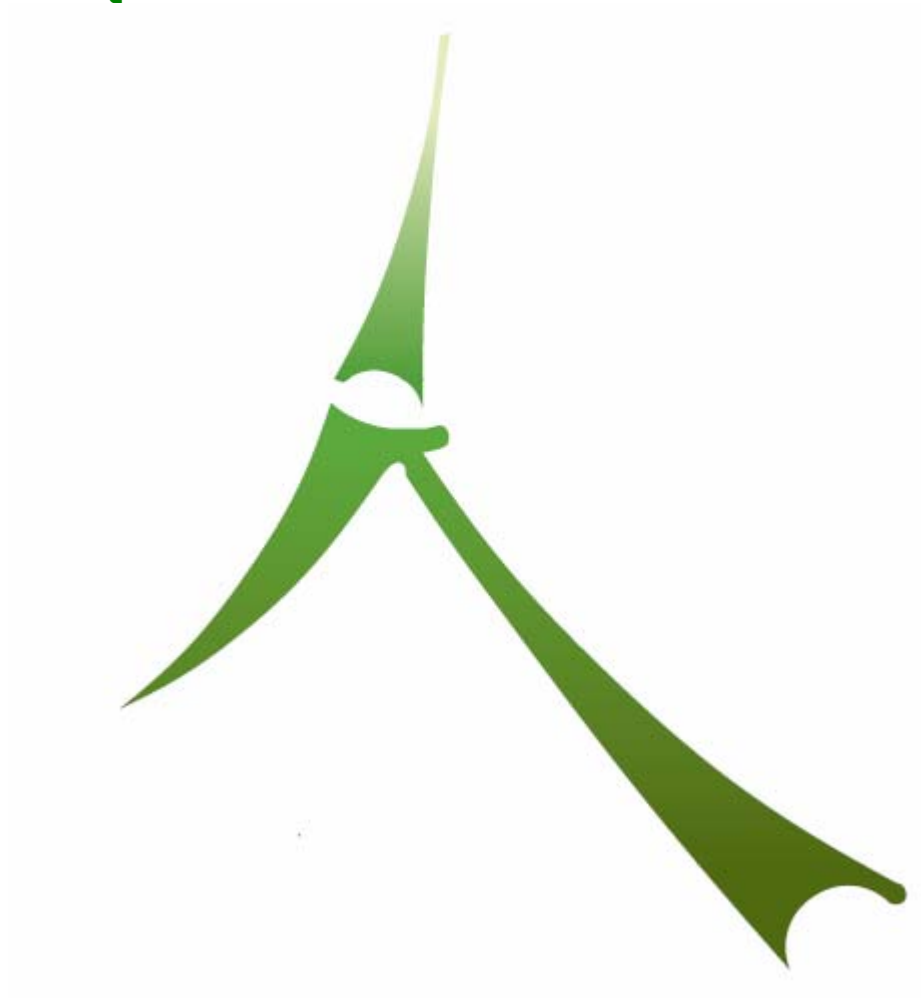


ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA



SIERRA DE LAS NIEVES. MÁLAGA

Editor: Editorial de la Universidad de Granada

D.L.: Gr. 868 - 2007
ISBN: 978-84-338-4306-7



MASTER DE MUSEOLOGÍA DE GRANADA. 2005-2006

Departamento de Bellas Artes (Universidad de Granada)

Dirección General de Museos (Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía)

AUTORES:

Purificación Barroso Pérez

Maria Calderón Delgado

Daniel José Carrasco de Jaime

Maria Soledad Gómez Vílchez

Maria de los Ángeles Ibáñez Ortiz

Pedro López López

Inmaculada Martínez Varo

COORDINACIÓN:

Maria Soledad Gómez Vílchez / Pedro López López

ILUSTRACIONES:

Esperanza Peinado Plaza.

IMAGEN CORPORATIVA:

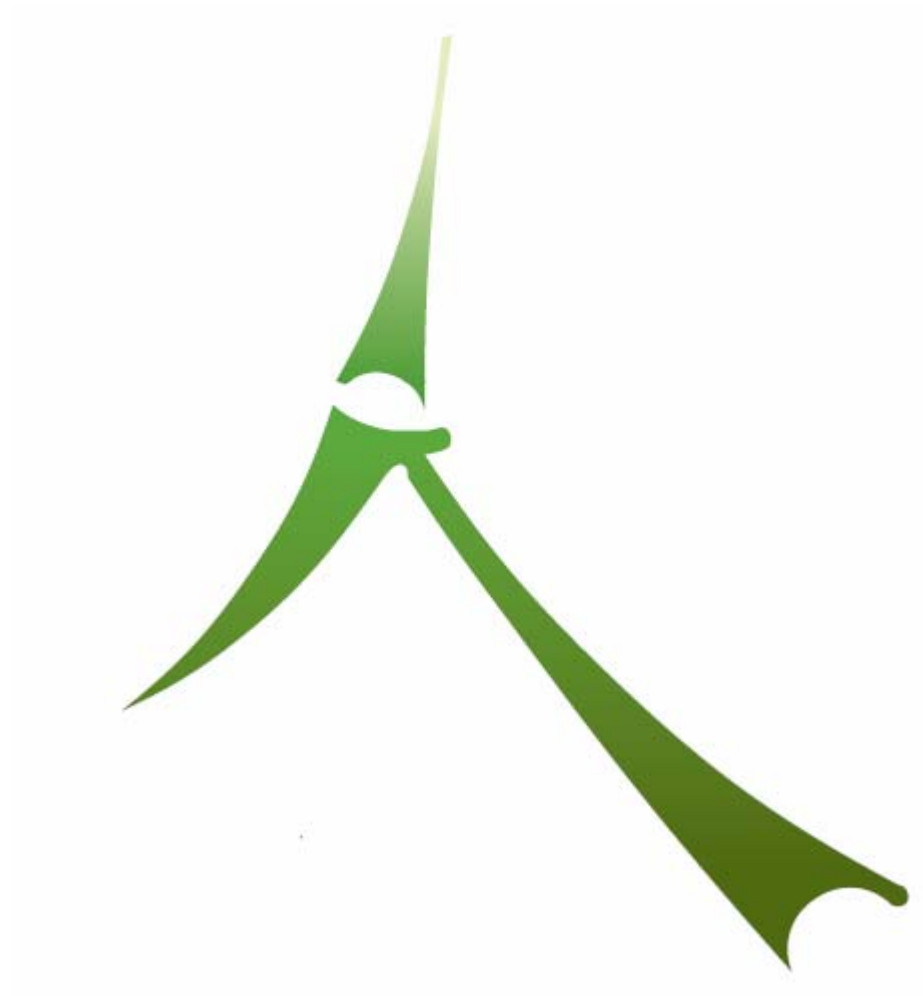
Pepa Cano

FOTOGRAFÍAS:

Aula Etnográfica de Yunquera.



1. PLAN INSTITUCIONAL





1.1 NOMBRE DEL MUSEO, JUSTIFICACIÓN Y CREACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS.

1.1.1. NOMBRE DEL MUSEO.

El Ecomuseo Local “Casa Sola”, parte de la iniciativa del Excelentísimo Ayuntamiento de Yunquera a propuesta de la Dirección General de Museos dependiente de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. El museo toma su nombre del edificio que lo albergará propiedad de Don Francisco de Sola el cual, a su muerte, lo donó al Excelentísimo Ayuntamiento de Yunquera junto con todos los bienes que albergaba. El edificio está recogido en la propuesta de catálogo de edificaciones de interés de las Normas Subsidiarias de Yunquera como “Casa de Paco Sola” que es como se la conoce popularmente.

1.1.2 JUSTIFICACIÓN.

Tiene como finalidad contribuir al reconocimiento, puesta en valor, protección, investigación y difusión de la identidad histórica, cultural y etnográfica de Yunquera. . A la vez su existencia da respuesta a la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 1991, la cual destaca la misión de los Ayuntamientos de realzar y dar a conocer el valor cultural de los bienes del Patrimonio Histórico Andaluz radicados en su término Municipal.

1.1.3. CREACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS.

De tal manera para la creación del mismo se seguirán los pasos detallados en el Decreto 284/1995 del reglamento de Creación de Museos y Gestión de Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la que se establece como órgano competente para autorizar la creación del museo al Consejero de Cultura al que se le presentará la iniciación y estudio de viabilidad y aprobación del proyecto para después dar la autorización definitiva e inscripción en el Registro de Museos Andaluces.



Iniciación, El Excelentísimo Ayuntamiento de Yunquera solicitará a la Consejería de Cultura la autorización del museo mediante un escrito que irá acompañado del Proyecto del Museo Local Casa Sola el cual se dividirá en programa institucional, programa museológico y programa museográfico. En dicho expediente se debe garantizar la conservación y el mantenimiento de los bienes del museo.

Autorización definitiva por Orden del Consejero de Cultura e inscripción del museo en el Registro de museos de la Comunidad Autónoma Andaluza. La Orden de autorización será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Una vez inscrito en el Registro de Museos de la Comunidad Autónoma Andaluza, y en cumplimiento de art 11 del Decreto 284/1995 y de lo dispuesto en los artículos 5.2, 3 y 19 de la Ley 2/1984 de 9 de enero, el museo deberá remitir la siguiente información y en los plazos establecidos, a la Consejería de Cultura a través de dicha delegación en la provincia de Málaga:

- Mes de diciembre de cada año: copia de las fichas de inventario de las de las piezas ingresadas, expuestas o no.
- Memoria- Balance de las actividades del año anterior (servicios del museo, dotación de personal, número de visitantes anuales)
- Presupuesto del año en curso.

Gestión de los fondos museísticos. De acuerdo al TITULO III del Decreto 284/1995, se establece una serie de pautas a seguir referentes depósitos y donde igualmente se contemplan los procedimientos de autorización de préstamos de fondos pertenecientes a Junta de Andalucía y las condiciones generales de préstamo para exposiciones temporales.



1.2 DEFINICIÓN JURÍDICA DEL MUSEO, NECESARIA PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN DE LA MISMA.

Así mismo, la junta de Andalucía, de acuerdo con el mandato estatutario y al no tratarse de un museo titularidad estatal, tiene competencia exclusiva sobre el mismo, siendo este el fundamento jurídico sobre el que se plantea la acción legislativa y organizativa de Andalucía respecto a sus museos. (Ley 2/1984 de Museos).

1.3 IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN PROMOTORA DEL MUSEO.

- Ayuntamiento, número de habitantes, Km del terreno, clasificación en la provincia, política, cultura.
- Alcaldía-política. Concejal de Cultural-política.
- Gestor cultural (en caso de tenerlo)

1.3.1 EL AYUNTAMIENTO DESDE EL ÁREA DE CULTURA: ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN CULTURAL.

Se ha de destacar que se trata de un Ayuntamiento donde no existe la figura del Concejal de Cultura tal y como conocemos en la mayoría de los Ayuntamientos, en este caso quien se encarga de organizar las actividades culturales que en la localidad se llevan a cabo es una persona contratada como Gestor Cultural. Las actividades son de contenido muy diverso, pero la mayoría están relacionadas con las fiestas que se celebran en la localidad, así como las fiestas religiosas, también hay diferentes concursos, premios, exposiciones, cursos, etc.



Las actividades programadas por meses son las siguientes:

- En el mes de enero se celebra la Cabalgata de Reyes y el primer concurso de carteles de fiestas.
- En febrero se realizan las exposiciones de los carteles de carnavales, se celebran los carnavales, durante los cuales se dan diferentes premios y se realizan las actuaciones de comparsas y chirigotas.
- En marzo se realiza un concurso infantil de dibujo, la feria del libro, durante la cual se desarrollan diferentes actividades culturales, se realizan lecturas poéticas y conciertos didácticos; se realiza también un taller de pintura y por último una exposición de fotografía local.
- En abril, las actividades se centran sobre todo en las celebraciones religiosas de Semana Santa: domingo de Ramos, Jueves Santo, Viernes Santo, Domingo de Resurrección, con diferentes conciertos de la Banda Musical.
- En mayo, se celebra un teatro infantil y una exposición de fotografías antiguas.
- En junio, cobran importancia dos de sus fiestas más señaladas, El Corpus Christi y la verbena de San Juan, durante las cuales hay distintas actuaciones musicales.
- En julio, se celebra el segundo concurso de carteles de fiestas.
- En agosto, se lleva a cabo la exposición de carteles de la Romería del Porticate, un concierto de la Banda Municipal de Yunquera, un concierto por la juventud, una fiesta de la tercera edad y la Romería de Porticate, durante la cual se celebran además actuaciones infantiles y musicales.
- En septiembre se celebra el tercer concurso de carteles
- En octubre, se pueden ver: exposición de carteles de Feria de Yunquera, se celebrarán las Fiestas Patronales en honor a la Virgen del Rosario y San Sebastián, durante el desarrollo de dichas fiestas se puede disfrutar de actuaciones infantiles, actuaciones musicales, cantaores de flamenco y panda de verdiales; también se llevan a cabo una jornada gastronómica yunquerana y la feria de la castaña.



- En noviembre, se celebra el día de Todos los Santos y el Festival Flamenco.
- En diciembre, las festividades destacadas son: el día de la Constitución, el día de la Inmaculada, un concierto de la Banda Municipal de Yunquera, talleres de manualidades para los más pequeños, Navidad y teatros infantiles.

Otros tipos de actividades que se pueden disfrutar a lo largo del año, son:

- Clases de baile.
- Clases de guitarra.
- Clases de solfeo.
- Carreras de caballos.
- Jornadas de información contra la droga.
- Jornadas de información sexual.
- Proyecciones
- Ralis
- Liga de Fútbol.
- Carrera de Mountain bike.
- Senderismo.
- Excursiones a la Sierra.
- Tenis.
- Baloncesto.
- Gymkhana cultural.
- Espeleología



- Escalada.

Se puede apreciar que el número de actividades que a lo largo del año promueve el Ayuntamiento de Yunquera es bastante amplio, aunque no están la mayoría relacionadas con el contenido del Ecomuseo que en un futuro próximo abrirá sus puertas en esta población.

Todo esto nos dice que la predisposición del Ayuntamiento por colaborar con estas actividades es muy interesante e importante, a pesar de las dificultades que presenta, por la falta de concejal de cultura, como ya se indicó anteriormente. Por lo tanto podemos concluir, que parece previsible que se pueda contar con el apoyo del Ayuntamiento, no sólo para sacar adelante el Ecomuseo Sola, sino también su apoyo para las diferentes actividades que se quieren desarrollar desde dicha institución.

1.3.2 OTROS COLECTIVOS QUE APOYAN LA CREACIÓN DEL ECOMUSEO SOLA.

Son muchas y variadas las asociaciones que hay en Yunquera, y ninguna de ellas se opone a la creación del Ecomuseo Sola. Se han destacado seis de ellas, ya que sus objetivos y/ o miembros que la conforman tienen algún tipo de relación o vinculación con el contenido de dicha institución.

- **APA. Colegio Público Sierra de las Nieves.** Presidenta: Remedios Martín Castillo. Domicilio: C/ La Viña, 32. Teléfono: 952482569. Sus objetivos como asociación es velar por el futuro de sus hijos, participando, controlando y supervisando la educación que reciben los mismos. Se trata de un público potencial para nuestro museo, no sólo por



los conocimientos que su visita, o participación en sus distintas actividades, les van a portar, sino por que aprenderán a valorar un patrimonio que sin ellos y sus cuidados está condenado a desaparecer con el tiempo. Además ellos mismos como miembros de la Asociación estarían dispuestos a colabora con cualquier actividad, taller o necesidad que el Ecomuseo Sola les proponga.

- **APA. Instituto Alfaguara.** Presidente: Micaela Córdoba Alcántara. Domicilio: C/ Mesones, 20. Teléfono: 650619965. El caso de esta asociación es bastante similar a la anterior, tan sólo cambian la edad de los jóvenes por cuyos derechos luchan. De nuevo es un colectivo dispuesto a colaborar con el Ecomuseo en todo aquello que sea necesario, además de incentivar la visita de este público al museo, que tan complicado se hace, ya que es un colectivo al que resulta complicado acceder.
- **AMY. Asociación de Mujeres.** Presidente: Anastasia Domínguez Cueto. Domicilio: C/ Alozaina, 48. Teléfono: 952482971. La asociación de mujeres de Yunquera nace con la ida de defender los derechos de las mismas y terminar con la discriminación que las mujeres han soportado hasta hace pocas décadas. Es cierto que es un colectivo muy activo y participativo en cualquier actividad que tiene lugar en Yunquera no sólo de índole cultural, sino que también se involucran con las problemáticas cotidianas y excepcionales de la población. Además con su participación pueden aportar grandes conocimientos al funcionamiento y desarrollo de determinadas actividades y talleres que se propone en el Ecomuseo Sola para su público.
- **Hogar del Jubilado.** Presidente: Carmen Rodríguez Martos. Domicilio: C/ Alozaina, 90. Teléfono: 952482059. Dicha asociación se preocupa por mantener no sólo los derechos de los más mayores de la población, sino además mantener



su espíritu joven y hacerles participes de muchas actividades que además de entretenerles les aporten nuevos conocimientos. Su predisposición a participar con el Ecomuseo es muy positiva además de necesaria, ya que es la memoria viva de la localidad, sus tradiciones, costumbres e historia. Su participación en el voluntariado que se propone desde la institución es indispensable.

- **Asociación Cofradías.** Presidente: Ana Sánchez Naranjo. Domicilio: C/ Calvario, 22. Teléfono: 654873040. Se trata de una asociación volcada principalmente con las tradiciones, costumbres y fiestas religiosas de la localidad, algo muy positivo para el Ecomuseo Sola, ya que gran parte de su contenido se sustentan en estas fiestas. Además debemos destacar su disposición a participar en cualquier tipo de actividad, aportando sus conocimientos, objetos, documentos, etc.
- **Asociación de Senderistas.** Presidente: José Juan Martínez Martín. Domicilio: C/ Plaza de la Constitución. Teléfono: 659 425 928. Dicha asociación nace con la idea de fomentar esta actividad, el senderismo, en una población como Yunquera, donde su riqueza paisajística y natural es muy destacada, ya que se encuentra enclavada en el Parque Natural de la Sierra de las Nieves. Su aportación al Ecomuseo estaría relacionada con esta actividad y con otras muchas, aunque su colaboración en el desarrollo de las Rutas Alternativas que dicha institución ofrece, es indispensable, debido a la experiencia que como asociación tienen, además de poder promover entre sus socios y personas que vienen de diferentes puntos de España y el extranjero para participar en sus actividades y que sin duda puede ser una inyección de visitantes, para el futuro Ecomuseo.

1.4 ESTRUCTURAL ORGÁNICA Y PERSONAL DEL MUSEO.



Para determinar la estructura orgánica del personal del museo, se deben tener en cuenta las pretensiones museísticas anteriormente especificadas. Para ello se ha creído conveniente la división en distintos departamentos, que trabajando conjuntamente se encargaría del funcionamiento de dicha institución. Estos serán seis: dirección, conservación, gestión-administración, difusión, atención al público y mantenimiento.

A pesar de ello, se es consciente de que se trata de un museo local con un presupuesto bastante limitado, lo cual se debe tener en cuenta a la hora de contratar al personal, si a esto le añadimos que el museo es de pequeña envergadura podemos asegurar que funcionaría sin problemas con sólo dos personas contratadas directamente.

Así el director y el encargado del departamento de conservación serían la misma persona, Titulado Superior Universitario, con formación específica y especializada en museología. La selección de personal para esta plaza se realizará de acuerdo con la normativa legal vigente, atendiendo, en cualquier caso, a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como al de publicidad.

En cuanto al departamento de atención al público, podría tener una persona contratada encargada de la vigilancia, seguridad, taquilla, etc. Este puesto de trabajo se cubrirá por medio de una bolsa de libre contratación creada por el Ayuntamiento.

Éstas serían las únicas personas contratadas directamente para el museo.



El departamento de gestión y administración estaría coordinado por un funcionario del propio Ayuntamiento. El departamento de difusión estaría constituido por la Asociación de Amigos del Museo. La Biblioteca podrá ser coordinada por la bibliotecaria que el Ayuntamiento tiene contratada para la Biblioteca Pública de la localidad, ampliando su horario de trabajo y haciéndolo compatible con la apertura de la Biblioteca Pública de Yunquera. El área de mantenimiento la administraría directamente el Ayuntamiento con su propio personal.

Según el Reglamento de los Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos. Aprobado por Real Decreto 620/1987 del 14 de abril.

1.4.1 DIRECCIÓN DEL MUSEO.

Será el responsable último de todas las actividades llevadas a cabo en dicho museo. Sus funciones consistirán:

- A la Dirección se le asigna toda la labor de dirección y coordinación de los trabajos de tratamiento administrativo y técnico de los fondos.
- La organización y gestión de los servicios del Museo.
- Adopción de las medidas necesarias para la seguridad del patrimonio cultural custodiado en el Museo.
- Elaborar y proponer, el Plan Anual de actividades relativas a las áreas básicas, que deberá presentar ante la Administración gestora.
- Elaborar y presentar una Memoria Anual de actividades que deberá presentar ante la Administración gestora.
- Planificar, organizar y diseñar la plantilla del museo
- Las relaciones con la Administración, con la comunidad académica y con el sector privado en interés del museo.



- Supervisión y control de las relaciones inter-departamentales dentro del museo.

1.4.2 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN.

El encargado de coordinar este departamento será un Titulado Superior Universitario, con formación específica en Museología, con conocimientos de conservación, restauración y de todo el funcionamiento del museo y preservación de las piezas con las que este cuenta.

Sus funciones serán:

- La elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos en materia de conservación, restauración y mantenimiento de sus bienes culturales y la proposición de medidas extraordinarias de carácter cautelar.
- La documentación, control y tratamiento científico y técnico de los bienes culturales de la institución.
- La elaboración de los instrumentos de descripción precisos para el análisis científico de los fondos.
- El examen técnico y analítico correspondiente a los programas de preservación, rehabilitación y restauración pertinentes.
- La elaboración y ejecución de programas de investigación en el ámbito de la especialidad del Museo.
- La redacción de las publicaciones científicas y divulgativas del Museo.
- Las recomendaciones sobre adquisiciones y bajas.
- El asesoramiento en la producción de exposiciones permanentes y temporales



1.4.3 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Técnico especialista en la gestión del patrimonio, gestión museística y de exposiciones. Perfil de auxiliar administrativo. Sus funciones serán:

- Funciones relativas al tratamiento administrativo de los fondos del Museo, a la seguridad de éstos y las derivadas de la gestión económico-administrativa y del régimen interior del Museo.
- La propuesta o informe de planes, programas o proyectos de carácter jurídico o técnico que afecten a los bienes culturales de la institución.
- La gestión financiera del museo, incluyendo presupuesto, contabilidad, compras recursos humano, salarios y seguros.
- Contratos.
- Impuestos.
- Documentación económica, sobre los amigos o socios de museo, sobre dotaciones y sobre los fondos provenientes del patrocinio privado.

1.4.4 DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Taquillero, ordenanza, asistente de sala, vigilante y tienda. Sus funciones serán.

- Seguridad
- La seguridad del edificio y sus colecciones.
- La seguridad de los visitantes, personal y demás personas en el edificio.
- Manejo y seguimiento de los sistemas de vigilancia a través de circuitos cerrados de televisión.
- Mantenimiento del sistema de alarma de intrusos.
- Mantenimiento de la alarma contra incendios y demás sistemas disuasorios.



- Planificación y ejecución de respuestas ante emergencias de cualquier tipo

Taquillas

- Dar la bienvenida a los visitantes.
- Orientar e informar a los visitantes.
- Recoger información sobre los visitantes.
- Venta de entrada y admisión de los visitantes.
- Capacidad de respuesta ante las emergencias.

Tienda

- Cumplir los objetivos de ventas e ingresos.
- Producción y ventas del merchandising del museo.
- Todos los aspectos de funcionamiento de la tienda incluyendo el mantenimiento de la documentación de compras y ventas, la gestión del inventario, el seguimiento de las ventas y las promociones y la organización de la tienda.
- Adquisición de existencias, sujeta a la aprobación de los conservadores.
- Contratación y supervisión de los voluntarios.

1.4.5 DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN

Técnico especialista en divulgación pedagógica, guía. (Puede estar vinculado a la Asociación Amigos del Museo, que sería la encargada de realizar este tipo de actividades). Sus funciones serán:



- Atenderá todos los aspectos relativos a la exhibición y montaje de los fondos en condiciones que permitan el logro de los objetivos de la comunicación, contemplación y educación encomendados al Museo. Su actividad tendrá por finalidad del acercamiento del Museo a la sociedad mediante métodos didácticos de exposición, la aplicación de técnicas de comunicación y organización de actividades complementarias tendentes a estos fines.
- El desarrollo y la gestión del programa de exposiciones y de audiovisuales, de otras actividades, y de los materiales y actos capaces de atraer a una amplia variedad de públicos, incluyendo el escolar.
- Establecer relaciones con el sistema educativo para acrecentar la percepción del museo como recurso educativo.
- Establecer relaciones con diseñadores de exposiciones, fabricante de elementos expositivos, proveedores de materiales técnicos y artistas.
- Cumplir las previsiones de ingresos y de visitantes tal como recoge el plan de marketing.
- Supervisión del trabajo de personal de la división de programas públicos.

1.4.6 ÁREA DE MANTENIMIENTO.

Se encargará del mantenimiento de las instalaciones, así como la limpieza de las mismas, siguiendo las normas establecidas para ello, con el fin de mantener la adecuada conservación de las piezas.

1.4.7 BIBLIOTECA:

Se encargará de la misma la bibliotecaria que tenga el Ayuntamiento contratada para la Biblioteca Pública de la localidad.



Será una biblioteca específica estrechamente relacionada con la temática del museo, es decir en ella se podrán encontrar diferentes ejemplares dedicados a la etnografía en general y en particular de Yunquera y su comarca, así como ejemplares de historia de la zona y diferentes documentos y escritos relacionados con la Figura de Don Francisco Sola.

Sus funciones serán:

- El desarrollo y gestión de la Biblioteca del museo.
- Proporcionar servicios de Biblioteca a todo el personal.
- Llevar a cabo servicios como selección, compra o adquisición, catalogación y clasificación, circulación y mantenimiento de los materiales impresos.
- Coordinar el acceso del público a la biblioteca y el uso de ésta, incluyendo grupos escolares y generales.
- La relación con instituciones similares y servicios de información.
- Proporcionar referencias y asesoramiento a los usuarios de la biblioteca.
- La gestión de las solicitudes de información por parte del público, y del uso de los servicios de referencia y multimedia a los lectores.
- Los servicios de apoyo relacionados con todos los aspectos de la biblioteca del museo.

1.5 Definición de la Asociación de Amigos del Museo:

A lo largo de las últimas décadas, Las Asociaciones de Amigos de los Museos se han ido incorporando a la estructura de los museos con el fin de potenciar algunas de sus actividades, dinamizar dichas instituciones y representar las inquietudes del



público. Estas asociaciones son de carácter civil y sus fines y medios están señalados muy claramente en sus Estatutos. Estas Asociaciones surgen por el interés de las comunidades de intensificar la relación entre público y museo, convirtiendo este último en un centro dinámico.

Entre sus objetivos está la labor de canalización y coordinación de los esfuerzos de cuantas personas quieren contribuir al mejor funcionamiento del museo, en colaboración con la dirección del mismo. También organizan actividades de carácter cultural que contribuyen a la promoción, conservación y divulgación de los fondos de los museos.

Su régimen económico se caracteriza por carecer de patrimonio fundacional, salvo rara excepciones. Los recursos se obtienen de las cuotas de los socios, de donativos o aportaciones, de las subvenciones del Estado, de los ayuntamientos o de otros Organismos Públicos y de ingresos que se obtienen de actividades lícitas, aprobadas por la Junta Directiva. En cuanto a las aportaciones a los museos, podemos afirmar que sobresalen la adquisición de obras, la financiación de restauraciones y la protección del patrimonio.

En el caso de Estados Unidos y Reino Unido, los Amigos de los Museos colaboran estrechamente con la institución a través del voluntariado, a quien le asignan tareas de administración de las tiendas, la labor de información, la atención a los grupos especiales y el apoyo a la seguridad del museo. Dicha labor se encuentra sometida a continuas revisiones, resaltándose dos características principales: la animación de la vida del museo y el apoyo económico destinado a la compra y restauración de obras. Sin embargo, existe una amplia tipología de Asociaciones que se extiende desde las que simplemente apoyan la labor del museo, hasta aquellas que participan en la gestión del mismo. Esto nos sirve para medir el carácter elitista o democrático del museo y su proyección social.



En sus estatutos se especifica sus derechos y deberes, es decir, las funciones que deben desarrollar y las ventajas que reciben por pertenecer a dicha asociación.

Ver **ANEXO 1**.

1.6 PREVISIONES DE INVERSIÓN Y PRESUPUESTO ANUAL.

El proyecto museístico que se aporta recoge tanto partidas de gasto ya ejecutadas, como partidas en ejecución o pendientes de ejecutar, ya que incluye no sólo los aspectos relativos al gasto de funcionamiento inicial del museo, sino también aquellos que tienen que ver con la adecuación previa del edificio, en todo lo relativo a su adaptación como espacio especializado. Así, las cifras dadas especifican dos apartados presupuestarios de gasto:

- A. El que se refiere a la inversión de adecuación del contenedor del museo, en lo tocante a su equipamiento museístico y restauración inicial de la colección.
- B. El que se refiere al gasto de los capítulos de personal, y gasto corriente propio de un primer año de funcionamiento efectivo.

1.6.1 GASTO DE INVERSIÓN INICIAL.

Las cantidades previstas según el orden dado son las que siguen:

- A.1. Gastos de habilitación del inmueble como edificio especializado.
- A.2. Gasto de equipamiento museístico
- A.3. Gasto de equipamiento del entorno (accesos, señalética, etc.)



- A.4. Gastos de restauración de la colección
- A.5. Gastos del equipamiento de la biblioteca.
- A.6. Gasto de equipamiento de la tienda.

Gasto inicial total

1.6.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

Se refiere a los propios de un primer año de funcionamiento normalizado y completo.

- B.1. Gastos de personal
- B.2. Trabajos realizados por otras empresas (conservación de colecciones y limpieza)
- B.3. Suministros (luz, telefonía y agua)
- B.4. Adquisición de fungibles
- B.5. Difusión y pedagogía
- B.6. Reposiciones (mantenimiento)
- B.7. Dietas y locomoción del personal
- B.8. Gastos diversos.

Total gastos del primer ejercicio:



1.6.3 PREVISIÓN DE INGRESOS.

En este apartado se contempla el presupuesto de ingresos generados por la propia institución museística en dos de sus capítulos posibles. El tercero es por cuenta de la entidad promotora. El cuarto por cuenta de entidades privadas y Asociación de Amigos del Museo.

C.1. Ingreso por subvenciones externas anuales, con carácter permanente o de patrocinio (Junta de Andalucía)

C.2. Ingresos por tasas y ventas.

Entradas

Productos de merchandising

C.3. Financiación con cargo al Ayuntamiento de Yunquera.

Total de ingresos:

El apoyo de la Administración Pública al museo es necesario, positivo e innegable, pero normalmente también es insuficiente; por lo que cada vez es más común que este tipo de instituciones, se apoyen para su financiación en el patrocinio de empresas privadas, quienes a su vez han visto en la actual demanda cultural un instrumento útil de difusión de imagen, publicidad y beneficios fiscales. Gracias a esta alianza con la empresa privada, se consigue la viabilidad de numerosos proyectos puntuales, normalmente dentro del área de difusión del museo, tales como ediciones de libros, exposiciones temporales, conciertos, etc.



Es indudable que el sistema de financiación más adecuado para el Museo es el que defiende la combinación de la Administración Pública y la empresa privada; sin olvidar que el museo tiene en la afluencia de público el origen de sus recursos propios de financiación.

La Asociación de Amigos del Museo, juega un papel importante en cuanto a la captación de fondos económicos, lo que suele destinarse a proyectos concretos, como puede ser la rehabilitación o restauración de piezas, además de la cuota fija que han de pagar.

La programación de actividades que hace el museo es la clave de la política de difusión del mismo y su colección, a la vez que la creación de exposiciones temporales e itinerantes, mediante la contratación de éstas, se convierte también en un importante recurso de financiación del propio museo, igual ocurre, aunque en menor medida, con los préstamos de piezas, cursos, ciclos de cine, conciertos, estudios- taller, programas educativos... aunque en numerosas ocasiones estos eventos son de carácter gratuito.

1.7 ORGANIZACIÓN INTERNA DEL MUSEO PARA SU FUNCIONAMIENTO.

Reglamento de Régimen Interno.

- Descripción de funciones y servicios del museo, (vinculado con cada uno de los departamentos sus funciones y servicios)
- Régimen de horarios y visitas



- Restricciones de visitas, (dependiendo del numero de visitante, la capacidad de acogida de las salas, para su correcta visita y evitar daños de conservación sobre las colecciones, además de posibles sobrecargas en la estructura arquitectónica del edificio)
- Régimen de reuniones entre el responsable del museo y del Ayuntamiento.
- Funciones y responsabilidades del técnico en conservación
- Régimen y protocolo de préstamos de obras.
- Régimen y protocolo de admisión de objetos de la colección.
- Normas en la adquisición de obras para la colección.
- Normas en la organización de exposiciones temporales.
- Normas del acceso a la colección con fines científicos.

1.8 ÓRGANOS ASESORES COLEGIADOS: TODAS AQUELLAS ASOCIACIONES Y PARTICULARES QUE APOYAN Y CONTRIBUYEN A LA CREACIÓN DEL MUSEO.

El Ecomuseo municipal de Yunquera contará –al margen de con el equipo técnico y coordinador referido con anterioridad-, con un órgano asesor, de carácter consultivo, que de forma colegiada participe en las decisiones de programación del museo, así como en cuantas cuestiones se refieran a las actividades sociales y de participación ciudadana implícitas en sus acciones.

El referido órgano incluirá a miembros que, con carácter técnico y/o institucional, puedan acreditar una reconocida valía en asuntos relacionados con el Patrimonio Histórico y la vida cultural y educativa de la localidad.



1. El/la Excmo. Alcalde Presidente de Yunquera.
2. El/la Concejal Delegado de Cultura del Ayuntamiento de Yunquera.
3. El/la Técnico Conservador/a del Museo.
4. El/la Técnico Director del área de Cultura del Ayuntamiento de Yunquera.
5. El jefe de Servicio de Instituciones del Patrimonio de la Delegación provincial de Cultura (Junta de Andalucía)
6. Dos personas de la localidad, de libre designación, con opinión cualificada en el ámbito de la educación y el Patrimonio Histórico.
7. Un representante de las entidades patrocinadoras.

Las funciones y el régimen de funcionamiento de este órgano se regirán por lo determinado en el reglamento de funcionamiento que en su día aprueben los órganos de gobierno de la institución.

1.9 REDES INSTITUCIONALES, NECESARIAS PARA CUMPLIR LA FINALIDAD DEL MUSEO.

EL MUSEO DEBE INTEGRARSE DENTRO DEL SISTEMA ANDALUZ DE MUSEOS, (S.A.M.) Y EN EL REGISTRO DE MUSEOS DE ANDALUCÍA, (R.A.M.).

Según la presente Ley, los museos son instituciones de carácter permanente, abiertas al público, orientadas al interés general de la comunidad, que recogen, adquieren, ordenan, conservan, estudian, y exhiben de forma científica, didáctica y estética conjuntos de bienes muebles de valor cultural, señaladamente testimonios de la actividad del hombre y su entorno natural, con fines de investigación, educación, disfrute y promoción científica y cultural. (Ley 2/1984, de 9 de enero, de



Museos). Hay que superar la idea de museo como simple depósito de materiales y centro de investigación reservado para una minoría. Por el contrario, se debe entender como un núcleo de proyección cultural y social, con una continua y decisiva función didáctica. Con el Sistema Andaluz de Museos se pretende la salvaguarda de los fondos museísticos, su conocimiento y estudio con fines científicos, didácticos o, simplemente, disfrute estético.

La consejería tendrá así un registro actualizado de los museos de Andalucía cualquiera que sea su titularidad, así como de sus fondos o la dotación de sus servicios.

El Sistema Andaluz de Museos constituye una red de museos de la Comunidad Autónoma y se halla integrado por:

- La Consejería de Cultura y la Comisión Andaluza de Museos.

- Todos los museos existentes o que se creen en un futuro en Andalucía, cualquiera que sea su titularidad quedarán integrados en este sistema, según lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2/1984, de 9 de enero; de Museos de Andalucía.

(Quedan integrados todos los museos de titularidad pública y aquellos privados cuya aportación económica por parte de la administración pública supere la mitad de su presupuesto o bien los beneficios fiscales de los mismos sean más del 10%, el resto de museos se integrarán en el SAM por medio de los distintos convenios que la consejería de cultura establece).

El Sistema Andaluz de Museo está constituido por tres tipos de instituciones.

- Centros que han promovido su inclusión en el Registro de Museos de Andalucía según lo establecido en el Reglamento de creación de museos y gestión de fondos museográficos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Centros de los que se dispone de información directa en cuanto sus fondos y servicios y a los que resultará de aplicación el citado Reglamento una vez que soliciten su inclusión en el mismo.



- Centros de los que se presupone su existencia, pero no se tiene información de sus características y situación.

Las ventajas de estar integrado en dicho sistema son las siguientes:

- El servicio de museos de la Consejería de Cultura, con el asesoramiento del Consejo Andaluz de Museos, se ocupará del estudio, planificación y programación de las necesidades museográficas, así como del informe, inspección técnica, propuesta de distribución de los créditos y apoyo técnico a los museos del sistema andaluz.
- El Consejo Andaluz de Museos es el órgano consultivo y asesor en las materias relacionadas con el sistema museístico de Andalucía.

En el artículo 5.3 de la Ley 2/1984, de 9 de enero, de Museos de Andalucía, establece que la Consejería de Cultura, mantendrá un registro actualizado de los museos de Andalucía, cualquiera que sea su titularidad, así como de sus fondos y dotación de los servicios.

Será con el Decreto 284/ 1995, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de creación de museos y de gestión de fondos museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrolla reglamentariamente la Ley de Museos de Andalucía y establece un instrumento de control y fomento que es el Registro de Museos de Andalucía. RAM.

En el RAM se distinguen aquellos que están anotados preventivamente y los que ya están inscritos, se estructuran tres secciones:



- Museos de titularidad autonómica
- Museos de titularidad pública no autonómica
- Museos de titularidad privada.

La inclusión dentro del RAM, permite acceder a determinados beneficios y medidas de fomento. Se puede considerar un certificado de calidad, otorgado por la dirección General de Instituciones del patrimonio Histórico que certifica que un determinado museo ha cumplido satisfactoriamente los apartados que se establecen en el mencionado reglamento: Programa Institucional, Programa Museológico y Programa museográfico.

Debe entenderse el RAM como un instrumento administrativo de gestión y difusión de los museos andaluces que informa a la administración de su situación y le permite planificar las acciones correspondientes. Para que se puedan cumplir con estos objetivos, se impone la inspección de estos museos en el proceso de anotación preventiva e inscripción definitiva, esto permitiría además que estos museos pudiesen planificar sus actuaciones y subsanar las deficiencias encontradas por la Dirección General de Instituciones del Patrimonio y por la Comisión Andaluza de Museos. Se tendrán al mismo tiempo la seguridad de que estos museos mantengan las características que le permitieron entrar en el RAM a lo largo del tiempo.

Las ventajas de pertenecer ha dicho reglamento:

- Podrán solicitar el depósito temporal de bienes del Patrimonio Histórico propiedad de la Junta de Andalucía.
- Se considera requisito indispensable la inscripción en el RAM para poder recibir ayudas y subvenciones de la Junta de Andalucía.



- Además se tiene previsto ir ampliando la colaboración con los museos en aspectos tales como:
 1. Asesoramiento técnico y científico por parte de los técnicos de la Consejería de Cultura.
 2. Participación en los circuitos de exposiciones temporales organizadas por la Consejería de Cultura
 3. Participación en cursos específicos, reuniones y seminarios que organice la Consejería de Cultura para la mejora de la preparación del personal de los museos.

1. 10. REGLAMENTO DEL ECOMUSEO CASA SOLA

Artículo 1º. En el marco genérico del artículo 25.1 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a la promoción por parte del Municipio de las actividades que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal; y en virtud de las competencias específicas atribuidas al Municipio en materia de patrimonio histórico-artístico, y para el desarrollo de actividades y puesta en funcionamiento de instalaciones culturales previstas en los apartados e) y m) del punto 2 del referido precepto, el Excmo. Ayuntamiento de Yunquera crea el "Ecomuseo Casa Sola", que radicará en este Municipio.

Artículo 2º. Dicho Ecomuseo se registrará en primer lugar por las normas del presente Reglamento y acuerdos municipales, y subsidiariamente por las de carácter general que le fueren aplicables.

Artículo 3º. El Ecomuseo Casa Sola, de contenido histórico, antropológico y etnográfico, es una institución de carácter permanente, abierta al público, orientada al interés general de la comunidad, que recoge, adquiere, ordena, conserva, estudia y exhibe de forma científica, didáctica y estética la cultura material e inmaterial perteneciente, de manera preferente,



a la historia de Yunquera partiendo del legado de Francisco Sola, el cual donó su casa y bienes al municipio para la realización de este ecomuseo.

Artículo 4º. El Ecomuseo Casa Sola se ubicará en la que era casa de Paco Sola encuadrada tipológicamente dentro del esquema tradicional de casa patio con huerto trasero y a una pequeña edificación aledaña, siendo ambas edificaciones rehabilitadas y adaptadas a las necesidades museológicas y museográficas de este tipo de instituciones.

Artículo 5º. El Ecomuseo es una institución cultural de este Municipio, correspondiendo a su Excmo. Ayuntamiento la superior dirección del mismo, sin perjuicio de las competencias de carácter general que tengan atribuidas otros organismos estatales, autonómicos o provinciales, y las atribuidas a sus órganos de dirección.

Artículo 6º. La inmediata dirección del Museo estará encomendada a los siguientes órganos:

- Director del Museo
- Junta Directiva

Artículo 7º. El Director del Museo, esta figura será desempeñada por un funcionario del Ayuntamiento cuya formación deberá tener conocimiento de gestión cultural y patrimonio.

Artículo 8º. Son funciones del Director:



- a) La dirección facultativa del Museo, que se ejercerá a través de personal asignado al mismo. La custodia de los fondos y bienes de cualquier clase que posea el centro.
- b) Dirigir y coordinar los trabajos derivados del tratamiento administrativo y técnico de los fondos, así como procurar la actualización del Registro de Entrada, Inventario General y Catálogo Sistemático.
- c) Dirigir, organizar y gestionar la prestación de servicios del Museo
- d) La elaboración y ejecución de programas y actividades de investigación y/o difusión en el ámbito de la especialidad del Ecomuseo.
- e) La redacción de publicaciones científicas y divulgativas del ámbito temático del Museo.
- f) Autorizar cualquier tipo de reproducción, fotográfica o no, de los objetos, así como autorizar los trabajos ordinarios de restauración y conservación.
- g) Elaborar y proponer a la Junta Directiva el Plan Anual de Actividades, así como el presupuesto derivado de esta programación.
- h) Redactar y presentar a la Junta Directiva la Memoria Anual de Actividades.
- i) La representación del Ecomuseo.
- j) Formar parte de la Comisión Municipal de Patrimonio
- k) Dirección del boletín semestral del museo.

Artículo 9º.



1. Las plazas de conservador serán ocupadas por titulados superiores, o en su defecto y excepcionalmente, por personas que acrediten suficientemente su experiencia y conocimiento en cualquiera de las áreas de conocimiento integradas en las secciones existentes en el Museo.

2. Es competencia de los conservadores:

- a) El cumplimiento del Libro de Registro y las fichas del Inventario General y el Catálogo Sistemático, procurando, en lo posible, su actualización.
- b) La ordenación, clasificación, catalogación y exposición científica de las colecciones propias del Museo.
- c) Cuidar de la correcta conservación de los fondos del Museo, así como proponer las medidas y actuaciones oportunas que, en este sentido, se consideren necesarias.
- d) El desarrollo de las actividades educativas del Museo a todos los niveles.
- e) La redacción de publicaciones científicas y divulgativas.
- f) La atención a la Biblioteca del Museo y su acrecentamiento.
- g) Actualizar y ordenar los ficheros documentales del Museo.
- h) Atender las necesidades derivadas del manejo y manipulación de los fondos del Museo.

Artículo 10º. El Órgano Asesor será nombrado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Yunquera y su composición será la siguiente:

Presidente: El Alcalde o Concejal en quien delegue.



Vicepresidente: El Concejal-Delegado de Cultura.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Vocales:

- El Director del Ecomuseo.
- Presidente de la Asociación de Amigos del Museo
- Técnico Conservador del Ecomuseo Casa Sola
- Técnico Director del Área de Cultura del Ayuntamiento de Yunquera
- Jefe del Servicio de Instituciones del Patrimonio de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía
- Dos personas de la localidad de Yunquera, de libre designación, de reconocido prestigio, con clara cualificación, del ámbito de la educación y/o cultura

A las reuniones que celebre la Junta podrán ser invitadas otras personas, cuando por la índole de los asuntos a tratar se considere necesaria su presencia y consejo, que tendrán voz pero no voto.

Artículo 11º. Serán funciones de la Junta Directiva:

- a) Fomentar y promocionar el Ecomuseo, así como estimular las donaciones y depósitos al mismo.
- b) Establecer el horario y días de visita del Ecomuseo.
- c) Aprobar la posible compra de objetos que incrementen los fondos del _Ecomuseo.
- d) Aprobar la Memoria Anual del Ecomuseo, y el Plan Anual de Actividades con su presupuesto correspondiente.



- e) Proponer al Pleno de la Corporación municipal la modificación del presente Reglamento.
- f) Ejercer de órgano consultivo y asesor en aquellas cuestiones relacionadas con el Ecomuseo que se consideren oportunas.

Artículo 12º. La Junta Directiva celebrará reunión ordinaria al menos una vez al año para aprobar la Memoria Anual del Museo y el Plan Anual de Actividades, y aquellas que con carácter extraordinario considere necesarias para tratar cualquier asunto concerniente al Museo.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos, decidiendo, en caso de empate, el voto de calidad del Presidente o de quien le sustituya.

Artículo 13º. La entrada al ecomuseo será gratuita reservándose el Ayuntamiento la facultad de establecer y regular las tasas para la obtención de copias y reproducciones

Artículo 14º. El Museo dispondrá de los siguientes recursos económicos:

- a) Los consignados en el Presupuesto Municipal para estos fines
- b) Las subvenciones que obtenga del Estado, La comunidad Autónoma de Andalucía y la Diputación Provincial.
- c) Los donativos de instituciones y particulares.



Artículo 15º. En el Museo se dispondrá la existencia de un libro de firmas para exponer observaciones.

Artículo 16º. Constituirán los fondos del Ecomuseo:

- a) Los fondos donados por Don Francisco de Sola
- b) Los objetos que se vayan recopilando y que entren el ecomuseo bien como donación, préstamo o adquisición.
- c) Al ser un ecomuseo forma parte también de los fondos del mismo el pueblo en si como testimonio vivo de su memoria

Artículo 17º. El Ecomuseo deberá ser dotado de las instalaciones, personal y medios de mantenimiento adecuados, según lo que reglamentariamente determine la Consejería de Cultura.

Artículo 19º. En la medida de sus necesidades, el Museo podrá constituir secciones científicas, taller de restauración y laboratorio, departamento de investigación, biblioteca, departamento pedagógico y administrativo, y todos aquellos que, en su caso, se consideren necesarios.

Artículo 20º. Tras la aprobación definitiva del presente Reglamento, se publicará su texto íntegro en el Boletín Oficial de la Provincia, y entrará en vigor una vez transcurra el plazo legalmente previsto tras la recepción de la comunicación del



acuerdo por parte de la Administración el Estado y de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Continuará su vigencia en tanto no sea modificado o derogado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de este Municipio.

DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente Reglamento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo plenario de día de mes de año.

Yunquera, 12 de mayo de 2006.

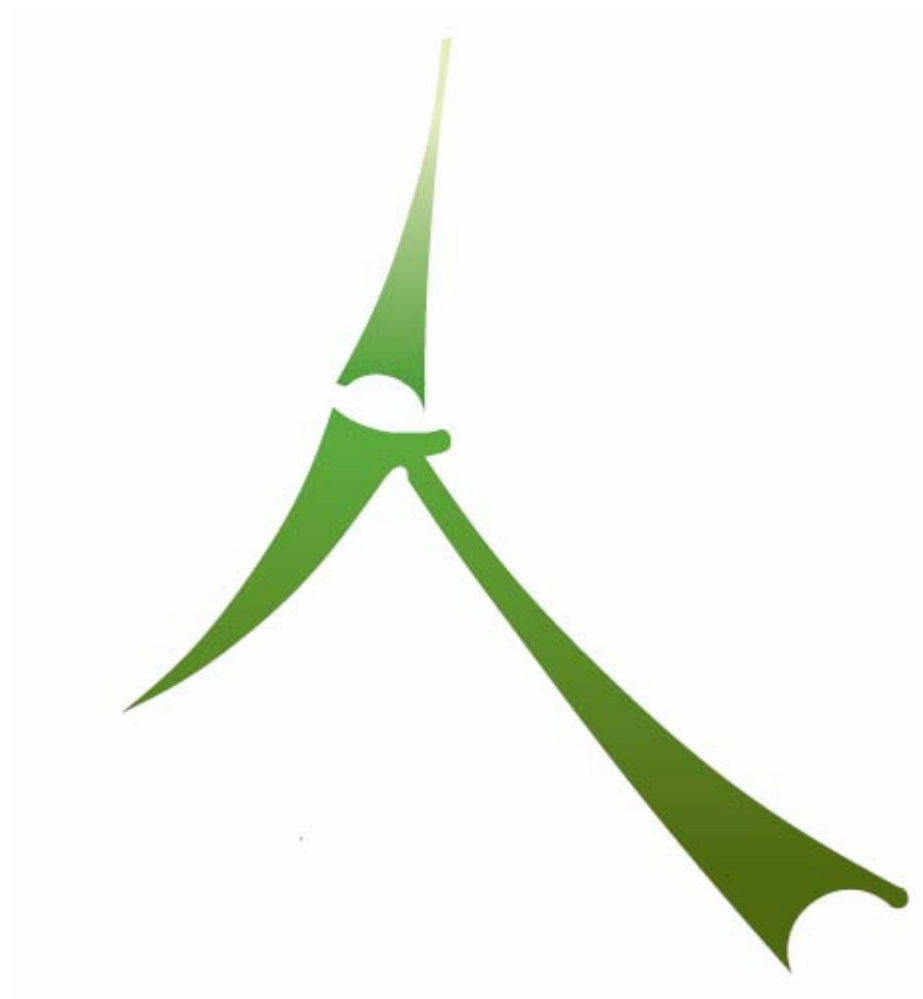
El Secretario General,

Nombre y apellidos del Secretario General

(Firma y sello)



2. PLAN DE VIABILIDAD.





POR DANIEL CARRASCO DE JAIME

2.1.- DEFENSA Y JUSTIFICACIÓN.-

La justificación de lo que en la actualidad entendemos como ente institucional museístico, o museo en otras palabras, permite la revalorización y recontextualización de ciertos términos, usos, funcionalidades, metodologías que se aplican con el objetivo último de establecer una línea integral dentro del amplio abanico de estrategias y actuación sobre la defensa de nuestro patrimonio; entendiendo que debe y puede preponderar como principio fundamental, el valor "CULTURA" como prólogo y apéndice en la gestión de los mismos y de los recursos humanos encaminados a su salvaguarda.

La era de la información en la que nos hayamos insertos ha previsto una creciente demanda de usos de todo tipo, muy especialmente dentro del sector servicios, y dentro de éste, del ámbito de la generalidad "Cultura". Todo esto se ha visto recrecido, sin duda, por el avance y el apoyo de los servicios tecnológicos que, en definitiva, tienen en este sentido un papel capital para favorecer el acceso al conocimiento; y, efectivamente, el protagonismo de un creciente público interesado, siendo coherente una correcta prestación del servicio cultural —de calidad— que tiene su equivalente en la mejora de la calidad de vida del mismo, juega un papel importante en lo que debe ser la buena administración patrimonial, pues no podemos olvidar que, en esencia, gestionamos igualmente el tiempo, bien profesional bien libre y compartido, de la gente.

Para llevar a buen término estos axiomas del economizado total o parcial de los factores que inundan el cotidiano de un ente museístico, es necesario tener presente que habemos de presentar un producto rico en un lugar eminentemente atractivo socialmente para el cliente potencial al que pretendemos hacer llegar nuestra oferta; lo cual debe y puede revertir directamente en una sobreactuación, imbricación y alto grado de implicación del museo dentro del día a día de la sociedad.



Damos por sentado que con la propuesta de ecomuseo, con la proyectiva generalizada que pretendemos en el campo museístico y museográfico, la institucionalización del patrimonio que presentaremos, servirá para la formación de un conocimiento específico y generalizado atento a la anterior idea arriba expresada. Así, si es consecuente formar élites especializadas en la integración de los bienes culturales dentro del marco social europeo y mundial, no menos cierto resulta que es más interesante, habida cuenta de la importancia que tiene la zona de asentamiento para la vida futura del ente, generar expectativas adecuadas para dicha zona, a partir del aprendizaje y maridaje sobre los rasgos que caracterizan al ámbito geográfico que compete especialmente, con respecto a una propuesta didáctica sostenible en rasgos de identificación. Este capítulo debe ser tenido de forma causal para la mercantilización y buen hacer del ecomuseo.

Magnífica iniciativa por tanto del Excmo. Ayuntamiento de Yunquera de Málaga que, circunstancialmente y de forma paradójica, da vida no sólo a una idea primera, sino a un amplio abanico de posibles que permite ofrecer al ciudadano local, y a toda la generalidad de la sociedad, una respuesta a toda esta serie de demandas que reclama la experiencia única de sentirse copartícipe del instinto de protección y comunicación del patrimonio que les pertenece. Magnífica iniciativa porque, permitirá la formación de un amplio sector profesional en competencias etnográficas a través de la formación de un centro de interpretación asociado a la institución, encaminado a la mejora del conocimiento y mejor aprovechamiento de los recursos de la zona; clave, y esta debe ser una de las actuaciones potenciales que habremos de explotar, para el estudioso y para el menos entendido en este sentido.

No se trata de un museo contenedor de objetos, que sin duda debe partir de una colección estable que gestionamos en su adquisición de forma directa por medio de donación en sus casos, de préstamos en otros; se trata de lanzar un producto y



comercializarlo fuera del mismo recinto, primando el trabajo de campo que otorgará vida propia a este patrimonio una vez hecha la lectura de análisis, comprensión y reflexión de los factores de toda índole que convergen en el marco social malagueño y andaluz en general y, particularmente yunquerano. Es un ECOMUSEO. Sucintamente, se pretende la explotación del fenómeno social de la exposición temporal a través de la anterior idea, permitiendo mejorar el potencial del ente como vínculo de comunicación con el usuario a través de la transversalidad y multidisciplinaridad, con el apoyo de las prestaciones mecánicas de tipo visual e informáticas.

Con ello defendemos y justificamos la elaboración de un proyecto encaminado a la prestación de un servicio social por y para un pueblo determinado que pretende abarcar la generalidad del marco geográfico de Málaga, Andalucía, España..., sirviendo de puente y nexo de unión de culturas a través de la potencialización de sus recursos a través de la creación del centro de interpretación etnográfico; *<<Es una apuesta decidida por la generación de un servicio cultural cualificado en sus funciones que aspira a ver transformado su espacio como referente cultural en la nueva sociedad del conocimiento. Entender el museo en su dimensión, como instrumento de comunicación que abre sus puertas y sus mensajes a los diferentes públicos, no conlleva necesariamente su vulgarización>>.*



2.2.- GENERALIDADES. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ESTRATEGIA.-

Nuestra línea de actuación debe estar sostenida en un patrón, sino igual, parecido al que inunda la vida de los museos que pertenecen al RAM; esto, entendemos que debe ser así en tanto en cuanto permitirá que un futuro podamos servirnos de la explotación de los recursos que la Red Andaluza de Museos ofrece a los entes que pertenecen al marco geográfico andaluz y de esta marca gestora. De otra forma, servirá elocuentemente para atisbar cuáles son las líneas estratégicas más interesantes para el buen desarrollo y funcionamiento de la institución, con objeto de no perder de vista, esa especialización que pretendemos con la creación del Centro de Interpretación Etnográfica que ahora tiene su razón de ser con la base asentada del Aula Etnográfica. Por tanto, el desarrollo de una línea de actuación en colaboración con los centros periféricos y autóctonos locales, ayudarán a potenciar estos y otros recursos con vista al futuro crecimiento que puede pretenderse. De otro lado, no habremos de limitarnos ahora, pues la previsión de futuro es una baza rica que a través del planning económico que se sigue en sucesivas páginas, nos permite soñar con una realidad cierta: LA ZONA PERMITE EXPLOTAR UN RECURSO CULTURAL DE ESTA ÍNDOLE. SÓLO NECESITA DE UNA ADECUADA GESTIÓN.

Entre nuestros fuertes o potencialidades, contamos con nuestro esfuerzo y todo el motor humano necesario que nos ha apoyado en todo requerimiento cuando lo hemos necesitado. Patrocinados por una gran marca institucional como resulta ser la Excm. Junta de Andalucía, que ahora se encarga de formar a nuestro grupo dentro del sector profesional museístico bajo la tutela de la Dirección y Comité de Dirección de la 3ª Edición del Master de Museología, vía convenio con el Excmo. Ayuntamiento de Yunquera de Málaga, para la previsión de la puesta en práctica de nuestro conocimiento en la materia de éste proyecto dirigido por Don Manuel Ramos Lizana, pretendemos crear la prestación de un servicio público, que creemos,



necesario y hasta ahora visto privado hacia la localidad, como la raigambre cultural que contribuirá al posible desarrollo futuro como motor social y económico de la zona.

Contamos pues con el fortalecimiento de la dispersión dada por el Aparejador Municipal quién, a través de la visualización y análisis de los planos museográficos, nos ha permitido a nuestro antojo contar con los recursos necesarios para ofrecer una experiencia museística y museográfica importante. Ello nos ayudará a proporcionar soluciones adecuadas en relación con la accesibilidad, recepción, atención al visitante, sistemas de información previa e incompatibilidad hacia públicos con minusvalías en los museos, etc. La creación de un programa museográfico ex profeso por y para la mejor atención de las necesidades cuales fueren. Esto revierte en la creación de medidas que respondan a las demandas de una sociedad plural como la actual, con una atención especial a públicos minoritarios y marginados, poniendo énfasis en aspectos relacionados con la educación, la identidad, la autenticidad y la sensibilidad. Por tanto, nos permite aproximarnos a la expectativa creada del público, promoviendo su participación y la de los agentes culturales de la zona. La creación de una marca de identidad a través de lo que será el referente andaluz por excelencia del centro de interpretación etnográfico y de su especializada sala de estudio y biblioteca, desarrollando los procedimientos adecuados que aseguren la óptima conservación de las colecciones y la consecuente investigación de campo a través de la creación de estancias becadas para los jóvenes investigadores, para garantizar su papel activo en la evocación de la riqueza cultural del territorio y su capacidad de influencia en la sociedad actual.

En este sentido, funcionando como contenedor y comercializando el interés por el trabajo de campo etnográfico y arqueológico de la zona, renovaremos el concepto de museo local en base a una metodología experimental que revertirá en la riqueza patrimonial de Yunquera, sin duda, gracias a la participación en la vida del ecomuseo y viceversa en el marco que



le circunscribe, la formación continua y la recreación de una nueva relación con el público, sin repercutir en nada a la exclusión de los estratos profesionales y/o particulares.

Contamos con una base fundacional de nuevo registro, inspirada en lo que viene siendo conocido como Aula Etnográfica capaz de movilizar un amplio sector social mayoritario en la localidad que gusta de enriquecerse del conocimiento específico que caracteriza a la zona por tradición histórico-social, político-económica e ideológico-coyuntural. Una iniciativa que determinativamente ha evolucionado y derivado en la propuesta sopesada de un programa institucional que, cuenta con el apoyo de dicho servicio en base a la explotación y uso del recurso "voluntario" que gestiona la potencialidad de dicha Aula. En consecuencia, una propuesta estatutaria que sirve como eje centralizador a través de la gestión cultural que realiza La Asociación Amigos del Ecomuseo "Casa Sola" de Yunquera, como el fundamento del futuro desarrollo sostenible de la institución en el marco en el que pretende circunscribirse dentro del mercado potencial que quiere abarcar.

Una entidad que jurídicamente a través de la Junta Directiva administrará las competencias en pos de la consecución del orden institucional y del referente cultural de la Sierra de las Nieves, de Málaga y Andalucía primeramente; promoviendo y estimulando las mismas en relación con la actividad desempeñada. Colaborando con entidades privadas e instituciones públicas en la promoción, defensa y difusión del patrimonio etnográfico de Yunquera. Dentro de estos términos, el buen aprovechamiento de los recursos humanos en base al voluntariado anteriormente señalado, pretende otro tanto de lo mismo sobre la recuperación de toda la memoria histórica y reciente que pueda conformar el conocimiento sobre el patrimonio general de la serranía. La funcionalidad de un museo hecho por y para el pueblo, determina la necesidad inmediata de una activa participación de un sector social discriminado y no tan minoritario: la 3ª Edad y el marco de formación estudiantil, integrando a jóvenes y mayores dedicados al sector de la educación, tanto activa como pasiva.



Todo ello nos conduce a la perfecta integración de un programa museístico y el desarrollo de una propuesta museológica que, en el peor de los casos, pretende todas y cada una de estas premisas como la estrategia más definitiva y definitoria de lo que entendemos todos por el objetivo último de esta propuesta. Nuestro producto, rico y enriquecedor, no pretende tanto el desarrollo de una conciencia y de una experiencia única que revalorice el sector terciario que caracterizó y caracteriza hoy a la localidad, lo cual también es un objetivo a corto plazo; sin embargo, con vista al futuro, el aprovechamiento de todo ese patrimonio para la recontextualización y revalorización de los recursos turísticos, económicos, sociales, culturales de la zona. Y, en el mejor de los casos, es la baza principal sobre la que se asienta y fundamenta, toda la actuación metodológica integral que sopesa la forma de convertirse en un referente único, bien a través de la misma propuesta expositiva en torno a los ciclos estacionales y festivos de la región, bien por medio del discurso didáctico enfocado a la investigación sobre la historia de la misma como asentamiento plural de civilizaciones y su interacción continua, de culturalidad, en torno al aprovechamiento de los recursos patrimoniales de Yunquera y la Serranía; o bien, a través de la sala de exposiciones temporales donde tienen cabida multiplicidad de proyectos ya presentes, y los futuros.

En consecuencia, y concluyendo con este previo discurso de integración y puesta a punto meramente simbólico, hay otras líneas de estrategia y actuación que permiten reflexionar en la importancia que puede tener un apego cultural y social de estas características con el asentamiento y puesta en práctica del proyecto en cuestión, con respecto a la futura interacción en el marco industrial y económico de la zona; igualmente enriquecedor como en otros tantos casos, que funcionalmente, han recrecido las potencialidades de una zona por revalorización dentro del sector primario. Se comprenderá o por lo menos, nosotros lo hicimos así, a través de la analítica de los recursos turísticos de la Sierra de las Nieves y de las localidades que la integran que, el Ecomuseo "Casa Sola" de Yunquera, es y debe ser un caso excepcional. Tradicionalmente, podemos hablar



de un agujero negro en el que han tenido cabida en la sombra múltiples proyectos culturales que no han gozado del beneplácito social por la falta de integración social, o de un programa coherente dentro de un discurso social integral que pudiera estar marcado por un fin o consecución del mismo fin. La situación terminó por derivar en una tradición que lucha en nuestra contra como resulta ser, la no continuidad de crecimiento del proyecto cultural pasado, bien por falta de recursos económicos, bien por la no especialización del motor humano, bien por la carencia de un interés específico en la explotación del recurso como vehículo transmisor de ideas, de generalidades, que se reduce a un escaso desarrollo de todas estas alternativas de crecimiento en ámbitos de toda índole. Nosotros luchamos contra esta negra línea de actuación pues contamos con el apego de un pueblo puesto en marcha para el buen término de nuestra empresa, con el patrocinio simbólico de una marca institucional de orden público como resulta ser la Alcaldía de Yunquera en sus diferentes ámbitos de competencia y actuación, con el grupo humano inmejorable del conjunto social y, con el aporte de conocimiento que hemos adquirido nosotros mismos. Lucharemos por la supervivencia y puesta en práctica del proyecto porque creemos en él, porque pensamos servirá como válvula de escape a la tradición predominante del siglo XX en cuanto a la política cultural de la serranía y, porque es lo suficientemente interesante como para generar ricas expectativas de futuro en la zona.

A través de un celo y escrupuloso servicio de calidad, daremos forma a la renovación social que Yunquera demanda para sí; una contraprestación de orden impulsor y generador de recursos también económicos con la creación de puestos de trabajo, infraestructuras de atención y servicio al cliente, servicios de post-venta y, muy especialmente, la puesta en valor de la fábrica antigua de Mayoral como centro industrial y tecnológico, de difusión, desarrollo e investigación de otro de los fuertes de la futura política empresarial de la zona en contexto con la provincia general de Málaga, en la que tiene cabida la sobreexplotación del vino dulce como producto señero cara a la política de comercio exterior en Europa. Esto permitirá focalizar en un futuro, más bien incierto, los posibles económicos y la misma vida del museo en el cotidiano diario, pues la



decantación de la Casa Sola por la comercialización del vino dulce, fue siempre un santo y seña de identidad de la comarca que, ahora nos vemos en la obligación de recuperar como patrimonio etnográfico singular.



2.3.- TURISMO DE INTERIOR.-

2.3.1.-INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS METODOLÓGICOS.

La importancia que ha adquirido el turismo rural en los últimos años es un hecho sin precedentes en el conjunto de la actividad turística y económica. Este protagonismo está suscitando la atención de numerosas instituciones y agentes socio-económicos. El presente trabajo aborda la relevancia y el peso que está teniendo el turismo de interior en la provincia de Málaga.

El objetivo final consiste en realizar un diagnóstico de la situación del turismo de interior en la Provincia de Málaga¹, haciendo especial énfasis en el destino comarcal de Sierra de las Nieves para posteriormente, analizar y pormenorizar la localidad de Yunquera y sus recursos patrimoniales de interés, que nos sirva para conocer el nivel de evolución de la oferta turística 1990-2004 y su desarrollo; que presenta cada uno de ellos y el interior de la provincia en su conjunto, para que ayude posteriormente a tomar decisiones dirigidas a aumentar su competitividad, para facilitar incrementar los niveles de empleo y riqueza de los espacios rurales malagueños.

¹ Se han utilizado como fuente de información los datos oficiales del Registro de Actividades Turísticas (R.A.T.), dependiente de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, y las cifras del Instituto de Estadística de Andalucía, así como un estudio de campo realizado por internet con el objetivo de cuantificar la oferta real comercializada de casas rurales, mediante la visita a las páginas webs de los principales intermediarios turísticos que operan en el ámbito rural (webmalaga.com, indicerrural.com, ruralandalus.es, altur.com y toprural.com), ya que son estas últimas las que controlan la gran mayoría de la oferta de casas rurales. Todas la tablas que aparecen insertas en texto, se podrán consultar en sus respectivas fuentes.



En un primer bloque, se analiza la oferta de alojamiento turístico de interior de la provincia de Málaga. Se aborda la evolución de la oferta de alojamiento turístico rural en la provincia, desde una triple perspectiva. Por un lado se realiza un análisis general de dicha oferta desde un punto de vista histórico, estableciéndose para ello la evolución alcanzada en el ámbito temporal 1990 a 2004. En segundo lugar se realiza un examen de cual es la estructura de la oferta de alojamiento de interior de Málaga, según tipologías. Con respecto al método propuesto, el análisis efectuado considera las tipologías de alojamiento turístico rural vigente legalmente en Andalucía, a saber: hoteles, hotel-apartamento, pensión, apartamento, campamentos turísticos, casas rurales y viviendas turísticas de alojamiento rural. Por último en este primer bloque también se ha realizado una visión territorial de la oferta, estableciéndose cuales son las principales características que describen las oferta alojativa de interior que presenta la comarca de Sierra de las Nieves. Se analiza la situación actual de la oferta turística de los municipios del interior de la provincia, agrupándolos por evolución de la oferta turística 1990-2004 zonas. Destinos que delimitan los distintos ámbitos de intervención del desarrollo de interior en la provincia, a través de los programas PRODER y LEADER.

2.3.2.-. EVOLUCIÓN DE LA OFERTA TURISTICA DE INTERIOR EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

El turismo de interior ha experimentando un considerable aumento en toda la provincia de Málaga. Sus tasas de crecimiento durante la última década supera ampliamente la media del conjunto provincial, lo que evidencia síntomas de consolidación de un mercado que hasta hace pocos años era incipiente. Este crecimiento del turismo de interior ha favorecido la creación de rentas y empleo en zonas que se caracterizaban por su fragilidad económica. El fortalecimiento del mercado turístico se ha plasmado, además, en una mayor diversificación de la oferta turística.



Se ha partido como fuente principal del Registro de Actividades Turísticas (RAT) de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, que se ha complementado con las bases de datos de las principales paginas Web de ofertas turísticas que operan para el ámbito rural (webmalaga.com, indicerrural.com, ruralandalus.es, altur.com y toprural.com, etc.), ya que son estas últimas las que controlan la gran mayoría de la oferta de casas rurales. El análisis se ha realizado considerando como variable fundamental el número de plazas, ya que éste es un indicador certero de la capacidad de la oferta, si bien también se observa el número de establecimientos, el municipio y la comarca.

Dada la todavía baja representatividad de las casas rurales inscritas en el RAT, para esta tipología el método seguido ha consistido en el inventario de dicha oferta. Por un lado se ha utilizado como fuente de información los catálogos de operadores, mayoristas y minoristas específicos; y por otro se ha llevado a cabo un barrido exhaustivo, mediante la utilización de múltiples buscadores a través de Internet de la oferta de casas rurales en Málaga, con lo que se obtuvo la casi totalidad de casas rurales andaluzas que se ofertan a través de este canal divulgativo.

La estructura del presente capítulo se corresponde con tres niveles de análisis contemplados en la oferta:

La oferta de alojamientos a nivel provincial, contemplando su evolución en el periodo 1990 a 2004.

Se realiza un análisis por cada una de las tipologías que componen esta oferta de alojamientos, consideradas todas las tipologías de alojamiento reglado que existen, es decir: hoteles, apartamentos, pensiones, campamentos, casas rurales y viviendas turísticas de alojamiento rural.



Finalmente se desciende a nivel de comarcas y se estudia las características de la oferta que cada una de ellas presenta, y su representatividad dentro del ámbito comarcal de Antequera, Axarquía, Guadalteba, Noreste de Málaga, Serranía de Ronda, Sierra de las Nieves y Valle del Guadalhorce.

2.3.2.1.- EVOLUCIÓN DE LA OFERTA PROVINCIAL.

La evolución que ha tenido el turismo de interior a través de las transformaciones acontecidas en la oferta de alojamiento (hoteles, apartamentos, pensiones, campamentos, casas rurales y viviendas turísticas de alojamiento rural) es lo que tratamos de indagar en primer orden. El análisis efectuado, abarca el período transcurrido entre los años 1990 y 2004, y ha tenido en cuenta la distribución por zonas de desarrollo rural (LEADER y PRODER):

Antequera, Axarquía, Guadalteba, Noreste de Málaga, Serranía de Ronda, Sierra de las Nieves y Valle del Guadalhorce), lo que permite conocer, además de la evolución, el peso específico de cada "comarca" en el conjunto provincial. Es importante señalar que la disponibilidad de los datos de cada una de las tipologías de alojamiento mencionadas en el período objeto de estudio no es homogénea, ya que las casa rurales y las viviendas turísticas de alojamiento rural se regularon en el año 2000. El análisis de la oferta de alojamiento, como se ha comentado anteriormente, considera todas las tipologías de alojamiento reglado que existen, es decir: hoteles, apartamentos, pensiones, campamentos, casas rurales y viviendas turísticas de alojamiento rural.

Cuando se analiza la evolución de la oferta de alojamiento se observa que se está produciendo un crecimiento muy importante en el interior de la provincia, junto a una diversificación en las modalidades de alojamiento.



Plazas	Año 1990	Año 1995	Año 2000	Año 2004
Hoteles	851	1.349	2.873	4.629
Apartamentos	0	183	405	789
Pensión	825	1.058	1.268	1.431
Acampamentos	213	2.076	2.824	2.993
Casas Rurales	0	0	508	5.242
Viviendas Turísticas	0	0	0	2.223
1.889	4.666	7.878	17.307	

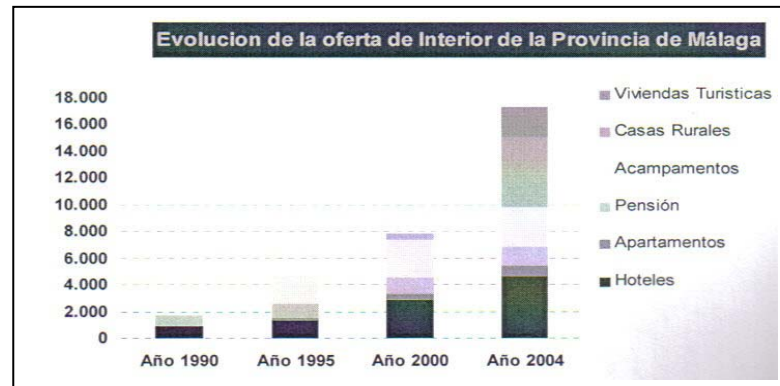
Fuente principal del Registro de Actividades Turísticas (RAT) de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

A comienzos de la década de los noventa la oferta de alojamiento estaba formada por 1.889 plazas, distribuida en tres tipologías de alojamiento, hoteles, pensiones y camping; mientras que en el año 2000 ya existían 7.878 plazas, lo que supone un incremento del 317 por ciento, para pasar en septiembre de 2004 a contar con una oferta de 17.307 plazas. Esto implica que con respecto al 2000, el incremento de oferta en términos relativos ha sido del 120%. Entre los mayores crecimientos destacan, especialmente, el experimentado por los campamentos turísticos, casas rurales y viviendas turísticas de alojamiento rural. El siguiente gráfico ilustra, en términos absolutos, los cambios que se han producido en la estructura turística alojativa del interior de Málaga.

Como se puede observar en el año 2004, los hoteles y las casas rurales concentran más de la mitad de la oferta de plazas turísticas del interior de la provincial, concretamente un 26,7% es de hoteles y un 30,3% de casas rurales. A continuación le siguen los acampamentos y las viviendas turísticas de alojamiento rural, con más de 2.000 plazas en la provincia; y por



último se sitúan las pensiones y apartamentos con 1.431 y 789 plazas respectivamente. Es importante destacar que en el periodo objeto de estudio 1990-2004, la evolución de la oferta de interior ha tendido a suavizar la profunda dispersión geográfica que presentaban los establecimientos turísticos a principios de la década de los 90. En la actualidad, se concentra más del 70% en tres comarcas, Serranía de Ronda (33,1%), Axarquía (23,4%) y Antequera (14,2%); mientras que en el año 1990, esta misma cuota de la oferta se localizaba en tan sólo dos, la Comarca de Antequera y Serranía de Ronda, con dicho orden de importancia.



Fuente principal del Registro de Actividades Turísticas (RAT) de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte



Destaca sobremanera la excelente evolución experimentada por la Axarquía, pasando de ser la zona con menor concentración de oferta (1,4%) a ser en nuestros días la segunda comarca en importancia, con más del 20% de la oferta de interior de la provincia. Por el contrario, Antequera, que era líder con el 40% de las plazas de interior, pasa a ocupar un tercer puesto, con un brusco descenso en su participación global hasta posicionarse con cerca del 15% de la oferta. En la actualidad NORORMA es la comarca con menor equipamiento de infraestructuras turística de alojamiento, con tan sólo 4,2% de las plazas del interior de la provincia, cuota que duplica la que disfrutaba en 1990 (2,6%), y que la posicionaba tan sólo por delante de Axarquía.

OFERTA POR COMARCAS	Año 1990	Año 2004
Axarquía	1,4%	23,4%
Antequera	40,6%	14,2%
Guadalteba	5,5%	5,5%
NORORMA	2,6%	4,2%
Serranía de Ronda	29,7%	33,1%
De las Nieves	14,3%	9,1%
Del Guadalhorce	5,8%	10,6%
Total	100%	100%

Fuente principal del Registro de Actividades Turísticas (RAT) de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte



2.3.2.2.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA OFERTA TURÍSTICA COMARCAL.

Una vez analizada la evolución de la oferta turística y su distribución comarcal, en el presente capítulo se observa la situación actual, al año 2004, de la oferta turística por municipios del interior de la provincia de Málaga. El análisis ha sido realizado considerando la perspectiva territorial de las localidades; en este sentido se ha respetado la agrupación por destinos del interior de Málaga (Antequera, Axarquía, Guadalteba, NORORMA, Serranía de Ronda, Sierra de las Nieves y Valle del Guadalhorce).

De la misma forma que en el capítulo anterior, el análisis se efectúa sobre las distintas categorías de la oferta de alojamiento (hoteles y hoteles-apartamentos, apartamentos, pensiones, campamentos, casas rurales y viviendas turísticas). De esta manera, se puede observar dentro de cada comarca el peso específico de cada municipio en la oferta turística total. Por otra parte, se ha contemplado el número de establecimientos y plazas como variables fundamentales para delimitar la capacidad de la oferta comarcal. Además, cabe añadir que, en el análisis se ha considerado las categorías de los establecimientos turísticos.

Las fuentes estadísticas utilizadas se han basado fundamentalmente en los datos del R.A.T., si bien en el caso de las casas rurales se ha tratado desde una doble vertiente. Por un lado, las registradas; y por otro lado, se ha considerado la oferta comercializada en páginas Web por los principales síntomas de evolución de la oferta turística 1990-2004. 43 intermediarios turísticos que operan en ámbito rural de la provincia de Málaga (RAAR, Rural Andalus y Sondytour, entre otros).



Teniendo en cuenta todas las fuentes de información sobre casas rurales mencionadas, se observa que existen grandes diferencias, ya que en el R.A.T. aparecen registradas 135 casas en municipios rurales de la provincia (880 plazas), en tanto que se ha detectado que existen 553 casas comercializadas (4.362 plazas), por lo que la cifra final estimada de casas rurales (que se alquilan en cada zona) alcanza la cifra de 688 con una capacidad de 5.242 plazas), cifra que validamos para el análisis comarcal y municipal que a continuación realizamos. El cuadro siguiente resume los valores de la oferta turística actual, diferenciando los distintos destinos de la provincia, que serán analizados a continuación por municipios.



AÑO 2004														
SITUACIÓN DE LA OFERTA ALOJATIVA POR COMARCAS DE INTERIOR														
ESTABLECIMIENTOS	HOTELES		PENSIONES		APARTAMENTOS		ACAMPAMENTOS		CASAS RURALES(1)		VIV. TUR. ALOJ.RU		TOTAL	
	N ^a	RK.	N ^a	RK.	N ^a	RK.	N ^a	RK.	N ^a	RK.	N ^a	RK.	N ^a	RK.
Axarquía	17	3	7	5	8	1	1	3	325	1	146	1	504	1
Antequera	20	2	12	4	2	5	2	2	26	6	34	4	96	4
Guadalteba	4	7	4	7	2	5	1	3	10	7	8	7	29	7
NORORMA	6	6	7	5	0	7	0	7	43	4	15	5	71	6
Serranía de Ronda	51	1	16	1	4	3	9	1	184	2	96	2	360	2
Sierra de las Nieves	11	4	15	3	4	3	1	3	38	5	11	6	80	5
Valle del Guadalhorce	8	5	16	1	5	2	1	3	62	3	47	3	139	3
Total	117		77		25		15		688		357		1.279	



AÑO 2004														SITUACIÓN DE LA OFERTA ALOJATIVA POR COMARCAS DE INTERIOR													
PLAZAS	HOTELES		PENSIONES		APARTAMENTOS		ACAMPAMENTOS		CASAS RURALES(1)		VIV. TUR. ALOJ.RU		TOTAL														
	Nª	RK.	Nª	RK.	Nª	RK.	Nª	RK.	Nª	RK.	Nª	RK.	Nª	RK.													
Axarquía	533	3	80	7	237	1	82	6	2261	1	849	1	4042	2													
Antequera	1.195	2	246	3	60	5	497	3	233	6	223	4	2.454	3													
Guadalteba	117	7	119	5	60	5	500	2	88	7	67	7	951	6													
NORORMA	131	6	92	6	0	7	0	7	363	4	138	5	724	7													
Serranía de Ronda	1.860	1	280	2	127	3	1.536	1	1.340	2	591	2	5.734	1													
Sierra de las Nieves	442	4	378	1	112	4	193	4	36	1	5	87	6	1.573	5												
Valle del Guadalhorce	351	5	236	4	193	2	185	5	596	3	268	3	1.829	4													
Total	4.629		1.431		789		2.993		5.242		2.223		17.307														
Cuota	26,7%		8,3%		4,6%		17,3%		30,3%		12,8%																

Fuente principal del Registro de Actividades Turísticas (RAT) de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte



2.3.2.3.- SIERRA DE LAS NIEVES.

La oferta turística de la Sierra de las Nieves se distribuye, según puede observarse en el cuadro adjunto, de forma bastante homogénea, situándose los pesos de los municipios entre el 3 y el 18 por ciento. Tolox es el municipio que posee el mayor peso en la oferta, tanto en número de establecimientos como en número de plazas, siendo del 18,8 y 24,5 respectivamente, el cual se encuentra fuertemente condicionado por la explotación del balneario. Por el contrario, el municipio de Istán sólo concentra el 3,8% y el 5,3% por ciento respectivamente de la oferta turística de la Sierra de las Nieves.

En esta comarca, la oferta de alojamiento se basa principalmente en las casas rurales (38), si hablamos en función del número de establecimientos. Si nos referimos al número de plazas, este orden es diferente ocupando los hoteles el primer puesto con 442 plazas que le otorga un peso del 28,1%, en segundo lugar las pensiones con 378 plazas y el 24% de cuota; y en tercer lugar las casas rurales que con 361 plazas tienen una participación del 22,9% de las plazas comarcales. Las principales características según el tipo de establecimiento de la comarca de Sierra de las Nieves son las siguientes:

1. La mayoría de los hoteles son de tres estrellas y de tamaño mediano, rondando las sesenta plazas, excepto el de Tolox que dispone de 124 plazas. Atendiendo al número de plazas, se distribuyen, de mayor a menor importancia, entre los municipios de Tolox, Monda, Istán, El Burgo, Ojén y Casarabonela (45 plazas). Evolución de la oferta turística 1990-2004 63
2. Si hablamos de pensiones, es Tolox el municipio que cuenta con un mayor número de establecimientos, concentrando 4 pensiones de una estrella y 2 de dos estrellas. El resto de municipios poseen uno o dos establecimientos de este tipo a excepción de Istán y Monda que no tienen ninguno.



3. Casarabonela, Ojén y Tolox son los únicos municipios con apartamentos en toda la comarca, siendo la oferta del segundo el doble de la del resto. Así, Ojén cuenta con un apartamento de tres llaves y otro de una llave, mientras que Tolox y Casarabonela poseen sólo uno de una y tres llaves respectivamente.
4. El único campamento existente, de tercera categoría (una estrella), se encuentra en Yunquera.
5. La oferta de casas estimadas alcanza 38 establecimientos. Entre los municipios más relevantes en esta modalidad de alojamiento, hay que señalar El Burgo con 7 casas, y, Yunquera con 6 casas cada una.
6. Con respecto a las viviendas turísticas de alojamiento rural destacan el municipio de Monda con tres establecimientos y Casarabonela y Yunquera ambos con dos establecimientos. Por el contrario, Istán y Ojén no cuentan con ningún representante de esta modalidad.

Para finalizar con el análisis de esta comarca podemos decir que el peso de la comarca de Sierra de las Nieves con relación a la oferta alojativa total de la provincia, hace que se sitúe en el quinto puesto, tanto si nos referimos al número de establecimientos, con un peso del 6,3 por ciento, como si nos referimos al número de plazas, con un peso en este caso del 9,1%.



COMARCA SIERRA DE LAS NIEVES					OFERTA ALOJATIVA 2004			
ESTABLECIMIENTOS	HOTELES	PENSIONES	APARTAMENTOS	CAMPINGS	CASAS RURALES		VIV.TUR.ALOJ.RU	
					RAT COMERCIALIZADAS ESTIMADAS			
Alozaina	0	2	0	0	1	5	6	1
Burgo (El)	2	1	0	0	0	7	7	1
Casarabonela	2	0	1	0	0	4	4	2
Guaro	0	2	0	0	1	2	3	1
Istán	2	0	0	0	0	1	1	0
Monda	2	0	0	0	0	2	2	3
Ojén	1	3	2	0	1	3	4	0
Tolox	2	6	1	0	0	5	5	1
Yunquera	0	1	0	1	0	6	6	2
Total	11	15	4	1	3	35	38	11



COMARCA SIERRA DE LAS NIEVES					OFERTA ALOJATIVA 2004			
PLAZAS	HOTELES	PENSIONES	APARTAMENTOS	CAMPINGS	CASAS RURALES		VIV.TUR.ALOJ.RU	
					RAT COMERCIALIZADAS ESTIMADAS			
Alozaina	0	54	0	0	15	34	49	5
Burgo (El)	60	20	0	0	0	109	109	12
Casarabonela	45	0	27	0	0	42	42	26
Guaro	0	27	0	0	12	14	26	5
Istán	76	0	0	0	0	8	8	0
Monda	85	0	0	0	0	10	10	20
Ojén	52	59	62	0	8	41	49	0
Tolox	124	205	23	0	0	29	29	4
Yunquera	0	13	0	193	0	59	59	15
Total	442	378	112	193	35	326	361	87

Fuente principal del Registro de Actividades Turísticas (RAT) de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte



2.4.- ANÁLISIS DE LA DEMANDA TURÍSTICA.

El conocimiento de la actividad turística de un destino pasa, en su sentido más amplio, por el análisis de los diferentes componentes que interactúan en la misma, debido a la actividad económica que encierra. Entre estos componentes se encuentra la demanda, compuesta en este caso por aquellos turistas (en el supuesto de la demanda real) que visitan la zona turística en cuestión en un momento determinado.

Existen precedentes en el análisis de la demanda real de turismo en el interior de la Provincia de Málaga (1994 y 2001) y se ha creído conveniente realizar una investigación *ad hoc*, debido principalmente a los posibles cambios que se han producido en las motivaciones de la demanda, al espectacular crecimiento de la oferta que “absorbe” a una potencial “nueva demanda”, y a la necesidad de que en este nuevo análisis se presenten resultados actualizados que permitan detectar los cambios tendenciales en el perfil del turista que realiza la visita y en su motivación y grado de satisfacción.

Es por ello que el análisis de la demanda real del turismo de interior de la Provincia de Málaga realizado en el presente estudio actualiza y complementa, a la vez que mejora, el estudio realizado en 2000 (“El Turismo de Interior en la Provincia de Málaga”). El proceso de la investigación ha seguido las siguientes fases: recogida, revisión, análisis e interpretación de la información. Recogida, en cuanto al trabajo de campo realizado en distintos puntos muestrales de la provincia de Análisis de la Demanda Turística; revisión, en cuanto a la comprobación del trabajo de campo y supervisión de los datos integrantes de cada encuesta; análisis, en cuanto al estudio de la información obtenida e interpretación, es decir, la explicación de los resultados en su vertiente cuantitativa y cualitativa, y no sólo haciendo referencia a las estadísticas obtenidas. En este epígrafe se incluye el análisis de la demanda real de turismo de interior de la Provincia de Málaga, para el cual se realizaron



preguntas personales in situ en oficinas de turismo y colas de monumentos, es decir, en las propias zonas turísticas de interior de la Provincia. La elección de los puntos muestrales atendió a la representatividad de cada una de las zonas considerando su peso específico dentro de la demanda turística de interior, y éstos coincidían con determinados recursos turísticos de cada zona. Es necesario señalar que el número de encuestas realizadas cumple la premisa de confianza, necesaria para la validación de toda investigación estadística.

LUGAR DE ENCUESTACION	DISTRIBUCIÓN
Antequera	22,51%
Ronda	21,35%
Axarquía	20,87%
Sierra de las Nieves	13,91%
Valle del Guadalhorce	8,47%
Guadalteba	7,26%
Nororma	5,63%
Total general	100,0%

Fuente: OPTIMA 2004

A. Características de la demanda: se agrupan las variables directamente relacionadas con el perfil socioeconómico del turista: edad, lugar de origen (nacionalidad y provincia de origen en el caso de los españoles), categoría profesional, gasto diario medio en el destino (incluyendo, además del total, su desagregación en alojamiento, restauración, actividades complementarias y varios) y presupuesto vacacional.



B. Aspectos cualitativos de la estancia: se trata de variables directamente relacionadas con la estancia turística, esto es, con la visita concreta que realiza el turista a la zona en cuestión. Éstas son el tipo de viaje realizado, el tipo de alojamiento y duración de la estancia.

C. Opinión sobre el destino: las diferentes variables de opinión se recogen en este grupo: aspectos satisfactorios e insatisfactorios de su visita, las principales motivaciones por las que realiza la misma, el grado de satisfacción (global) percibido, la opinión de diferentes aspectos relacionados con su estancia (alojamiento, restauración, servicio, precio, entorno), la opinión sobre los diferentes aspectos relacionados con su estancia y para finalizar la forma de conocerlo.

Por tanto, se trata de ofrecer de forma exhaustiva los resultados de la investigación realizada, contribuyendo, por tanto, a la detección de las ventajas comparativas de las zonas de interior de la Provincia de Málaga así como de las deficiencias detectadas.

2.4.1.- EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA EN EL PERÍODO 2000-2004.

El objetivo de este epígrafe no es realizar un análisis exhaustivo de las características de la demanda de los turistas que visitan el interior de la Provincia de Málaga, sino intentar detectar los cambios experimentados en el perfil de los mismos. Para ello se van a comparar los datos obtenidos en el presente estudio con los derivados del trabajo realizado de búsqueda comparativa a través de las fuentes de Internet. Se trata, por tanto, de dar una visión global del turista de interior, estudiando las modificaciones que experimentan las principales variables que determinan el perfil del mismo, y por tanto, condicionan los aspectos de la demanda.



El turista que llegaba a los municipios de interior de Málaga en el año 2000, se podía definir como un trabajador cualificado o profesional liberal con una edad media de 41,49 años, que, residiendo en la provincia de Málaga, viajaba por motivo de ocio y descanso, organizando por su cuenta su viaje con una estancia media de 3,9 días de duración en un municipio, que visitaba por primera o segunda vez, atraído por la tranquilidad y el paisaje de la zona. Gustaba de informarse del destino antes del viaje y para ello recurría a la opinión de amigos, utilizando para su traslado su propio vehículo y prefiriendo para su alojamiento el camping y la vivienda propia.

En su viaje turístico realizaba un gasto diario medio en torno a las 33 € por persona, dentro del cual incluía la intención de aplicar parte para el desarrollo de actividades como excursiones, senderismo o paseos, que le permitiera un mayor conocimiento del entorno natural. Finalmente, el grado de satisfacción demostrado durante su estancia denotaba una satisfacción general en cuanto a los alojamientos y la restauración. No obstante, cuando se pasaba a valorar otros aspectos, como el precio, la opinión baja a la categoría de normal. El estado de las carreteras de acceso a las zonas de interior es el factor negativo más valorado cara a un futuro desarrollo del producto turístico de interior, convirtiéndose éste en uno de los aspectos peor valorados junto a la falta de limpieza, el ruido y el tráfico. Básicamente, se ha esbozado el perfil del turista que visitaba el interior de Málaga en el año 2000, y ahora lo que interesa saber es su evolución hasta la actualidad. Para ello se verán una a una las características y las modificaciones sufridas.

En primer lugar, el turista que visita la Provincia de Málaga es algo más maduro y la edad media se sitúa en 44,48 años. Sin embargo, en lo referente a la cualificación profesional, su perfil profesional continua manteniendo una estructura parecida, predominando los trabajadores cualificados, mientras que se puede apreciar, por un lado, un incremento de las personas que tienen una situación de retirados, y por otro, un descenso en el número de turistas que son estudiantes. Sigue siendo un



turista fundamentalmente español, procedente mayoritariamente de la Comunidad Autónoma de Andalucía y básicamente, de la Provincia de Málaga. El resto de las nacionalidades de los visitantes continúa manteniendo su composición, destacando por importancia los turistas británicos, alemanes y de los países del BENELUX. El entorno natural y la curiosidad por conocer la zona continúan conformando la principal motivación para desplazarse a visitar los municipios del interior de la Provincia, aunque se experimenta un aumento en el número de personas que lo hacen por la existencia de amigos o familiares que residen en los diferentes puntos visitados y que, mediante su recomendación, han dado a conocer el destino al turista, junto con la experiencia propia. En cierto modo este dato justifica el incremento que se experimenta en el uso de las casas de amigos o familiares como lugar donde realizan su alojamiento los visitantes, si bien el más utilizado pasa a ser el apartamento o casa rural en alquiler. Del resto de oferta, destaca el incremento de personas que disfrutan de su estancia alojadas en hoteles y mediante la vivienda en propiedad. La duración de la estancia es ligeramente más elevada (obteniéndose una estancia media de 5,4 días), aunque se debe mencionar que dos de cada tres personas manifiestan que su visita queda limitada sólo a ese mismo día.

En cuanto al gasto diario medio, éste se sitúa en torno a los 53,41 euros por persona, y también se mantiene la partida destinada al desarrollo de actividades complementarias, aunque la predilección en cuanto a las mismas se mantiene hacia la realización de excursiones.

Para finalizar, el turista del año 2005 alcanza un grado de satisfacción positivo que supera las expectativas previas que tenía prefijadas. No obstante, los aspectos negativos continúan centrándose en el nivel de precios, la limpieza y la seguridad ciudadana. La opinión manifestada sobre el precio ha empeorado, mientras se mantienen en un nivel bueno las apreciaciones sobre alojamiento y la red de carreteras.



2.4.2. ANÁLISIS PROVINCIAL.

2.4.2.1. CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA.

Edad

El turista que visita el interior de la Provincia de Málaga tiene una edad media de 44,48 años. La distribución por intervalos de edad se concentra entre las edades maduras que suponen el 66,26% (de 45 a 65 años concentran el 36% de los turistas encuestados y de 30 a 44 años el 29%). Cabe añadir que los mayores de 65 años suponen el 13,54%, mientras que los jóvenes (menores de 18 años) representan el 10,3%.

Nacionalidad

La nacionalidad predominante es la de los turistas que proceden del mercado nacional, con el 45,4% de los encuestados. En cuanto a la demanda extranjera, destaca sobre los demás el turismo británico, el cual supone algo más de la mitad de la demanda extranjera, le siguen a gran distancia los turistas procedentes de Alemania, del BENELUX y del resto de Europa.



Tipo de Visitante

Las dos terceras partes de los visitantes, afirman no pernoctar en el interior de la Provincia, lo que significa que el 65,75% de los visitantes son excursionistas, y el restante 33% son turistas

Procedencia de los viajeros nacionales

En el caso de la demanda turística nacional, se avanza un paso más en su conocimiento y se analiza la comunidad de procedencia del visitante. Así, es la Comunidad Autónoma de Andalucía la que con un 63,08% de los encuestados, predomina sobre las demás comunidades registradas, circunstancia que parece lógica debido a que el turista rural es, en su mayoría, cercano a la zona visitada.

Tipo de Transporte

La mitad de los turistas utilizan el avión para llegar desde su punto de origen al destino principal (coincidiendo prácticamente con el porcentaje de turistas extranjeros), en segundo lugar es el vehículo propio el elemento de transporte utilizado (casi con un 30%). Sin embargo, para desplazarse al destino de interior el medio de transporte que se utiliza de manera preferentemente es el coche de alquiler y turismo principalmente.

Forma de Viajar



Casi la mitad de los turistas que deciden visitar el interior de nuestra Provincia, lo hacen en pareja, seguido de los que lo hacen acompañados por la familia (31,3%). El viaje en compañía de amigos, supone la tercera modalidad de viaje con un 14,6% de los casos.

Categoría profesional

El técnico o licenciado superior es la profesión que muestra mayor representatividad con un 17,47%, le siguen el funcionario cualificado con un 15,87%, la profesión liberal (con un 11,52%), y el administrativo y empleado con algo más del 10% cada uno. Para finalizar aparece con un 9% escueto el gerente o director y con algo más del 6% el Trabajador no cualificado. El restante 19,12% aglutina las actividades no incluidas en las categorías anteriores como estudiantes, amas de casa y resto de ocupaciones.

Gasto diario medio "de bolsillo"

El gasto diario medio "de bolsillo" de los turistas (en concreto al que responden con la pregunta "¿cuánto dinero gastó usted ayer?") se sitúa en el total provincial en 53,41 € por persona y día.

La distribución de los turistas según el intervalo de gastos, nos muestra que el 42,2% de los mismos presentan un gasto inferior a 25 euros/día. El siguiente intervalo más frecuente lo conforman los turistas que contestan que gastan entre 25 y 50



euros, que suponen uno de cada tres. Sólo un 1,86% declara gastar más de 200€ al día. Cuando nos referimos a la tipología de excursionista del interior el gasto diario alcanzado se sitúa en los 36,24€ por persona y día. En cuanto a la distribución del gasto en categorías, la encuesta de turismo interior diferenciaba cinco componentes: alojamiento, restauración, compras, actividades de ocio y varios.

El gasto diario en alojamiento tiene un nivel bajo debido a que la mayor parte de los turistas lo realizan en origen, o bien, incluido en los gastos genéricos del viaje, destinando en consecuencia una menor proporción del gasto diario a este concepto. El valor promedio calculado del gasto diario en alojamiento, asciende en el total provincial a 8,45 euros, señalando que se trata del gasto en destino, o sea, de aquellos que pagaron su alojamiento en el lugar de disfrute de sus vacaciones. El gasto diario en restauración, tal y como se ha comentado anteriormente, es el que mayor proporción ha obtenido dentro de la cinco categorías señaladas. El promedio provincial asciende a 25,59 euros, representando un 59,51% del total de gasto diario. El gasto diario en compras, representa un 17,63% de la composición del gasto suponiendo un gasto medio de 11,03 euros por turista. En cuanto al gasto diario en actividades de ocio, las respuestas disminuyen hasta representar un 6,60% de la composición del gasto alcanzando la cifra de 5,38 Euros. Por último, el gasto diario en varios, en el que se incluyen los pagos de transportes y alquileres, etc., alcanza el valor medio de 2,95 euros y supone un 5,67% del total promedio.

Presupuesto del viaje

El presupuesto medio se ha considerado teniendo en cuenta, por una parte el gasto que realiza el turista en su lugar de origen, donde se analiza la composición del mismo según se realice el gasto en transporte, alojamiento, manutención y otras partidas y, por otra parte el gasto que realiza en destino referente al alojamiento, manutención y transporte.



El presupuesto medio del turista de interior de la provincia de Málaga supone un importe de 512,85 euros. El análisis de esta variable arroja algunas conclusiones destacadas que corroboran los resultados obtenidos en otros puntos de este epígrafe.

En este sentido, su distribución ofrece un comportamiento desigual según el intervalo. Así, entre los turistas que presentan el intervalo de gasto más bajo, menos de 300 Euros, suponen el 50,83% de los turistas. Le siguen con un 27,50% los que se sitúan en el intervalo inmediatamente superior (entre 301 y 600 euros). Esto representa que más de tres cuartos de los turistas tienen un presupuesto de viaje inferior a 600 euros. Con casi la mitad del porcentaje del intervalo anterior se sitúan los que tienen un presupuesto de 601 a 1.000 Euros, con un 11,67% y con un 8,06% los que establecen un intervalo de gasto entre 1.001 a 2.000 euros, quedando poco menos del 2% los que realizan un gasto superior a 2.000 euros. Del presupuesto medio del turista de interior, que asciende a 512,85€, el 62,63% se realiza en origen. La distribución de este gasto en el país de salida del turista la composición del mismo nos muestra que casi el 70% se dedica al transporte, seguido del alojamiento pero solo supone un 17%. Otras actividades y servicios están por encima de las partidas destinadas a la manutención.

Por otro lado, el 37,37% restante del presupuesto medio del turista se realiza en el destino. Analizando su distribución según conceptos el alojamiento seguido de cerca por la manutención son las partidas más significativas del presupuesto del turista de interior que efectúan en el destino, mientras que el transporte disminuye sustancialmente.

Analizando por volumen de presupuesto y según el tipo de gasto nos encontramos que el gasto realizado en origen, tiene mayor significación en los intervalos de presupuesto menor, y dicha partida de gasto va disminuyendo según se incrementan



el importe del presupuesto. En relación con el gasto presupuestario realizado en destino, cabe indicar que las partidas dedicadas al gasto en alojamiento y en restauración y/o alimentación, tienen en general, un efecto contrario al anterior, ya que van aumentando su proporción según se incrementa el volumen presupuestario.

Por último, relacionar que la evolución del gasto previsto para el viaje (incluido el presupuesto en origen, el presupuesto en destino y el gasto diario), nos muestra que en los niveles más bajos es menor la duración de la estancia y el promedio de personas que viajan juntas. Estas variables se van incrementando a medida que aumentan el importe del gasto del viaje, para a continuación volver a descender y finalizar con un importante incremento en los niveles más altos en relación con la estancia, aunque disminuye en cuanto al promedio de personas que viajan juntas.

2.4.2.2. ASPECTOS CUALITARICOS DE LA ESTANCIA.

Tipo de viaje

El viaje por motivos de ocio y descanso, que identifica al turista de interior, representa en este análisis el 76,44% de las respuestas, que por otro lado, es una proporción acorde con otras investigaciones similares. La motivación de visita a familiares representa la siguiente categoría en orden de relevancia (6,85%).



Duración de la estancia

La estancia del turista de interior se concentra en los intervalos más bajos. De hecho, el 65,75% de los mismos realizaron su visita a la zona en el mismo día, es decir, son excursionistas. Esto viene provocado en parte por el efecto de la afluencia de visitantes provenientes de la zona del litoral malagueño, unido a la movilidad que presentan los turistas de interior, que si bien se alojan en una zona determinada, visitan lugares de interés de otras dentro de la misma o diferentes Comarcas. Así, la estancia media es de 5,4 días, concentrando las visitas de entre uno y siete días más del 85% de las respuestas dadas por los encuestados.

Tipo de alojamiento

En cuanto al tipo de alojamiento utilizado durante su estancia vacacional, el capítulo de utilización de apartamento en sus modalidades de alquiler, casa de amigos o de propiedad es el que obtiene el mayor número de respuestas, con más del 50% del total. Como cuarta tipología más usada se encuentran las casas rurales señaladas por un 10,48% de los turistas.

Los alojamientos hoteleros recogen el 23,51% de las respuestas, si bien ninguna categoría supera el 10%, quedando la pensión con un 7% y el resto de alojamientos con proporciones inferiores al 3%. A los turistas que han contestado que se alojan en apartamentos o casas alquiladas, se les ha preguntado cual ha sido la forma de realizar el alquiler, resultando que el 60,56% lo hace directamente con el particular, mientras que los que responden que a través de agencia y otros intermediarios suponen un 15% cada uno, quedando en último lugar los anuncios (6%) y tour operadores (el restante 3%).



2.4.2.3.- ANÁLISIS DE SIERRA DE LAS NIEVES.

En este apartado se extraen las principales conclusiones del análisis en la comarca que nos compete, aunque buenamente podríamos haberla sectorializado, esto no ha procedido en pos de no malograr el esfuerzo y no alargar en demasía el proyecto. De otra forma, aquí tan sólo se contemplan las conclusiones lógicas de las páginas siguientes dónde tiene cabida un análisis mucho más exhaustivo de la comarca poniendo especial énfasis en la localidad de Yunquera.

Características de la demanda

El turista que visita la Comarca de Sierra de las Nieves tiene una EDAD MEDIA de 45,6 años, ligeramente superior a la media provincial (44,48 años), situándose el intervalo de edad más representativo entre los 45 y 65 años, con más de una tercera parte de los visitantes de la zona, seguidos de los que tienen una edad comprendida entre los 30 y 44 años, con más de una cuarta parte de los entrevistados.

Su PROCEDENCIA es mayoritariamente española, si bien hay que destacar también, a los turistas procedentes de Reino Unido, con un porcentaje cercano a los turistas nacionales, seguidos de los procedentes de Francia y Benelux. En cuanto a los turistas nacionales, más de 40% proceden de Andalucía, destacando los turistas de nuestra Provincia (37% de los turistas nacionales) y Jaén. También hay que destacar a los turistas procedentes del País Vasco, Comunidad de Madrid, Cataluña y Astilla y León.



La FORMA DE VIAJAR de los turistas que visitan la comarca de Sierra de las Nieves, es mayoritariamente en pareja, con más de las dos quintas partes de estos turistas (40,98%), seguidos de los que viajan con la familia (37,70%) y con amigos (11,48%). Los turistas que viajan solos representan cerca de una décima parte (9,02%).

La SITUACIÓN LABORAL más representativa de los turistas que visitan la comarca de Antequera, es la de trabajador remunerado (46,72%), situándose a mayor distancia los retirados y jubilados, que suponen más de una cuarta parte de los encuestados.

Las PROFESIONES más representativas de los turistas de Antequera son la de técnico o licenciado, gerente / director junto con los profesionales liberales. El GASTO MEDIO DIARIO es de 71,6 euros, bastante superior al de la media provincial (53,41 euros), siendo el intervalo de gasto más representativo el comprendido entre los 51 y 100 euros al día (33%), seguido de los intervalos extremos, los que tienen un gasto diario inferior a 25 euros y el comprendido entre 101 a 200, con un cuarto de los turistas de la comarca cada uno. Por otro lado, el PRESUPUESTO TOTAL DEL VIAJE se sitúa es de 732,42 euros, también superior al presupuesto medio provincial.

El TIPO DE ALOJAMIENTO mayoritario ha sido el apartamento o casa en propiedad, con más de la tercera parte de los entrevistados. Le siguen en orden de importancia las pensiones y los hoteles de 4 y 3 estrellas, con un 27,59% y 20,69% respectivamente.

Opinión sobre el destino



Cerca del 57,15% de los turistas que han visitado la comarca de Antequera tienen una opinión muy satisfactoria o satisfactoria en relación al precio pagado por su viaje y un 42,86% la califica como normal, mientras no existe una opinión negativa de su estancia a los entrevistados en la comarca. Entre los aspectos mejor calificados por los turistas de la Comarca, resaltan los trenes, los Paisajes de la zona, los Parques Naturales y la seguridad ciudadana con una calificación igual y superior 9 puntos sobre 10, otros de los aspectos altamente valorados son el alquiler de coches, el entorno urbano, alojamiento y la atención y trato recibido. En cuanto a la relación calidad / precio los turistas le otorgan una puntuación de 7,59 muy similar a la calificación provincial (7,74). La calificación media del destino teniendo en cuenta todos los conceptos valorados es de 8,08, superior a la media provincial (7,88). En cuanto a las principales motivaciones de los turistas a la hora de visitar la Comarca de Sierra de las Nieves, se encuentran el clima, el turismo de naturaleza y rural y las visitas a monumentos, que aglutinan aproximadamente el 50% de las motivaciones declaradas por los turistas de esta comarca; seguidas de excursiones, la práctica del golf y excursiones. La recomendación de familiares y amigos es la fórmula mayoritaria por la que los turistas conocen la Comarca de Antequera, con el 41% de las respuestas, seguida en orden de importancia por la experiencia propia con el 23%.



2.5.- ANÁLISIS PARTICIPATIVO DEL SECTOR TURÍSTICO EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE LAS NIEVES.

2.5.1.- DESARROLLO SOSTENIBLE

Este es un capítulo preámbulo que nos parece lo suficientemente inspirador en torno a la significación de la zona comarcal que pretendemos pormenorizar en las siguientes líneas, a través de la cual, realizando una lectura analítica, comprensiva y reflexiva del estudio realizado por Remedios Larrubia, Susana Navarro y Ana María Luque², comprenderemos la línea estratégica de actuación en cuanto se refiere a la planificación territorial de la Serranía y su entorno.

Efectivamente, con el fin de conservar y proteger el sistema íntegro territorial de la serranía, apoyar cualquier vínculo de actuación estratégica sobre la zona vía a obtener un consecuente desarrollo del espacio natural, que no olvidemos es un paraje declarado por el Comité Internacional del Programa MAB de la UNESCO Reserva de la Biosfera, nacen una serie de proyectos que tienen por fin último la explotación de todos sus recursos patrimoniales cara a obtener un censo turístico de primer orden que se signifique de forma predominante dentro de la estrategia provincial de turismo de interior. Sin un desarrollo sostenible sobre las capacidades potenciales de la zona, sin un estudio previo de análisis en dichas competencias; dicha línea de actuación no habría tenido lugar ni habría sido favorecido por la Unión Europea con destino de fondos económicos.

² LARRUBIA VARGAS, Remedios, NAVARRO RODRÍGUEZ, Susana y LUQUE GIL, Ana María., <<Desarrollo sostenible en espacios protegidos. La comarca malagueña de la Sierra de las Nieves>>, en: *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, Nº 31, Granada 2001.



Para nuestro caso particular, la existencia de un espacio natural protegido como resulta el Parque Natural Sierra de las Nieves, reserva de la biosfera, el cual se extiende por la zona centro-occidental de la provincia de Málaga, ocupando una superficie de 93.930 hectáreas entre los términos municipales de Yunquera, El Burgo, Alozaina, Casarabonela, Tolox, guaro, Monda, Instán, Ojén y Parauta, es sin duda un punto de inflexión y una llamada de atención no sólo para un futuro desarrollo sostenible, sino como un producto altamente vendible culturalmente hablando. Nos habla de una plataforma patrimonial rica en sedimentos geológicos característicos de la zona que será la catapulta de lanzamiento de una interesante oferta turística para el investigador especializado y no especializado, dentro de un panorama municipal en Yunquera mucho más amplio encaminado a mostrar las capacidades del centro de interpretación etnográfico de la zona. Es rico por tanto en una gran variedad de sustratos y microclimas que habilitan una enorme diversidad de flora y fauna contando por tanto con alcornoques, encinares, matorrales mediterráneos, pinares, quejigales, destacando el emblemático bosque de pinsapares, como especie definitiva y definatoria de la Península española y de toda Europa. En este sentido, no se ha organizado la viabilidad de una posible explotación de la naturaleza como recurso turístico altamente enriquecedor para la propia zona, estableciendo una línea de estrategia que cuente, con su sostenibilidad de una parte, pero que favorezca nuestra idea de Centro de Interpretación Etnográfico de la zona de un lado y potencialice el resto de recursos turísticos de otra, poniendo especial énfasis en la proyección que tendría el Ecomuseo "Casa Sola" en este contexto.

Ello ayudaría insoslayablemente a encontrar unas raíces patrimoniales únicas con objeto de conocerlas mejor para su consecuente mantención y conservación. El inventario de árboles y arboledas tan singulares, habría de estar desde nuestro punto de vista, sostenido por la Conserjería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para fomentar, recoger y documentar a través de la sede única del Centro de Interpretación, la mayor cantidad posible de árboles singulares de la geografía yunquerana y de toda la serranía. En este sentido, entendemos que los árboles tan singulares de la zona



conforman como recurso turístico, parte de la historia de la zona como lo es también, la consecuente política de actuación sobre los neveros como recurso de explotación vivencial en un momento y ahora más turístico; esto es, son en su esencia, recursos vivos de la historia de la tierra, en ellos podemos conservar gran parte de nuestro pasado y confiarles la crónica de nuestro futuro. De otro lado, es una seña de identidad, son únicos por su situación inusual, por el tamaño, o por las formas que adoptan, son protagonistas de una larga tradición o una leyenda, o bien, simplemente, han resistido al paso perecedero del tiempo. Su imagen depende de nosotros, su historia o rareza puede y debe ser tenida en cuenta para su difusión y valoración. Hay que tener presente que se encuentran dentro de unas espacialísimas circunstancias geográficas, dónde la proyección cultural andaluza como puente y nexo de unión tradicional de culturas a través del Mediterráneo, no escapa a la impronta de su clima y su suelo. Su línea estratégica de actuación permite la sobreexplotación como recurso atendiendo a una política sostenible que prevea que se trata de especies endémicas que sólo crecen en esta parte de Europa.

Según se desprende de nuestro análisis coyuntural, no cabe duda de que la existencia de éste paraje, ofrece múltiples oportunidades para impulsar una política, planes y proyectos de conservación y desarrollo turístico de la zona. Su existencia marca una apuesta global del conjunto de las administraciones competentes de la serranía que debe ser gestionada con criterios de integración y sinergia. Así, nos encontramos con un análisis rico en datos y clarificador:

POTENCIALIDADES	DEBILIDADES
Medio natural de alto valor ambiental y paisajístico	Regresión demográfica y baja formación



Buena situación territorial.	Economía tradicional y escasa iniciativa empresarial.
------------------------------	---

Buen clima.	Mal estado de la infraestructura viaria.
-------------	--

Importante mercado cercano como foco Emisor de visitantes.	Dependencia económica y laboral de la Costa del Sol.
--	--

Balnearios de tradición y nombre.	Descenso de la fuerza laboral en época de turismo.
-----------------------------------	--

La situación es muy singular especialmente en la localidad de Yunquera. Ésta se caracteriza por una inmigración globalizada a excepción de los grupos de más edad. Y se constata un crecimiento vegetativo negativo y, tan sólo en Ojén y Yunquera el crecimiento real va en aumento como respuesta a un proceso inmigratorio positivo en los mismos términos municipales³. En consecuencia, los estudios y analíticas advierten que la zona en cuestión, dentro de su generalidad, se fundamenta en un medio económico basado en el asistencialismo tendente al subdesarrollo, y que la dependencia con respecto a localidades del exterior, es cada día mayor. La futura proyección de un centro urbano rico en propuestas turísticas como las que ofrecemos, dado que la iniciativa municipal yunquerana ofrece la posibilidad de realidad social en futuro no lejano, permite concluir que deba ser precisamente por los datos, YUNQUERA, como la más viable de las zonas de interior que pertenecen a la serranía

³ OCAÑA OCAÑA, C., (2001).



donde se establezca una buena base de desarrollo sostenible en torno a la explotación de los recursos turísticos de la zona. Especialmente de la localidad donde entra el proyecto de Eco-Museo y Centro de Interpretación; sin embargo, no discriminando los recursos de localidades aledañas.

Por eso, a nivel de planificación ambiental sobre el espacio en cuestión se cuenta con el apoyo de dos marcos jurídicos que establecen las competencias necesarias como: la ley nacional 4/89 de "Conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres", y, la Ley Andaluza 2/89 de "Inventarios de espacios protegidos de Andalucía", base que definió una serie de instrumentos de planificación sobre los espacios protegidos como este en torno al Plan de Desarrollo Integral, Plan de Ordenación de los Recursos Naturales o el Plan Rector de Uso y Gestión. Estos recursos que regulan la base jurídica y estrategias de actuación sobre la zona, se une la política de desarrollo de la Yunquera que gestiona municipalmente los fondos Leader de la Unión Europea, favorecido por la política turística nacional que se concreta en el Plan de Dinamización Turística.

Actualmente, el Excmo. Ayuntamiento de Yunquera, en base al beneficio obtenido de las rentas que proporcionan todos estos recursos jurídicos, teniendo y previendo la necesidad de convertir a la localidad en un fuerte exponente del turismo de interior, como alternativa serie y eficaz a otras localidades de la Costa del Sol, y ante la expectativa de crecimiento negativa del resto de comarcas, establece una serie de prioridades principales que determinan y posibilitan el que nosotros nos enfrentemos a este plan de viabilidad. Una línea tutelar encaminada al fortalecimiento de la mejora de infraestructuras viarias del monte, y de acceso a la localidad; el fomento y ordenación de la producción maderera; el fomento y ordenación de la producción agrícola; el fomento y ordenación de la caza; la promoción turística que nos ha traído hasta aquí, junto a un programa que prevé la recuperación de un patrimonio cultural; una línea de actuación que determinaría la mejora de la



escasa producción industrial, donde entraría una línea de trabajo paralela con respecto a la explotación de los recursos turísticos que venimos destacando como producto de la base del Eco-Museo y Centro de Interpretación Etnográfico; mejora de los transportes y de las comunicaciones; mejora de la infraestructura general y de su equipamiento general.

Todo lo cual, podemos resumirlo en un cuadro diagnóstico dónde se sintetizaría un posible plan de desarrollo integral de toda la serranía, con vista al crecimiento de Yunquera como base patrimonial y centro de nuestra actuación:

EJES	MEDIDAS	COSTE MEDIDAS	COSTE TOTAL
INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Autopista, autovía y carreteras.	6.000.000 ptas	
	Otros medios de Transporte.	1.000.000 ptas.	7.735.000 ptas
	Telecomunicaciones.	500.000 ptas.	
	Planificación Territorial,	235.000 ptas.	
TURISMO	Ayudas a las inversiones Turísticas	7.360.000 ptas.	8.480.000 ptas.
	Revalorización de los Recursos.	1.120.000 ptas	
INFRAESTRUCTURA			



DE APOYO A LA ACTUACIÓN ECONÓMICA	I + D	1.125.000 ptas.	1.125.000 ptas.
	Medidas relacionadas Con ejes de desarrollo	665.000 ptas	
VALORACIÓN DE RECURSOS HUMANOS			765.000. ptas
	Medidas Reglamento Nº 4255/88	100.000 ptas	
ASISTENCIA TÉCNICA ACOMPAÑAMIENTO E INFORMACIÓN	Asistencia Técnica, Acompañamiento E información	15.440.000 ptas	15.440.000 ptas.

En consecuencia nos encontramos con una zona como Yunquera que va a enriquecerse sólo para su mejora de infraestructura viaria con una dotación de 7.735.000 ptas. de presupuesto anual con la finalidad última de una mejora de la misma que permita la integración total con el resto de municipios malagueños que ya están dotados de una red viaria principal excelente. Esto puede comprobarse con la creación de la carretera de montaña que está casi terminada en su segundo tramo.

Contamos con un presupuesto inicial anual de apoyo a la creación del Ecomuseo sacado directamente de la dotación que el Ayuntamiento pone de partida de más de 7.000.000 de ptas., unido a otro millón más que podríamos entresacar por la ordenación de este proyecto de museo que estamos generando. Es esencia compartida para la materialización efectiva de la creación de la Asociación de Amigos del Eco-Museo, y la conversión del Aula Etnográfica en la base del futuro Centro de



Interpretación Etnográfico, hay una partida presupuestaria de un total de 765.000 ptas anuales, de las que buenamente podrían entresacarse la gestión de las becas de investigación necesarias y parte de la manutención de los investigadores, favorecida por una dotación de 15 millones de pesetas, en cuanto a la asistencia, puntos de información y acompañamiento, de lo que se extrae una política más que adecuada para el apoyo y favorecimiento de Yunquera como eje principal de explotación turística de la comarca y serranía, en base al favorecimiento de su Eco-Museo y Centro de Interpretación como plataforma cultural y patrimonial de la Serranía.



2.6.- ANÁLISIS PARTICIPATIVO DEL SECTOR TURÍSTICO EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE LAS NIEVES.

Este documento refleja el análisis de la comarca de la Sierra de las Nieves desde el punto vista de la oferta y de la demanda del sector turístico. Versará del específico territorial de la zona, aportando los datos de la oferta alojativa necesarios e, igualmente, desarrolla una valoración cualitativa de la calidad que presenta la comarca al respecto. Éste será el paso previo para entresacar las conclusiones necesarias para el análisis de la demanda en el que se incluye un diagnóstico para el desarrollo del producto turístico Sierra de las Nieves, con detalle de estrategias y actuaciones a desarrollar.

Para concluir este informe se ha presentado un diagnóstico realizado por el tejido empresarial turístico de la zona interior objeto de este estudio, en el que se incluyen las debilidades y fortalezas del destino, las actuaciones potenciales, las actividades más demandadas y otra serie de propuestas que mejoren la competitividad de la Sierra de las Nieves, concluyendo con un Propuesta de Estrategias y Actuaciones a desarrollar.

2.6.1.- ANÁLISIS TERRITORIAL DE LA SIERRA DE LAS NIEVES.

Esta Reserva, declarada en 1995, se localiza en el área centro-occidental de la provincia de Málaga, ocupando una superficie aproximada de 93.930 Has., pertenecientes a los términos municipales de Alozaina, Casarabonela, Guaro, Istán, Monda, Ojén, Tolox, Yunquera, Parauta y El Burgo, así como Ronda que se incluye parcialmente. Por su parte, el Parque Natural Sierra de las Nieves (situado dentro de la propia Reserva), declarado por la ley 2/89 de 18 de julio de la Comunidad Autónoma y ampliado en



noviembre de 1999, comprende los municipios de Istán, Monda, Parauta, Ronda, Tolox, Yunquera y El Burgo, presentando una superficie total de 20.005 Has.

El ámbito de la Reserva de la Biosfera se desarrolla entre tres áreas geográficas diferentes: la Serranía de Ronda, el Valle del Guadalhorce y la Costa del Sol occidental. La mayor parte del territorio limita con la Serranía de Ronda. Las sierras que componen este sector alcanzan las mayores altitudes del ámbito, y presentan una organización bastante simple. Con una disposición en forma de bandas más o menos paralelas, que siguen una dirección dominante NE-SW. En el área de la Costa del Sol Occidental, que corresponde al Sudeste de la Reserva, la disposición del relieve varía, adoptando dos direcciones predominantes: por un lado, N-S en el Valle de Río Verde, y, por otro, W-E en el cordón montañoso litoral. Por último, el área correspondiente a las estribaciones montañosas del Valle del Guadalhorce, presenta una topografía menos abrupta con altitudes que oscilan entre los 200-1000 mts.

El carácter predominante abrupto del relieve, ha supuesto una cierta desestructurización de la red de carreteras pero, a su vez, ha permitido la integración de dicha red en su entorno logrando mantener la imagen tradicional de sus pueblos. Las carreteras existentes son de carácter comarcal y local. La conexión con la costa se articula a través de la Autovía del Mediterráneo, realizándose a través de la C-337, la C-339 que une Ronda y Parauta con la costa, y la carretera local que une Istán con Marbella. El acceso hacia la comarca del Valle del Guadalhorce, y de ahí a Málaga capital, se articula fundamentalmente a través de la C-337 y C-344.

Para enlazar con la comarca de Ronda, la vía fundamental de acceso es la C-344, y para llegar a la comarca de Antequera el enlace puede ser o por la C-337 o por la A-92 llegando a la altura de Campillos. No podemos olvidar la nueva carretera del Valle del Guadalhorce y la del arco Vélez Málaga - Marbella, que se ha convertido, en el primer caso y se convertirá, en el segundo, en



importantes vías de acceso rápido a las inmediaciones de la Sierra de las Nieves. La disposición del relieve y el trazado de la red de comunicaciones, constituyen los factores determinantes de las relaciones que se establecen con los distintos centros económicos del entorno: la Costa del Sol Occidental (Marbella) por el Sur, Ronda por el Oeste, y Coín y Málaga por el Este.

2.6.2.- ANALISIS DE LA OFERTA TURÍSTICA.

2.6.2.1. ANÁLISIS DE LA OFERTA TURÍSTICA DE INTERIOR.

El presente capítulo pormenoriza una síntesis del previo análisis de la evolución que ha tenido el turismo de interior a través de las transformaciones acontecidas en la oferta de alojamiento (hoteles, apartamentos, pensiones, campamentos, casas rurales y viviendas turísticas de alojamiento rural). El análisis efectuado, abarca el período transcurrido entre los años 1990 y 2004 como ya hicimos constar, y ha tenido en cuenta la distribución por zonas de desarrollo rural (LEADER y PRODER: Antequera, Axarquía, Guadalteba, Noreste de Málaga, Serranía de Ronda, Sierra de las Nieves y Valle del Guadalhorce), lo que permite conocer, además de la evolución, el peso específico de cada "comarca" en el conjunto provincial.

Es importante señalar que la disponibilidad de los datos de cada una de las tipologías de alojamiento mencionadas en el período objeto de estudio no es homogénea, ya que las casas rurales y las viviendas turísticas de alojamiento rural se regularon en el año 2000.



El análisis de la oferta de alojamiento, como se ha comentado anteriormente, considera todas las tipologías de alojamiento reglado que existen, es decir: hoteles, apartamentos, pensiones, campamentos, casas rurales y viviendas turísticas de alojamiento rural. Cuando se analiza la evolución de la oferta de alojamiento se observa que se está produciendo un crecimiento muy importante en el interior de la provincia, junto a una diversificación en las modalidades de alojamiento.

2.6.2.1.1. EVOLUCIÓN DE LA OFERTA POR TIPOLOGÍA.

A continuación se analiza la oferta de alojamiento de interior de la provincia de Málaga por tipología, mostrando la distribución y evolución comarcal en el periodo de referencia analizado 1990-2004.

2.6.2.1.1.1. HOTELES Y HOTEL-APARTAMENTO

El crecimiento de la oferta de hoteles y aparta hoteles en el interior de Málaga ha seguido una evolución progresiva, que ha permitido un incremento tanto en el número de establecimientos como en el número de plazas ofertadas. De esta forma, si atendemos al número de hoteles y hotel-apartamentos, observamos que se ha pasado de 14 establecimientos existentes en 1990, a los 117 actuales en 2004, lo que supone un crecimiento acumulado en estos 14 años de 736 %.

Respecto al número de plazas, encontramos una evolución de crecimiento similar al experimentado con el número de establecimientos, si bien, este obtiene un crecimiento más moderado, ya que el incremento en términos porcentuales es del 444%, pasando de 851 plazas en 1990 a 4.629 en 2004, dicha divergencia se traduce en una tendencia hacia una menor capacidad en



número de plazas por establecimiento hotelero, descendiendo de una oferta media por establecimiento de 61 plazas en 1990 hasta las 40 plazas que presenta en la actualidad.

Analizando la oferta hotelera por comarcas, tanto en establecimiento como en plazas, se observa que en el período 1990-2004 se suaviza la alta concentración de la misma, presentando oferta las comarcas del Valle del Guadalhorce y Nororma, en las que no existían establecimiento hoteleros en 1990. En primer lugar destaca la Serranía de Ronda, presentando en 2004 el 44% de los establecimientos y el 40% de las plazas de la oferta de interior de esta tipología alojativa, con 51 hoteles y apartahoteles dotada de una capacidad de 1.860 plazas.

Observando la evolución, destaca el comportamiento contrario que experimentan los establecimientos y las plazas, los primeros disfrutaban de un crecimiento acumulado (1.175%) superior al de la media del interior de provincia (736%), lo que le permite incrementar su cuota en 15 puntos porcentuales; mientras que las plazas descienden ligeramente 5 puntos porcentuales, dato significativo que apunta nuevamente a la tendencia a la reducción de la capacidad media alojativa de los establecimientos hoteleros de la Serranía de Ronda.

En segundo lugar se posiciona Antequera, comarca que disfrutaba del liderazgo en cuanto a establecimientos en 1990 con el 43% de la oferta hotelera de interior, no así de las plazas con el 36%, superado por la Serranía de Ronda. Sin embargo, a partir de 1995 pasa a ocupar el segundo lugar en ambos apartados, situándose en el 2004 con 20 establecimientos (17% de la oferta global) y 1.195 plazas (26%). Cabe destacar el espectacular aumento que se produce en los años 2001-2002 en esta comarca, con 484 plazas más gradadas a la apertura de 3 nuevos establecimientos. A pesar de ello, la oferta hotelera de Antequera crece en este



período analizado a un ritmo inferior al de la oferta hotelera de interior, tanto en establecimientos (233% acumulado) como en plazas (285% acumulado).

A continuación, por volumen de ofertas se encuentra la comarca de la Axarquía, que presenta el 15% de los establecimientos hoteleros del interior y el 12% de las plazas de las mismas. Si bien en el año 1990, disponía tan sólo de un establecimiento con 16 plazas, experimentado el mayor crecimiento porcentual acumulado de todas las comarcas en esta tipología, concretamente el 1600% en establecimientos y un 3231% en plazas, que se traduce en 17 hoteles y 533 plazas.

La Sierra de las Nieves presenta en la actualidad el 9% de los establecimientos hoteleros del interior y el 10% de las plazas ofertadas, experimentando una evolución de crecimiento por debajo de la media provincial de 1990 a 2004, con 11 establecimientos (+450%) y 442 plazas (+248%); lo que supone el menor crecimiento en cuanto a plazas de todas las comarcas.

Con menor representatividad en el contexto provincial se encuentra el Valle de Guadalhorce, ofreciendo el 7% de los establecimientos y el 8% de las plazas de los mismos. Respecto a la evolución experimentada desde 1990 a nuestros días, esta comarca presenta el menor crecimiento en cuanto a establecimientos hoteleros (300%) pasando de no disponer de oferta en 1990 a contar en la actualidad con 8 hoteles. Analizando la oferta de plazas, el Valle del Guadalhorce experimenta un crecimiento de 361%, pasando de 76 plazas en 1995 a 351 en la actualidad.

Sin embargo ha experimentado un retroceso en el último año, debido a la pérdida de un establecimiento y 108 plazas.



Tanto las comarcas de Guadalteba como NORORMA representan conjuntamente tan sólo un 8,5 por ciento del total de establecimientos, y un 5,3 por ciento del total de plazas ofertadas. Concretamente Guadalteba pasó de un establecimiento en 1990 a 4 en 2004, y NORORMA que en 1990 no poseía ningún establecimiento, alcanza 6 establecimientos en 2004.

Finalmente, si hacemos una comparación respecto al total de la oferta alojativa, observamos que los hoteles y hotel-apartamento han pasado de representar el 25% del total de establecimientos en 1990 a representar el 9,1% en 2004 con respecto al total de establecimientos de interior. En relación al número de plazas se pasa de representar sobre la oferta de interior en 1990 un 45% del total, a suponer en la actualidad un 26,7%, perdiendo pero debido a la menor dimensión de los establecimientos y a la diversificación de la oferta producida por el crecimiento de otras tipologías turísticas.

2.6.2.1.1.2. APARTAMENTOS

Por lo que respecta a los apartamentos turísticos del interior de Málaga, podemos decir que la tendencia global de esta tipología de alojamiento sigue un comportamiento similar al de la oferta global del interior de la provincia, alcanzando un espectacular crecimiento.

Antes de comenzar el análisis de la distribución comarcal de la oferta de apartamentos, es conveniente recordar que en la actualidad esta tipología alojativa es la menos representativa de la oferta global de interior de la provincia de Málaga, pero de gran importancia si tenemos en cuenta que en 1990 la oferta de apartamentos era inexistente en la provincia de Málaga.



Actualmente, en el interior de la provincia de Málaga son 25 los establecimientos que realizan dicha actividad económica, contando para ello con 789 plazas disponibles. Todo esto ha permitido que el peso de la oferta de apartamentos, dentro del total de la oferta turística del interior de la provincia, haya descendido respecto a establecimientos pasado del 6,3% en el año 1995 al 2% por ciento en el 2004, pero si hablamos del número de plazas la cuota crece en un punto porcentual del 3,9% al 4,6%. Así, la evolución de la oferta de apartamentos del interior de Málaga registra un incremento en el número de establecimientos durante el periodo 1995-2004 de un 317%, crecimiento ligeramente inferior al del número de plazas, el cual se sitúa en el 331%.

Por comarcas destacan el peso de la Axarquía y del Valle del Guadalhorce, concentrando más de la mitad de la oferta global del interior de la provincia, tanto respecto a establecimientos como a plazas, con una cuota del 32% y 30% respectivamente. Si bien, en cuanto a la evolución existente en el periodo de estudio, podemos destacar que experimentando ambas comarca incrementos acumulados superiores a la media global del interior de la provincia, la Axarquía, con un 700%, tiene un crecimiento muy superior al del Valle del Guadalhorce (400%) en cuanto a apartamentos; pero si nos referimos al número de plazas ocurre lo contrario, siendo muy superior la comarca del Valle del Guadalhorce (615%). Esta evolución se traduce en una mayor capacidad de plazas por establecimiento de apartamentos en el Valle del Guadalhorce que en la Axarquía.

Merece también atención el aumento que se ha producido en la comarca de la Serranía de Ronda, pasando el número de plazas de 19 a 127, lo que significa un incremento de 568%. Por el contrario, cabe señalar que, hasta el año 2001, la comarca de Antequera no poseía alojamientos de estas características, representando en la actualidad aproximadamente el 8% tanto de los establecimientos como de las plazas de oferta de interior. Por otro lado, NORORMA continúa en la actualidad sin tener oferta turística de apartamentos.



La Serranía de Ronda, líder en la oferta de establecimientos hoteleros tal y como hemos analizado en el capítulo anterior, ve reducida su representatividad en esta tipología turística, pasando de tener una cuota del 42,1% de las plazas en 1995 hasta el 14,2% que disfruta en la actualidad con 112 plazas.

2.6.2.1.1.3. PENSIONES

La oferta de pensiones del interior de la provincia de Málaga ha experimentado un incremento acumulado (73% en plazas) muy inferior a la media global del interior de la provincia (816% en plazas), lo que le ha hecho perder cuota de representatividad en el periodo analizado de 1990-2004, pasando de ser una de las tres únicas tipologías de alojamiento que existían en 1990, con una cuota del 44% de las plazas, a tener en el 2004 una tasa de representatividad del 6%.

En términos absolutos, en 1990 el interior de la provincia de Málaga presentaba 40 pensiones con 825 plazas, pasando en la actualidad a ofertar 77 pensiones con 1.431 plazas. El incremento de las plazas es inferior al de los establecimientos, por lo que se ve reducida la capacidad media de las pensiones de interior de 20,6 a 18,6 plazas por alojamiento.

Un aspecto importante a destacar es que las pensiones es la tipología de alojamiento turístico de interior de la provincia que presenta mayor homogeneidad en la distribución comarcal a lo largo de todo el periodo analizado, tanto en términos de establecimientos como de plazas.

De esta forma, nos encontramos con el caso de Antequera, donde el crecimiento de plazas en términos absolutos ha sido casi inexistente en el periodo analizado, a pesar de que disponga de 2 pensiones más, lo que origina una pérdida de representatividad



pasando del 29,6% al 17,2%. En 1990 tenía 10 establecimientos que suponían el 25% de la provincia, disminuyendo esta cifra al 16% por ciento ya que el número de establecimientos aumentó hasta 12.

La Axarquía, a pesar de que presenta la menor cuota sobre la oferta global de pensiones tanto en 1990 como en la actualidad, es la comarca que experimenta una mejor evolución registrando el mayor crecimiento acumulado tanto en términos de establecimientos (600%) como de plazas (627%), otorgándole una cuota del 9,1% en pensiones y un 5,6% en plazas.

Sin embargo, la comarca de la Sierra de las Nieves es la que presenta una mayor oferta de plazas y mejor evolución a lo largo del periodo analizado 1990-2004. Prueba de ello, es que según los datos, en 1990 esta comarca ofertaba el 17,5% de las plazas de la provincia, posicionándose segunda en el ranking provincial, cuota que mejora para ocupar el liderazgo en el 2004, concentrando más de la cuarta parte de la oferta de plazas de interior de esta tipología de establecimientos gracias a un crecimiento acumulado del 163%. El Valle del Guadalhorce es otra de las comarcas con mayor crecimiento acumulado en términos de plazas, concretamente del 117%, tasa superior a la media global ofrecida por la provincia (73%) lo que le permita aumentar su cuota hasta el 16,5%, con 16 establecimientos que ofertan 236 plazas. Por el contrario, Guadalteba y la Serranía de Ronda, que aunque han aumentado su oferta de plazas, el incremento ha sido inferior a la media provincial, lo que le ha ocasionado perder cuota, pasando de 10% al 8% Guadalteba y del ,22% al 20% la Serranía de Ronda.

En último lugar nos encontramos con la comarca de NORORMA con un incremento de tan sólo 2 establecimientos en el periodo analizado (1990-2004), que supone un incremento de oferta de plazas del 84%, ligeramente superior a la media global, lo que significa que su cuota mejora una décimas pasando del 6,1 al 6,4%.



2.6.2.1.1.4. CAMPAMENTOS

La oferta turística de campamentos en el interior de la provincia es la única tipología de alojamiento turístico, de las tres que presentaba el interior de la provincia en 1990, que experimenta un crecimiento y además significativo. Prueba de ello es que de existir un solo camping en Antequera con 213 plazas, se pasa en el año 2004 a 15 campings con 2.993 plazas, que representan el 17,3% de la capacidad de alojamiento en plazas del interior provincial.

Sin embargo es importante señalar que este crecimiento no se produce con la misma intensidad a lo largo de todo el período. De hecho, en el quinquenio de 1990 a 1995, el número de establecimientos crece un 900% y, sin embargo, en el segundo periodo de 1995-2004, sólo se incrementa un 50%. Similar evolución se da si nos referimos al número de plazas, en el periodo 1990-2004 el crecimiento acumulado en el primer quinquenio fue del 875, mientras que en el periodo 1995-2004 ha sido "sólo" de un 44 %.

Esta notable diferencia nos pone de manifiesto el actual estancamiento de la demanda que se está produciendo en esta modalidad de alojamiento. En el análisis comarcal, a pesar de no ofrecer una distribución homogénea de la oferta de plazas si que mejora a lo largo de estos años la concentración de los campings, prueba de ello es que la comarca del Valle de Guadalhorce que no disponía de ningún acampamento, en la actualidad ofrece uno con capacidad para 185 personas.

Desde 1995, las comarcas que han obtenido mejores resultados en términos de crecimiento han sido la Serranía de Ronda y el Valle del Guadalhorce. Serranía de Ronda, es la única comarca que presentando oferta en 1995 experimenta un crecimiento superior a la media global del interior de la provincia, que alcanza el 71,6%, incrementado su oferta de 5 campings con 895 plazas a presentar en la actualidad 9 campings, el 60% de la oferta total, con capacidad para 1.536 personas, que suponen más de la mitad



de la oferta de plazas de acampamentos. Ellas crece pero a un ritmo inferior al provincial, lo que le hace disminuir su representatividad en el 2004, a pesar de que disponga de un camping más del que presentaba en 1990. La comarca Guadalteba, presenta en el 1995 un camping con 500 plazas, oferta que no se ve modificada en todo el período restante hasta 2004.

No reúnen demasiada importancia las comarcas de Sierra de las Nieves y Valle del Guadalhorce, pues ambas disponen de un sólo campamento y el número de plazas es de 193 y 185, lo que les otorga una cuota en la oferta de plazas de acampamentos del interior de la provincia en torno al 6-7%. La Axarquía, es la única comarca que durante el período de 1995 a 2004 experimenta una reducción de sus plazas tanto en términos absolutos como relativos, que de disponer de una capacidad para 174 personas, sufre una descenso acumulado del -52,9%, hasta ofrecer en la actualidad 82 plazas. Igualmente, es importante destacar el hecho de que en la actualidad no exista ningún campamento en la comarca de NORORMA.

2.6.2.1.1.5. CASAS RURALES

Dentro de la oferta turística de interior, las casas rurales están experimentando una gran expansión, aunque no en todas las comarcas por igual. Esta modalidad de alojamiento es el elemento de la oferta que más sólidamente está caracterizando el desarrollo del turismo de interior en la provincia de Málaga.

A continuación se presentan los resultados que evalúan la oferta de casas rurales promocionadas. Para ello recordamos que se han considerado, los datos registrados en el R.A.T. durante el período 2000-2002-2004 y la oferta comercializada por los principales agentes operadores del turismo de interior en la provincia de Málaga a agosto 2004, fecha en la que se hizo un estudio de campo



en las paginas Web de los principales intermediarios de casas rurales, tales como la R.A.A.R, Rural Andalus y Sondytour, entre otros, lo que supone minimizar el sesgo respecto a la oferta real.

En primer lugar se realiza un análisis de la evolución comarcal habida durante el periodo 2000-2002-2004 de la oferta de casas rurales en el interior de la provincia de Málaga, y para ello se utilizarán únicamente los datos facilitados por el R.A.T. que por la oficialidad, comparabilidad y homogeneidad de la fuente otorga validez al análisis temporal de la oferta de casas rurales. Posteriormente cuando analicemos la distribución comarcal que en la actualidad presentan las casa rurales, se considerará la oferta total estimada, es decir, las inscritas en R.A.T. y las comercializadas.

En un análisis comarcal de las plazas observamos que existe una importante concentración de las mismas en 2 comarcas, Axarquía y Serranía de Ronda, donde se localizan 1.440 plazas que representan el 64,7% del total. Le sigue el Valle del Guadalhorce y Antequera, con el 12% y el 10% de las plazas, respectivamente. Las comarcas con menos representatividad en esta tipología de alojamiento turístico son NORORMA, Sierra de las Nieves y Guadalteba, que concentra un 13% de la oferta provincial de interior.

En la actualidad las casa rurales representan, junto con los hoteles, la tipología de alojamiento con mayor participación en la oferta alojativa del interior de la provincia de Málaga, con 5.242 plazas (registradas y comercializadas) que supone más de una cuarta parte de las plazas totales (26%). Las comarcas de la Serranía de Ronda y la Axarquía, aglutinan cerca de las tres cuartas partes de la oferta en la actualidad, a pesar de que la evolución ha sido muy diferente. La Serranía de Ronda experimenta un espectacular crecimiento del número de establecimientos, pasando de 14 a 47 alojamientos rurales, lo que en términos porcentuales supone un aumento del 235%, que en términos de plazas supone un 183%.



La Axarquía, comarca líder en oferta de cada rurales a lo largo de todo el período analizado, sufre un descenso en su cuota provincial de más de 20 puntos porcentuales, del 66,7% al 46%, motivado por un ritmo de crecimiento inferior al de la oferta global. La comarca del Valle del Guadalhorce experimenta durante el período 2000-2004 un espectacular crecimiento del 175%, que le permite duplicar su cuota de representatividad, pasando de concentrar el 5,78% de la oferta de casas rurales al 9,1% que dispone en la actualidad (9 casas con 80 plazas).

No debemos pasar por alto el hecho de que en el año 2000 no existía ningún establecimiento de esta modalidad en la comarca de Antequera y actualmente se encuentran registradas 8, contribuyendo estos establecimientos con un total de 57 plazas, lo que le da una cuota de participación en la oferta de interior de la provincia del 6,5%, peso superior al alcanzado por el resto de comarca no mencionadas, Sierra de la Nieves (4%), Guadalteba (3,2%) y Nororma (2,5%). Si analizamos la evolución global de esta modalidad de alojamientos podemos ver como se ha pasado de 81 establecimientos registrados en el año 2000 a 135 en el 2004, lo que se traduce en un incremento del 67 por ciento. Desde el punto de vista del número de plazas, este aumento ha sido ligeramente superior, alcanzando la cifra de un 73%.

Si analizamos la distribución comarcal de las casas rurales a 2004 considerando tanto las casa registradas como las comercializadas, las denominadas "estimadas", nos encontramos que el interior de la provincia de Málaga, presenta 688 casas con 5.242 plazas. Y tal y como muestra la tabla que a continuación se muestra, en líneas generales la distribución es muy similar a la de las casas registradas, presentado 2 comarcas con alta concentración como son Axarquía y Serranía de Ronda.



2.6.2.1.1.6. VIVIENDAS TURÍSTICAS DE ALOJAMIENTO RURAL

Dentro de la oferta turística de interior, las Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural es una tipología, de reciente regulación tuvo lugar en la Ley de Turismo de diciembre de 1999, por lo que su inscripción en el Registro de Actividades Turísticas R.A.T., justifica que para el presente análisis tan sólo dispongamos de la situación actual a 2004 y no de una serie histórica que nos permita analizar la evolución y tendencia de dicha tipología de alojamiento turística.

En la actualidad la capacidad alojativa de la Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural en términos de plazas representa un 12,8% del total de las que presenta el interior de la provincia de Málaga, aunque si lo medimos en términos de establecimientos esta participación se incrementa hasta una cuarta parte del total.

En un análisis comarcal de las plazas observamos que existe una importante concentración de las mismas en 2 comarcas, Axarquía y Serranía de Ronda, donde se localizan 1.440 plazas que representan el 64,7% del total. Le sigue el Valle del Guadalhorce y Antequera, con el 12% y el 10% de las plazas, respectivamente. Las comarcas con menos representatividad en esta tipología de alojamiento turístico son NORORMA, Sierra de las Nieves y Guadalteba, que concentra un 13% de la oferta provincial de interior.



2.6.2.1.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA OFERTA TURÍSTICA INTERIOR COMARCAL

En el presente capítulo⁴ se observa la situación actual, al año 2004, de la oferta turística por municipios del interior de la provincia de Málaga. El análisis ha sido realizado considerando la perspectiva territorial de las localidades; en este sentido se ha respetado la agrupación por destinos del interior de Málaga (Antequera, Axarquía, Guadalteba, NORORMA, Serranía de Ronda, Sierra de las Nieves y Valle del Guadalhorce).

El análisis se ha efectuado sobre las distintas categorías de la oferta de alojamiento (hoteles y hoteles-apartamentos, apartamentos, pensiones, campamentos, casas rurales y viviendas turísticas). De esta manera, se puede observar dentro de cada comarca el peso específico de cada municipio en la oferta turística total. Por otra parte, se ha contemplado el número de establecimientos y plazas como variables fundamentales para delimitar la capacidad de la oferta comarcal. Además, cabe añadir que, en el análisis se ha considerado las categorías de los establecimientos turísticos.

Teniendo en cuenta todas las fuentes de información sobre casas rurales mencionadas, se observa que existen grandes diferencias, ya que en el R.A.T. aparecen registradas 135 casas en municipios rurales de la provincia (880 plazas), en tanto que se ha detectado que existen 553 casas comercializadas (4.362 plazas), por lo que la cifra final estimada de casas rurales (que se alquilan en cada zona) alcanza la cifra de 688 con una capacidad de 5.242 plazas), cifra que validamos para el análisis comarcal y municipal que a continuación realizamos. El cuadro siguiente resume los valores de la oferta turística actual, diferenciando los distintos

⁴ Las fuentes estadísticas utilizadas se han basado fundamentalmente en los datos del R.A.T., si bien en el caso de las casas rurales se ha tratado desde una doble vertiente. Por un lado, las registradas; y por otro lado, se ha considerado la oferta comercializada en páginas webs por los principales intermediarios turísticos que operan en ámbito rural de la provincia de Málaga (RAAR, Rural Andalus y Sondytour, entre otros).



destinos de la provincia. En el siguiente epígrafe se profundizará en el estudio por municipios de la comarca de la Sierra de las Nieves. Entre todas las comarcas que estamos analizando, la Axarquía es la que concentra un mayor número de alojamientos, en concreto 504 (39,4% de la oferta provincial) que representan un total de 4.042 plazas (23,4% de la oferta total de plazas). En la Serranía de Ronda encontramos disponibles 360 alojamientos (28,1% de la oferta provincial), sin embargo el número de plazas es mayor que en la Axarquía, alcanzándose las 5.734 plazas (33,1% del total). En tercer lugar encontramos la Valle "del Guadalhorce con 139 alojamientos (10,9% de la oferta provincia) y 1.829 plazas (10,6%). La Comarca de Antequera aunque cuenta con un menor número de alojamientos, 96 en concreto, dispone de un total de 2.454 plazas (el 14,2% del total). La Comarca de la Sierra de las Nieves cuenta con un total de 80 alojamientos que representan el 6,3% de la oferta provincial. En este destino encontramos un total de 1.573 plazas disponibles (el 9,1% del total).

AÑO 2004														
SITUACIÓN DE LA OFERTA ALOJATIVA POR COMARCAS DE INTERIOR														
ESTABLECIMIENTOS	HOTELES		PENSIONES		APARTAMENTOS		ACAMPAMENTOS		CASAS RURALES(1)		VIV. TUR. ALOJ.RU		TOTAL	
	N ^a	RK.	N ^a	RK.	N ^a	RK.	N ^a	RK.	N ^a	RK.	N ^a	RK.	N ^a	RK.
Axarquía	17	3	7	5	8	1	1	3	325	1	146	1	504	1
Antequera	20	2	12	4	2	5	2	2	26	6	34	4	96	4
Guadalteba	4	7	4	7	2	5	1	3	10	7	8	7	29	7
NORORMA	6	6	7	5	0	7	0	7	43	4	15	5	71	6
Serranía de Ronda	51	1	16	1	4	3	9	1	184	2	96	2	360	2
Sierra de las Nieves	11	4	15	3	4	3	1	3	38	5	11	6	80	5



Valle del Guadalhorce	8	5	16	1	5	2	1	3	62	3	47	3	139	3
Total	117		77		25		15		688		357		1.279	

AÑO 2004															
SITUACIÓN DE LA OFERTA ALOJATIVA POR COMARCAS DE INTERIOR															
PLAZAS	HOTELES		PENSIONES		APARTAMENTOS		ACAMPAMENTOS		CASAS RURALES(1)		VIV. TUR. ALOJ.RU		TOTAL		
	Nª	RK.	Nª	RK.	Nª	RK.	Nª	RK.	Nª	RK.	Nª	RK.	Nª	RK.	
Axarquía	533	3	80	7	237	1	82	6	2261	1	849	1	4042	2	
Antequera	1.195	2	246	3	60	5	497	3	233	6	223	4	2.454	3	
Guadalteba	117	7	119	5	60	5	500	2	88	7	67	7	951	6	
NORORMA	131	6	92	6	0	7	0	7	363	4	138	5	724	7	
Serranía de Ronda	1.860	1	280	2	127	3	1.536	1	1.340	2	591	2	5.734	1	
Sierra de las Nieves	442	4	378	1	112	4	193	4	36	1	5	87	6	1.573	5
Valle del Guadalhorce	351	5	236	4	193	2	185	5	596	3	268	3	1.829	4	
Total	4.629		1.431		789		2.993		5.242		2.223		17.307		
Cuota	26,7%		8,3%		4,6%		17,3%		30,3%		12,8%				

Fuente: Conserjería de Turismo - R.A.T. Registro de Actividades Turísticas



2.6.2.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA ALOJATIVA DE LA SIERRA DE LAS NIEVES.

Como resumen de la oferta turística de la Sierra de las Nieves podemos decir que el peso de la comarca de Sierra de las Nieves con relación a la oferta alojativa total de la provincia hace que se sitúe en el quinto puesto, tanto si nos referimos al número de establecimientos, con un peso del 6,3 por ciento, como si nos referimos al número de plazas, con un peso en este caso del 9,1%. Por tanto, se distribuye, según puede observarse en el cuadro adjunto, de forma bastante homogénea, situándose los pesos de los municipios entre el 3 y el 18 por ciento. Tolox es el municipio que posee el mayor peso en la oferta, tanto en número de establecimientos como en número de plazas, siendo del 18,8 y 24,5 respectivamente, el cual se encuentra fuertemente condicionado por la explotación del balneario. Por el contrario, el municipio de Istán sólo concentra el 3,8% y el 5,3% por ciento respectivamente de la oferta turística de la Sierra de las Nieves.

Las principales características según el tipo de establecimiento de la comarca de Sierra de las Nieves son las siguientes:

- 1) La mayoría de los hoteles son de tres estrellas y de tamaño mediano, rondando las sesenta plazas, excepto el de Tolox que dispone de 124 plazas. Atendiendo al número de plazas, se distribuyen, de mayor a menor importancia, entre los municipios de Tolox, Monda, Istán, El Burgo, Ojén y Casarabonela (45 plazas).
- 2) Si hablamos de pensiones, es Tolox el municipio que cuenta con un mayor número de establecimientos, concentrando 4 pensiones de una estrella y 2 de dos estrellas. El resto de municipios poseen uno o dos establecimientos de este tipo a excepción de Istán y Monda que no tienen ninguno.



- 3) Casarabonela, Ojén y Tolox son los únicos municipios con apartamentos en toda la comarca, siendo la oferta del segundo el doble de la del resto. Así, Ojén cuenta con un apartamento de tres llaves y otro de una llave, mientras que Tolox y Casarabonela poseen sólo uno de una y tres llaves respectivamente.
- 4) El único campamento existente, de tercera categoría (una estrella), se encuentra en Yunquera.
- 5) La oferta de casas estimadas alcanza 38 establecimientos. Entre los municipios más relevantes en esta modalidad de alojamiento, hay que señalar El Burgo, con 7 casas, y Yunquera, con 6 casa cada una.
- 6) Con respecto a las viviendas turísticas de alojamiento rural destacan el municipio de Monda con tres establecimientos y Casarabonela y Yunquera ambos con dos establecimientos. Por el contrario, Istán y Ojén no cuentan con ningún representante de esta modalidad.

En esta comarca, la oferta de alojamiento se basa principalmente en las casas rurales, si hablamos en función del número de establecimientos. Si nos referimos al número de plazas, este orden es diferente ocupando los hoteles el primer puesto con 442 plazas que le otorga un peso del 28,1%, en segundo lugar las pensiones con 378 plazas y el 24% de cuota; y en tercer lugar las casas rurales que con 361 plazas tienen una participación del 22,9% de las plazas comarcales.



COMARCA SIERRA DE LAS NIEVES					OFERTA ALOJATIVA 2004			
ESTABLECIMIENTOS	HOTELES	PENSIONES	APARTAMENTOS	CAMPINGS	CASAS RURALES	VIV.TUR.ALOJ.RU		
					RAT COMERCIALIZADAS ESTIMADAS			
Alozaina	0	2	0	0	1	5	6	1
Burgo (El)	2	1	0	0	0	7	7	1
Casarabonela	2	0	1	0	0	4	4	2
Guaro	0	2	0	0	1	2	3	1
Istán	2	0	0	0	0	1	1	0
Monda	2	0	0	0	0	2	2	3
Ojén	1	3	2	0	1	3	4	0
Tolox	2	6	1	0	0	5	5	1
Yunquera	0	1	0	1	0	6	6	2
Total	11	15	4	1	3	35	38	11



COMARCA SIERRA DE LAS NIEVES					OFERTA ALOJATIVA 2004			
PLAZAS	HOTELES	PENSIONES	APARTAMENTOS	CAMPINGS	CASAS RURALES	VIV.TUR.ALOJ.RU		
					RAT COMERCIALIZADAS ESTIMADAS			
Alozaina	0	54	0	0	15	34	49	5
Burgo (El)	60	20	0	0	0	109	109	12
Casarabonela	45	0	27	0	0	42	42	26
Guaro	0	27	0	0	12	14	26	5
Istán	76	0	0	0	0	8	8	0
Monda	85	0	0	0	0	10	10	20
Ojén	52	59	62	0	8	41	49	0
Tolox	124	205	23	0	0	29	29	4
Yunquera	0	13	0	193	0	59	59	15
Total	442	378	112	193	35	326	361	87

Fuente: Consejería de Turismo. R.A.T. Registro de Actividades Turísticas



2.6.2.1 HOTELES.

En el año 2004, y según los datos del RAT, en la Sierra de las Nieves, encontramos disponibles 11 hoteles que cuentan con un total de 442 plazas. Los municipios de Tolox, Monda, Istán, El Burgo y Casarabonela tienen 2 hoteles cada uno, que representan el 2,50% de la oferta provincial respectivamente. El otro hotel se encuentra en el municipio de Ojén, representando el 1,25% de la oferta provincial. En mayor número de plazas en hoteles aparecen en Tolox, con un montante de 124 plazas que representan una cuota del 7,88% de la oferta provincial.

2.6.2.2. PENSIONES.

En la Sierra de las Nieves se encuentran disponibles un total de 15 pensiones con 378 plazas. La oferta de pensiones se encuentra concentrada principalmente en el municipio de Tolox. Este municipio dispone de 6 pensiones (7,50% de la oferta provincial) con un total de 205 plazas (13,03% de la oferta provincial). A continuación, en el municipio de Ojén encontramos 3 pensiones con 59 plazas que representan el 3,75% de los establecimientos y plazas respectivamente disponibles en la Provincia malagueña. Los municipios de Alozaina y Guaro cuentan con 2 pensiones respectivamente, mientras que El Burgo y Yunquera tienen sólo una cada uno.



2.6.2.3. APARTAMENTOS.

En la Sierra de las Nieves encontramos 4 apartamentos disponibles que cuentan con un total de 112 plazas distribuidas de la siguiente forma:

- Ojén con 2 apartamentos y 62 plazas (2,50% y 3,94% de la oferta provincial respectivamente);
- Casarabonela con 1 apartamento y 27 plazas (1,25% y 1,72% de la oferta provincial respectivamente);
- Tolox con 1 apartamento y 23 plazas (1,25% y 1,46% de la oferta provincial respectivamente).

2.6.2.4. CAMPINGS.

En la Sierra de las Nieves encontramos un camping disponible en el municipio de Yunquera que representa el 1,25% de la oferta provincial. Este camping cuenta con 193 plazas, el 12,27% de la oferta provincial.

2.6.2.5. CASAS RURALES.

Según la estimación realizada, existen 38 viviendas rurales disponibles en la Comarca de la Sierra de las Nieves que cuentan con un total de 361 plazas.



El Burgo es el municipio que cuenta con mayor número de casas rurales, 7 concretamente y 109 plazas (representando el 8,75% y el 6,93% de la oferta provincial respectivamente). Le siguen el municipio de Alozaina con 6 casas y 49 plazas que representan el 7,50% y el 3,12% de la oferta provincial respectivamente, y Yunquera también con 6 casas pero con 39 plazas (2,48% de la oferta provincial). Otros municipios que podemos destacar son Tolox (5 casas y 29 plazas), Ojén (4 casas y 49 plazas) y Casarabonela (4 casas y 42 plazas).

2.6.2.6. VIVIENDAS TURÍSTICAS DE ALOJAMIENTO.

En la Comarca de la Sierra de las Nieves podemos encontrar 11 viviendas turísticas con 87 plazas disponibles, lo que significa el 2,50% y el 1,65% de la oferta provincial total. La Monda es el municipio que más viviendas turísticas tiene, 3 concretamente, y cuenta con un total de 20 plazas (1,65% de las plazas de las provincias). Le siguen por orden los municipios de Casarabonela y Yunquera con dos viviendas respectivamente, y 26 plazas el primero (1,65% de la oferta provincial) y 15 el segundo (0,95% del total de plazas). Los demás municipios, El Burgo, Guaro, Alozaina y Tolox, sólo cuentan con una de estas viviendas.



2.7.- ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TURÍSTICOS DE LA COMOARCA DE LA SIERRA DE LAS NIEVES.

CASA MUSEO DE ARTES Y TRADICIONES POPULARES DE TOLOX

Tipología.

RECURSO CULTURAL

Subtipología.

ETNOLÓGICO



Datos generales.

C/ Alta, 5. C.P. 29109. Telf. 952 48 73 33. Encina junto al Centro Médico y al Colegio Público San Roque y a la Biblioteca Pública, ejerce de Oficina de Información Turística creado en 1992 con aportación de todo tipo de enseres y objetos donados por los vecinos.

Horario: Abierto de martes a domingo de 11 a 14 y de 15 a 18h. Verano de 18 a 21h. Lunes cerrado.

Entrada: Gratuita.

Esta casa museo fue inaugurada en 1992, gracias a la colaboración de todos los toloxeños, pues los 1.683 objetos que se exponen, han sido prestados por las personas de Tolox y sus visitantes.

La sala de entrada al museo es una atípica Oficina de Turismo, pues además de información turística ofrece una pequeña exposición de fotos de los años 50 en adelante. Cinco salas más componen lo que realmente es la casa museo.

El comedor, una sala donde se reproduce la vida de una familia acomodada y en la que destacamos una cartilla de racionamiento de 1.952, una colección de llaves de hierro y un vaso de viaje de 1.906 de recuerdo de la boda de Alfonso XIII.



El dormitorio, de finales del siglo pasado. Una cama de hierro y cobre, una cuna de madera, una cómoda y dos lavabos. Los objetos más destacados son un misal de 1.864 y un joyero de madera tallada. Los pasillos se adornan con platos y cuadros decorados, vitrinas, donde se exponen las ropas, además de un arca, un mundillo (encaje de bolillos), una máquina de coser de mano y un talla quintos. La cocina muestra útiles tan curiosos como un tostador de café, planchas de carbón, una caldera y otros utensilios tan comunes como: dornillos, entremijos y pleitas, cantarera con cántaros, platero, orzas y todo para hacer el "Pan de higo pintao". En la sala del aceite encontramos una muestra de un antiguo molino árabe, los objetos más destacables son las romanas de libras y de kilos, antiguos faroles de carburo y una colección de medidas de aceite. La sala de campo reúne todos los aperos relacionados con la labranza (arado de palo, yugos, rulo de la trilla, medidas para el grano) y útiles de amasar (artesa, cedazo y cernidera), otros objetos a destacar son las molineras, alpargatas de capillera, lebrillos y prensa de ceretes de higo.

RESPECTO A LA INFORMACIÓN

Aparece en la guía turística de la Sierra de las Nieves 2001, en el folleto del Plan de Dinamización Turística. Escasa señalización viaria. Hace poco tiempo que se trasladó desde la Plaza Alta. No existe folleto municipal promocional.

RESPECTO A LA ACCESIBILIDAD

Desde Alozaina, Guaro y Coín por la A-366 y luego la MA-412. Una vez en la entrada del pueblo se sigue dirección al Balneario y una vez pasada la parada de Bus a la derecha está la calle Encina. Aparcamientos suficientes.



RESPECTO A LA SITUACIÓN

Parece que goza de poco espacio, aunque la exposición del comedor y el dormitorio es muy completa falta información concreta sobre lo expuesto en el Museo.

PROPUESTA

Mejorar la señalización viaria, editar material informativo adecuado.

BALNEARIO DE TOLOX

Tipología.

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA



Subtipología.

ALOJAMIENTO

Datos generales.

Comprende el paseo del balneario, el edificio del mismo y su entorno. El paseo se usaba desde tiempos inmemoriales ya que es una salida del pueblo hacia la Sierra. Sus márgenes fueron repobladas de por un curso del colegio por los años 50 y 60 del siglo XX.

Contacto Balneario: C/ Extramuros, s/n 29109 Tolox Telf.: 952 48 70 91

Aguas que sanan enfermedades y que provienen de manantiales naturales. Ésta es la oferta de El Balneario, en el municipio de Tolox, situado en el Parque Natural de Sierra de las Nieves, a unos cincuenta kilómetros de la ciudad de Málaga y de la Costa del Sol. En este coqueto pueblo de montaña se ubica uno de los mejores manantiales de aguas medicinales que existen en la provincia. Las instalaciones que incluyen un hotel abren sus puertas durante todo el verano para acoger una amplia demanda.

Entre las patologías que pueden ser paliadas gracias al efecto de estas aguas bicarbonatadas y sulfatadas, destacan las del aparato respiratorio: la bronquitis crónica, el asma infantil, la rinitis o los catarros alérgicos. También ayudan a curar



otras enfermedades como la conjuntivitis alérgica o los cálculos de riñón. Además de poder beberse, los tratamientos se basan en inhalaciones balsámicas, baños de ojos o duchas nasales.

Por otra parte, el Balneario, que lleva funcionando como tal desde hace más de 130 años, cuenta con un entorno natural que lo hace ideal para un merecido y relajado descanso. De hecho, Tolox se localiza en uno de los mejores parajes de la Sierra de las Nieves. Un enclave lleno de contrastes, con la cima más alta de la provincia, el pico de Torrecilla, que roza los 2.000 metros de altura, y con una de las simas más profundas de Andalucía. En el casco urbano, es obligada la visita por la zona alta del pueblo, donde sus estrechas y sinuosas calles recuerdan su origen andalusí.

Tipo de Alojamiento:

Hotel del Balneario, Capacidad: 88 plazas, Categoría: Una estrella

RESPECTO A LA INFORMACIÓN

Aparece en la guía turística de la Sierra de las Nieves 2001, en el folleto del Plan de Dinamización Turística. No existe folleto municipal promocional. Buena señalización hacia el destino. Lo promociona la gerencia del balneario.



RESPECTO A LA ACCESIBILIDAD

Desde Alozaina, Guaro y Coín por la A-366 y luego la MA-412. Transporte público diario. Aparcamientos en la explanada del balneario. La oferta son tratamientos con aguas mineromedicinales para el aparato respiratorio, riñón y vías urinarias

RESPECTO A LA SITUACIÓN

La oferta del balneario es desde el 1 de julio al 15 octubre. Cuenta con 53 habitaciones apartotel y algunos apartamentos. Junto al balneario hay una estatua conmemorativa a la cabra montés. Se observa alto grado de limpieza.

PROPUESTA

Limpieza y restauración de los márgenes del arroyo a su paso por esta zona



CASCO URBANO Y PANORÁMICA DE OJÉN

Tipología.

RECURSO CULTURAL

Subtipología.

ELEMENTO PANORÁMICO

Datos generales.

Pueblo situado entre Sierra Blanca y Alpujata en un lugar tranquilo y apacible. De Agua abundante es una localidad pintoresca en la que la distribución de sus calles la arquitectura popular y la abundancia de flores, imprimen un marcado sabor andaluz.



En el pueblo de Ojén, a diez minutos de Marbella y en un lugar privilegiado, se encuentra La Hostería de Don José, a pie de montaña y rodeado de un entorno paisajístico muy agradable. Desde sus terrazas se puede ver el mar, la montaña y deslumbrarte con el blanco de sus casas recién encaladas. El Hotel recién construido, tiene una arquitectura andaluza, de amplios ventanales. Sus habitaciones arropadas con la calidez de la madera y de los tonos pasteles de sus paredes.

La imagen de Ojén es la de una típica localidad de origen árabe a causa de sus casas cúbicas con azoteas. Sin embargo, estos elementos arquitectónicos no responden a las tradicionales viviendas de la zona, con tejados a una y dos vertientes y altas chimeneas, sino que responden a una reciente innovación. A diferencia de otros pueblos de la zona, las casas carecen de zócalos oscuros y se encuentran totalmente blanqueadas. Los profundos desniveles existentes entre las calles dan lugar a rincones muy pintorescas.

Quedan ruinas de lo que se conoce como Castillo de Solís, pero no queda nada en pie de la que fuera la fortaleza de Los Castillejos. La iglesia parroquial, de una sola nave, de estilo mudéjar y con artesanado, fue construida sobre una antigua mezquita y dedicada a Nra. Sra. de la Encarnación. Su última restauración data de 1670. También este pueblo cuenta en el centro con una gran fuente de cinco caños, conocida como la Fuente de los Chorros. Es una de las villas más hermosas y mejor conservadas de la provincia malagueña.

Castillo de Solís

Monumentalmente quedan ruinas de lo que se conoce como Castillo de Solís, construido en el siglo XVI, pero no queda nada en pié de la que fuera la fortaleza de Los Castillejos, fortificación altomedieval.



Se encuentra situado en una atalaya, justo sobre la carretera de acceso al pueblo, del que sólo quedan algunos restos de la muralla y una torre.

Cuevas de Ojén

Convertidas, tras una laboriosa restauración, en lugar donde se celebran acontecimientos culturales y sociales, estas cuevas han sido utilizadas en épocas pasadas como viviendas humanas y como refugio para el ganado

Fuente de Los Chorros

Construida en 1905. Esta típica fuente andaluza se erige como emblema de la riqueza de agua de Ojén. Tras pasar por ella, el agua es conducida por acequias de origen árabe para su utilización posterior en el riego de las huertas en bancales que jalonan el pueblo.

Iglesia de Ntra. Sra. de la Encarnación

Data del s. XVI. Dedicada a Ntra. Sra. de la Encarnación. Lo que fue alminar en la antigua mezquita musulmana es en la actualidad la torre campanario. En el interior, de una sola nave, destaca la armadura de par y nudillo de bellísima decoración.



Molino de Aceite

Es el lugar donde se ubicó la última fábrica de aguardiente de Ojén. De este antiguo molino, que puede ser accionado a través de la fuerza motriz del agua y también por electricidad, se obtiene uno de los productos más preciados de la localidad: el aceite de oliva.

Características

Exterior: muebles de jardín, terraza.

Idiomas: castellano, francés, inglés.

Interior: baño compartido, baño en habitación, calefacción, chimenea, sala de estar, televisión, televisión en habitación.

Servicios: documentación sobre la zona, se sirven desayunos.

Situación: acceso asfaltado, cerca de la playa, en el casco urbano, montaña, señalización del acceso

Cuenta con seis habitaciones donde la sencillez y la calidez se percibe nada más entrar. Todas con TV, calefacción, baño privado y, cuatro de ellas, con amplias terrazas con vistas al mar y la montaña



Habitaciones		Precios alojamiento	
▪ Hab. dobles	2	▪ Hab. doble / noche	54 - 70 €
▪ Hab. de matrimonio	2	▪ Cama supletoria	15 - 22 €
▪ Hab. triples	2		
▪ Cama supletoria	2		
▪ Cuarto de baño	6		

RESPECTO A LA INFORMACIÓN

Aparece en la guía turística de la Sierra de las Nieves 2001, en el folleto del Plan de Dinamización Turística y folleto municipal promocional. Se comercializa a través de la oficina de turismo y mancomunidad. Existe señalización hacia el destino viaria y turística, se ofrece un callejero de la localidad.

RESPECTO A LA ACCESIBILIDAD

Se accede por la C-337 (Moda-Ojén-Marbella). Transporte público diario. Existe una amplia zona de aparcamientos gratuitos. Restricción al tráfico en la plaza de Andalucía los domingos a partir de las 12h. oferta de alojamiento y restauración. Vistas panorámicas excelentes desde distintos puntos del pueblo.



RESPECTO A LA SITUACIÓN

Adecuada conservación de un típico pueblo blanco. Declarado Municipio Europeo. Existe iluminación de los puntos de mayor interés. No existe contaminación. Estrictas ordenanzas municipales respecto a las construcciones y rehabilitaciones.

PROPUESTA

Se recomienda restricción al tráfico urbano rodado en el casco antiguo con excepción de los residentes y reparto de mercaderías.



VILLA DE MONDA Y ALREDEDORES

Tipología.

RECURSO CULTURAL

Subtipología.

ELEMENTO PANORÁMICO

Datos generales.

Monda se encuentra ubicada a 377 metros de altitud, al pie de la gran fortaleza árabe desde donde se domina la Hoya de Málaga, al abrigo de la sierra. La villa de Monda perteneció al Califato de Córdoba y en el siglo XVIII fue una plaza muy fuerte. Los habitantes musulmanes fueron expulsados de sus tierras en el año 1570. Por la belleza de sus campos y las bellísimas huertas de tradición nazarí fue declarado con sus alrededores en 1.971 "Paisaje Pintoresco". Monda celebra sus fiestas del 15 al 18 de Agosto en honor de su patrón San Roque. Entre sus tradiciones populares merecen mención los desfiles procesionales de la Semana Santa. Entre los lugares dignos de visitar se encuentran los restos del castillo árabe, el Puente "La Teja", de origen romano, los restos de una calzada de la misma época y los molinos árabes.



Entre los platos típicos de la gastronomía de Monda, destaca la Sopa de Tomates (por encima y hervida) y el Chivo al ajillo; en cuanto a los postres se elaboran unos exquisitos roscos de vino. En todo el término municipal de Monda, como en otras zonas del Parque Natural Sierra de las nieves, se puede practicar la caza mayor y menor, además de la espeleología y naturalmente el alpinismo y el senderismo. Entre los productos típicos que ofrece la tierra de Monda se encuentran la miel, las aceitunas, los cítricos y sus famosas canteras de mármol. En cuanto a la artesanía se refiere, en Monda hay que destacar los trabajos de marroquinería, la talabartería y la forja de rejas, actividades que conforman una interesante industria. El visitante quedará totalmente atraído por la belleza de los paisajes del término municipal de esta villa del Parque Natural de la Sierra de las Nieves. Monda muestra un bello contraste entre el blanco de sus casas encaladas con el verdor de los olivos y naranjos, rezumando con sus aromas todo el pueblo.

RESPECTO A LA INFORMACIÓN

Aparece en la guía turística de la Sierra de las Nieves 2001, en el folleto del Plan de Dinamización Turística y folleto municipal promocional. Posee Oficina de Información turística y señalización suficiente.

RESPECTO A LA ACCESIBILIDAD

Desde Guaro por la MA-419 y por la A-355 desde Coín. Autobús de línea diario. Estacionamiento muy limitado. La oferta turística en la ubicada en el municipio con recursos como la Iglesia, el castillo, la fuente de la Jaula, el Calvario, etc.



RESPECTO A LA SITUACIÓN

El casco urbano se encuentra bien conservado en general aunque desde el Ayuntamiento existen planes para recuperar el tipismo mediante ordenanzas concretas.

PROPUESTA

Creación de más plazas de estacionamiento. Señalizar adecuadamente los recursos patrimoniales y naturales. Apoyar los proyectos municipales en este sentido.



SANTUARIO DE LA CRUZ DEL PUERTO DE GUARO

Tipología.

RECURSO CULTURAL

Subtipología.

CONSTRUCCIÓN DE INTERÉS CULTURAL

Datos generales.

La noble villa condal de Guaro, es un pueblo blanco de cal ubicado al encuentro entre la Serranía de Ronda con el Valle del Guadalhorce y a espaldas de la Costa del Sol. Por los restos arqueológicos encontrados en distintos lugares del Término Municipal; se sabe que ha habido un asentamiento prehistórico en la Edad del Cobre (Zona de Ardite), posteriormente fue habitado por romanos (Zona del Polvillar) y por los árabes (Zona del Guaro el Viejo), muy cerca de Río Grande).

En cuanto a las fiestas destacan:



Las Mayordomas, los días 7 y 8 de Diciembre en honor a su patrona la Virgen Inmaculada.

Romería de San Isidro, a mediados de Mayo en la orilla de Río Grande.

Fiestas Mayores, a finales de Agosto, con ellas se despide el verano y la terminación de distintas labores agrícolas.

El patrimonio cultural y artístico está formado por la Iglesia de San Miguel Arcángel del S. XVI, el Santuario de la Cruz del Puerto del S. XVIII y la Ermita de San Isidro de construcción moderna y estilo andaluz.

La gastronomía guareña es de las más variadas del Parque, destacando los Guisos de chivos, Aves de caza o conejos; las Sopas de Almendras, Sopas Hervidas y Poncima, acompañadas de pan moreno o blanco, aceitunas y charcutería tradicional casera (morcones, chorizos y morcillas). Pero sin duda los productos de mayor renombre, son los derivados de la almendra (cultivo guareño por excelencia), como: Tortas de almendras, bocaditos de almendras, mantecados de almendras y Roscos de vino fritos y al horno.

Guaro es uno de los pueblos más singulares de la zona del Parque Natural Sierra de las Nieves, lugar de visita obligada, donde la quietud y la tranquilidad se respira en cada rincón típicamente andaluz que forman cada una de sus calles



unido al perpetuo aroma de sus almendros en flor y en el que sus más de 2.000 habitantes se sienten encantados de recibir al visitante.

Ermita del Santuario de la Cruz del Puerto

La construcción de la ermita data del siglo XVIII y ha sido reformada recientemente. Está situada a unos 500 metros del casco urbano. Es un santuario que en otros tiempos fue lugar de espera para los que emigraban por largas temporadas por motivos de trabajo a otras provincias o regiones; lugar ideal de recepción por ser cruce de caminos. Desde la explanada se divisa casi todo el término municipal. Antiguamente se contaba con la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, y en la actualidad la imagen que preside el pequeño santuario es la del Cristo Limpias.

RESPECTO A LA INFORMACIÓN

Aparece en la guía turística de la Sierra de las Nieves 2001, en el folleto del Plan de Dinamización Turística y folleto municipal promocional. Un panel informativo en el cruce de la calle de acceso. No hay información en la propia ermita.

RESPECTO A LA ACCESIBILIDAD

Desde Monda por la MA-419, desde Alozaina y Coín por la A-366 y luego la MA-413.



Existe autobús de línea directo diario, a algo más de un kilómetro del caso urbano a través de un carril sin asfaltar y con cierta pendiente en tramos. Se puede estacionar en los alrededores.

RESPECTO A LA SITUACIÓN

El conjunto se encuentra bien cuidado en general. No existe explotación turística. Se usa sobre todo para la romería de la Cruz de Mayo.

PROPUESTA

Señalización más efectiva. Asfaltado del acceso desde Guaro ya que con lluvia debe ser dificultoso.



MIRADOR DE TAJO BANDERAS DE ISTÁN

Tipología.

RECURSO CULTURAL

Subtipología.

ELEMENTO PANORÁMICO

Datos generales.

A sólo 20 minutos desde la bulliciosa Marbella se encuentra esta bellísima localidad malagueña manchando de blanco las laderas de la verde y espectacular Sierra Blanca en un llamativo contraste. Istán es sinónimo de manantial; manantiales que fluyen ricamente por las numerosas fuentes con que cuenta el pueblo y que, sin duda, contribuyen en gran medida a que éste sea tan peculiar.

Los orígenes de esta población se remontan a mediados del S. XIV, cuando, tras la toma del castillo de Arboto por los cristianos, sus defensores huyeron fortificándose en el actual emplazamiento de Istán. A finales del S. XVI, cuando



estalló la rebelión de los moriscos, sus habitantes se sumaron a la insurrección, siendo posteriormente derrotados por las tropas de Ponce de León.

A este mirador natural se accede por la calle Tajo Banderas. Una vez pasado el colegio nos encontramos con un parque infantil, a la espalda del cual localizamos el mirador. Este Mirador debe su nombre a su situación estratégica ya que sobresale del terreno. En él se colocaban las banderas de los bandos combatientes que tomaban el pueblo en las diferentes guerras. Permite unas maravillosas vistas de las sierras que custodian y protegen a Istán (Sierra Blanca, Sierra Real llamada Sierra Parda, y la Sierra de las Nieves). Junto a ellas destaca el bellissimo lago azul, que forma el embalse de Río Verde. En días claros la vista puede alcanzar hasta Gibraltar y Ceuta.

SOBRE EL FUTURO MUSEO DEL AGUA

El municipio de Istán habría de contar para finales del año 2004 con un Museo del Agua que se ubicará en el edificio Doña Paquita, en el Tajo Banderas y, cuyas obras, contarán con un presupuesto de 85.000 euros. El edificio principal donde se va a ubicar el museo posee una superficie de 177,76 m² y un local que se utilizará para la exposición de utensilios rurales de 19,50 m². No obstante el proyecto no se ha llevado todavía a la práctica materialización efectiva.

El uso del "Museo del agua" fundamentalmente se basa en la recreación del elemento que más domina en el paisaje de Istán, a través de sus numerosas fuentes, todas ellas de agua potable, alfaguaras, acequias y manantiales de la sierra. Para ello, se reproducirá en la sala una de las fuentes más singulares del pueblo, que nos recuerde desde el primer momento el sonido característico del agua de este municipio malagueño.



El local en el que se ubicará el museo constará de una sola planta, que se distribuiría de la siguiente forma: acceso-tienda, sala de exposición y de proyección, aseos, almacén y salida de emergencia desde la sala principal. La sala se dividiría con paneles de madera posformada que conducirán al visitante sin generar recorridos confusos. El objetivo es crear espacios únicos que presenten un aspecto formal y agradable para la vista.

Hay que destacar también que junto al futuro Museo del Agua se llevarán a cabo las obras de la Oficina de Turismo y Mobiliario.

RESPECTO A LA INFORMACIÓN

Aparece en la guía turística de la Sierra de las Nieves 2001, hay indicador vial que dirige al museo del Agua, Mirador Tajo Banderas y Paseo de las Herrizas. Existe un panel informativo de la panorámica que se aprecia desde este punto. Promoción a través del Ayuntamiento en un video promocional del pueblo.

RESPECTO A LA ACCESIBILIDAD

Desde Marbella por la MA-427. Existe transporte público diario. A la entrada del pueblo existe una amplia zona de aparcamientos. Algunas calles prohíben el tráfico rodado. Existe suficiente oferta de alojamiento y restauración. Otras ofertas turísticas como la Fuente de los Chorros, Nacimiento del Río Molinos, Iglesia de San Miguel, etc.



RESPECTO A LA SITUACIÓN

Buen estado de conservación y limpieza. No está iluminado. No se aprecia contaminación.

PROPUESTA

Iluminar la zona. Incluirlo en futuros folletos.



IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL DE GUARO

Tipología.

RECURSO CULTURAL

Subtipología.

CONSTRUCCIÓN DE INTERÉS CULTURAL

Datos generales.

El término municipal de Guaro está situado en la comarca del valle del Guadalhorce, entre los de Coín y Tolox y junto a río Grande, uno de los principales afluentes del Guadalhorce. El territorio está ocupado por lomas de formas suaves, cubiertas en su mayor parte por olivos y almendros con rodales de monte bajo y algunos alcornoques dispersos en las zonas no aprovechadas por la agricultura. Al norte del municipio, tanto por acoger la vía de comunicación más importante, como por ser parte destacada de la riqueza agrícola.



El primer asentamiento dentro del término municipal se produjo en el lugar conocido como Guaro el Viejo, aunque se ignora la fecha exacta de su fundación. Este estaba en una pequeña colina que existe en las cercanías del cruce de la carretera comarcal de Ronda que da acceso a Guaro. Guaro el Viejo estuvo situado a los pies de una torre que formaba parte de la cadena de fortalezas que en época árabe jalonaban el Valles del Guadalhorce. Tras la toma de Coín en 1485 se entregó a las tropas cristianas y se sabe que fue uno de los pueblos donde la convivencia entre mudéjares y cristianos fue pacífica. La torre de Guaro el Viejo fue donada por los Reyes Católicos a Miguel de Arazo con todos los anejos que le pertenecían (viñas, veinte fanegas de regadío y unas doscientas fanegas de secano).

Guaro recibió el título de villa y fue designada capital de un condado del mismo nombre en 1614 por Felipe IV, lo que se hizo para premiar los servicios de Don Juan de Sotomayor Carrillo de la Vega, como Oidor de la Corona de Castilla.

En la falda de un cerro, el casco urbano serpentea cuesta arriba escalonando casas de una o dos alturas, blancas como el resto de los pueblos que se agrupan en esa especie de colección que forman casi todos los que se encuentran en las laderas de las sierras que envuelven el valle del Guadalhorce. Y en lo más alto, coronando el pueblo, se encuentra la iglesia parroquial de San Miguel, del siglo XVI, muy reformada a principios del XVII, y vuelta a reformar tras su destrucción en 1936. Presenta planta de cruz latina y una portada en cuyo entablamento sobresale un balcón.

Fecha en 1924, la Cofradía de Nuestro Padre Jesús y María Santísima de los Dolores de Torremolinos, es la que se manifiesta como organizadora de los desfiles procesionales. Sus estatutos fueron aprobados en 1987, por lo que se tienen pocos datos históricos sobre su trayectoria. Se sabe que en el pueblo sacaban en procesión a las imágenes ya



citadas con una sencillez tremenda. Sólo había un trono pequeño y por este motivo el Nazareno salía el Miércoles Santo y la Virgen el Viernes Santo.

Durante el año 1936 sufrieron importantes destrozos, sobre todo la Virgen, por lo que Francisco Palma la sometió a una profunda restauración en 1938. Hasta 1965 estuvo en la parroquia de San Miguel Arcángel, pasando a la parroquia Madre del Buen Consejo, sede actual de los Titulares.

La Cofradía impulsa los cultos a las imágenes, así como el fomento por difundir las glorias de sus estampas de cofradías, organizando pregones y carteles.

El Viernes Santo es la jornada procesional. El Señor (obra anónima, atribuida a Francisco Palma García) va sobre trono plateado (Cristóbal Martos, 1991-2) y la Virgen –sin palio– lleva corona, entronizada en un paso plateado con ornamentación cincelada y con resaltes dorados.

Parroquia de San Miguel Arcángel es, un bello templo que desde su primera construcción en 1505, ha sido sometido a diversas remodelaciones hasta adquirir la planta de cruz latina que presenta en la actualidad. Destaca su fachada, con portada de arco de medio punto entre pilastras, disponiéndose encima un balcón y más arriba una hornacina con la imagen de San Miguel, advocación de la parroquia.



RESPECTO A LA INFORMACIÓN

Aparece en la guía turística de la Sierra de las Nieves 2001, en el folleto del Plan de Dinamización Turística y folleto municipal promocional. Bien señalizada vialmente y turísticamente. Panel informativo delante de la fachada.

RESPECTO A LA ACCESIBILIDAD

Por la A-366 desde Alosaina y Coín luego la MA-413 hasta Guaro. Existe transporte público diario. Dificultades de aparcamiento en las cercanías de la Iglesia. Oferta de alojamiento y restauración. Oferta turística como la Ermita de San Isidro, Museo Molino de Marmolejo, etc.

RESPECTO AL MUSEO MOLINO DE MARMOLEJO

Museo Molino de Marmolejo en calle Málaga. Se exponen la maquinaria y útiles propios de los molinos de aceite que funcionaban antaño en la localidad, recreándose también el patio de trojas, donde las aceitunas esperaban su turno para ser molidas.



RESPECTO A LA SITUACIÓN

Buen estado de conservación

PROPUESTA

Mejora del sistema de aparcamientos.

MONUMENTO AL GUARDA FORESTAL DE EL BURGO

Tipología.

RECURSO CULTURAL

Subtipología.

ELEMENTO PANORÁMICO



Datos generales.

El Burgo es una de las puertas septentrionales de la Serranía de Ronda. Situada junto al río que recibe su nombre y que aguas abajo se llama Turón, esta población domina la entrada a la comarca de Ronda tanto desde el valle de Guadalhorce, por Yunquera, como desde la depresión de Antequera, por Ardales.

Su situación geográfica en la zona donde se ensancha el valle y el relieve se suaviza, hace que en el paisaje que rodea a la población abunden los olivares y campos de cereal, en contraste con los pinares que cubren la mayor parte de los terrenos alomados y algunas faldas de la montaña. El panorama se completa con los roquedales de las sierras próximas, unas sierras que ofrecen parajes de excepcional atractivo como el tajo del valle de Lifa, del que se pueden obtener buenas panorámicas desde el monumento al guarda forestal (junto a la carretera de Ronda) o Los Sauces en las laderas próximas al Peñón de Ronda, a donde se sube por la pista forestal del Convento de Nuestra Señora de las Nieves. Al comienzo de esta pista forestal hay otra zona de interés: La Fuensanta, con instalaciones para camping y acampada.

La situación estratégica de El Burgo ha favorecido la presencia del hombre en sus tierras desde épocas muy remotas, hasta el punto que no hay acuerdo entre los autores para fijar su origen. Para unos el nombre de la población viene el vocablo griego Pargus (purgos), que significa torre; otros piensan que es de origen celta y viene del germánico Baurgs y, finalmente, para otros es de origen árabe y vendría del término borch, que equivale a torre. En cualquier caso fue desde muy antiguo un lugar muy codiciado.



En tiempos de Trajano tuvo privilegio imperial por ser paso obligado de las legiones romanas en el trayecto de Acinipo a Málaga, como lo confirman los restos de la calzada hallados en el puerto del Empedrado.

Durante la rebelión de Omar Ben Hafsun (siglo XI) la fortaleza de El Burgo fue un bastión decisivo en la defensa de la zona frente a las tropas del Califato de Córdoba. Tras la derrota de los sublevados pasó a depender de Málaga. En 1485, siguiendo el ejemplo de los restantes pueblos de la serranía, se entregó a los Reyes Católicos. En tiempos de Felipe II y dada la bravura de los guerreros de esta villa, El Burgo tuvo el privilegio de no pagar los impuestos que correspondían a sus tierras.

Monumento al guarda forestal

Situado entre los municipios de El Burgo y Ronda, en plana sierra de las Nieves, el monumento al guarda forestal, se encuentra en una posición privilegiada, ya que es el balcón desde donde se puede divisar los pinsapares y las masas forestales que rodean el nacimiento del río Turón.

Este monumento está situado en el tajo del valle de Lifa y donde señala el guarda forestal es al corazón de la sierra de las Nieves. Rodeado por un pinar de carrascos, es un paraje de obligada visita, ya que divisaremos El Burgo, sierra Prieta y Alcaparaín, además de gran parte del parque Natural de la Sierra de las Nieves.



RESPECTO A LA INFORMACIÓN

Aparece en la guía turística de la Sierra de las Nieves 2001, no en otros folletos consultado. No hay señalización viaria en el lugar. No se comercializa. Existe un panel informativo de las vistas que se divisan. Un monolito conmemora el primer centenario de la creación del cuerpo de guardas forestales en 1977.

RESPECTO A LA ACCESIBILIDAD

Se encuentra a 5 kilómetros de El Burgo en dirección a Ronda por la A-366, existe una explanada sin asfaltar como aparcamiento; acceso al mirador mediante un paseo empedrado con lozas de piedra autóctona y barandillas de hierro pintadas de verde.

RESPECTO A LA SITUACIÓN

Las estatuas se encuentran dañadas en el dedo del guarda y visera de la gorra, nariz del niño igualmente. No existen papeleras y se ven papeles en el suelo, latas y plásticos.



PROPUESTA

Inclusión en folletos y guías turísticas, instalación de señalización viaria en la A-366 carretera de Ronda con el Burgo en las proximidades también. Instalación de papeleras. Restauración de estatuas. Limpieza de residuos.

CASTILLO-FORTALEZA REFUGIO DEL REY CHICO DE CASARABONELA

Tipología.

RECURSO CULTURAL

Subtipología.

CONSTRUCCIÓN DE INTERÉS CULTURAL



Datos generales.

La situación geográfica de Casarabonela, en el borde occidental de la comarca del valle del Guadalhorce, hace que sus tierras rebasen el valle propiamente dicho para adentrarse en la comarca natural de Ronda por Alcaparaín (1.200 m.) y Prieta (1.521 m.), hasta acercarse al mismísimo río Turón en su límite con el municipio de El Burgo. Este frente montañoso de la Serranía cubierto de pinares que se mezcla con la caliza, actúa como extraordinario telón de fondo de la población de Casarabonela.

Pueblo de postal donde los haya, rodeado de huertas en bancales que suben hortalizas y frutales desde el fondo del valle hasta el pie mismo de la sierra en busca de los manantiales. Pero no acaba aquí el territorio de Casarabonela. En el centro, rodeado de olivares y campos de cereal se levanta la sierra de La Robla (563 m.), que entre pinares se asoma a sus hermanas mayores de la Serranía y a los campos de Zalea, en el corazón del Guadalhorce.

La aparición de vestigios neolíticos en las cuevas de las sierras del municipio, prueban la presencia del hombre en estas tierras desde épocas muy remotas. Pero los testimonios antiguos más importantes pertenecen a la época romana. Estos crearon en lo que hoy es Casarabonela, un primer asentamiento a modo de puesto avanzado que llamaron Castra Binaria -castillo del vino- y construyeron calzadas que atravesaban su territorio. Todavía se conservan restos de dos de ellas, una que unía Casarabonela a Málaga por el sur y otra con Ronda por el oeste.

Los árabes ampliaron y reforzaron la vieja fortaleza romana y mantuvieron su nombre, que por deformación popular terminó pronunciándose como Casar Bonaira, del que proviene su actual denominación. Hasta tal punto reforzaron los



árabes sus defensas, que fue la última población de la zona que cayó ante las tropas cristianas durante la Reconquista. A partir del siglo XV se emplea ya el nombre de Casarabonela.

Tras la expulsión de los moriscos, las tierras se repartieron entre repobladores procedentes de Extremadura y otras zonas de Andalucía. En 1574, Felipe II le concedió el título de Villa, según figura en la Carta Puebla que se conserva en el archivo del Ayuntamiento.

RESPECTO AL CASTILLO DE CASARABONELA

El castillo de Casarabonela se encuentra en la localidad del mismo nombre, en la provincia de Málaga.

Bajo la protección de la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español. En el año 1993 la Junta de Andalucía otorgó reconocimiento especial a los castillos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

RESPECTO A LA INFORMACIÓN

Aparece en la guía turística de la Sierra de las Nieves 2001, en un folleto editado por el Ayuntamiento, en el folleto del Plan de Dinamización Turística y en otro de la Oficina Municipal de Información Turística. No existe Señalización urbana, sí en el propio castillo donde hay un pequeño Centro de Interpretación.



RESPECTO A LA ACCESIBILIDAD

De los dos accesos que parten de la Costa del Sol a Casarabonela, el más aconsejable es el la carretera A-357, desde Málaga capital a Ardales. En este pueblo se toma la MA-446, y tras recorrer unos 12 kilómetros, hay que desviarse por la MA-445, que desemboca en Casarabonela. El otro acceso parte de la autovía A-7 (N-340), en el tramo comprendido entre el aeropuerto y Torremolinos. La carretera A-366, dirección Coín, nos conduce hasta Alozaina, y de allí hay que desviarse por la A-6208, que entra en Casarabonela.

RESPECTO A LA SITUACIÓN

Habilitado como Mirador con paneles informativos de los restos, papeleras, barandillas, etc., se encuentra iluminado y en la entrada hay un centro de interpretación con maqueta y paneles didácticos. Hubo un proyecto de excavación arqueológica y una segunda puesta en valor.

PROPUESTA

Mejorar la señalización urbana hacia el recurso. Apoyar los proyectos de excavación arqueológica del recinto y las posteriores actuaciones que mejoren el uso público.



IGLESIA DE SANTIAGO APOSTOL Y MUSEO DE ARTE SACRO DE CASARABONELA

Tipología.

RECURSO CULTURAL

Subtipología.

CONSTRUCCIÓN DE INTERÉS CULTURAL

Datos generales.

La Iglesia de Santiago Apóstol data del siglo XVI, es el monumento más relevante de Casarabonela, antigua colegiata construida primitivamente sobre una antigua mezquita en el siglo XV en estilo gótico tardía, pero que sufrió a lo largo de la historia numerosas modificaciones. Este templo se levanta sobre la parte más elevada del pueblo, muy cerca de las ruinas del castillo árabe, y consta de tres naves de diferente altura, separadas por arcos de medio punto sustentados por pilares rectangulares. Dentro de la iglesia destacan el coro situado en la capilla mayor, y la capilla del Sagrario, además del Museo de Arte Sacro, el cual, alberga una importantísima colección de orfebrería realizada en plata que abarca un período comprendido entre el siglo XVII y la época actual.



RESPECTO AL MUSEO DE ARTE SACARO

Actuación realizada con cargo a la primera anualidad e inaugurada en diciembre de 2.003. Se ubica en la antigua sacristía de la Iglesia de Santiago Apóstol y requirió una inversión de 58.110,91 Euros. Se restauraron las puertas, ventanas y cancelas que dan al jardín de la Iglesia y se dotó de todos los elementos necesarios (seguridad, iluminación y vitrinas) para poner en valor el rico patrimonio sacro con que cuenta esta localidad. Muy importante ha sido el trabajo de gestión realizado por su Ayuntamiento así como las facilidades ofrecidas por parte de las autoridades eclesiásticas. Los particulares están donando piezas propias para su exposición.

RESPECTO A LA INFORMACIÓN

Incluida en la Guía de la Sierra de las Nieves en 2001, en un folleto editado por el Ayuntamiento, en el folleto del Plan de Dinamización Turística y en otro de la Oficina Municipal de Información Turística. No existe señalización urbana. Sí en la propia fachada con panel informativo.

RESPECTO A LA ACCESIBILIDAD

Al municipio se accede por la MA-404 (Pizarra – Alozaina) y MA-445 (Casarabonela – El Burgo). Existe línea regular de autobuses. Aparcamientos suficientes. Al encontrarse en el casco urbano, se encuentra rodeado de otros recursos turísticos con el Castillo Árabe.



RESPECTO A LA SITUACIÓN

Se está concluyendo un importante proyecto de puesta en valor de este recurso como la apertura al público de forma definitiva del Museo de Arte Sacro que ya funciona a través de numerosas donaciones.

PROPUESTA

Mejorar la señalización urbana hacia el recurso. Destacar en todo el material informativo de existencia del Museo de Arte Sacro



CASTILLO-TORRE DE MARÍA SAGREDO DE ALOZAINA

Tipología.

RECURSO CULTURAL

Subtipología.

CONSTRUCCIÓN DE INTERÉS CULTURAL

Datos generales.

El municipio de Alosaina se encuentra entre la comarca del Valle del Guadalhorce, a la que pertenece, y la Serranía de Ronda, a 52 kilómetros de Málaga capital y a 41 de la ciudad de Ronda. El núcleo urbano se encuentra 386 metros sobre el nivel del mar; la precipitación media anual en la zona es de 700 l/m² y la temperatura media se sitúa en los 17 ° C El territorio de Alosaina se extiende desde Sierra Prieta, al norte, hasta el valle del Río Grande, al sur, de tal modo que enlaza la vertiente oriental de la Serranía de Ronda con el valle del Guadalhorce, dos zonas bien diferenciadas entre sí que le confieren a estas tierras una notable diversidad paisajística. De arquitectura típicamente andaluza con preciosas calles de casas encaladas, adornadas con flores y una iglesia parroquial que preside el conjunto urbano. Fue declarado



en 1977 el pueblo más bonito de España. Alozaina y su pedanía, el Valle de Jorox, ha cultivado desde tiempos ancestrales espléndidas labores artesanas ; perduran en este municipio antiguos oficios como la fragua.

El casco urbano conserva la típica arquitectura de los pueblos andaluces hasta el punto de que en 1977 fue declarado el pueblo más bonito de España, entre otras razones porque cuenta con preciosas calles de casas encaladas, llenas de flores y una iglesia parroquial que preside el conjunto urbano. Esta iglesia, bajo la advocación de San Ana, data de finales del siglo XVIII, aunque una inscripción apunta su origen en el primer cuarto del siglo XVII. Tiene planta de cruz latina con cubierta de madera y del exterior resalta su gran torre de planta cuadrada que culmina en un cuerpo de campanas octogonal rematado con un tejado en forma de pirámide.

Otros lugares de interés, situados en las inmediaciones del pueblo son el Castillo y los despoblados de Ardite y Jorox, los tres de origen medieval. En el cortijo de Los Hoyos de los Peñones existe una pequeña iglesia y una necrópolis de la época mozárabe.

RESPECTO AL CASTILLO-TORRE DE MARÍA SAGREDO

Data del siglo XV. Aunque del castillo original sólo se conservan restos de muros y torreones, posteriores restauraciones lo han convertido en un magnífico mirador. El Torreón de María Sagredo forma parte del castillo y desde él, esta mujer defendió heroicamente la villa durante la rebelión morisca de 1570. Del castillo original del siglo XV apenas se conservan ruinas de muros y torreones pero ha sido restaurado en posteriores ocasiones y hoy funciona como un mirador de la



zona. En su interior se encuentra el Torreón de María Sagrado, heroína que defendió el castillo durante la rebelión morisca del siglo XVI.

RESPECTO A LA INFORMACIÓN

Incluida en la Guía de la Sierra de las Nieves en 2001, en el folleto del Plan de Dinamización Turística sin señalética vial y sin información turística.

RESPECTO A LA ACCESIBILIDAD

Desde El Burgo por la A-366, desde Málaga por la A-357 y luego por la MA-404 y MA-403, existe línea de autobús. La entrada principal del pueblo tiene suficientes aparcamientos. En la plaza del Ayuntamiento hay pocas plazas de estacionamiento. El torreón está muy cerca del mismo.

RESPECTO A LA SITUACIÓN

A los pies se ha realizado una excavación y todo el conjunto se encuentra todavía vallado. Hay panel informativo.



PROPUESTA

Crear un servicio de Información Turística y material promocional y divulgativo. Señalizar los viales y ponerlo todo en valor.



2.8.-DIAGNÓSTICO DEL DESTINO DE SIERRA DE LAS NIEVES.

Diagnóstico del destino Sierra de las Nieves

El objetivo específico de este capítulo ha sido definir las estrategias y actuaciones concretas a seguir por los agentes implicados en el desarrollo del sector turístico de la zona, mediante un proceso consensuado y dinamizador. Todo ello orientado a adecuar y facilitar la concurrencia de las condiciones idóneas que permitan a la iniciativa privada desarrollar su papel, mientras que el sector público, a través de las distintas administraciones, debe ayudar a garantizar el impulso inicial para facilitar un desarrollo sostenible y de calidad de los recursos y potencialidades turísticas de la comarca.

Para establecer y definir las estrategias y actuaciones prioritarias a realizar, nos hemos basado en el diagnóstico cualitativo de calidad, y por ende, dado la transversalidad de dicho sector, en el desarrollo socioeconómico de la zona, con incidencia en la creación de empleo y generación de riqueza de la Comarca.

Debilidades de la Sierra de las Nieves

En la siguiente hemos identificado los puntos débiles del destino Sierra de las Nieves, que perjudican directamente a sus empresas. Claramente se destaca la opinión de que la competencia desleal de instalaciones no dadas de alta están haciendo daño a las que si cumplen con los requisitos legales establecidos y, por tanto, se presenta como la principal debilidad del destino Sierra de las Nieves.



Le siguen de cerca la carencia de Promoción y Publicidad del destino, la escasa señalización turística (incluidas las rutas de senderismo, etc.), la deficiente accesibilidad viaria y el desconocimiento de las características del destino. También destaca la ya mencionada falta de oferta de actividades complementarias y de la que existe, su baja calidad. El resto de las debilidades detectadas pueden relacionarse con las citadas, destacando en apoyo institucional a las instalaciones ilegales o faltas de unos mínimos de calidad, lo que hace que la oferta sea muy amplia pero poco satisfactoria para los clientes que las usan en detrimento de las regladas y de calidad. Los aspectos relacionados con el tratamiento de residuos sólidos y líquidos, el suministro de energía, el cuidado de vías pecuarias (incluidas las construcciones ilegales), la falta de estructuras comercializadoras y la falta de formación profesional en las diferentes áreas del sector, son los aspectos de debilidad más destacados.

Fortalezas de la Sierra de las Nieves

En el sentido contrario del apartado anterior, en este, hemos identificado las fortalezas o puntos fuertes de la comarca. En primer lugar del ranking encontramos como fortaleza que la Sierra de las Nieves que es Parque Natural y Reserva de la Biosfera.

En segundo lugar han contestado la belleza paisajística que disfruta la Comarca. En tercer lugar, la oferta cultural y la gastronomía de la zona. Y en cuarto y último lugar, y no menos importante, el potencial de la práctica del senderismo, la hospitalidad de los habitantes, las fiestas tradicionales, la proximidad a la Costa del Sol, la puesta en valor de recursos y la tranquilidad.



Actuaciones para la Mejora de las Competitividad del Destino

Partiendo de las debilidades y fortalezas planteadas en los dos apartados anteriores, hemos desarrollado una serie de actuaciones potenciales que mejoren la competitividad del destino y su comercialización.

De entre las principales que destacan, en primer lugar, la mejora de la señalización, en segundo lugar y con la misma frecuencia se ha destacado la necesidad de mejorar e incrementar de los contenidos de la página Web, mejorar la accesibilidad viaria así aumentar y mejorar las acciones en promoción y publicidad de la zona.

En tercer lugar, destaca la necesidad de aumentar la oferta de actividades complementarias así como los medios para su realización, la necesidad de incrementar las oficinas de información y recepción de turistas, realizar esfuerzos en establecer estándares mínimos de calidad en construcción, así como potenciar y concienciar al empresariado sobre la importancia de una la central de reservar, etc.

Actividades más demandadas y la calidad de las mismas

Podemos hacer un ejercicio de compilación sobre las actividades y servicios más demandados por los turistas de la zona a través de nosotros mismos, y la auto-evaluación de los mismos. Las actividades más demandadas han sido: el senderismo que presenta una calidad adecuada en el 80% de los casos. En el trabajo de campo se ha detectado que para hacer



senderismo no se contratan los servicios de guía de estas empresas, sino información y planos de los recorridos; por tanto, ese 20 % de baja calidad se refiere más bien a la falta de señalización e información.

Le sigue la demanda de equitación con un nivel de calidad adecuado superior, dado que existe mayor oferta y está mejor distribuida en el territorio. Luego están las rutas 4x4, las rutas gastronómicas; aunque hay una falta generalizada de oferta de actividades al ocio y alojamiento considerable.



En conclusión, a modo de reflexión podemos determinar que las siete comarcas malagueñas congregan un total de 1.279 establecimientos con un total de 17.307 plazas.

La Sierra de las Nieves dispone de 80 establecimientos (6,3% de la oferta provincial) que cuentan con un total de 1.573 plazas (9,1% de la oferta total de plazas) distribuidos en los municipios incluidos dentro de la comarca: Alozaina, Casarabonela, Guaro, Istán, Monda, Ojén, Tolox, Yunquera y El Burgo. Tolox es el municipio con mayor número de plazas, concretamente 385 (24,5% de la oferta de la comarca), seguido de Yunquera con 260 plazas (16,5%).

Aproximadamente la mitad de los establecimientos hoteleros de la Sierra de las Nieves, incluidos hostales y pensiones, concretamente el 47,06%, obtienen una adecuada evaluación de la calidad que prestan a sus clientes, alcanzando una calificación global de Óptima (35,29%) y/o Excelente (11,76%). Menos de un 20% de los establecimientos hoteleros de la comarca obtienen una calificación de deficiente. Los aspectos mejor valorados y calificados de la oferta alojativa analizada son los referentes al aspecto externo del inmueble, el de las zonas comunes así como el de las propias habitaciones, cuya valoración son calificadas mayoritariamente como excelentes. Le siguen en importancia, los aspectos valorados referentes a la calidad de los servicios prestados así como a las instalaciones e-comercialización, los cuales son mayoritariamente calificados como Excelentes y/o Óptima, con un peso de entre el 50 y 60%.

Los aspectos medioambientales y de telecomunicaciones son los que presentan peor calidad de forma generalizada, siendo valorados adecuadamente tan sólo el 29,41% y 11,76% respectivamente. Más de una tercera parte de los establecimientos de restauración que presenta la Sierra de las Nieves, incluidos los hoteles con oferta de restauración no sólo a sus clientes, concretamente el 38,46%, obtienen una adecuada evaluación de la calidad que prestan a sus clientes, alcanzando una



calificación global de Óptima (23,08%) y/o Excelente (15,38%). Mas de un 60% de los establecimientos de restauración de la comarca obtienen una valoración baja general de sus servicios e instalaciones, obteniendo un calificación global de Calidad Básica

Los aspectos mejor valorados y calificados de la oferta alojativa analizada son los referentes al aspecto externo e interior del inmueble, cuya valoración son calificadas mayoritariamente como excelentes. Le siguen en importancia, los aspectos valorados referentes a la calidad de los servicios prestados, que es calificado en aproximadamente el 50% de los restaurantes como Excelente y/o Óptima. Los aspectos medioambientales y de equipamiento son los que presentan peor calidad de forma generalizada, siendo valorados adecuadamente tan sólo el 30,77% y 38,46%, respectivamente.

El mayor número de plazas de la Comarca se encuentra concentrado en hoteles (442 plazas) y pensiones (378 plazas). La nacionalidad de los turistas que visitan la Sierra de las Nieves es preferentemente española y británica. El tipo de alojamiento principal es la pensión. La forma de conocer el destino ha sido a través de amigos y familiares. Los principales motivos que hacen que los turistas visiten este destino son el clima y el turismo de naturaleza y rural. El gasto turístico diario medio de bolsillo ha sido de 71,6 euros y el presupuesto medio de 732,42 euros por encima en ambos casos de la media del turista que visita el interior (53,41 euros y 512,85 euros respectivamente).



2.9.- YUNQUERA DESTINO TURÍSTICO DE INTERIOR. PLANNING ESTRATÉGICO DE PUESTA EN VALOR.-

La comarca de la Sierra de las Nieves (Málaga) está declarada como “destino piloto turístico” tal y como queda establecido en el Convenio de Colaboración, cuyas actuaciones están cofinanciadas por la Secretaría General de Turismo, la Junta de Andalucía y la Diputación de Málaga, participando activamente en él, como parte del citado convenio, el Centro de Iniciativas Turísticas de la Sierra de las Nieves.

El objetivo último de este Plan es acelerar el crecimiento turístico de la zona y asegurar su sostenibilidad, siendo pionero en la provincia de Málaga al ser el primero que se destina a un territorio del interior. Tiene una duración de 5 años y cuenta con una financiación de 2,4 millones de Euros. En 2005 estamos ejecutando la cuarta anualidad con unas actuaciones que ya ejecutadas, otras pendientes de ejecutar entre las que se encuentra el proyecto de museo de Yunquera, esto es: El Eco-Museo Municipal Histórico-Etnográfico de Yunquera; y, otras por concretar.

Algunas de ellas, así como su grado de ejecución, complementariedad con otras inversiones y características más interesantes, ya han sido previstas como los centros de recepción y oficinas municipales de turismo tanto a nivel de visitantes de El Burgo como la de Guaro; así como la puesta en valor de recursos turísticos en los que se integran la reconstrucción de la maquinaria de un viejo molino de aceite en Guaro, o la del Museo de Arte Sacro de Casarabonela. También la reforma del jardín parroquial de la Iglesia de Casarabonela o la construcción de un jardín mudéjar en la misma localidad al igual que el embellecimiento de su calzada, la restauración de sus hornacinas y acondicionamiento de los espacios para basura, dentro de todo este maremagnum de desarrollo turístico, tubo cabida la materialización del Museo del



Agua de Istán, la iluminación de la calle Tajo Banderas y su mirador en la localidad, o el Museo El Molino de Ojén; la adecuación del entorno de la ermita de San Roque en Tolox, el arco de entrada de Alozaina o el casco antiguo de Guaro.

De toda esta estrategia de planes y sub-planes que funcionan con objeto de la puesta en valor de los diferentes recursos turísticos de la comarca, la localidad de Yunquera previó en su momento la integración en el mismo como fuente rica que permitía recontextualizar la importancia de Yunquera dentro del marco geográfico de la serranía en pos de lograr un planning estratégico encaminado al desarrollo económico-social como punto de destino turístico de interior. Al tanto de ello, hubo una política de reacondicionamiento de la Torre Vigía de Yunquera que hoy, desgraciadamente, a falta de continuidad y de una política cultural continuista, corre el enorme riesgo de quedarse por su desuso en un estado de conservación pobre, si bien se tiene previsto que sea precisamente un Centro de Interpretación de la Sierra de las Nieves quien ocupe la instalación, cierto es que no se prevé de momento a corto plazo. Esto juega en nuestro favor, en tanto en cuanto que la pretensión de la creación de nuestro Centro de Interpretación Etnográfico con su base sobre el Aula Etnográfica que se instituye en estos mismos momentos como Asociación Formal con motivo de constituirse a través de los Estatutos que hemos desarrollado en la Futura Asociación Amigos del Museo, es y será luchar por este espacio acondicionado ya para tal efecto, dada la oportunidad que se nos ofrece a raíz de los contactos mantenidos con la Alcaldía, quién la pone a nuestra disposición. Dentro de esta política también hubo aprovechamiento de recursos económicos para el embellecimiento del acceso principal de Yunquera, así como de la señalética vial hacia la misma.

En definitiva, Yunquera es parte integrante en la actualidad de lo que se conoce como Plan de Dinamización como producto y consecuencia lógica del Plan Estratégico que la Comarca, de forma conjunta, elaboró hace algunos años. Al mismo, le corresponde la planificación y coordinación de las actuaciones a ejecutar, junto con la complementariedad financiera de otros entes ya involucrados, deben llevar a que este ambicioso Plan culmine en la consolidación de un auténtico destino turístico de



calidad para la provincia de Málaga. En este contexto entra a colación nuestro proyecto de museo como consecuencia directa del convenio de colaboración firmado por el Excmo. Ayuntamiento de Yunquera y la Universidad de Granada, específicamente con la Dirección del Master de Museología en cuya tercera edición entramos nosotros como grupo dinámico de desarrollo del proyecto.

2.9.1.- ACCESO AL PROGRAMA PRODER – A. PRIMERA LÍNEA ESTRATÉGICA.

La primera de las líneas estratégicas que el Excmo. Ayuntamiento de Yunquera con objeto de beneficiarse económicamente a través de ayudas europeas para lograr un desarrollo socioeconómico y la diversificación económica de la zona, es la presentación de su candidatura dentro de las localidades que integran la Comarca que pretenden integrarse en el programa PRODER – A.

A través de este programa podremos subvencionar las actividades relacionadas con líneas que, a priori, son interesantes para el futuro desarrollo de nuestro proyecto, ya que permite la dinamización socioeconómica y la protección y mejora del Medio Ambiente; la mejora de infraestructuras relacionadas con las empresas agrarias, la artesanía y turismo rural, así como la mejora del equipamiento del pueblo en general.

2.9.2.- ACCESO AL PROGRAMA LEADER +. SEGUNDA LÍNEA ESTRATÉGICA.

En consecuencia directa con la anterior, la inserción de Yunquera en el LEADER +, como programa innovador, experimental, temático, de apoyo y favorecimiento a un plan de calidad estable, integrado y solidario; supone además, un gran avance en



cuanto a la cooperación con diferentes comarcas andaluzas y un futuro desarrollo en colaboración con estas a través de la red. Su integración permite definitivamente la mejora de la estructura productiva en general de la zona, beneficiarse de la política de conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y medioambiental, la potenciación de la participación ciudadana, el asociacionismo, el desarrollo de la Economía Social y el conocimiento e identificación de la población con su comarca.

En definitiva, el trabajo que se pormenoriza en los siguientes párrafos, podría entrar en contacto y contexto con lo que en su momento fue el antiguo Plan de Competitividad de Turismo Español, que tubo especial desarrollo entre los años de 1996 y 1999; sin embargo, teniéndolo como antecedente, éste que ahora proyectamos tiene a bien recoger una serie de programas estratégicos de actuación que, bajo la concentración de actuaciones sobre la diversificación cultural y turística que pretendemos, apoyado por la integración de iniciativas comerciales e industriales, deberían a priori, fomentar el valor socioeconómico de Yunquera como incipiente destino turístico de interior basado en la calidad, competitividad y capacidad de desarrollo de su producto principal: El Eco-Museo Municipal Histórico-Etnográfico "Sola".

El objetivo de la presente asistencia técnica es diseñar una estrategia de redefinición de Yunquera como destino turístico. Es decir, lo que se busca es proyectar un plan de análisis y de trabajo que permita definir un nuevo modelo de desarrollo turístico para la misma basándose esencialmente en la sostenibilidad (recursos naturales), y en la adecuada explotación del valor histórico-patrimonial (recursos culturales). De esta manera aumentará su competitividad mediante la diversificación del producto turístico "Yunquera" y mejorará la calidad de los servicios turísticos actualmente existentes, poniendo en funcionamiento de otros potenciales como nuestro Ecomuseo.



Estos permiten redefinir la necesidad que ha exigido el concurso y participación de la III Edición del Master de Museología y nuestro grupo especialmente que, son los que finalmente deberán asumir una idea afín desde la perspectiva de producto turístico renovado. Se pretende adecuar la localidad al responso de las nuevas motivaciones culturales del Excmo. Ayuntamiento por la creciente demanda turística, ofreciendo la posibilidad al visitante de hacer una elección futura formativa definitoria aunque no definitiva, sino complementaria del TURISMO CULTURAL de la Serranía, diversificando la oferta municipal al mismo tiempo.

En este sentido, entendemos que la estrategia a seguir para la buena consecución de nuestra empresa, deber participar de una total correspondencia con respecto a un coherente desarrollo de la norma de calidad que tan en boga se encuentra en nuestros días. Esto incita a que el desarrollo de cualquier acción futura relacionada con actividades turísticas se base en los criterios de la calidad en la imagen de la ciudad; calidad en la información, y, calidad en los servicios que presta al público. Esta es la forma consecuente en la que se obtendrá un efecto dominó de demostración de la capacidad potencial de la localidad de generar, no sólo un interés como destino turístico, sino, un producto peculiar, innovador y exigente, por supuesto, apoyado en la creación de una oferta complementaria entre la que debe corresponderse la integración social de nuestro proyecto, derivando directamente en una política integral de conservación y mejora del patrimonio cultural, de su medio ambiente, y una hábil política de conservación y difusión de dicha herencia. Sólo a través de estas referencias complejas, puede lograrse la agrupación de agentes sociales en la misma dirección, con objeto de lo cual, se generan altas cotas de expectación con la creación de la Asociación Amigos del Museo. Otro cantar, será la captación de los recursos económicos necesarios como para generar vida propia a la localidad y a una posible cooperación empresarial.



Todo ello, llevará a dos de los objetivos buscados con la puesta en marcha de este plan estratégico para la implantación del turismo cultural: El aumento de la calidad en el segmento turístico cultural y la mejora de su competitividad.

2.10.- YUNQUERA. PROPUESTA DE MODELO DIAGNÓSTICO.-

2.10.1.- CONTENIDOS.

La presente investigación cualitativa, ha tenido como propósito elaborar una propuesta de un modelo de diagnóstico estratégico para el plan de viabilidad de acuerdo a un enfoque de planeación estratégica patrimonial.

Los problemas formulados en este estudio han sido a)¿Cuáles son los elementos del sistema de diagnóstico estratégico de desarrollo turístico para la obtención de financiación económica que haga viable nuestro proyecto de forma autosuficiente? b)¿Cuál es la estructura de un modelo de diagnóstico estratégico de acuerdo a un enfoque de planeación estratégica en cuestiones patrimoniales?

En los lineamientos teóricos de este estudio se describe tanto el marco teórico dimanado del análisis de los recursos sociales que implican la zona de Yuquera, como el contextual, recurso por recurso y, normativo vigentes para la justificación de la asociación. Como fundamentos teóricos se han descrito estudios previos realizados a nivel comarcal, que será la base desde la que partamos. Asimismo se aborda el tema de la planeación y diagnóstico estratégico atendiendo a las competencias de la alcaldía en tanto en cuanto que el eco-Museo será del orden municipal; sin embargo, en pos de no malograr nuestro esfuerzo nos hemos visto en la tesitura de no ahondar en aspectos de gobierno, políticas, administración, planeación cultural a nivel interno municipal.



En el marco contextual se aborda las características generales del medio, tratado con anterioridad; contextos, escenarios y tendencias; la situación y perspectivas del turismo de interior en la comarca en toda su generalidad, y en Yunquera en particular, enfatizando tanto el contexto económico, político, sociocultural y su impacto en la ciudadanía, como las tendencias y situación actual.



2.11.- A MODO DE REFLEXIÓN.

2.11.1.- INTRODUCCIÓN.

El término municipal de Yunquera ocupa un territorio privilegiado dentro de la comarca denominada Sierra de las Nieves, catalogado con dos figuras de protección: Parque Natural por la Junta de Andalucía y Reserva de la Biosfera por la UNESCO, ya que posee importantes recursos naturales y ecológicos que se mantienen bien conservados a lo largo de su historia , gracias a que las generaciones precedentes han sabido explotar esos recursos sin poner en peligro su continuidad, es decir, se ha practicado un aprovechamiento sostenido en el espacio y el tiempo hasta la fecha. Esto no habría sido posible si no se hubiesen conservado las formas de vida, costumbres, cultura, etc. desde tiempos inmemoriales.

Gracias a esta ancestral conservación de sus sistemas naturales y su cultura, la Sierra de las Nieves y, en particular, Yunquera están viviendo un auge del turismo de interior que busca precisamente esa calidad ambiental y esa autenticidad cultural.

El desarrollo del sector turístico en Yunquera, es considerado como un pilar fundamental para su crecimiento económico, máxime cuando el sector primario y el industrial están pasando por un mal momento, hecho que se repite en todos los municipios de la comarca. Este municipio cuenta con gran cantidad de recursos en espacios naturales de elevado valor ecológico y de infraestructuras, actualmente en desuso o bien a falta de pequeños detalles para el uso público. Es por ello que se aborda el presente "Análisis de los recursos turísticos municipales del Ayuntamiento de Yunquera", con el fin último de ordenar y estudiar detalladamente las particularidades de ese patrimonio, para obtener una visión clara de "lo que hay", "en qué estado se encuentra", "con que potencialidades cuenta" y "qué actuaciones son necesarias para su puesta en valor". Es decir, pretendemos inventariar, catalogar y auditar cada uno de los recursos, reales y potenciales, con el fin de conocer sus fortalezas y debilidades



(técnica de diagnóstico DAFO), las potencialidades de uso que posee y las actuaciones necesarias para su aprovechamiento sostenible.

2.11.2.- OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

2.11.2.1.- OBJETIVOS GENERALES.

- a) Conocer la realidad actual de los recursos turísticos patrimoniales del municipio, reales y potenciales.
- b) Proponer medidas de actuación encaminadas a poner en valor los recursos patrimoniales del Ayuntamiento de Yunquera.
- c) Diseñar diversas soluciones encaminadas a explotar dichos recursos de modo sostenible en el espacio y el tiempo.

2.11.2.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- a) Localizar y ordenar los indicadores socioeconómicos más importantes, de cara a obtener un análisis de la realidad social y económica del municipio, en la actualidad.



- b) Establecer un diagnóstico actualizado de la actividad turística de Yunquera en relación al conjunto de la comarca Sierra de las Nieves.
- c) Inventariar los recursos turísticos ociosos, económicamente hablando, y localizarlos geográficamente.
- d) Realizar una auditoria turística a cada uno de ellos, estudiando sus fortalezas y debilidades, y establecer un diagnóstico sobre sus potencialidades.
- e) Diseñar propuestas de actuación para cada recurso concreto y enfocar las distintas posibilidades de explotación y gestión.

2.11.2.3.- METODOLOGÍA.

El primer paso consistió en la recogida de la información existente sobre el municipio, en distintas bases de datos y estadísticas socioeconómicas de otros tantos organismos oficiales, incluido los del propio Ayuntamiento de Yunquera e Internet.

A continuación, se levantó un inventario de todos los recursos turísticos con potencialidades de nueva explotación, o bien de los que no reportan todos los beneficios sociales o económicos que se espera de ellos. Una vez completado este inventario se procedió a realizar una visita de auditoria a cada uno de los recursos, indicando las fortalezas, o cualidades positivas que posee, para un aprovechamiento más rentable que el que tiene en la actualidad. Del mismo modo se analizan sus debilidades o inconvenientes que



tienen de cara a su puesta en valor. Esta pormenorizada auditoria va acompañada de una colección fotográfica que refleja con detalle esas fortalezas y debilidades.

Posteriormente se analiza la información socioeconómica recopilada y en especial la relacionada con la oferta y la demanda turística, así como de los resultados de la auditoria y el reagrupamiento de los recursos por proximidad geográfica o por modelo de explotación. Finalmente se elaboran las propuestas de actuación necesarias para cada recurso o grupo de recursos, al objeto de conseguir los fines establecidos en los objetivos del presente estudio, y diseñar una serie de propuestas de gestión posibles para aprovechar al máximo y de modo sostenible, todos los recursos estudiados.

2.11.3.- APROXIMACIÓN TERRITORIAL.

La Sierra de las Nieves se encuentra situada en el Sur de la Península Ibérica y al Suroeste de la provincia de Málaga, dentro del ámbito geográfico denominado "Serranía de Ronda", aunque la comarca participa también de otros territorios como la Depresión de Antequera, la Hoya de Málaga y la Costa del Sol. Es la sierra de mayor altitud de Andalucía occidental que se sitúa en las estribaciones occidentales del Sistema Penibético, haciendo de límite entre la baja y la alta Andalucía.

Se encuentra rodeada por espacios naturales tan sobresalientes como los Parques Naturales de Los Alcornocales y Sierra de Grazalema al Oeste, los Parajes Naturales de Los Reales de Santa Bermeja y Santa Crestellina al Suroeste sobre la Costa del Sol y el Desfiladero de los Gaitanes y la Reservas Naturales de Campillos y Fuente de Piedra al Noreste. Sus límites son: el río Guadalhorce por el Este; río Verde y la Santo del Oreganal por el Oeste; por el norte está limitada por la llanura de Ronda y el río Turón; al sur Santa Canucha y el arroyo de Albornoque.



Es el resultado del contacto entre los complejos Bético, Penibético y las Unidades del Campo de Gibraltar. . En su entorno se presentan con gran relevancia las formas kársticas. El relieve dominante es el de las Sierras Blancas calizas jurásicas y las estructuras plegadas, no obstante existen otras unidades de paisaje como las Sierras Bermejas compuestas por peridotitas de origen magmático y las Sierras Pardas formadas por materiales geológicos de origen metamórfico bastante alterados por la erosión. La extensión del Parque Natural Sierra de las Nieves es de 20.163 Ha. y cuenta con la mayor superficie de bosque de pinsapo, especie que de forma natural solo presenta bosques en este rincón del planeta y en los Parques Naturales que lo rodean, debido a la persistencia de las condiciones de suelo y clima que la originaron.

El municipio de Yunquera participa en el Parque con 2.164 Ha., un 10,73% de la superficie total y contiene la mayor superficie de pinsapar del mundo, además de otras singularidades florísticas y faunísticas. Su nombre (Juncaira o Yunquera) se debe a la gran cantidad de juncales que existían en su emplazamiento, dando una idea de la abundancia de agua de la localidad.

Los accesos a Yunquera pueden ser diversos, según el origen:

- Desde Málaga por la A-357, luego se toma la MA-404 hasta Alozaina y finalmente por la C-366 hasta Yunquera.
- Desde Marbella por la A-355 hasta Monda para tomar la MA-419 hasta Guaro, la MA-413 hasta conectar con la C-366 en dirección Yunquera.
- Desde Sevilla por la A-372 hasta Ronda y desde aquí por la A-366 a El Burgo y Yunquera.



- Desde Antequera por la A-382 hasta Campillos, desde aquí por la A-357 hasta Árdales y bien tomamos por la MA-446 hasta El Burgo y por la A-366 hasta Yunquera, o bien se continúa por la A-357 hasta el cruce con la MA-404 hasta Alozaina y por la A-366 hasta Yunquera.

2.12.- ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE YUNQUERA.

2.12.1.- INDICADORES FÍSICO-TERRITORIALES.

Yunquera es un municipio que tiene una extensión superficial de 58 Km², igual que el de Monda, ocupa el 5º puesto respecto al resto de la comarca y salvo los alrededores del pueblo, el resto del territorio son sierras de relieves muy accidentados con pendientes considerables en ciertos casos.

	EXTENSIÓN SUPERF. 2001	DISTANCIA C.A.P.I.P.R.O.V.	TEMPERATURA MEDIA
Burgo (El)	117	71	15
Casarabonela	113	45	17
Istán	100	78	16
Tolox	94	58	17
Ojén	86	67	17
Yunquera	58	61	16
Monda	58	46	17
Alozaina	34	52	17
Guaro	22	40	17
Sierra de Las Nieves	682	57.6	16.6
Yunquera / S. N	8,5%		

Fuente: SIMA – JEA



El régimen de temperaturas medias anuales se muestran muy homogéneas en toda la comarca, oscilando entre los 15°C de El Burgo y los 17°C de seis municipios. Yunquera con 16°C iguala a Istán.

Yunquera se encuentra a 61 Km de distancia a la capital, una distancia que con las mejoras en las carreteras de acceso que se están produciendo últimamente, puede suponer 45 ó 50 minutos de viaje. Es el municipio situado a mayor altitud sobre el nivel del mar de la comarca con 682m., seguido de El Burgo con 591m. y Casarabonela con 514 m. Todos ellos con altitudes superiores a la media de la comarca que se sitúa en 429 m. Sobre el nivel del mar. La mayoría del territorio del término municipal de Yunquera contiene pendientes comprendidas entre el 30% y el 45%, lo cual da idea de lo escarpado del paisaje y de la importancia que tienen los bosques para controlar la erosión de los suelos.

SUELOS SEGÚN FORMAS DE USO 1999	% Yunquera	Yunquera
Núcleos de pobl. industria e infrae.	0,5%	29,03
Explotaciones mineras y vertederos	0,4%	24,2
Cultivos en secano	2,9%	165,66
Cultivos en regadío	1,1%	62,62
Olivares	13,3%	766,31
Arrozales	0,0%	0
Invernaderos y cultivos bajo plást.	0,0%	0
Mosaicos de cultivos	21,0%	1211,94
Arbolado de Quercineas	2,0%	115,83
Arbolado de Coníferas	34,0%	1961,83
Eucaliptales	0,0%	0
Otras frondosas y mezclas	0,0%	0
Matorrales	15,1%	873,68
Pastizales	2,2%	129,3



Espacios con escasa vegetación	7,4%	427,25
Playas dunas y arenales costeros	0,0%	0
Embalses y otras zonas húmedas	0,0%	0
Total superficie	100%	5767,65

Fuente: SIMA - IEA

A la vista de estos datos, la mayor superficie del municipio está ocupada por arbolado de Coníferas, incluido el Pinsapo. Los pinares se implantaron durante el último tercio del siglo pasado como especie restauradora de los suelos con graves problemas de erosión y elevadas pendientes, llegando a ocupar 1.961,83 Ha., el 34,01% del territorio municipal; 873,68 Ha. son de Matorral, es decir el 15,15%¹ y el 2,24% de Pastizales concretamente 129,3 Ha. Hay que mencionar también las 115,83 Ha. de arbolado de Quercineas que representan el 2,01% del término. Otras 211,94 Ha. están ocupadas por mosaicos de cultivos, lo cual representan el 21,01% del territorio y entre el resto de los cultivos destaca el Olivar con 766,31 Ha.(13,29%). También hay que resaltar las 427,25 Ha. (7,41%) de espacios con escasa vegetación.

En conclusión, observamos que más de la mitad del territorio municipal (53,41%) lo ocupan especies forestales (árboles, matorral y pastizales) con lo cual los recursos naturales que posee Yunquera se presentan como muy importantes.

El indicador que supone la generación de residuos sólidos, sitúa a Yunquera entre los de mayor producción en 2001 con el 18,76% sobre la Comarca, seguido de Tolox con el 14,00%. Hay que tener en cuenta que este municipio es el de mayor número de habitantes de la Comarca.



El coeficiente de generación de Kg. por habitante y día, sitúa a Yunquera entre los de mayor valor junto a Monda y Ojén con 0,68, aunque es El Burgo y Tolox los que arrojan un valor más elevado con 0,72. En todo caso, ningún municipio de la Sierra de las Nieves alcanza el coeficiente provincial que se sitúa en 1 y el de Andalucía que está fijada en 1,22.

En cuanto a la generación de residuos sólidos en grs. por habitante durante 2001, la correspondencia es la misma que en el del parámetro anterior. Yunquera con 248 Kg. iguala a Monda y Ojén, y se sitúa detrás de El Burgo y Tolox con 262,80 Kg.

La media de kilogramos por habitante durante 2001 en la Sierra de las Nieves es de 220,62 Kg./hab. (cinco municipios lo superan y cuatro no), pero están por debajo de la media provincial (365 k.o./hab.) y de Andalucía (445,30 k.o./hab.).

La Comarca Sierra de las Nieves, en su conjunto, ha ido perdiendo población desde el año 1900 hasta 2003. En 103 años, este territorio ha perdido 9.581 habitantes.

POBLACIÓN	2005	2001	1991	1981	1950	1900
Yunquera	3336	3259	3159	3098	3861	3897
Alozaina		2231	2579	3011	3197	3384
El Burgo		2087	2117	2051	3079	3194
Casarabonela		2475	2554	2726	5818	4861
Guaro		2034	2009	2116	2930	3218
Istán		1343	1322	1561	1581	2014



Monda		1772	1672	1836	2882	3927
Ojén		2041	1995	2038	1977	1674
Tolox		2239	3108	3088	3263	3180
Sierra de las Nieves		19481	20515	21525	28271	29313

Fuente: SIMA - IEA

Respecto al municipio de Yunquera la evolución en estos 103 años también ha perdido población en 769 habitantes, lo que significa el 8,03% de la pérdida total comarcal en el mencionado periodo. En el año 1900, Yunquera alcanza el mayor número de habitantes con 3897, solo superado por Casarabonela en la comarca, comenzando un ligero descenso.

Esta tendencia se acelera hasta el año 1981 alcanzando la cantidad de 3.099 personas y a partir de esta fecha, la población comienza a crecer lentamente hasta alcanzar los 3.264 habitantes en el año 2003 y 3.336 en 2005.

En la actualidad, Yunquera representa el municipio con mayor número de habitantes de la comarca Sierra de las Nieves aunque la tendencia actual es hacia el estancamiento poblacional, con ligeros aumentos como lo demuestra el hecho de que entre 2001 y 2003 el censo ha aumentado en 5 personas y entre 2003 y 2005 en 72., lo que puede significar el principio de un incremento en la población de derecho. Por otra parte, podemos observar que en el año 1900 Yunquera representaba el 13,29% de la población total de la Comarca, mientras que en 2003 representa el 16,54% lo que indica claramente el progresivo protagonismo de este municipio en la Sierra de las Nieves.



AÑO 2003	Nacidos en el mismo	Nacidos en la Provincia	Nacidos en la Comunidad	Nacidos en distintos	Nacidos en el extranjero	Total
Distribución %	63%	31%	2%	2%	3%	100%
Yunquera	2.044	1.027	58	49	86	3.264
Alozaina	1.101	867	42	47	154	2.211
Burgo (El)	1.454	431	29	83	64	2.061
Casarabonela	2.075	263	22	33	99	2.492
Guaro	714	977	42	33	247	2.013
Islán	1.040	130	23	36	133	1.362
Monda	776	755	65	54	205	1.855
Ojén	1.212	497	96	112	336	2.253
Tolox	1.234	819	29	52	87	2.221
Sierra de las Nieves	11.650	5.766	406	499	1.411	19.732

Fuente: SIMA - IEA

Teniendo en cuenta los objetivos de este análisis observamos como dato mas relevante que podemos resaltar, el crecimiento del número de nacidos en el extranjero entre los años 2000 en que había 71 personas y 2003 alcanza las 86 personas que se han venido a vivir a Yunquera. A fecha de 2005, son 100 (51 hombres y 49 mujeres) las personas que residen en el municipio, cuyo origen es uno de estos 18 países: Alemania, Argelia, Bélgica, Chile, Colombia, Cuba, Dinamarca, Estonia, Filipinas, Francia, Irlanda, Israel, Italia, Marruecos, Noruega, Reino Unido, Suiza y Uruguay.

Monda con 49 personas analfabetas y Yunquera con 55, son los municipios con menor número de analfabetos de la comarca Sierra de las Nieves a fecha del año 2001. En el resto de municipios existe un ranking de 80 a 120 personas sin alfabetizar. No obstante, Yunquera es el municipio donde existe el mayor número de personas sin estudios, seguido de Casarabonela, Guaro y Ojén.



Respecto al número de Licenciados, Yunquera ocupa el 6º lugar respecto a los 9 municipios y de Doctores con 1 iguala a otros cinco, siendo Ojén con 4 doctores el primero, seguido de Casarabonela e Istán con 2. Toda la comarca experimenta hasta 2001 un incremento de la emigración, unos municipios más que otros, siendo Alozaina, Guaro y Tolox los que superan el 2% de tasa de emigración en 2001. Yunquera, aunque siguiendo esta tendencia general al alza, tiene una de las tasas de emigración mas bajas de la comarca con un 1,35%, solo superada por Monda con un 1,06%, en 2001.

	Emigración total 2001	Emigración total 1996	Emigración total 1991	Tasa de Emigr.2001	Tasa de Emigr.1996	Tasa de Emigr.1991
Yunquera	44	21	28	1,4%	0,6%	0,9%
Alozaina	47	29	24	2,2%	1,3%	0,9%
Burgo (El)	30	24	15	1,4%	1,2%	0,7%
Casarabonela	43	25	29	1,7%	1,0%	1,1%
Guaro	39	26	28	2,1%	1,3%	1,4%
Istán	21	10	16	1,6%	0,8%	1,2%
Monda	18	17	21	1,1%	1,0%	1,3%
Ojén	32	34	31	1,5%	1,7%	1,6%
Tolox	47	22	25	2,0%	0,9%	0,8%
Sierra de las Nieves		208	217	1,7%		

Fuente: SIMA - IEA



Al analizar las variaciones en el consumo eléctrico de una población durante un periodo determinado, nos da una idea del incremento en el nivel de calidad de vida de sus habitantes. Todos los municipios de la Sierra de las Nieves han crecido en consumo de energía eléctrica desde el año 1994 a 2002.

Yunquera ocupaba en 1994 el primer puesto en consumo eléctrico, que con 3.452 Megavattios/hora se distanciaba sensiblemente de su inmediato seguidor que era Ojén con 2.034 Mv/h.. En 2002, han superado a este municipio otros que, de mayor consumo a menor, son: Monda (7.344 Mv/h), Casarabonela (5.142 Mv/h), Ojén (5.121 Mv/h) y Yunquera (5.102 Mv/h). Respecto al consumo por habitante en 1994, Yunquera (0,86 Mv/h) era el segundo municipio por detrás de Ojén (1,58 Mv/h). La situación a fecha de 2002 es bien diferente ya que cuatro municipios tienen consumos superiores a Yunquera; estos son: Monda (4,14 Mv/h), Ojén (2,51 Mv/h), Casarabonela (2,08 Mv/h) e Istán (1,67 Mv/h), siguiéndoles Yunquera con 1,57 Mv/h.

CONSUMO DE ENERGÍA 1994-2002	Con.energ. Eléctrica 1994	Con.energ. Eléctrica 2002	Con.energ. Eléctrica 1994	Con.energ. Eléctrica 1996	Con.energ. Eléctrica 1994	Increment 1994/2001
Yunquera	5.102	4.267	3.885	3.570	3452	47.8%
Alozaina	3.385	2.796	2.464	1891	1759	92.4%
Burgo (El)	2.610	2.265	1.887	1578	1484	75.9%
Casarabonela	5.142	4.696	3.022	2401	1997	157.5%
Guaro	"	2.317	1.890	1608	1630	42.1%
Istán	2.238	1.844	1.506	1465	1465	52.8%
Monda	7.344	4.120	3.818	1472	1893	288.0%
Ojén	5.121	3.672	2.769	2284	2034	151.8%
Tolox	2.875	2.371	2.188	2041	1982	45.1%

Fuente: SIMA - IEA



En diez años (1992-2002), Yunquera ha crecido en algo más del 100% en el número total de vehículos ocupando el tercer lugar respecto al resto de municipios de la comarca, con Casarabonela y Ojén por delante aunque por poca diferencia. Igualmente, observamos que el indicador del número de turismos por cada 10.000 habitantes se acerca a la media comarcal, estando a fecha de 2002 a 72,32 turismos para igualarla.

Turismo x 1000 hab.	Variación	
Yunquera	232,28	
Sierra de Las Nieves	304,60	-72,32
MALAGA	476,39	-244,11

Yunquera ha crecido en número de líneas telefónicas en un 115,62% desde 1992 a 2003, el cuarto municipio en crecimiento después de Ojén, Monda, y Tolox, respectivamente.

En el año 1992, Yunquera es el tercer municipio en número de líneas telefónicas en servicio con Casarabonela y Ojén por delante; en 2003 Yunquera pasa al segundo lugar, con Ojén en primer puesto.

No obstante, en número de líneas por cada 1.000 habitantes, Yunquera está en penúltimo lugar delante de El Burgo, siendo Ojén el que ocupa el primer puesto con 456,64 frente a las 246,08 de Yunquera. Respecto al censo de viviendas, en el periodo 1981-2001, es decir 20 años, Yunquera ha sido el municipio con el mayor crecimiento de la comarca, pasando de 798 viviendas en 1981 a 2.149 en el año 2001 muy por delante del siguiente que es Tolox con 1.364 viviendas en ese mismo año, manteniendo este liderazgo durante todos estos años. El porcentaje de variación en el censo de viviendas durante el periodo 1981-2001 es



claramente superior en Yunquera que en cualquier otro municipio. Este crecimiento ha significado el 115,33% para Yunquera frente al 74,67% del inmediatamente seguidor que es El Burgo.

CENSO DE VIVIENDAS	AÑO 2001					AÑO 1991			
	Total de Viviendas	Vivienda Principal	Vivienda Secundaria	Vivienda s vacías	Otro tipo de	Total viviendas	Viv.famil. nrinrinal.	Viv.famil.	desocupa
Distribución Porcentual	100,0%	56,3%	1,5%	41,8%	0,4%	100,0%	70,4%	3,4%	5,0%
Yunquera	2.149	1.209	33	899	8	1.349	950	46	68
Alozaina	1.362	828	209	300	25	1.047	781	173	85
Burgo (El)	1.186	770	198	211	7	910	614	170	125
Casarabonela	1.333	889	203	241	0	1.211	743	280	126
Guaro	930	701	226	3	0	890	591	138	161
Istán	908	531	172	168	37	686	436	97	152
Monda	1.064	641	177	233	13	864	505	151	207
Ojén	1.047	742	40	265	0	987	632	132	207
Tolox	1.364	856	467	40	1	1.178	838	233	105
SIERRA DE LAS NIEVES	11.343	7.167	1.725	2.360	91	9.122	6.090	1.420	1.236

Fuente: SIMA - IEA

El indicador que supone la generación de residuos sólidos, sitúa a Yunquera entre los de mayor producción en 2001 con el 18,76% sobre la Comarca, seguido de Tolox con el 14,00%. Hay que tener en cuenta que este municipio es el de mayor número de habitantes de la Comarca. El coeficiente de generación de kgs. por habitante y día, sitúa a Yunquera entre los de mayor valor junto a Monda y Ojén con 0,68, aunque es El Burgo y Tolox los que arrojan un valor más elevado con 0,72. En todo caso, ningún municipio de la Sierra de las Nieves alcanza el coeficiente provincial que se sitúa en 1 y el de Andalucía que está fijada en 1,22. En cuanto a la generación de residuos sólidos en kgrs. por habitante durante 2001, la correspondencia es la misma que en el del parámetro anterior. Yunquera con 248 Kg. iguala a Monda y Ojén, y se sitúa detrás de El Burgo y Tolox con 262,80 Kg. La media



de kilogramos por habitante durante 2001 en la Sierra de las Nieves es de 220,62 k.o./hab. (cinco municipios lo superan y cuatro no), pero están por debajo de la media provincial (365 k.o./hab.) y de Andalucía (445,30 k.o./hab.).

2.12.2.- INDICADORES DEL MERCADO DEL TRABAJO.

En el periodo comprendido entre los años 1991 al 2001, el censo de población activa de Yunquera indica, principalmente, que el número de mujeres que se incorporan al mercado de trabajo se ha incrementado en un 2,24%, pasando del 30,13% en 1991 al 32,37% en 2001. Caso contrario se observa en el colectivo de hombres que pierden ese mismo porcentaje, pasando de representar el 69,87% en 1991 al 67,63% en 2001.

POBLACIÓN ACTIVA CENSO 2001-1991	AÑO 2001			AÑO 1991			Variación n 2001-
	Población Activa 2001	Población Activa hombres	Población Activa Mujeres	Población Activa 1991	Población Activa hombres	Población Activa Mujeres	
	Distribución Porcentual	100.0%	67.6%	32.4%	100.0%	69.9%	
Yunquera	1347	911	436	1198	837	361	12%
Alozaina	978	624	354	883	732	151	11%
Burgo (El)	943	587	356	849	590	259	11%
Casarahonela	934	679	255	960	712	248	-3%
Guaro	755	546	209	696	572	124	8%
Istán	555	372	183	481	359	122	15%
Monda	682	485	197	614	455	159	11%
Ojén	974	362	342	788	600	188	24%
Tolox	831	591	240	1151	853	298	-28%
SIERRA DE LAS NIEVES	7999	5427	2572	7620	5710	1910	7%

Fuente: SIMA - IEA



La variación observada en cuanto a hombres es de un 9% y para las mujeres del 21%, entre los años 1991 y 2001.

En el resto de los municipios de la Sierra de las Nieves, se sigue la misma tendencia en cuanto a crecimiento de la población activa en mujeres y el descenso claro en la población activa en hombres, entre los años 1991 y 2001. Hay que resaltar que Casarabonela y Tolox pierden población activa en estos 10 años, aunque es únicamente Tolox es el que la pierde en ambos sexos. El censo de la Tasa de Actividad durante el periodo 1991-2001, al igual que en el indicador anterior, muestra un incremento significativo en el caso de las mujeres, pasando de un valor de 30,91 en 1991, a 34,90 en 2001, en el municipio de Yunquera; en el caso de los hombres la variación ha pasado de 67,39 en 1991 a 68,00 en 2001, es decir, su evolución ha sido escasa en estos diez años.

Respecto al resto de la Comarca observamos la misma tendencia, siendo negativa la variación de la Tasa de Actividad en hombres en todos los municipios menos en Yunquera que arroja una variación positiva de 0,61. La variación de la Tasa en mujeres es positiva en todos los municipios, destacando Alozaina con una variación de 24,97 y Ojén con 16,56; Yunquera con 3,99 ocupa el 7º lugar.



POBLACIÓN ACTIVA CENSO 2001-1991	AÑO 2001			AÑO 1991		
	Tasa de	Tasa de	Tasa de	Tasa de	Tasa de	Tasa de
Yunquera	52,0	34,9	68,0	49,7	30,9	67,4
Alozaina	53,0	40,1	64,9	42,2	15,1	66,7
Burgo (El)	55,1	42,2	67,6	51,5	32,8	68,6
Casarabonela	45,7	25,9	64,2	46,4	25,0	66,0
Guaro	43,3	24,4	61,6	42,6	15,4	69,1
Istán	48,6	32,4	64,4	45,8	23,5	67,5
Monda	47,0	28,5	63,8	46,3	24,4	67,4
Ojén	55,7	41,2	68,9	49,1	24,6	71,2
Tolox	44,3	26,5	60,9	47,4	24,8	69,6
SIERRA DE LAS NIEVES	49,4	32,9	64,9	46,8	24,1	68,2

Fuente: SIMA - IEA

El número de parados en toda la Comarca baja en el periodo 1999-2003, con distintas evoluciones en estos cuatro años. Yunquera es el municipio con mayor número de parados de toda la Comarca con 185 personas, distanciado de su inmediato seguidor que es El Burgo con 94 parados. Desde 1999 hasta 2002 el paro desciende año a año, pero en el periodo 2002-2003 sufre una subida del 11%. Solamente Istán arroja valores negativos en cuanto a personas paradas durante el intervalo 2002-2003, aunque en el ejercicio anterior el paro creció en un 15%.



NÚMERO DE PARADOS	2003	2002	2001	2000	1999
Yunquera	185	166	178	196	214
Alozaina	79	70	80	74	80
Burgo (El)	87	87	90	88	94
Casarabonela	52	48	47	54	63
Guaro	44	31	34	46	60
Istán	24	31	27	30	36
Monda	40	38	33	42	48
Ojén	70	67	62	65	84
Tolox	66	50	52	61	67

Fuente: SIMA - IEA

2.12.3.- INDICADORES ECONÓMICOS.

A la vista de los datos de esta tabla de fecha 1999, aproximadamente la mitad de la superficie de la comarca Sierra de las Nieves (50,29%) se encuentran cultivadas Olivar. En el término municipal de Yunquera el 52,45% de su superficie labrada es de olivar frente al 42,50% en la provincia de Málaga y al 40,24% en Andalucía. El resto de la superficie labrada en Yunquera lo ocupan los frutales (26,01%), las herbáceas (19,69%) y el viñedo (1,85%) que ocupa el segundo lugar dentro de la comarca con 26 Ha. siguiendo a Casarabonela que tiene 36 Ha.. De estas uvas se elabora el renombrado mosto de Yunquera.



SUPERFICIE DE TIERRAS LABRADAS POR APROVECHAMIENTO 1999	Tierras labradas:	Tierras labradas:	Tierras labradas:	Tierras labradas:	Tierras labradas:	Total Superficie
Distribución %	19,7%	26,0%	52,5%	1,8%	0,0%	
Yunquera	277	366	738	26	0	1407
Alozaina	282	255	1.488	1	1	2027
Burgo (El)	665	236	1.292	3	0	2196
Casarabonela	1.887	1.295	1.760	36	0	4978
Guaro	92	615	664	3	0	1374
Istán	5	98	64	0	10	177
Monda	307	400	541	0	0	1248
Ojén	17	78	127	1	2	225
Tolox	29	449	860	10	1	1349
SIERRA DE LAS NIEVES	3.561	3.792	7.534	80	14	14981

Fuente: SIMA - IEA

Yunquera, al igual que el resto de municipios de la comarca Sierra de las Nieves, las explotaciones agrarias son trabajadas por sus propietarios. Tolox con un 99,83% de superficie en propiedad está a la cabeza seguido de Ojén, Monda, Guaro y Yunquera. El arrendamiento con un 2,12% y la aparcería con el 0,41% le siguen al principal régimen de tenencia de las explotaciones agrarias en Yunquera.

Durante la década 1989-1999, el número total de explotaciones agrarias se ha incrementado en los municipios de Yunquera, Alozaina, El Burgo y Guaro y en todos los demás ha disminuido, pasando de 4.657 explotaciones en toda la Comarca durante 1989 a 3.768 en 1999. Esta tendencia también se observa a nivel provincial que pierde 15.248 en esta década y a nivel regional que pierde a su vez 58.808 explotaciones. En el año 1989, Yunquera representaba el 10,61% de las explotaciones agrarias de la Sierra



de las Nieves, pasando al 15,50% en 1999, lo que quiere decir que cada vez más superficie de terreno se dedica a explotación agraria, al contrario de otros municipios como Monda que en 1989 contaba con 600 explotaciones a 256 en 1999, de 441 a 151 en Tolox, de 323 a 145 en Istán, etc., lo que significa un cambio de uso del territorio que puede ir orientado hacia la repoblación forestal o hacia el sector turístico. En todos los municipios que conforman la comarca Sierra de las Nieves, predominan las explotaciones agrarias con una superficie inferior a 5 Ha. En Yunquera también son mayoría las explotaciones que cuentan con una superficie inferior a 5 Ha. que representan el 87,50% del total municipal, las que tienen entre 5 y 10 Ha., son un 7,71%, las de entre 10 y 20 Ha. un 2,40%, entre 20 y 50 Ha., un 1,54%, y las mayores de 50 Ha. representan el 0,86%, a fecha de 1999.

Respecto a la maquinaria agrícola lo más destacado de estos datos lo representa el aumento del número de motocultores, prácticamente en toda la Comarca, desde el año 1989 hasta el 1999 lo que puede explicarse teniendo en cuenta los datos del anterior indicador económico, donde se ve que la mayoría de las explotaciones agrarias tienen una superficie inferior a 5 Ha. y además su número va en aumento. El motocultor es la máquina más apropiada para trabajar en estos espacios reducidos e incluso mínimos de cultivos en bancales, herencia de la estancia de pueblos de origen árabe, tan frecuentes en todos los municipios de la Sierra de las Nieves. Tolox con 240 motocultores y Yunquera con 213, son los municipios que lideran el número de este tipo de maquinaria agrícola quizás en correspondencia con lo escarpado de su término y el tradicional cultivo en bancales.



TITULARES DE EXPLORACIONES	Nº TÍTULO <35 AÑOS		Nº TÍTULO 35-45 AÑOS		Nº TÍTULO 55-64 AÑOS		Nº TÍTULO > 64 AÑOS	
	1999	1989	1999	1989	1999	1989	1999	1989
Yunquera	83	58	254	193	107	144	135	97
Alozaina	83	56	227	192	133	143	133	103
Burgo (El)	37	29	181	149	83	112	121	98
Casarabonela	41	67	220	297	149	208	147	140
Guaro	83	52	208	243	107	136	110	77
Islán	7	27	63	127	37	62	33	99
Monda	26	47	99	288	70	145	65	116
Ojén	8	41	56	235	56	91	29	71
Totox	60	83	233	278	122	204	153	132
SIERRA DE LAS NIEVES	428	460	1541	2002	864	1245	926	933

Fuente: SIMA - IEA

Durante el periodo 1989-1999, todos los municipios experimentan un descenso en número de titulares de explotaciones agrarias en el segmento de edad comprendido entre los 55 y los 64 años.

Yunquera sigue esa misma tendencia, pero aumentan en el resto de los tramos de edad; por ejemplo, el número de titulares menores de 35 años aumentó en un 43,10%, de 35 a 64 años lo hizo en un 31,61% y el de mayores de 64 años se incrementó en un 39,18% en esos diez años, entre 1989 y 1999. En Alozaina y El Burgo, se observa el mismo comportamiento al alza aunque en porcentajes algo inferiores y, por último, Ojén, Monda e Istán pierden titulares en todos los tramos de edad. Yunquera junto con Alozaina y Guaro, son los municipios con mayor número de titulares de explotaciones agrarias con 83 cada uno y Yunquera es el que mayor número de titulares tiene de toda la Comarca en el tramo de edad de 35 a 54 años con 254.



El número de autorizaciones en transporte de mercancías en Yunquera, supone el 87,50% de las emitidas durante en año 2002, habiendo aumentado en 6 desde el año anterior. También crecieron en 1 unidad respectivamente para transporte de viajeros y taxis, igualándose con Casarabonela en estos dos tipos.

AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE POR TIPO	Transporte de		Transporte s mixtos	Transportes auxiliares	Transporte de	Total
	Transporte de	Transporte de				
Distribución porcentual	87,5%	6,3%	0,0%	0,0%	6,3%	100%
Yunquera	56	4	0	0	4	64
Alozaina	33	2	0	0	2	37
Burgo (El)	25	1	0	0	1	27
Casarabonela	67	4	0	0	4	75
Guaro	24	0	0	0	0	24
Istán	12	1	0	0	1	14
Monda	40	0	0	0	0	40
Ojén	79	2	0	0	1	82
Tolox	38	3	0	0	3	44
SIERRA DE LAS NIEVES	374	17	0	0	16	407

Fuente: SIMA - IEA

Respecto al peso de Yunquera respecto al resto de la Comarca observamos que representa el 14,97% de las autorizaciones para el transporte de mercancías, el 23,53% en transporte de viajeros y el 25,00% de los taxis, ocupando el 3º puesto por detrás de Ojén y Casarabonela, en 2002.

Todos los municipios de la Sierra de las Nieves han crecido en número de empresas en el periodo 1997-2002. En 1997, Yunquera ocupaba el primer puesto en número de IAE. de actividades empresariales, pasando al segundo al cabo de 5 años debido al



espectacular incremento producido en el municipio de Ojén. Debido a ello, en 2002, Yunquera significa el 16,33% del total comarcal, cuando en 1997 era del 18,63%.

IAE. ACTIVIDADES	AÑO 2002	AÑO 2001	AÑO 2000	AÑO 1999	AÑO 1998	AÑO 1997
Yunquera	177	177	175	161	163	160
Alozaina	115	113	102	96	96	90
Burgo (El)	103	98	103	92	94	90
Casarabonela	156	140	139	130	126	118
Guaro	77	64	71	57	59	63
Istán	72	64	56	49	46	45
Monda	115	101	121	102	103	96
Ojén	180	170	165	143	124	110
Tolox	89	88	81	86	81	87
SIERRA DE LAS NIEVES	1.084	1.015	1.013	916	892	859

Fuente: SIMA - IEA

Al igual que ocurría en el indicador anterior, Yunquera ocupa el segundo lugar en el número de profesionales dados de alta por detrás de Ojén, a fecha de 2002.

En el caso de este indicador, Yunquera representa el 19,61% del total comarcal en 1997, pasando al 18,31% en 2002.

El número de establecimientos regentados por la forma jurídica de Persona Física representa el de mayor aceptación en la Comarca, durante 2003. Yunquera con 108 está a la cabeza (19,18% del total comarcal)/ seguido por Ojén con 72. Las Sociedades



Limitadas le sigue en número de establecimientos, ocupando Yunquera el cuarto lugar (10,79%) precedido por Ojén, Casarabonela y Monda, respectivamente.

ESTABLECIMIENTOS SEGÚN FORMA	S.A. y S.A.L.	S.L.	Sociedades en	Sociedades comun.de	Sociedad civil	Personas físicas	Estab. desconocid	Otras formas
Yunquera	3	26	3	0	5	108	0	0
Alozaina	1	21	9	1	3	66	0	0
Burgo (El)	1	23	5	0	2	47	0	0
Casarabonela	5	43	5	0	5	69	0	0
Guaro	1	16	5	0	5	50	0	0
Istán	1	13	1	0	5	38	0	0
Monda	3	32	2	1	8	54	0	0
Ojén	6	57	5	1	6	72	0	0
Tolox	1	10	4	0	3	59	0	0
SIERRA DE LAS NIEVES	22	241	39	3	42	563	0	0

Fuente: SIMA - IEA

A continuación analizamos unos índices elaborados por la Caixa indicativos de la importancia de la actividad comercial, turística e industrial municipal, elaborados en función del peso del impuesto de IAE municipal correspondiente a la actividad en concreto de que se trate respecto al total nacional.

En 2003, Yunquera posee el mayor índice Comercial, de Restaurantes y Bares y de Actividades Económicas, de toda la Comarca. Respecto al índice industrial tiene el mismo que Casarabonela y Ojén con un 3, seguido del resto de municipios con 1. Con un índice Turístico de 1 se iguala a Alozaina, Casarabonela, Guaro e Istán.



ÍNDICE ECONÓMICOS 2003	ÍNDICE INDUSTRIA	ÍNDICE COMERCIA	ÍNDICE DE RESTAURA	ÍNDICE TURÍSTICO	ÍNDICE DE ACTIVIDADES
Yunquera	3	4	4	1	3
Alozaina	1	2	2	1	1
Burgo (El)	1	2	2	2	1
Casarabonela	3	2	3	1	2
Guaro	1	1	3	1	1
Istán	1	1	1	1	1
Monda	1	1	1	2	1
Ojén	3	1	3	3	2
Totox	1	2	2	3	1
SIERRA DE LAS NIEVES	15	16	21	15	13

Fuente: Anuario Económico de España - La Caixa 2003

Respecto a la Comarca, Yunquera representa el 25,00% del índice Comercial, el 23,08% del de Actividades Económicas, el 20,00% del Industrial, el 19,05% de Bares y Restaurantes y el 6,67% del Turístico.

2.13.-DIAGNÓSTICO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE YUNQUERA.

2.13.1.- ANÁLISIS DE LA OFERTA.

En la comarca Sierra de las Nieves se observa la misma tendencia que en el resto de las comarcas de interior de la provincia de Málaga, es decir, se está produciendo un crecimiento muy importante en la oferta de alojamiento, junto a una diversificación en las modalidades.

A comienzos de la década de los noventa, la oferta de alojamiento estaba formada por 1.889 plazas, distribuida en tres tipologías de alojamiento: hoteles, pensiones y camping; mientras que en el año 2000 ya existían 7.878 plazas, lo que supone un incremento del 317%, para pasar en 2004 a contar con una oferta de 17.307 plazas. Esto implica que con respecto al 2000, el incremento de oferta en términos relativos ha sido del 120%.

Entre los mayores crecimientos destacan, especialmente, el experimentado por los campamentos turísticos, casa rurales y viviendas turísticas de alojamiento rural. La Sierra de las Nieves presenta en la actualidad el 9% de los establecimientos hoteleros del interior y el 10% de las plazas ofertadas, experimentado una evolución de crecimiento por debajo de la media provincial de 1990 a 2004, con 11 establecimientos (+450%) y 442 plazas (+248%); lo que supone el menor crecimiento en cuanto a plazas de todas las comarcas. Respecto a los apartamentos turísticos del interior de Málaga también ha alcanzado un espectacular crecimiento, similar al de la oferta global. La Sierra de las Nieves ocupa el tercer puesto en cuanto a número de establecimientos en 2004, aunque en 1995 era el líder. En cuanto al número de plazas ocupa el cuarto puesto. En la oferta de pensiones, la Sierra de las Nieves es la que presenta una mayor oferta de plazas y mejor evolución a lo largo del



periodo analizado 1990-2004. Prueba de ello, es que según los datos, en 1990 esta comarca ofertaba el 17% de las plazas de la provincia, posicionándose segunda en el ranking provincial, cuota que mejora para ocupar el liderazgo en el 2004, concentrando más de la cuarta parte de la oferta de plazas de interior de esta tipología de establecimientos gracias a un crecimiento acumulado del 163%. En el caso de los campamentos de turismo, en la Sierra de las Nieves solo existe uno situado en Yunquera con 193 plazas. Respecto a casas rurales, la comarca representa el 4% del total provincial de interior y las viviendas turísticas de alojamiento rural un 3,9%.

Como resumen podemos decir que la comarca Sierra de las Nieves cuenta con un total de 80 alojamientos que representan el 6,3% de la oferta.

Dentro de esta comarca es Tolox el municipio que posee el mayor peso en la oferta, tanto en número de establecimientos como en número de plazas, siendo del 18,8% y 24,5% respectivamente, el cual se encuentra fuertemente condicionado por la explotación del Balneario.

2.13.1.1.- OFERTA DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS DE YUNQUERA.

Yunquera con 10 establecimientos ocupa el tercer puesto en el ranking con un 12,5% de la oferta total comarcal y el segundo, por detrás de Tolox, en número de plazas con un 16,5% del total, gracias fundamentalmente al campamento de turismo que oferta 193 plazas.



Este municipio no tiene ningún hotel a fecha de 2006, cuenta con una pensión de dos estrellas, no tiene apartamentos turísticos, posee el único camping de la Sierra de las Nieves, seis casas rurales con 39 plazas en total (2,48% de la oferta provincial) y 2 viviendas turísticas de alojamiento rural (2,50% del total).

2.13.1.2.- ANÁLISIS DE LA DEMANDA TURÍSTICA.

2.13.1.2.1.- CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA.

El turista que visita la Comarca de Sierra de las Nieves tiene una edad media de 45,6 años, ligeramente superior a la media provincial (44,48 años), situándose el intervalo de edad más representativo entre los 45 y 65 años, con más de una tercera parte de los visitantes de la zona, seguidos de los que tienen una edad comprendida entre los 30 y 44 años. Su procedencia es mayoritariamente española, si bien hay que destacar también a los turistas procedentes del Reino Unido, con un porcentaje cercano a los turistas nacionales seguidos de los procedentes de Francia y Benelux. En cuanto a los turistas nacionales, más del 40% proceden de Andalucía, destacando los turistas de nuestra provincia (37% de los turistas nacionales) y Jaén. También hay que destacar a los turistas procedentes del País Vasco, Comunidad de Madrid, Cataluña y Castilla y León.

La forma de viajar de los turistas que visitan la Sierra de las Nieves, es mayoritariamente en pareja, con más de las dos quintas partes (40,98%), seguidos de los que viajan con la familia (37,70%) y con amigos (11,48%). Los turistas que viajan solos representan cerca de una décima parte (9,02%). La situación laboral más representativa de los turistas que visitan la Sierra de las Nieves, es la de trabajador remunerado (46,72%), situándose a mayor distancia los retirados y jubilados, que



suponen más de una cuarta parte. Las profesiones más representativas de los turistas de la Sierra de las Nieves son las de técnico o licenciado, gerente/director, junto con los profesionales liberales.

El gasto medio diario es de 71,6 €, bastante superior al de la media provincial (53,41 €), siendo el intervalo de gasto más representativo el comprendido entre los 51 y 100 € al día (33%), seguido de los intervalos extremos, los que tienen un gasto diario inferior a 25 € y el comprendido entre los 101 a 200 €, con un cuarto de los turistas de la comarca cada uno.

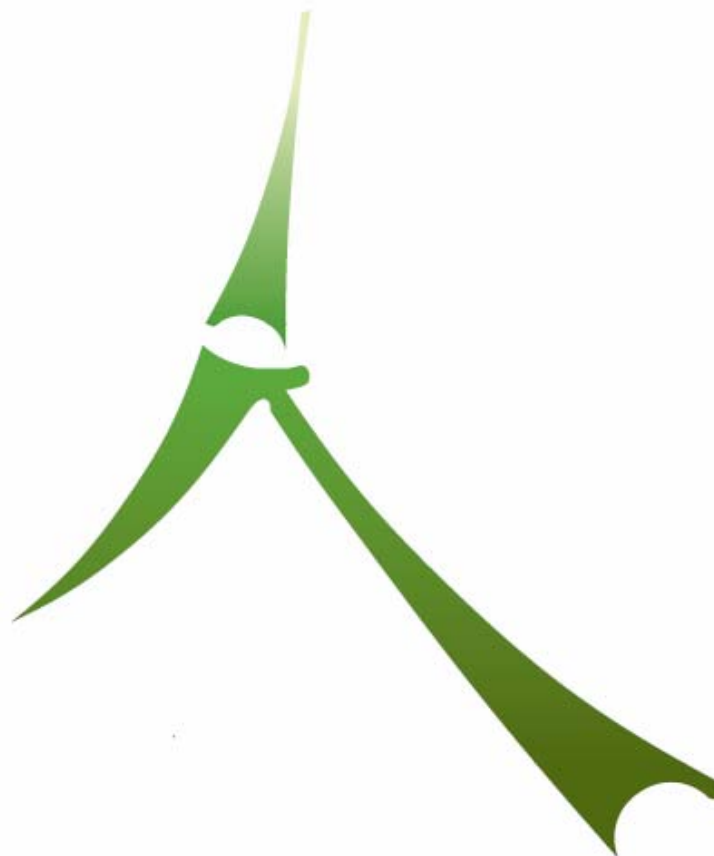
El presupuesto total del viaje se sitúa en 732.42 €, también superior al presupuesto medio provincial.

2.13.1.2.2.- ASPECTOS CUALITATIVOS DE LA ESTANCIA

El tipo de alojamiento mayoritario ha sido el apartamento o casa en propiedad. Le siguen en orden de importancia las pensiones y los hoteles de 4 y 3 estrellas, con un 27,59% y 20,69%, respectivamente.



4. DESARROLLO ARGUMENTAL DEL DISCURSO MUSEOLÓGICO Y MUSEOGRÁFICO.





4.1 DISCURSO EXPOSITIVO Y BLOQUES TEMÁTICOS.

El discurso museológico del Ecomuseo Casa Sola se organiza en torno a seis bloques expositivos que nos acercan a la realidad de Yunquera desde todos los puntos de vista, otorgándonos una imagen global y completa que se puede analizar desde diferentes vertientes. Ver, aprender, sentir, tocar, conocer, navegar, divertirse, oler o incluso saborear, son las propuestas que presenta el Ecomuseo, que va más allá de la mera exposición de las piezas y de los muros de un edificio, y engloba y explota el conjunto de posibilidades que el pueblo de Yunquera puede ofrecer al visitante o las influencias de las que puede ser receptor. El museo se embarca en un proyecto integral que valoriza el pasado, interpreta el presente y despliega el futuro.

Sintéticamente, las propuestas expositivas que se desarrollan en el Ecomuseo, y que se podrán analizar con más amplitud más adelante, son:

- **Propuesta expositiva I: Gabinete de Bellas Artes de Francisco de Sola.** Paco Sola, diletante, coleccionista y pintor yunquerano, reunió a la largo de su vida una gran colección de bienes diversos. La donación a su muerte de todos ellos al municipio de Yunquera, así como la que fue su antigua casa y ahora es sede del Ecomuseo, motivaba que tuviera un lugar dedicado a su memoria en el museo; lo que además por otro lado, ha sido una petición popular ampliamente demandada por el conjunto de la ciudadanía de Yunquera. Por todo ello, se destina a su persona la primera sala del edificio, a modo de recreación de su vida, sus intereses y su obra. Esta propuesta expositiva, insertada en el marco concreto de las particularidades exigidas para la creación de un museo en Yunquera, se presenta de modo independiente al resto de las propuestas del Ecomuseo Casa Sola, aunque puede ayudar a ejemplificar una vertiente histórica de Yunquera a través del modelo de casa señorial.



Sea como fuera, al quedar esta propuesta al margen del desarrollo argumental básico del ecomuseo, se puede optar bien por empezar la visita desde aquí, o por pasar directamente a la Propuesta Expositiva II.

- **Propuesta Expositiva II: Historia de Yunquera.** Conocer Yunquera implica entender sus orígenes, su evolución y su desarrollo a lo largo del tiempo y el espacio, por lo que es preciso partir de la historia para situar la acción. Se inicia pues la visita al Ecomuseo con un desarrollo histórico y secuencial de los distintos ítems que han ido destacando a lo largo de la evolución de este territorio. Partiendo del elemento natural de la Sierra de las Nieves, origen de todo, se realiza una secuencia histórica por los principales pueblos que habitaron Yunquera hasta llegar al siglo XX.
- **Propuesta Expositiva III: Los Ciclos Estacionales.** Conocida la historia del lugar, el siguiente marco argumental trata principalmente la vertiente etnográfica, centrándose en los siglos XIX y XX y entroncando así con el final de la Propuesta Expositiva II. La etnografía de Yunquera se presentará dividida en función de su relación con las distintas estaciones del año, desarrollándose de manera anual todos los hitos y actividades tradicionales del calendario yunquerano.
- **Propuesta Expositiva IV: La Yunquera Actual.** El Ecomuseo centra gran parte de su exposición en recordar el pasado, pero también se convierte en un elemento para contemplar, analizar y establecer un diálogo con el presente. En el museo se dedica un espacio a la reflexión de actualidad.



- **Propuesta Expositiva V: Itinerarios expositivos fuera del museo.** Dentro de los muros del edificio se pueden explicar contenidos, mostrar ideas o transmitir conocimientos, pero hay elementos que quedan fuera del alcance de lo que un edificio puede albergar. Paisajes, sonidos naturales, sensaciones o impresiones, son difíciles de comunicar mediante objetos o paneles explicativos, pero fáciles de percibir mediante la vivencia personal. Por ello, el Ecomuseo Casa Sola propone ampliar sus recorridos más allá del edificio que le sirve de sede, e incluir el entorno y el territorio en su programa expositivo. Se consigue así hacer entender al visitante toda una serie de experiencias imposibles de reproducir dentro de un espacio arquitectónico.
- **Propuesta Expositiva VI: El Ecomuseo Virtual.** Hoy por hoy, la virtualidad e Internet se convierten en un elemento imprescindible de comunicación, y como tal lo asume el Ecomuseo Casa Sola de Yunquera. Si las propuestas II, III reflexionan sobre el pasado; y la propuesta IV y V refleja el presente; el ámbito futuro e innovador del museo se manifiesta a través de esta propuesta expositiva VI. Ampliar el campo de acción del museo al ciberespacio permite además una mayor difusión y el poner al servicio de la comunicación nuevas experiencias. Sin embargo, no hay que entender el Ecomuseo Virtual como una simple página Web informativa o una reproducción en la red del Ecomuseo físico, puesto que el espacio virtual cuenta con su programa expositivo propio al que sólo se puede acceder vía informática. El Ecomuseo Virtual será, por ejemplo, soporte del Proyecto InicI-ArtE, para la puesta en valor de las nuevas tendencias artísticas y campo de experimentación de nuevos creadores.

La línea argumental que une unos ámbitos con otros viene marcada por la terna territorio – patrimonio – población, que reconfigura la idea de museo y centra en la identidad el punto que enlaza entre sí unas partes con otras, ya que el conjunto



de todas ellas forman el puzzle que transmite esa imagen identificativa, característica y peculiar de Yunquera y de su entorno que desde el Ecomuseo se quiere difundir. Pero no hay que entender esta identidad desde un punto simplemente localista y endógeno, ya que aunque se parte de lo particular se aspira a lo global.

4.2. CARACTERÍSTICAS DEL DISCURSO EXPOSITIVO.

El discurso se desarrolla con las siguientes características:

- Activar el conocimiento conectando con las ideas previas y con las experiencias personales.
- Contextualizado con el entorno y la sociedad
- Motivación basada en la curiosidad y en los intereses del espectador.
- Interacción.
- Implicación emocional.
- Toma de conciencia.
- Intercomunicación.

Asume así los preceptos generales de los museos de nueva generación y en los que se tiene en cuenta una serie de parámetros como:

- Musealizar implica comunicar.
- Se le da mucha importancia al análisis.
- Se centra en el aprendizaje lúdico
- Concibe la museografía didáctica para todos, no sólo para niños.
- Se tiene en cuenta la presencia de públicos diferentes.



- Fomenta la participación frente al mensaje lineal y pasivo.
- Se utiliza todos los recursos con los que el ser humano cuenta a la hora de acercarse a los distintos elementos, igual valor tiene la racionalidad que la emotividad si con ellos se consigue transmitir un mensaje.
- No se precisa un nivel cultural determinado ni una serie de requisitos previos para poder disfrutar de la exposición.
- Los objetos son un elemento más, ya que todo el conjunto se estructura en torno a las ideas. Las piezas concretas no son más que otro medio para transmitir éstas.
- Se quiere evitar el mensaje vacío, por ello todo se organiza en torno a un marco ideológico, concreto.

Por todo ello, la información se presenta:

- De manera sencilla y clara.
- De forma directa y sin ambigüedad.
- Como un elemento capaz de motivar al espectador.
- Encadenando una información con otra.
- Relacionando los contenidos entre sí en torno a las ideas básicas que se quieren transmitir.
- Con total autosuficiencia dentro de un mismo módulo y sin remitir a elementos ajenos a él.
- Sin redundancias, ambigüedades, repeticiones, dispersiones o cultismos desmedidos.
- Supeditando el diseño a la legibilidad y utilizando elementos que faciliten su lectura.



A la hora de presentar el patrimonio se hará a través de una mediación didáctica. Muchos de los elementos que se encuentran en el Ecomuseo Casa Sola, sobre todo los de carácter etnográfico, ya no son reconocidos por los más jóvenes, que pueden ver los objetos como simples elementos obsoletos carentes de significado más allá de su visión externa. Las cartelas que ofrecen únicamente nombres y datos actúan como un elemento identificativo, pero para muchos esto no es ya suficiente y necesitan de un enlace didáctico que intermedie entre el espectador y las piezas. Y este será el objetivo del Ecomuseo, en el que cada elemento irá acompañado de paneles explicativos, pues más allá de un objeto hermoso estéticamente o de los datos que lo identifican, existe todo un mundo de relaciones (forma de creación, utilidad, contexto, etc.) que es lo que verdaderamente importa transmitir. Los objetos, interactivos o reproducciones no son más que excusas para contar historias y exponer conocimientos, y su función es actuar de enlaces que establezcan un diálogo con el espectador despertando en todo momento su interés por aquello que se narra. Identificar al público con el mensaje, acercárselo de forma clara, fundamentada. y atrayente, se convierte en objetivo principal del discurso expositivo.

El Ecomuseo relacionará la cultura material con su medio natural como dos partes de un mismo conjunto. Y así, por un lado, se enseñará mediante objetos, los cuales tienen un influjo tal capaz de sintetizar en una sola pieza una gran cantidad de información. Los objetos nos permiten relacionar una imagen con un concepto y tienen un gran potencial didáctico que se puede extraer con facilidad. Las piezas se usarán para despertar la curiosidad por elementos del pasado, incitar preguntas acerca de su utilidad, cómo se usaban, de qué manera era la sociedad en la que fueron elementos claves. Ayudan a comprender mejor el pasado y enraizarlo y relacionarlo con la evolución del presente.



Los objetos han sido seleccionados buscando una finalidad didáctica, se presenta aquello que ayuda a entender la idea del Ecomuseo, no simplemente exponiendo todas las piezas de la colección con el único fin de mostrarlas. Estos serán portadores de toda una carga argumental que se mostrará al visitante por medios diversos.

Los métodos de interpretación de los objetos en la exposición se han hecho a través de:

- Método hipotético deductivo: se partirá de lo general para ir poco a poco concretando a través de la deducción y de las pistas que el mismo objeto da.
- Método inductivo: que desarrolla su campo de acción en el sentido contrario, de la particular a lo general, y a través de una pieza en cuestión nos da un punto de inicio para la reflexión en conjunto acerca de todo aquello que pudo rodearla.

Se tiene además en cuenta a los objetos como elementos evocadores de la imaginación. Si bien para una persona que no conozca la antigua función de las piezas éstas se pueden convertir en enigmas a descubrir, habrá otros muchos visitantes para los que los objetos sean conocidos y hayan incluso formado parte directa de sus vidas. En este caso se juega con la empatía hacia las piezas y los recuerdos que despiertan en el espectador para hacer su observación atractiva. Si la pieza recuerda un pasado y se relaciona con unas vivencias anteriores particulares del espectador, le hará mirar los objetos con la simpatía de quien reconoce a un viejo compañero de viajes. Así, el espectador, además de acercarse a un museo a través de la racionalidad, también podrá enfrentarse a los objetos mediante la emotividad y las sensaciones abstractas que determinados elementos le despiertan.



A todo lo comentado, hay que añadir que el objeto facilita recordar el concepto, es mucho más sencillo evocar una idea si ésta se crea en función de una pieza concreta y de una imagen que de volver a verse nos va a retrotraer a la ya vista con anterioridad.

Pero el objeto se convierte en este museo en una pieza más, en ningún momento constituye el elemento clave en torno al cual girará toda la exposición. Claro está que el valor de antigüedad crea en torno a las piezas un aura especial que atrae la atención de los espectadores, y si bien esto es un factor importante a tener en cuenta no es el único elemento que interactúa. A la hora de transmitir un mensaje una pieza real aporta gran cantidad de información, pero junto a ello puede haber ocasiones en las que una réplica pueda cumplir el mismo objetivo, sobre todo cuando el fin es principalmente didáctico. Así, en el Ecomuseo Casa Sola además de objetos reales se usarán réplicas y duplicados creados expresamente al efecto. Las réplicas se harán de piezas que se encuentran fuera del alcance de un museo local; de documentos de valor para los investigadores que han de estar en su centro original y de piezas que ya no existen.

Los beneficios que supone usar réplicas en el discurso del museo son:

- Ayudan a completar de manera coherente el discurso del ecomuseo.
- No presentan problemas de conservación.
- Pueden ser manipulados, permitiendo que se realicen visitas a colectivos impedidos como los invidentes.
- Se pueden sustituir con facilidad en caso de deterioro, robo o vandalismo.



Junto a los objetos y las reproducciones, la interactividad es el tercer pilar básico en todo el Ecomuseo Casa Sola, pues es la experiencia práctica uno de los elementos que facilitan el aprendizaje. Lo que se toca, se modifica, se completa, etc., se entiende mejor y se recuerda más fácilmente en la memoria que aquello que simplemente se observa.

El uso de los módulos interactivos en el Ecomuseo Casa Sola se hará con el siguiente fin:

- Para explicar procesos o funcionamientos.
- Para contextualizar
- Para recrear atmósferas.
- Para simultanear diferentes niveles de comunicación en un único medio.

Se usará tres tipos de interactividad:

- Interactividad física: mediante la manipulación de objetos.
- Interactividad intelectual: promoviendo la reflexión constante en torno a los temas que se tratan y la resolución de retos.
- Interactividad emocional: involucrando al espectador con todo aquello que está observando y utilizando.

El Ecomuseo Casa Sola trata de combinar estos tres elementos para establecer un diálogo constante con el espectador, provocando que se implique plenamente con aquello que le rodea y creando lazos de afinidad, interés o curiosidad, que hagan de su visita una experiencia reconfortante y provechosa.



Además, la interactividad favorece que un visitante no pasee simplemente por el espacio del Ecomuseo viéndolo de manera lineal y sin realizar ningún tipo de esfuerzo intelectual, se evita que avance como quien contempla algo desde fuera y no se involucra. La interactividad promueve la interpretación, y esta interpretación, en palabras de ALDRIDGE, *“es el arte de explicar el lugar del hombre en su medio, con el fin de incrementar la conciencia del visitante acerca de la importancia de esa interacción, y despertar en él un deseo de contribuir a la contemplación del ambiente”*; de ahí la importancia que tienen todos estos elementos en el desarrollo del Ecomuseo de Yunquera. Así, la interpretación traduce lo que el medio quiere expresar, y la interactividad actúa como el motor que promueve que se dé esa posibilidad.

Utilizar propuestas interactivas en los museos tiene una serie de beneficios positivos como:

- La interactividad refuerza el aprendizaje de manera no formal y con carácter lúdico.
- La interactividad facilita el acercarse al conocimiento de una manera constructivista.
- La interactividad fomenta el interés.
- La interactividad despierta la curiosidad.
- La interactividad reaviva los conocimientos previos.
- La interactividad intensifica la memoria y permite que se recuerde lo vivido en el museo por mucho más tiempo.
- La interactividad permite reorganizar las ideas con las que el visitante parte, y ordenarlas de manera coherente.
- La interactividad acerca el espectador a la pieza y le hace participe de sus elementos.
- La interactividad sumerge al visitante en un mundo diferente y le hace partícipe de aquello que se trata de transmitir.
- La interactividad permite relacionar entre sí diferentes elementos y conceptos.
- La interactividad da lugar que se interiorice mediante la aplicación práctica el discurso teórico.



- La interactividad estimula la imaginación y el desarrollo motriz.
- La interactividad permite el desarrollo de la observación fenomenológica.

La presencia de módulos interactivos no se debe considerar en ningún momento como simples juegos para el público infantil, muy por el contrario son elementos de contenido riguroso y científico cuyo fin es la transmisión de un mensaje de manera más didáctica y entretenida.

Los módulos interactivos son uno de los elementos más atractivos de la exposición, y son los nodos que se han tenido en cuenta a la hora de ubicar los diferentes elementos museográficos, ya que controlan el ritmo expositivo y los puntos de concentración de visitantes

Además de lo mencionado, para acercar al público a la propuesta expositiva se han tenido en cuenta los siguientes elementos:

- Se ofrecen diferentes tipos de mensajes según el emisor que visite la muestra. De tal manera el público especializado cuenta con información extra de amplio desarrollo conceptual que le permite satisfacer sus necesidades intelectuales, y el público infantil o de menor nivel cultural tiene la posibilidad de acercarse al discurso de manera simplificada. En las salas de exposición hay diferentes llamadas de atención para los distintos espectros de visitantes que acudan al museo.
- Se usan diferentes recursos funcionales y materiales. Para ellos se presentan distintas maneras de acercarse al conocimiento, por ejemplo, mediante la imagen, el texto, el audio, lo visual o la interactividad para facilitar el



desarrollo del discurso mediante diferentes tipos de modelos que atraigan a todo tipo de visitantes. Todos los asistentes al museo tendrán la posibilidad de acercarse al mensaje desde aquel punto de vista que se adapte más a sus intereses y preferencias.

- Se plantean dudas y enigmas que el visitante podrá ir resolviendo a lo largo del recorrido expositivo. La pregunta y el juego para descubrir la respuesta será una constante en todo el museo.
- El acceso a la información será siempre cómodo y sencillo.
- Se da la oportunidad al visitante de elegir aquello que más le interesa y se adecue a sus expectativas, así como de moverse con el edificio con libertad. Se ofrece un itinerario recomendado, que no es más que una forma lógica de articular el recorrido de manera lo más coherente posible al mensaje y los flujos circulatorios; al margen de ello, los visitantes podrán, desplazarse con total independencia dentro del museo y tener la opcionalidad de pasar o no por los diferentes módulos.
- Se invita al público del Ecomuseo Casa Sola a que compruebe lo que ha aprendido en los diferentes módulos, como una forma de despertar su atención, incentivar su interés y motivar que se acerque a las piezas desde un punto de vista constructivo y enriquecedor. Para ello se plantean preguntas, enigmas a resolver o autotest de conocimientos al final de cada sala o en los ordenadores interactivos.

Siguiendo todo lo dicho, el discurso expositivo tiene como características:

- Se trasmite el mensaje de manera clara, breve y concisa. El Ecomuseo entiende que los textos largos o complejos actúan más como elementos disuasorios que atractivos, por lo que evita su empleo. Se rehuye de la erudición exacerbada, los mensajes superfluos, las descripciones de objetos cuando la evidencia de su observación transmite la misma información o las explicaciones de elementos que los mismos visitantes puedan



descubrir a lo largo de la exposición. A pesar de esto, siempre se dará la oportunidad a los asistentes de ampliar su conocimiento mediante texto escrito de otro tipo, como folletos, información interactiva, paneles que tengan que descubrir, etc.

- Se tratará de no confundir al espectador con muchos mensajes diferentes y no jerarquizados. Cada zona tiene un contenido claro, del que depende toda una serie de información extra relacionada con el ente principal del discurso.
- Se evita la repetición para hacer que el espectador no pierda la atención ante la monotonía. Para ello el museo usa recursos de carácter muy variado y con todo tipo de elementos diferenciados. La variedad de dispositivos para acercarse al conocimiento hará que el espectador se interese por el elemento nuevo que encontrará en cada espacio, se mantenga alerta, participe en lo que cada módulo propone sin pasar de largo y no se canse en el recorrido por la repetitividad.
- El discurso se basa en dos herramientas para transmitir la información:
 - o Los conceptos: es el contenido general y básico que el espectador ha de conocer. Incluye nociones concretas en torno a un determinado acontecimiento/objeto, así como toda una serie de detalles específicos como fechas, hechos, datos de interés, etc.
 - o Los procedimientos: se refiere a las formas, a las prácticas y a las técnicas; es decir, se encarga de resolver preguntas como "¿para qué sirve?", "¿cómo se hace?", o "¿cómo funciona?", por ejemplo.
- Se presentan los objetos en su contexto. El Ecomuseo Casa Sola entiende que un objeto solo y descontextualizado de su entorno carece de interés y de valor, por lo que relaciona en todo momento cada una de las piezas con aquellos puntos significativos que ayuden a su entendimiento global, como el ambiente en el que se creó, sus características particulares, la técnica de fabricación, el uso que se le dio, etc.



- Todo el diseño del montaje se hará en relación a las ideas que se quieren transmitir, llamando la atención del espectador pero sin destacar por encima de aquello que sobre lo que se quiere informar. La supeditación del entorno al contenido ayuda a comunicar más claramente los conceptos y favorece que el espectador llegue a la información sin perderse en la forma.
- El discurso actúa al mismo tiempo como un elemento de sensibilización. El conocimiento promueve la reflexión, y una vez que se racionaliza y se asume una idea se puede entender su problemática y concienciarse acerca de su solución. La ecología, el desarrollo social, el respeto a la tercera edad, el valor de conocer el pasado para entender el futuro, la importancia de que no se pierdan la identidad de un determinado entorno frente al empuje de la globalización, etc.; serán algunas de las acciones solidarias que se transmitan a lo largo del discurso expositivo.
- Se induce un tipo de visita por descubrimiento (que podrá complementarse en el caso de que así se solicite con visitas guiadas). Esta manera de acercarse al conocimiento permite al espectador reflexionar de forma individual o colectiva (junto con sus compañeros de visita) sobre el conjunto de interrogantes que poco a poco se le irán ofreciendo, sin dar toda la información de manera prefijada y lineal.
- Se concibe el espacio como un lugar en el que aprender, pero también en el que divertirse o en el que poder desarrollar unas ciertas habilidades.



4.3. MEDIOS TÉCNICOS PARA LA INSTALACIÓN DE LA EXPOSICIÓN PERMANENTE

Antes de nada, conviene hacer una primera distinción entre lo que son instalaciones o equipamientos museísticos integrados en los edificios de las dos sedes (seguridad, fontanería, sistema eléctrico, climatización, iluminación, ...) y los que son aquellas otras instalaciones al servicio de la exhibición, conservación y administración de las colecciones, es decir, condicionadas por el montaje de los elementos muebles de la Casa Sola y la Casa de la Cultura.

Pues bien, en este apartado de equipamiento e instalaciones nos referimos únicamente al segundo grupo, al que se refiere al montaje de las salas expositivas y del resto de áreas del Ecomuseo, realizando una serie de recomendaciones que deberán seguir las empresas que finalmente opten, bien por concurso o designación directa, a su montaje

Respecto al equipamiento de las **rutas y talleres didácticos exteriores** del Ecomuseo, este se refiere a un programa de señalética adecuado que integre dos objetivos: informar y dirigir.

En este doble sentido el entorno yunquerano –espacio territorio y urbano– será equipado con un conjunto de paneles informativo-direccionales que, bajo criterios de unificación y de diseño minimalista, produzcan la menor afección posible sobre la visibilidad de los espacios a musealizar.

Los medios técnicos usados en las salas expositivas del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera, serán los necesarios para el desarrollo de la museografía y la creación de los espacios expositivos que recreen coherentemente las diferentes propuestas temáticas de la Colección sin agredir la ambientación tradicional de la Casa Sola



A continuación se pasa a describir los elementos museográficos y criterios técnicos a utilizar y seguir en el Ecomuseo Casa Sola de Yunquera.

□ **Vitrinas.** Las utilizadas en el Ecomuseo, tendrán como características:

- **Estar niveladas, siendo estables y sin vibraciones.**
- **Aislamiento de la pieza o piezas evitando que el público acceda a ellas.**
- Conservación de las propias piezas, manteniendo la temperatura y la humedad relativa estables, sin grandes variaciones que provoquen la alteración de las piezas.
- Seguridad del propio contenedor.
- Si presenta iluminación incorporada, poseerán filtros de rayos UV e IR, evitando aumentos en la temperatura y las oscilaciones en la humedad relativa. La iluminación en la vitrina puede ser de varios tipos:
 - Difusa o de acento, situándose en un plano ortogonal superior cerca de la vitrina, siendo exterior.
 - Externa o interna
 - Luz artificial con la posibilidad de luz natural.
- Visibilidad. Que el contenedor permita la visión óptima de las piezas a exponer, usando materiales transparentes para permitir la visión óptima y evitar reflejos por la iluminación. Además, se tendrán en cuenta los distintos puntos de vista de los visitantes –niños, ancianos, etc–, no siendo ni muy altas, ni muy grandes.
- Acceso al interior de la vitrina de forma sencilla, que permita colocar la pieza, limpiarla, o cambiarla.
- La vitrina crea indirectamente una barrera física y psicológica al visitante de la Casa Sola, permitiendo desarrollar el recorrido más adecuado en función del discurso museológico.



Los tipos de vitrina estarán definidos por los objetos que va a contener, teniendo en cuenta el tamaño y el número de objetos a incluir en el espacio expositivo. También puede añadirse un panel a la vitrina para apoyar el discurso, por lo que la vitrina, en este caso, tendrá un mayor tamaño.

Los tipos de vitrinas que incluirá la Casa Sola serán:

- **Independientes exentas**, siendo tanto verticales como de mesa. Permiten múltiples puntos de vista, aunque serán autoportantes, destacando su presencia física.
- **Independientes lineales con un solo un punto de vista**, ya que la vitrina se colocará frente al espectador.
- **Independientes lineales con doble frente**, permitiendo una visión mucho más real de los objetos, al poder ser contemplados por todos sus ángulos.
- **Vitrinas-contenedor**. Son vitrinas que permiten exponer un gran volumen de piezas. Este tipo de vitrinas puede resultar muy útil ya que incorporan distintas soluciones, como la idea de escaparate actualmente de moda en muchos museos, la idea de caja, para crear una continuidad en el discurso; además, pueden aplicarse medios audiovisuales que competen el discurso.
- **Vitrinas panel**. Para aprovechar ciertas oquedades y retranqueos en partes específicas ciertas paredes, como es el caso del hueco de la antigua chimenea o el hueco en la pared lateral de la antigua cocina (actual sala III). De esta forma, se aprovecha al máximo el espacio de la sala y se evita, en la medida de lo posible, el volumen excesivo de las vitrinas, reduciéndolo al incluir las vitrinas en un panel que simula la pared.



Para el diseño de las vitrinas del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera, las reglas básicas a seguir para su construcción serán:

- Construidas con maderas tratadas, acero inoxidable o aluminio.
- Cierre hermético de toda la vitrina, compuerta por cierre a presión, que permitirá su fácil acceso al interior.
- Dispondrán, según el caso, de vacío o atmósfera controlada en el interior.
- Vidrios normales y de seguridad, especiales anti reflejos.
- Protección contra radiación ultravioleta, insectos, polvo, etc.
- Iluminación por luz fría con filtro ultravioleta para evitar desajustes de temperatura y humedad en el interior de la vitrina.
- Control de humedad y estabilización de la temperatura interna para las que contengan piezas especialmente vulnerables. Para ello, contarán con un sistema de control automático de temperatura y humedad. También contarán con visualizadores de humedad y temperatura
- El diseño y las medidas de la vitrina estarán en función de las obras de arte. Además, se tendrá en cuenta el punto de vista de los discapacitados en silla de ruedas, para que la visión de las vitrinas sea la más óptima no sólo para el público no discapacitado, sino también para el discapacitado.

□ **Información estática. Soportes.** Se dividen en horizontales y verticales, usados en la exposición como soportes tanto de obras como de información gráfica. Los soportes verticales y horizontales se utilizarán como medio de apoyo a la arquitectura de la sala para la distribución de los espacios, recorridos, etc. Además, los soportes llevarán incluida en su estructura algún tipo de barrera en el diseño que conserve la pieza y la proteja del visitante. Cabe destacar:



- **Verticales.** Utilizados como soportes auxiliares, presentarán como características más importantes la estabilidad, resistencia, elasticidad, y la adaptabilidad al plano horizontal. Para ello tienen que contar con un sistema supletorio de adaptabilidad como por ejemplo ruedas telescópicas, etc. Los tipos de paneles a utilizar en el Ecomuseo Casa Sola, cumplirán la función arquitectónica de diferenciar espacios, así como la función iconográfica de la representación de discursos complementarios a las piezas expuestas en vitrinas y en otros contenedores. Los tipos de paneles que se utilizarán serán:
 - **Paneles no portantes.** Este tipo de paneles se diferencia por la forma en que consiguen la estabilidad. Así, obtendremos paneles de distintos tipos en función de las necesidades expositivas. La tipología formal de la superficie será plano y curvo fundamentalmente, siendo su perímetro rectangular, y el volumen prismático. En la Casa Sola, tendremos:
 - Paneles apoyados, sobre paredes, que ayudarán al desarrollo del discurso museológico en la exposición de las piezas.
 - Paneles colgados sin iluminación propia.
 - Paneles en estructura, se creará la estructura a la que luego se le incorporarán los paneles gráficos y otros elementos museográficos. Este será el caso para crear la separación entre la sala II y la sala III
 - Paneles mixtos con peanas y basas, necesarios para el desarrollo en horizontal de la museografía de la sala.



- **Horizontales.** Estos soportes se utilizarán para la exposición correcta de las piezas, por eso tienen que mantener el equilibrio entre el diseño estético y la forma estática, es decir, que no sea muy protagonista el propio soporte y que a la vez aguante el peso de la pieza, que es la que realmente tiene que destacar ante el visitante. Estos soportes serán de varios tipos:
 - **Para piezas individuales.** Estos soportarán una sola pieza.
 - Basas. Utilizadas para obras muy grandes, para levantarlas del suelo. Su altura será de unos 20 cm.
 - Peanas o pedestales. Su función es la visión óptima de la pieza. La altura estará en relación a la de la pieza y el punto de vista del espectador. Su altura óptima oscilaría entre 20 y 40 cm.
 - Plinton. Para piezas pequeñas, que requieren una cierta altura para poder verlas correctamente. Su altura oscilará entre los 60 y los 120 cm.
 - **Para piezas colectivas.** Soportarán varias piezas.
 - Tarima. Se utilizará para independizar los objetos del suelo, por eso tendrá poca altura, unos 20 cm.
 - Basamento. Es similar a la peana, soportando varios objetos, con una altura de 20 a 40 cm.
 - Plataforma o mesa, que será utilizada para la agrupación de muchas piezas; con una altura entre los 60 y los 120 cm.



□ **Información dinámica.** Este tipo de información se desarrollará a través de paneles que irán colocados en distintos soportes horizontales, o sobre las paredes de las salas para dar una recreación del ambiente a través de la escenografía del contexto de la temática de las salas. Esta información será de varios tipos:

- **Cartelas.** Explicarán los datos técnicos de la pieza o piezas, pudiendo ser individual o colectiva, dependiendo de la información que ofrezca. También se usarán como paneles donde se incluya la representación y datos de la temática a exponer. La información que proporcionará la cartela será información referente a la pieza, contexto cultural, cronología, lugar de hallazgo, etc. La fabricación de las cartelas de la Casa Sola se harán en metal, cartón o metacrilato; el color de estos materiales será neutro para no rivalizar con el fondo de las paredes de las salas, siendo principalmente de color blanco. Se harán dos tipos principales de cartela:
 - **Cartela individual.** Para indicar los datos de una pieza concreta. Las dimensiones de la cartela individual tendrán 11x7 cm.
 - **Cartelas colectivas.** Estas se pondrán en el interior de vitrinas en un soporte de cartón. También se usarán amplios atriles de metacrilato. Las dimensiones de estas cartelas adoptarán el modelo de A4 para el interior de las vitrinas, en una de sus esquinas. Para reconocer las piezas expuestas en el contenedor se pondrá un dibujo o fotografía para que el visitante reconozca la pieza en cuestión con un golpe de vista. Las cartelas que vayan en paneles sobre los muros se adaptarán a las dimensiones de dichos muros.



El texto de la cartela será fácil de leer, adoptando la tipografía adecuada en cada caso para destacar la información más relevante de la pieza. El texto estará escrito en dos idiomas español e inglés y estará formado por los siguientes campos de información: cronología, título o nombre de la obra, soporte o material en el que esta hecha la pieza y procedencia.

- **Gráficos.** Estos irán en distintos soportes o en las paredes de las salas de la Casa Sola. Contendrán información textual referente a la interpretación de las piezas expuestas, de los contextos donde aparecieron, cronología, etc. Además, estos gráficos contarán fotografías, dibujos, y recreaciones de distintos aspectos referentes a la temática de cada propuesta expositiva, para completar el desarrollo argumental del discurso museológico.

□ Módulos de base interactiva

- **Módulos de piezas móviles:** la manipulación de las diferentes piezas permite un grado de implicación, reflexión e interacción bastante elevado y favorece la relación de ideas y conceptos.
- **Módulos de elementos pivotantes:** módulo sencillo de interactividad baja que se basa en abrir o mover un determinado elemento. Juegan con la curiosidad del visitante para hacerle partícipe de nuevos grados de conocimiento sobre un tema.



- **Módulos de texturas:** se presentan diferentes elementos para tocar, de forma que la visita vaya más allá de la simple información visual.

- **Módulos de experimentación y manipulación.**

- **Módulos interactivos sonoros**

- **Módulos de base informática.** Nos permite disponer de:
 - Actividades interactivas.
 - Mucha información fácil de buscar y fácil de acceder.
 - Simulaciones.
 - Acceso específico a los temas de interés de cada visitante.
 - Selección propia y personal a la hora de moverse por la información.
 - Diferentes niveles de dificultad según el interés y el nivel cultural.

Su realización se hace mediante los siguientes formatos:

- Texto: html, rtf, pdf.
- Ilustraciones: gif, jpeg, cdr.
- Animaciones: FLC. AVI.
- Audio: WAV, MIDI.
- Video: AVI, Quick Time.



- Software: autoejecutable, bases de datos.
- Hipermedia: html.

□ **Barreras Físicas.** Se utilizarán este tipo de elementos para asegurar la seguridad de las piezas expuestas en las salas sobre los soportes verticales, para evitar que el público los toque y se acerque demasiado a ellos. Estas barreras pueden estar exentas o incorporadas de alguna manera a la pieza en los soportes:

- **Barreras Exentas.** La que hace de límite entre el objeto y el visitante. Estas barreras pueden ser con volumen, que impida el paso a través de un listón o mostrador del mismo material que contiene la obra. También se usará la catenaria, que consta de unos soportes verticales que sujetan una línea continua, rígida o flexible, cuya función es marcar la protección de la pieza con un mínimo impacto.
- **Barrera en el soporte.** El soporte es el que definirá el tipo de barrera en su diseño.

□ **Otros recursos museográficos.** Estos recursos ayudarán a contextualizar el discurso museológico de la exposición de los fondos de la colección del Ecomuseo Casa Sola. Estos recursos apoyarán el discurso con piezas que pertenezcan a otros museos, videos y recreaciones de aquellos aspectos de Yunquera que necesiten un desarrollo para su comprensión por el público. Así, por ejemplo, la contextualización de algún yacimiento arqueológico, tradiciones yunqueranas o de las rutas exteriores se tratarán con estos recursos para acercarlos al visitante, completando el contexto del discurso museológico. Los recursos utilizados por el Ecomuseo serán:



- **Audiovisuales.** Los audiovisuales permitirán a la exposición del discurso museográfico de la Casa Sola contextualizar la información de que dispone el Ecomuseo, aportando una documentación contextual de los objetos a través de la imagen y efectos sonoros. Así los audiovisuales crearán una idea global de aquellos aspectos relevantes de Yunquera, a través de videos y recreaciones cinematográficas, acompañadas, en algunos casos, por sonido, permitiendo al visitante del museo un conocimiento de aspectos más inmateriales, como labores artesanales, fiestas populares, etc. De una manera cómoda, a través de pantallas de plasma, monitores, video mural o en las áreas habilitadas al efecto, se conseguiría dinamizar el contexto expositivo y la puesta en escena del discurso museológico, completando la visión de la cultura yunquerana.
- **Diaporama.** Será un recurso utilizado por el Ecomuseo para la representación secuencial de imágenes fijas y sonidos. Las ventajas de este recurso son que facilita la exposición al ser montajes cortos y dinámicos, que permite la sincronización de varias imágenes a la vez, superposiciones, simplifica los motivos narrativos que se quieren expresar; recoge datos que el visitante en principio no tendría tiempo de ver en una visita rápida a la Comarca de la Sierra de las Nieves, y a través de estas imágenes puede crear la idea de visitar esos lugares en un período posterior, etc. Además el diaporama es capaz de acompañar a las fotografías, diapositivas o música, con lo que permitirán crear distintas escenografías en la Casa Sola.
- **Maquetas.** Serán un recurso básico en la narración del discurso museográfico de las salas, y en la Casa Sola serán frecuentes para apoyar aquellos aspectos de la cultura e historia de Yunquera que, por su volumen o importancia, no podrán ingresar en la colección del Ecomuseo, ni en la colección permanente ni a través de exposiciones temporales.



Las maquetas representarán aquellos objetos seleccionados en el montaje expositivo de diferente forma, en unos casos agrandarán objetos pequeños para que el espectador los observe con claridad; en otros casos se reducirán objetos o elementos que por sus dimensiones no tendrían una ubicación espacial en el museo. También las maquetas representarán objetos que resultan difíciles de explicar en su estado natural, teniendo cabida así en el discurso de la Casa Sola. Las maquetas ayudarán a explicar las fases importantes en el desarrollo de distintos aspectos, como la evolución urbanística, algún yacimiento arqueológico o lugar concreto, piezas relevantes, etc.

Las maquetas del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera, dejarán clara la relación del tamaño tanto en los casos en que se reduzca o se aumente, para que el público tenga clara la relación entre la maqueta y la pieza original.

Algunas de las maquetas en cuestión, bien por el tamaño demasiado pequeño, o bien por los materiales en que estén fabricadas, se incluirán en vitrinas exentas o de contenedor para su conservación.



También se adoptará un tipo de maqueta animada o dinámica muy en boga en los últimos años. Con estas maquetas se pretende hacer un discurso ameno y participativo, donde el espectador pueda participar y descubrir los aspectos que le interesen de la exposición. Estas maquetas tendrán una serie de botones que al tocarlos iluminarán piezas o espacios de las maquetas relevantes que desarrollen y complementen el discurso museológico de las salas de la Casa Sola.

- **Diorama.** Formado por elementos en tres dimensiones, que conforman una escena de la vida real. Se trata de reflejar un entorno realista.
- **Fotografía.** A través de la fotografía se confeccionarán distintos recursos además de incluirse fotografías en los paneles gráficos que compondrán los paneles acompañados por su respectivo texto en el caso de que lo necesiten. Será de gran utilidad como base documental, para transmitir ideas, para contextualizar una pieza, etc. Además, complementa la información, trae a colación nuevos niveles de lectura y llama la atención del visitante.

Ayudan a:

- Ofrecer más información o clarificar aquellos mensajes que por su complejidad sean difíciles de interpretar.
- Explicar procesos que se hayan tenido lugar de manera consecutiva, evolutiva o de formación; así como cuando se quiera explicar el funcionamiento de un determinado mecanismo.



- Hacer reconstrucciones visuales.
- Explicar conceptos abstractos.

- **Escenografía de ambiente.** Espacios singularizados dentro del museo que resultan muy efectivos a nivel emocional.

- **Paneles gráficos.** Compuestos por imágenes fotográficas, textos (en dos idiomas, español e inglés), dibujos, que ayudarán a completar el desarrollo del discurso. Estos paneles se adecuarán tanto a las paredes de las salas como al interior de vitrinas. Estos paneles gráficos contarán con un número de referencia para que con un libro sobre el desarrollo histórico, cultural, artístico de las distintas salas se pueda seguir la visita guiada, estando dichos libros adaptado también al inglés.

- **Textos.** Los textos de sala estarán en letra Verdana, tamaño 48 para los textos generales y 30 para las referencias escritas. Los folletos de sala usarán letra 11. Los títulos orientativos estarán escritos en letra versal, mientras que el resto se encontrará en minúscula. Primarán las líneas cortas y el texto estará justificado y sin sangría.

- **Virtualidad.** Además de lo real, actualmente lo virtualidad es el símbolo del momento concreto en el que nos encontramos, y ayuda a:
 - Difundir el patrimonio.
 - Interpretar el patrimonio.



- No precisa de una coincidencia en el tiempo y en el espacio.
- Promoción.

4.4. DISEÑO DE SALA.

4.4.1. COLOR DE LAS SALAS.

El color de ambiente logrado en las diferentes salas debe ser adaptado a las necesidades expositivas de cada tema. Se usarán colores neutros, blanco, negro, grises, así como otros colores o tonalidades claras como el azul, que recreen el ambiente contextual que se quiere transmitir a través las piezas o temática de la exposición. Esta cuestión, será muy importante y difícil de lograr ya que la recreación del ambiente decimonónico de la casa predominará sobre la puesta en escena de la museografía, que deberán crear en el espectador una sensación de bienestar, de tensión, relajación, según la sala que este visitando en cada momento. El color identificativo de las salas quedará así limitado a puntos concretos, paneles de información o carteladas, siempre matizado y en tonalidad muy clara.

4.4.2. SÍMBOLO IDENTIFICATIVO DE LAS SALAS.

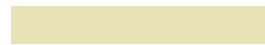


Se cuenta con un símbolo de identificación, marcado suavemente al agua en todo el material de texto que se localice en cada sala concreta, como medio de recordar al visitante el lugar donde se haya y ayudar a su orientación. Cada uno de los símbolos está en relación con las características del discurso de las salas.

COLORES Y SÍMBOLOS

Sala I Gabinete Sola:

- Color Pantone 664 CVC
- Símbolo: Escudo Sola Portocarreño



Sala II Yunquera en la Historia:

- Color Pantone 156 CVC
- Símbolo: Torre Vigía.



Sala III Invierno:

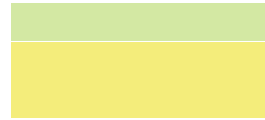




- Color Pantone 290 CVC
- Símbolo: Copo de Nieve.

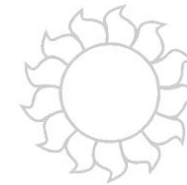
Sala IV Primavera:

- Color Pantone 365 CVC
- Símbolo: Flor (Linaria)



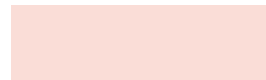
Sala V Verano:

- Color Pantone 100 CVC
- Símbolo: Sol



Sala VI Otoño:

- Color Pantone 4515 CVC
- Símbolo: Hoja de parra.



Sala VII Yunquera Hoy:

- Color Pantone 705 CVC
- Símbolo: Logotipo del Ecomuseo.



Itinerarios fuera del museo:

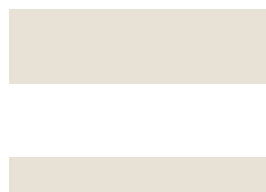




- Color Pantone 4665 CVC
- Símbolo: Senderista

Sala virtual:

- Color Pantone cool grey 1 CVC
- Símbolo: Arroba.



4.5. LOS GUÍAS VIRTUALES DEL ECOMUSEO.

Además de los guías personales del Ecomuseo Casa Sola, que podrán acompañar y orientar a los visitantes a lo largo del recorrido por la edificación, para las visitas personales se cuenta con guías virtuales que ofrecerán información complementaria de cada una de las salas en las que se encuentran.

El interés por incluir este elemento en el desarrollo expositivo se debe a que mediante la personificación se consigue una mayor implicación del observador, que al entrar en diálogo con el personaje centra más su atención en el discurso que se le está narrando.

Características de los guías virtuales:



- Se convierten en un elemento más de caracterización de las diferentes propuestas expositivas.
- Personalizan históricamente las explicaciones, pudiendo mostrar el discurso desde diferentes puntos de vista.
- Para los más pequeños se convierten en un elemento lúdico más.
 - Pueden hablar en primera persona, involucrando al visitante en la narración.
 - Reflejan usos, costumbres, formas de vestir, etc., ayudando a dar una imagen más completa de la sala / itinerario en el que se localizan.



GABINETE PACO
SOLA: D^a Carmen
SALA YUNQUERA EN
LA HISTORIA:
Fernando, el
morisco.





CICLO
ESTACIONAL:
Nevero
YUNQUERA HOY:
turista.

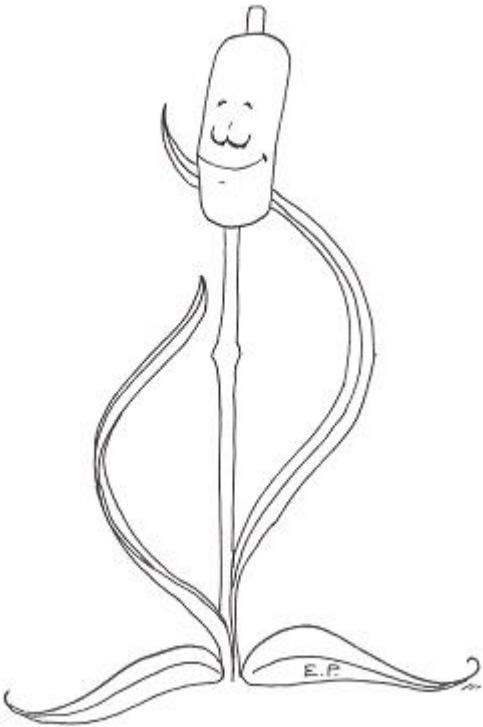
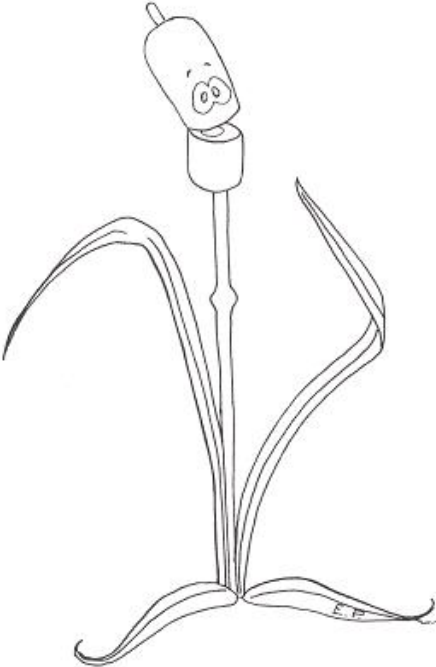


SALA
Ana, la



GUÍA INFANTIL: Junco

ITINERARIOS FUERA DEL MUSEO: Pepe, el senderista.



RUTA DE LA INQUISICIÓN:
Doménico.



RUTA DE EDMOND BOISSIER: Edmond





RUTA DEL AGUA: Aguadora



RUTA DEL PAN, EL ACEITE Y EL VINO: Panera.





4.6 PROPUESTAS EXPOSITIVAS

4.6.1 PROPUESTA EXPOSITIVA I: DON FRANCISCO DE PAULA DE SOLA-PORTOCARRERO DE LOS RISCOS

SALA I: GABINETE DE PACO SOLA.

- **Desarrollo argumental:** Francisco Sola, hombre bohemio y de variados intereses, dedicó parte de su vida a la pintura y a sus múltiples aficiones, muchas de las cuales le llevaron a atesorar gran cantidad de bienes diversos. Su interés por el arte y la historia, así como su afecto al pueblo de Yunquera, son los elementos que han hecho posibles que este museo haya llegado a existir. Por ello, se ha dedicado a su persona una parte del edificio a través de un Gabinete de Bellas Artes, independiente del resto del discurso del museo, con el fin de:
 - Recordar su figura y su labor artística, de importancia tanto a nivel personal como por ser iniciador de toda una generación de pintores en Yunquera. Su interés por la cultura y su labor en este campo es muy recordada aún por todos los vecinos de Yunquera que ven en su figura un ejemplo a seguir, de ahí que la presencia de este espacio se convierta en un elemento imprescindible ante la demanda de la ciudadanía yunquerana, que querían ver reflejados en el museo a su ilustre paisano.
 - Recrear someramente las características de una casa típica señorial a través de las piezas originales que la componían.
 - Mostrar los objetos más destacados y de mayor valor de la Colección Sola, un compendio de bienes de todo tipo entre los que se han escogido los más significativos.



❑ **Objetivos del discurso:**

- Explicar el origen y de un Ecomuseo en Yunquera, como vehiculo para promover la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de la Comarca de la Sierra de las Nieves en general y de la Villa de Yunquera en particular, establecido en sus colecciones museísticas o disperso por el territorio.
- Explicar el por qué de la ubicación de las instalaciones museográficas del Ecomuseo en la Casa Sola.
- Rendir tributo y testimoniar el paso por la vida de D. Francisco de Paula de Sola, Paco Sola para todos los yunqueranos de su época, uno de los personajes mas ilustres, queridos y admirados por la población.
- Enfatizar la personalidad humanista y bohemia de Paco Sola, que le llevo a cultivar, de forma autodidacta, no solo la pintura, cultivando diferentes géneros y empleando distintas técnicas, sino también la literatura, con especial atención a periodo romántico, y la música, siendo un sentido interprete del piano.

❑ **Acceso a la sala:** desde el zaguán de entrada.

❑ **Superficie:** 19.20 m2.

❑ **Circulación:** libre, aunque se propone un recorrido que parte de la derecha para recorrer toda la sala.

❑ **Iluminación:** iluminación natural completada con lámparas incandescentes con fibra óptica.

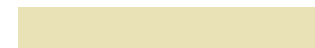
❑ **Guía virtual:** D^a Carmen.



El primero de los guías virtuales que nos acompañan en la visita y nos ofrece ayuda para orientarnos y obtener más información de la sala en la que se encuentran los visitantes es D^a Carmen, alter ego de Carmen de los Riscos, tía-abuela de Francisco Sola y mujer del retrato atribuido a Denis Belgrano que se localiza en esta ubicación. Se ubica en el Módulo S 1 (ver descripción más adelante y Anexo 1) y anima al visitante a explorar nuevas vías para conocer más información acerca del Gabinete Sola y los elementos que lo componen, así como acerca de la edificación en general y la figura de su antiguo dueño y donante Francisco Sola.

❑ **Caracterización de la Sala Sola:**

- Color identificativo de la sala: Pantone 614 CVC / RGB 234 226 183



- Símbolo identificativo: Escudo de la familia Sola Portocarreño.



❑ **Piezas que se encuentran en la sala:**



Piezas principales:

PIEZAS	NÚMERO DE INVENTARIO	UBICACIÓN
Mesa de escritorio	S 278 - 96	Suelo
Silla de despacho	S 196 - 96	Suelo
Bargueño granadino	S 277 - 97	Suelo
Armario escritorio	S 274 - 96	Suelo
Cuadro vista de Yunquera:	S 111 - 96	Pared
Autorretrato de Sola	S 66 - 96	Caballete de pintor (replica)
Escudo de la familia	S 347 - 95	Pared
Retrato de Dolores Portocarrero de Francisco Prats y Vet	S 49 - 96.	Pared
Cuadro de Señora con Abanico, atribuido a Denis Belgrano	S 349 - 96	Pared

Accesorios de recreación:

PIEZAS	NÚMERO DE INVENTARIO	UBICACIÓN
Atril reclinable	S 91- 96	Mesa de escritorio
Tinteros	S 18- 96	Mesa de escritorio



Portaplumas	S 16 – 96	Mesa de escritorio
Lámpara de pie	S 160 – 96	Suelo
Florero	S 193– 96	Armario escritorio
Estuche de medallas	S 5- 96	Armario escritorio
Botella de cristal	S 15- 96	Armario escritorio
Copas de cristal	S 16 – 96	Armario escritorio

❑ **Módulos:**

- Módulo interactivo S 1: módulo de base informática que tiene como objetivo ampliar la información de la sala, así como explicar al visitante el desarrollo histórico que ha tenido el edificio a lo largo del tiempo hasta convertirse en la actual ubicación del Ecomuseo Casa Sola.

Opciones del módulo:

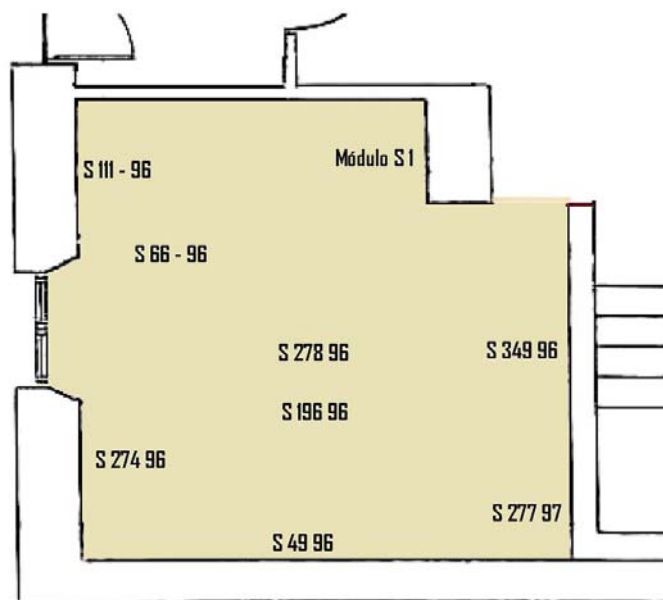
- *Conocer la historia del edificio:* breve explicación sobre el devenir histórico de la edificación.
- *Ver cómo era antes la casa:* video documental que muestra el estado de la casa tal y como se encontraba cuando sus antiguos inquilinos vivían en ella.
- *Saber más sobre Francisco Sola:* recuerdos de este yunquerano singular vistos a través de la mirada de su amigo Antonio Doña Córdón.
- *Conocer a los pintores del gabinete.*
 - o Denis Belgrano: biografía del artista.



- Francisco de Prats y Velasco: biografía del artista.

Ver **Anexo I** para el desarrollo completo de este módulo, o el CD adjunto para observar el funcionamiento del mismo tal y como lo vería un visitante.

Ubicación de las piezas principales y los módulos de la Sala Sola.



Otros recursos museográficos:

- Cartelas identificativas.

4.6.2. PROPUESTA EXPOSITIVA II: HISTORIA DE YUNQUERA



Sala II: Yunquera en la Historia

- **Desarrollo argumental:** Yunquera es un lugar que se encuentra poblado desde antiguo y por el que han pasado diversas culturas y distintos pueblos. Comprender cómo ha llegado este pueblo a ser lo que representa en la actualidad no es posible sin una revisión histórica de su pasado y de los elementos que poco a poco fueron conformando la fisonomía del pueblo y el elenco cultural de sus gentes.

Los objetivos que se persiguen en esta sala son:

- Localización y contextualización geográfica de Yunquera y su comarca: La Sierra de las Nieves.
- Marcar el antecedente neolítico de la Comarca de la Sierra de las Nieves como zona de paso y confluencia de diversas cultural mediterráneas
- Establecer el origen y la formación urbana de Yunquera durante la conquista Romana y la posterior romanización de la península
- Contextualizar tanto en el tiempo como en el espacio los primeros asentamientos cristianos dentro del marco europeo y de nuestra península en concreto.
- Presentar la importancia de la Comarca durante la invasión musulmana al quedar enclavada en la ruta de expansión de TariK. Tras ella la zona pasa a formar parte de de la Cora de Takoronna y pasará a estar poblada por un importante asentamiento berebere.
- Conocer el reino de Omar ben Hafsun.



- Historiar los sucesos más importantes que tuvieron lugar durante la reconquista cristiana en la Sierra de las Nieves: Conquista de Ronda (1485), vasallaje de Yunquera, la figura de Diego Barrasa y la nueva estructuración territorial en la que Yunquera pasa a formar parte de Málaga (1498).
 - Siglo XVI y XVII: Repercusión social y económica en la Comarca de las conversiones musulmanas llevadas a cabo por Cisneros, las rebeliones de los moriscos serranos, así como la actuación del Tribunal de la Inquisición durante la expulsión de los moriscos
 - Análisis de las circunstancias que provocan la prosperidad económica de la Villa de Yunquera en el siglo XVIII y el posterior despoblamiento de la zona tras la expulsión de la población morisca.
 - Siglos XIX: el papel de la Comarca de la Sierra de las Nieves y de Yunquera en particular durante el periodo de la Invasión Francesa como zona principal de acciones bélicas y del fenómeno del bandolerismo. Yunquera como lugar de destino de los viajes científicos promovidos por el fenómeno romántico.
 - Siglo XX. La Guerra Civil y sus nefastas consecuencias para la Comarca.
-
- **Accesos:** se realiza a través del Gabinete Sola o directamente desde el zaguán de entrada.

 - **Superficie y distribución interna:** 39,25 m², organizada en dos grandes ámbitos en "L" divididos por un muro estructural de separación.

 - **Circulación:** recorrido lineal en el que se pretende que el visitante pase de un módulo a otro siguiendo la secuencia histórica temporal de los diferentes periodos destacados.



- ❑ **Iluminación:** Se utilizarán lámparas incandescentes con fibra óptica para lograr la máxima visibilidad sobre todo cuando se tratará de combinar la luz artificial con la luz natural.

- ❑ **Guía virtual: Fernando, el morisco.**

La época de los moriscos en Yunquera es uno de los puntos más conocidos y mejor estudiados de la historia de la Villa. Su importancia ha sido el elemento que ha hecho escoger a este personaje como guía virtual de la sala, que se presentará a los visitantes en el módulo H-5.

- ❑ **Caracterización de la sala:**

- Color identificativo de la sala: Pantone 156 CVC / RGB 242 198 140.





- Símbolo identificativo: Torre Vigía de Yunquera, uno de los monumentos más significativos de la localidad declarado como BIC en 1985.



□ **Recursos museográficos:** La exposición de dichos contenidos se realizará por medio de:

Módulos expositivos.

- Módulo H 1: EL ORIGEN.

Módulo interactivo de base dinámica compuesto por varios ítems. Tiene como objetivos:

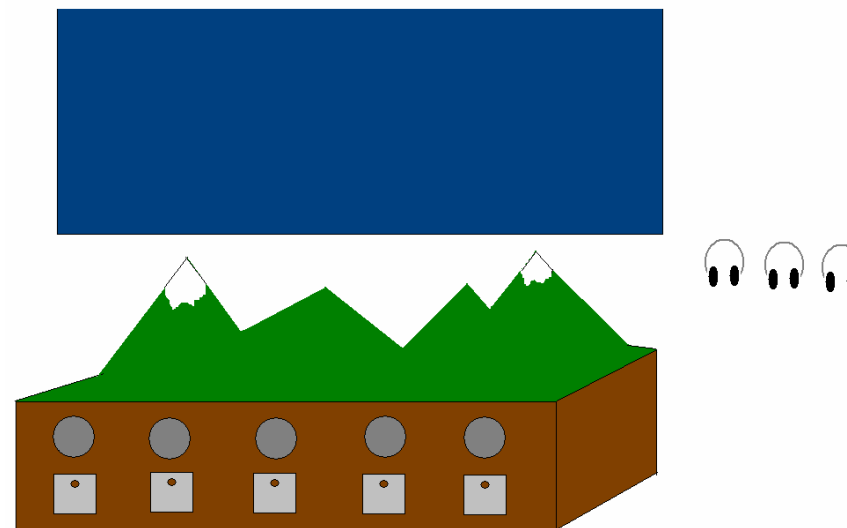
- Contextualizar geográficamente el pueblo de Yunquera dentro del entorno de la Sierra de las Nieves.
- Mostrar la importancia de la sierra y de sus recursos como elementos decisivos para que los primeros pobladores eligieran este lugar como asentamiento.
- Conocer la sierra y aquellos elementos naturales destacados que conforman su ecosistema.

Elementos que conforman el módulo:

- Maqueta de la Sierra de las Nieves en las que se resalta la localización del pueblo de Yunquera.



- Video mural tras la maqueta con imágenes reales de la sierra, destacando los lugares más significativos, como los pozos de nieve o las antiguas minas de estaño, y las impresionantes panorámicas del lugar.
- Auriculares de uso individual en los que se pueden escuchar los sonidos de la sierra: elementos climáticos (viento, lluvia, etc.), animales propios del lugar, actividades de los hombres, etc.
- Módulo de texturas bajo la maqueta, en el que los más pequeños se podrán divertir adivinando los diferentes elementos naturales que se localizan en las ranuras circulares. Los paneles cuadrados son unos desplegable que al abrir nos permiten ver la imagen de aquello que se encuentran en las ranuras y una breve información escrita explicativa. Los cinco elementos escondidos son:

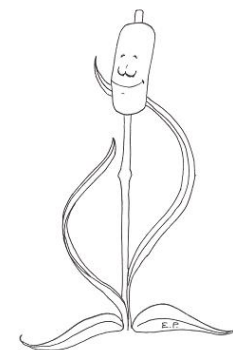


- Pluma de águila real, una de las aves más características de la zona.
- Trozo de piel de cabra montés, el mamífero más significativo de la sierra y que es fácil observar en las excursiones a ésta.
- Rama de pinsapo, árbol estandarte de la sierra y elemento por el que este sitio ha sido declarada Reserva de la Biosfera en 1995.
- Roca cárstica, de la que se compone el relieve serrano.



- Tierra de la sierra.

Este módulo de texturas estará señalado con una cartela en la que aparece el guía infantil **Junco**, como medio de invitar a los más pequeños a que participen en la actividad.



- **Módulo H 2: LOS PRIMEROS POBLADORES.**

Las noticias acerca de los primeros hombres que poblaron este lugar son escasas, aunque en los primeros momentos históricos no parece probable que existiera en la zona asentamientos estables de importancia, los indicios atestiguan una presencia humana intermitente ya desde época Neolítica. A medida que pasa el tiempo, nuevos pueblos van llegando al lugar hasta establecerse un núcleo de población permanente que ya

Objetivos del módulo:

- Conocer los primeros pueblos que pasaron por esta zona.
- Reflexionar acerca de la importancia del agua a la hora de determinar los asentamientos.
- Estudiar el uso que le dieron los romanos al lugar.
- Conocer el origen del nombre de Yunquera en la palabra romana "*Juncaria*", prado de juncos, en referencia a la gran cantidad de estas plantas que existían en este lugar.
- Examinar la evolución que se produce con la llegada de los musulmanes y los asentamientos estables beréberes.
- Conocer la inclusión de Yunquera en la Cora de Takoronna.
- Analizar las primeras construcciones de importancia que se levantan en Yunquera.



Elementos que conforman el módulo: Paneles adosados y en bisagra con información gráfica y textual.

- Panel I: **Los asentamientos neolíticos de la Sierra de las Nieves.**
- Panel II: **Las villas de recreo romanas.**
- Panel III: **La ruta de expansión de Tarik.**

- Módulo H 3: EL REINO DE OMAR BEN HAFSUN.

A finales del siglo IX se produce la revuelta liderada por Omar Ben Hafsun, un hispano-godo cuya familia se había convertido al Islam. Descontento con la situación de Al-Andalus, reúne a un grupo de fieles adeptos a su causa y se rebela contra Muhammad I. El rebelde consiguió el control total de las coras de Takoronna (Serranía de Ronda) y Rayya (Málaga-Axarquía) y se fue haciendo cada vez más fuerte a través de los pactos con otros rebeldes, convirtiéndose así en el terror de los Omeyas. No sería hasta la Batalla de Poley (891) cuando es derrotado por el emir Abd Allah, Yunquera, que formaba parte de su reino, fue reconquistada por los árabes y pasó a depender de Málaga

Objetivos del módulo:

- Conocer la situación de Yunquera en este momento de la historia.
- Destacar la importancia del trabajo agrícola, que se empieza a conformar como una de las actividades económicas destacadas del lugar.

- Analizar el crecimiento de la población, convirtiéndose Yunquera en un núcleo destacado en la comarca.

Elementos que conforman el módulo:

- Maqueta sobre soporte vertical en la que se señala la ruta de expansión de Omar ben Hafsun, las principales batallas y la extensión de su reino.
- Panel vertical de doble cara impresa, de soporte independiente y apoyado sobre el suelo. Zona explicativa



- **Módulo H 4: LA RECONQUISTA CRISTIANA.**

Con la reconquista cristiana, los Reyes Católicos entraron en Málaga. Para tomar la zona, los ejércitos cristianos talaron árboles y destruyeron cosechas y sembrados. Por el poder de las armas ganaron bastantes plazas a la fuerza hasta que les sorprendió el invierno. En la primavera del año siguiente, en concreto el 22 de Mayo de 1485, Fernando el católico tomó la que parecía impugnable Ronda. El impacto psicológico que causó en los musulmanes la caída de esta plaza fuerte motivó muchas rendiciones y todos los alcaldes de las villas que formaban parte de la Serranía de Ronda solicitaron vasallaje ante los reyes. Yunquera se rindió el día 29 de Mayo, alentada por el hecho de que si se rendía sin combatir los Reyes respetarían sus vidas y sus bienes.

Objetivos del módulo:



- Conocer a los nuevos mudéjares.
- Examinar la historia de Diego de Barrasa, primer alcalde cristiano de la Villa.
- Analizar la difícil etapa social que vivió Yunquera.
- Destacar el cambio de jurisdicción de Yunquera, que pasa de pertenecer a Ronda o formar parte de Málaga.

Elementos que conforman el módulo:

- Panel gráfico y textual en el que se explica el desarrollo de la Reconquista en la Serranía y las consecuencias en Yunquera.
- A lo largo del texto se dejan tres interrogantes abiertos, que se pueden resolver abriendo las pestañas del mueble inferior. En concreto, se amplía la información sobre:
 - Los mudéjares.
 - Diego de Barrasa.
 - Impuestos y tributos.



- **Módulo H 5: MORISCOS EN YUNQUERA.**

Para tratar de resolver la convivencia de razas y culturas entre cristianos y musulmanes, el Cardenal Cisneros trató de imponer a los mudéjares las costumbres cristianas y bautizarlos a la fuerza. La campaña de coacción para motivar las



conversiones terminó por soliviantar a toda la población. En la Serranía de Ronda muchos se convirtieron, pero no fue así en todos los lugares mudéjares. El mantenimiento de la fe islámica causó levantamientos y rebeliones en la zona, como la que se produjo en Enero de 1501 en Sierra Bermeja, lugar en el que las tropas cristianas, dirigidas por don Alonso de Aguilar, cayeron en una estruendosa derrota en la que también murió su capitán. Alentados por la gran victoria, los mudéjares, capitaneados por Ferri de Benestepar, se hicieron fuertes en el Castillo de Calaluz. Los Reyes Católicos llegaron con ellos al pacto de perdonarles la vida a cambio de que se marcharan al Norte de África.

Aunque en Yunquera la mayoría de los mudéjares optaron por convertirse, al menos en apariencia, ya en septiembre del año 1500, no todos lo hicieron. Muchos de ellos participaron en el levantamiento y muchos más se marcharon a África para poder conservar su fe.

Objetivos del módulo:

- Conocer las características, costumbres y modos de vida de los moriscos en Yunquera.
- Analizar las causas económicas y políticas que motivaron la exigencia de las conversiones forzosas.
- Examinar las diferencias entre las Capitulaciones de 1488 y la Pragmática de 1502.
- Conocer cómo se llevó a cabo la evangelización de Yunquera.
- Saber más acerca de la villa Yunquera en el siglo XVI.

Elementos que conforman el módulo:

Sección A:

- Panel gráfico y textual en el que se introduce el tema al visitante.



- Panel textual en el que se narra la situación histórica de los moriscos.
- Dispositivo interactivo de base informática en el que a través del guía virtual "Fernando, el Morisco" se podrá analizar, de forma participativa y dependiendo de los intereses particulares del visitante, diferentes elementos en torno a la Yunquera del siglo XVI.

Opciones del dispositivo:

- Conocer una casa morisca.
- Saber más acerca de las costumbres de los moriscos.
- Oír la historia de los moriscos de Yunquera (clip de audio).
- Conocer los cambios en la Villa.
- Saber cómo era Yunquera en el siglo XVI.



Sección B:

- Plataforma horizontal con vitrina contenedor donde se localizan facsímiles de las Capitulaciones de 1492 y de la Pragmática de 1502.
- Panel textual en el que se analiza la situación de los moriscos y





las diferencias entre los dos documentos anteriores.

Sección C:

- Plataforma horizontal con vitrina contenedor donde se localiza un protocolo notarial de los moriscos de Yunquera (depósito en proceso).
- Panel textual en el que se explica el documento.

Ver **Anexo II** para el desarrollo completo del módulo interactivo, o el CD adjunto para observar el funcionamiento del mismo tal y como lo vería un visitante.

- Módulo H 6: LA SANTA INQUISICIÓN.



La situación de los moriscos yunqueranos dio lugar a una serie de conflictos, lo que motivó que se instalara en la villa el tribunal de la Santa Inquisición, cuya sede se sitúa, según la memoria popular, en la Casa Grande del final de la Calle Agua (conocida como "El Purgatorio"). El tribunal tenía como función velar por la fe, controlar que no se realizaran ritos contrarios al dogma cristiano e impedir que se leyeran libros y papeles que estuvieran escritos en árabe o se juzgasen perjudiciales para la moral cristiana. Las ofensas o las dudas contra la religión católica llevaron a las moriscas Mayor García y María Garofa Cordera a caer en manos del Tribunal. Según la historia popular, uno de los castigos de la Inquisición a quien incumpliera los preceptos cristianos consistía en arrojar a los herejes por un precipicio. Tal hecho ocurrió con una mujer que tras ser condenada fue despeñada por el Tajo de la Caína, y de ahí el nombre del lugar.



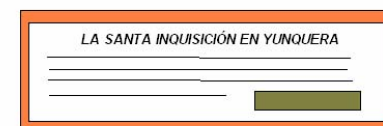
Este módulo se completa con el itinerario externo de la Ruta de la Inquisición, por lo que en este lugar aparece una cartela en la que se indica el mismo, acompañada por el guía virtual de la ruta.

Objetivos del módulo:

- Conocer la historia de la Inquisición.
- Analizar su incidencia en Yunquera.
- Exponer las técnicas usadas por la Inquisición.

Elementos que conforman el módulo:

- Piezas: depósitos solicitados el Museo Lara de Ronda.
 - Utensilio de metal. Sobre peana horizontal
 - Potro inquisitorial. Apoyado directamente sobre el suelo.
- Panel textual explicativo.



- PANEL EXPLICATIVO 1. SIGLO XVII.

Contenido: El siglo XVII en Yunquera se abrió con una serie de mejoras en la localidad, como el enmaderamiento de la Iglesia (que hoy no se conserva) y las grandes reformas que Díaz de Palacios, maestro de la catedral de Málaga, realizó entre los años 1603 y 1615. Siguiendo con las mejoras, en 1688 se construye en Yunquera el hospital. Estaba preparado para atender las necesidades médicas tanto de Yunquera como de la cercana Tolox.



Debido a la necesidad de nuevas zonas de cultivo, los pueblos limítrofes como Tolox, El Burgo y Alozaina, se vieron obligados a ceder parte de sus tierras, formándose entonces el actual municipio de Yunquera.

- PANEL EXPLICATIVO 2. SIGLO XVIII.

Contenido: El siglo XVIII fue una época de gran bonanza para Yunquera. Contaba con más de 600 casas; casa consistorial y cárcel; algunas calles, una plaza; una escuela de niños y dos de niñas; dos cementerios (uno en la parte oeste y otro en la este); tres nacimientos de agua y malos caminos. La agricultura seguía siendo la principal fuente de riqueza y se continuaba con las explotaciones tradicionales, como la de aceite y uva, junto a nuevos cultivos como el higo y el maíz. En ganadería existía una extensa cabaña caprina, ovina y bobina. La prosperidad se puede ver en los trece alambiques con los que contaba el pueblo, los siete molinos harineros y los tres de aceite. En la declaración del Catastro del Ayuntamiento de Málaga de 1776 aparece por primera vez la mención de la villa de Yunquera. La prosperidad de la localidad se refleja en la construcción de un nuevo templo, en concreto de la ermita de Nuestra Señora del Carmen de Porticate, en 1799. En este lugar, situado a unos cinco kilómetros del casco urbano de Yunquera, según se cuenta se le apareció a un pastor la Virgen en forma de muñeca.

- Módulo H 7: EL SIGLO XIX.

El siglo XIX es una época de crisis a todos los niveles en la comarca de la Sierra de las Nieves. La provincia de Málaga se ve afectada por las secuelas de la guerra contra Gran Bretaña, muy negativa para el comercio; una mortífera epidemia de fiebre amarilla en los años 1803-1804, y la Guerra de Independencia, uno de los hitos de este periodo, que junto a los Viajes Científicos y los Bandoleros, van a ser los elementos tratados en este módulo.

Objetivos del módulo:



- Analizar las circunstancias destacadas que rodearon este siglo.
- Conocer la importancia del pueblo de Yunquera durante la Invasión Francesa.
- Entender los sucesos que llevaron a la construcción de la Torre Vigía.
- Conocer la labor de los guerrilleros.
- Exponer las características de los viajes científicos.
- Analizar la presencia de los bandoleros en la Sierra y sus acciones.

Elementos que conforman el módulo:

SECCIÓN A: LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

El 2 de mayo de 1808, Málaga se subleva contra el ejército francés, siendo la principal forma de resistencia las guerrillas. Éstas destacaron sobre todo en la Serranía de Ronda, donde tuvieron lugar diversas acciones. Los serranos presentaron ante los ejércitos napoleónicos una resistencia sin parangón. Los yunqueranos también plantaron cara al invasor, y como muestra de ello remodelaron la antigua Torre Vigía de "El Castillo", de origen árabe, para poder adaptarla a las necesidades de la época y de la lucha. Desde ahí se podía controlar la llegada del enemigo y hacer señales de aviso con antorchas encendidas para dar la alarma a los vecinos y a los guerrilleros

- Panel explicativo: La Guerra de la Independencia en Yunquera.
- Piezas, en vitrina contenedor.
 - Fusil con bayoneta S-283-96 y S-284-96⁵, arma habitual de la infantería.

⁵ Ver base de datos para más información e imagen gráfica.



- Sable S-267-96 y funda S-243-96⁶, arma usada por la caballería ligera de los húsares.

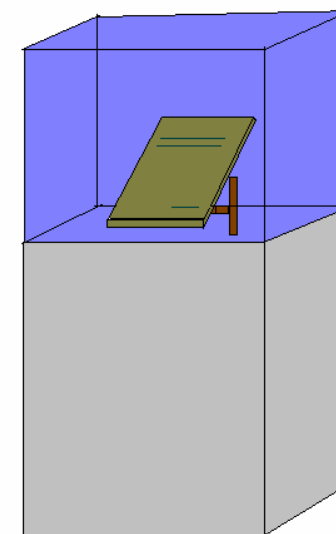
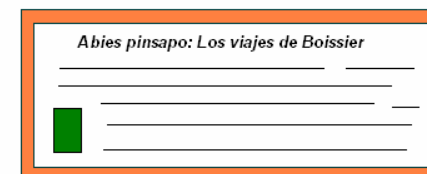
SECCIÓN B: LOS VIAJEROS ROMÁNTICOS.

El fenómeno de los viajes científicos e ilustrados del siglo XVIII, se continúa en el siglo XIX con tintes más románticos, y también tiene a Yunquera como punto de interés. Son muchos los viajeros extranjeros que ven en el sur de España un lugar de gran atracción y exotismo natural y popular. Tal es el caso de Edmond Boissier, de Ginebra, que visitó la ciudad de Málaga en 1.837. De manos de los farmacéuticos malagueños Haenseler y Prolongo descubrió las ramitas de pinsapo que tenían en sus herbarios. Lo catalogó dentro

del genero Pinus, ya que en aquel primer encuentro no pudo ver el fruto de esta conífera. Un tiempo después visitó Yunquera y al observar el fruto del pinsapo se da cuenta que estaba ante un abeto. En 1938 hace la primera descripción de la especie, a la que llama *Abies pinsapo*.



- Pieza: Libro de Edmond Boissier "*Viaje Botánico al Sur de España durante el año 1.837*".
- Panel explicativo: Abies Pinsapo: Los viajes de Boissier.



⁶ Ver base de datos para más información e imagen gráfica.



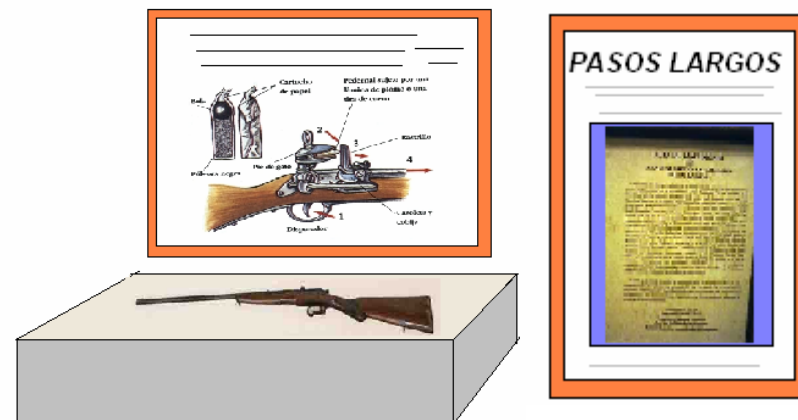
En esta sección aparecerá Edmond como guía virtual, para indicar que se puede ampliar los conocimientos sobre este módulo realizando el itinerario externo al museo de la Ruta de Edmond Boissier.

SECCIÓN C: LOS BANDOLEROS.

Al marchar los franceses de las tierras serranas, muchos de los guerrilleros que tomaron los montes se quedaron en estos. Por toda la serranía, trabuco en mano, montados a caballo y organizados en cuadrillas, recorrían los caminos asaltando a los ricos y dando parte de las ganancias a los más necesitados. No de los más famosos bandoleros, y el último de su estirpe, fue José Mingolla Gallardo, más conocido como "*Pasos Largos*", nació en 1863 y murió de un balazo de la guardia civil en 1934. En sus correrías rondaba el área entre el Burgo y Yunquera.

- Piezas:

- Reproducción traje típico de los bandoleros. Maniquí caracterizado.
- Facsímile del parte de matrimonio de Pasos Largos, integrado en panel.
- Carabina S-143-96⁷ típica de los bandoleros, en vitrina de mesa, con panel explicativo del principio científico por el que funcionan.



⁷ Ver base de datos para más información e imagen gráfica.



- Panel explicativo: Bandoleros de la serranía.

- MÓDULO H 8: EL SIGLO XX.

Objetivos del módulo:

- Conocer la historia más reciente y cercana de Yunquera.
- Analizar los cambios que ha sufrido el pueblo en los últimos años.

Elementos que conforman el módulo:

Tres paneles en bisagra que incluyen:

- La Guerra Civil en Yunquera.
- Yunqueranos en la II Guerra Mundial.
- Auge y crisis en los últimos años del Siglo XX

Otros recursos museográficos:

- Cartelas identificativas





4.6.3. PROPUESTA EXPOSITIVA III: LOS CICLOS ESTACIONALES

□ **Desarrollo argumental:** esta propuesta expositiva tiene como objetivo desarrollar la vertiente etnográfica de Yunquera a través de sus elementos (tangibles e intangibles) más significativos. Se pretende caracterizar a la localidad, así como a la comarca en general, mediante la exposición de sus costumbres, oficios artesanales, modos de vida, objetos tradicionales, etc. Para ello, se dividirá la secuencia expositiva en cuatro apartados, correspondiendo cada uno de ellos a una de las estaciones del año. En cada bloque temático se tratarán a su vez cuatro unidades de contenido, en concreto:

- Los oficios artesanales.
- Las actividades tradicionales.
- Las fiestas.
- La gastronomía

En cada una de estas unidades argumentales se hará relación a los aspectos que destaquen en cada estación concreta.

Objetivos:

- Conocer el pueblo de Yunquera desde el punto de vista de sus modos de vida y costumbres.
- Preservar del olvido las antiguas prácticas, los viejos objetos y las arcaicas tradiciones
- Fomentar la recuperación de las actividades tradicionales en desuso.
- Ayudar a que las nuevas generaciones comprendan cómo se vivía antiguamente.
- Desarrollar la capacidad para apreciar nuevos valores.



- Conocer las características propias de las actividades agrícolas de Yunquera y sus medios de producción.
- Descubrir los oficios típicos de la serranía.
- Conocer el patrimonio festivo y gastronómico de la localidad.

□ **Guía Virtual**

Un Nevero, como representante del que es el oficio más significativo del lugar y una de las actividades más curiosas y que mejor caracterizan la serranía, será el encargado de acompañar al visitante a lo largo de su recorrido y mostrarle los puntos más destacados de la exposición.

□ **Salas que conforman la Propuesta Expositiva III:**

- **Sala III: El Invierno.**
- **Sala IV: La Primavera.**
- **Sala V: El Verano.**
- **Sala VI: El Otoño.**





4.6.3.1. SALA III: EL INVIERNO

- ❑ **Accesos:** Se accede a ella desde la sala de Historia a partir de una instalación de tabiquería móvil y hueca, marcando claramente el paso a una nueva propuesta expositiva.
- ❑ **Superficie y distribución interna:** superficie de 30, 69 m² distribuidos en una única crujía, la que antiguamente ocupaba uno de los laterales de la casa.
- ❑ **Circulación:** libre, aunque viene marcada por el eje longitudinal de la sala.
- ❑ **Iluminación:** Se utilizarán lámparas incandescentes con fibra óptica para lograr la máxima visibilidad sobre todo cuando se tratará de combinar la luz artificial con la luz natural.
- ❑ **Caracterización de la sala:**
 - Color identificativo de la sala: Pantone 290 CVC / RGB 196 216 226.
 - Símbolo identificativo: copo de nieve, en relación a las típicas nevadas que en esta estación caen en la sierra.

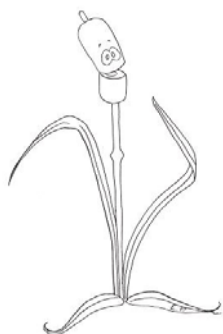




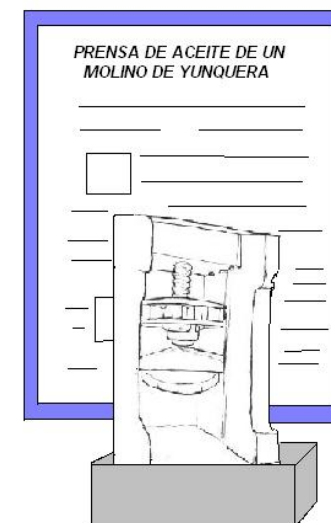
☐ **Recursos museográficos:**

- **Módulo I 1: EL MOLIDO DE LA ACEITUNA** (actividad).

Elementos que lo componen:



- **Sección A:** Panel explicativo sobre la recolección de la aceituna.
- **Sección B:** Pieza. Piedra de molino⁸ sobre soporte horizontal de basa.
- **Sección C:** Maqueta articulada de una prensa de aceite, sobre peana, típica de Yunquera, con explicación acerca de las partes que lo componen y su funcionamiento.

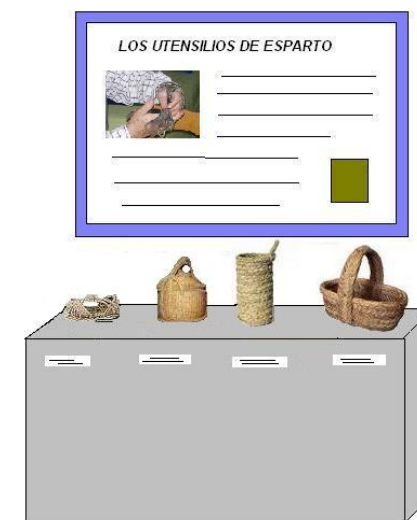


En este lugar aparecerá el guía infantil Junco, como medio de llamar la atención de los más pequeños sobre una actividad de su interés.

- **Módulo I 2: EL ESPARTERO** (oficio)

Elementos que lo componen:

- **Sección A:** Panel explicativo en el que se desarrolla las características propias de esta profesión consistente en trenzar el esparto para conseguir utensilios de todo tipo, así como la secuencia de trabajo a lo largo del año.



⁸ En trámite de donación.



- **Sección B:** Piezas. Utensilios de esparto, sobre plataforma, y aparejos de trabajo de los esparteros.
- **Sección C:** Área de interactividad física donde se podrá trenzar el esparto siguiendo las indicaciones de los paneles al afecto.

- **Panel I 1: LA NAVIDAD Y EL CARNAVAL** (festividades)

Panel doble en bisagra donde se presentan las dos fiestas más destacadas de la localidad en los meses de invierno. Se completa con información gráfica.

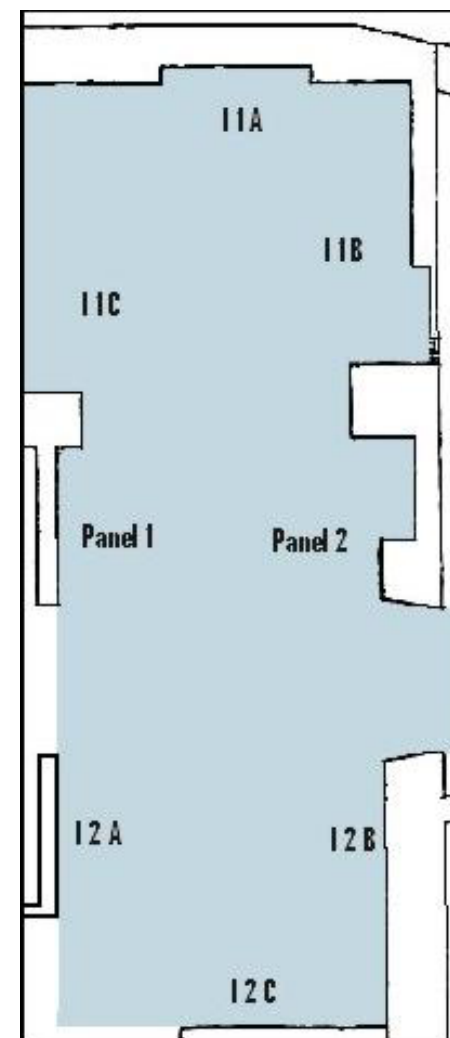
- **Panel I 2: LA CAZUELA** (gastronomía)

Panel textual en el que se muestra esta comida típica del lugar, así como el proceso de elaboración. El visitante podrá llevarse una copia en papel de la receta, para hacer su propio recetario yunquerano a medida que avanza por la exposición.



- **Otros recursos museográficos:**

- o Cartelas identificativas.





4.6.3.2. SALA IV: LA PRIMAVERA

- ❑ **Accesos:** Se accede directamente desde la sala anterior, a través de la misma puerta que antaño daba acceso al patio exterior de la antigua casa.
- ❑ **Superficie y distribución interna:** Posee una superficie de 31,41 m² distribuidos en forma de rectángulo homogéneo.
- ❑ **Circulación:** libre.
- ❑ **Iluminación:** Se utilizarán lámparas incandescentes con fibra óptica para lograr la máxima visibilidad sobre todo cuando se tratará de combinar la luz artificial con la luz natural.
- ❑ **Caracterización de la sala:**
 - Color identificativo de la sala: Pantone 365 CVC / RGB 211 232 163.
 - Símbolo identificativo: una linaria de clemente, endemismo malacitano, será el símbolo que caracterice esta sala.





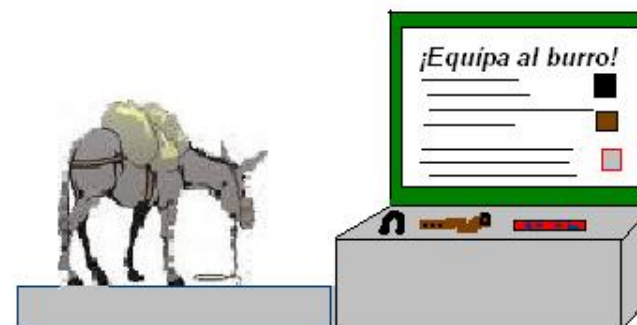
□ **Recursos museográficos:**

- **Módulo P 1: EL CUIDADO DE LAS BESTIAS DE CARGA** (actividad).

- **Sección A:** La herrería. Piezas de herrería y panel explicativo.
- **Sección B:** La talabartería y la albardonería. Piezas de talabartería, albardanería y panel explicativo.
- **Sección C:** modulo interactivo en el que se podrán ir colocando los distintos aparejos vistos en la exposición sobre un montura de carga, tal y como lo hacían los antiguos neveros o arrieros.



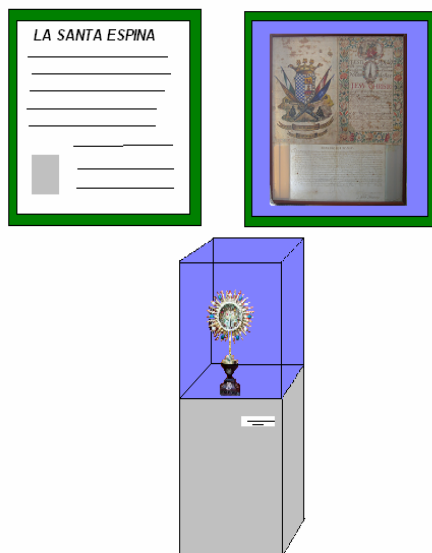
En este lugar aparecerá el guía infantil Junco, como medio de llamar la atención de los más pequeños sobre una actividad de su interés.



- **Módulo P 2: EL NEVERO** (oficio).

- **Sección A:** Panel explicativo del oficio.
- **Sección B:** Diorama de la Sierra de las Nieves en el que se ve la labor de los neveros en los pozos de nieve y la ruta que seguían para llevar el hielo a los sitios en los que se demandaba su uso.
- **Sección C:** atavíos de los neveros en vitrina de mesa (piezas en proceso de donación).

- **Módulo P 3: LA SEMANA SANTA** (festividades)



- **Sección A:** Panel gráfico y textual en el que se explica las principales características de esta festividad en Yunquera. Se marca el calendario e itinerario procesional de las Cofradía yunqueranas.

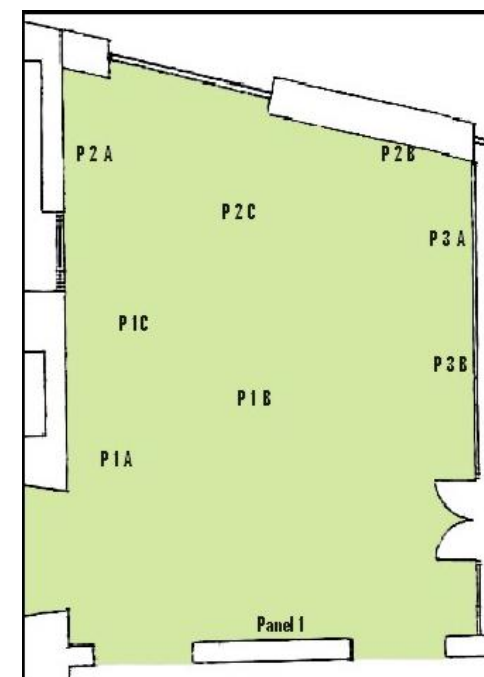
- **Sección B:** Piezas en vitrina individual sobre plinton:

- Espina de la Corona de Cristo, S-368-96⁹.

Acompañada de su bula de autenticación y panel explicativo en la que se narra el devenir histórico que llevó esta reliquia a Yunquera.

- Icono S-187-96.

- Icono S-188-96c.



- **Panel I : LA COLMENILLA** (gastronomía)

Panel textual en el que se muestra la preparación de la seta conocido como “colmenilla” o “cagarria” que crece por esta época bajo los pinsapos, así como el proceso de elaboración. El visitante podrá llevarse una copia en papel de la receta, para hacer su propio recetario yunquerano a medida que avanza por la exposición.

☐ Otros recursos museográficos:

- Cartelas identificativas

⁹ Ver base de datos para más información e imagen gráfica.



4.6.3.3. SALA V: EL VERANO

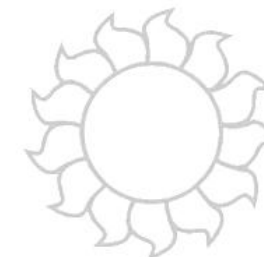
- ❑ **Accesos:** directamente desde la última sala, desde dos pequeñas puertas abiertas en la pared menor de la sala de La Primavera.
- ❑ **Superficie y distribución interna:** superficie de 33,70 m², estos se distribuyen en dos niveles, siendo el superior una pequeña entreplanta de madera con escalera de acceso igualmente de madera y ocupando no mas de la mitad de del nivel bajo. Para el desarrollo museográfico sólo se usará la parte inferior, empleándose la de arriba a modo de ambientación¹⁰.
- ❑ **Circulación:** Libre.
- ❑ **Iluminación:** Se utilizarán lámparas incandescentes con fibra óptica para lograr la máxima visibilidad sobre todo cuando se tratará de combinar la luz artificial con la luz natural.
- ❑ **Caracterización de la sala:**
 - Color identificativo de la sala: Pantone 100 CVC / RGB 244 237 124.



¹⁰ Ver Módulo V 1 D



- Símbolo identificativo: sol que en verano pega con fuerza en las altas tierras yunqueranas.



□ **Recursos museográficos:**

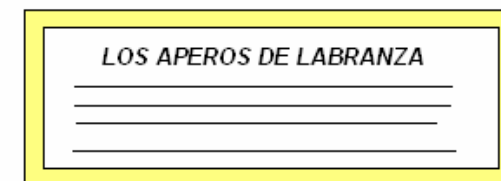
- **Módulo V 1: LA SIEGA** (actividad).

- **Sección A:** Panel informativo en el que se explica las características de esta actividad.

- **Sección B:** trillo¹¹, con maqueta didáctica desmontable.

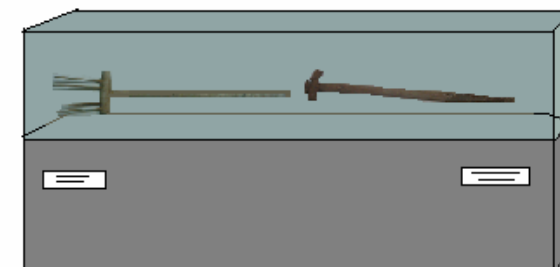
- **Sección C:** aparejos de labranza¹² sobre tarimas y basamentos, que pueden ir acristalados.

- **Sección D:** replicas de mallas de cereal que se colocarán en el altillo de esta sala, mostrando una de las formas tradicionales de almacenamiento del trigo.



- **Módulo V 2: EL CABRERO** (oficio).

- **Sección A:** Panel explicativo que presenta el oficio. Va acompañado de información gráfica que muestra las rutas y cobijos de los cabreros en Yunquera y en la Sierra de las Nieves.



¹¹ Pieza en proceso de donación

¹² Piezas en proceso de donación



- **Sección B:** aparejos de los cabreros¹³, sobre tarima.
- **Sección C:** proyección audiovisual en la que se muestra la técnica del ordeño del animal narrado por un cabrero. Se completa con modelo a escala de una cabra que se podrá ordeñar siguiendo las indicaciones.

- Módulo V 3: LOS JUANES Y LA ROMERÍA DE LA VIRGEN DEL PORTICATE (festividades).

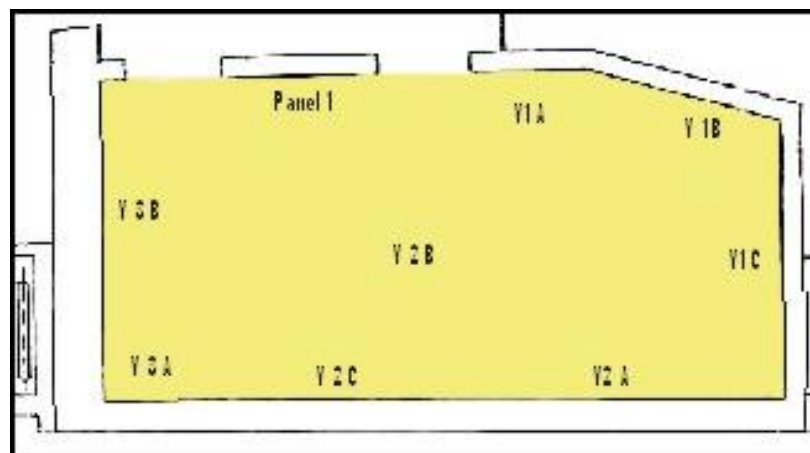
- Sección A: Panel doble que presenta al visitante cada una de las fiestas.
- Sección B: Reproducción de un altar con los que se adornan las calles en Los Juanes.

- Panel I: LA SOPA DE TOMATE Y "SARTENÁ" DE "PAPAS" FRITAS CON PIMIENTOS VERDES (gastronomía)

Panel textual y gráfico en el que se muestran estas comidas típicas del lugar, así como el proceso de elaboración. El visitante podrá llevarse una copia en papel de la receta, para hacer su propio recetario yunquerano a medida que avanza por la exposición.

□ Otros recursos museográficos:

- Cartelas identificativas



¹³ Piezas en proceso de donación



4.6.3.4. SALA VI: EL OTOÑO

- ❑ **Accesos:** El acceso a esta última sala de la planta baja se realiza de modo distinto al resto, pues el visitante, volviendo sobre sus propios pasos, debe retroceder y pasar de nuevo por las salas La Primavera y El Invierno. A través de esta última se accede a la sala de El Otoño, situada en el patio central.
- ❑ **Superficie y distribución interna:** 21,15 m² distribuidos en forma cuadrangular.
- ❑ **Circulación:** Itinerario recomendado de derecha a izquierda.
- ❑ **Iluminación:** Se utilizarán lámparas incandescentes con fibra óptica para lograr la máxima visibilidad sobre todo cuando se tratará de combinar la luz artificial con la luz natural.
- ❑ **Caracterización de la sala:**
 - Color identificativo de la sala: Pantone 4515 CVC / RGB 188 173 117.





- Símbolo identificativo: hoja seca de parra.



□ Recursos museográficos:

- **Módulo O 1: LA MATANZA** (actividad).

- **Sección A:** Conjunto de paneles donde se explica las características de esta actividad, la técnica de elaboración de los embutidos y la importancia que antiguamente tenía la preparación de estos alimentos que luego se iban comiendo a lo largo del año.

- **Sección B:** Utensilios de la matanza sobre peanas y plinton.

- **Módulo O 2: EL VENDIMIERO Y EL VINERO** (oficio).

- **Sección A:** Interactivo en el que se desarrollan las principales vertientes de estos oficios.

- **Sección B:** La destilación del vino.

- Piezas: Cuentagotas. S-162-96, Medidor Matraz. S-163-96, Medidor S-164-96, Medidor probeta. S-165-96, Medidor Probeta. S-166-96¹⁴, en vitrina contenedor.

- Panel explicativo.

- **Sección C:** La fabricación del aguardiente.

- Reproducción de un alambique.

- Panel explicativo.



¹⁴ Ver base de datos para más información e imagen gráfica.



- **Sección D:** La comercialización del producto.

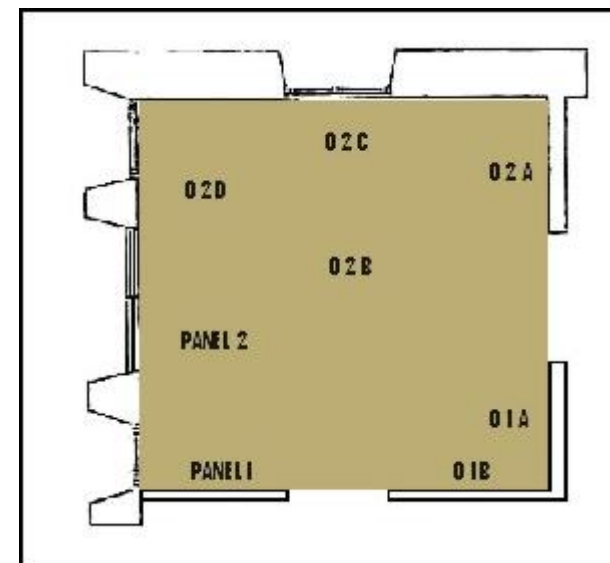
- Piezas: Libro de etiquetado de los Vinos Carlos J. Granel, S-300-96, y Libro de Etiquetas de Botellas de la casa Carrasco Y Benitez, S-318-96¹⁵, cada uno en vitrina individual.
- Panel explicativo.

- **Panel I: LA VIRGEN DEL ROSARIO** (festividades).

Panel informativo en el que se presenta información sobre las fiestas de la Patrona de Yunquera. Va acompañado de carteles de fiestas de diferentes décadas.

- **Panel II: La Caldereta y la Piriñaca** (gastronomía).

Panel textual y gráfico en el que se muestran estas comidas típicas de la época de Matanza, así como el proceso de elaboración. El visitante podrá llevarse una copia en papel de la receta, para hacer su propio recetario yunquerano a medida que avanza por la exposición.



□ **Otros recursos museográficos:**

- Cartelas identificativas

¹⁵ Ver base de datos para más información e imagen gráfica.



4.6.4. PROPUESTA EXPOSITIVA IV: LA YUNQUERA ACTUAL

Sala VII: Yunquera Hoy

□ **Desarrollo argumental:**

Yunquera es un ejemplo de lugar con una amplia tradición cultural y un interesante pasado que merece la pena conservar y transmitir. Pero en el Ecomuseo Casa Sola la contemporaneidad también es un valor a destacar y con el mismo sentido e interés con el que se refleja el pasado, se presenta el tiempo actual.

Esta sala se convierte así en un referente de innovación, en un lugar donde contemplar la obra, en un espacio para reflexionar sobre el pasado desde el punto de vista del presente, y, sobre todo, en un elemento dinámico y en desarrollo que va avanzando en relación con los cambios y novedades que vayan teniendo lugar en la localidad de Yunquera.

Objetivos:

- Mostrar el desarrollo y la evolución de Yunquera.
- Completar la evolución histórica de las salas mostrando el presente.
- Reflexionar acerca de los cambios sociales y urbanos de los últimos años.
- Presentar el siglo XXI y los aspectos y personajes destacados de Yunquera

- ###### □ **Accesos:** desde la planta inferior subiendo las escaleras de acceso al segundo piso o mediante el ascensor situado en el hueco inferior de la escalera.



- ❑ **Superficie y distribución interna:** 26,90 m²
- ❑ **Circulación:** libre, aunque se aconseja articular la visita por áreas temáticas.
- ❑ **Iluminación:** Se utilizarán lámparas incandescentes con fibra óptica para lograr la máxima visibilidad sobre todo cuando se tratará de combinar la luz artificial con la luz natural.
- ❑ **Guía virtual: Ana, la turista.**

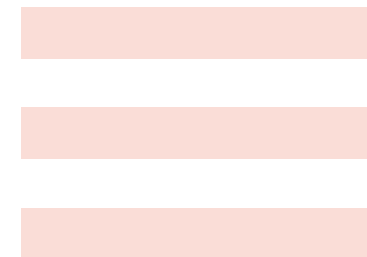
Una turista, que representa el interés por el Ecomuseo y uno de los elementos particulares que se quieren impulsar en Yunquera actualmente, será la encargada de acompañar a los visitantes por este recorrido en torno a la vertiente contemporánea del museo.





❑ **Caracterización de la sala:**

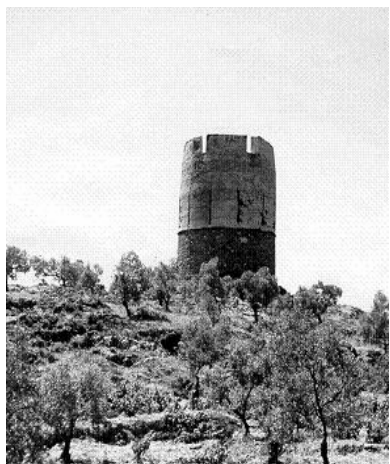
- Color identificativo de la sala: Pantone 705 CVC / RGB 249 221 214.
- Símbolo identificativo: logotipo del Ecomuseo, ya que éste representa el presente y la modernidad en Yunquera.



❑ **Exposiciones:**

- **Exposición I:** exposición fotográfica que pretende mostrar la evolución urbana que ha sufrido Yunquera mediante la comparación entre imágenes de principios de siglo XX y fotografías actuales en la misma ubicación. Se usa para ello reproducciones de las antiguas fotografías en blanco y negro de Yunquera que se encuentran en el Legado Temboury.





- Exposición II: El Legado de Yunquera: Pinsapos por el mundo.

Exposición fotográfica en la que se muestra la ubicación de los árboles de pinsapo que han salido de Yunquera en dirección a diferentes jardines botánicos, centros de estudios y jardines de todo el mundo; como muestra de la peculiaridad de este lugar. Junto a cada fotografía se localiza una cartela que explica el lugar en el que se encuentra el pinsapo y las curiosidades entorno a su ubicación y a su traslado.



Pinsapo Universidad de Ingenieros Agrónomos de Madrid



Pinsapo Parque García Lorca de Granada



- Exposición III: Yunqueranos Ilustres.

Galería documental y fotográfica de personajes ilustres, yunqueranos de nacimiento o adopción, que han destacado en alguna faceta o han mostrado su interés por el desarrollo y evolución de la localidad.

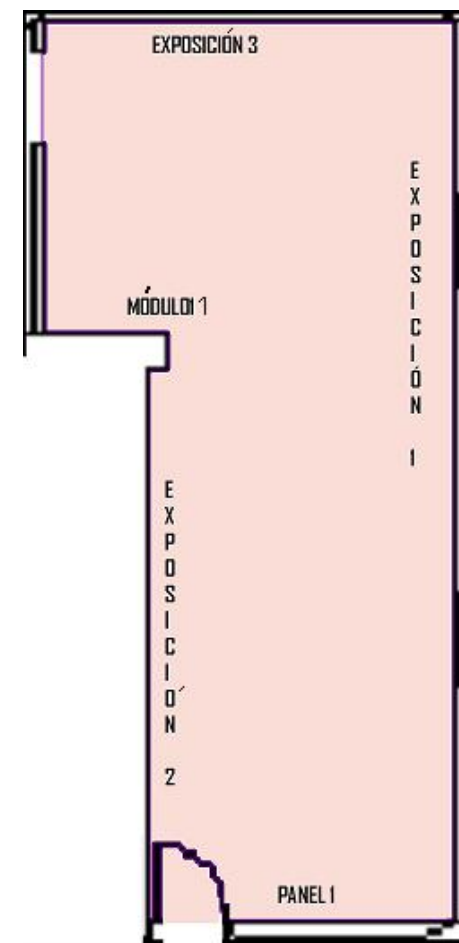


☐ **Recursos museográficos:**

- **Panel 1:** texto introductorio que nos narra las principales características la Yunquera Actual, y nos ofrece una serie de datos sobre demografía, condiciones físicas, climáticas, etc. Igualmente, este panel nos introduce en el nuevo espacio expositivo.

- **Módulo 1:** sistema informático que se presenta como base de información en el que se puede localizar cualquier elemento relacionado con Yunquera. Va acompañado de amplia información gráfica y audiovisual.

También desde este lugar se presentará al visitante la posibilidad de ampliar la información del museo realizando los Itinerarios expositivos exteriores.





4.6.5. PROPUESTA EXPOSITIVA V: ITINERARIOS EXPOSITIVOS FUERA DEL MUSEO.

El concepto de Ecomuseo entraña la relación intrínseca de la institución con el territorio, el cual se implica con el museo desde todos los puntos de vista. El territorio es algo más que un marco externo al museo y se convierte en parte integrante del sistema del Ecomuseo, por lo que se "musealiza" como si de un elemento más se tratara. Las calles de Yunquera se convierten en itinerarios expositivos, las casas, las fuentes, los pinsapos, etc. son los "objetos" que se muestran al público, con la diferencia de que en lugar de encontrarse dentro de los muros de un edificio y custodiados por vitrinas, se presentan a los visitantes en un espacio abierto y popular. Así, la idea de Ecomuseo y los itinerarios exteriores quedan formulados como las distintas caras de una misma moneda, ya que estos recorridos son una especie de submuseos a la intemperie en el que se fusionan el ambiente paisajístico con una serie de elementos destacados. El Ecomuseo da la oportunidad de conocer espacios patrimoniales diferentes y variados, presentados en sus contextos particulares; unidos bajo un mismo planteamiento y similares criterios de organización, señalética, desarrollo y divulgación.

Disfrutar de la naturaleza, observar el paisaje y conocer el entorno, así como la historia, la cultura y la etnografía de la zona, son los objetivos de estos itinerarios expositivos fuera del museo, que ayudarán al visitante a interpretar el entorno por el que pasea. Se basan en la interactividad y en la experiencia sensitiva particular, considerando que la mejor forma para aprehender aquello que se narra dentro de los muros de la institución museística es conocerlo de primera mano introduciéndose en la cotidianeidad y en el día a día del pueblo de Yunquera.



El conjunto del pueblo de Yunquera es más que unos objetos significativos o unos paneles explicativos; también lo conforman unos paisajes, unos sabores, olores, sensaciones, etc. que no se pueden trasladar al interior de un edificio, por lo que se anima al visitante a que los descubre mientras aprende recorriendo las rutas especialmente trazadas. El pueblo entero de Yunquera se convierte en un museo en sí mismo.

Objetivos de los itinerarios:

- Facilitar la interpretación del patrimonio material e inmaterial a través de la visión directa de los elementos que lo componen.
- Fomentar el interés por la historia, el arte, la naturaleza o la etnografía.
- Concienciar acerca de la importancia del entorno y reducir el impacto sobre el medio.
- Reforzar el sentido de lugar.

Elementos que se han tenido en cuenta a la hora de trazar los itinerarios:

- Jerarquización en función de unas ideas claves y de un concepto concreto que da nombre a la ruta.
- Articulación en torno a un programa sencillo y fácil de seguir.
- Se ofrece la información a través de elementos diferentes: el cuaderno de ruta, las cartelas in situ o la aportación que el propio medio da al visitante.
- Transmisión del mensaje de manera clara.
- Rutas atractivas y motivadoras.
- Circuitos que complementen la información ofrecida en el museo.



- Apelan a la inteligencia, sensibilidad e imaginación del visitante para recrear elementos y situaciones del pasado.

Destinatarios de los itinerarios:

- Visitantes espontáneos: forman un grupo heterogéneo que se acerca al lugar de forma voluntaria y movidos por un interés personal, generalmente relacionado con el esparcimiento y el recreo. Pueden acudir de manera individual o en pequeños grupos.
- Grupos organizados de adultos: suelen acudir motivados por realizar actividades de ocio o de cultura. Sus visitas suelen estar anunciadas con antelación.
- Grupos de escolares: las edades pueden variar desde la enseñanza primaria hasta los adolescentes. En ocasiones su visita está relacionada con un complemento formativo del currículo escolar y no siempre son voluntarias.

En el caso de visitas guiadas por los exteriores del museo, se tendrá en cuenta las edades, intereses y motivaciones de los distintos grupos para adaptar las explicaciones y los procedimientos empleados en los itinerarios a los conocimientos, habilidades y actitudes particulares de los visitantes. En todos los casos se tendrá en cuenta el desarrollo de valores educativos y concienciación ambiental.

El Ecomuseo Casa Sola actuará como punto de partida de todos los itinerarios. Contará con un módulo específico de interpretación, cuyo fin será informar al visitante de las diferentes opciones con las que cuenta para poder seguir conociendo el pueblo de Yunquera. Desde





aquí, Pepe, el senderista, será el encargado de acompañar a los visitantes por el itinerario a modo de guía virtual e ir contándoles, a través de los cuadernos de ruta y de los paneles informativos, toda una serie de datos, curiosidades, etc.

Además, Los espacios exteriores del museo están señalados con cartelas explicativas cuyo código de color es el tierra (Pantone 4665 CVC) y, además del logotipo identificativo del museo, se particularizan con el icono de un senderista como fondo marcado al agua. Éstas informarán al visitante de la ruta en la que se encuentra, su situación y el camino por el que se continúa el itinerario; además darán información concreta acerca de los detalles históricos, ecológicos, culturales y etnográficos del itinerario en general o del punto concreto en el que se localiza en particular. Se establecen así una serie de puntos en los que se llevará a cabo una interpretación del entorno que facilitará la comprensión de los lazos que existen entre los diferentes elementos del medio urbano o natural. Estos puntos se caracterizarán por ser centros de interés y tener un buen nivel de legibilidad para el visitante.



Además, en el edificio del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera existe un modulo explicativo de las diferentes rutas, en el que se anima al visitante a que las recorra, se explica el itinerario de cada una de ellas y se dan las recomendaciones básicas a seguir. En este lugar se podrán además recoger los cuadernos de ruta en papel.



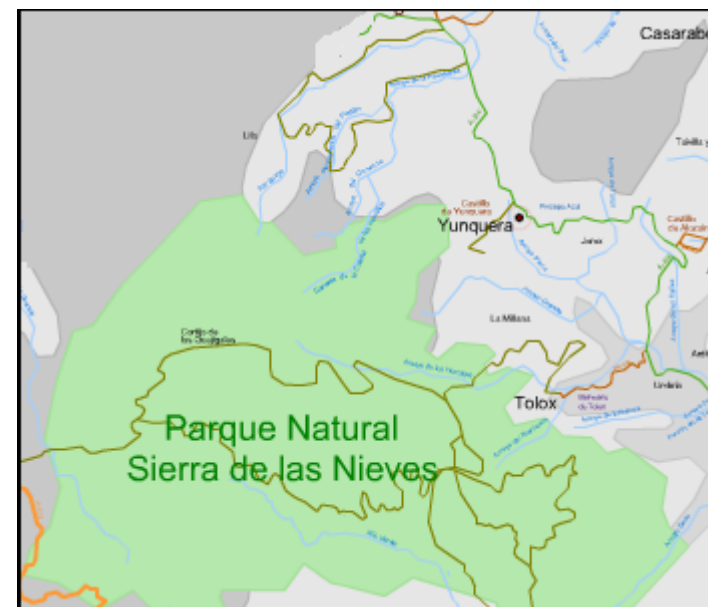
Los itinerarios llevan al espectador a recorrer espacios naturales y urbanos, tratando de acercarlos a los puntos más significativos de la villa yunquerana. Los trayectos se organizan en función de su contenido, en concreto se dividen en:

- Itinerarios históricos.
- Itinerarios etnográficos.
- Itinerarios ecológicos.

En cada uno de ellos se podrá conocer una vertiente de la riqueza cultural yunquerana.

Las rutas pueden discurrir bien por el entramado urbano de Yunquera o por el espacio natural que rodea el municipio, y se dividen en dos tipos:

- Rutas de pequeño recorrido: son trayectos cortos, de escasos kilómetros de extensión y poco tiempo de duración (menos de 60 minutos). Se desarrollan por el entorno urbano y periurbano de Yunquera, y en su mayoría tienen un recorrido circular.
- Rutas de largo recorrido: unen diferentes espacios de Yunquera y de su serranía, y se salen del entorno urbano para atravesar caminos, veredas y senderos. Su duración es de varias horas.



Con el fin de los que los itinerarios sean plenamente operativos, se han realizado teniéndose en cuenta las siguientes características:



- Adecuación señalética: las rutas estarán bien señalizadas y caracterizadas, con el fin de guiar en todo el momento al visitante y hacer que se sienta seguro en sus desplazamientos, y ofrecer información de interés sobre el medio.
- Tendrán un punto de partida y otro de finalización (que en ocasiones coincidirá) perfectamente delimitado.
- Equilibrio de intereses: entre aquello que pueda resultar más atractivo al visitante y los principios de conservación y/o desarrollo del entorno aplicado por el Ecomuseo.
- Caracterización de las particularidades: habrá diferentes rutas para distintos tipos de visitantes, indicándose los requisitos mínimos, de edad y características físicas, que se deben tener para enfrentarse a los itinerarios.

Así, cada itinerario cuenta con una ficha técnica en la que se resumen las principales características de la ruta, así como el tiempo, la distancia, el nivel de dificultad y la forma física recomendada para afrontar el trayecto.

En relación a la dificultad se establecen cuatro niveles:

- Nivel 1: itinerario poco cansado apto para todo tipo de visitantes, incluye a personas de la tercera edad con buena salud y niños mayores de cinco años. Suelen ser itinerarios urbanos o periurbanos, en los que en muchos casos es posible acceder incluso con silla de ruedas.
- Nivel 2: itinerario de intensidad media. Implica caminar una serie de horas por senderos no dificultosos. Estas rutas suelen salir del entramado urbano de Yunquera, y no son aptas para niños muy pequeños o personas de movilidad reducida, bien sea por edad o minusvalía.
- Nivel 3: itinerario de intensidad alta, que implica atravesar zonas más difíciles o caminar durante bastantes horas.



- Nivel 4: itinerario de intensidad muy alta, que transcurre por lugares complicados o que precisan de una experiencia previa en materia de senderismo.

En relación a la forma física recomendada, existen igualmente cuatro niveles:

- Nivel 1: no precisa de una forma física especial, cualquier persona lo puede realizar.
- Nivel 2: itinerario apto para cualquier persona en buen estado de salud que no tenga problemas físicos. En concreto no se recomienda a aquellos que padezcan problemas musculares o cardiovasculares. Aquellos que no realicen deporte o anden normalmente, pueden tener agujetas en los días posteriores a realizar la ruta.
- Nivel 3: itinerario adecuado para personas que estén acostumbradas a un cierto entrenamiento físico.
- Nivel 4: ruta para personas deportistas que tengan una buena forma física, sean ágiles y estén habituados a caminar.

En los cuadernos de ruta, los visitantes podrán encontrar una serie de elementos orientativos, cuya leyenda explicamos a continuación:



Este símbolo sugiere un lugar recomendado para hacer fotografías.



Los prismáticos indican vistas panorámicas de las que se puede disfrutar mejor si llevamos con nosotros este objeto.



Cuando se da una orientación usando algún punto cardinal, se utilizará la imagen de la brújula, cuyo uso es altamente recomendado en las rutas exteriores.



Una mano nos señalará que nos encontramos en una zona en la que es interesante tocar o recoger cosas.



El vaso marca un lugar con agua potable en el que se puede beber.



La servilleta nos indica un lugar donde podemos comer o en el que podemos degustar los platos tradicionales de la zona.



La imagen de la cama significa que en ese lugar donde poder quedarse a pernoctar.

Si se van a hacer rutas de las calificadas como de nivel 2, 3 ó 4 se recomendará al visitante:

- Llevar agua suficiente para no deshidratarse durante la ruta.
- Tomar complementos alimenticios o alimentos de alto nivel calórico para aliviar la fatiga.
- Usar gafas de sol y crema solar protectora en los meses más calurosos.
- Una brújula siempre es un elemento recomendable.
- Usar mapas de la zona.
- Utilizar un bastón telescópico o palo rígido de poco peso como apoyo
- Contar con mini botiquín de primeros auxilios.
- Prever el tiempo estimado para realizar la ruta y la hora de puesta del sol, para evitar que llegue la noche sin acabar el trayecto.



- Llevar consigo el teléfono móvil o cualquier otro sistema de comunicación.
- Extremar las precauciones si se realiza las rutas en solitario.
- Informar sobre los planes de ruta a familiares, amigos o en el pueblo de Yunquera.
- No adentrarse por lugares desconocidos ajenos a la ruta.
- Suspender la ruta en caso de molestias o sobrecarga muscular.
- Llevar calzado adecuado y ropa apropiada para cada época del año. En cualquier caso, es mejor llevar varias capas de ropas que se puedan ir poniendo o retirando según las circunstancias.
- Comprobar las previsiones meteorológicas, y no salir en ruta ante el riesgo de nevadas, lluvias intensas o fuertes olas de calor.
- Si se es alérgico a picaduras de animales siempre es conveniente llevar una auto-inyección.
- En las zonas altas se pueden producir cambios bruscos de temperatura o niebla, por lo que es conveniente llevar algo de ropa de abrigo, incluso en verano.
- Guardar todos los enseres, agua y comida que llevemos en una mochila.

Igualmente, se tratará en todo momento de incentivar la conciencia medioambiental, haciendo que se respeten los siguientes parámetros:

- No contaminar: recoger todos los desechos y tirarlos en los lugares habilitados al efecto. No dejar nunca vidrios abandonados.



- No hacer fuego ni tirar colillas: la Sierra de las Nieves es un lugar de una riqueza ecológica incalculable, se debe prevenir en todo momento cualquier acto que pueda atentar contra los recursos naturales del lugar. Los días de viento, las zonas secas o los meses de verano se convierten en momentos especialmente peligrosos.
- No modificar el entorno: se recomienda no mover rocas, hacer agujeros, desplazar troncos, etc. Así se minimiza el riesgo del visitante y no se altera el hábitat de las especies residentes.
- No perseguir animales ni remover sus nidos o madrigueras.
- Respetar las propiedades privadas, los vallados, las tierras de labor y los animales domésticos
- No circular con vehículos de ningún tipo fuera de las zonas especialmente habilitadas al efecto.

En el Ecomuseo se le suministrará al visitante un callejero de Yunquera y un mapa de situación de los principales hitos e itinerarios de la Sierra de las Nieves. Ver Anexo 1.



4.6.5.1. RUTA DE LOS NEVEROS¹⁶.

Esta ruta trata de acercar al visitante al conocimiento del oficio tradicional de los Neveros. El trabajo de los Neveros consistía en extraer la nieve mediante pico y pala durante el final del invierno y la primavera. Luego se llevaba a los pozos, donde se aprisionaba hasta convertirla en hielo. De ahí, y una vez llegado el verano, era transportada en burros a los lugares en los que se demandaba su consumo. Era ésta una labor muy dura, sólo paliada por las pequeñas chozas de piedras en los que los Neveros encendían fuegos para protegerse de la rudeza del entorno.

Objetivos de la ruta:

- Descubrir el patrimonio etnográfico de Yunquera más allá de los muros del museo.
- Aprender a través de la experiencia.
- Interactuar con el entorno y explorar el territorio, para lograr una imagen global de Yunquera y de la Comarca de la Sierra de las Nieves de manera más directa que la que puede ofrecerse dentro del espacio arquitectónico del Ecomuseo.
- Conocer el oficio artesanal de los Neveros mientras que se recorren los caminos históricos usados.
- Visitar los pozos de nieve de los que los Neveros extraían su materia prima.
- Llegar a imaginar las dificultades a las que estos hombres tenían que enfrentarse diariamente.
- Sentir la rudeza del territorio y del clima.

Datos de interés:

- El oficio de los neveros se cree que se practica desde la época de los romanos.

¹⁶ Datos técnicos y descripciones obtenidos de la Asociación de Senderismo “Pasos Largos”.



- Esta labor estuvo vigente hasta el siglo XX, hasta que la llegada de los frigoríficos domésticos hizo innecesario conseguir hielo de esta manera. En Yunquera los neveros estuvieron activos hasta el año 1931.
- En una cacería que organizó en 1.624 el Duque de Medina Sidonia para agasajar al rey Felipe IV en el Coto de Doñana, se llevaba hielo desde la Sierra de las Nieves. Se sabe que cada día salían de Yunquera seis cargas de nieve en 46 mulas, y con ello se atendían las necesidades de las 12.000 personas que asistían al evento.
- En el siglo XIX, la Reina Isabel II, estando en Málaga, probó una bebida con hielo de la serranía. El hielo le impresionó tanto, que al enterarse de su origen agradeció a los yunqueranos su labor dándole a su pueblo la distinción de Villa Real.
- El hielo fue siempre un artículo de lujo. Se usaba para enfriar las bebidas en fiestas, ferias y verbenas, así como para conservar los medicamentos y los alimentos, para las hemorragias, inflamaciones y dolores; y lo más común era para fabricar helados y horchatas. Se surtía este producto a Málaga, Gibraltar, Osuna, Antequera y algunos rublos del Valle del Guadalquivir.

Aplicaciones didácticas:

- Hacer un perfil del itinerario, situando las paradas y los hitos históricos y etnográficos del lugar.
- Analizar la figura de los Neveros y las dificultades a las que tenían que hacer frente.
- Listar el material y la ropa de abrigo que se cree que los Neveros usaban y evaluar la suficiencia de los medios con los que contaban.
- Investigar acerca de otros usos tradicionales de la Sierra de las Nieves.
- Observar la estructura de los pozos de nieve y reflexionar acerca de su utilidad.



Guía de la Ruta:

Nevero, será el encargado de acompañar a los visitantes por el itinerario e ir contándoles, a través de los cuadernos de ruta y de los paneles informativos, toda una serie de datos, curiosidades, etc. También será el encargado de marcar el camino de la ruta.

Ficha técnica de la ruta:

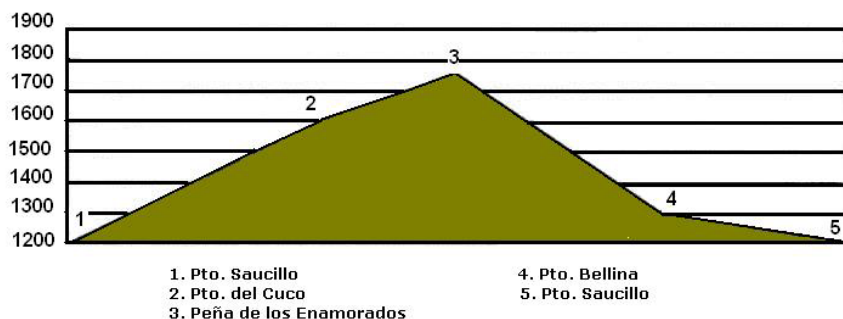
- Inicio: Ecomuseo Casa Sola de Yunquera- Puerto Saucillo.
- Fin: Puerto Saucillo.
- Tipo de Ruta: Etnográfica.
- Itinerario: Circular.
- Dificultad: 2
- Forma física: 2
- Tiempo aproximado: 6 horas.
- Distancia: 13 kilómetros.
- Modalidad: a pie.
- Entorno: Extraurbano.
- Época recomendada: primavera e invierno, ya que estos son los dos momentos claves en el desarrollo de este oficio.





Mapas de orientación:

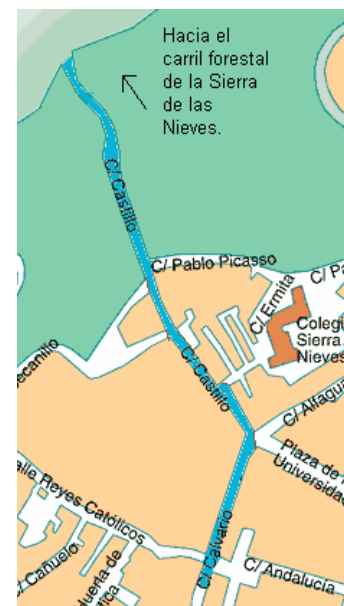
- Mapa Militar de España escala 1:50.000: Hoja 1051 RONDA.
- Mapa Guía 1:50.000 del Parque Natural Sierra de las Nieves (Junta de Andalucía)





Descripción de la Ruta:

Partiendo desde el edificio del Ecomuseo Casa Sola situado en la Calle Calvario, se tomará la Calle Castillo (línea azul en el mapa de la derecha) hasta llegar a la salida del pueblo en dirección a El Burgo.

Dejando a un lado la Torre Vigía, llegamos hasta el carril forestal de la Sierra de las Nieves, siguiendo el camino, y tras pasar la verja de entrada, encontramos una bifurcación. Tomando el sendero de la derecha llegaremos al Puerto del Saucillo, del que parten dos veredas que se adentran en el bosque. Tomaremos el sendero de la izquierda y a través la leve subida de la cañada







del Saucillo nos adentraremos en un camino en el que los pinos y pinsapos crean toda una cubierta vegetal de gran belleza. A lo largo de la senda podremos ver algunas veredas en las que se han construido pequeño azudes, también se localiza aquí el primero de los Pozos de Nieve  en los que los Neveros fabricaban el hielo, y que ha sido reconstruido para ayudar a su comprensión. Durante los meses de invierno la presencia de nieve en este lugar es algo común. 

Aquí haremos la primera parada para descansar mientras examinamos esta construcción tradicional que se localiza a más de 1.200 metros de altitud. El pozo tiene una estructura circular de unos ocho metros de diámetro y medio metro de profundidad, se rodeaba por una serie de piedras amontonadas en seco. La nieve se vertía en esta oquedad, se comprimía y se tapaba con una planta llamada aulaga y con una capa de tierra apisonada.



 Por esta zona podremos además divisar hermosos pinsapares al norte y al oeste, mientras que si miramos al este y al sur tendremos la oportunidad de disfrutar de la contemplación de impresionantes panorámicas, como las de la Hoya de Málaga, la capital  malagueña o incluso el mar, en días despejados.

Seguimos subiendo a continuación por un camino cada vez más pronunciado y con menos variedad de vegetación hasta llegar a la Fuente de la Perdiz,





manantial natural de agua cristalina y fresca que sirvió para paliar la sed de los Neveros. Aún hoy, si se accede a este lugar en los meses de más pluviosidad, se puede beber esta agua natural. El ascenso, más suave ahora, nos lleva hasta al Puerto del Llano de la Casa, un sitio en el que se cruzan múltiples veredas. Nuestra ruta seguirá avanzando junto al primer grupo de pinsapos viejos que divisamos, a la derecha un camino asciende a la Cañada de Bellina, pero se ignorará este itinerario para seguir por el camino elevado que nos llevará a la Peña del Cuco. En este lugar hay que dejar a un lado un sendero que se encuentra a la izquierda y que se dirige el Tajo de la Caína, para continuar con el ascenso y llegar hasta el Puerto del Cuco, a 1600 metros de altitud. Si se mira hacia el norte se puede contemplar el Burgo y Sierra Prieta, y en días claros se ve la Axarquía, la Sierra de Tejada, la Bahía de Málaga o incluso Sierra Nevada.





Siguiendo el camino, cada vez más escaso de vegetación, llegamos hasta los Ventisqueros, donde se sabe que había un mínimo de ocho pozos de nieve. Aunque no se encuentran restaurados no es difícil distinguir sus formas. La nieve, perenne aquí buena parte del año, nos hace imaginar las duras condiciones en las que se trabajaba en este lugar. También se pueden observar los restos de una cabaña de Neveros.

Desde la zona más elevada parte el camino que nos llevará al Peñón de los Enamorados, punto más alto de esta ruta con 1.775 metros





de altitud. Este Peñón de aspecto recortado sirve de vértice común a los municipios de Yunquera, El Burgo y Tolox. Las vistas en este lugar son magníficas y nos permiten observar toda la Serranía de Ronda.

El camino de descenso se hará volviendo sobre nuestros pasos hasta llegar a un espacio en el que no hay vegetación almohadillada. Giraremos entonces en dirección oeste, para hallar un lugar en el que se encuentra un único pinsapo central y muy visible. Nos encontramos entonces en el Lago de la Laguna, en el que nuevos restos de Pozos de los Neveros nos salen al encuentro. Seguimos descendiendo por el camino que se encuentra en dirección este hasta llegar al Puerto del Hornillo, caracterizado por una roca con un agujero en su base. De allí parte una senda que nos conducirá hasta el Canalizo y el pinsapar de las Ánimas, si miramos al sureste veremos el pinsapar de Cubero y más allá se observan las ruinas del Convento de Nuestra Señora de las Nieves, el cual muestra la devoción que se tenía en el lugar a esta advocación de la Virgen  

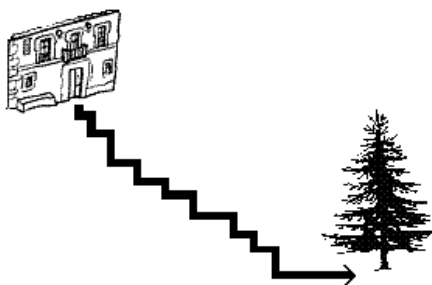
Se continúa bajando para llegar la Cañada de Bellina. A la izquierda parte un camino que no se debe seguir, ya que lleva al Cerro de las Camaretas, nuestra ruta nos conducirá, ascendiendo un poco, hasta el Puerto de Bellina, teniéndose que dejar a un lado todos los caminos que encontremos a nuestra siniestra. En el siguiente cruce que nos sale al encuentro tomaremos la vereda de la derecha, la que nos llevará de nuevo hasta el Puerto de Saucillo, fin de nuestro itinerario.



4.6.5.2. RUTA DE EDMOND BOISSIER¹⁷.

"El guía nos enseñó desde lejos el primer pinsapo; dando gritos de alegría corrimos llenos de emoción, pero por desgracia el árbol no llevaba ningún fruto, un segundo, un tercero me dieron sucesivamente falsas esperanzas, al fin tuve bastante suerte y vi uno cuyas ramas superiores estaban cargadas de conos erguidos. Nos apresuramos a trepar para cogerlas, y ya no quedaron dudas sobre el género de este árbol singular. Era ciertamente un Abies, vecino de nuestro abeto blanco. El principal objetivo de mi excursión estaba logrado..."

Con estas palabras describía el botánico suizo Charles Edmond Boissier el hallazgo de los pinsapos de la Sierra de las Nieves como pertenecientes a una nueva especie. El pinsapo (Abies Pinsapo Boiss), especie que sólo se cría de manera natural en la Sierra de las Nieves, Sierra Bermeja en Málaga y Sierra del Pinar en Grazalema, es un endemismo milenario superviviente



de las glaciaciones. Es un árbol perennifolio, de corteza pardo grisácea y lisa que se agrieta con el paso de los años. Tiene una gran longevidad, pudiendo vivir hasta 400 años y alcanzar hasta los 30 metros de altura. Las hojas son aciculares, rígidas y de color verde; florece de abril a mayo y fructifica de septiembre a octubre. No es exigente en cuanto a la naturaleza del suelo pero sí en lo referente a la humedad, por lo que la zona del pinsapar tiene una alta pluviosidad; a pesar de ello puede resistir periodos largos de sequía. Es un árbol hermafrodita, con flores masculinas pequeñas y de color pardo en sus ramas inferiores; y flores femeninas grandes y verdosas. Las piñas, son cilíndricas, sentadas y erectas; en la comarca son popularmente conocidas como "pichas de fraile".

¹⁷ Datos técnicos y descripciones obtenidos de la Asociación de Senderismo "Pasos Largos".



Entre los pinsapos existen dos tipos especialmente significativos:

- Pinsapo en candelabro: recibe este nombre los árboles que tienen varios brazos como resultado de los desmoches por nieve, podas, daños por plagas, etc.
- Pinsapo achaparrado: se llaman así a aquellos pinsapos que se quedan enanos e incluso rastreros debido al ramoneo de los brotes tiernos por parte de las cabras o a la fuerte acción del viento.

Objetivos de la ruta:

- Interpretar el patrimonio natural de Yunquera más allá de los muros del museo.
- Aprender a través de la experiencia.
- Interactuar con el entorno y explorar el territorio, para lograr una imagen global de Yunquera y de la Comarca de la Sierra de las Nieves de manera más directa que la que puede ofrecerse dentro del espacio arquitectónico del Ecomuseo.
- Conocer la variedad botánica de la zona en general, y los pinsapos en particular.
- Conocer la fauna del lugar.
- Descubrir la figura y la labor de Edmond Boissier.
- Descubrir la figura de otro importante naturalista, Luís Ceballos, un botánico que estudió la flora malagueña en general y especialmente el pinsapo y el quejigo de montaña durante los primeros años del siglo XX.



MAPA DE LA SITUACION DE LOS BOSQUES DE PINSAPOS
MODIFICADO DE CEBALLOS Y MARTIN BOLAÑOS. 1924



- Promover la concienciación ambiental y el riesgo que corre este patrimonio por la acción del hombre.

Datos de interés

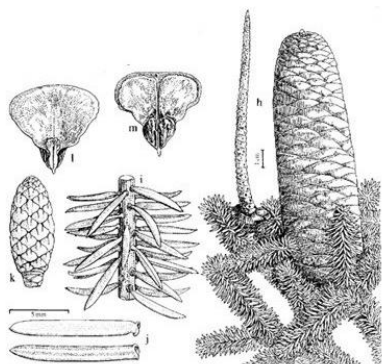
- Edmond Boissier escribió dos libros en los que describía sus hallazgos: "Noticias sobre el Abies Pinsapo" en 1838 y "Viaje botánico al sur de España durante el año 1937", publicado en dos tomos en 1839 y 1845.
- Su nieto, A. Barbey, siguió la estela de su ascendente y escribió el libro "A través de los bosques de Pinsapos de Andalucía", publicado en 1931.
- Los farmacéuticos malagueños Félix Haenser y Pablo Prolongo descubrieron a Boissier la nueva especie.
- En 1927 los españoles Luís Ceballos y Manuel Martín Bolaños compararon el pinsapo andaluz con el marroquí, llegando a la conclusión de que los ejemplares del país vecino son una variedad del que se encuentra en tierras ibéricas, y no una especie diferente.
- El nombre genérico de los abetos, *Abies*, deriva del vocablo griego *abios*, que significa de larga vida, en alusión a la longevidad que presentan los miembros pertenecientes a éste género. También se encuentra relacionado con la palabra latina *avus*, o abuelo
- Algunos de los buques de la época de Felipe II, entre los que se incluyen los de la Armada Invencible, llevaban sus mástiles o sus compartimentos fabricados con madera de pinsapo. Se sabe que en 1554 se adquirieron 98 docenas de tablas de pinsapo para este fin.
- Las ramas del pinsapo son utilizadas como adorno en algunas procesiones y fiestas religiosas. También ha sido usado como combustible para altos hornos y otras fábricas, para fabricar carbón, así como para traviesas de las vías férreas fueron otros usos antiguos de esta madera.
- Además del pinsapo, en la Sierra de las Nieves



La regeneración del pinsapo es reciente, ya que hace sólo unos 50 años buena parte de lo que hoy es zona de pinsapos era antes tierra de labor.

Aplicaciones didácticas:

- Hacer un perfil del itinerario situando las paradas y las características del ecosistema.
- Buscar piñas y comparar con los dibujos de Boissier y de otros naturalistas.



- Distinguir pinsapos jóvenes de adultos a través de las grietas de su tronco.
- Buscar ejemplos de pinsapos en candelabro y achaparrados.
- Observar el ecosistema de la zona formado, además del pinsapar, por jacintos, linarias de clemente, heleboros, alhucema de Andalucía (lavanda propia del sur de España), aulaga vaquera enebro, quejigo, pinares de *Pinus pinaster* y *Pinus halepensis*, romero, tomillos, espliegos y otras especies



del matorral mediterráneo.

- Observar la riqueza de la fauna: cabra montés, zorro, jabalí, halcón peregrino, arrendajo, carbonero común, pinzón vulgar, herrerillo, avión roquero, acentor alpino y chova piquirroja.
- Buscar indicios de la actividad animal, a través de huellas, nidos, plantas comidas, etc.
- Reconocer el relieve cárstico.
- Diferenciar los árboles autóctonos (como el pinsapo) de otros alóctonos (como el cedro).



Guía de la Ruta:

Edmond, alter ego de Edmond Boissier, será el encargado de acompañar a los visitantes por el itinerario e ir contándoles, a través de los cuadernos de ruta y de los paneles informativos, toda una serie de datos, curiosidades, etc. También será el encargado de marcar el camino de la ruta.

Ficha técnica de la ruta:

- Inicio: Ecomuseo Casa Sola de Yunquera- Puerto Saucillo.
- Fin: Puerto Bellina y Puerto Saucillo.



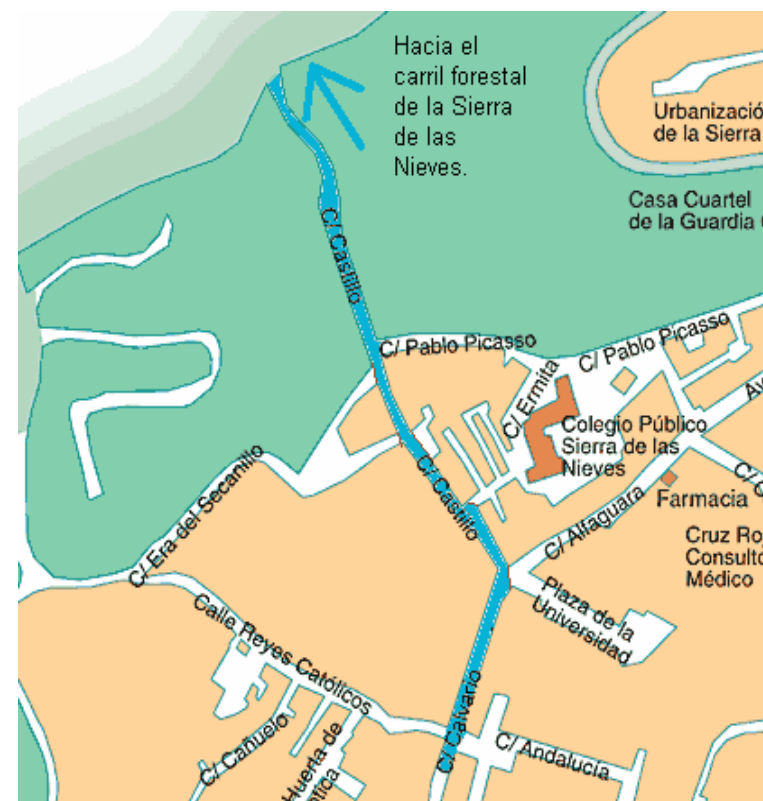
- Tipo de ruta: Ecológica.
- Itinerario: Circular.
- Dificultad: 2
- Forma física: 2
- Tiempo aproximado: 3 horas.
- Distancia: 6 kilómetros.
- Modalidad: a pie.
- Entorno: Extraurbano.
- Época recomendada: en cualquier época del año, aunque en verano es normal que el acceso al Parque se encuentre limitado por peligro de incendio.

Mapas de orientación:

- Mapa Topográfico Nacional de España escala 1:25.000: Hoja 1051-IV.
- Mapa Guía 1:50.000 del Parque Natural Sierra de las Nieves (Junta de Andalucía)

Descripción de la Ruta:

Partiendo desde el edificio del Ecomuseo Casa Sola situado en la Calle Calvario, se tomará la Calle Castillo (línea azul en el mapa de la derecha) hasta llegar a la salida del pueblo en dirección a El Burgo.

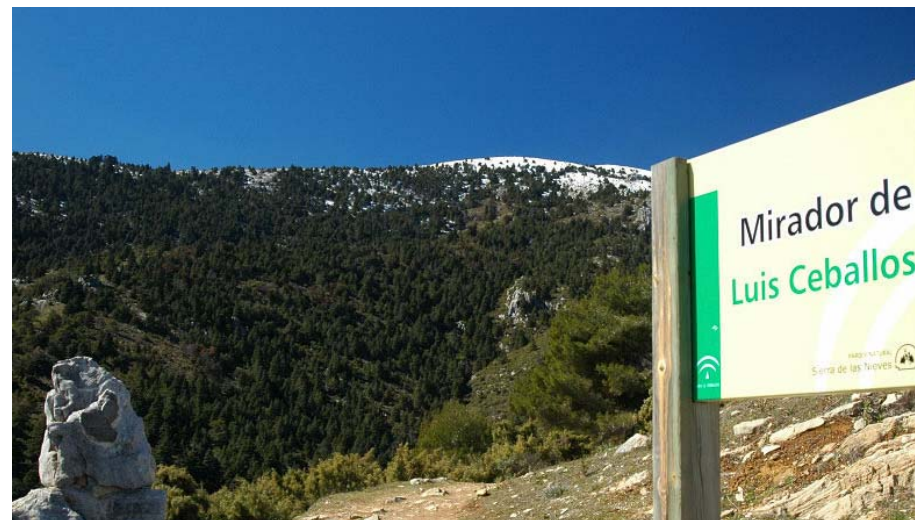




Dejando a un lado la Torre Vigía, llegamos hasta el carril forestal de la Sierra de las Nieves, en el que podremos ver los típicos campos de labor yunqueranos, las viñas y los olivos; símbolos de los quehaceres y aprovechamientos tradicionales con los que los habitantes de este lugar han explotado su entorno. Poco a poco, y a medida que se coge altura, el paisaje que nos envuelve se irá transformando hasta dar paso a los castaños y cerezos que nos acompañaran en el primer tramo de esta subida. Por esta zona, de mayo a noviembre, puede verse la Linaria de Clemente, un endemismo malacitano.



Siguiendo el camino, y tras pasar la verja de entrada, encontramos una bifurcación. Cogemos en primer lugar el sendero de la izquierda, que nos conducirá al Mirador de Luís Ceballos, a 995 metros de altitud, conocido también con el nombre de Puerto Caucón. Este insigne botánico que da nombre al mirador que lleva un monumento en su recuerdo, destacó por su estudio de la flora malagueña, sobre todo el pinsapo y el quejigo de montaña. Desde este lugar se puede observar una extensa masa de pinsapar en todo su esplendor, siendo uno de los sitios de más atractivo paisajístico del lugar. Además podemos contemplar interesantes accidentes geográficos, que nos ayudarán a conocer el entorno. A la derecha vemos una senda que discurre por la cañada de Juanisco Huelva y que asciende hasta el Cerro del Picacho. Un cortafuegos nos hace plantearnos la importancia de prevenir los incendios en este





lugar. Al oeste se eleva la Peña del Cuco, destacado promontorio de tonalidad blanquecina, sobre el que se levanta la cima redonda del Cerro del Cuco. La loma que baja desde aquí recibe el nombre de las Herrizas del tío Cabello hasta el lugar en el que el cortafuegos llega hasta una enorme piedra coronada por un pinsapo; a partir de aquí se llama el Merendero, que termina en el Hoyo de las Colmenas. A la izquierda de la Peña del Cuco se encuentran los Lagares, y más arriba se pueden intuir los perfiles del Tajo de la Caína. Al este de este tajo se levanta la loma de la Cueva de la Zarza y bajo ella se encuentran las Carboneras, la Cañada de la Violeta y los Zarzalotes



Una vez observado el entorno de este paraje se retornará por el camino recorrido hasta llegar a la intersección. En este caso, tomaremos el sendero de la derecha para llegar al Puerto del Saucillo, que se encuentra a 1.200 metros de altitud. Si miramos hacia el norte y el oeste podremos observar la grandeza de una las mayores extensiones de pinsapar de todo el mundo .Desde aquí parten dos veredas que se adentran en el bosque, cogiendo

el sendero de la izquierda, y del Saucillo, nos ya podemos observar los una cubierta vegetal de gran encuentra mezclado con un presente hasta tres especies

carrasco y el pino pueden recoger que se asciende el pinsapar encontramos árboles más retorcidos y de más edad. Seguimos subiendo hasta la Fuente de la Perdiz




a través la leve subida de la cañada adentraremos en un camino en el que primeros pinsapos, que crean toda belleza. En esta zona el pinsapar se pinar de repoblación en el que están de pino, el pino resinero, el pino silvestre. En época de floración, se piñas por estas veredas. A medida se hace cada vez más puro y

a partir de aquí





el pino empieza a recobrar un cierto protagonismo. Un poco más arriba llegaremos al Llano de la Casa, zona en la que tradicionalmente usada para la siembra del cereal y pastoreo del ganado. Hasta la repoblación del pinsapar en 1964, esta zona se encontraba prácticamente desprovista de arboleda debido a los usos humanos del entorno, pero hoy en día podemos ver el buen resultado de la regeneración natural de los bosques de pinsapos. Continuamos elevándonos en altura hasta alcanzar el Puerto del Llano de la Casa, lugar en el que se cruzan una gran cantidad de caminos que nos conducen a distintos lugares del Parque de la Sierra de las Nieves. Se recomienda hacer un descanso en este lugar para disfrutar de las vistas panorámicas.

De aquí se volverá a descender hasta el Llano de la Casa desviándonos por la vereda que parte hacia la izquierda y que se aleja del camino que se ha tomado para subir. A través de este camino  recorreremos la ladera sur, opuesta a la que se siguió mientras que se ascendía, y que se encuentra más desprovista de vegetación. Se podrá comprobar in situ como los pinsapos prefieren la orientación norte. Subiremos y bajaremos entre pinsapos hasta llegar a Puerto Bellina, tomando siempre el sendero a la derecha. En este lugar se puede encontrar una pequeña población de cedros aloctonos, árbol colocado en este lugar por acción antropomórfica. Se destaca las vistas a la Cañada de las Cuesta de los Hornillos, con una joven masa de pinsapos de tronco gris y liso. Dejando atrás Puerto Bellina, descenderemos por la Cañada de los Mármoles, un pinsapar espeso que apenas deja pasar la luz, de gran belleza enturbiadora magia natural. Al final de la cañada se localiza uno de los mejores ejemplos de Pinsapo en Candelabro. Continuaremos avanzando siempre a la derecha por otro breve recorrido, hasta otra cañada en cuyo fondo hay un pequeño muro de contención de agua. Desde aquí el camino se eleva durante un breve trecho que nos acercará hasta el Puerto del Saucillo, el punto del que se partió.





4.6.5.3. RUTA DE LA INQUISICIÓN.

La Inquisición es una institución de carácter judicial que se creó en la Edad Media con el fin de combatir a la herejía en todas sus formas y con todos los medios posibles. En España, la Inquisición se fundó por aprobación papal en el año 1478, a propuesta de los Reyes Católicos, en cuyas manos se encontraba al renunciar el Papado a su supervisión. El principal cometido que llevó a cabo fue controlar que las conversiones de los judíos fueran auténticas, y a partir de 1502 amplió su campo de acción a los conversos del Islam.

El Consejo Supremos de la Inquisición era el órgano encargado de su gestión, el cual no dudó en tomar los procedimientos medievales, famosos por su crueldad y oscurantismo, para conseguir que los herejes reconocieran públicamente sus pecados. Los Dominicos fueron los funcionarios que de forma más destacada realizaron esta labor.

En Yunquera, tras la Pragmática de Febrero de 1502 que exigía a los mudéjares que se hicieran cristianos so pena de ser expulsados al Norte de África y perder sus bienes, tuvieron lugar algunos conflictos. Aunque los mudéjares yunqueranos habían aceptado su conversión a moriscos y su antigua mezquita había dejado de existir, quedaban resquicios escondidos y aún existían personas que seguían conservando su lengua, sus costumbres y su forma de vestir a pesar de la prohibición expresa que en 1566 hace Felipe II. Seguían por ejemplo sin criar carne de cerdo y las uvas las usaban para hacer pasas, nunca para elaborar vino.

Todo ello motivó que se instalara en la villa el tribunal de la Santa Inquisición. El tribunal tenía como función velar por la fe, controlar que no se realizaran ritos contrarios al dogma cristiano e impedir que se leyeran libros y papeles que estuvieran



escritos en árabe o se juzgasen perjudiciales para la moral cristiana. Las ofensas o las dudas contra la religión católica llevaron eran algunos de los motivos más esgrimidos a la hora de condenar a un reo

Objetivos de la ruta:

- Descubrir el patrimonio histórico de Yunquera más allá de los muros del museo.
- Aprender a través de la experiencia.
- Interactuar con el entorno y explorar el territorio, para lograr una imagen global de Yunquera y de la Comarca de la Sierra de las Nieves de manera más directa que la que puede ofrecerse dentro del espacio arquitectónico del Ecomuseo.
- Conocer la historia de la Inquisición y su incidencia en Yunquera.
- Localizar los lugares relacionados con la Santa Inquisición.
- Comprender quiénes son los moriscos y cuáles eran las razones que les llevaron a estar en el ojo de mira de la Inquisición.

Datos de interés:

- La palabra "morisco" hace referencia a los musulmanes que decidieron quedarse en la Península Ibérica y se convirtieron al cristianismo.
- En la época el término tenía un carácter claramente peyorativo y era usado como un insulto.
- La sede de la Inquisición se situaba, según la memoria popular, en la Casa Grande del final de la Calle Agua. Ésta es conocida con el nombre de "*El Purgatorio*", en alusión a las penas que tenían que vivir en ella los presos para purgar sus pecados.



- Se sabe que las moriscas yunqueranas llamadas Mayor García y María Garofa Cordera fueron condenadas a muerte por el Tribunal de la Inquisición situado en la localidad.
- La historia popular narra como era uno de los castigos de la Inquisición a quien incumpliera los preceptos cristianos. Consistía éste en arrojar a los herejes por alguno de los altos precipicios de la Sierra de las Nieves.

Aplicaciones didácticas:

- Hacer un perfil del itinerario situando las paradas y los principales puntos históricos.
- Buscar indicios del pasado árabe de Yunquera en la estructura de sus calles y en el estilo de sus casas.
- Analizar la acción de la Inquisición en Andalucía.
- Detectar indicios del pasado árabe del lugar a través de los nombres propios y la toponimia.
- Conocer las costumbres de los moriscos que pudieron llevar a que fueran tan condenados por la Inquisición.

Guía de la Ruta:

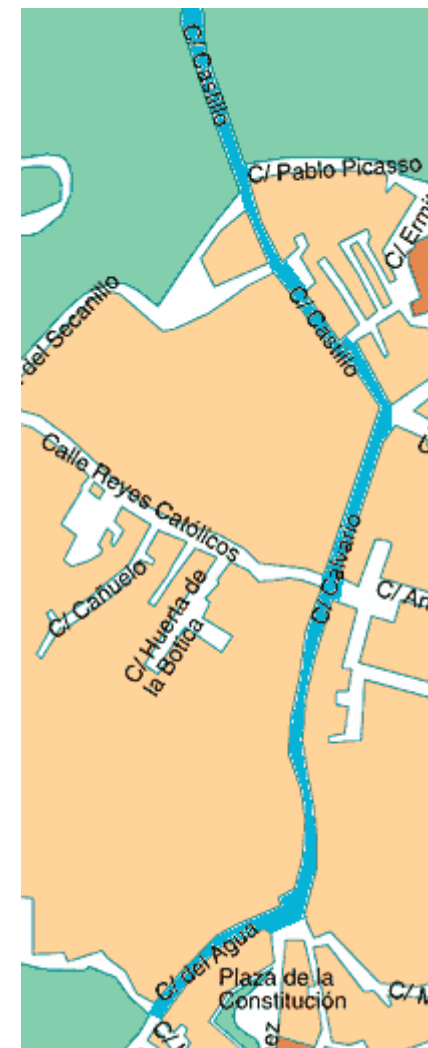
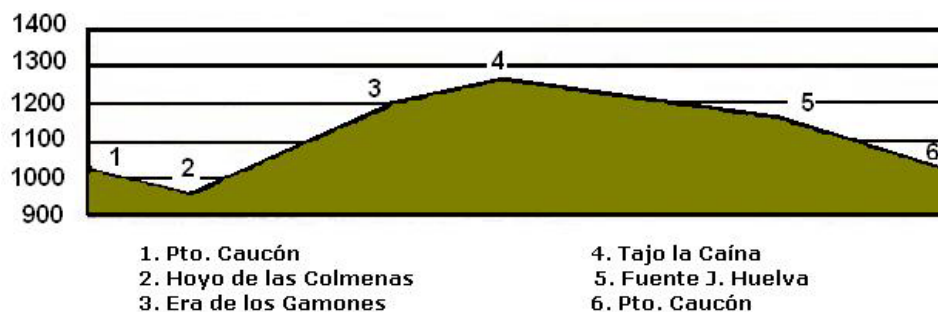
Doménico, el monje inquisidor, será el encargado de acompañar a los visitantes por el itinerario e ir contándoles, a través de los cuadernos de ruta y de los paneles informativos, toda una serie de datos, curiosidades, etc. También será el encargado de marcar el camino de la ruta.





Ficha técnica de la ruta:

- Inicio: Ecomuseo Casa Sola de Yunquera
- Fin: Tajo la Caína.
- Tipo de ruta: Histórica.
- Itinerario: Lineal.
- Dificultad: 1 en territorio urbano y 2 en territorio natural.
- Forma física: 1 en territorio urbano y 2 en territorio natural.
- Tiempo aproximado: 6 horas.
- Distancia: 14 kilómetros.
- Modalidad: a pie.
- Entorno: 25% interurbano y 75% extraurbano.
- Época recomendada: en cualquier momento, aunque durante el verano el Parque de la Sierra de las Nieves puede estar restringido al público por el peligro de incendio.





Mapas de orientación:

- Mapa Topográfico Nacional de España escala 1:25.000: Hoja 1051-IV.
- Mapa Guía 1:50.000 del Parque Natural Sierra de las Nieves (Junta de Andalucía)

Descripción de la Ruta:



Partiendo desde el edificio del Ecomuseo Casa Sola situado en la Calle Calvario, se bajará hasta la calle del Agua. En ella habrá que fijarse en distintas casas que a izquierda y derecha nos encontramos, y que mantienen la estructura tradicional de fachada blanca encalada y tejado a dos aguas, hasta localizar la Casa Grande, la que fuera sede de la Santa Inquisición. En este lugar, conocido popularmente como "El Purgatorio", llegaban aquellos que presuntamente habían atentado contra la fe cristiana para rendir cuentas de las acusaciones levantadas contra ellos. Los que tras el interrogatorio eran declarados culpables, permanecían reclusos en la prisión que esta casa tenía en la parte baja hasta que se dictará su sentencia. Esta casa era en el siglo XVI mucha más amplia que en la actualidad, ya que ocupaba también las dos casas que se encuentran por debajo.

La zona en azul en el plano superior indica las calles urbanas por las que pasará este recorrido.

Volviendo sobre nuestros pasos de nuevo hasta la Calle Calvario, seguiremos avanzando por la Calle Castillo hasta llegar a la salida del pueblo en dirección a El Burgo. Dejando a un lado la Torre Vigía, llegamos hasta el carril forestal de la Sierra de las Nieves, siguiendo el camino, y tras pasar la verja de entrada, encontramos una bifurcación en la que tomaremos el sendero de la izquierda, que nos conducirá hasta el Mirador de Luís Ceballos, también conocido con el nombre de Puerto Caucón.





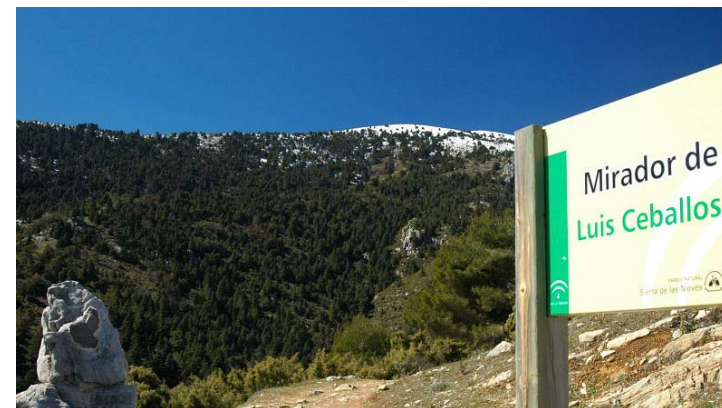
Cerca de la bifurcación y por el sendero se pueden encontrar ejemplares de una planta conocida en la zona como Jaguarzo Morisco, aunque su nombre científico es *Cistus Salvifolius L.* o Estepa Negra. La designación popular de la planta muestra como el pasado morisco de la villa yunquerana se refleja en una gran variedad de elementos.



A medida que subimos hacia el mirador podremos ver abajo a nuestra izquierda las poblaciones de Yunquera y Alozaina, y una vez que llegamos al lugar podremos observar una embelesadora imagen de los pinsapares yunqueranos y hacer fantásticas fotos del paisaje. También desde esta zona se pueden contemplar interesantes accidentes geográficos, que nos ayudarán a conocer el entorno. A la derecha vemos una senda que discurre por la cañada de Juanisco Huelva y que asciende hasta el Cerro del Picacho.



Un cortafuegos nos hace plantearnos la importancia de prevenir los incendios en este lugar. Al oeste se eleva la Peña del Cuco, destacado promontorio de tonalidad blanquecina, sobre el que se levanta la cima redonda del Cerro del Cuco. La loma que baja desde aquí recibe el nombre de las Herrizas del tío Cabello hasta el lugar en el que el cortafuegos llega hasta una enorme piedra coronada por un pinsapo; a partir de aquí se llama el Merendero, que termina en el Hoyo de las Colmenas. A la izquierda de la Peña del Cuco se encuentran los Lagares, y más arriba se pueden intuir los perfiles del Tajo de la Caína, nuestro destino. Al este de este tajo se levanta la loma de la Cueva de la Zarza y bajo ella se encuentran las Carboneras, la Cañada de la Violeta y los Zarzalotes.



Fuente: www.pasoslargos.com



Tomaremos la senda que mira al oeste y en la siguiente bifurcación cogeremos el sendero de la izquierda, que nos conducirá al Llano de las Colmenas. Desde ésta ascenderemos un poco para llegar a la zona del Merendero, de la que bajaremos hasta un llano con pinos y pinsapos. Abandonamos el camino en el que nos encontramos para continuar caminando en dirección a la izquierda en dirección este. Llegaremos hasta un paraje de pinsapos secos y plantas aromáticas, y seguiremos avanzando por la senda, que gira a la derecha y atraviesa una cañada, que poco a poco se va empinando más y tomando dirección sureste. Seguimos subiendo por la Cañada de Alhucemar, que parece provenir del árabe *قمةيسحلا*, "Al Hoceima" que significa "espliego", planta aromática típica del matorral mediterráneo que abunda en la Sierra de las Nieves. Este topónimo recuerda el pasado árabe del lugar. Avanzamos cercanos al arroyo hasta que un camino ascendente a la izquierda nos lleva hasta los primeros tajos, nos acompaña en nuestro trayecto erináceas y eléboros, así como escasos pinsapos de porte achaparrado. Cuando la senda se iguala con el precipicio encontramos un paso que comunica con la parte inferior del Tajo la Caína, en cuyas paredes, bajo una enorme grieta, se localiza la Fuente la Caína, con agua de gran frescor. 🖐️ Podremos subir a la parte superior volviendo sobre nuestros pasos y ascendiendo un poco. Nos encontramos ya en este enorme farallón calizo de unos 100 metros de caída, y punto culminante de nuestra ruta. Cuanta la leyenda que desde este lugar fue despeñada una morisca apodada "La Caína", condenada por la Inquisición a recibir muerte de esa manera por un delito de brujería. Los moriscos, sobre todo las





mujeres, tenían un gran tradición en rituales y plegarias mágicas, los que les hacía ser centro de la labor de los inquisidores y sufrir castigos como el mencionado¹⁸.



Esta zona también destaca por sus impresionantes vistas. Al oeste se observa el Torrecilla, el monte más elevado de la Serranía de Ronda, en cuyo cordal se puede apreciar el Picacho de Fatalanda. Podremos apreciar

la textura del relieve cárstico de la zona pasando la mano por las rocas de nuestro alrededor. 🖐️



Tras descansar en este lugar emprenderemos el camino de regreso por el norte, justo en el límite del pinsapar. Un par de hitos pétreos nos indicaran el inicio de la senda serpenteante que deberemos seguir. La bajada es pronunciada y atraviesa el bosque de pinsapos. Continuando el descenso llegamos hasta una vereda en la que viraremos a la izquierda para tomar otra busca bajada que nos conducirá al cortafuego de las Herrizas del Tío Cabello. Avanzando desde aquí llegaremos a la cañada de Juanisco Huelva, que tomaremos a la derecha para llegar al sendero de inicio de la ruta que nos conducirá hasta Yunquera a medida que desandamos el camino.

¹⁸ Para saber más sobre este tema se recomienda leer *LOS NOMBRES DEL DIABLO. Ensayo sobre la magia, la religión y la vida de los últimos musulmanes de España: Los moriscos*, de Yvette Cardaillac-Hermosilla. Biblioteca de Bolsillo/Divulgativa, núm. 24. Universidad de Granada, 2005.



4.6.5.4. RUTA DE LOS BANDOLEROS.

Los bandoleros eran peligrosos hombres armados que atemorizaban a los viajeros de los caminos andaluces durante todo el siglo XIX. Conocían el terreno, solían actuar en grupo y su especialización era tal que preparaban a la perfección sus golpes, usando incluso caballos de refresco para sus escapadas.

En el caso de Yunquera, es al marchar los franceses de las tierras serranas cuando muchos de los guerrilleros que habían tomado los montes para hacer frente al invasor se quedaron en estos, haciendo del pillaje una forma de vida. Por toda la serranía, trabuco en mano, montados a caballo y organizados en cuadrillas, recorrían los caminos asaltando con fiereza a los ricos y, en algunas ocasiones, cediendo parte del botín a los más necesitados.

Uno de los más famosos bandoleros, y el último de su estirpe, fue José Mingolla Gallardo, más conocido como "*Pasos Largos*", nació en el Burgo en 1863 y murió en 1934. En sus correrías rondaba la Sierra de las Nieves y el pueblo de Yunquera.

Objetivos de la ruta:

- Descubrir el patrimonio histórico de Yunquera más allá de los muros del museo.
- Aprender a través de la experiencia.



- Interactuar con el entorno y explorar el territorio, para lograr una imagen global de Yunquera y de la Comarca de la Sierra de las Nieves de manera más directa que la que puede ofrecerse dentro del espacio arquitectónico del Ecomuseo.
- Comprender el fenómeno del bandolerismo andaluz.
- Conocer otros lugares de la Sierra de las Nieves, como el pueblo de El Burgo.

Datos de interés:

- Los bandoleros eran perseguidos por los conocidos popularmente como los "migueletes".
- En el imaginario popular muchas veces eran considerados como héroes.
- La literatura, el cine o la televisión han transmitido una imagen romántica del bandolerismo, presentándolo únicamente como un fenómeno de justicia social: "robar a los ricos para dárselo a los pobres". Esta visión idealizada está alejada de la violenta realidad.
- Muchos de los bandoleros eran también toreros o cantaores de flamenco.
- "*Pasos Largos*" fue soldado en Cuba, fue condenado a cadena perpetua en 1916, salió en libertad en 1932 y murió en extrañas circunstancias en 1934. Algunos dicen que lo mataron sus propios compañeros, aunque parece más probable que cayera ante un balazo de la Guardia Civil.

Aplicaciones didácticas:

- Hacer un perfil del itinerario situando las paradas y los principales puntos históricos.
- Buscar las similitudes y diferencias entre el pueblo de Yunquera y El Burgo.
- Analizar las acciones de los bandoleros desde el punto de vista de fomento de la paz y la no tenencia de armas.



Guía de la Ruta:

Pepe, el senderista, será el encargado de acompañar a los visitantes por el itinerario e ir contándoles, a través de los cuadernos de ruta y de los paneles informativos, toda una serie de datos, curiosidades, etc. También será el encargado de marcar el camino de la ruta.

Ficha técnica de la ruta:

- Inicio: Ecomuseo Casa Sola de Yunquera
- Fin: El Burgo.
- Tipo de ruta: Histórica.
- Itinerario: Lineal.
- Dificultad: 3
- Forma física: 3
- Tiempo aproximado: 3 horas (más la vuelta)
- Distancia: 10 kilómetros para la ida.
- Modalidad: a pie.
- Entorno: 25% interurbano y 75% extraurbano.
- Época recomendada: en cualquier momento

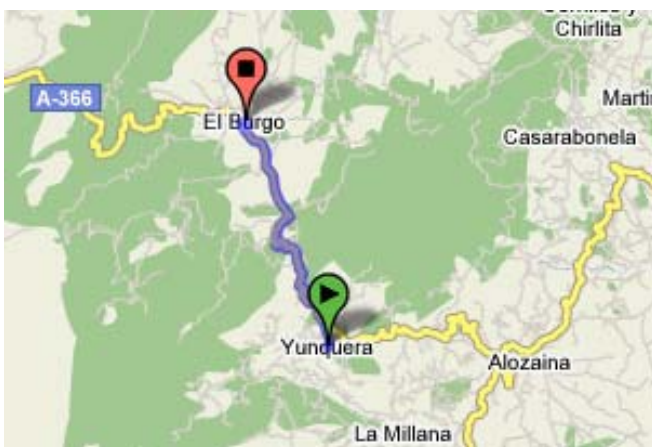




Mapas de orientación:

- Mapa Topográfico Nacional de España escala 1:25.000: Hoja 1051-IV.
- Mapa Guía 1:50.000 del Parque Natural Sierra de las Nieves (Junta de Andalucía)
- Callejero de Yunquera.
- Callejero de El Burgo

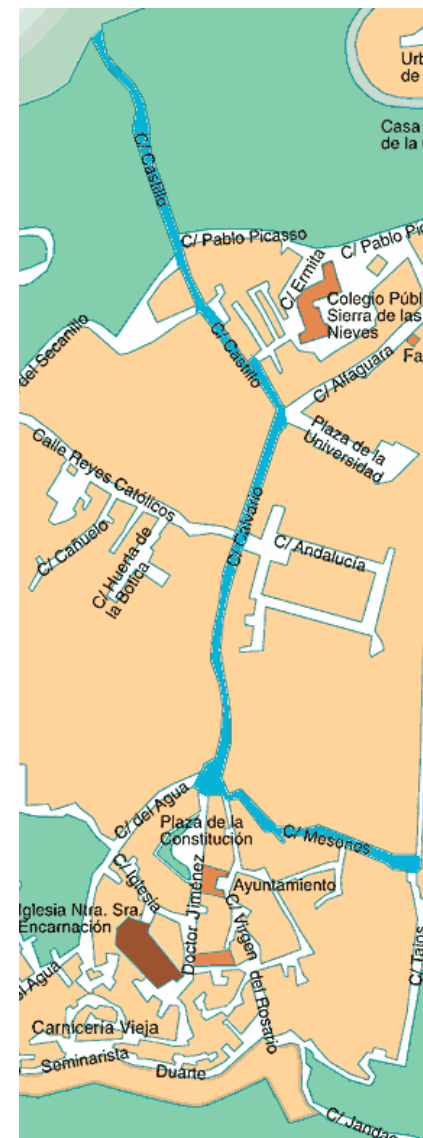
Descripción de la ruta.



Partiendo del edificio del Ecomuseo Casa Sola situado en la Calle Calvario, descenderemos hasta la Calle Mesones. Antaño era éste un lugar en el que abundaban las tabernas y las posadas, también era un lugar de reyertas habituales que solía ser frecuentado por los bandoleros de la Serranía. La afluencia de los mismos a este lugar hizo que también se instalara aquí una casa-cuartel de carabineros, con el fin de poder controlar los tumultos. Hoy en día, éste sigue siendo un lugar donde se localizan algunas de las principales tabernas de Yunquera.



Volviendo por la Calle Calvario, se tomará la Calle Castillo (línea azul en el mapa de la derecha) hasta llegar a la salida del pueblo en dirección a El Burgo, dejando a un lado la Torre





Vigía. Ascendemos en dirección el Puerto de las Abejas, que separa Sierra Blanquilla de la Sierra del Pinar, y volvemos a descender siguiendo el camino hasta llegar a la carretera comarcal. En el punto kilométrico 27 dejamos la comarcal para tomar un camino poco rodado que nos sale justo antes de un puente y a la derecha, a 100 m. y tras vadear un arroyo nos desviaremos a la izquierda. Siguiendo paralelos al río, se llegará a un cortijo que hay que dejar a la izquierda, seguidamente podremos ver toda una serie de casas de campo en la otra orilla del río. A unos 2,3 Km. llegamos a una pista asfaltada tomando nosotros a la izquierda, desde la que se puede observar la colina de El Burgo, por la que ascenderemos hasta llegar a la localidad.

Una vez aquí tendremos la oportunidad de disfrutar de otro de los pueblos de la Sierra de las Nieves antes de iniciar la ruta de vuelta a Yunquera por el mismo camino.



4.6.5.5. RUTA MONUMENTAL Y ARQUITECTÓNICA.

Desde los orígenes de la humanidad, los hombres se han interesado por modificar su entorno y construir edificaciones de distinto tipo para enfrentarse al medio. En un primer momento, éstas tenían como único propósito dar cobijo a personas y enseres, pero poco a poco empiezan a levantarse otra serie de construcciones con un fin político, religioso o económico; que se hacen más grandilocuentes a medida que avanza la civilización. A lo largo de la historia cada grupo humano ha desarrollado un tipo de arquitectura particular según la época.

En Yunquera podemos apreciar restos de actividad humana supuestamente desde época romana, con los dos puentes que se encuentran en la ruta que transcurre entre Yunquera y Alozaina. Los árabes también dejarían su impronta constructiva en las calles del casco antiguo de Yunquera y en sus edificaciones, muchas de las cuales fueron derribadas tras la Reconquista Cristiana. A partir de este momento se levantaron tanto edificios de carácter religioso (iglesias o ermitas), como públicos, tales como un hospital, una cárcel, una escuela para niños y otra para niñas, la casa consistorial y un largo etcétera.

Paseando hoy en día por las calles del municipio podremos observar como conviven antiguas manifestaciones arquitectónicas con los edificios de carácter popular típicos de la zona, y recordar aquellos otros que ya sólo existen en la memoria.

Objetivos de la ruta:

- Descubrir el patrimonio histórico y artístico de Yunquera más allá de los muros del museo.
- Aprender a través de la experiencia.



- Interactuar con el entorno y explorar el territorio, para lograr una imagen global de Yunquera y de la Comarca de la Sierra de las Nieves de manera más directa que la que puede ofrecerse dentro del espacio arquitectónico del Ecomuseo.
- Conocer la historia de Yunquera.
- Descubrir los diferentes tipos de arquitectura yunquerana: popular, aristocrática y monumental.
- Aprender a apreciar las manifestaciones artísticas de épocas diferentes.

Datos de interés:

- Los árabes erigieron a las afueras de Yunquera una torre de avistamiento conocida como “El Castillo”, de la que no queda nada al ser remodelada en el siglo XIX en la Guerra de la Independencia contra los franceses.
- Esta Torre se encontraba antaño unida con la Ermita Mora mediante túneles subterráneos.
- Cuando los Reyes Católicos tomaron Yunquera, lo primero que se hizo fue colocar el estandarte de Castilla en la Fortaleza musulmana. Poco después ésta sería derribada.
- La primera iglesia cristiana, la de la Encarnación, se construye en el siglo XVI, y será modificada en los siglos XVII y XVIII.
- El primer hospital de Yunquera data del año 1688.
- La sede del Ecomuseo, perteneciente antaño al pintor local Francisco Sola, es un buen ejemplo de casa solariega, aunque ha sido remodelada para adaptarla a las necesidades de un museo.
- El Ecomuseo tiene como fin la recuperación de los elementos tradicionales de la arquitectura yunquerana.



Aplicaciones didácticas:

- Hacer un perfil del itinerario situando las paradas y los principales puntos históricos.
- Reconocer las principales características del momento histórico en el que se construyeron las distintas edificaciones.
- Relacionar cada uno de los edificios con su uso en el pasado y su utilidad actual.
- Diferenciar las distintas manifestaciones arquitectónicas en función de sus particularidades estilísticas.
- Buscar indicios del pasado árabe de Yunquera en la estructura de sus calles y en el estilo de sus casas.
- Listar las diferentes construcciones que se han levantado en un mismo lugar y reflexionar acerca de la importancia (simbólica, estratégica, de comunicación, etc.) que puede llegar a tener un mismo emplazamiento.

Guía de la ruta:

Ana, la turista, será la encargada de acompañar a los visitantes por el itinerario e ir contándoles, a través de los cuadernos de ruta y de los paneles informativos, toda una serie de datos, curiosidades, etc. También será la encargada de marcar el camino de la ruta.





Ficha técnica de la ruta:

- Inicio: Ecomuseo Casa Sola de Yunquera
- Fin: Torre Vigía – Ermita Mora.
- Tipo de ruta: Histórica.
- Itinerario: Circular.
- Dificultad: 1
- Forma física: 2
- Tiempo aproximado: 3 horas.
- Distancia: 8 kilómetros.
- Modalidad: a pie.
- Entorno: 80 % interurbano y 20% periurbano.
- Época recomendada: en cualquier momento, aunque se recomienda recorrerla durante festividades como la Semana Santa.

Mapas de orientación:

- Callejero de Yunquera.



Fuente: Legado Temboury

Descripción de la Ruta:

Partimos en nuestro recorrido de la sede del Ecomuseo Casa Sola (1) en la Calle Calvario, y antes de movernos del lugar contemplaremos la fachada de la que fue una de las principales casas solariegas de Yunquera. Data de principios del siglo XIX y perteneció a la familia Sola Portacarrero, que la donó con el fin de que pudiera erigirse el museo en esta ubicación. La



vivienda sigue el esquema tradicional de casa con patio central y huerto-jardín trasero, propio de la alta burguesía andaluza decimonónica. En la época de su construcción, esta casa formaba parte de un gran *tablero*¹⁹ conocido como Hoyo la Morala, y quedaba fuera del casco urbano de Yunquera.

Cerca de la Casa Sola se encuentra la Casa Abela, otra de las residencias señoriales de Yunquera, y si bajamos por la calle Calvario, tomamos la Calle del Agua y giramos a la derecha por Ládera Cámara, podremos contemplar un ejemplo de una de las casas más antiguas que se conservan en Yunquera, que data del siglo XVIII (2). Volviendo atrás por la Calle del Agua, tomaremos el camino que nos lleva a la plaza de la Constitución, que es hoy uno de los centros neurálgicos del pueblo, lugar de encuentro cotidiano y centro en el que se desarrollan todas las fiestas yunqueranas; desde aquí accederemos, a través de la calle Doctor Jiménez, al casco antiguo del municipio. La impronta de su pasado árabe podremos reconocerlo en el conjunto de calles estrechas, sinuosas y empinadas que se abrirán a nuestro alrededor, así como en las blancas fachadas encaladas, con cobertura de teja y pequeñas terrazas superiores abiertas a la calle.



Un poco más adelante, a nuestra derecha, se erige la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación (3), edificio del siglo XVI (remodelado en el siglo XVII y XVIII) que ocupa el espacio en el que anteriormente se encontraba la Fortaleza Árabe. Ésta fue destruida en 1488 por mandato de los Reyes Católicos, ante la imposibilidad de mantener una guarnición constante en su interior y por el miedo a que fuera tomada por los musulmanes que habitaban Yunquera. Actualmente, sólo quedan pequeños trozos de lienzo de la muralla, de una

¹⁹ Nombre coloquial con el que se conoce en Yunquera a extensiones de cultivo surgidas del allanamiento y aterrazado del terreno.

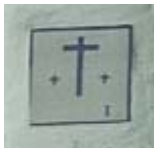




torre y del pasillo de acceso a ésta, que fueron usados en las paredes de las casas que rodean la zona. Si buscamos atentamente podremos identificar algunos de ellos.

Por su parte, la actual Iglesia de la Encarnación es un templo de cruz latina muy vistoso formado por tres naves separadas por diez pilares cruciformes de mampostería que sostienen arcos de medio punto, que podremos contemplar si visitamos su interior. Corona la iglesia una torre campanario, rematada por un chapitel revestido de cerámica vidriada como recuerdo de su pasado y sus tradiciones árabes. Ésta es reconocida como el templo de mayores dimensiones de la Sierra de las Nieves.

Continuamos adentrándonos en el entramado urbano de Yunquera hasta llegar a la calle Seminarista Duarte, que tomaremos a la izquierda para ir a la Calle Tajos. Si tenemos sed, podremos hacer aquí una pequeña parada para beber agua de su pilar (4).



Torceremos a la derecha para seguir nuestro camino por la Calle Alozaina, una larga vía en la que podremos divertirnos tratando de encontrar las cruces azules sobre cuadrados

cerámicos que se encuentran sobre las paredes de algunas de las casas de esta calle.



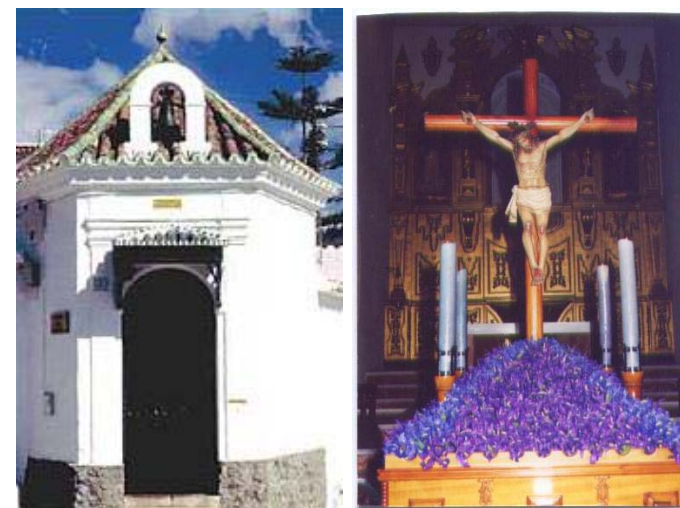
Desde aquí se podrá ver a lo lejos una obra producto de las caprichosas construcciones







de la naturaleza, la Cueva de las Vacas (7), lugar utilizado por los pastores para guarecerse y guardar su ganado, y que aún hoy sigue en uso.

Al final de la calle, desembocaremos en la Ermita de la Cruz del Pobre (5), de 1866, que se encuentra junto al cementerio del pueblo. Cuenta con una pequeña planta hexagonal con tejado a seis aguas. Su construcción nos remite a la arquitectura popular. En su interior se encuentra la imagen del Cristo de la Cruz del Pobre, muy venerada por las gentes de Yunquera, y que es sacada en procesión el Viernes Santo, sólo por los varones de la localidad.



Nuestro itinerario dejará atrás esta  ermita y rodeará ahora la población de Yunquera al  ascender por la carretera Ronda-Málaga. Un ejemplo de arquitectura moderna e industrial lo encontramos en la fábrica de telas (hoy cerrada) que continuó con la tradición yunquerana de los paños mediante la producción fabril (6). Pero esta parte del trayecto también nos dará la oportunidad de ver el típico sistema de cultivo yunqueranos de bancales y terrazas, así como las acequias con las que se riega. A lo lejos divisamos como fondo una espectacular panorámica de la Sierra de las Nieves y sus pinsapos. Al final de la Carretera Ronda-Málaga, giraremos hacia la Avenida García Herrera, girando a la derecha para tomar la calle Pablo Picasso, que nos conducirá a la Calle Ermita, lugar en el que se ubica la Ermita de la Virgen del Carmen del Porticate (8). Este templo fue construido en 1799, en uno de los momentos de más prosperidad de la localidad, y señala el lugar en el que, según cuenta la historia popular, se le apareció a un pastor la Virgen en forma de muñeca. Esta ermita tiene una



construcción muy simple, con una planta rectangular de armadura de madera a dos aguas. Lo más interesante es el pequeño camarín octogonal con yeserías decoradas en los ángulos. En el siglo XIX se completa la estructura con una cúpula pintada según el gusto rococó. Volveremos a la Calle Picasso hasta desembocar en la Calle Castillo, que nos conducirá a la Torre Vigía de "El Castillo" (9) al tomar la salida de Yunquera a El Burgo.



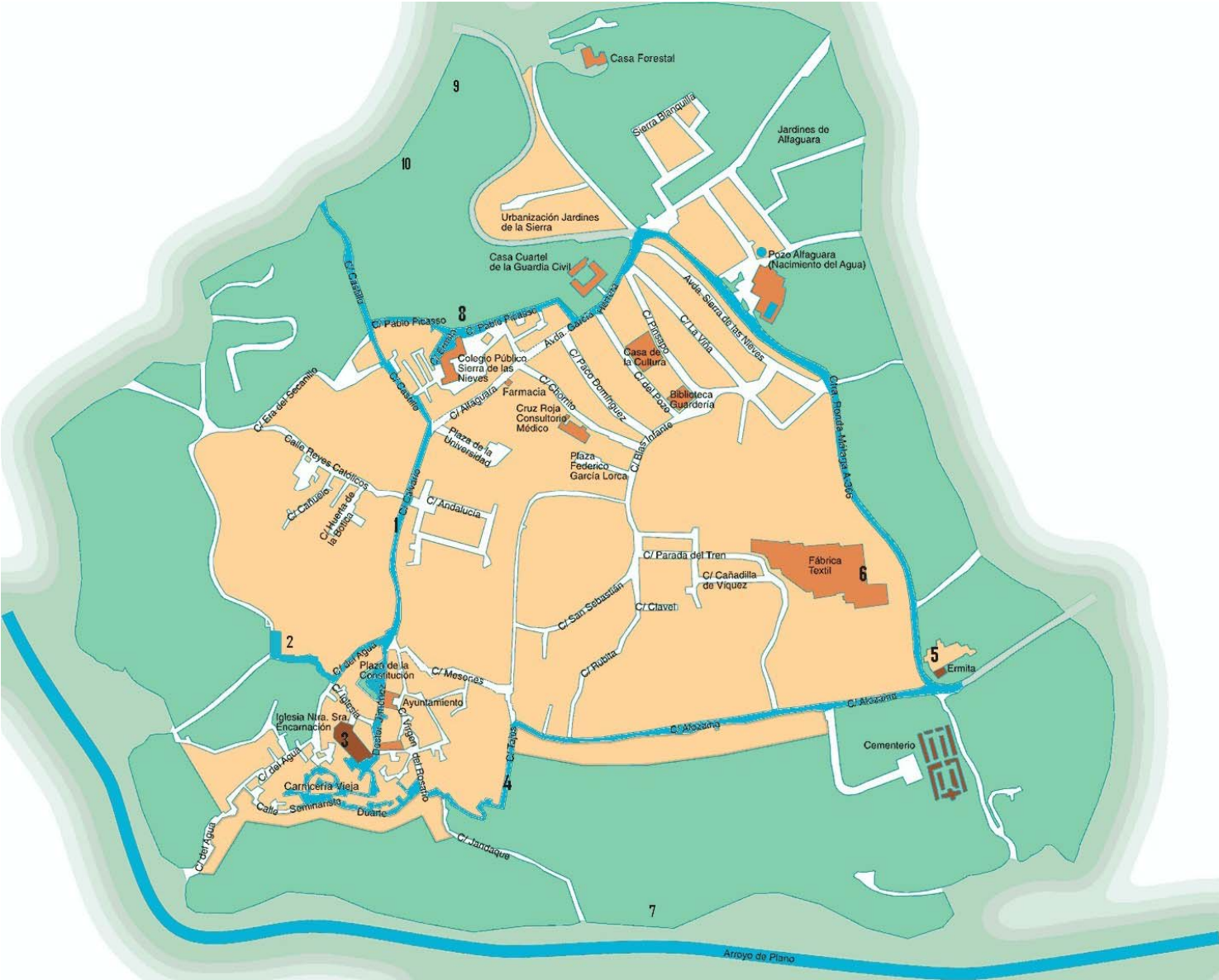
Durante la Guerra de la Independencia contra el ejército francés de Napoleón, que tuvo lugar en 1808, la Serranía de Ronda fue uno de los lugares de resistencia guerrillera. Los yunqueranos también plantaron cara al invasor, y como muestra de ello remodelaron la antigua Torre Vigía de "El Castillo", de origen árabe, para poder adaptarla a las necesidades de la época y de la lucha. Desde ahí se podía controlar la llegada del enemigo y hacer señales de aviso con antorchas encendidas para dar la alarma a los vecinos y a los guerrilleros. Esta torre troncocónica (casi cilíndrica) y cerrada al exterior con un casquete esférico, cuenta con dos plantas rematadas por una terraza almenada. Está hecha



de mampostería, con pequeños vanos muy abovedados que facilitaban su defensa. En la actualidad se ha habilitado como Centro de Interpretación de la Sierra de las Nieves y es uno de los símbolos de identificación del pueblo. Las vistas de este lugar son de una gran belleza y nos permite contemplar todo el pueblo de Yunquera por un lado y la Sierra por otro. En época musulmana esta torre se comunicaba con la cercana Ermita Mora (10), el mejor testimonio que conserva Yunquera de su pasado árabe-andalusí, mediante túneles subterráneos.



Concluimos nuestro itinerario volviendo al casco urbano de Yunquera por la Calle Castillo, que nos llevara a la zona de inicio de este itinerario.





4.6.5.6. RUTA DEL AGUA.

La existencia de seres vivos se originó a través del agua, por lo que este elemento ha sido desde siempre símbolo de vida y desarrollo. Desde antaño los asentamientos humanos han buscado agua como uno de los principales elementos para decidir ubicarse en un lugar, y de hecho la historia de las civilizaciones está íntimamente ligada a la historia del agua. El agua ha sido, y sigue siendo, una de la mayor riqueza humana.

Originariamente el agua se encontraba alejada de los circuitos económicos y se consideraba como un elemento no modificable, pero poco a poco se fueron buscando los medios para encauzarla y aprovechar su potencial. Se empezó a modificar el caudal de los ríos, a construir pozos, cisternas, canales subterráneos, etc. La gestión del agua permitió al hombre avanzar en su desarrollo, y pronto comenzó a usarse como una fuerza capaz de producir energía. Pero históricamente la función del agua no se ha limitado a estos menesteres, y el gusto por las fuentes y los juegos de agua no tardaron en convertirse en otras de las utilidades que el hombre da a este elemento. En el mundo musulmán el agua juega un papel prioritario en este sentido.

En el medio rural el agua ha servido para alimentar a los campos y a los animales, mover los molinos, etc. Pero también ha sido un elemento destructivo, a través de inundaciones, granizadas, heladas, desbordamientos de ríos o por la simple acción de la escorrentía.

Objetivos de la ruta:

- Mostrar la importancia del agua para la vida.
- Conocer las características del líquido elemento y sus aplicaciones.



- Aprender el ciclo del agua.
- Concienciar acerca del agua como recurso escaso.
- La contaminación hídrica y la problemática medioambiental.
- Señalar el papel que juega el agua en Yunquera.
- Relacionar el agua con la Sierra de las Nieves y las nevadas.
- Conocer las fuentes hídricas yunqueranas.

Datos de interés:

- El filósofo griego Empedocles consideró el agua como uno de los cuatro elementos que componen nuestro mundo, junto al aire, la tierra y el fuego.
- El 72% de la masa libre de grasa del ser humano está compuesta por agua.
- Aunque los griegos fueron los primeros en construir acueductos, los romanos se interesaron más por el tema, elevando imponentes acueductos para transportar el agua y puentes para sortearla. Sobre la ruta de Yunquera a Alozaina existen dos puentes que, a falta de una investigación exhaustiva sobre ellos, se consideran romanos.
- El agua es considerada un elemento purificador en muchas religiones, así los cristianos se bautizan con agua; los musulmanes practican el Salah o baño ritual; en el judaísmo se lava a los muertos para purificarlos, etc.
- El nombre de Yunquera tiene que ver con la gran cantidad de agua de la zona, ya que es un elemento imprescindible para que crezcan los juncos, planta que da nombre a la localidad.
- El pinsapar yunquerano se mantiene gracias a la pluviosidad de la sierra, ya que es un árbol que necesita elevadas cotas de humedad para subsistir.
- En Yunquera son comunes los cultivos en bancales y terrazas, rodeados de acequias de agua.



Aplicaciones didácticas:

- Hacer un perfil del itinerario, situando las paradas y los hitos etnográficos del lugar.
- Localizar los ríos y afluentes de agua de Yunquera.
- Analizar el uso que se ha dado al agua en los distintos periodos históricos que ha vivido el municipio.
- Relacionar la toponimia de Yunquera con el agua.

Guía de la Ruta:

La Aguadora será la encargada de acompañar a los visitantes por el itinerario e ir contándoles, a través de los cuadernos de ruta y de los paneles informativos, toda una serie de datos, curiosidades, etc. También será la encargada de marcar el camino de la ruta.

Ruta urbana:

Ficha técnica de la ruta:

- Inicio: Ecomuseo Casa Sola de Yunquera
- Fin: Calle Alfaguara
- Tipo de ruta: Etnográfica.
- Itinerario: Lineal.





- Dificultad: 1
- Forma física: 1
- Tiempo aproximado: 1.5 horas
- Distancia: 3 kilómetros.
- Modalidad: a pie.
- Entorno: Urbano
- Época recomendada: en cualquier momento.

Mapas de orientación:

- Callejero de Yunquera.

Descripción de la ruta:



Partiendo de la sede del Ecomuseo en la Calle Calvario, andaremos unos metros a la derecha hasta llegar al Pilar del Poyo (1), con un pilón rectangular y tres caños, que era tradicionalmente uno de los lugares más concurrido por las mujeres yunqueranas que acudían aquí a llenar sus cantaros y pasar un rato de amena conversación con las vecinas. Era también el lugar en el que los hombres esperaban a que fueran a buscarlos para echar un jornal.




Seguimos hacia delante hasta la Calle del Agua (2). Este lugar, como su propio nombre indica,

Fotografía del Legado Temboury







era en época musulmana un riachuelo cubierto de juncos, planta que por su abundancia da nombre al pueblo de Yunquera. Con el paso del tiempo el riachuelo fue reconvertido en calle de paso y se empedró, a pesar de ello no se pudo impedir que antaño bajara por el lugar gran cantidad de agua que regaba los juncos que se seguían erigiendo a uno y otro lado. Hoy por hoy, cuando llueve demasiado, sigue descendiendo por aquí un reguero de agua. En esta calle está la fuente del Agua, en la que podremos refrescarnos.

 Tomando la primera bocacalle que encontramos a la derecha nos adentramos en la Calle Nueva (3), en la que otro pilar, el de la imagen, podrá apagar nuestra sed. Es ésta una fuente de agua natural de más de cien años de antigüedad, y tiene la particularidad de que en verano el agua que cae es de las más frescas de todo el pueblo, mientras que en invierno se encuentra tibia.




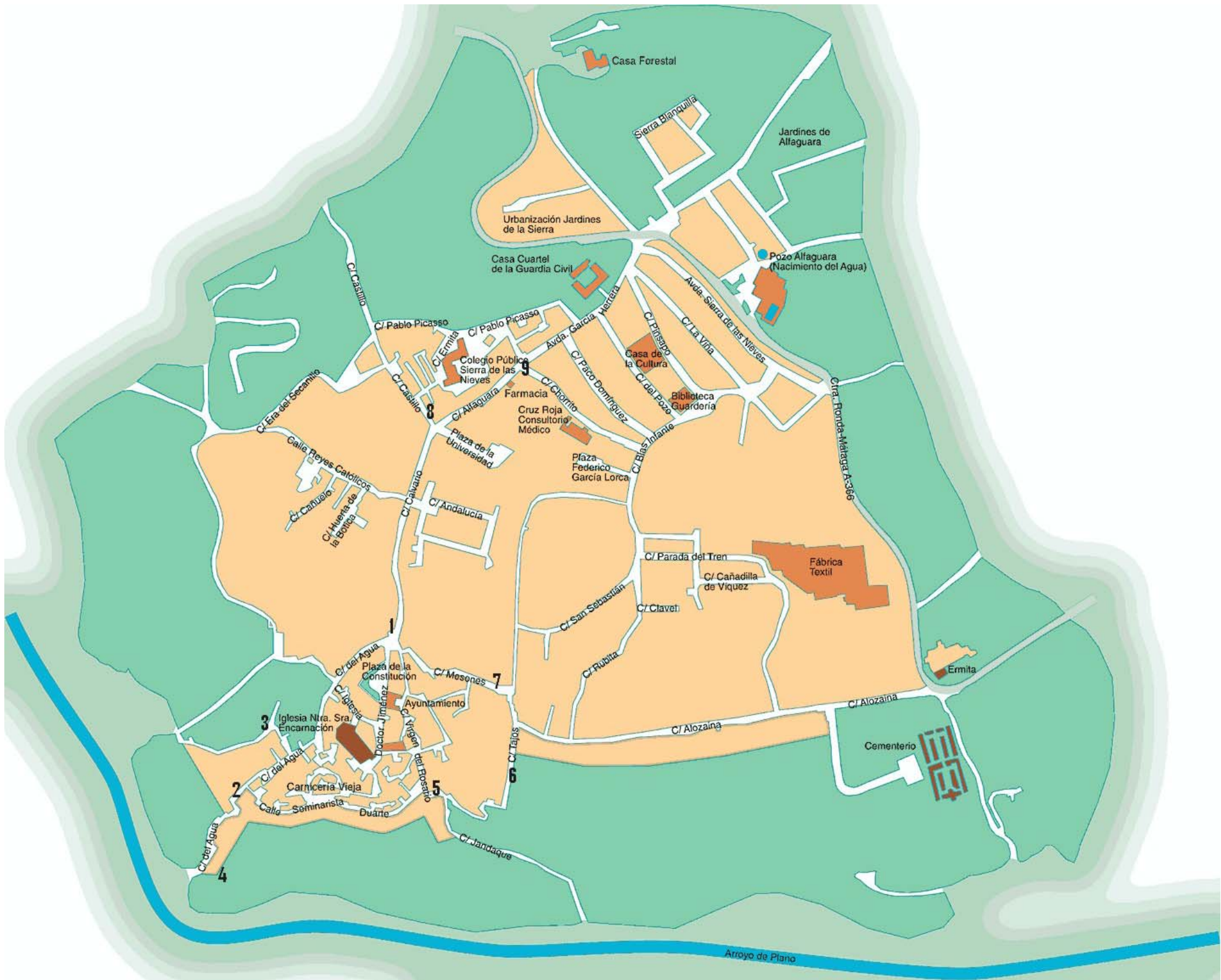
 Volvemos sobre nuestros pasos hasta la Calle del Agua (2), y seguimos bajando por ella hasta llegar un acueducto, pasado éste bordeamos el río y seguimos la acequia que nos conducirá al Molino de los Patos (4), al que llega un pequeño riachuelo. En él había un espacio para la molienda de la aceituna para elaborar el aceite, y dos para la molienda del cereal con el que se obtendría la harina para hacer el pan. A este lugar acudían las mujeres para lavar la ropa. Hoy en día se encuentra en desuso, pero aún sigue conservando sus conductos de abastecimiento de agua.



Desandamos una vez más el recorrido, volvemos a subir por la Calle del Agua (2) hasta llegar a la Calle Seminarista Duarte, que se abre a nuestra derecha. Andaremos por ella hasta casi el final, en la que giraremos a la izquierda para adentrarnos en la Calle Virgen del Rosario. Aquí se localiza el antiguo Pilar Piojo (5)  uno de los sitios más castizos de Yunquera. El desgaste por el paso del tiempo ha erosionado la piedra y si pasamos la mano por el pilar podemos percibir esa erosión. Mirando hacia arriba desde esta calle podremos ver recortado el campanario de la Iglesia Parroquial de la Encarnación.



Retornaremos de nuevo a la Calle Seminarista Duarte, en esta ocasión para recorrerla hasta el final desembocando en la Calle Tajos, en la que un nuevo pilar nos sale al encuentro. El pilar de Tajos (6) tiene mucha importancia en el municipio, ya que abastecía a una amplia zona del pueblo. Continuaremos nuestro itinerario por la Calle Mesones (7), y en esta ocasión no son fuentes las que pueden calmar nuestra sed, sino posadas y tabernas en las que se puede degustar el típico vino mosto de la zona. Esta ruta circular a lo largo de Yunquera acerca nuestros pasos de nuevo a la Calle Calvario, por la que continuaremos hasta localizar a la izquierda la Calle Castillo, en cuya esquina se encuentra el Pilarito (8)  minúscula fuente de un solo caño popular en verano por su agua muy fresca. Giraremos de nuevo hacia la izquierda para ascender ahora por la Calle Alfaguara. A medida que avanzamos podremos observar como a nuestra derecha aparecen calles cuya toponimia hace referencia a su relación con el agua, como la Calle Chorrillo o la Calle del Pozo. Al llegar al final de la calle por la que andamos recordaremos el lugar en el que se encontraba ubicado antiguamente un lavadero de lana (9). Los operarios aprovechaban la gran cantidad de agua que procedía del amplio cauce del manantial del Plano para lavar el pelaje recortado de sus animales. Todo el recinto se encontraba cercado por una pared con una puerta de entrada de madera. Desde aquí podremos continuar el itinerario a través de la ruta externa.



Casa Forestal

Jardines de Allaguara

Urbanización Jardines de la Sierra

Casa Cuartel de la Guardia Civil

Pozo Allaguara (Nacimiento del Agua)

C/ Pablo Picasso

C/ Pablo Picasso

Avda. García Herrera

Avda. Sierra de las Nieves

C/ La Viña

Colegio Público Sierra de las Nieves

Casa de la Cultura

C/ Araguanza

Farmacia

C/ Paco Domínguez

C/ del Pozo

C/ Blas Infante

Biblioteca

Cruz Roja Consultorio Médico

Plaza de la Universidad

Plaza Federico García Lorca

C/ Era del Becanillo

Calle Reyes Católicos

C/ Calvario

C/ Andalucía

C/ Carriazo

C/ Milena de la Branda

C/ Parada del Tren

Fábrica Textil

C/ Cañadilla de Viquez

C/ San Sebastián

C/ Clavel

C/ Rubita

Ermila

Plaza de la Constitución

C/ Mesones

Iglesia Ntra. Sra. Encarnación

Doctor Jiménez

Ayuntamiento

C/ Virgen del Rosario

Carnicería Vieja

Calle Somarinista

Duarte

Cementerio

C/ del Agua

C/ Jandaque

C/ Alozaina

C/ Alozaina

Arroyo de Plano



Ruta externa²⁰:

Ficha técnica de la ruta:

- Inicio: Calle Alfaguara
- Fin: Los Sauces
- Tipo de ruta: Ecológica.
- Itinerario: Lineal.
- Dificultad: 2
- Forma física: 3
- Tiempo aproximado: 7 horas
- Distancia: 16 kilómetros.
- Modalidad: a pie.
- Entorno: Extraurbano.
- Época recomendada: primavera y otoño.

Mapas de orientación:

- Mapa militar de España a escala 1:50.000, hoja 15-44 (1.051) "Ronda".
- Mapa Guía 1:50.000 del Parque Natural Sierra de las Nieves (Junta de Andalucía).

²⁰ Datos técnicos y descripciones obtenidos de la Asociación de Senderismo "Pasos Largos".

**Descripción de la ruta:**

Si partimos del fin de la Ruta del Agua urbana, bajaremos de la calle Alfaguara tomando a la derecha la Calle Castillo, hasta llegar a la salida del pueblo en dirección a El Burgo. Dejando a un lado la Torre Vigía, llegamos hasta el carril forestal de la Sierra de las Nieves, siguiendo el camino, y tras pasar la verja de entrada, encontramos una bifurcación en la que tomaremos el sendero de la izquierda. Desde aquí podemos ver una hermosa panorámica del pueblo de Yunquera en primer plano, y en la lejanía se pueden contemplar el Valle del Río Grande y poblaciones como Alhaurín de la Torre o Coín. Al fondo se localiza un amplio barranco situado entre el Pico del Arca y la Cañada del Cañuelo.



Seguimos por la senda que baja y nos encontramos con un manantial de agua natural bajo un castaño. Continuando por el camino llegamos hasta la conjunción de la Cañada del Cañuelo y el Barranco de Enmedio. Desde aquí el camino asciende junto al cauce del arroyo al pie del barranco, pudiéndose contemplar en este lugar los primeros pinsapos. En esta zona encontramos restos de antiguos pozos y caleras que señalan la explotación del lugar.



Avanzamos por el barranco del Arca hasta una bifurcación del camino en la que tomaremos la vereda de la izquierda en dirección a los Sauces. El camino empieza a ascender por un sendero arenoso con pinos y cipreses aislados. En una curva de la senda pueden apreciarse zarzas y juncos, debido a la presencia de un pequeño manantial (seco en verano) en el que se pueden encontrar larvas de salamandra. El sendero desemboca en el Prado Caballo, donde un carril terrizo nos llevará a la Cueva del Agua. Siguiendo el carril en sentido ascendente durante 200 metros encontramos un paso de agua embovedado, y posteriormente atravesaremos un pinar y un cortafuego hasta llegar a una amplia curva del camino desde la que se puede contemplar una panorámica del Convento de las Nieves. Si seguimos subiendo llegamos a un enclave





en el que podemos observar el Tajo Grande, un enorme farallón en el que se sitúa la Cueva del Monje. El sendero baja ahora en dirección al Barranco del Monje, arroyo que es la prolongación de la Cañada de la Cuesta de los Hornillos y el que hay enormes cantos rodados que muestran la erosión que produce el agua. Desde este lugar, la senda vuelve a ascender para llegar al Puerto de Huarte, desde el que se ve la vertiente opuesta y un joven pinar repoblado tras el incendio de 1979, para



bajar justo después hasta llegar a una bifurcación en la que tomará el camino de la derecha, que pasa junto a las minas de San Eulogio, explotación minera de estaño hoy en ruinas.



La vereda desemboca en los Sauces, final de nuestro itinerario, en el que hay un merendero con agua potable.



Para volver a Yunquera se puede desandar el itinerario marcado o continuar por el carril que conecta los Sauces con la carretera comarcal Yunquera- El Burgo, y seguir ésta hasta volver a entrar en la localidad.





4.6.5.7. RUTA DEL PAN, EL ACEITE Y EL VINO.

“*Con pan y vino, se anda el camino*”, reza el dicho, y cierto es que durante mucho tiempo estos dos elementos han sido piezas claves en la alimentación de buena parte de la población. A ello se le une el aceite de la cocina típica andaluza, formando un trío de productos básicos en el día a día y en la producción de Yunquera.

Objetivos de la ruta:

- Destacar la importancia de estos alimentos en la dieta mediterránea.
- Distinguir algunos de los principales productos que se elaboran en Yunquera.
- Conocer el funcionamiento de los molinos de harina y de aceite, analizar sus similitudes y diferencias.
- Conocer las técnicas tradicionales de fabricación del vino.
- Aprender lo qué era y para qué servía un lagar.

Datos de interés:

- El aceite de oliva ya se usaba en Egipto y en la Grecia antigua.
- El molido y prensado de las aceitunas para la extracción del Aceite de Oliva Virgen se realiza exclusivamente a través de procedimientos mecánicos o físicos.
- España es el primer país productor de aceite.
- El pan es un alimento propio de todas las culturas y se sabe que ya comenzó a prepararse en la prehistoria.
- El comercio del pan comienza en la Edad Media.
- En Yunquera se prepara el tradicional pan romano.



- El vino es una bebida alcohólica que se elabora por fermentación del jugo de uva.
- Las características del vino las dan los factores que afectan a sus viñedos, como el clima, suelo y topología, más los cuidados que le den los productores que lo elaboran.

Aplicaciones didácticas:

- Hacer un perfil del itinerario, situando las paradas y los hitos etnográficos del lugar.
- Localizar los ríos de Yunquera y cómo se han usado para mover los molinos.
- Analizar los productos básicos de la alimentación de Yunquera.

Guía de la Ruta:

La Panadera será la encargada de acompañar a los visitantes por el itinerario e ir contándoles, a través de los cuadernos de ruta y de los paneles informativos, toda una serie de datos, curiosidades, etc. También será la encargada de marcar el camino de la ruta.

Ruta urbana:

Ficha técnica de la ruta:

- Inicio: Ecomuseo Casa Sola de Yunquera
- Fin: Calle Saucillo.



- Tipo de ruta: Etnográfica.
- Itinerario: Lineal.
- Dificultad: 1
- Forma física: 1
- Tiempo aproximado: 1 horas
- Distancia: 2 kilómetros.
- Modalidad: a pie.
- Entorno: Urbano
- Época recomendada: en cualquier momento.

Mapas de orientación:

- Callejero de Yunquera.



Descripción de la ruta:



Partiendo de la sede del Ecomuseo en la Calle Calvario, bajaremos hasta la Calle del Agua, donde en la panadería de Nuestra Señora de la Encarnación podremos degustar el típico pan tradicional yunquerano. Seguimos recorriendo esta calle hasta el final, ya que en su extremo se localiza el Molino de los Patos (1), al que llega un pequeño riachuelo. En él había un espacio para la molienda de la aceituna para elaborar el aceite, y dos para la molienda del cereal con el que se obtendría la harina para hacer el pan.





Descendemos hasta llegar al arroyo del Plano, y a la izquierda podemos comprobar el funcionamiento de los molinos, por medio de saltos de agua de las acequias que trae el líquido elemento del nacimiento del Plano. El agua a través de las mencionadas acequias, era depositada en "los cubos" especie de tubos, pero hechos de ladrillos, cal y barro, de forma vertical, sobresalían por encima del tejado y venían a terminar debajo del molino. Tomamos ahora dirección Calle Saucillo, donde está el Molino de la Teja (3). Este molino ha sido reconstruido como alojamiento rural y en él podemos hospedarnos²¹.



podremos ver el Molino de Animira (2). Aquí



Una vez abierto el apetito con el paseo, y para poder probar las cualidades de la gastronomía de Yunquera, se puede ir a alguno de los siguientes sitios:

- **Restaurante Merino:** Plaza de la Constitución, 3.
- **Taberna de la Mezquita.** C/Doctor Jiménez s/n.
- **El Abanico.** C/Calvario 14.
- **Don Serrano.** Avda. Sierra de la Nieves 26.
- **Bar El Molino.** C/Calvario, s/n.
- **Bodega Porfin:** C/ Agua, 26.
- **Bodega Casa Pedro:** C/ Nueva, 15.

²¹ Teléfono de reservas: 952 48 27 75

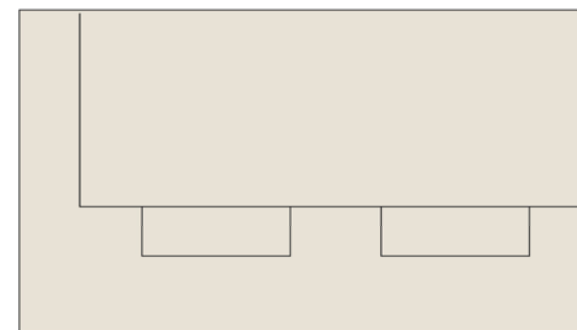


4.6.6. PROPUESTA EXPOSITIVA VI: EL ECOMUSEO VIRTUAL.

- ❑ **Desarrollo argumental:** El Ecomuseo Casa Sola, a lo largo de su desarrollo expositivo, va a reflejar las principales características de épocas pretéritas y va a dedicar un espacio específico a la reflexión sobre la etapa actual. Pero, junto al pasado y presente, es preciso incluir una opción de modernidad que permita acercar el futuro, dando lugar a que el Ecomuseo sea un proyecto global, que no sólo abarca todos los elementos del territorio y del entorno de Yunquera, sino que también toda su secuencia cronológica.

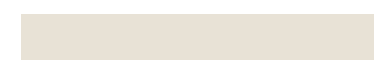
Para esta propuesta expositiva, y en relación al espíritu innovador que pretende transmitir, se usará la virtualidad como mecanismo e Internet como vehículo, siendo las nuevas tecnologías y las nuevas formas los elementos destacados.

- ❑ **Accesos:** virtual, se realiza desde cualquier tipo de ordenador sin necesidad de que haya presencia física. A pesar de ello, también se podrá acceder a esta área a través de la zona de ordenadores situada en la primera planta del Ecomuseo.
- ❑ **Caracterización de la sala:** a pesar de la presencia de esta propuesta expositiva únicamente a través de la red, la sala virtual en la que se sitúa se caracteriza como una más del museo.





- Color identificativo de la sala: Pantone cool grey 1 CVC / RGB 232 226 224.
- Símbolo identificativo: arroba.



□ **Esquema Web Ecomuseo Virtual.**

El Ecomuseo Virtual no debe entenderse únicamente como una simple página Web; si bien es cierto que se accederá a través de la Web del Ecomuseo Casa Sola (www.ecomuseocasasola.tk) no es un elemento informativo más.

La Página Web del museo contiene los elementos normales que suelen caracterizar una página de servicio público; es decir, información sobre Yunquera y cómo llegar, explicación sobre el Ecomuseo y su colección, estudio de la historia y la etnografía de la zona, horarios, actividades, solicitud de visitas en grupo, etc. Sin embargo, el Ecomuseo Virtual es más que eso, es un espacio expositivo más, con sus propias características y actividades independientes. El Ecomuseo Virtual no es en ningún momento una copia del Ecomuseo Casa Sola físico, sino una "sala" más de éste, con su programa expositivo particular y diferenciado.

La visita virtual no sustituye en ningún momento a la visita física, sino que la complementa con nuevos elementos; y la visita física no muestra todo lo que el museo puede aportar y se amplía con este espacio anexo en la red.

El Ecomuseo Virtual está formado por:

- Sala de Exposiciones temporales: que acoge expresiones gráficas y digitales.



- **Biblionet:** biblioteca de documentos con los que se puede completar la información sobre Yunquera o su museo.
- **Banco de recursos etnográficos digitales:** zona en la que podremos ver imágenes y audiovisuales relacionadas con las diferentes facetas de la etnografía yunquerana.
- **Eco-Peque-Museo:** zona didáctica para los más pequeños en la que podrán divertirse y aprender a través de juegos culturales interactivos. Un ejemplo de ello, es el juego didáctico "Junco y la aventura del Agua"²².
- **Proyecto InicI-ArtE:** proyecto que tiene como fin valorizar y ayudar a comprender las nuevas tendencias artísticas y que tendrá su versión virtual a través de esta sección.

Con todo ello, se consigue que el Ecomuseo abarque los diferentes frentes de comunicación. Y como la difusión es su principal contenido, los elementos del Museo Virtual se distribuirán bajo licencia Copyleft de Creative Commons, que permite la libre extensión del conocimiento bajo unos parámetros. En concreto, las licencias a las que se adscribirá el Ecomuseo Virtual serán:



- **Reconocimiento (Attribution):** El material del Ecomuseo Virtual puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceras personas siempre que se muestren los créditos.



- **No Comercial (Non commercial):** El material pueden ser distribuido, copiado y exhibido mientras su uso no sea comercial



- **Sin Obra Derivada (No Derivate Works):** El material puede ser distribuido, copiado y exhibido pero no se puede utilizar para crear un trabajo derivado del original.

²² Ver CD adjunto o página Web para comprobar el desarrollo de este interactivo.



4.7. EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN.

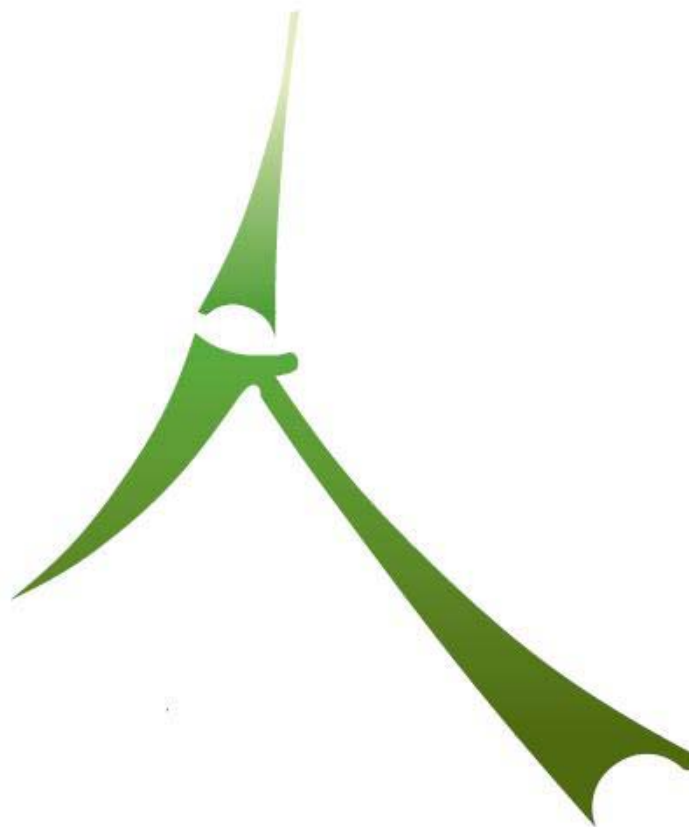
El desarrollo argumental y expositivo que se ha plasmado en este proyecto presenta un modelo cuya efectividad práctica no ha sido comprobada al no estar aún en funcionamiento el Ecomuseo, por ello será necesario evaluar el proyecto piloto e ir haciendo cambios a medida que la experiencia y el rodaje vaya determinando la efectividad de los diferentes elementos que lo componen.

Para esta evaluación se propone una serie de elementos:

- Evaluar la asistencia de público y ponerlo en relación con los visitantes de otros museos de los alrededores o de similares características.
- Cuestionarios de opinión a los visitantes.
- Preguntas personales al público a la salida del museo.
- Observación de los visitantes, tiempo que emplean en la visita y módulos en los que centran su interés.
- Autoinforme del director del Ecomuseo y de los trabajadores del mismo.



5. COLECCIONES





5.1. ORIGEN Y DEFINICIÓN

HISTORIA DE LA COLECCIONES EL MUSEO DE YUNQUERA

Desde un principio el Museo cuenta con una importante colección conocida como “Colección Sola” que fue donada al ayuntamiento de Yunquera por la Señora D^a Remedios Aureoles Auriolos el 12 de Diciembre del año 1996, con el objeto de que sus bienes formasen parte de un futuro museo local. La Sra. Auriolos dona al ayuntamiento su residencia junto con todos sus enseres.

Esta donación responde al deseo de su difunto marido D. Francisco Sola que estaba en donar todos sus bienes al pueblo de Yunquera para la realización de un museo. Así pues no podríamos entender la Gestación del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera sin la donación de la Colección Sola.

La colección es muy heterogénea, puesto que está compuesta por objetos de muy diverso calado, fruto de la acumulación a lo largo de más de una generación de los Sola Portocarrero, de piezas tanto útiles como decorativas, de coleccionista exquisitas, e incluso de Culto. Encontramos pues los muebles, cuadros, cerámicas y enseres que constituyen el ajuar de la casa de Francisco Sola. Asimismo encontramos piezas que son fruto de una recopilación constante a través de los años como libros, armas, medallas, e inclusive bienes de veneración como una reliquia religiosa. Una Espina de la Cruz de Cristo* (Ver Anexo 1).

Dentro de los objetos de dicha colección hemos destacado varios grupos como los más importantes:



5.1.1.- COLECCIÓN DE ARMAS.

La colección de armas, que por su homogeneidad, variedad y calidad de las mismas forman un grupo con entidad propia. La procedencia de estas es muy dispar, nos encontramos desde verdaderas piezas de anticuario como, floretes, sables toledanos del XIX, sables turcos, nórdicos, cuchillos, machetes sudamericanos del XX, bastón daga, lanzas e incluso una armadura.

El artífice de la colección de armas fue Sr. D. Cristóbal Aureoles. Esta fue heredada por Francisco Sola, quien la conservó y acrecentó con piezas como los machetes sudamericanos o el bastón daga.

5.1.2. COLECCIÓN DE PINTURAS

En cuanto a la colección de Pinturas y obra gráfica se puede decir que está conformada por unos 70 cuadros entre los que destacan acuarelas, óleos, dibujos, litografías y fotografías. La Colección de pinturas ha sido atesorada por nuestro Donante D. Francisco Sola quien mostró un interés profeso por las Bellas Arte incluso en la práctica de la pintura. No obstante, si cabe destacar dos piezas de máxima importancia en la Colección Sola no han de ser dos adquisiciones de Francisco Sola sino dos legados familiares; estos son:

“*Señora con Abanico*” Retrato Atribuido a Denis Belgrano.





Este retrato responde quizá a, D^a Carmen de los Riscos, tía-abuela de D. Francisco Sola y de D^a Remedios Aureoles, donantes de la colección. Tradicionalmente atribuido al pintor malagueño Denis Belgrano por la propia familia Sola, Lo cierto es que su autoría no se ha certificado puesto que la obra no se encuentra ni firmada ni documentada por anteriores estudios sobre dicho autor. Aún así por sus características formales y calidades pictóricas, se puede decir que esta obra es ciertamente cercana al pintor malagueño Denis Belgrano; no obstante es evidente que la pieza ha quedado inconclusa, lo cual justifica su carencia de firma y fecha. Lo que cabría investigar es como un retrato de encargo pasó al cliente sin ser finalizado.

José Denis Belgrano, Nacido en 1844 y muerto en 1917.

Pintor malagueño que destacó por cultivar la pintura de género costumbrista con la proliferación de obras de pequeño formato y temática repetitiva. Se formó en Roma y en la Escuela de Bellas Artes de Bernardo Ferrandiz en su ciudad natal donde desarrolla toda su carrera. Aunque no conoció personalmente a Mariano Fortuny fue tal la impronta que dejó el pintor Catalán en Andalucía en su breve estancia en Granada que podemos considerar a José Denis Belgrano como seguidor del fortunianismo.

Dentro de todas las facetas que cultiva Belgrano, donde ha alcanzado una verdadera maestría con el pincel ha sido en el retrato. Cambiando radicalmente de registro pictórico al emplearse en él. Son numerosos los retratos de encargo sobre todo de personajes masculinos como "El Retrato de Caballero", no así tanto los femeninos puesto que tienden a ser de familiares como "El retrato de su madre D^a Carlota Belgrano", ambos conservados en el Museo de Málaga.



"Retrato de Dolores Portocarrero" óleo sobre lienzo pintado en el año 1845 y firmado por Francisco Prats Y Velasco.



retratos

De Francisco de Prats y Velasco. (1813-1.884) Artista malagueño destacado por ser pintor de y de cuadros de Historia. Retrató a los personajes más importantes de la época como el conocido retrato de la Reina Isabel II (1875) que se encuentra en el Ayuntamiento de Almería. obras de este artista se encuentran en el Palacio Episcopal de Madrid y en la Casa Provincial de

Las
Málaga.

El retrato corresponde a D^a María de los Dolores Portocarrero, esposa de D^a Francisco de Paula de Sola y Guerrero decano del ilustre colegio de Abogados de Málaga en los años 1858, 1871 y 1872 y quien llegaría a ser alcalde de Málaga en el año 1874.

1.3- COLECCIÓN DE LIBROS

Compendio de libros, formada por un total de 638 ejemplares y gran cantidad de documentos personales del Sr. Francisco Sola. La colección de libros perteneciente a D. Francisco de Sola fue iniciada por D. Francisco Auriol Hidalgo y por los antepasados de la familia Sola Portocarrero.

Se compone principalmente por libros de tema jurídico y administrativo, libros de humanidades como los de Historia y Gramática e incluso encontramos volúmenes de temática religiosa y hagiografías.





No obstante contamos con una serie de documentos que por su valor histórico y documental entran a formar parte de los Fondos Museográficos y serán expuestos en las Salas del Museo. Como es el caso del "Nombramiento" por el que se le otorga a D. Francisco de Paula Sola Portocarrero la Cruz de Segundo orden por los servicios prestados en la inundación acaecida en Málaga los días 16 y 17 de abril de 1882; documento firmado por S.M. el Rey D. Alfonso XII.



Asimismo destacamos por su antigüedad y valor documental el Manuscrito de Autenticación de la Reliquia de la Espina de Cristo emitido en Febrero de 1755 por el Papa Benedicto XIV enmarcado junto a al Escudo de Armas de la Familia Portocarrero.

1.4.- COLECCIÓN DE ENSERES Y MUEBLES

La colección de enseres y muebles del hogar es la más heterogénea de los grupos que conforman **LA COLECCIÓN SOLA**, puesto que está integrada por parte del ajuar doméstico de la Señora de la casa Doña Remedios Aureoles Aureoles, esposa del Señor D. Francisco Sola, nuestro donante. En ella encontramos desde piezas de etnografía popular andaluza como sartenes ha finas cerámicas como una pareja de jarrones de Sevres o el juego de Vajilla de Loza Cartujana Pickman. En cuanto al mobiliario cabe destacar un precioso Bargueño granadino con ricas tallas en madera.

Dentro de la colección de enseres contamos con varias piezas que poseen un valor claramente cultural; así pues cabe destacar una de mayor carga simbólica, esta es una Reliquia de la Corona de Espinas de Cristo* (Ver Anexo 1) que fue regalada a un



antecesor de nuestro donante en el año 1742, y que ha sido venerada como tal por la familia Sola desde esa fecha en un oratorio particular de la casa hoy museo.

1.5.- COLECCIÓN DE ETIQUETAS

Colección de etiquetas de Botellas de Vino que se presentan encuadradas en dos volúmenes en cada uno de los cuales recoge las etiquetas que usaban las bodegas de Benitez y Carrasco y las de Carlos J. Kravel.



Por el preciosismo en el diseño y la simplicidad del mensaje, estas etiquetas son un claro ejemplo de las tendencias en el Arte gráfico Malagueño de principios de siglo.

En algunas de ellas se representan verdaderas alegorías alusivas al vino o incluso escenas llenas de gran teatralidad.

Dentro del ámbito temático de la publicidad y propaganda, también se cuenta en la Colección Sola con dos elementos de publicidad de la época en la que existían Bodegas de Vino en Yunquera, como son una caja con lápices publicitarios y una caja con espejitos publicitarios. Ambos son de escaso valor material pero poseen un importante valor testimonial para la historia de la localidad.

1.6.- COLECCIÓN DE BIENES INTANGIBLES Y RUTAS NATURALES Y PATRIMONIALES



Quedaría inconcluso este apartado si sólo se atendiera a las colecciones de Bienes materiales que atesoran los fondos del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera. Parafraseando las palabras de John Cotton Dama *“Los Objetos no hacen un museo, sólo forman una colección”*.

El análisis de las colecciones en un Ecomuseo está íntimamente relacionado a su concepto y características. Al igual que en otros tipos de museos las funciones del Ecomuseo es adquirir, conservar, investigar, comunicar y exhibir para fines de estudio, educación y contemplación conjuntos y colecciones de valor histórico, artístico, científico y técnico o de cualquier otra naturaleza cultural. El concepto de Ecomuseo va más allá de la simple salvaguardia de objetos o documentos; en la definición de las colecciones del Ecomuseo debemos atender a aquello que cita la ley como “Conjuntos o colecciones de cualquier otra naturaleza cultural”. El objetivo primario del Ecomuseo es el desarrollo entendido como elemento asimilador del Patrimonio.

Los Ecomuseos están concebidos con la intención de preservar los bienes inmateriales entendidos como formas de vida, costumbres, ritos, técnicas artesanales, tradiciones o usos del lenguaje que son fiel expresión de una cultura; asimismo el Ecomuseo salvaguarda los vestigios materiales que esta cultura produce y el entorno territorial o contexto donde esta cultura nace y se desarrolla. Es un instrumento al servicio de la sociedad y del desarrollo local y del territorio.

En el ecomuseo no se trata de contar con una colección grande de objetos, sino que el grosso de las colecciones del Ecomuseo está constituido por Bienes Patrimoniales representados a través del **Territorio**, la **comunidad** y su **cultura viva**.

En Yunquera encontramos la expresión de una suntuosa cultura que es producto del ambiente donde se desarrolla. Los ricos parajes naturales, la frecuencia y abundancia de la nieve, han coadyuvado el desarrollo de técnicas agrícolas específicas



como los Tablaos, la explotación de los neveros o crianza de viñedos. Su abrupta, pero a la vez céntrica ubicación en el territorio andaluz ha propiciado que Yunquera se convirtiese en escondrijo ideal de bandoleros y contrabandistas. Es pues la cultura de Yunquera expresión de un modo de entender y trabajar el medio geográfico en el cual se encuentra enclavada dicha población.

Por ello contamos dentro de nuestros bienes coleccionables con:

- La tradición oral recogida a través de vídeos y grabaciones de los habitantes más veteranos de Yunquera. Herodoto en sus *Historias* citaba la "Apodeixis" como la exposición de los hechos sobre los que se ha obtenido una información. Así entendemos la tradición oral de los habitantes de Yunquera como una de las fuentes de información cultural más rica.



Contamos dentro de la colecciones del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera con una serie de vídeos, documentos gráficos y fotografías cedidas por el aula de Etnología de la Serranía de las Nieves; sobre los cultivos, el cultivo del vino, la ganadería, fiestas religiosas y populares, la gastronomía, coplas, dichos y juegos populares, caminos reales, rutas por las cuevas de Yunquera, etc.

Destacamos el vídeo realizado a D^a Rafaela Gil y a D^a Dolores Camacho, fotografías de Bancales, el cultivo del Mosto, la redacción de letrillas y cantos populares y la elaboración de recetas típicas como la Cazuela Yunquerana.



Han sido incluidos dentro de los fondos del Ecomuseo espacios del territorio significativos para la Cultura Yunquerana como la Ruta del Agua, del Vino, Ruta de los Neveros o la ruta de los monumentos entre otras; asimismo Bienes Inmuebles de interés artístico o etnográfico como El Lagar de San Agustín, la torre de Yunquera o el Molino de Animiga.

Anexo 1:

Historia de la Espina



Un antepasado de la Familia Sola, D. Francisco Portocarrero y Aranda, a la sazón de administrador general de la Renta del Tabaco en Sevilla en el año 1741, recibió de un empleado de la citada Renta del Tabaco, D. José Rey, un preciado regalo: una *Espina* de la corona que ciñó la cabeza de Jesucristo durante su pasión y muerte en la cruz. A partir de ahí, tal reliquia fue venerada en el oratorio particular del Señor Portocarrero y Aranda.

Este regalo de la espina a D. Francisco Portocarrero y Aranda fue registrado ante el notario apostólico D. Pedro Esteban Morales en Sevilla el 13 de Diciembre de 1741. El documento hecho por un minucioso pendonista, orlado en color y titulado "*Testimonio de una reliquia de la corona de espinas de Nuestro Señor Jesucristo*" cita textualmente:

<< Yo el doctor D. Pedro Estevan y Morales, presbítero, natural y vino de esta muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, examinador synodal del obispado de Zeuta y notario público apostólico por nuestro muy Santo Padre y Señor Clemente Undécimo (de feliz recordación), certifico, doy fe y verdadero testimonio: que oy día de la fecha, estando en el Oratorio; que se intitula de Nuestra Señora del Buen Suceso que es propio del Señor Don Francisco Portocarrero Aranda, Administrador General de la Renta del Tabaco de esta ciudad de Sevilla y su Reynado que se administra de quenta de la real Hacienda y se Contiene en las casas de su morada y Real Fábrica que está en la iglesia parroquial del Señor San Juan de la Palma.

De Esta dicha ciudad, ante mi y los tres testigos infrascriptos que como rogados, y llamados firman este testimonio, pareció presente don Joseph Rey natural de la ciudad de Jaca, en el Reyno de Aragón, Ministro de a Caballo de dicha renta del tabaco, y vecino de la collación de San Estevan de esta referida Ciudad de Sevilla, a quien doy fe que conozco y dijo aver sido de la familia del Exmo. Señor Marqués de Torre Cluso, y que como tal,



por aver fallecido su Excelencia, hubo a sus manos la ya coopresada en el Título y Rotulata de a la vuelta, reliquia que en su tamaño, forma y colorido es, según se muestra en el óvalo, que está pendiente de la Tarjeta de la Coronación de Christo Señor Nuestro y aviendo sido preguntado ebajo de Juramento sobre la identidad de dicha espina, lo hizo en forma de derecho a Dios, y a una Cruz poniendo sus manos en ella, y sobre los Santos Evangelios, prometió decir la verdad, declaró de forma siguiente:

Digo yo, Joseph Rey, que innumerables vezes oy decir al Exmo. Sr. Marqués de Torre Cluso : que una reliquia que traía el Exmo. al cuello, con engaste de oro, era una de las Espinas de la Corona de Christo Nuestro Señor que la hubo su madre, que residía en Roma, y que se la había dado el Summo Pontífice (Hermano de la referida Señora), y que estas con otras fueron presentadas por el Rey Turco al Señor Emperador, quien las dio a su Santidad, el que entre otras las remitió a dicho Señor Exmo. Y que esto sabe: por aver estado de criado de su Excelencia y averle asistido hasta su fallecimiento, que fue en sus Estados, en la ciudad de Torre Cluso, en la Italia, "subjuramento facto". Cuya preciosa reliquia desde ahora para siempre jamás de toda mi voluntad la presento, y hago donación "inter vivos" al referido Señor Administrador General Don Francisco Portocarrero y Aranda, graciosamente, sin que para ello me aya movido interés alguno, pacto ilícito, simónia, ni especie de ella, para que como tal pueda tenerla en dicho su oratorio y colocarla en la iglesia, que quisiere, y me aparto y separo desde ahora para en todo tiempo, me separo y aparto de cualquier derecho, propiedad y usso, que de ella pueda tener, y que se me pueda por cualquiera señores juezes, assí eclesiásticos, como Seculares, obligar y compeler al cumplimiento de la contenida donación: todo lo cual, leído, oydo y entendido por el contenido Señor Don Francisco, dixo: que aceptaba y acceptó, tomaba y tomó posesión real, actual y corporal velquasi de la ya expresada Reliquia, firmando ante mi la



donación y recepción de ella, y así mismo como testigos fidedignos Don Francisco Vizcayno también consignó, y firmó en esta ciudad de Sevilla a treze días del mes de Diciembre de mil setecientos y cuarenta y un años. >>

De este texto se deduce que un papa quizás del siglo XVI le dio la reliquia a su hermana que la transmitió a su hijo, Marqués de Torre Cluso, quien a su vez la dejó en herencia al señor Joseph Rey y este al antecesor de Francisco Sola D. Francisco Portocarrero y Aranda en el año 1742.

De la mano de D. Francisco de Sola y Portocarrero, abuelo de D. Francisco Sola y de los Riscos, llega a Yunquera la Espina, que es depositada en un oratorio de la casa propiedad de la familia Sola.

2. TITULARIDAD DE LAS COLECCIONES

Las Colecciones son la esencia misma de la existencia del museo y se hace primordial para poder trabajar en la gestión, documentación y divulgación de las estas establecer cual es el régimen de propiedad en el que entran a formar parte.



Por las características particulares del Ecomuseo, los fondos del mismo también se someten a ellas. El Ecomuseo relaciona el estudio de una cultura humana con el medio físico en donde se gesta y evoluciona, con el territorio. Así pues, entran dentro de sus misiones el preservar los modos de vida y costumbres, la artesanía, técnicas, tradiciones, cultos, historia y vestigios de ella que ha habido lugar en la Comarca de Yunquera. Para salvaguardar una cultura de la creciente expansión del globalismo es primordial también proteger los espacios naturales y el territorio en donde esta se desarrolla.

Para establecer la titularidad de las Colecciones del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera se hace necesario diferenciar entre los dos tipos de bienes:

- Bienes Tangibles

- Bienes Intangibles

2.1. DE LA TITULARIDAD DE LOS BIENES TANGIBLES

La titularidad del total de los fondos tangibles del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera es de ámbito local; es decir que pertenecen al ayuntamiento de Yunquera; así queda especificado en el Contrato de Derecho de Habitación Vitalicio * (Véase Anexo 2) que se firma el 12 de Diciembre del año 1996 entre el entonces Alcalde de Yunquera D. Francisco Oliva Marín y la viuda del propietario de los bienes D. Francisco Sola.



Véase la CLAUSULA PRIMERA de dicho contrato en la cual la viuda de D. Francisco de Sola expresa su voluntad de transferir sus propiedades que son la casa Sola y los muebles habidos en ella al Ayuntamiento de Yunquera. El elenco de muebles y enseres no son citados explícitamente en el Contrato de derecho de Habitación Vitalicio, pero lo hacen a través de un documento adjunto a dicho contrato denominado textualmente "Expositivo 8". Se trata de un Inventario realizado por D. Miguel Merchán Toledo y José Antonio Doña del Río a cargo del Ayuntamiento de Yunquera en Enero de 1995.



Anexo 2

CONTRATO DE DERECHO DE HABITACIÓN VITALICIO

En Yunquera a 12 de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

REUNIDOS

De una parte, D. Francisco Oliva Marín, alcalde Presidente de l ayuntamiento de Yunquera, asistido de una secretaria de la corporación, D^a Teresa Herrero Fuentes.

De otra parte, D^a Remedios Aureoles Aureoles y con domicilio en el municipio de Yunquera.

D. Francisco Oliva Marín, en representación del Ayuntamiento de Yunquera, en uso de las facultades como alcalde presidente de la Corporación municipal, cargo para el que fue elegido por acuerdo del Pleno Municipal celebrado el día 17 de Junio de 1985 y 41.1. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico de las entidades locales.

D^a Teresa Herrero Fuentes en su calidad de Secretaria y los efectos establecidos en los artículos 162b. del texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y 2.4 del Real Decreto 1174/1.987 de 18 de Septiembre, que regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.



D^a M^a Remedios Aureoles Aureoles en su propio nombre y derecho manifestando esta última tener plena capacidad para contratar y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad que permiten las disposiciones vigentes en esta materia y reconociéndolas todas las partes intervinientes, en la representación que ostentan, capacidad legal necesaria para otorgar el presente contrato con arreglo de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- D^a M^a Remedios Aureoles Aureoles cede al ayuntamiento la finca descrita en el expositivo 3, trasmitiéndose en pleno dominio de la misma, libre de cargas y arrendatarios y al corriente del pago de las contribuciones, arbitrios, comunidad e impuestos y cuantos derechos les son accesorios e inherentes, así mismo cede el inventario de muebles que figura en el expositivo 8. Según escritura que se firma ante el ilustre notario Don Vicente Piñero Valverde con n^o de protocolo 1847; de fecha 12-12-1996.

SEGUNDA.- M^a Remedios Aureoles Aureoles tendrá un derecho de habitación vitalicio, consistente en la facultad de ocupar durante toda su vida un apartamento ubicado en la planta superior de la casa museo "Francisco de Sola", en la calle Calvario n^o 18, a la que se ha hecho mención en la clausula primera.

TERCERA.- El acceso al mencionado apartamento se hará a través de la puerta de entrada anexa a la casa museo "Francisco de Sola" cedida al ayuntamiento. Las escaleras de comunicación con el apartamento reunirán las condiciones de independencia y comodidad necesarias para acceso al mismo.



CUARTO.- M^a Remedios Aureoles Aureoles tendrá libre uso del apartamento de referencia, pero no podrá ceder, traspasar, arrendar o someter a negocio jurídico alguno del mismo.

QUINTO.- El derecho de uso y habitación del apartamento mencionado se extinguirá por la muerte de M^a Remedios Aureoles Aureoles revirtiendo automáticamente las obras de mejora realizadas en el mismo ayuntamiento.

SEXTA.- El consumo de agua y electricidad del apartamento quedará englobado en la casa museo, por lo que M^a Remedios Aureoles Aureoles no tendrá que abonar el importe de los recibos por ambos conceptos.

SEPTIMA.- M^a Remedios Aureoles Aureoles mantendrá la titularidad de la conexión telefónica actual así como la de sus terminales pasará al apartamento. Los gastos de traslado de línea si fuera necesario hacerlos correrán a cargo del ayuntamiento. Una vez ubicado el teléfono en el apartamento las sucesivas facturas periódicas serán abonadas por el titular.

OCTAVA.- El normal cuidado de la limpieza, aseo, ornato y pintura del apartamento mencionado estará a cargo de M^a Remedios Aureoles Aureoles.

NOVENA.- El Dormitorio propiedad de D^a M^a Remedios Aureoles Aureoles y no de su difunto marido, así como útiles de cocina, enseres contenidos en armarios, arcones, cómodas, etc. Por ser de uso personal, quedarán en los lugares que ocupan actualmente en tanto la citada señora no disponga del apartamento que se le ha de construir y pueda trasladarlos al mismo.



DÉCIMA.- En tanto no se construya y reúna condiciones de habitabilidad el apartamento descrito en la cláusula primera de este contrato, D^a M^a Remedios Aureoles Aureoles tendrá un derecho de habitación en la casa Museo de "Francisco de Sola", dicho derecho se extinguirá automáticamente cuando D^a. M^a Remedios Aureoles Aureoles pase a vivir en el mencionado apartamento.

Y para que conste en señal de conformidad, a firmando y ratificándose en el contenido del presente documento que prometen cumplir leal y fielmente lo firman por triplicado ejemplar a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.

Fdo: Francisco Oliva Marín

Fdo: M^a Remedios Aureoles Aureoles



2.2 DE LA TITULARIDAD DE LOS BIENES INTANGIBLES

Establecer la titularidad de los bienes intangibles que forman parte de las Colecciones del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera supone una tarea arto subjetiva, puesto que los bienes intangibles no quedan legalmente reconocidos como bienes susceptibles de ser poseídos por una persona física, entidad u organismo. Podríamos decir, no obstante, que la titularidad de una cultura, forma de vida o práctica artesanal es de aquellos que la practican.

La preservación de los Bienes Inmateriales que caracterizan a la cultura yunquerana queda referida en primera instancia a los habitantes de la localidad de Yunquera y por ende al Ayuntamiento como organismo encargado en tutelar y velar los por los intereses del municipio; no obstante en el Convenio de la UNESCO sobre *Protección del Patrimonio mundial* celebrado en París en el año 1972, se apunta directamente a la soberanía de los Estados sobre dichos bienes. En última instancia quedaría delegada la responsabilidad a los Organismos Internacionales como la UNESCO.



3. CARACTERÍSTICAS Y TIPOLOGÍAS

Si entendemos por Colección tan solo los Bienes Tangibles del Museo podemos decir que la Colección Estable del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera tiene un origen común que es la donación realizada por un habitante de la localidad de Yunquera. No existen piezas fruto de hallazgos arqueológicos u otras donaciones o depósitos, etc.

No obstante si analizamos el concepto de Ecomuseo podemos incluir dentro de las Colecciones del Museo tanto formas de Vida, testimonios, gastronomía como espacios Naturales referentes a la cultura y territorio de Yuquera y la Serranía de las Nieves. En este aspecto contamos con una serie de documentación gráfica cedida por el aula etnográfica de Yunquera.

A continuación se hace un análisis detallado de las diferentes tipologías de Colecciones a través de unos gráficos estadísticos.



3.1 FONDOS MUSEÍSTICOS POR DISCIPLINAS ACADÉMICAS

	VALORES ABSOLUTOS	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
Total	1.632	100%
Arqueología	0	0%
Arte Contemporáneo	37	2'26 %
Artes Decorativas	611	37'4 %
Bellas Artes	118	7'2 %
Instrumentos científicos y tecnológicos	2	0'12 %
Etnografía	28	1'71 %
Arte Religioso	5	0'30 %
Artes Gráficas	88	5'39 %
Fondos Bibliográficos	744	45'5%



3.2 FONDOS MUSEÍSTICOS POR TIPOLOGÍA MATERICA

La tipología materica de los Bienes que conforman la colección estable del museo es un parámetro fundamental a la hora de adoptar medidas de conservación preventiva en el diseño del Edificio; por ello se ha entendido necesario incluir una estadística con los principales materiales constitutivos de los fondos.

	VALORES ABSOLUTOS	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
Total	1.632	100%
Material Cerámico	253	15'5 %
Metalistería	146	8'96 %
Cristal	90	5'51 %
Madera	28	1'71 %
Tejidos (lienzo)	34	2'08 %
Mixto (Madera, Metal, piedra)	92	5'63 %
Mixto Frágil (Cristal, Metal y madera)	88	5'39 %
Mixto Perecedero (Con Tejido, nácar...)	37	2'26 %
Papel	847	51'8 %
Sintéticos	8	0'49 %



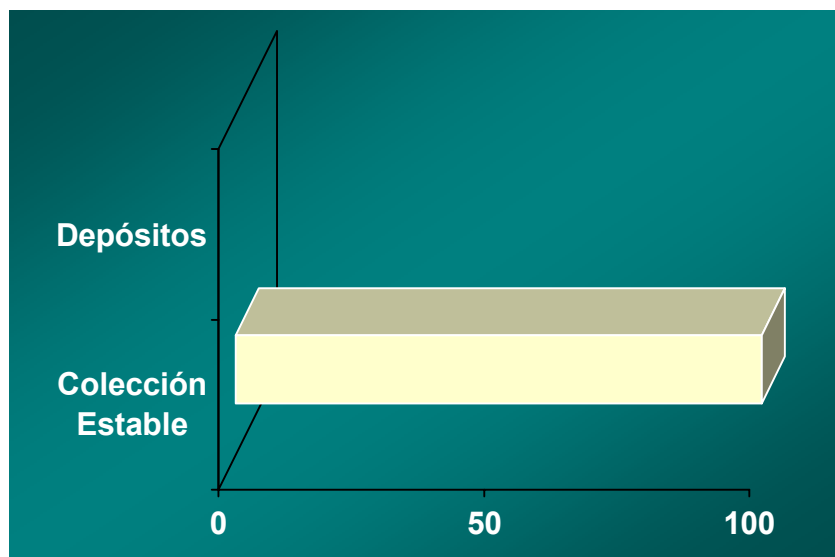
3.3 ESTADÍSTICA CRONOLÓGICA DE LOS FONDOS MUSEÍSTICOS

	VALORES ABSOLUTOS	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
Total	1.632	100%
Época Actual	988	60,53 %
Siglo XIX	283	17,34 %
Siglo XVIII	189	11,58 %
Siglo XVII	170	10,41 %
XVI y anteriores	2	0,122 %

3.4 NÚMERO DE PIEZAS QUE INTEGRAN LA COLECCIÓN.



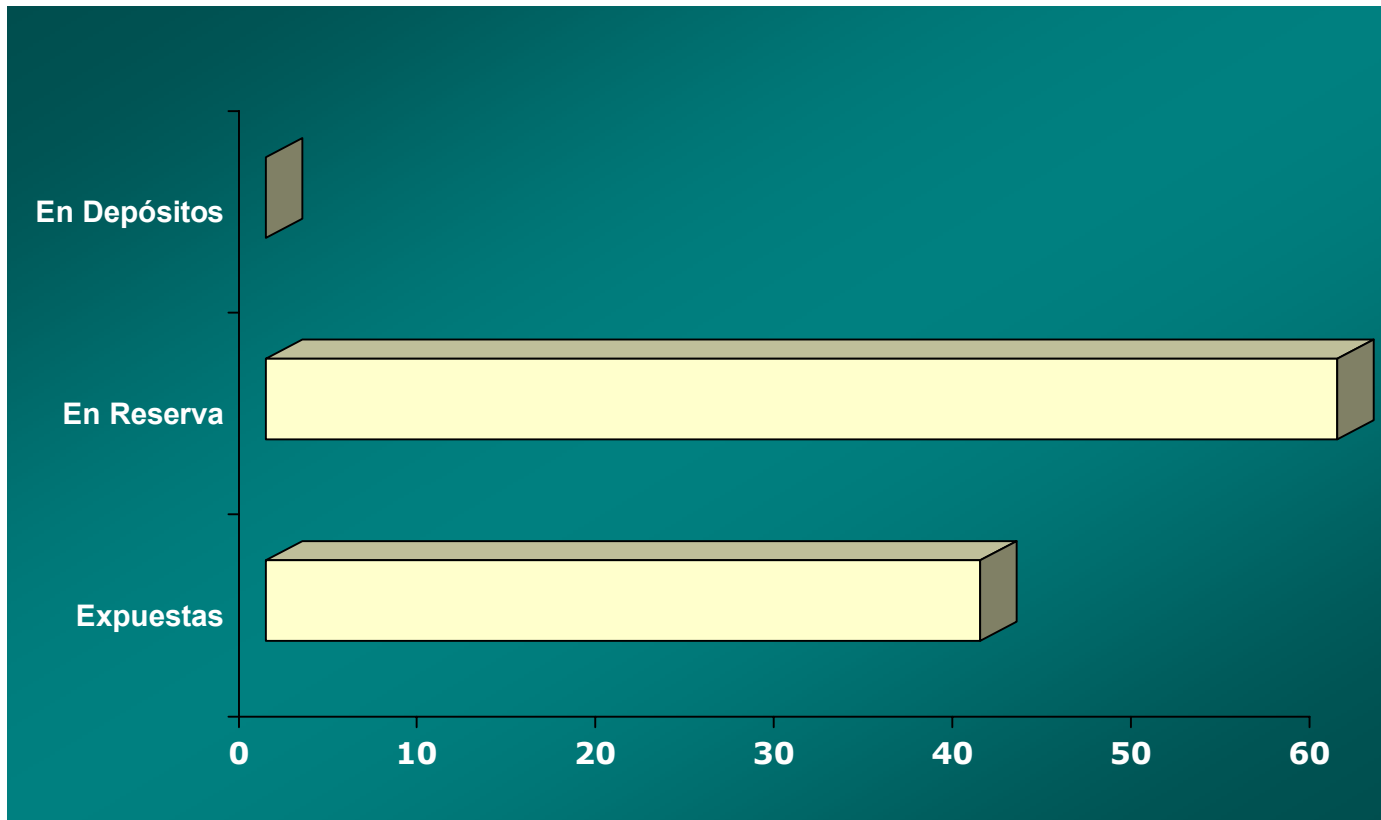
El 100 % de las piezas del Ecomuseo casa Sola de Yunquera pertenecen a la colección estable, no obstante incluimos en trámite las solicitudes de depósitos a otros museos. Puesto que estas están en trámite no se ha estimado coherente con el proyecto incluirlos en la siguiente estadística.





3.5 UBICACIÓN DE LAS COLECCIONES

Las colecciones del Ecomuseo casa sola de Yunquera, por las características propias del museo no se encuentran todas ubicadas bajo el interior del mismo, es decir, hay un grupo de Bienes Tangibles o Intangibles que se consideran extramuros al museo. Estas son desde Monumentos, rutas naturales, sitios etnográficos, etc. No obstante, este tipo de fondos se considerará en exposición.



4. INCREMENTO DE LAS COLECCIONES

Atendiendo a una de las misiones que han de cumplir los Museos desde sus principios definitorios, se hace necesario establecer un programa de Incremento de Colecciones.



Las normas que rigen el Programa de Incremento de Colecciones – Collecting- en nuestro museo han de ser impuestas teniendo en cuenta las características especiales del tipo de museo que se está analizando, el Ecomuseo.

Analizadas cuales son las parcelas de estudio del Ecomuseo (Véase Concepto de Ecomuseo) y establecido el perímetro de bienes potenciales de ser captados por el Museo (Véase Apartado 1, Origen y definición de las colecciones) podemos decir que los bienes coleccionables del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera quedan limitados a la riqueza cultural de la Comarca de Yunquera y su territorio.

4.1 OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE INCREMENTO DE COLECCIONES

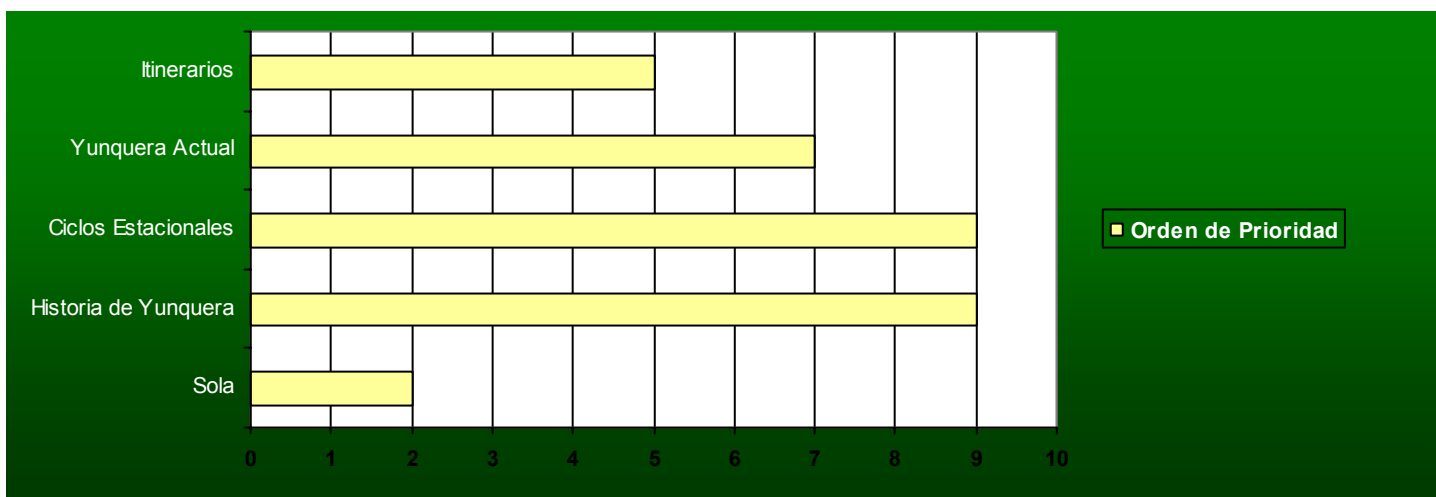
El Objetivo primordial del programa de incremento de las Colecciones es la salvaguardia del Patrimonio Cultural y Natural de Yunquera actualmente amenazado por agentes de deterioro como la globalización, el auge del turismo rural, el despoblamiento de nativos, la inmigración de extranjeros, la comercialización, la agresiva eclosión urbanística que asciende imparable desde la Costa del Sol arrasando parajes naturales y entornos culturales, etc. Entendiendo que la pérdida o deterioro del entorno Cultural y Natural de la Comarca de Yunquera constituiría un terrible empobrecimiento para el Patrimonio en Andalucía.

Actualmente el Ecomuseo Casa Sola de Yunquera cuenta con más de 1.000 objetos y documentos que ayudan a ilustrar los diferentes ciclos temáticos proyectados. No obstante hay que considerar que el Ecomuseo Casa Sola es un proyecto en ciernes con lo cual necesitaría de una agresiva política de Adquisición de Bienes para salvar las debilidades de los ciertos



núcleos expositivos; aún así se pretende tener una visión pragmática de la realidad y prever que la principal fuente de ingresos del Ecomuseo se debe a las subvenciones públicas. Así pues se ha proyectado la política de adquisición de Bienes teniendo en cuenta dos parámetros: Carencias y debilidades y Los Recursos Económicos.

A continuación se presenta el esquema de prioridades en la adquisición de Fondos para hacer más coherentes los diferentes ciclos Expositivos en un gráfico del 1 al 10.



Como se puede observar son muchas las carencias en las colecciones del Ecomuseo Casa Sola, destacando aquellas de los Ciclos Estacionales y las de Historia como los que requieren un mayor orden de prioridad de ser completados. Estos ciclos vienen expresados por los bienes relacionados con la Historia y con la Etnografía.

4.2 ESTRATEGIAS



Una vez analizadas las debilidades y carencias en los fondos museísticos del Ecomuseo, la estrategia que se nos plantea es la de cubrir dichos puntos débiles atendiendo siempre a las posibilidades de recursos con los que cuenta el Ecomuseo Casa Sola de Yunquera. Existen diferentes medidas de ingreso de Bienes en el museo como la donación, compra, hallazgo o el depósito; pero serán tomadas unas u otras en función de las necesidades que haya de cubrir. Serán salvadas las debilidades mediante una política de búsqueda de fondos; estas búsquedas en un primer momento irán dirigidas a cubrir las dos disciplinas con mayores carencias:

Estrategia 1: Captación de Bienes Etnográficos.

- Bienes Materiales
- Bienes Inmateriales

Estrategia 2: Captación de Vestigios Históricos.

- Bienes Materiales

a) Estrategia 1: Captación de Bienes Etnográficos.

- Bienes Materiales:



Medidas de Captación:

- Recolecta de objetos de carácter etnográfico a través de las **donaciones** por parte de los habitantes del pueblo.
 - Ha sido elaborada un inventario de piezas susceptibles de ser depositadas en el museo (Véase Anexo 3) que ha sido distribuida entre los habitantes de Yunquera.
 - Campaña de Concienciación: Igualmente se ha emprendido una campaña de concienciación dirigida hacia los habitantes de Yunquera a través de sesiones informativas, charlas, y distribución de carteles publicitarios de Recogida de Piezas; cuyo objetivo consistía en sensibilizar a los habitantes del pueblo de la importancia que tiene un museo para la preservación de su cultura y la donación o préstamo de objetos por dichos habitantes. Así pues, se cumple con uno de los preceptos del Ecomuseo que es la integración y participación de la ciudadanía conformadora de dicha cultura.

- Bienes Inmateriales:

Con la recopilación de Bienes Intangibles no sólo cubrimos uno de los aspectos deficitarios en las colecciones etnográficas del Museo sino que además cumplimos con la misión de salvaguarda de la cultura inmaterial yunquerana. Por lo tanto esta actividad se hace intrínseca al funcionamiento diario del museo y ha de estar presente en las futuras campañas de incremento de colecciones que proyecte el museo.



Medidas:

Recopilación y registro de festejos, cultos, tradiciones gastronómicas y cultivos, siguiendo el calendario estacional planteado, a través de tres tipos de registros: Visual, Auditivo y Escrito. Se hará necesario el trabajo de campo de especialistas y el establecimiento de una metodología a seguir.

INVIERNO

- El esparto
- Recogida de la aceituna
- Arreglo de aperos y aparejos
- Ciclo festivo de la Navidad
- Fiesta del Carnaval

PRIMAVERA

- Los neveros
- El arreo de los mulos y los aparejos de los talabarteros. La herrería de las bestias.
- Recogida de la seta que nace bajo los pinsapos ("la colmenilla o cagarria").
- Fiestas de Semana Santa
- Corpus Christi



VERANO

- La siega
- La recogida de las hortalizas
- Subida a la Sierra con las cabras y ordeño al atardecer.
- Fiesta de los Juanes (24 de Julio)
- Romería del Porticate (15 de Agosto) → Vuelta a casa de los temporeros que partían a trabajar fuera del pueblo

OTOÑO

- La vendimia
- La siembra
- Matanza
- Comidas de la Caldereta y la Pirriñaca
- Feria de la Virgen del Rosario y de San Sebastián → finalización de la vendimia y regreso de los temporeros que marchaban a trabajar a Cádiz

B) Estrategia 1: Captación de Vestigios Históricos.

- Bienes Materiales.



- Búsqueda de Vestigios Arqueológicos. A pesar de que no existe ningún estudio sistemático de la historia de Yunquera, si podemos datar sus orígenes en la Época Romana. Prueba de ello son dos puentes romanos situados entre Alozaina y Yunquera cuyo trazado pertenece al de la antigua calzada romana que unía Ronda con Málaga.

Medidas:

La primera medida para propiciar el hallazgo de restos arqueológicos consiste en la elaboración de una carta arqueológica de la zona. Esta medida viene justificada por el hallazgo de vestigios arqueológicos de época Romana como restos de vasijas y monedas.

ANEXO 3

RELACIÓN DE OBJETOS PARA EL MUSEO

Por favor, señale con una cruz aquellas piezas con la que estaría dispuesto a colaborar con el Museo en cualquier modalidad:

Armas Antiguas:

- Alfanges
- Armaduras
- Ballestas
- Escopeta
- Espadas
- Cascos
- Cuchillo
- Florete
- Fusiles (con bayoneta)
- Hachas
- Instrumental De Caza
- Lanzas
- Machete

Maquinaria

Para el molido de la aceituna o el grano, cubas, máquinas agrícolas y todo tipo de maquinaria antigua.

Material Gráfico

- Carteles de fiestas
- Carteles antiguos de publicidad
- Diapositivas antiguas
- Fotografías antiguas
- Fotografías actuales de fiestas populares
- Litografías
- Serigrafías

Mobiliario Antiguo:

- Arca/Arcón



- Maza
- Navajas
- Pistolas
- Sable
- Trabuco
- Ballesta

Artesanía De Fibras Vegetales:

- Aguaderas
- Alfombras
- Alforjas
- Bozales
- Canastas
- Capachos
- Cestos
- Espuertas
- Esteras
- Soplillos
- Talego

Herramientas de labranza y cultivo:

- Almocafre
- Arado
- Atalaje
- Atajjarres
- Azada
- Azadón
- Bielgo
- Capachos
- Carromatos De Madera
- Collera
- Criba
- Espuertas
- Estribo
- Fanega
- Hachas
- Harnero
- Hoces
- Horca De Palo
- Horcates
- Mano De Hierro
- Narria
- Rastrillo
- Pala
- Pico

- Armario
- Baúl
- Cama/cunita antigua
- Cómoda
- Cuadro
- Espejo
- Lámpara
- Lavabos antiguos
- Mecedora
- Mesa de camilla
- Piedra de lavar
- Reloj de pared
- Rueda
- Ropero
- Silla
- Telar

Objetos Cerámicos

- Ánforas
- Barreños
- Cántaros
- Jarras/Jarrones
- Librillo
- Orzas
- Pipotes
- Platos
- Tinajas
- Vasija, etc.

Objetos musicales antiguos

Campanilla, armónica, guitarra, triángulo, trompeta, etc.

Objetos o piezas de culto/ religiosas

Esculturas, rosarios, Biblia antigua, crucifijo, exvotos, etc.

Orfebrería y objetos antiguos de metal:

- Braseros
- Cacerolas
- Candelabros
- Candiles
- Cencerros
- Cubiertos/Cuchillos
- Jaulas de pájaro
- Ollas
- Paletas



- Trillo
- Ubio

Juquetes Antiguos.

Coches y camiones, cochecitos de muñecas, comba, peonza, muñecas, diábolo, triciclos, soldaditos, sonajeros, etc.

Libros antiguos y otros documentos.

- Cartas
- Comics y tebeos
- Cuentos
- Documentos
- Folletos
- Libros antiguos
- Programas de fiestas

- Puntillas
- Ropa de cama (colchas, sábanas, etc.)
- Ropas infantiles y primera puesta
- Sedas
- Toquillas
- Trajes Populares.

Transporte:

- Berlina
- Carreta
- Carros tradicionales
- Enseres de Caballería (estribos y bocados, hierros de marcar, sillas, trabas, etc.)
- Piezas de monta
- Tartana
- Vehículos antiguos de motor o reproducciones de la época.

- Plancha de hierro
- Sartenes antiguas, etc.

Para el mercado:

Romanas, pesas, monedas, etc.

Pinturas

Cuadros, dibujos, grabados, obras con valor histórico-artístico. Obras de autores vivos

Telas, tejidos antiguos y trajes populares

- Bordados
- Cortinas
- Encaje de bolillos, blonda o chantilly.
- Ganchillo.
- Labores infantiles del colegio.
- Lencería antigua
- Mantelería
- Mantillas
- Mantones de Manila
- Paños

Piezas antiguas de Oficios:

- Elementos de despacho
- Maquina de escribir
- Material médico
- Piezas de Botica
- Objetos de escuela
- Útiles de almazara
- Utensilios del apicultor, del pastor, del nevero, del leñador, del jornalero, del recolector de aceitunas, talabartero, espartero, costurera, panadero, cazador etc.)
- Objetos de los oficios artesanos (carpintero, herrero, alfarero, etc.)

Otros objetos que podría aportar y no se encuentran en la lista:



Por favor, indique cuál es su intención inicial respecto a la/s pieza/s: (puede elegir varias opciones):

- Donación al Museo
- Préstamo al Museo (se acordará número de años)
- Préstamo al Museo para posibles exposiciones de carácter temporal que se realizaran en un futuro.
- No se tiene intención por el momento de ceder la/s pieza/s en ninguna modalidad, aunque se permitiría fotografiarlas, estudiarlas y/o reproducirlas (para el caso de fotografías, carteles y demás)
- Aún no decidido

Reenvíe esta información al Excmo. Ayuntamiento de Yunquera o remítala por correo electrónico a la dirección: museoyunquera@gmail.com

Gracias por su colaboración. En breve un grupo de especialistas se pondrá en contacto con usted para fotografiar y examinar las piezas que podrían formar parte de nuestro Museo de Yunquera.



4.3 CRITERIOS TÉCNICOS QUE DEBEN SEGUIR LAS DONACIONES Y DEPÓSITOS.

En cuanto a las solicitudes de donaciones y depósitos que reciba el Ecomuseo Casa Sola de Yunquera por parte de entidades públicas o privadas, el protocolo a seguir en estos casos es el que dicta la Normativa estatal y la Autonómica.

El depósito supone la segunda forma de ingreso de fondos en los museos españoles. El Código Civil, art. 1.758, recoge la figura como un contrato en virtud del cual uno de los contratantes recibe del otro un bien mueble con obligación de conservarlo, custodiarlo y restituirlo cuando le sea reclamado. En principio, el depósito sólo contempla la guarda y custodia, no el uso de la cosa prestada. Cuando el contrato implica además el uso de la cosa por el depositario se convierte en COMODATO (Código Civil, art. 1767-1768), que es la fórmula jurídica real de lo que habitualmente se denominan “depósitos” en museos.

Si el Ecomuseo Casa Sola de Yunquera recibiese la deposición de un bien en sus fondos el protocolo legislativo exige cumplimentar el Contrato Comodato que ofrece el Ministerio de Cultura. (Ver Anexo 4)

El ingreso de fondos en depósito en los museos de titularidad estatal está contemplado en el art. 63 de la LPHE, y en el art. 9



del Reglamento de Museos. En La Ley Andaluza de Museos LEY 2/1984, de 9 de enero, en Capítulo II DE LOS MUSEOS ANDALUCES, título II de las Colecciones y Fondos Museísticos, artículo 15 hace referencia expresa a la normativa estatal.

Con respecto a los legados, donaciones o depósitos, la normativa andaluza agiliza los trámites para así evitar las posibles pérdidas del patrimonio de la Comunidad Autónoma. En el Artículo 16 de dicha ley se expone que en caso de producirse un cuantioso aumento de los fondos de un museo por donación, legado o depósito, la Consejería de Cultura emitirá un expediente de adecuación para discernir la capacidad del Museo a la hora de asumir dichos bienes.

En caso de ser una donación, legado o depósito de escasa magnitud no es recogido por la ley. El Ecomuseo, en caso de donación debe asegurarse la propiedad del Bien, con ese propósito ha sido elaborado un documento de aceptación de donación válido para el Ecomuseo de Casa Sola de Yunquera. (Ver Anexo 5)

El Contrato de Donación se trata de un sencillo documento que reseña la cesión de la propiedad del objeto. Donde se especifican los datos que son necesarios obtener para el registro del Bien en el LIBRO DE REGISTRO como la identificación, descripción y estado de conservación, datos referentes al donante y al receptor. También se han incluido una serie de compromisos por parte del museo de conservar y velar por su protección y destinarlo al estudio, análisis y divulgación como parte integrante de los fondos del museo.

Los criterios a la hora de aceptar o rechazar la donación de un objeto o bien se han de basar en función del perfil de la Institución, en este caso el Ecomuseo y de las posibilidades reales que ofrezca dicho bien como identificativo de la cultura yunquerana. Se recomienda evitar la acumulación desmedida de objetos inútiles o repetidos puesto que ello supondría una



elevación en los costes de conservación y custodia de dichos bienes para el Museo. A este respecto, el ICOM aconseja no adquirir fondos que no puedan gestionar la Institución salvo casos excepcionales.

Independientemente de las medidas fiscales que otorga el Estado para incentivar las donaciones o el mecenazgo, desde el Ecomuseo Casa Sola de Yunquera se han establecido una serie de beneficios destinados a aquellas personas físicas o jurídicas que se conviertan en donantes del museo:

- Recibirá invitaciones a los actos organizados por el museo.
- El museo podrá agradecer su colaboración mediante el regalo de las publicaciones realizadas por el museo.
- Tendrán un descuento en la tienda del museo.
- El museo podrá reservar en sus actividades un número de plazas especiales para los donantes.
- En los cursos o ciclos de conferencias realizadas en el museo, habrá un número determinado de plazas reservadas para donantes.
- Se llevarán a cabo actos de reconocimiento público de los donantes.



ANEXO 5



ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

ACTA DE DONACIÓN DE BIENES

DATOS DEL BENEFACTOR

Nombre y Apellidos

Dirección:

Teléfonos de contacto:

DATOS DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN

Nombre y apellidos

Cargo

LOCALIZACIÓN DEL BIEN

Domicilio particular



Otro Emplazamiento

Hago entrega en propio Museo

CLAUSULAS ESPECIALES

1. El Benefactor en su propio nombre y derecho manifiesta poseer la plena capacidad legal sobre los bienes a donar al Museo. Y acepta todas las cláusulas presentes en este documento.
2. El Objeto donado entrará a formar parte de los Fondos del Museo.
3. Los bienes depositados en el museo será ingresados automáticamente en el área de reserva o almacén del museo hasta que sea determinada su ubicación en las diferentes áreas temáticas del museo o bien se haga necesaria la restauración, por parte de la autoridad competente.
4. El Museo se responsabiliza de adoptar las medidas necesarias para la protección y seguridad de los bienes y se hará cargo de su estado de conservación. Igualmente se compromete al estudio, análisis y divulgación de los citados bienes.
5. El Abajo firmante declara, bajo su responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo de la solicitud de la oferta de donación.

En Yuquera, a día _____ de _____ de 200

Fdo.

Fdo.

Dr. Ecomuseo Casa Sola de Yunquera



ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

ACTA DE DONACIÓN DE BIENES (Anexo)

INVENTARIO

OBJETO	BREVE DESCRIPCIÓN	ESTADO CONSERVACIÓN	FOTO SI/NO



4.4 INCREMENTO DE COLECCIONES: PROCESOS INTERNOS.

Las capacidades de compra del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera se encuentran estrictamente limitadas a las subvenciones Autonómicas, por ello prevemos que esta modalidad de adquisición se hará poco frecuente en los primeros años del Museo. No obstante desde el Ecomuseo fijamos nuestras miras más allá y bajo las premisas de futuros mecenazgos y patrocinios se hará esta una modalidad si no frecuente habitual dentro de las políticas de adquisiciones del Ecomuseo.

El Conservador mantiene en el caso de adquisición a título oneroso la iniciativa de la propuesta; así, el procedimiento técnico a seguir por el conservador en caso de propuestas concretas de incremento de colecciones se puede dividir en varios puntos:

- a) Preselección de piezas susceptibles de ser adquiridas. Para lo cual es fundamental que el conservador o persona responsable encargada de ello estén muy al contacto con el mercado artístico, ya sea a través de casas de subastas, galerías de arte o anticuarios.
- b) Redacción de un informe previo del bien. Es decir se ha de realizar un trabajo informativo y documental acerca del bien antes de gestionar su posible adquisición. Este puede ser realizado por cualquier miembro del personal del museo capacitado



para ello. Se aconseja que este proceso quede documentado en caso de no tener éxito la adquisición, porque quizás se reabra el proceso en un futuro.

c) Redacción de un informe de propuesta de adquisición por parte del museo con el fin de justificar dicha adquisición.

En el informe deben constar los siguientes datos:

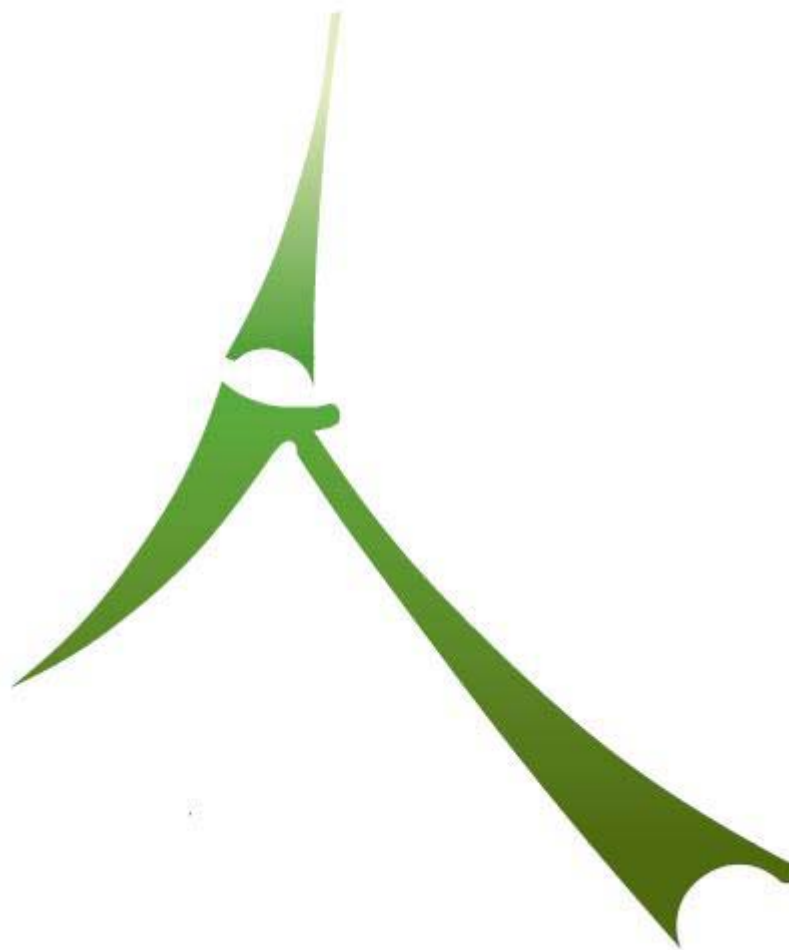
- La modalidad de adquisición que se vaya a acometer debe quedar claramente definida. En la decisión de la compra de un bien ha de intervenir directamente el conservador.
- Identificación del poseedor del bien
- Establecimiento de las características técnicas de las piezas. Es decir, han de constar los datos identificativos y descriptivos del bien o bienes a adquirir por parte del museo.
- Justificación expresa por parte del conservador del interés del museo en la pretensión de los Bienes. Realizándose un análisis de la pieza, determinando su autenticidad y los valores que la hacen susceptible de pretensión por el museo.
- Se ha de establecer con claridad el valor en coste económico del bien.

d) Dicho informe ha de ser enviado al Director General de Instituciones del Patrimonio Histórico, y será resuelto por orden de la Consejería de Cultura.



e) De la Adquisición a título oneroso emanan una serie de documentos acreditativos de la pertenencia del bien a la Institución y que colaboran al mejor conocimiento de la historia del objeto, es pues fundamental conservar dichos documentos (Facturas, recibos, contratos, certificados de autenticidad, etc.)

6. SISTEMAS DE DOCUMENTACIÓN DE LA COLECCIÓN



6.1. INTRODUCCIÓN



Conocedores de la importancia de las colecciones en el ámbito museístico, en el Proyecto de Museo de la localidad de Yunquera hemos perseguido como objetivos:

- 1.- Documentar adecuadamente las colecciones.
- 2.- Informatizar las colecciones.
- 3.- Catalogar las Colecciones.
- 4.- Gestionar las Colecciones.

Para ello se ha creado una base de Datos usando el programa de Microsoft, Access. Inspirada claramente en el Sistema de Documentación Domus.

Como sabemos, la aplicación del Sistema Informático Domus para la gestión de los fondos museográficos y documentales se está haciendo presente en todos museos españoles y viene a aunar los criterios de catalogación de las piezas de estos. Así pues, su implantación entra a formar parte de uno de los objetivos que persigue la Junta de Andalucía en su Plan de Calidad de los Museos Andaluces. Con vistas a la implantación efectiva del Sistema Domus en el futuro Museo de Yunquera se ha estimado oportuno y conveniente crear una base de Datos inspirada en Domus, cuyos registros principales coincidan, y que permita la futura transmisión de Datos a Domus de un modo automatizado y mecánico sin perjuicio de posibles pérdidas en la información contenida.

Con esta asimilación de nuestra Base de Datos con Domus se persigue asimismo, facilitar la gestión de los fondos del futuro Museo de Yunquera en la actividad diaria del museo.



Con nuestra Base de Datos se pretende asumir la gestión de los Fondos Museográficos y los Museológicos. Los primeros están constituidos por las colecciones, los bienes que se conservan en los Museos; es decir, los objetos museables. Y por Fondos Museológicos nos referimos a toda la Información y documentación que se reúne, produce y gestiona desde el sistema estructurado del museo y que está íntimamente conectada con las colecciones.

Se ha creado varios tipos de bases de Datos en función del tipo de colección y su modo de Ingreso.

- 1.- Una específica que gestionará los fondos documentales y museográficos del Ecomuseo.
- 2.- Una Específica en la que se catalogarán los fondos Bibliográficos exclusivamente, es decir libros y documentos donados en las colecciones Sola o adquiridas por el propio Museo. Y a través de la cual se gestionará la Biblioteca.
- 3.- Base de Datos para gestionar las entradas y salidas de piezas o Libro de Registro.
- 4.- Una Base de Datos específica para la gestión de personas, ya sea trabajadores o donantes, personalidades públicas o personas de cierto interés para el Museo.

6.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE FONDOS

Como anteriormente se ha citado, ha sido creada una base de Datos a inspiración de Domus para gestionar los fondos del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera. Desde esta Base de datos se podrá acceder a la gestión de los Fondos Museográficos y a la de los Fondos Documentales. Los objetivos primordiales que se han cubiertos con la creación de la base de datos son la accesibilidad de los fondos a la Investigación, la normalización de Datos, la agilidad, control y seguridad de dichos datos y la facilidad de adecuación en caso de futura implantación de Domus en el Ecomuseo Casa Sola de Yunquera.



La Base de Datos de Gestión de Fondos se controla a través de un formulario o Panel de Control desde el cual se puede acceder a las Fondos Museográficos y a los Fondos Documentales ya sea en modo consulta o en modo gestión.



Pantalla del Panel de Control de Fondos para acceder a los diferentes Catálogos.

6.2.1. GESTIÓN DE FONDOS MUSEOGRÁFICOS

Al catálogo de Fondos Museográficos se accede desde el Panel de Control, y se puede acceder en modo consulta, es decir cuyos datos no pueden ser modificados, y en modo gestión, a través del cual los datos pueden alterarse e insertarse nuevos datos.

Aquí presentamos el Modelo de Base de Datos de FONDOS MUSEOGRÁFICOS, con la cual se cubre dos requisitos para la correcta documentación de los fondos museográficos aunando el tratamiento administrativo y técnico de las piezas.



CATALOGACIÓN DE FONDOS

ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

16/08/2006
16:00:07

CATALOGACIÓN DE FONDOS MUSEOGRÁFICOS Nº INV S 49 96

IDENTIFICACIÓN | DESCRIPCIÓN | DATOS ADMINISTRATIVOS | CONSERVACIÓN

UBICACIÓN: 49

Clasificación Genérica: Cuadro

Nombre específico: Óleo/lienzo

OBJETO: Cuadro

Tipología: retrato

nº objeto: MARCO Conjunt

Archivo: D48

titulo: Dolores Portocarrero

Autor: Francisco Prats y Velasco

Emisor:

MEDIDAS (cm): 94x116'5x5

TÉCNICA/MATERIAL: óleo/lienzo

Registro: 49 de 369

Pantalla Inicial de Base de Datos

ESTRUCTURA DE MÓDULOS:

Al acceder al formulario donde están inscritas todas las piezas que forman parte de la Colección Estable del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera, se encuentra claramente reconocible la Institución a través de la simbología identificativa del museo, el nombre y la fecha y el día actuales.

Nº INVENTARIO:



El primer registro que nos encontramos en la parte superior izquierda es el **Nº de INVENTARIO** que es el número de identificación del objeto, es autonumérico y está bloqueado; así mismo coincide con el Nº de Inventario dado en el Libro de Inventario.

- El Nº de Inventario se asignará correlativamente por orden cronológico de entrada y bajo ningún concepto podrá duplicarse, ni cambiarse.
- Está compuesto por de tres partes:

1º.- Identificación de la Colección o Modo de Ingreso.

Con respecto a los Bienes pertenecientes a la Colección Sola, se ha optado por identificarlos separadamente de los restantes bienes del Museo, así pues, se le añadirá una **S** delante del Número propiamente dicho y seguido del año en que fueron donado.

Existen diferentes tipos de ingresos de Bienes en el Museo:

Donación y Legado: Consiste en el traspaso gratuito de la titularidad del un Bien al Museo. Con respecto al Legado supone una donación póstuma. El código de Identificación de ambos tipos de Ingresos será en el número de inventario será **DO**.

Los Depósitos y Comodato: Según el Código Civil Español, consiste en el fruto de un contrato en el que uno de los contratantes recibe del otro un bien mueble con obligación de conservarlo, custodiarlo y restituirlo cuando le sea reclamado. Si el contrato contempla el uso del bien este se convierte en Comodato. El código de Identificación de ambos tipos de Ingresos será en el número de inventario será **DE**.



Los Hallazgos: El hallazgo consiste en el modo de ingreso de un bien originario de una excavación arqueológica. El código de identificación de los bienes procedentes de un hallazgo será **HA**.

El Resto de Modalidades de ingreso de bienes en el Museo relacionadas con la Adquisición como son la compra, decomiso, expropiación o usucapión serán recogidos bajo las siglas **AD**.

Fondos Intangibles: Existe un una tipología de Bien que forma parte de los Fondos del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera, y que es característica de los Ecomuseos, que son los Bienes Intangibles. Este tipo de Bienes carecen de Titularidad con lo cual el modo de ingreso dentro de los Fondos del Museo no puede encajarse en los tipos anteriormente especificados. Para este tipo de bienes, el código de identificación hace alusión a su naturaleza inmaterial; es pues, **IN**.

Bienes Extramuros: Finalmente se establece en cuanto a los bienes identificados como patrimonio cultural de Yunquera, pero que si poseen naturaleza material aunque su titularidad física no pertenezca al Ecomuseo Casa Sola de Yunquera, se establece como código de identificación de los Bienes extramuros del museo las iniciales **EX**.

2º.- Número propiamente dicho escrito en caracteres árabes que es correlativo al anterior por fecha de inscripción.

3º.- Los dos últimos caracteres correspondientes al año de Ingreso del Bien en el Museo.

Posteriormente encontramos un control a modo de Ficha o carpeta que Divide los Datos del Objeto en 4 ámbitos:



- **IDENTIFICACIÓN**
- **DESCRIPCIÓN**
- **DATOS ADMINISTRATIVOS**
- **CONSERVACIÓN**

IDENTIFICACIÓN

En este apartado se alude a la Naturaleza Física y Material de la Pieza. Así como datos relativos a su autor y ubicación en el Museo. El Objetivo que ha de cumplirse en este apartado es conseguir una perfecta individualización y diferenciación de la pieza para así evitar incurrir a confusión entre diferentes Bienes que forman parte de los fondos del Museo. Tradicionalmente se puede considerar que en el Inventario se identifican los Bienes, pero para el Ecomuseo Casa Sola de Yunquera se ha optado por aunar en una misma base de datos Inventario y catálogo de inspiración en Domus.



CATALOGACIÓN DE FONDOS

ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

16/08/2006
16:00:07

CATALOGACIÓN DE FONDOS MUSEOGRÁFICOS Nº INV S 49 96

IDENTIFICACIÓN | DESCRIPCIÓN | DATOS ADMINISTRATIVOS | CONSERVACIÓN

UBICACIÓN: 49

UBICACIÓN: 14

Clasificación Genérica: Cuadro

Nombre específico: Óleo/lienzo

OBJETO: Cuadro

Tipología: retrato

nº objeto: MARCO Conjunt

título: *Dolores Portocarrero*

Autor: Francisco Prats y Velasco

Emisor:

Archivo: D48

MEDIDAS (cm): 94x116'5x5

TÉCNICA/MATERIAL: óleo/lienzo

Registro: 49 de 369

Pantalla de Identificación de la pieza S-69-96



Id de Objeto: Coincide con el número de identificación del objeto, que es autonumérico en la tabla de Excel original en la que fueron insertados los datos.

Ubicación: Puesto que los objetos Catalogados de la Colección Sola se encuentran depositados en los almacenes dados a dicho uso por el Ayuntamiento, se ha optado por numerar las cajas o los objetos en él ubicados, con el fin de facilitar su futura ubicación en los distintos departamentos del Museo Yunquerano. Una vez creado el mismo y determinada la ubicación de las piezas en los diferentes departamentos y salas del museo se procederá a insertar los nuevos campos de ubicación.

Clasificación Genérica: Responde a la clasificación básica del objeto. Ejemplo: Un sable, entra como clasificación genérica en nuestra base de Datos como Arma.

Nombre específico: Hace alusión al nombre que le es propio y lo caracteriza de otros objetos similares.

Objeto: Se refiere al objeto en sí mismo, que en caso de los cuadros se suele distinguir por su técnica.

Tipología: Distingue los diferentes tipos en cuanto la morfología del objeto. Es decir hace referencia a la naturaleza material o inmaterial del Bien.

Nº de Objetos y Conjunto: Si el objeto forma parte de un conjunto se selecciona el comando Conjunto y en el número de objeto se anota cuantos objetos forman parte de ese conjunto.



Titulo: Palabra o frase con el que los autores denominan un Objeto artístico o literario.

Autor: Corresponde al nombra propio del creador de la pieza.

Emisor: Hace referencia a la Autoría de realización institucional (taller, fábrica, etc.) de la pieza.

Imagen: Presenta la imagen del objeto en formato JPG.

Foto: Significa el número de fotografía correspondiente a dicho objeto, por el cual vienen clasificados en la carpeta de Fotos que se adjuntará.

Medidas: Se aporta Dimensiones en centímetros del objeto siguiendo los criterios de Alto por ancho por profundidad.

Técnica/Material: Hace alusión al procedimiento de elaboración de la pieza y a su materiales constitutivos.



DESCRIPCIÓN

En este apartado se insertan los elementos relativos a la pieza que contienen datos Descriptivos y clasificatorios.

CATALOGACIÓN DE FONDOS

ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

16/08/2006
15:56:07

CATALOGACIÓN DE FONDOS MUSEOGRÁFICOS Nº INV S 349 96

IDENTIFICACIÓN DESCRIPCIÓN DATOS ADMINISTRATIVOS CONSERVACIÓN

DESCRIPCIÓN: Retrato de Señora de tres cuartos en pie que sujeta con una mano un abanico y en la otra un pañuelo, y al fondo un cortinaje rojo y plantas.

Iconografía:

Inscripciones:

Firmas/Marcas:

Datación: XIXs

Cl Geográfica: Málaga

Procedencia: Málaga

Lugar específico: Málaga

Uso o Función:

Archivo: d126

Registro: 347 de 369

Ejemplo de Descripción de un Objeto



Como se Observa hay una serie de registros que se repiten en los diferentes apartados; estos son el Número de inventario de la pieza, el Id del Objeto, la Fotografía y el código de identificación de dicha fotografía. Se ha estimado este tipo de presentación de datos para así facilitar el trabajo del Conservador.

Como apartados específicos del Módulo de Descripción encontramos:

Descripción: Donde se incluye una descripción de la pieza en si, refiriendo o explicando sus distintas partes o cualidades. Es decir aquello que el conservador estime oportuno para facilitar la identificación de la pieza. En este apartado se ha estimado el uso de una tipología de datos denominada Memo, que es la más adecuada en caso de usar texto extensos ya que no limita el número de caracteres a incluir. Para facilitar su lectura aparece en la ventana de descripción una barra de desplazamiento.

Iconografía: Este apartado se utiliza para incluir el tipo de ilustración, representación o motivos decorativos presentes en el objeto.

Inscripciones: Donde se incluyen las inscripciones, leyendas o cartelas habidas en o sobre el objeto.

Firmas/Marcas: Indicaciones de autoría o fabricación (firmas, marcas de fábrica o lugar de origen, números de serie, punzones de orfebre, contramarcas, etc.), presentes en el objeto.



Datación: Se incluye la fecha numérica exacta o aproximada en la que el objeto fue fabricado.

Clasificación Geográfica: Este espacio está reservado para incluir otros lugares relacionados con el objeto como por ejemplo, un lugar representado en él, lugares de uso, etc.

Procedencia: Se incluye el lugar geográfico de origen o hallazgo del objeto, o el de su fabricación.

Lugar específico: Este es un campo asociado al anterior, se usa incluir con mayor concreción dicho lugar.

Se puede observar que en ambos registros aparece una barra de desplazamiento, esto significa que están asociados a un pequeño formulario denominado LUGAR que ha sido creado a partir de una tabla en la que se pueden incluir distintos nombres geográficos de zonas, regiones, ciudades o pueblos.

No ha sido estimado crear un tesoro donde se puedan desplegar y ordenar geográficamente por países y provincias las ciudades como se presenta en Domus por hacer mas liviano y ágil nuestra base de Datos.

Para incluir el nuevo dato se pulsa el botón comando y se abre el formulario Lugar;

Uso o Función: Se reserva para incluir la funcionalidad del objeto.



CATALOGACIÓN DE FONDOS

ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

16/08/2006
15:56:07

CATALOGACIÓN DE FONDOS MUSEOGRÁFICOS Nº INV S 349 96

IDENTIFICACIÓN DESCRIPCIÓN DATOS ADMINISTRATIVOS CONSERVACIÓN

DESCRIPCIÓN: Retrato de Señora de tres cuartos en pie que sujeta con una mano un abanico y en la otra un pañuelo, y al fondo un cortinaje rojo y plantas.

Iconografía:

Inscripciones:

Firmas/Marcas:

Datación:

Cl Geográfica:

Procedencia:

Lugar específico:

Uso o Función:

Archivo: d126

Lugar

Id:

Lugar:

Registro: 1 de 1

Registro: 347 de 369

Ejemplo de inserción de Dato/Lugar

DATOS ADMINISTRATIVOS



En este modulo se incluye la información relativa al objeto que testimonian y fundamentan la presencia del mismo en el Museo.

Como venimos observando siguen presentes los campos de Nº de Inventario, Id de Objeto, Imagen y Foto.

En el Módulo de Datos Administrativos se incluyen los siguientes Datos:



Tipo de Colección: Se han de incluir el tipo de Colección del Museo al que pertenece el objeto. Nosotros hemos optado por aunar los objetos donados por la familia Sola bajo el nombre de Colección Sola por el volumen e importancia de esta colección.

El tipo de colección viene relacionado con otro formulario denominado TIPO DE COLECCIÓN al cual se accede con el botón comando que aparece a la derecha del registro. Pulsando dicho botón se puede incluir otro nombre de una colección.

Ejemplo:



CATALOGACIÓN DE FONDOS

ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

16/08/2006
15:46:01

CATALOGACIÓN DE FONDOS MUSEOGRÁFICOS Nº INV S 6 96

IDENTIFICACIÓN | DESCRIPCIÓN | DATOS ADMINISTRATIVOS | CONSERVACIÓN

Tipo de Colección: Sola

Espediente: Contrato Dcho habitación Vitalicio

Forma de Ingreso: Donación

Lugar adquisición: Yunquera

Fecha adquisición: 12/12/1996

Valoración:

Observaciones:

Catalogador: Angeles Ibáñez

Fecha: 08/03/2006

Archivo: D6

Tipo de Colección

Id: 8

Tipo de Colección: Etnografía

Registro: 1 de 1

Registro: 6 de 369

Ejemplo de Introducción de Datos



Expediente: Este registro hace referencia al documento legal por el cual ingresa el objeto en el Museo. En este caso se Incluye “Contrato de Derecho de Habitación vitalicio”.

Forma de Ingreso: Se refiere al modo en que ha sido ingresado el Objeto; hay muchos modos de Ingreso; donación, depósito, préstamo, compra, hallazgo, etc.

Lugar de adquisición: Se refiere al lugar específico donde se realiza el acto de ingreso, es decir el lugar donde se compra u obtiene el objeto. Este registro se encuentra relacionado con el formulario Lugar anteriormente explicado, al que se accede pulsando el botón comando .



CATALOGACIÓN DE FONDOS

ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

16/08/2006
15:46:01

CATALOGACIÓN DE FONDOS MUSEOGRÁFICOS Nº INV S 6 96

IDENTIFICACIÓN | DESCRIPCIÓN | DATOS ADMINISTRATIVOS | CONSERVACIÓN

Tipo de Colección: Sola [new]

Espediente: Contrato Dcho habitación Vitalicio

Forma de Ingreso: Donación

Lugar adquisición: Yunquera [new]

Fecha adquisición: 12/12/1996

Valoración: []

Observaciones: []

Catalogador: Angeles Ibáñez [new]

Fecha: 08/03/2006

Archivo: D6

Lugar

Id: 7

Lugar: Madrid

Registro: 1 de 1

Registro: 6 de 369

Ejemplo de Introducción de Datos



Fecha de Adquisición: Hace referencia a la fecha exacta en la que se firma el Documento Oficial que permite el ingreso. Se presenta con caracteres árabes.

Valoración: Estimación económica del coste de la pieza, en caso de compra.

Observaciones: En este registro se añaden datos acerca del proceso de ingreso de la pieza en el museo que entienda el conservador que han de anotarse.

Catalogador: Se incluirá el nombre y apellidos de la persona que ha incluido la pieza en el Catálogo.

El Registro de Catalogador va asociado a un Formulario llamado Catalogador en el cual se podrán incluir los nombres y apellidos de los diferentes Catalogadores que trabajen en dicho museo. Se acciona mediante el botón comando **New**.

Fecha: Se incluye la fecha exacta en que el Conservador añade el objeto en dicho catálogo. Se usará numeración árabe.



CATALOGACIÓN DE FONDOS

ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

16/08/2006
15:46:01

CATALOGACIÓN DE FONDOS MUSEOGRÁFICOS Nº INV S 6 96

IDENTIFICACIÓN DESCRIPCIÓN DATOS ADMINISTRATIVOS CONSERVACIÓN

Tipo de Colección: Sola

Espediente: Contrato Dcho habitación Vitalicio

Forma de Ingreso: Donación

Lugar adquisición: Yunquera

Fecha adquisición: 12/12/1996

Valoración:

Observaciones:

Catalogador: Angeles Ibáñez

Fecha: 08/03/2006

Archivo: D6

Catalogador

Id: 5

Catalogador: Angeles Ibáñez

Registro: 1 de 1

Registro: 6 de 369

Ejemplo de Introducción de Datos



CONSERVACIÓN

Hace referencia al estado de conservación de la pieza.

Hemos incluido este módulo dentro del mismo catálogo, para así hacer constar simplemente el estado de Conservación en el que se encuentra la pieza en el momento de ingresar en el Museo. Con lo cual sólo está compuesto de un único registro denominado **Estado de Conservación**: En el que se incluye una valoración superficial correspondiente al nivel de deterioro del objeto -bueno, malo o regular-*, el grado de integridad del objeto -completo, incompleto, fragmento- y en caso de poseerlas también se detalla las posibles patologías que puede sufrir el objeto.

La Valoración del *nivel de deterioro* del objeto se rige por los siguientes parámetros:

- **Bueno**: Cuando en una escala del 0 al 100%, las condiciones de autenticidad y conservación del objeto pueden estimarse en un rango superior al 75 %.
- **Regular**: Cuando en una escala del 0 al 100%, las condiciones de autenticidad y conservación del objeto pueden estimarse en un rango inferior al 75% y superior al 30%.
- **Malo**: Cuando en una escala del 0 al 100%, las condiciones de autenticidad y conservación del objeto pueden estimarse en un rango inferior al 30%.

La valoración del grado de *integridad* del objeto se rige por los siguientes parámetros:



- **Completo:** Cuando en una escala del 0 al 100% las condiciones de integridad del objeto pueden estimarse en un rango superior al 90%.
- **Incompleto:** Cuando en una escala del 0 al 100%, las condiciones de integridad del objeto pueden estimarse en un rango inferior al 50%.
- **Fragmento:** Cuando el Objeto que se posee representa sólo una mínima parte de la totalidad inicial del bien, sea cultural o natural.



Ejemplo de Estado de Conservación.



Signatura: Se ha creado el Campo signatura para identificar la futura colocación de la pieza en el Museo.

La signatura está compuesta por 4 campos de información:

1º identificación del museo: Ecomuseo Casa Sola de Yunquera ECSY

2º Identificación de la sala donde está ubicado:

Se incluyen los emplazamientos internos y públicos del Ecomuseo exclusivamente donde se encuentran ubicadas las colecciones.

- Recepción
- Sala I
- Sala II
- Sala III
- Sala IV
- Sala V
- Sala VI
- Sala VII
- Sala VIII
- Sala Exposiciones temporales
- Área de recepción de Bienes Culturales
- Reserva y almacén
- Taller de Conservación y restauración



- Área de Documentación

3º Código de Identificación de la pieza compuesto por la abreviatura del nombre específico y su nº de identificación:

CATALOGACIÓN DE FONDOS

ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

16/08/2006
15:41:11

CATALOGACIÓN DE FONDOS MUSEOGRÁFICOS Nº INV S 261 96

IDENTIFICACIÓN | DESCRIPCIÓN | DATOS ADMINISTRATIVOS | CONSERVACIÓN

ESTADO CONSERVACIÓN

bueno, completo.

Archivo: inma 111

SIGNATURA

ECSY S1 Sap S-261-96

Generar Informe

Generar Informe de

Registro: 261 de 369

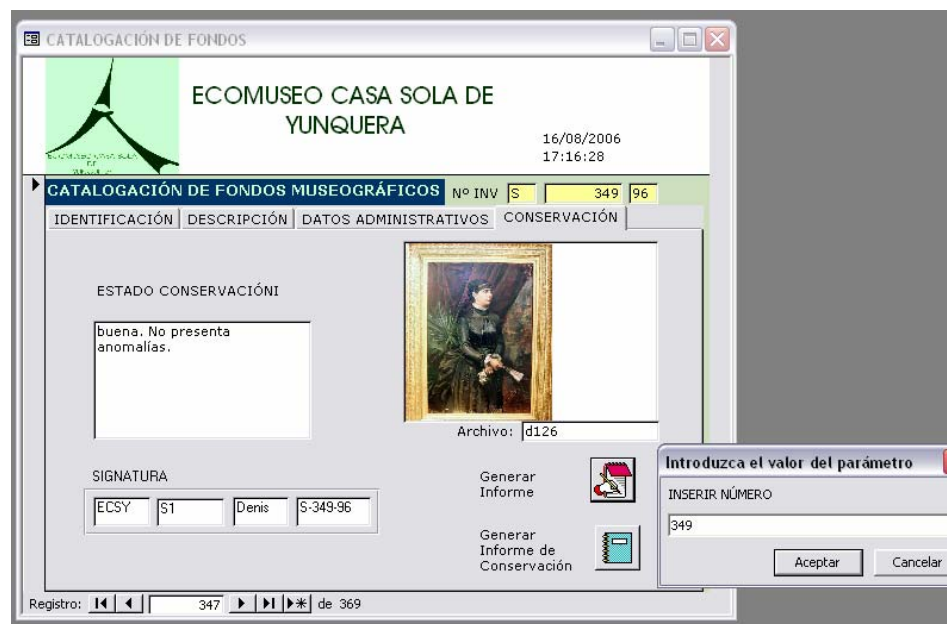
Ejemplo:
El Sable Turco que se encuentra ubicado en la Sala 1.



Finalmente, dentro del último apartado de Conservación se han incluido dos comandos a través de los cuales se pueden generar informes para ser expedidos bien en formato Word y ser impresos o bien enviados por correo.



El Primer comando **Generar Informe**, como su propio nombre indica genera la ficha de catalogación del bien. Al accionar dicho comando aparece un diálogo que te pide insertar el N° de Identificación de la Pieza. Ejemplo:





Al introducir los datos referidos se genera un informe sobre el Bien en Vista Diseño, cuyos datos no pueden ser modificados.

Ejemplo:



ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

FICHA DE CATALOGACIÓN

OBJETO:	<input type="text" value="Óleo con marco"/>
Nombre específico:	<input type="text" value="Óleo"/>
TÉCNICA/MATERIAL	<input type="text" value="Óleo/Lienzo"/>
MEDIDAS	<input type="text"/>
UBICACIÓN	<input type="text" value="Ayuntamiento"/>
título:	<input type="text" value="Señora con abanico"/>
Autor	<input type="text" value="Atrib a Denis Belgra"/>
Descripció	<input type="text" value="Retrato de Señora de tres cuartos en pie que sujeta con una mano un abanico y en la otra un pañuelo, y al fondo un cortinaje rojo y plantas."/>
ESTADO CONSERVACIÓN	<input type="text" value="buena. No presenta anomalías."/>

Fecha 27/05/2006
 Catalogador: Angeles Ibáñez

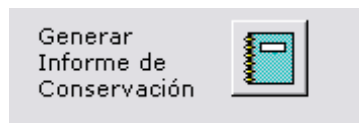
Nº identificaci 5 349 96



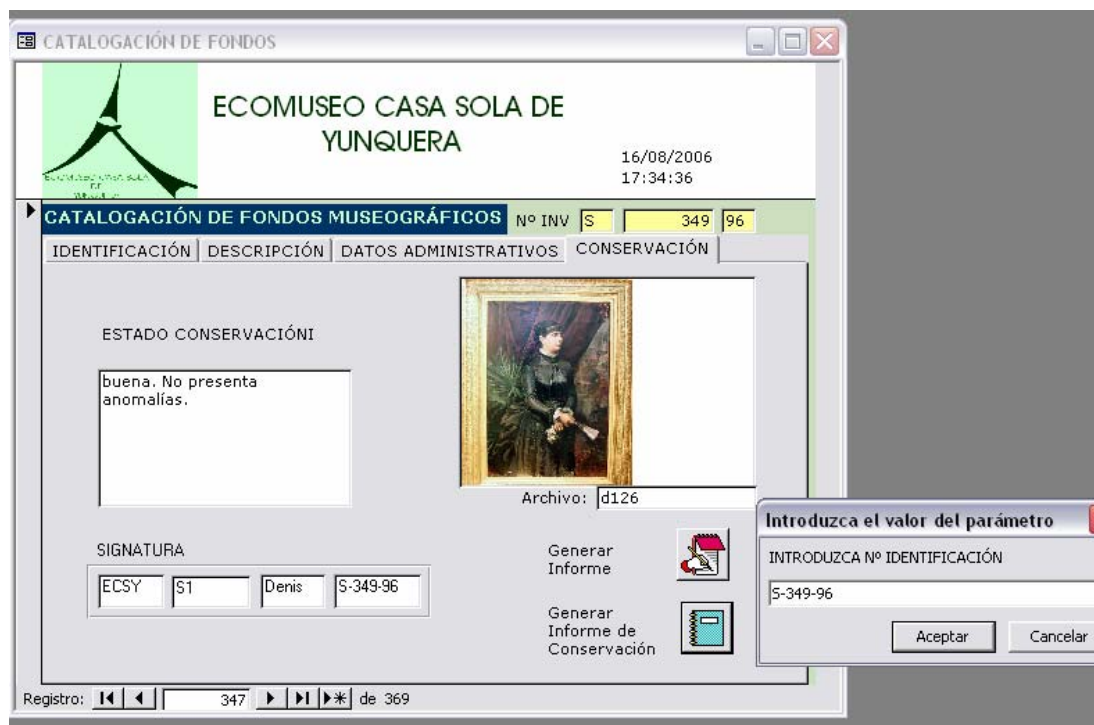
miércoles, 16 de agosto de
 17:23:40



En la Ficha Técnica de la Pieza sólo aparecen datos relativos a la identificación del Bien, una breve descripción y el estado de conservación del Bien. Viene a ser los que tradicionalmente se conoce como ficha de inventario.



En cuanto al segundo tipo de informe que se genera a través de la Base de Datos, es el Informe de Conservación previo a cualquier movimiento de un bien. Este se acciona a través del comando **Generar Informe de conservación.**





Ecomuseo Casa Sola de Yunquera

INFORME DE ESTADO DE CONSERVACIÓN

Nº IDENT

S-349-96

NOMBRE ESPECÍFICO

Óleo

OBJETO

Óleo con marco

TÍTULO

Señora con abanico

AUTOR

Atrib a Denis Belgrano

TÉCNICA/MATERIAL

Óleo/Lienzo

MEDIDAS

ESTADO
CONSERVACIÓN

buena. No presenta anomalías.

OBSERVACIONES
DEL
RESTAURADOR:



Yunquera. miércoles, 16 de agosto de 2006

El restaurador



6.2.2. GESTIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES

Para la gestión de toda una serie de documentos anexos a las piezas se ha creado un catálogo de administración de Fondos documentales. Los fondos documentales pueden ir asociados a los fondos museográficos, aunque no siempre. En el catálogo de fondos documentales se catalogan fotografías, planos, informes, cartas y actas de tramitación de movimientos, informes de conservación, archivos sonoros, recibos y todo tipo de documentación que se genera en torno a los bienes.

La Estructura del catálogo de gestión de fondos documentales es similar a la creada para el catálogo de fondos museográficos; es decir es una estructura modular inspirada en Domus. En ella se reflejan los datos relativos a la identificación del fondo, descripción, datos administrativos y conservación. No obstante han sido incluidas algunas variantes adecuadas a la información que debe ser gestionada.

Al igual que en el Catálogo de Fondos Museográficos, al catálogo de fondos documentales se accede por medio del Panel de Control que gestiona la Data Base. Este se hace en modo consulta o modo gestión de Datos. En Modo consulta todos los datos aparecen bloqueados y en el modo gestión se pueden alterar o insertar datos nuevos.



INVENTARIO Fondos DOCUMENTALES

ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

16/08/2006
16:54:48

CATALOGACIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES ID DO 2 96

IDENTIFICACIÓN DESCRIPCIÓN DATOS ADMINISTRATIVOS CONSERVACIÓN

Nº identificación: 2

UBICACIÓN: Almacén

Clasificación Genérica: Documento

Nombre específico: Contrato

Documento: Contrato de arrendamiento Vitalicio

Tipología:

nº objetos: Conjunt

Título: *Contrato de arrendamiento*

Autor:

Emisor:

FONDO MUSEOGRÁFICO DE (5-1-96)-(5-349-96)

FOTO: MEDIDAS: TÉCNICA/MATERIAL:

Registro: 2 de 2

Vista en Modo consulta de la pantalla de Fondos Documentales.



INVENTARIO Fondos DOCUMENTALES

ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

16/08/2006 16:54:48

CATALOGACIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES ID DO 2 96

IDENTIFICACIÓN | DESCRIPCIÓN | DATOS ADMINISTRATIVOS | CONSERVACIÓN

Nº identificación: 2

UBICACIÓN: Almacén

Clasificación Genérica: Documento

Nombre específico: Contrato

Documento: Contrato de arrendamiento vitalicio

Tipología:

nº objetos: Conjunt

Título: Contrato de arrendamiento

FOTO:

Medidas:

Autor:

Emisor:

FONDO MUSEOGRÁFICO DE: (S-1-96)-(S-349-96)

Registro: 2 de 2

INVENTARIO Fondos DOCUMENTALES

ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

16/08/2006 16:54:48

CATALOGACIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES ID DO 2 96

IDENTIFICACIÓN | DESCRIPCIÓN | DATOS ADMINISTRATIVOS | CONSERVACIÓN

Descripción: CONTRATO DE DERECHO DE HABITACION VITALICIO 12-12-1996 Por el que Dolores

Iconografía:

Inscripciones:

Firmas/Marcas:

Datación: 1996

CI Geográfica: Yunquera

Procedencia: Yunquera

Lugar específico: Yunquera

Uso o Función:

Registro: 2 de 2

INVENTARIO Fondos DOCUMENTALES

ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

16/08/2006 17:00:37

CATALOGACIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES ID DO 1 06

IDENTIFICACIÓN | DESCRIPCIÓN | DATOS ADMINISTRATIVOS | CONSERVACIÓN

Tipo de Colección: FONDOS DOCUMENTALES new

Expediente: Sin Expediente

Forma de Ingreso: donación

Lugar de adquisición: Yunquera

Fecha adquisición: 2006

Valoración: 0,00 €

Observaciones: Aula Etnográfica

Catalogador: Angeles Ibañez new

Fecha: 01/08/2006

Registro: 1 de 2

INVENTARIO Fondos DOCUMENTALES

ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

16/08/2006 18:05:47

CATALOGACIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES ID DO 1 06

IDENTIFICACIÓN | DESCRIPCIÓN | DATOS ADMINISTRATIVOS | CONSERVACIÓN

ESTADO CONSERVACIONId: Formato JPG, Buena

SIGNATURA: ECSY DO-1-06

Generar Informe

Pantallas de Gestor de Datos de Fondos Documentales.



Se puede observar que los registros que aparecen en los diferentes módulos –Identificación, descripción, datos administrativos y conservación- son los mismos que recogen los del catálogo de Fondos Museográficos. [Nota: Obviamos, pues su explicación por evitar la redundancia y no hacer un texto arto tedioso].

No Obstante se ha considerado fundamental para la adecuada gestión de los Documentos y su conexión con los Fondos Museográficos incluir un registro nuevo en el módulo de Identificación que es **fondo museográfico de referencia**; es decir, cuando un fondo documental se encuentra asociado a otro museográfico se recoge a través de la inscripción del N° de Identificación del Bien por medio de un desplegable de búsqueda donde aparecen todos los ID de los fondos Museográficos.

Al igual que en la Gestión de Fondos Museográficos, se hace necesaria la expedición de un informe o ficha de inventario acerca del Fondo Documental, por lo cual se ha creado un comando de generación de informe.





ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

FICHA DE CATALOGACIÓN FONDO DOCUMENTAL

Nº IDENTIFICACIÓN **DO-2-96**

OBJETO	Contrato de arrendamiento Vit
Nombre específico	Contrato
TÉCNICA/ MATERIAL	Papel
MEDIDAS	A4
UBICACIÓN	Almacén
título	Contrato de arrendamiento
Auto	
Descripción	CONTRATO DE DERECHO DE HABITACIÓN VITALICIO 12-12-1996 Por el que Dolores Auriolas Auriolas dona todos sus bienes al ayuntamiento con objeto de que se realice un museo.



jueves, 17 de agosto de 2006
9:59:35

Ficha de Informe de
Fondo Documental.



6.2.3. GESTIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS

Los sistemas de gestión de información museográfica incluyen también los fondos bibliográficos. Por fondos bibliográficos entendemos la relación o catálogo de libro o escritos referentes a una materia especializada.

Debido a que el Ecomuseo Casa Sola de Yunquera cuenta con una importante colección de Libros donada por D. Francisco de Sola, se ha buscado un modelo para su gestión donde se incluirá la Bibliografía específica relacionada con los Fondos Museográficos. Así mismo, se ha buscado la accesibilidad a los Libros a través de la creación de una Biblioteca especializada para el Ecomuseo.

Los Fondos de la Biblioteca de la casa Sola de Yunquera serán gestionados a través de un sistema informático creado expreso desde el cual se podrá tener acceso a los Fondos Bibliográficos del Museo. Pues con ella cubrimos las funciones específicas del Museo como son el estudio, investigación, gestión y difusión de los Fondos Bibliográficos, además de conservación.

La Base de Datos creada para la Gestión de la Biblioteca y fondos bibliográficos ha sido inspirada en las usadas por otras bibliotecas públicas españolas y en el sistema de documentación Domus. Está realizada con el Sistema Informático Microsoft Access.

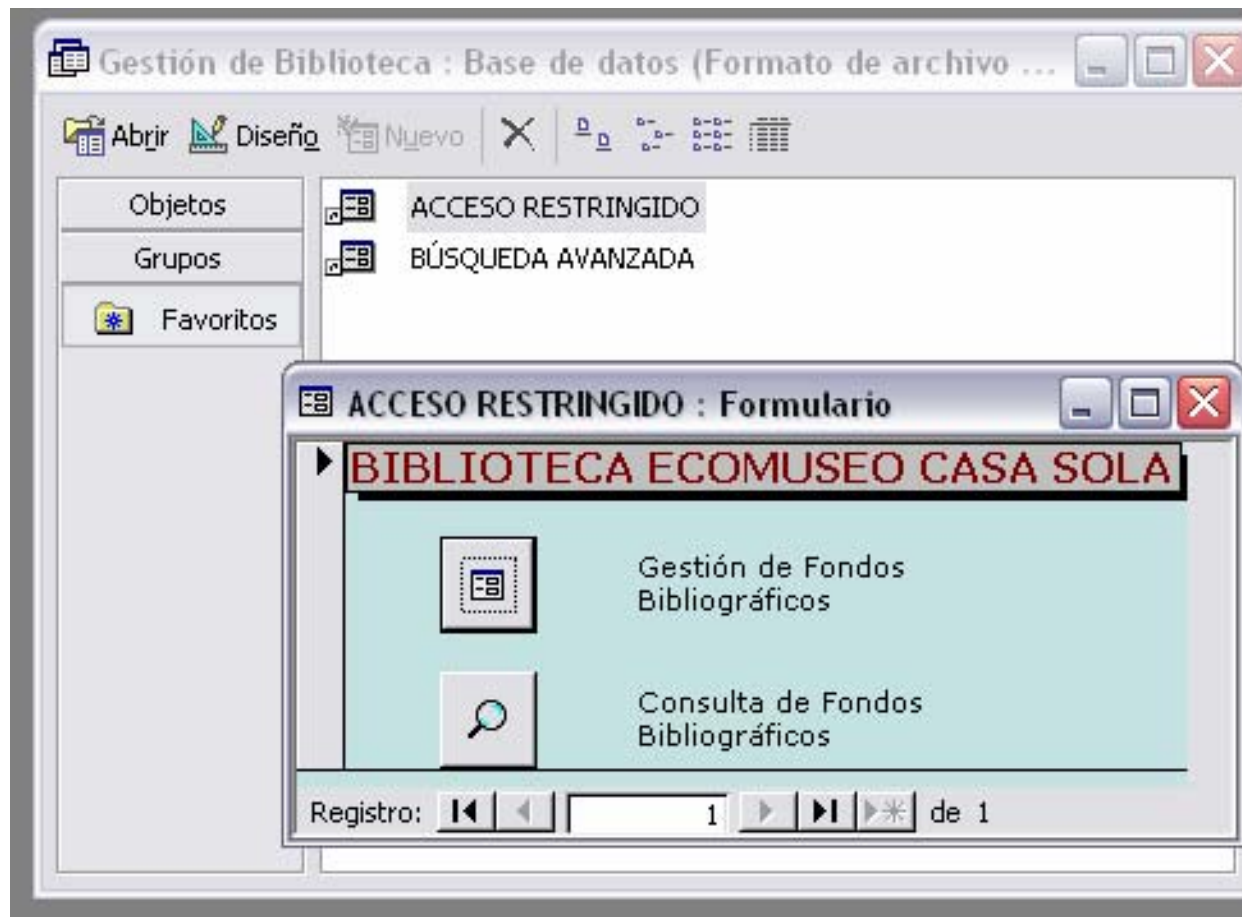
La gestión de Fondos Bibliográficos tiene dos modalidades de acceso:

- 1- Acceso Restringido: Como su propio nombre indica se trata de un acceso limitado al bibliotecario o persona encargada de la gestión de los fondos bibliográficos.
- 2- Acceso General: Es decir el acceso público que será a través de la página Web del museo.



1.- Acceso Restringido:

Para preservar la seguridad e integridad de la información de los Fondos Bibliográficos se ha creado un acceso directo exclusivo para el personal del Museo, a través del cual se podrá consultar, alterar o introducir datos. Este acceso se hará a través de la carpeta de favoritos en la Base de Datos.



Pantalla de acceso a Base de Datos.



Igualmente se han planteado dos modalidades de ver datos, una en modo de Búsqueda de datos y otro en gestión de fondos. A través de ambos comandos se accede a la misma base de datos de Gestión de Fondos Bibliográficos, pero en una los datos pueden ser alterados mientras que en la otra no. Este modo de acceso a datos se ha configurado para así preservar y garantizar la seguridad de la información. Así pues, se recomienda el uso de la modalidad consulta como el habitual para el Bibliotecario, mientras el uso de Gestión de Fondos se hará exclusivamente a la hora de reorganizar datos.

La configuración del Catálogo de Fondos Bibliográficos sigue unos parámetros similares al Catálogo de Fondos Museográficos y documentales, puesto que el tratamiento que han de tener los fondos bibliográficos ha de ser similar al de los fondos museográficos. Dicho catálogo también mantiene una estructura modular:

- Identificación
- Descripción
- Datos Administrativos
- Conservación



Insertar Datos

BIBLIOTECA ECOMUSEO CASA SOLA Nº Identificación: 753

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	DATOS ADMINISTRATIVOS	ESTADO DE CONSERVACIÓN											
Título:	Historia de la provincia de Málaga : desde sus orígenes a la conquista													
Autor:	Martín Ruiz, J.A.	ISBN	84-7785-511-0											
Año:	2002	Depósito Legal:												
Ciudad:	Málaga	Cdu												
Editorial:	Diputación provincial	<input type="checkbox"/> Accesibilidad en esta biblioteca												
Clasificación genéric	Libro	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ubicación</th> <th>Signatur.</th> <th>Signatur</th> <th>Ejempls</th> <th>Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>B-ECSY</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Ubicación	Signatur.	Signatur	Ejempls	Estado	B-ECSY				
Ubicación	Signatur.	Signatur	Ejempls	Estado										
B-ECSY														
Materia:	Historia													
Autor Sec:														
Nota														

Registro: 751 de 751

Pantalla del Catálogo de Fondos Bibliográficos.



Los datos que aparecen compartidos por los diferentes módulos son:

Nombre de La Institución: En este caso la Biblioteca que forma parte del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera.

Nº de Identificación del Libro o Documento: Es un número que viene asignado al documento de un modo auto numérico. Es correlativo al anterior y se establece por orden de ingreso en número árabes. Una vez asignado por el sistema no podrá ser borrado ni sustituido por otro.

Título: Palabra o frase con el que los autores denominan una obra escrita.

Autor: Corresponde al nombre propio del escritor del libro o documento.

IDENTIFICACIÓN

Consiste en la individualización de un libro o documento con respecto a otro. Para Una correcta identificación de un libro se han de incluir los siguientes registros:

Título de la Obra

Autor de la Obra

Año: Hace referencia al año en que fue publicado el Libro. Se inscribe con número árabes.

Ciudad: Hace referencia al lugar concreto donde fue publicada la obra.



Editorial: Nombre de la Empresa encargada en publicar dicho libro. Estos tres campos se inscriben en caso de haber sido publicado, en caso de los manuscritos y otros documentos el campo se deja vacío.

Clasificación genérica: Responde a la clasificación básica de la obra. Es decir la denominación simple referente a su naturaleza. Por ejemplo identificar si es un libro de un documento o de un manuscrito.

Autor Secundario: En ocasiones un libro ha sido escrito con la colaboración de otro autor, este es el autor secundario.

Nota: En caso de que en los datos de publicación de un libro se incluya cualquier anotación relevante acerca de este, se hará constar.

ISBN: Son las siglas de Internacional Standart Book Number. Es decir un sistema de numeración internacional establecido para la identificación de un libro.

Depósito Legal: Segundo código de identificación de un libro exclusivo de España.

CDU: Clasificación decimal Universal.

Accesibilidad en esta biblioteca: Si está marcado significa que la obra se encuentra entre los fondos de la Biblioteca, si no está marcado significa que es una referencia Bibliográfica.

Ubicación: Hacer referencia a la Ubicación física del Libro o documento.



Signatura: La ordenación de los volúmenes se harán por materias dentro de la biblioteca, así pues todos los libros que son específicos de arte, su signatura inicial será art.

Signatura secundaria: Hace referencia a una subcategoría dentro de la superior. Es decir, aquellos volúmenes que sean de arte exclusivamente islámico tendrán como signatura secundaria ISL.

Ejemplar: Hace referencia al libro en concreto al cual se refiere. Suele estar identificado por el apellido del autor y puede ir seguido de un número si se encuentran diferentes libros del mismo autor. BAR1 (Pío Baroja).

Estado: Hace referencia a la situación en la que se encuentra el libro. Estas pueden ser:

Prestado: Cuando el libro o documento ha sido tomado por un usuario de la Biblioteca. Se incluirá la fecha prevista para la devolución.

No préstamo: Cuando el Libro o documento está excluido de préstamo.

Libre: Cuando el Libro es pronto de ser adquirido por un usuario.

DESCRIPCIÓN



En la descripción se incluyen los datos descriptivos. La definición del bien al que hacemos referencia. Este módulo estaría incluido en el tradicional Inventario de los sistemas de documentación. En nuestro sistema de documentación Inventario y catálogo quedan aunados en uno.

Insertar Datos

BIBLIOTECA ECOMUSEO CASA SOLA Nº Identificación: 752

IDENTIFICACIÓN DESCRIPCIÓN DATOS ADMINISTRATIVOS ESTADO DE CONSERVACIÓN

Título: Historia de Málaga y su provincia

Autor: Guillén Robles, F Descripción: Reproducción facsímil de la de Málaga: Imprenta de Rubio y Cano, Sucesores de Martínez de Aguilar, 1874

nº Volúmenes: 1

Idioma: Español

Colección:

Bibliografía:

Observaciones:

Registro: 750 de 751

Pantalla de Gestión de Datos: Descripción.



Se incluyen datos identificativos del bien para facilitar la identificación del libro en todo el proceso de trabajo al bibliotecario. También se incluyen otros campos como:

Descripción: Que consiste en descripción de la pieza en si, refiriendo o explicando sus distintas partes o cualidades. Es decir aquello que el bibliotecario estime oportuno para facilitar la identificación de la pieza. En este apartado se ha estimado el uso de una tipología de datos denominada Memo, que es la más adecuada en caso de usar texto extensos ya que no limita el número de caracteres a incluir. Para facilitar su lectura aparece en la ventana de descripción una barra de desplazamiento. Las partes descriptivas de un libro suelen estar indicadas en los índices.

Nº de volúmenes: Hace referencia a si bajo el mismo título se recogen varios libros.

Idioma: Idioma en el que el que viene escrita la obra.

Colección: En ocasiones los editores publican varios libros referentes a un mismo tema y los agrupan bajo el nombre de una colección. Ejemplo: Colección de Historia Universal Planeta.

Bibliografía: Hace referencia a la relación de libros utilizados para la gestación del inventariado. En ocasiones no suele aparecer este dato, salvo en manuales.

Observaciones: En ocasiones se incluyen algunas observaciones por parte del autor.



DATOS ADMINISTRATIVOS

Hacen referencia a una serie de Datos acerca del libro que atestiguan la titularidad y su ingreso en los Fondos del museo.

Insertar Datos

BIBLIOTECA ECOMUSEO CASA SOLA Nº Identificación: 37

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	DATOS ADMINISTRATIVOS	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Título:	Derecho Civil Español		
Autor:	Molina Blanco, José M		
Tipo de Colección:	Sola		
Expediente:	DO-2-96	Observaciones Adq:	
Forma de Ingreso	Donación	Catalogador:	Angeles Ibáñez
Lugar de Adquisición	Yunquera	Fecha	12/06/2006
Fecha de Adquisición:	12/12/1996		
Valoración:			

Registro: 37 de 751



Tipo de Colección: Se han de incluir el tipo de Colección del Museo al que pertenece el Libro o documento. Nosotros hemos optado por aunar los Libros donados por la familia Sola bajo el nombre de Colección Sola por el volumen e importancia de esta colección. El resto de libros entrarán a formar parte de a colección de Fondos bibliográficos del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera.

Expediente: Se incluye el nº del Documento por el cual el Libro fue ingresado en el museo, ya sea por compra, depósito etc.

Forma de Ingreso: Hace referencia al modo en que el libro ha sido ingresado en el Museo, si ha sido donado, comprado, prestado, depositado, etc.

Lugar de adquisición: Se refiere al lugar específico donde se realiza el acto de ingreso, es decir el lugar donde se compra u obtiene el libro.

Fecha de Adquisición: Hace referencia a la fecha exacta en la que se firma el Documento Oficial que permite el ingreso. Se presenta con caracteres árabes.

Valoración: Estimación económica actual del libro.

Observaciones: En este registro se añaden datos acerca del proceso de ingreso de la pieza en el museo que entienda el conservado que han de anotarse.



Catalogador: Se incluirá el nombre y apellidos de la persona que ha incluido la pieza en el Catálogo.

Fecha: Se incluye la fecha exacta en que el Conservador añade el objeto en dicho catálogo. Se usará numeración árabe.

CONSERVACIÓN

Puesto los Libros y documentos de la Biblioteca del Ecomuseo casa Sola de Yunquera forman parte integrante de los fondos del museo, y habiendo libros y documentos desde los siglos XVII en adelante, se ha estimado oportuno introducir un apartado referente al estado de conservación del libro o documento.

La conservación hacer referencia al estado del Libro en el momento del su ingreso en el Museo. En él se recogen los mismos parámetros que han sido establecidos en el Catálogo de Fondos Museográficos en el Apartado de Conservación; el de su nivel de deterioro y la integridad.



Insertar Datos

BIBLIOTECA ECOMUSEO CASA SOLA Nº Identificación: 750

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	DATOS ADMINISTRATIVOS	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Título:	Historia antigua de Málaga y su provincia		
Autor:	Wulff Alonso		
Conservación:			

 GENERAR INFORME

Registro: 748 de 751

Pantalla de Gestión de Fondos Bibliográficos: Estado de Conservación.




Finalmente, puesto que el tratamiento que se le está dando a los fondos Bibliográficos es similar al de los Fondos Museográficos, se ha creado una ficha de inventario del Libro para posibles gestiones futuras. A esta se accede a través del comando Generar Informe, y se filtra por medio del número de identificación del libro.

Insertar Datos

BIBLIOTECA ECOMUSEO CASA SOLA Nº Identificación: 753

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	DATOS ADMINISTRATIVOS	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Título:	Historia de la provincia de Málaga : desde sus orígenes a la conquista		
Autor:	Martín Ruiz, J.A.		
Conservación:			

 **GENERAR INFORME**

Introduzca el valor del parámetro

Inserte número


753

Aceptar Cancelar

Registro: 751 de 751

Pantalla de Gestión de Datos: Generar Ficha



		BIBLIOTECA ECOMUSEO CASA SOLA	
		Nº Identificación	753
Autor	<input type="text" value="Martín Ruiz, J.A."/>		
Título	<input type="text" value="Historia de la provincia de Málaga : desde sus orígenes a la conquista romana"/>		
Año	<input type="text" value="2002"/>	Ciudad	<input type="text" value="Málaga"/>
Editorial	<input type="text" value="Diputación provincial"/>		
Categoría	<input type="text" value="Historia"/>	Descripción	
nº Volúmene	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="Pérez-Malumbres Landa. -- Málaga : Servicio de Publicaciones, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, D.L. 2002"/>	
Idioma	<input type="text"/>		
Autor Sec	<input type="text"/>		
ISBN	<input type="text" value="84-7785-511-0"/>	Conservación	
Depósito Lega	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Odu	<input type="text"/>		
Tipo de Colección	<input type="text" value="Bibliográfico"/>		
Catalogador	<input type="text" value="Mª Angeles Ibáñez"/>		
Fecha	<input type="text" value="12/05/2006"/>		
En Yunquera a jueves, 17 de agosto de 2006			

Modelo Ficha de Catalogación de Fondo Bibliográfico.

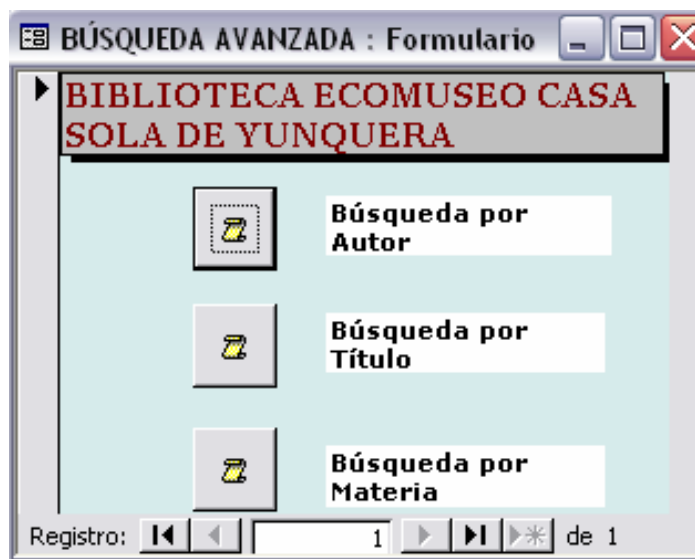


2. Búsqueda Avanzada.

Dentro de la Base de Datos que gestiona los fondos bibliográficos ha sido creado un motor de búsqueda avanzada al cual se tendrá acceso desde la página Web del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera, para de ese modo facilitar la consulta de los fondos a investigadores y a usuarios de la biblioteca.

Han sido creados tres modos de Búsqueda:

- Búsqueda por Autor.
- Búsqueda por Título
- Búsqueda por Materia.



Pantalla de Motor de Búsqueda



A ambos tipos de búsqueda se accede accionando el comando correspondiente y se filtra la información introducida. Si por ejemplo filtramos por materia "Novela", aparecen 22 registros filtrados. La ficha a la que accedemos está totalmente bloqueada para el usuario, y quedan restringidos numerosos campos de Catalogación. Sólo se han incluido los datos identificativos del Libro que se hacen necesarios a la hora de gestionar una consulta por parte del usuario.

The screenshot shows a web application window titled "Libros Consulta por categoria". The main heading is "BIBLIOTECA ECOMUSEO CASA SOLA". The search results are displayed in a form with the following fields:

- Autor: Victor Hugo
- Título: Los Miserables
- editorial: 1865 Madrid Gaspar y Roig
- Accesibilidad en esta biblioteca

Below the search fields is a table with the following headers: Ubicació, Signatur, Signatura S, Ejemplar, Estado. The table is currently empty.

Below the table is a list of fields for the book's description and metadata:

- Descripción
- Colección
- Bibliografía
- Nota
- Materia: Novela
- Autor Sec
- ISBN
- Depósito Legal
- Cdu

At the bottom of the window, there is a pagination control showing "Registro: 6 de 22".

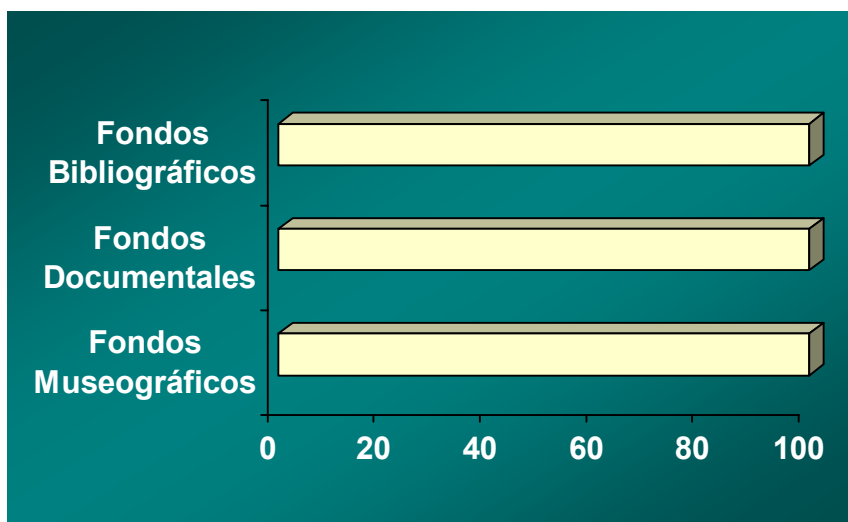
Pantalla de Motor de búsqueda: Búsqueda por materia.



6.3. CONCLUSIÓN

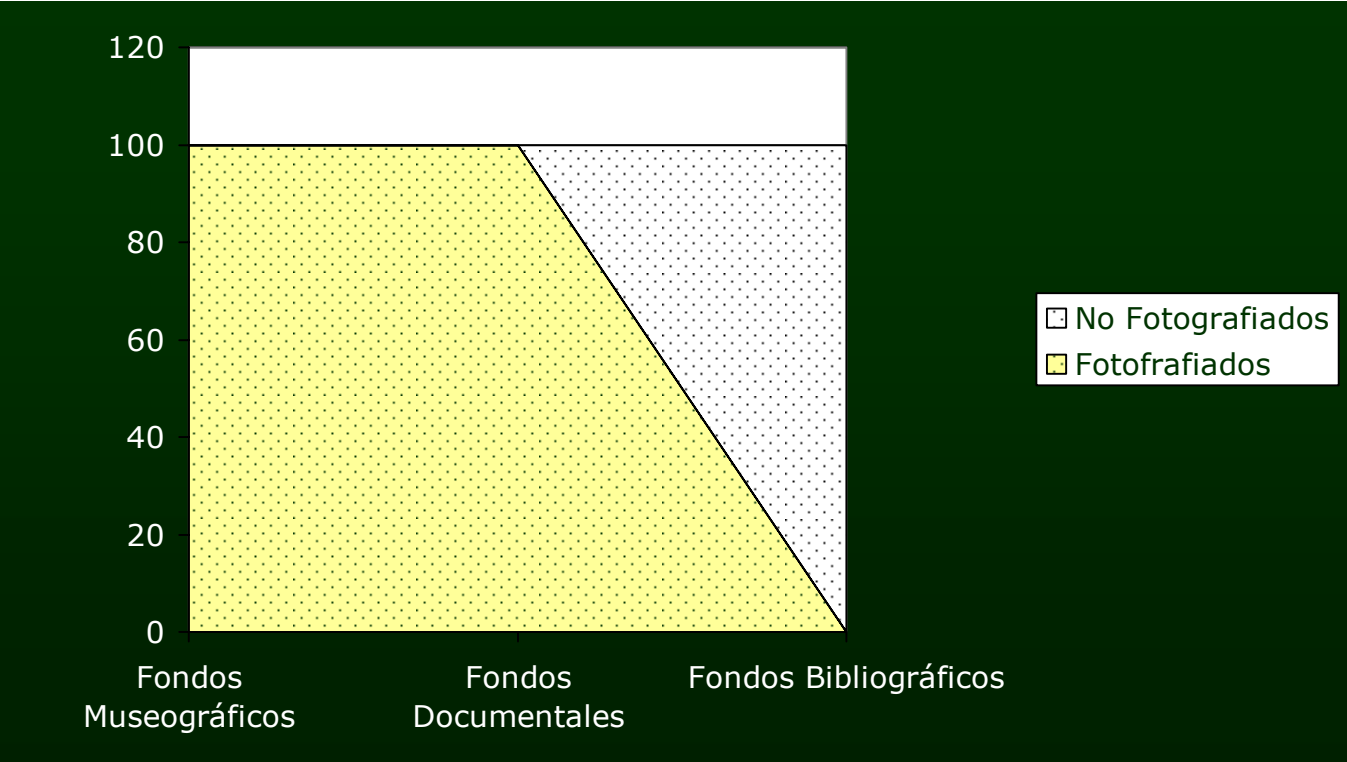
A modo de conclusión he de señalar que la planificación de nuestra Base de Datos ha sido realizada teniendo siempre presente su correcta adecuación con los capítulos IV y V del Reglamento de Museos de Titularidad Estatal de 1987 y el Reglamento de Creación de Museos y de Gestión de Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía de 1995. Se es consciente de que el futuro de los sistemas informáticos de Documentación de Fondos está en Domus, así pues teniendo presente esta idea se ha configurado un Sistema de Documentación cuya transmisión de datos hacia Domus sea fácil, rápido y flexible.

PORCENTAJE DE FONDOS DOCUMENTALES Y MUSEOGRÁFICOS INVENTARIADOS.





PORCENTAJE DE FONDOS DOCUMENTALES Y MUSEOGRÁFICOS FOTOGRAFIADOS O DIGITALIZADOS.





6.4. SISTEMA DE DOCUMENTACIÓN MUSEOGRÁFICA

Teniendo en cuenta la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985 y el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal de 1987, para el Museo de Yunquera tomamos como instrumentos indispensables para el adecuado control y custodia de los Fondos un Registro, Inventario y Catálogo.

- Libro de Registro: Encargado del tratamiento Administrativo de los Fondos.
- Inventario y Catálogo: Encargado del tratamiento técnico de los fondos.

6.4.1. LIBRO DE REGISTRO

Con respecto al Reglamento de Museos de Titularidad Estatal de 1987 entendemos como imprescindible para el adecuado funcionamiento del Futuro Ecomuseo Casa Sola de Yunquera tener un libro denominado REGISTRO, en soporte informático puesto que entendemos como el procedimiento más ágil, accesible y sistemático para un adecuado tratamiento administrativo de los fondos.

La finalidad del LIBRO DE REGISTRO consiste en contabilizar las entradas y salidas de Piezas en el Ecomuseo Casa Sola de Yunquera, para ello es imprescindible identificar en dicho Libro pormenorizadamente los fondos asignados al Museo y los depositados en él, con referencia a la significación técnica o artística de la misma, y conocer su ubicación topográfica. Este inventario se lleva por orden cronológico de entrada de los bienes en el Museo.



El libro de Registro se hace vital para el normal funcionamiento del Museo, puesto que con la anotación de la una pieza en él tenemos la Primera Prueba Legal de Propiedad del Bien. Es el que legitima la entrada de los Fondos en la Institución. Además de suministrar información acerca del Bien, se hace indispensable para el conocimiento de la historia de las colecciones del Museo.

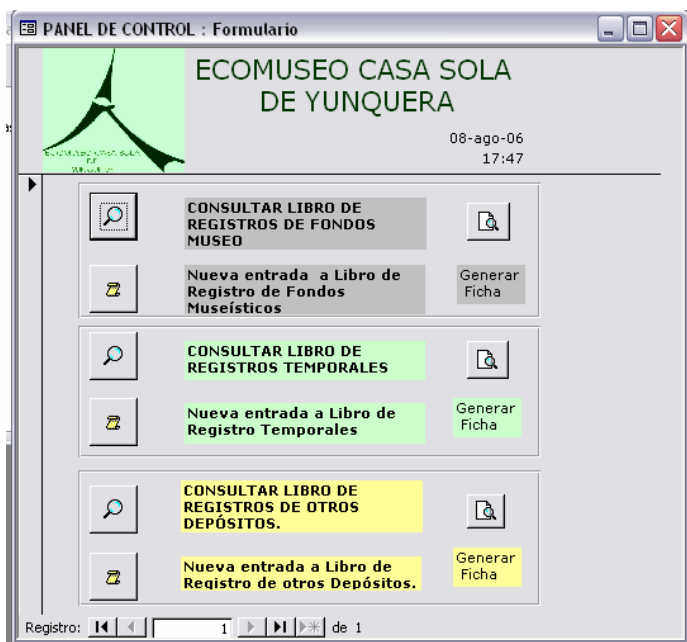
Hay que diferenciar claramente entre Bienes que entran a formar parte de los Fondos del Museo, los Bienes que ingresan el museo de un modo temporal fruto de depósitos o préstamos y Otros tipos de Depósitos. La gestión de Entradas de los diversos tipos de Bienes ha de quedar dissociada. Por ello se han creado tres Libros de Registros Diferentes:

- 1º Libro de Registro de los Bienes que pasarán a formar parte de la Colección Estable del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera, como los Bienes adjudicados por la Comunidad Autónoma de Andalucía a dicho Museo.
- 2º Libro de Registro de los Bienes que entran al Museo de un modo Temporal, como los depósitos temporales, préstamos.
- 3º Libro de Registro de Otros Depósitos, en el que se inscribirán los fondos de cualquier otra titularidad que se ingresen en el Museo.

Para contabilizar las entradas y salidas de Piezas al Ecomuseo Casa Sola de Yunquera, se ha creado una Base de Datos usando el programa informático Microsoft, Access. Puesto que es el modo más ágil y dinámico de gestionar las entradas y salidas, y consultar el registro. Para la creación de la Base de datos se ha tenido en cuenta el protocolo a seguir por el conservador a la hora de realizar anotaciones en el libro de registro; y preservar la información registrada en él para que no ocurran cambios o pérdidas de información accidentales.



La Base de Datos denominada LIBRO DE REGISTRO se controla a través de un Panel de Control principal que da acceso a las tres listas de anotación:



Vista del Panel de Control del Libro de Registro.

En el Panel de Control de Libros de Registros se encuentran los Logos identificativos de la Institución así como su nombre en un primer término; y cuatro comandos que accionándolos permiten el acceso a los Libros de Registros, bien en modo de Consulta o Bien en modo de Ingreso de nuevo registro en el Libro.

- Consultar Libro de Registros de Fondos Museísticos
- Nueva entrada a Libro de Registro de Fondos Museísticos.
- Consultar Libro de Registros de Bienes Temporales.



- Nueva entrada a Libro de Registro de Bienes Temporales.
- Consultar Libro de Registro de Otros Depósitos.
- Nueva entrada a Libro de Registro de Otros depósitos.

CONSULTAR LIBRO DE REGISTRO DE FONDOS DEL MUSEO



**CONSULTAR LIBRO DE
REGISTROS DE FONDOS
MUSEO**

Accionando el primer comando se accede al formulario que controla el LIBRO DE REGISTRO DE COLECCIÓN ESTABLE en modo consulta; es decir que la información queda totalmente bloqueada a cambios u alteraciones; evitándose así la pérdida de información del Bien.



registro colección estable

ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

07/08/2006
16:58

▶ **REGISTRO DE FONDOS MUSEÍSTICOS** ID

Nombre del Museo	<input type="text" value="Ecomuseo Sola"/>	
Nº Registro	<input type="text" value="1"/>	
Objeto	<input type="text" value="Birrete"/>	
Nombre específico	<input type="text" value="birrete"/>	
Material/ Técnica	<input type="text" value="hilo y flecos rojos. raso negro (interior)"/>	Breve descripción: <input type="text" value="Gorro armado con forma prismática y compuesto por tejidos de terciopelo en color burdeos."/>
Medida CM	<input type="text" value="10X20"/>	
Estado de Cons.	<input type="text" value="malo"/>	
Forma de Ingreso	<input type="text" value="Donación"/>	Observaciones <input type="text"/>
Fuente de Ingreso	<input type="text" value="Familia Sola"/>	
Fecha Ingreso	<input type="text" value="12/12/1996"/>	

Registro: de 348

Pantalla de Libro de Registro de los Bienes que entrarán a formar parte de la Colección Estable.



En EL LIBRO DE REGISTRO han sido anotadas todas las piezas con las que actualmente cuenta el Museo como Colección Estable, que fueron donadas al ayuntamiento de Yunquera por D. Francisco Sola en una donación póstuma a través de su Esposa D^a. Remedios Aureoles Auriolos en 1996 con objeto de crear un Museo, como se explica en el capítulo de Historia de las Colecciones.

Para la creación de los diferentes campos que han de anotarse en el Libro de Registro se han tomado como referencia las Disposiciones del Artículo 11 sobre "Inscripción de Fondos" en sus apartados A y B del Reglamento de Museos de Titularidad Estatal de 1987 además de las directrices que sugiere el Comité Internacional para la Documentación del Consejo Internacional de Museos (ICOM-CIDOC) en la Ficha técnica que desarrolla para estos casos. [Vease CIDOC, Services Working Group, *Registro paso por paso: cuando un objeto ingresa al museo*. París: ICOM 2000].

En La ficha del Libro de Registro aparecen tres áreas claramente identificadas:

- a) Área de Identificación del Bien.
- b) Área de Descripción del Bien.
- c) Área de datos referentes al Ingreso del Bien en el Museo.

Nombre del Museo: Campo en el cual se ha de anotar nuevamente el nombre de la Institución.

Nº de Registro: El Número de Registro se asignará correlativamente por orden cronológico de entrada y bajo ningún concepto podrá duplicarse, ni cambiarse. Se escribirá en caracteres árabes.



Objeto: Se refiere al objeto en sí mismo, que en caso de los cuadros se suele distinguir por su técnica.

Nombre Específico: Hace alusión al nombre que designa al Bien, que le es propio y lo caracteriza de otros objetos similares.

Materia/Técnica: Hace alusión a los materiales constitutivos y al procedimiento de elaboración de la pieza.

Medidas: Se aporta Dimensiones en centímetros del objeto siguiendo los criterios de Alto por ancho por profundidad.

Descripción: Donde se incluye una descripción de la pieza en sí, refiriendo o explicando sus distintas partes o cualidades. Es decir aquello que el conservador estime oportuno para facilitar la identificación de la pieza. En este apartado se ha estimado el uso de una tipología de datos denominada Memo, que es la más adecuada en caso de usar texto extensos ya que no limita el número de caracteres a incluir. Para facilitar su lectura aparece en la ventana de descripción una barra de desplazamiento.

Estado de Conservación: Hace alusión al Estado de Conservación del el Bien en el mismo instante en que ha sido recibido en la Institución. En el que se incluye una valoración superficial correspondiente al nivel de deterioro del objeto - bueno, malo o regular-*, el grado de integridad del objeto –completo, incompleto, fragmento- y en caso de poseerlas también se detalla las posibles patologías que puede sufrir el objeto.



La Valoración del *nivel de deterioro* del objeto se rige por los siguientes parámetros:

- **Bueno:** Cuando en una escala del 0 al 100%, las condiciones de autenticidad y conservación del objeto pueden estimarse en un rango superior al 75 %.
- **Regular:** Cuando en una escala del 0 al 100%, las condiciones de autenticidad y conservación del objeto pueden estimarse en un rango inferior al 75% y superior al 30%.
- **Malo:** Cuando en una escala del 0 al 100%, las condiciones de autenticidad y conservación del objeto pueden estimarse en un rango inferior al 30%.

La valoración del grado de *integridad* del objeto se rige por los siguientes parámetros:

- **Completo:** Cuando en una escala del 0 al 100% las condiciones de integridad del objeto pueden estimarse en un rango superior al 90%.
- **Incompleto:** Cuando en una escala del 0 al 100%, las condiciones de integridad del objeto pueden estimarse en un rango inferior al 50%.
- **Fragmento:** Cuando el Objeto que se posee representa sólo una mínima parte de la totalidad inicial del bien, sea cultural o natural.

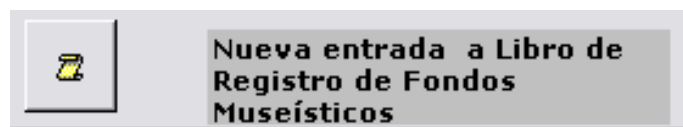
Forma de Ingreso: Se refiere al modo en que ha sido ingresado el Objeto; hay muchos modos de Ingreso; donación, depósito, préstamo, compra, hallazgo, etc.



Fuente de Ingreso: Hace referencia a la Persona física o Institución que ha receptora del Bien y lo ha trasmitido al Museo.

Fecha de Ingreso: Se incluye la fecha exacta en la que el bien entra físicamente en el Museo. Se ha de anotar con numeración árabe.

INGRESO DE UN BIEN EN EL LIBRO DE REGISTRO DE FONDOS DEL MUSEO.




Ante la recepción de un Bien se ha de realizar un nuevo ingreso o Nueva Entrada en el Libro de Registro; para lo cual se acciona el Segundo comando del Formulario Panel de Control, este es el Comando de "Nueva Entrada a Libro de Registro de Fondos Museísticos". A través del cual se accede a una pantalla igual a la anteriormente descrita pero con todos los campos en blanco listos para ser compilados por el Conservador.

Es necesario recordar que para preservar la seguridad de la Información del Libro de Registro una vez insertados todos los datos identificativos del Bien y de su ingreso y guardados, estos podrán ser vistos y consultados pero nunca alterados nuevamente.

Véase ejemplo:



registro colección estable

 **ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA**

07/08/2006
18:52

REGISTRO DE FONDOS MUSEÍSTICOS ID

Nombre del Museo	<input type="text"/>
Nº Registro	<input type="text"/>
Objeto	<input type="text"/>
Nombre específico	<input type="text"/>

Material/ Técnica	<input type="text"/>	Breve descripción: <input type="text"/>
Medida CM	<input type="text"/>	
Estado de Cons.	<input type="text"/>	

Forma de Ingreso	<input type="text"/>	Observaciones <input type="text"/>
Fuente de Ingreso	<input type="text"/>	
Fecha Ingreso	<input type="text"/>	

Registro: 1 de 1

Pantalla de Nuevo Ingreso



Aparece una pantalla igual a la de consulta pero con los Datos en Blanco prontos para ser inscritos.

El Id de objeto es autonumérico y te indica el número de Registro que sigue a la secuencia anterior, el número de orden de entrada, y que el Conservador debe compilar manualmente.

Una vez anotados todos los datos sólo con salir de la pantalla dichos datos quedarán registrados automáticamente.

CONSULTAR LIBRO DE REGISTRO DE FONDOS TEMPORALES

En el Capítulo IV sobre el Tratamiento administrativo de los Fondos, artículo 10 de Registro, y apartado B del Reglamento de Museos de Titularidad Estatal de 1987, cita textualmente:

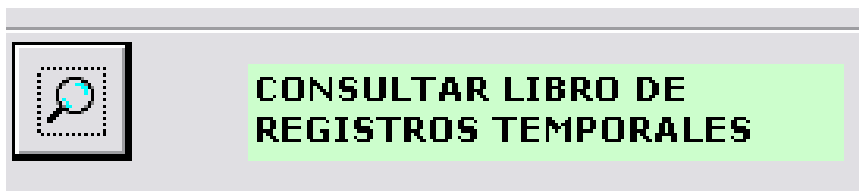
Los Museos adscritos al Ministerio de Cultura deberán llevar los siguientes registros:.....

B) *“De depósitos de fondos pertenecientes a la Administración del Estado y a sus Organismos autónomos, en el que se inscribirán los de esa titularidad que ingresen por dicho concepto en el Museo”.*

Partiendo de esta disposición dada por la ley se ha creado un segundo LIBRO DE REGISTRO de Bienes en régimen de CUSTODIA o depositados cuya estancia en el Museo se ha considerado Temporal.



El procedimiento a seguir para consultar El LIBRO DE REGISTRO de entradas temporales es similar al descrito anteriormente con el LIBRO DE REGISTRO DE FONDOS DEL MUSEO.



Al pulsar sobre el icono Lupa aparece una ventana con los Bienes inscritos en el LIBRO DE REGISTRO DE ENTRADAS TEMPORALES.

registro de entradas temporales

ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

08/08/2006
13:27

REGISTRO DE ENTRADAS TEMPORALES ID:

Nombre del Museo	Ecomuseo casa Sola de Yunquera	
Nº Registro	<input type="text" value="2"/>	
Objeto	<input type="text" value="Calzones"/>	
Nombre específico	<input type="text" value="Calzones"/>	
Material/ Técnica	<input type="text" value="Seda plata"/>	Breve descripción
Medida CM	<input type="text" value="71x47"/>	Seda ligamento falla francesa bicolor dando aspecto moteado beige y verde. Ancha cinturilla que cierra por delante con cinco ojales confeccionados a mano y por la parte de detras, más estrecha con dos
Estado de Conservación	<input type="text"/>	
Fuente de Ingreso	<input type="text" value="Museo del Traje"/>	Observaciones
Fecha Ingreso	<input type="text" value="08/08/2006"/>	Depósito perteneciente a la administración del Estado del Museo del Traje al Ecomuseo de Yunquera .
Fecha de Salida	<input type="text"/>	

Registro: de 1



Los Campos incluidos en el LIBRO DE REGISTRO DE ENTRADAS TEMPORALES son los mismos que en el LIBRO DE REGISTRO DE FONDOS DEL MUSEO, salvo por uno que es el de **Fecha de Salida**.

Ante la necesidad de preservar la información registrada en los LIBROS DE REGISTROS los datos quedan bloqueados en el modo consulta.

INGRESO DE UN BIEN EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ENTRADAS TEMPORALES.

Para realizar un nuevo ingreso se accede a través del Panel de Control de la Base de Datos:



Y se accede a una página en blanco en la cual si se permite la inserción de datos. Con este método queda preservado el LIBRO DE REGISTROS de posibles alteraciones o pérdidas de información.

Para la creación de los diferentes campos que han de anotarse en EL LIBRO DE REGISTRO DE ENTRADAS TEMPORALES se han tomado en consideración lo dispuesto en el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal de 1987 además de las directrices que sugiere el Comité Internacional para la Documentación del Consejo Internacional de Museos (ICOM-CIDOC)



en la Ficha técnica que desarrolla para estos casos. [Vease CIDOC, Services Working Group, *Registro paso por paso: cuando un objeto ingresa al museo*. París: ICOM 2000].

Sigue el mismo modelo del LIBRO DE REGISTRO DE FONDOS DEL MUSEO, con idénticos campos divididos en tres áreas:

- Área de Identificación del Bien:
 - Nombre del Museo.
 - Nº de Registro
 - Objeto
 - Nombre específico
- Área de Descripción del Bien:
 - Material/Técnica
 - Medidas
 - Estado de Conservación
 - Breve descripción
- Área de datos referentes al Ingreso del Bien en el Museo:
 - Fuente de Ingreso
 - Fecha de Ingreso
 - Observaciones

A estos campos se le añade uno nuevo, el campo **Fecha de Salida**, en el que ha de anotarse la fecha exacta prevista para la salida del Bien de la Institución, en números árabes.



registro de entradas temporales

ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

08/08/2006
13:21

REGISTRO DE ENTRADAS TEMPORALES ID

Nombre del Museo

Nº Registro

Objeto

Nombre específico

Material/ Técnica Breve descripción

Medida CM Seda ligamento falla francesa bicolor dando aspecto moteado beige y verde. Ancha cinturilla que cierra por delante con cinco ojales confeccionados a mano y por la parte de detras, más estrecha con dos

Estado de Conservación

Fuente de Ingreso Observaciones

Fecha Ingreso

Fecha de Salida

Registro: de 1

Pantalla en modo Agregar del LIBRO DE REGISTRO DE ENTRADAS TEMPORALES
CONSULTAR LIBRO DE REGISTRO



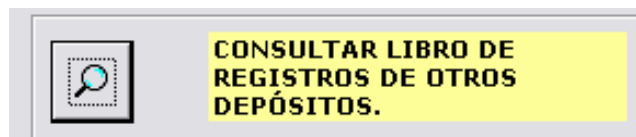
DE OTROS DEPÓSITOS

EL LIBRO DE REGISTRO DE OTROS DEPÓSITOS se ha creado siguiendo nuevamente las disposiciones legales dadas en el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal de 1987, en su Capítulo IV, artículo 10, apartado c, que cita textualmente:

1. Los Museos adscritos al Ministerio de Cultura deberán llevar los siguientes Registros:

c) **De otros depósitos, en el que se inscribirán los fondos de cualquier otra titularidad que se ingresen en el Museo.**

Hace referencia a aquellos depósitos que no pertenezcan a la Colección Estable del Museo, ni que sean de Titularidad Estatal u Autonómica. Pueden ser por ejemplo objetos depositados por personas o entidades privadas.



Siguiendo el mismo proceso de los anteriores registros, para poder consultar los fondos anotados en EL LIBRO DE REGISTRO DE OTROS DEPÓSITOS hay que acceder por medio del Panel de Control accionando el comando amarillo "Consultar libro de registros de otros depósitos".

Aparece acto seguido la Pantalla con el primer registro dentro del LIBRO DE REGISTRO DE OTROS DEPÓSITOS. Véase ejemplo de pieza ficticia:



Registro de Otros depositos

ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

08/08/2006
16:06

REGISTRO DE OTROS DEPÓSITOS ID: 1

Nombre del Museo	Ecomuseo Casa Sola de Yunquera	
Nº Registro	1	
Objeto	Pintura	
Nombre específico	"Cristo del Paño"	
Material/ Técnica	Óleo/Lienzo	Breve descripción Imagen frontal de cristo con un pañuelo en la mano. Con fondo Neutro. No presenta Marco ni bastidor. Lienzo de algodón.
Medida CM	87x110	
Estado de Conservación	Regular, completo	
Fuente de Ingreso	Fco Martín González	Observaciones
Fecha Ingreso	08/08/2006	
Fecha de Salida		

Registro: 1 de 1

Pantalla en modo Consulta



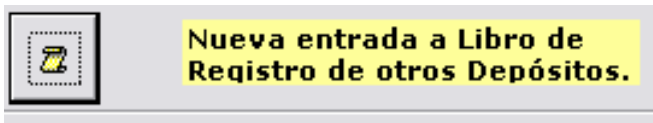
Al acceder al Modo consulta quedan bloqueados todos los datos para no incurrir en faltas en la seguridad de la información registrada. Como podemos observar se sigue idéntico modelo al LIBRO DE REGISTRO DE ENTRADAS TEMPORALES:

- Área de Identificación del Bien:
 - Nombre del Museo.
 - Nº de Registro
 - Objeto
 - Nombre específico
- Área de Descripción del Bien:
 - Material/Técnica
 - Medidas
 - Estado de Conservación
 - Breve descripción
- Área de datos referentes al Ingreso del Bien en el Museo:
 - Fuente de Ingreso
 - Fecha de Ingreso
 - Observaciones
 - Fecha de Salida

Se incluye nuevamente el dato **Fecha de Salida** puesto que se tratan de Bienes Depositados en el Museo y no entran a formar parte de su Colección Estable.



INGRESO DE UN BIEN EN EL LIBRO DE REGISTRO DE OTROS DEPÓSITOS



A la hora de realizar un ingreso en el LIBRO DE REGISTRO DE OTROS DEPÓSITOS se activa el comando amarillo de “Nueva entrada a libro de registro de otros depósitos” que da acceso a la pantalla en blanco de Registro de Otros depósitos pronta para insertar la información referente al objeto a registrar.

Pantalla en modo agregar del LIBRO DE REGISTRO DE OTROS DEPÓSITOS.



GENERAR FICHA

Finalmente, en el panel de control se han adjuntado una fila de tres comandos en columna. Estas tres aplicaciones gestionan las fichas o informes técnicos en modo Presentación Preliminar dispuestos para ser impresos sobre papel, en el caso que se haga necesaria la expedición de una ficha técnica del Bien. También este tipo de ficha técnica puede servir de Albarán de Entrega al depositario del Bien en el Museo.

El CIDOC recomienda en Services Working Group, *"Registro paso por paso: cuando un objeto ingresa al museo"* que cuando un objeto es traído al Museo se haga entrega a la persona depositaria del Bien de un Recibo de Entrega.

Cada uno de los tres comandos se presenta claramente diferenciados por ubicación y color y emite la FICHA de las piezas de de los tres LIBROS DE REGISTRO por separado. Esta ficha quedará filtrada por el Número de Registro de cada pieza que es solicitado una vez que se acciona el comando.

El proceso puede ser repetido tantas veces sea necesario, no hay límite de fichas a emitir.

Véase ejemplo:



PANEL DE CONTROL : Formulario

ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

08-ago-06
17:47

CONSULTAR LIBRO DE REGISTROS DE FONDOS MUSEO **Generar Ficha**

Nueva entrada a Libro de Registro de Fondos Museísticos

CONSULTAR LIBRO DE REGISTROS TEMPORALES **Generar Ficha**

Nueva entrada a Libro de Registro Temporales

CONSULTAR LIBRO DE REGISTROS DE OTROS DEPÓSITOS. **Generar Ficha**

Nueva entrada a Libro de Registro de otros Depósitos.

Registro: 1 de 1

Introduzca el valor del parámetro

INSERTAR ID

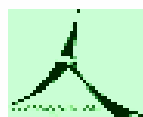
1

Aceptar Cancelar



LA FICHA TÉCNICA EMITIDA

En la Ficha Técnica se incluyen todos los datos referentes al Objeto que han de constar en el LIBRO DE REGISTRO; es pues una fidedigna reproducción del LIBRO, y no admite cambios ni alteraciones de los datos.



ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

FICHA DEL LIBRO DE REGISTRO DE FONDOS DEL MUSEO

08/08/2006
18:12

Objeto	Nº Registro
BIRRETE	1
Nombre específico	
Birrete	
Material/ Técnica	
hilo y flecos rojos. raso negro (interior)	
Medida CM	Estado de Conservación
10X20	malo
Breve descripción	
Gorro armado con forma prismática y compuesto por tejidos de terciopelo en color burdeos.	
Forma de Ingreso	Fecha Ingreso
Donación	12/12/1996
Fuente de Ingreso	
Familia Sola	
Observaciones	



ECOMUSEO CASA SOLA DE
YUNQUERA

martes, 08 de agosto de 2006

19:12:16

FICHA TÉCNICA DE LIBRO DE REGISTRO DE DEPÓSITOS TEMPORALES

Objeto	Nº Registro
Calzones	2
Nombre específico	
Calzones	
Materia/ Técnica	
Seda plata	
Medida CM	Estado de Conservación
71x47	
Breve descripción	
<p>Seda ligamento falla francesa bicolor dando aspecto moteado beige y verde. Ancha cinturilla que cierra por delante con cinco ojales confeccionados a mano y por la parte de detrás, más estrecha con dos ojales a cada lado también confeccionados a mano. Dos bolsillos de tapa se abren en la cinturilla por la parte de delante y se cierran por delante con una gran tapa, con tres ojales, que llega hasta la cintura. A la altura de las rodillas por su parte exterior los calzones se ajustan con cuatro ojales que se corresponden con los botones, de los que tan solo quedan dos, con alma de celulosa y forrados en la misma tela. En todas las costuras de los calzones se ha cosido un cordón metálico entorchado sobre alma de algodón trenzado. Toda la prenda está forrada en lino.</p>	
Fecha Ingreso	Fecha de Salida
	08/08/2006
Fuente de Ingreso	
Museo del Traje	
Observaciones	
<p>Depósito perteneciente a la administración del Estado del Museo del Traje al Ecomuseo de Yunquera .</p>	



ECOMUSEO CASA SOLA DE
YUNQUERA

martes, 08 de agosto de 2006
19:17:42

FICHA TÉCNICA DE LIBRO DE REGISTRO DE OTROS DEPÓSITOS

Objeto	Nº Registro
Nombre específico	
Material/ Técnica	
Medida CM	Estado de Conservación
Breve descripción	
Fecha Ingreso	Fecha de Salida
Fuente de Ingreso	
Observaciones	



6.5. CONTROL DE MOVIMIENTOS

Entendemos Movimiento como el traslado de un Bien ubicado en un lugar que es depositado en otro. Los movimientos en los Fondos de los Museos se hacen necesarios para poder cumplir funciones de Difusión, investigación y conservación; no obstante son procesos en los que intervienen muchos factores que afectan a la integridad y conservación del Bien por ello es fundamental dentro para el correcto registro de los fondos realizar un control exhaustivo de movimientos internos y préstamos.

a) Control de Movimientos Internos.

Son los movimientos de los bienes en el interior del Museo. Este tipo de Movimientos no requieren de procedimiento burocrático alguno. No obstante se recomienda que a la hora de realizar un desplazamiento de un bien de un lugar a otro del interior del museo este sea autorizado por la persona encargada del control de movimientos que tenga capacidades a la hora de decidir acerca de la conservación de dicho bien y del riesgo que este movimiento puede provocar. Podemos distinguir dos tipos de movimientos internos:

1. Movimiento a Corto Plazo: Son aquellos que se realizan en un corto espacio de tiempo, por ejemplo. un día, y que no requiere de realizar cambio alguno de Signatura en el Catálogo.



2. Movimiento a Largo Plazo: Se refiere a aquellos cambios temporales del bien a algún otro emplazamiento del museo; bien porque el bien requiere de ser restaurado, o simplemente expuesto en otra sala; entonces si hay una exigencia de cambio de Signatura en el Catálogo del Museo.

Para el control de Movimientos internos ha sido creado un sistema de asignación de piezas dentro del Museo. Este es recogido en la Base de Datos de Catalogación de Fondos. La signatura en el Ecomuseo Casa Sola de Yunquera se compone de cuatro campos:

- Signatura del Museo: Compuesto de las Iniciales del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera: **ECSY**.
- Signatura de la sala: Hacer referencia a la ubicación del bien en las diferentes salas. Por ejemplo, **S1** corresponde a la Sala 1 **AI** corresponde a la sala de reserva y almacén.
- Signatura del objeto: Hace referencia a las iniciales del objeto. Se ha incluido este campo, para que el bien se haga claramente identificable por el personal del museo. Ejemplo **Sab** son las iniciales de Sable.
- Signatura del Objeto 2: Donde se inscribe el nº de identificación del Bien. **S-261-96** es el número correspondiente al sable toledano.

En el control de movimientos internos de cambios temporales de emplazamiento se recomienda que a la hora de realizarse un traslado de una pieza se emitan al menos dos fichas de desplazamiento, una para el registro y otra ubicada en el emplazamiento habitual de la pieza donde se señalará el emplazamiento nuevo.



Cuando es ingresado un nuevo Bien en el museo ha de asignarle la signatura de ingreso al Área de Recepción de Bienes Culturales hasta que sea adjudicado a otra sala del museo o bien llevado al área de restauración etc. Dentro de los cuatro campos que compone la signatura de un bien sólo el de ubicación de Sala será posible cambiar en caso de que se produzca un desplazamiento.

b) Control de Movimientos Externos

Hace referencia al traslado de bienes a otros museos o instituciones con el fin de cumplir funciones de difusión o investigación. Estos movimientos se pueden dividir en dos tipos:

- 1 Movimiento a Corto Plazo: Son los que sufren aquellos Bienes que entran a formar parte de una exposición temporal fuera del propio museo, o son prestados a otros museos. Si los préstamos se producen fuera de España es necesario gestionarlo a través de un permiso de exportación. Si es un movimiento entre comunidades se encargan las propias Juntas de Gobierno Autónomo, y en caso de que se trate de un Bien BIC será regido por el propio estado.
- 2 Movimiento a Largo Plazo: Se produce cuando un Bien es depositado en otro Museo, organismo o institución.

En el Reglamento para la Creación de Museos y gestión de fondos museográficos de Andalucía se recogen las disposiciones legales de Movimientos externos de Fondos de Museos Inscritos en el registro de Museos; en cuanto a las salidas por depósitos o préstamos a otros museos por exposiciones temporales. Establece el protocolo burocrático a seguir y las normas específicas que se han de cumplir para garantizar la integridad de un bien.



Para la salida de fondos de la Comunidad Autónoma de Andalucía es necesaria una autorización expresa de la Consejería de Cultura, si se trata de salida de Bienes hacia el extranjero se requiere de autorización ministerial.

Para garantizar la salida de Fondos del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera, se hace necesario documentar y justificar todas las condiciones en las cuales se va a realizar el movimiento, a través de los siguientes pasos:

- **Informe de Conservación:** Cuando se decide realizar un movimiento de una pieza fuera del museo, ya sea por interés del propio museo o por solicitud expresa de otro, por préstamo, el primer documento que ha de emitir el museo es un Informe de Conservación de la Pieza, formulado por el departamento de Conservación. En dicho informe se han de constar los datos identificativos del Bien, como objeto, nombre específico, título, autor, técnica, medidas, y número de identificación del Bien, y fotografía del bien, seguido de un informe de conservación en donde se especifique su nivel de deterioro, grado de integridad y anomalías específicas en caso de haberlas.
- **Informe del Director** del Museo de la conveniencia del préstamo. Donde se justifica razonadamente los motivos por los que la pieza ha de ser trasladada. En caso de hacerse necesaria la autorización por parte de la consejería de Cultura o de una orden ministerial.
- En caso de que la pieza sea un depósito se requiere una aprobación del depositario del Bien.

En caso de ser un préstamo se debe presentar un **contrato de préstamo** con el objeto de especificar las condiciones bajo las cuales se hará dicho préstamo. Para se establecidas unas condiciones de préstamo que afecten a los fondos del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera nos acogemos a los requerimientos legales que se establecen en el Artículo 16 del Reglamento de 1996 de de Creación de Museos y de Gestión de Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Primero se ha



de presentar un informe de solicitud de préstamo por parte del museo peticionario. Se ha creado una solicitud de préstamo basada en los modelos estatales y andaluz. (Ver Anexo1)

En caso de Solicitud de préstamo por parte del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera, este se someterá a los reglamentos y estatutos que dicte el Museo Prestador.

En Cuanto a las Condiciones específicas de préstamo serán establecidas en acción conjunta por el departamento de Conservación y el Director del Museo, quienes determinarán también el envío de un correo supervisor del transporte y de la adecuada preservación de la conservación del Bien.

Una vez aprobada la salida de los Bienes, se deben generar otra serie de documentos que certifiquen la legalidad del acto y garanticen su integridad:

- Acta de Entrega y de Devolución de Bienes. En donde se anotará la fecha de entrega y de salida del bien, se identificará el o los Bienes y se hará constancia del estado de Conservación que presentan los objetos recibidos y entregados. También se anotarán los datos del Depositante del Bien y de la persona encargada en recibir dicho bien.
- Acta de Incidentes: En cuanto al embalaje, desembalaje y montaje en las diferentes sedes por donde transcurrirá el Bien se han de anotar todas las posibles incidencias que puedan acaecer en el proceso. En este acta se deberá constar la identificación del Bien, los datos de la exposición y sede en caso de ser un movimiento por exposición temporal o los datos del museo o institución que acoge el bien, los diferentes procesos y salas por las que transcurrirá la pieza y fecha de cada uno de ello y firma de la persona encargada.



Anexo 1



ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE FONDOS PARA EXPOSICIÓN TEMPORAL

DATOS DEL ORGANIZADOR

Nombre y Apellidos

DNI o Pasaporte

En Representación de:

DNI o CIF:
Domicilio:
Teléfono/fax:

Nacionalidad:
País:
Correo Electrónico:

DATOS DE LA EXPOSICIÓN

Denominación:

Sede (País, Ciudad, Calle y nº)

Fecha de la Inauguración y clausura:

Comisario:

El Organizador declara conocer y aceptar las condiciones de préstamo establecidas en el Anexo II de este documento y SOLICITA, por el presente escrito el préstamo temporal para exposición de bienes de los Fondos de este museo.

En, a.....de.....de.....

EL/LA SOLICITANTE

EL/LA DIRECTORA/ DEL MUSEO



SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE FONDOS PARA EXPOSICIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	Nº DE INVENTARIO	VALOR A EFECTO DEL SEGURO

CONDICIONES PARTICULARES QUE FIJA EL MUSEO PRESTADOR Y QUE OBSERVARÁ EL PRESTATARIO (MEDIDAS DE SEGURIDAD, CONSERVACIÓN, TIPO DE EMBALAJE E IDONEIDAD DEL TRANSPORTE)
<p>CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA SALA</p> <p>CONDICIONES MENDIAMBIENTALES</p> <p>CONDICIONES DE EMBALAJE Y TRANSPORTE</p> <p>REPRODUCCIONES</p> <p>CATÁLOGOS</p> <p>LÍNEA DE CRÉDITO</p> <p>DEBOLUCIÓN DE LOS BIENES</p> <p>GASTOS</p> <p>ANULACIÓN</p>

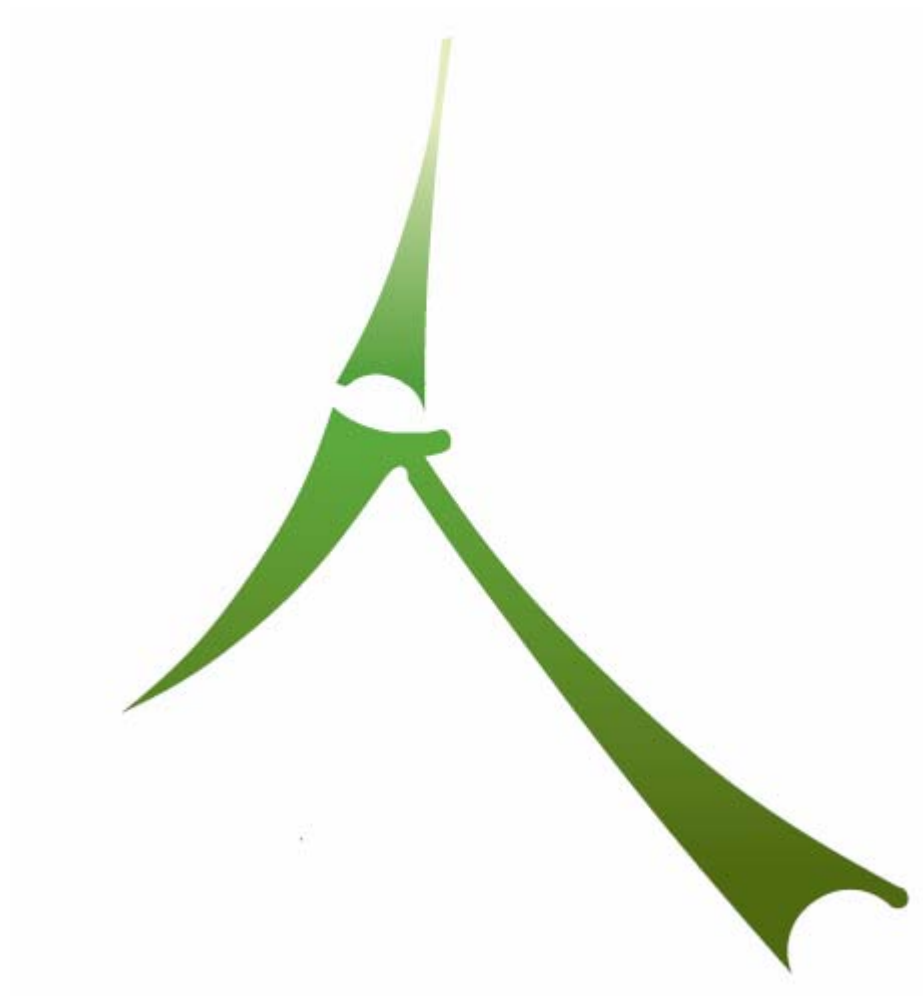


C) Control de Bajas y Expurgos

La Baja de un Bien se produce en caso de destrucción, desaparición, Intercambio o transmisión de Bienes entre Museos Estatales y por reintegración de un yacimiento arqueológico. Cuando se produce una baja del fondo esta ha de ser documentada en los sistemas de documentación. El tratamiento de las Bajas en este caso será tomado como un movimiento para así no eliminar la información referente al Bien, con lo cual debemos realizar el protocolo burocrático establecido para dichos movimiento.



7. INVESTIGACIÓN.





La investigación constituye uno de los pilares básicos de cualquier museo junto con la documentación, la comunicación y difusión, y la administración. Pero es la investigación el pilar que sustenta a las otras (conservación, comunicación y exhibición de los bienes culturales que han sido depositados en el museo), ya que sin ella no podemos establecer criterios para evitar el deterioro de los objetos y proponer un mantenimiento eficaz del edificio contenedor, ni organizar la difusión de los objetos expuestos con fundamentos sólidos. Son todas estas funciones esenciales en la institución, y lo confirma cualquier definición que consultemos de museo (ICOM; Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, art. 59.3; Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, art. 1; Ley 2/1984 de Museos de Andalucía, art. 1.1.)

Tanto unas funciones como otras han de cumplir un fin: el de conseguir hacer de la institución un lugar de servicio a la sociedad, un centro cultural. Lo que se traduce en que el museo debe ser algo dinámico, comprometido con la vida de la comunidad en la que se halla y ha de ser acicate para que esta comunidad se implique en la actividad y desarrollo del mismo. Es decir, tiene que haber una relación mutua y un interés coincidente entre institución y comunidad, pues ambos han de avanzar a la vez.

Y si esto es importante en cualquier museo, en el Ecomuseo "Casa Sola" su protagonismo debe acrecentarse, pues ha de actuar de motor de desarrollo, y un desarrollo sostenible, respetando estrictamente los bienes que alberga y su entorno, a la vez que se sirve de ellos. Recordemos las palabras de G. H. Riviére, padre de la Nueva Museología, cuando en 1985 definía el concepto de Ecomuseo del siguiente modo: es un instrumento que el poder político y la población conciben, fabrican y



explotan conjuntamente. El poder, con los expertos, las instalaciones y los recursos que pone a disposición; la población, según sus aspiraciones, sus conocimientos y su idiosincrasia²³.

A pesar de la fecha de esta definición la idea de Ecomuseo nació años antes, ya por los años cuarenta se empezaba a teorizar sobre este concepto, pero cuando realmente toma cuerpo es a principios de los años setenta, estimulada por esa novedosa corriente: la Nueva Museología, que propone un mayor acercamiento del hombre al museo y del museo al hombre, incluyendo entorno natural y social. Se fundamenta en los siguientes parámetros, que quedan como enunciados esenciales de esta: 1) Democracia cultural; 2) Un nuevo paradigma múltiple: se pasa de la monodisciplinaridad a la pluridisciplinaridad, del público a la comunidad y del edificio al territorio; 3) concienciación; 4) Un sistema abierto e interactivo; 5) Diálogo entre sujetos. Estas características fundamentan el nacimiento de la nueva tipología de museo que es el Ecomuseo.

La investigación en el Ecomuseo Sola se desarrollará por un lado, por el mismo personal, propio de la institución, y por otro, por personas externas a este, a través de diferentes instituciones y organismos, aunque cuenta como principal colaboradora con la Universidad de Málaga. Esta relación será establecida por parte de Ayuntamiento de Yunquera (titular del Ecomuseo) a través de diferentes protocolos, convenios y contratos a convenir.

Todo el proceso de investigación que se va desarrollar en el museo estará orientado a la profundización en primer lugar en el conocimiento de Yunquera, tanto como municipio integrante de la comarca de la Serranía de las Nieves, como pueblo con pasado, tradiciones y voz en sí mismo. Para realizar este estudio, se establecen parcelas generales de investigación:

²³ G. H. Rivière. *Definición evolutiva de Ecomuseo*. Revista Museum, núm 148 (pág. 182)



- Impulsar el conocimiento difusión y comunicación de la colección del Ecomuseo, así como de los recursos de Yunquera
- Catálogo y estudio de la colección permanente del Ecomuseo garantizando su conservación y promoviendo el enriquecimiento y mejora de los bienes patrimoniales del Ecomuseo
- Inventario y evaluación de los bienes tangibles e intangibles de Yunquera
- Publicación y difusión de los resultados extraídos de las diferentes actividades investigadoras
- Fomentar el acceso al público y facilitar el estudio a los investigadores
- Programación, proyecto y desarrollo exposición permanente
- Colaboración en programas de investigación de instituciones ajenas al museo

7.1. INVESTIGACIÓN INTERNA

Las líneas de investigación seguirán este programa, atendiendo, a la prioridad determinada a continuación:

1º Investigación sobre la historia de Yunquera; aunque algo conocemos de su pasado, necesitamos afianzar y confirmar esta Historia:

- Sus orígenes: organización de excavaciones arqueológicas que aporten datos y objetos a unos supuestos establecidos sobre el nacimiento de esta población, para lo que se establecen convenios con la Universidad de Málaga, Dpto. de Arqueología y Prehistoria, encargado de proyectar y efectuar las prospecciones necesarias,



en primer lugar, y posteriormente, las excavaciones. Para llevar a cabo estas excavaciones, a parte de contar con un equipo profesional de arqueólogos externos, procedentes de la Universidad de Málaga, se organizarán anualmente, en época estival, Campos de Trabajo²⁴, que ayudarán a dinamizar el proceso de excavación.

- Época musulmana y conquista de la Comarca, formación básica de la Yunquera que hoy conocemos: parcela dedicada a la profundización de los conocimientos sucedidos desde el siglo VIII hasta el XIV. Investigación a través de la historia del arte: Estudio de la Ermita árabe, resto más antiguo de yunquera; estudio de características urbanísticas, que se empezaron a conformar en época islámica.
- La Yunquera cristiana: estudio de la evolución del urbanismo de Yunquera y de los hitos más importantes del pueblo. A saber: Ermita del Porticate (s. XVI), Torre Vigía (s. XVI) Iglesia de la Encarnación (s. XVII), Ermita de la Cruz del Pobre
- Yunquera en la Guerra Civil: estudios a través de documentos y testimonios directos o indirectos, de como se vivió ésta en Yunquera y acontecimientos y personajes destacados.
- Yunquera y la industrialización: tema centrado en la Yunquera contemporánea para conocer la base económica del municipio, ya que Yunquera ha sido un importante centro de fabricación textil.

²⁴ Los Campos de Trabajo en Andalucía son organizados por el Instituto Andaluz de la Juventud, dependiente de la Junta de la Comunidad. Abarca diferentes tipos de proyectos (investigación, documentación, recuperación y/o rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultura; de arqueología y etnología; acciones destinadas a la recuperación y protección del medio ambiente; culturales y/o artísticos; de acción comunitaria y social; construcción, estudio). Estos programas precisan la colaboración de la Junta de Andalucía con Ayuntamientos, Asociaciones, Fundaciones, Empresas de turismo juvenil... que son las entidades que deben presentar sus proyectos para que sean aprobados según el convenio que anualmente se publica. El aprobado para el 2006 es la Resolución de 8 de noviembre de 2005 del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se regula la convocatoria para la aprobación de proyectos correspondientes al Programa de Campos de Trabajo de Servicio Voluntario de jóvenes para el año 2006. Son ofertas veraniegas dirigidas a jóvenes (entre 18 y 30 años) que consisten en un servicio voluntario, a través del cual se va a desarrollar un proyecto de proyección social que revierte en beneficio de la comunidad. Estos trabajos están dirigidos al entorno en que se desarrollan a través de actividades complementarias de diferente carácter. Ofrecen la posibilidad de conocer unos nuevos lugares y otras formas de cultura, el contacto con otros jóvenes y la participación y colaboración activa en proyectos de relevancia para la comunidad.



2º Investigación en torno a la figura de Francisco Sola a través de su Colección. Paco Sola, con esta familiar denominación se refieren los yunqueranos a uno de los personajes más destacados y queridos del pueblo. Es a él a quien se le debe este Ecomuseo de Yunquera, ya que será, en lo que fue su casa, donde se situará la sede y serán sus objetos los que aporten gran parte de los fondos museográficos del centro, gracias a la donación de estos. Los puntos determinantes en esta faceta de la investigación:

- Estudio exhaustivo de las principales obras pictóricas de la colección. Estudio detallado de la obra pictórica de Denis Belgrano
- Estudio pormenorizado de los objetos de artes decorativas de la colección
- Estudio exhaustivo sobre la conservación de la colección y su restauración
- Estudio de público
- Transcripción y estudio de los documentos de la colección de Francisco Sola y desarrollo de un breve estudio sobre la jurisprudencia a través de ellos.
- Estudio sobre la publicidad y el marketing de principios del siglo XX, a través de las etiquetas conservadas en la colección de Francisco Sola
- Análisis del estudio de la arquitectura del edificio como ejemplo de construcción de casa solariega en la localidad
- Análisis y conservación de la documentación que certifica la autenticidad de la reliquia de la Santa Cruz conservada por la familia



3º Centrado en el entorno de Yunquera, una de las mayores riquezas que posee.

- Organización de rutas histórico naturales
- Estudio del medio ambiente
- Estudio del pinsapar, su origen y beneficios que aporta al municipio y a la comarca desde diferentes puntos de vista: ambiental, turístico, económico

4º Conocimiento de los oficios tradicionales de Yunquera: cómo surgieron, quien los desempeñaba, vigencia y documentos referentes a las distintas actividades, que nos aportarán un mayor conocimiento de la forma de vida, costumbres y actividades económicas de Yunquera, del mismo modo, se relacionarán estas, con las desarrolladas en los otros pueblos de la Comarca, para reflejar diferencias, coincidencias y relaciones de unos con otros.

- Los neveros
- El trabajo con juncos
- La vendimia
- Recogida de la aceituna
- Industria textil

Los programas de investigación serán dirigidos por el Director del Ecomuseo, con la previa aprobación de la Junta Directiva. La parte concerniente a la colección del museo, será desarrollada en su mayor parte, por el personal del museo.



En cuanto a la colaboración externa, ésta deberá ser, del mismo modo, aprobada con antelación por la Junta Directiva y supervisada durante su desarrollo por la misma. La participación de investigadores externos se torna imprescindible en instituciones de plantillas y dimensiones reducidas, debido a la multiplicidad de la naturaleza de los temas objeto de investigación. Por tanto es necesario contar con investigadores procedentes de diferentes disciplinas. En esta colaboración tiene un papel destacado la Universidad de Málaga, con la que se establecerá un Marco de Colaboración, mediante instrumentos que regulen sus relaciones a través de Convenios Específicos, regulados según lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, así mismo, la concesión de ayudas para proyectos de investigación quedan regulados por la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de Investigación Científica y Técnica, a través de cual los proyectos quedan incluidos en el Plan Nacional de Investigación y Desarrollo (I+D) y en los que se establecen relaciones con empresas para su desarrollo.

7.2. INVESTIGACIÓN EXTERNA

Esta parcela de investigación externa atenderá a las siguientes acciones:

- Organización y realización de todo tipo de actividades académicas: cursos, conferencias, simposios
- Apoyo de investigadores y estudiantes



- Intercambio de publicaciones, trabajos de investigación y de cualquier tipo de materiales académicos que resulten de interés
- Intercambio y colaboración de todo tipo de proyectos culturales de interés común
- Prácticas de estudiantes en los dos últimos años de sus estudios

Las Becas de Investigación se contemplarán como otra forma de relación y colaboración entre Ayuntamiento y Universidad. Igualmente habrán de contar con la autorización de la Junta Directiva y con la aprobación del proyecto. Cada beca de investigación al finalizar entregará al Ecomuseo una Memoria de la actividad realizada, que pasará a formar parte del fondo documental de la Biblioteca.

Se observa la posibilidad de establecer relaciones con otro tipo de instituciones, como son Fundaciones y Asociaciones, que serán concretadas y establecidas a través de Convenios de Colaboración siempre que éstas estén relacionadas e interesadas en temas acordes con las directrices generales, antes expuestas, que van a regir el área de investigación del Ecomuseo Sola.

Del mismo modo, y atendiendo al artículo 23 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en que expone que: los museos deberán facilitar a los investigadores la contemplación y el estudio de los fondos que no estén expuestos al público, así como la consulta de catálogos sin menoscabo del normal funcionamiento de los servicios. Para facilitar esta posibilidad, el Ecomuseo Sola contará con una sala y estancias habilitadas para investigadores de las que podrán disponer para llevar a cabo sus estudios. Esta infraestructura esté proyectada para la 4ª fase del museo.

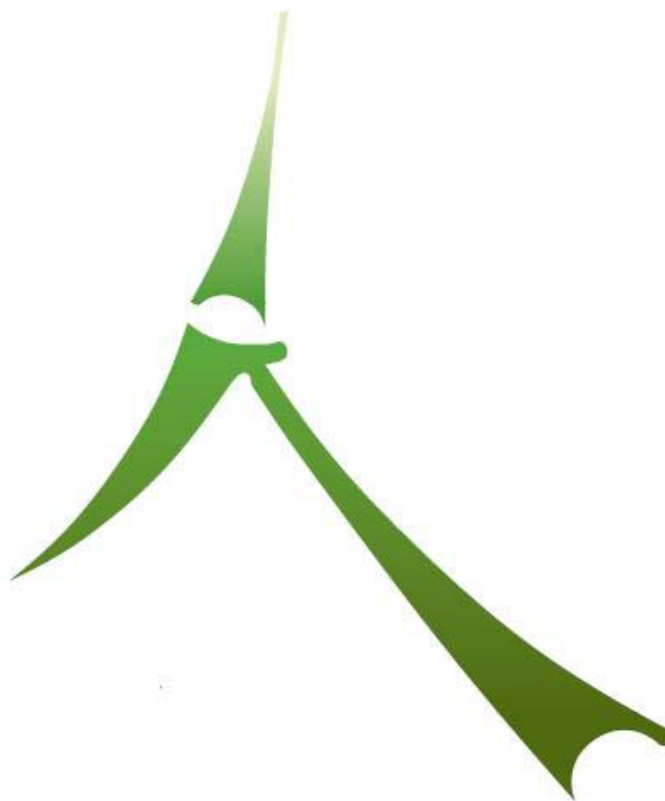


Para posibilitar y facilitar la labor científica del Ecomuseo, el edificio contará con un Biblioteca especializada, sobre todo en Etnografía y Antropología. Parte de ella será formada por fondos bibliográficos, procedentes de la donación cedida, formada por los bienes de Francisco Sola. Así mismo, se comenzará a formar otros fondos relacionados con todas las funciones y actividades que el Ecomuseo va a desarrollar: conservación, exhibición, actividades didácticas, desarrollo sostenible y patrimonio. Un reto de la biblioteca es mantenerse actualizada en cuanto a temas relacionados con su contenido y funciones, e ir aumentando sus fondos a través de compra, intercambio con otras instituciones, donaciones de profesionales e investigadores. Del mismo modo, será la receptora de la memoria colectiva del pueblo, pues en ella, habrá un espacio especial dedicado a todo lo publicado por autores autóctonos y sobre obras referentes al mismo pueblo y a su entorno y comarca. La biblioteca no puede ser un espacio tratado como elemento secundario del ecomuseo, ya que aporta la visión global de su colección. Ha de ser considerada como parte esencial de la institución, con características y finalidades propias. El personal encargado de la institución debe velar por la correcta clasificación y ordenación de sus fondos con el objeto de facilitar su utilización, así como el acceso a la misma.

Otra parcela digna de estudio, a nivel interno y externo es el que se centra en la Museología. Los museos son la razón del nacimiento de esta disciplina. Cada uno debe aportar sus experiencias, conocimientos y estudios, para hacer de la Museología una parcela de conocimiento en sí misma que. La institución Ecomuseo Casa Sola, puede aportar anualmente una Memoria en la que se recojan las principales conclusiones de las investigaciones propuestas, cualesquiera que sea su origen. Con esto se aporta al futuro investigador toda la información necesaria para probables estudios y se justifica la dinamización y vitalidad de la institución, ya que en dicha Memoria, no sólo se incluyen los estudios realizados, si no que se recogen todas las actividades relacionadas con ella que se hayan organizado y desarrollado en ese periodo anual.



8. CONSERVACIÓN DE LAS COLECCIONES





Una de las principales misiones de un ecomuseo es la conservación y la preservación de los objetos que integran su colección. El mantenimiento para el futuro de los bienes que formaron parte de un pasado cuyo recuerdo corre peligro de desaparición, se convierte en un elemento de gran importancia.

Entendemos por conservación el conjunto de medidas que tienen como finalidad evitar el deterioro de los objetos y la prolongación de su vida. Siguiendo las tendencias museológicas actuales, un Ecomuseo con las características del de Yunquera pone particular énfasis en las medidas de conservación preventiva frente a la conservación curativa. Para asegurar la preservación de los objetos se controlan las condiciones medioambientales del edificio, el control de plagas, la iluminación, las modalidades de almacenamiento y exhibición. Se opta por la conservación preventiva, es decir la intervención mínima sobre la obra y la previsión para controlar aquellos elementos que puedan influir en su deterioro anticipado, por encima de la restauración. Con todo ello se intenta prolongar la existencia de los objetos el mayor tiempo posible, puesto que el primer fin de la conservación es la de asegurar la permanencia de los bienes culturales. Los medios puestos al alcance para este fin no deben en ningún caso afectar a la naturaleza de estos bienes, ni de los materiales que lo constituyen, ni de los significados que esas materias vinculan, ya que la conservación respeta la integridad de los objetos.

Así, el objetivo general que se seguirá en todo momento es la determinación de las condiciones de conservación más adecuadas para el bien cultural, compatibilizándolas con su uso y función. Medida relativamente sencilla de aplicar cuando tratamos con colecciones de objetos tangibles. Sin embargo, en el caso de un Ecomuseo no es tan sencillo emplear ese criterio general, ya que presenta una característica muy particular y es que una parte muy importante de los bienes que integran el museo se encuentran fuera de los muros de éste.



Cuando se habla de conservación de la colección de una institución se suele pensar únicamente en piezas físicas y entorno en el que cuidar constantes climáticas como la humedad o la temperatura. Pero un Ecomuseo tiene entre su inventario de bienes tipologías no comunes ni sencillas de conservar, principalmente porque por lo general no son tenidas en cuenta en los procesos de conservación que no suelen tener programas específicos ni protocolos de actuación para bienes que no sean piezas de la colección material expuesta o almacenada.

Para evitar este punto, el Ecomuseo Casa Sola propone un programa de conservación que vaya más allá de las piezas y de la climatización de las salas, distinguiendo tres vertientes:

- Objetos de la colección física, diferenciando los que se encuentran en el área de exposición o de almacén.
- Colección arquitectónica y material presente en el territorio al aire libre.
- Colección inmaterial.

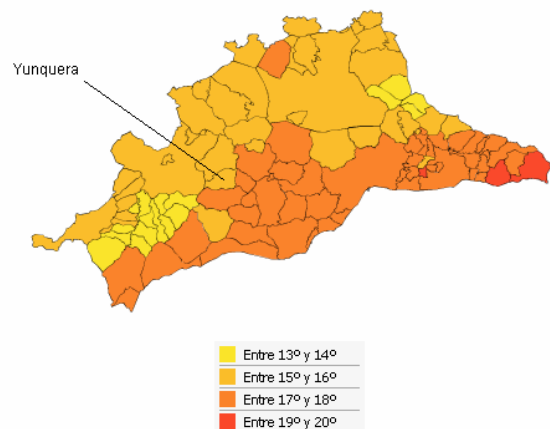


8.1. OBJETOS DE LA COLECCIÓN FÍSICA.

8.1.1. CONDICIONES CLIMÁTICAS DE YUNQUERA.

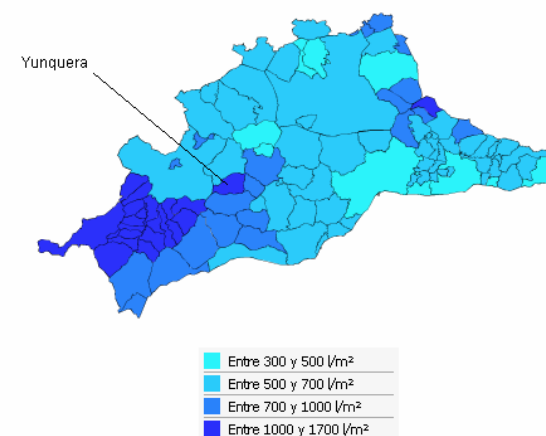
A la hora de analizar las medidas de conservación preventiva para el mantenimiento de la colección, hay que partir de un factor muy importante como es el medio ambiente en el que la institución que guarda las piezas se localiza. En el caso de Yunquera, el municipio se localiza a Latitud 36° 44' Norte, Longitud -4° 55' Oeste, Altitud 681 metros sobre el nivel del mar. Presenta un clima interior de montaña caracterizado por inviernos fríos y rigurosos y veranos cálidos. La oscilación climática entre el día y la noche es bastante significativa, produciéndose cambios bruscos de temperatura y humedad ambiente. Estos elementos influyen muy negativamente en la conservación preventiva de las piezas, por lo que son tenidos en cuenta a la hora de optar por un sistema de climatización para el museo.

Distribución de la temperatura media anual de la provincia:



Fuente: www.webmalaga.com

Distribución de la media anual de precipitaciones de lluvia de la provincia:



Fuente: www.webmalaga.com

La temperatura media anual es de 16 °, 2700 son las horas de sol al año y 1050 l/m² las precipitaciones que suelen caer.



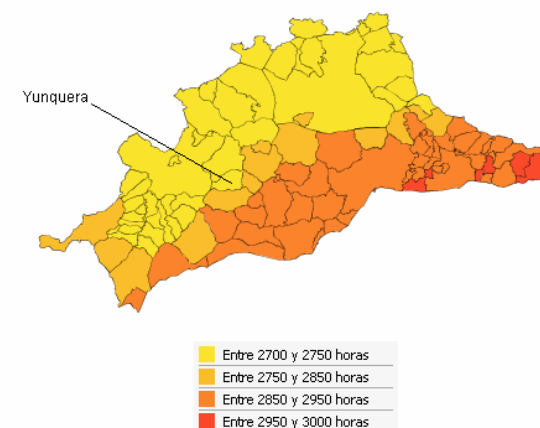
8.1.2. CONDICIONES DEL INMUEBLE.

Si significativo es el clima a la hora de la conservación, igual importancia tiene las condiciones del inmueble en el que se ubiquen las piezas.

La sede del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera es el resultado de la rehabilitación de un edificio del siglo XIX. Los edificios históricos suelen presentar mayores problemas a la hora de mantener unas constantes climáticas que los de nueva planta, sin embargo en este caso concreto la rehabilitación ha incluido un importante proceso de mejora y adaptación a los criterios actuales de edificación de un museo. En concreto, los criterios constructivos que se han seguido, para hacer de esta casa un espacio adecuado para la conservación de las piezas, han sido:

- Aislamiento de los muros, paredes y ventanas, para evitar que los fuertes cambios de temperatura exteriores afecten al interior causando daños progresivos en el material.
- Control de las ventanas y accesos lumínicos de luz exterior.
- Sistema global de climatización, capaz de mantener una temperatura y humedad idónea en cualquier época del año.

Distribución de la media anual de horas de sol de la provincia:



Fuente: www.webmalaga.com



Uno de los mayores problemas que se presentaron a la hora de conjugar la arquitectura tradicional del edificio con el proceso de conservación de las piezas, fueron los dos patios abiertos típicos de las casas de ascendencia mediterránea. Para conservar el espíritu de la casa, pero impedir que estos patios fueran focos de problemas de conservación, se optó por colocar monteras acristaladas sobre ellos, que mantiene la imagen general de cómo era la casa, pero permiten el control climático. Sobre las monteras que se colocarán toldos que permitan que haya claridad en las salas sin que entre la luz directa pueda alterar el material. En el caso del patio central se colocará un toldo plano de pared a pared, y para el patio posterior se usará un toldo plano con estructura debido a sus características y dimensiones.

Para las comprobaciones de Humedad y Temperatura existirán sondas de pared en la planta baja y en la primera planta, así como en el área de reserva.

8.1.3. PROTOCOLO GENERAL DE CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES.

Las variables que intervienen en el proceso de conservación preventiva, o de actuación sobre el medio, son:

1. La Temperatura: resulta complicado de medir y de controlar exactamente, y sin embargo su importancia es vital para la conservación de la colección ya que además influye directamente en la humedad relativa. El gran peligro de la temperatura es su variación, ya que si la temperatura baja, la humedad relativa asciende y viceversa. Además influye también indirectamente de otra manera; así por ejemplo, determinados niveles de temperatura favorecen la proliferación de microorganismos. En el caso del Ecomuseo Casa Sola, se mantendrá una Temperatura media



superficial de 21 °C en verano y 23 °C. Estas medias permiten un grado óptimo de Temperatura y confort humano compatible con la variedad de materiales que se localizan en el museo.

2. La Humedad Relativa: es el tanto por ciento de agua que posee el aire. Si se llega al punto de humedad de saturación se puede condensar en gotas, siendo muy perjudicial para las piezas. Sin embargo, no es preciso llegar a esos extremos para que la humedad pueda alterar las condiciones de una pieza, variables altas o bajas de este tipo de humedad actúan negativamente en el proceso de conservación de los objetos, por lo que es preciso su control exhaustivo y su mantenimiento en unos parámetro concretos. En el Ecomuseo Casa Sola se mantendrá una humedad constante del 45%. .
3. Iluminación: se evitará en todo momento la incidencia de la luz directa en el interior del museo, mediante toldos o estores en las ventanas que impidan el paso de las radiaciones perjudiciales para las piezas.
4. Contaminación: el pueblo de Yunquera se encuentra en un lugar privilegiado, alejado de las grandes urbes, de la industria y de la masificación de los transportes, presenta unos indicadores ambientales envidiables. Por tanto, ni la contaminación del aire, ni la acústica suponen un problema a tener en cuenta en el Ecomuseo Casa Sola.

8.1.3.1. BIENES QUE INTEGRAN LA COLECCIÓN PERMANENTE.

Las obras situadas en las salas de exposición presentan una problemática añadida a los controles ambientales mencionados, y es la presencia del público. Las personas generan calor y exhalan vapor de agua, y aunque es cierto que no son niveles



muy elevados, en el caso de inmuebles como la sede del museo de Yunquera, donde las salas son relativamente pequeñas, esto puede llegar a ser un problema añadido que tendrá que evitarse controlando que no estén más personas de las permitidas por sala durante un periodo elevado de tiempo.

Además de ello, los visitantes son un peligro potencial para las piezas, por lo que habrá unas normas de seguridad en sala que eviten posibles deterioros en las mismas:

1. No manipular los objetos que se encuentren insertados en vitrinas o estén expresamente marcados con una prohibición de tocar. En un Ecomuseo como el de Yunquera, en el que hay una gran cantidad de módulos interactivos y piezas que se pueden ser manipuladas por el visitante, puede extenderse ese trato también a los bienes culturales, por lo que habrá que controlar en todo momento que estos se encuentren debidamente protegidos o señalizados para evitar malentendidos por parte del público.
2. No se puede fumar dentro de las instalaciones del museo, tanto por la seguridad de las obras como en virtud de la Ley Antitabaco 28/2005 de 26 de Diciembre, que impide que incluso los trabajadores del museo puedan fumar.
3. No se puede entrar al museo con materiales peligrosos, tales como elementos cortantes, inflamables, etc.
4. Esta prohibido introducir comida o bebidas en las áreas de exposición.
5. No está permitido introducir en el museo paraguas, mochilas, bolsos de grandes dimensiones o maletas.
6. La toma de fotografías deberá hacerse previa autorización del personal del museo y sin usar el flash.

8.1.3.2. BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN EL ALMACÉN.

La cantidad de piezas que se localizan en el almacén multiplica por treinta el total de las obras expuestas. Esto hace que los almacenes sean un espacio especialmente importante en este Ecomuseo a la hora de conservar los bienes patrimoniales. Por



ello, debe evitarse en todo momento que sean simplemente un lugar de hacinamiento de piezas y se debe vigilar su almacenamiento controlado y científico para evitar degradaciones en los objetos.

Las características recomendadas para que no se dañen las piezas en los nuevos almacenes del Ecomuseo son:

- Control climático.
- Espacio suficiente para que se puedan mover las piezas sin riesgo.
- Facilidad de limpieza.
- Sistema de alarma y detección de incendios.
- Iluminación adecuada.
- Respeto a las características y dimensiones de las piezas para no tener que forzar en ningún momento.
- Presencia de mobiliario específico como peines para pinturas, barras y ganchos para lámparas, carpetas y cajas no ácidas, bandejas para joyas y medallas, etc.

Las medidas específicas de conservación en este lugar serán:

- Temperatura de 18 °C, ya que no accede público y no es preciso mantener una media de confort humano, se baja unos grados la temperatura con respecto a la zona de exposición para adecuarlo mejor a las necesidades de las piezas.
- Correcta ventilación para evitar condensaciones de humedad y acumulación de gases y microorganismos. Sistema de extracción de aire.
- Uso de estanterías resistentes y no corrosivas.
- Piezas correctamente embaladas en materiales adecuados, no ácidos y de pH neutro.
- Mantenimiento sistemático para evitar acumulación de polvo y microorganismos.



8.1.4. CRITERIOS DE RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES.

Cualquier tipo de intervención en el material que forma parte del Ecomuseo se hará siguiendo los criterios que se enumeran a continuación:

- Respeto a la pieza original.
- Intervención científica, rigurosa y objetiva.
- No falsificaciones.
- Reversibilidad en los tratamientos.
- Materiales y productos compatibles con los bienes a intervenir.
- Se priorizará la conservación del material por encima de la restauración de la forma.
- Se reintegrará sólo cuando sea necesario para la legibilidad y la estabilidad de la pieza.
- Condicionantes de la reintegración:
 - o No se intentará reconstruir la imagen global de la pieza cuando se hayan perdido más de 2/3 del total de la superficie.
 - o La diferenciación respecto al original
 - o Añadidos materiallymente diferente y visualmente identificables.
- Se documentará exhaustivamente todo el proceso.
 - o Memoria inicial y memoria final
 - o Informe de cada pieza intervenida.



Las etapas que se seguirán en los procesos de restauración serán:

- 1) Documentación inicial
- 2) Definición del estado de conservación
- 3) Tratamiento
- 4) Acondicionamiento y embalaje
- 5) Informe final

8.1.5. TIPOS DE OBJETOS QUE INTEGRAN LA COLECCIÓN Y ESTADO DE CONSERVACIÓN.

En el Ecomuseo Casa Sola nos encontramos con una gran diversidad de materiales, en concreto:

8.1.5.1. MATERIALES ORGÁNICOS.

- Madera: se encuentra presente en todos los muebles que formaron parte de la antigua casa Sola así como en la mayor parte de las piezas etnográficas relacionadas con los oficios del campo, como la siega. Presentan en su mayoría un estado aceptable, aunque la presencia de túneles y cavidades en algunos de los objetos identifica el ataque de xilófagos. Todas estas piezas deberían ser tratadas antes de ser expuestas, pero también con anterioridad a su almacenamiento definitivo en los almacenes del Ecomuseo, con el fin de que no puedan contagiar el deterioro a otros objetos de madera sana.
- Textiles: el Ecomuseo tiene una pequeña cantidad de materiales hechos en fibra naturales, y está en proceso de recepción de donaciones de trajes y aperos de lana. Los textiles presentan una gran facilidad para la



degradación ante agentes de tipo biológico, y aunque las piezas observadas en este campo presentan un buen estado de conservación, se hace preciso un programa de control de los nuevos ingresos al museo para evitar contaminaciones biológicas.

- Cuero: el Ecomuseo tiene una cantidad considerable de piezas en cuero, bien procedentes de las donaciones etnográficas o bien como parte del mobiliario de la colección Sola. En este segundo caso, el estado del cuero, sin llegar a ser malo, presenta los primeros problemas de rigidez y craquelación, por lo que debería ser tratado antes de su exposición pública.
- Papel: uno de los puntos fuertes de la colección Sola es la gran cantidad de material documental, así como el elevado número de volúmenes en la biblioteca y los dibujos a acuarela o bocetos a lápiz. El delicado estado de muchas de estas piezas hace recomendable un examen de todo este material y el tratamiento de aquellos documentos que presenten mayores problemas de conservación. Se hace especialmente necesario la restauración de La Bula de Autenticación de la Espina de Cristo, por su importante valor documental, ya que el papel presenta amarilleamiento y se está disgregando.
- Pintura sobre lienzo: la mayoría de cuadros de realizados en el siglo XX por Francisco Sola o sus discípulos se encuentran en un estado de conservación bueno o muy bueno. No ocurre lo mismo con los lienzos de siglos anteriores, en los que se puede observar, ennegrecimiento del barniz, pérdidas matéricas, craqueladuras, etc. Sería recomendable la restauración de los cuadros de Denis Belgrano y Francisco Prats con anterioridad a su exposición pública.



8.1.5.2. MATERIALES INORGÁNICOS:

- Vidrio: la colección Sola tiene una importante cantidad de objetos en vidrio, de menaje y decoración. Aunque el estado general es relativamente bueno, hay piezas con faltas.
- Cerámica y porcelana: constituye una parte importante de la colección Sola. En su mayor parte tienen un estado de conservación aceptable, aunque las piezas más significativas han sufrido roturas en su mayoría (muchas con pérdidas de trozos) y se encuentran lamentablemente reconstruidas. Este tipo de piezas no pueden ser expuestas sin una restauración previa.
- Metales: la mayor parte de los metales forman parte de las futuras donaciones de aparejos de labranza para la colección etnográfica. Su uso continuado durante mucho tiempo ha hecho que estas piezas se encuentren en un estado de conservación intermedio, por lo que se recomienda su tratamiento con anterioridad a su exposición.

8.1.6. MANTENIMIENTO Y REGLAJE.

Para el buen funcionamiento del Ecomuseo se establece el siguiente sistema de mantenimiento cotidiano:

- Sistema de limpieza diaria.
- Medidas de control de plagas.
- Programa de revisiones periódicas de los medios técnicos de control ambiental.
- Mantenimiento preventivo y correctivo en cualquier tipo de máquina, elemento, sistema o instalación en sus aspectos eléctrico o electrónico.



- Localización, diagnóstico y resolución de cualquier tipo de problema relacionado con las piezas o con el montaje expositivo.
- Desmontaje, limpieza, reparación o sustitución de los elementos museográficos.
- Ajuste y reglaje de los elementos eléctricos o electrónicos en función de las instrucciones dadas por el visitante.

8.1.7. PROTOCOLO DE MANIPULACIÓN, EMBALAJE Y MARCAJE DE LAS OBRAS.

Cuando una obra corre mayor riesgo es cuando se manipula, por eso se tiene que minimizar al máximo los desplazamientos de material y sólo realizarlos cuando sea realmente necesario. Y en caso de que se precise un transporte, se seguirá el siguiente protocolo:

- Sólo moverán las piezas el personal especializado.
- Se realizará bajo el control de un especialista.
- Si se va a manipular directamente las piezas con las manos, es preciso el uso de guantes dobles: unos de látex recubiertos por otros de algodón fino.
- Ante objetos de grandes pesos o dimensiones, la manipulación se hará por medio mecánico.
- Si el desplazamiento implica algún tipo de salida fuera del museo, o desplazamientos de largo recorrido dentro de éste, la obra ha de ir perfectamente embaladas para evitar deterioros.

En este último caso, una pieza que vaya a realizar un viaje exterior al museo ha de ir siempre perfectamente embalada, según las siguientes características:



- Los bienes han de llevar embalajes a medida.
- Deben ser sólidos y seguros, capaces de resistir manipulaciones, golpes y caídas.
- Si la obra lo precisa, ha de llevar aislamiento térmico.
- Se han de usar materiales no ácidos.
- Se deben cubrir todas las caras de la pieza.
- Se deben usar adhesivos o colas que no dejen residuos.
- Las uniones han de ser estables y llevar sucesiones de cierres y aperturas.
- Los embalajes no deben ir pintados o barnizados.

En cuanto al marcaje de las obras para su identificación a nivel interno del museo, se hará siguiendo estas premisas:

- Los objetos de vidrio, metal, madera, hueso, plástico y cerámica se marcarán directamente sobre la superficie con acrílicos solubles en agua.
- Para el papel se usará lápiz de punta media y se tratará de marcar por el reverso o por una zona poco visible.
- A los textiles se les coserá una cinta de algodón natural (no coloreado) sobre la que se encuentra escrito el número.
- Para el cuero y la piel se usará etiquetas de papel no ácido.
- Para objetos de metal, porcelana y cristalería se usará una película de protección sobre el marcaje.
- Se buscará el sitio más discreto para colocar las marcas.
- Se marcará en un sitio donde no sea fácil que desaparezca.
- En superficies porosas o muy lisas se aplicará con anterioridad una capa base que facilite la escritura.



- Objetos de similares características serán marcados en sitios iguales, como una forma sencilla de facilitar la búsqueda de la señal.

8.1.8. PLAN DE CONDICIONES GENERALES EN CASO DE PRÉSTAMO.

8.1.8.1. SALIDA DE PIEZAS DESDE EL ECOMUSEO CASA SOLA

Para el préstamo o salida temporal de piezas, se deben tener en cuenta una serie de requisitos para velar por la conservación de los objetos:

- Estar en buen estado de conservación y sin patologías de riesgo.
- Conocer las condiciones en las que estará en su lugar de destino y verificar que no son nocivas para la conservación de las obras.
- Ser trasladada por personal experto.
- Que existan aparatos mecánicos de seguridad para el buen manejo de las obras más pasadas o de mayor tamaño.
- Llevar un embalaje óptimo.

8.1.8.2. ENTRADA DE PIEZAS AL ECOMUSEO CASA SOLA.

El Ecomuseo de Yunquera, a la hora de recibir piezas de otras instituciones bien para exposiciones temporales o bien como depósito, se compromete a:

- Cuidar de las piezas como si se tratase de obras propias de la colección.
- Mantener las condiciones ambientales propicias para su conservación.
- Poner los medios oportunos para que

8.2. COLECCIÓN ARQUITECTÓNICA Y MATERIAL PRESENTE EN EL TERRITORIO.



Dentro de la colección que forma parte del Ecomuseo Casa Sola se incluyen también las construcciones históricas, artísticas, populares y etnográficas del territorio de Yunquera, por lo que se ha de tener presente la asunción de responsabilidades en materia de conservación de estos bienes. Bien es cierto que cualquier tipo de intervención preventiva en este tipo de inmuebles suele suponer unos elevados costes, muy por encima del presupuesto de cualquier museo local; pero más allá de la mera aportación económica se pueden realizar desde el museo otras muchas propuestas encaminadas a la conservación de este tipo de patrimonio.

La mejor manera de conservar y mantener vivo este tipo de patrimonio es mediante el uso. Así, los templos de Culto, como la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación o la Ermita del Porticote, son ejemplos en Yunquera de edificaciones que se han mantenido a lo largo del tiempo en función de su uso religioso. Pero también hay nuevas utilidades de antiguos inmuebles, tal es el caso de la Torre Vigía, ahora Centro de Interpretación de la Sierra de las Nieves.

Hoy por hoy, la dinamización patrimonial es una de las principales fórmulas para conseguir que bienes de este tipo se mantengan en buen estado de conservación, por lo que la puesta en valor de los restos arquitectónicos no explotados será uno de los objetivos que se plantee el Ecomuseo para asegurar la preservación futura de elementos como:

- Minas de estaño de la Sierra de las Nieves.
- Pozo de Nieve de los Ventisqueros.
- Restos de las murallas árabes en torno a la Iglesia de la Encarnación.
- Casa del siglo XVIII de



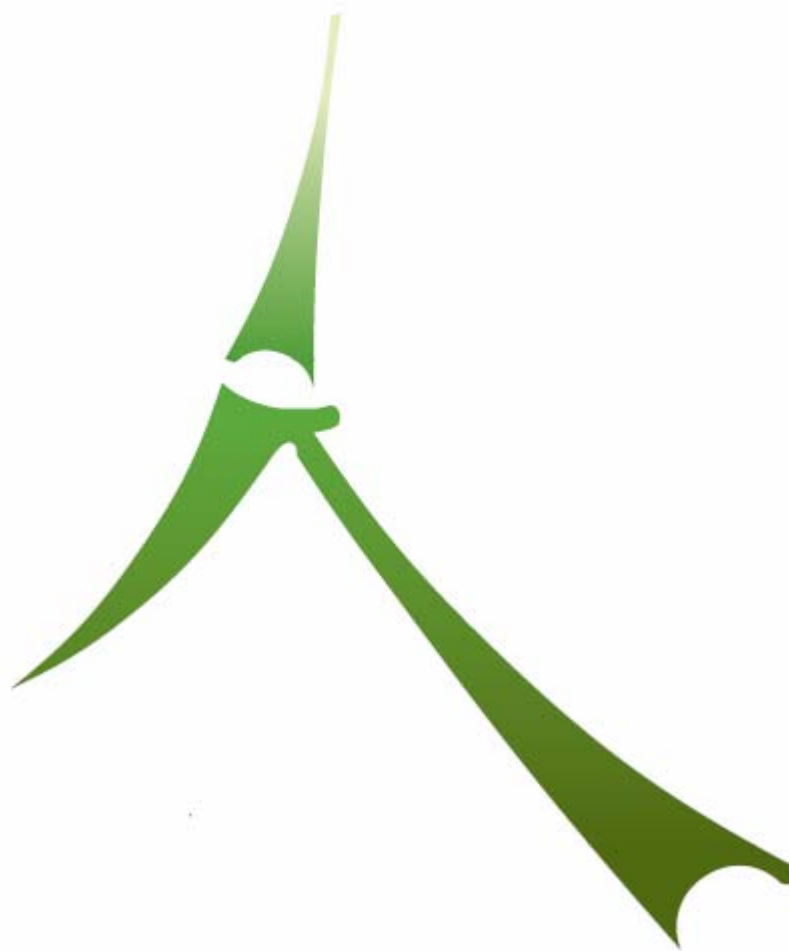
8.3. PATRIMONIO INTANGIBLE.

El Ecomuseo Casa Sola no sólo musealiza los elementos materiales del entorno de Yunquera, sino que también considera como elementos más de su colección todas aquellas manifestaciones de patrimonio intangible propias de la localidad. Este tipo de patrimonio presenta unas características particulares, en tanto que al no tener representación física su conservación tiene una problemática especial

Para la preservación de este tipo de bienes es importante no dejar el peso de su mantenimiento únicamente a la memoria popular, como ha sido común hasta ahora, por lo que el Ecomuseo se dedicará a documentar y a hacer grabaciones auditivas y visuales sistemáticas de los principales elementos que lo conforman. Pero el objetivo no es simplemente certificar, mediante el estudio del museo, la existencia de este elenco patrimonial, sino también conseguir que se conserve en la mente y en el día a día de Yunquera, por lo que se realizarán actividades específicas para mantener activo su recuerdo como principal medio para que pueda conservarse para la generaciones futuras como un elemento vivo.



9. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO





9.1. DESCRIPCIÓN DEL ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

El nuevo proyecto para la creación de un museo en Yunquera, implica superar ampliamente la antigua idea de constituir una institución basada en una tipología tradicional de Casa-Museo, de temática cerrada, basad en la exaltación de un determinado personaje, más o menos ilustre, y la contextualización histórica de la época que le tocó vivir, para concebir otra basada en la musealización integral del pueblo de Yunquera y su entorno

Así, como ya se ha enunciado anteriormente, el «Ecomuseo Casa Sola de Yunquera» nace como una forma de contrarrestar la situación actual y promover unas condiciones alternativas que eviten el abandono y la degradación del territorio. Es un nuevo camino para estimular a la comunidad y una vía para la implantación de un sistema económico basado en el turismo sostenible con el espacio y con el medio. Una fórmula eficaz de mantener la riqueza de un lugar in situ, al mismo tiempo que se les permite a sus pobladores la posibilidad de hacer de esto una forma de vida.

El objetivo, pues, del Ecomuseo es el de tutelar y poner en valor los bienes, tanto culturales como naturales, materiales o intangibles, del municipio de Yunquera en particular y de la comarca de la Sierra de las Nieves en general, y que tal valorización sirva para dinamizar la zona de una manera responsable y consecuente con las necesidades del entorno.

9.1.1. EMPLAZAMIENTO DE LA SEDE

Los orígenes del Museo Municipal de Yunquera arrancan de muy atrás. Los primeros pasos y actuaciones para su creación comienzan a materializarse en 1996, cuando el 12 de diciembre de dicho año el Excmo. Ayuntamiento de Yunquera, siendo su alcalde don Francisco Oliva Marín, y doña Remedios Auriolos Auriolos, viuda de don Francisco de Paula de Sola-Portocarrero de los Riscos –Paco Sola–, suscribieron un acuerdo para convertir la antigua casa familiar en la futura sede del



museo municipal de Yunquera. En virtud de éste, la viuda cedía el edificio y casi todos los bienes personales del fallecido Sola al municipio para que fuese el Ayuntamiento el que se encargara de crear el museo, con la única condición de habilitar un espacio mínimo del inmueble para vivienda privada de doña Remedios. Igualmente, como agradecimiento del Ayuntamiento hacia la memoria de D. Francisco de Sola, el inmueble conservaría su antiguo nombre: Casa Sola.

Es por este hecho que la sede del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera también se proyecte a partir de la rehabilitación y adecuación de este inmueble, conocido popularmente en el municipio como «Casa Sola», denominación que también recoge el Catalogo de Edificaciones de Interés Cultural de las normas Subsidiarias de Yunquera, a la que otorga un nivel de protección no definido como propuesta para la delimitación de su casco histórico. Con ello, se produce la revalorización de un espacio privado, residencia de la familia Sola-Portocarrero y Aureoles, que ahora se abre como espacio público para el homenaje a la figura de Paco Sola, benefactor de la institución, y a la historia y cultura tradicionales yunqueranas.

Con ello, además, se sientan las bases de una política de protección del patrimonio arquitectónico, puesto que el municipio recupera, para uso público y cultural, un espacio relevante de la arquitectura civil de su casco antiguo, situado en la calle Calvario n.º 18, principal arteria de acceso al centro urbano. Una vía acotada en su extremo inferior por el ensanche de la Fuente del Pollo, que surge del encuentro entre las calles Agua y Mesones y permite el acceso a la plaza del pueblo, en la cual se enclava la Casa Consistorial y, a pocos metros, la Iglesia. Su extremo opuesto concluye en otra fuente de un solo caño llamada El Pilarico, iniciándose a continuación la Calle Alfaguara. Todo este eje aglutina a su alrededor una serie de establecimientos que conforman la zona comercial y de servicios del pueblo, situándose hacia su mitad la parcela de la antigua Casa Sola, lugar elegido para la ubicación del Ecomuseo de Yunquera.



La nueva definición conceptual de la institución y su plasmación en el presente PLAN MUSEOLÓGICO PARA LA CREACIÓN DEL ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA, hará que se sume al proyecto el edificio de la Casa de la Cultura, como sede complementaria. Su adhesión, da solución a la falta de ciertos espacios y usos en la Casa Sola, ineludibles para atender las necesidades de las distintas áreas que conforman un museo, así como para el correcto desempeño de sus funciones según la ausencia o presencia de público y de bienes culturales.

9.1.2. LA ANTIGUA CASA SOLA

A. ANTECEDENTES HISTORICOS.

Como consecuencia de la invasión francesa y el posterior estallido de la Guerra de la Independencia, la Serranía malagueña se convierte en zona principal de las acciones bélicas y de resistencia en Andalucía. En tales circunstancias, la villa de Yunquera, por su emplazamiento, se alzaría en un lugar estratégico, dando constancia de ello la construcción de una torre vigía. Hasta aquí llegará D. José Morales y Palomares, Capitán del Regimiento de las Milicias Provinciales de Málaga. Aunque natural de Presidio, en La Alpujarra almeriense, al finalizar la Guerra fijó su residencia en Yunquera al casarse en 1823 con doña Josefa Triviño Guerrero, una acaudalada yunquerana poseedora de un buen número de viviendas y de un sustancioso patrimonio de fincas y terrenos en el término municipal.

A partir de entonces, a doña Josefa se la conoció en lenguaje coloquial del pueblo como «La Morala», en clara alusión al apellido de su marido, convertido en el administrador de su patrimonio y en miembro del Ayuntamiento, ocupando los cargos



propios que su condición de hidalgo le otorgaba la legislación del Antiguo Régimen. Ese apellido, vulgarizado y feminizado dio nombre a la finca que conformó el extenso huerto de nuestra casa, conocido popularmente como «Hoyo de la Morala»²⁵.

Parece ser que este *tablero* –nombre coloquial con el que se conoce en Yunquera a este tipo de extensiones de cultivo surgidas del allanamiento y aterrazado del terreno–, de traza ligeramente cuadrangular, poseía ya algunas pequeñas edificaciones, realizadas con anterioridad al matrimonio de doña Josefa, sobre las que debió alzarse nuestro inmueble. No obstante, desconocemos su cronología exacta, aunque las fuentes orales²⁶ hablan de una gran obra acometida por Don José Morales en 1831 –no sabemos en que términos, si sobre aquellas casitas o ya sobre la casa en sí–, que marcará la fisonomía actual de la casa. Sobre su fachada estampará la heráldica familiar, siendo actualmente la única casa del pueblo con escudo.

Fruto de este matrimonio nacerá en 1825 D. José Morales Triviño que heredará la casa. Su matrimonio con D.^a Ana Moreno Fernández, una señora natural de Alozaina, no producirá descendencia alguna, por lo que el Hoyo de la Morala y el resto del patrimonio familiar, pasará a manos de una sobrina de ella, D.^a Antonia Moreno Carrasco. Llegado este punto, será cuando la finca pase a manos de la familia Sola, tras las nupcias de dicha sobrina con D. Francisco de Paula de Sola y Portocarrero, abuelo de Paco Sola e hijo de D.^a Francisco de Sola Guerrero, que fue alcalde de Málaga hacia la mitad del siglo XIX y decano del Ilustre Colegio de Abogados de la capital en 1858 y en 1871-72. Desde entonces, la casa y su extenso huerto quedarán en manos de la familia hasta la muerte de Paco Sola, pasando también por las manos de su padre Francisco de Paula de Sola-Portocarrero y Moreno, juez de Paz de Yunquera.

²⁵ Muchos de los de los datos históricos aquí recopilados están sacadas del libro *La Yunquera adormecida de Antaño*, de Don Francisco Doña Doña. Todos estos otros muchos, tanto de carácter histórico como los referidos a la familia Sola y el pueblo, han sido facilitados por D. Antonio Doña Cordón, profesor de Historia en el Instituto de Yunquera, hijo del anterior y amigo personal de Paco Sola.

²⁶ Nos referimos a ciertos datos recopilados por don Miguel Merchán, pintor local discípulo de Paco Sola. A falta de realizar un vaciado exhaustivo de los documentos personales de la familia Sola-Portocarrero y Auriolos, es el único dato que poseemos sobre su cronología. En cuanto al Archivo Municipal fue quemado por las tropas republicanas durante la Guerra Civil.



Cuando Francisco de Paula de Sola-Portocarrero de los Riscos (1935-1985) – Paco Sola–, hijo único de D. Francisco P. de Sola-Portocarrero y Moreno y D.^a Maria Dolores de los Riscos y González, hereda el Hoyo de la Morala, éste contaba por entonces con unos 2.000 m², aproximadamente, de superficie, conformando el huerto de la casa. En él, además, se levantaban una serie de casas medianeras entre ellas, propiedad de la familia, que delimitaron de manera más nítida este primer tramo de la Calle Calvario. Hoy, todas éstas han sido transformadas a excepción de la número 20 que, con una antigüedad semejante a la Casa Sola²⁷, con la que linda por su lado derecho a través de un cobertizo volado, aun conserva su aspecto original a pesar de su estado ruinoso.

Casado con Doña Maria de los Remedios Auriolos Auriolos, natural de Casarabonela, trabajó como delineante en la ya desaparecida empresa malagueña de teléfonos Citesa. Cuando el matrimonio se trasladó a Málaga, reservará la casa de Yunquera para los periodos estivales. Como consecuencia de ello, el ultimo de los Sola acometerá, en los primeros años de la década de los 60, la única intervención importante conocida: una remodelación total de la planta primera para alojar en ella un pequeño apartamento para alquilar. Así, será necesario ampliar la planta con la adhesión al conjunto del antiguo granero de la finca, una pequeña edificación aladaña y medianera que en planta baja servía para el acceso de ganado a la finca. Y para dotar a la nueva vivienda de un acceso independiente desde la calle, será necesario construir una nueva escalera en el lateral izquierdo de la fachada principal.

²⁷ Consultadas las fichas catastrales de ambos inmuebles, que establecen como de 1930 las dos casas, siendo incierto en el caso del futuro museo, de antigüedad mayor, podemos casi asegurar también el error en la cronología de la numero 20, pues el estilo arquitectónico de su fachada delata una construcción anterior, pudiendo retrasarla hasta una fecha similar a la de la Casa Sola.



La década de los setenta supone la pérdida definitiva de toda la finca a excepción de la casa principal. El aumento demográfico que experimenta Yunquera, tras la llegada de la gente que había emigrado en tiempos de la posguerra, supone un crecimiento y desarrollo urbano del pueblo, que comenzará a crecer por su parte más alta. Su consecuencia más inmediata es una recalificación como suelo urbanizable de toda una serie de tableros y viñas entre las que estará incluido el Hoyo de la Morala.

El 31 de enero de 1985 muere Paco Sola y ante la falta de hijos a los que traspasar la casa, su viuda plantea vender la última propiedad de la familia Sola en Yunquera. Ante la noticia de su venta, el Ayuntamiento comienza una negociación con la Señora Auriol para que done la casa al municipio para convertirla en museo municipal. Las negociaciones terminarán con la firma de un acuerdo en 1996 por el que se cedía el inmueble al municipio, así como la mayor parte de los bienes personales de Paco, para uso museístico. A cambio se habilitaría dentro del inmueble una vivienda mínima para uso de doña Remedios en vida, así como la asignación de una paga vitalicia.

Hoy, transcurridos diez años de aquella firma, se ve más cercana la consecución del museo, al cual pretende definir el presente documento.

B. ANTECEDENTES URBANÍSTICOS Y RELACIÓN ARQUITECTÓNICA CON EL ENTORNO

La pérdida de casi la totalidad del Archivo Municipal durante la Guerra Civil hace que no conservemos ningún documento antiguo en el que aparezca dibujado el edificio de la Casa Sola. Los documentos gráficos más remotos en los que puede aparecer representada la vivienda, corresponden a un archivo fotográfico depositado en el Legado Temboursy, que atesora instantáneas del pueblo en la primera mitad del siglo XX. Un siglo antes, la casa y todo su extenso huerto, conocido como el



Hoyo de la Morala, era un gran *tablero* situado entonces a las afueras, donde se encontraban otros muchos con los que lindaba, como el del Cerecillo. El pueblo se extendía ladera arriba, dejando abajo el valle del río Grande, hasta poco más allá de lo que hoy es la plaza del Ayuntamiento con un trazado quebrado y sinuoso de calles estrechas y sin salida, propio de su origen islámico. Sus vías más importantes eran las calles Adelante (hoy Seminarista Duarte) y Agua, entre otras.

La génesis de esta calle, tanto en la definición de su trazado general como en la procedencia de su nombre, tiene su origen en la erección de la Ermita del Carmen. Desde entonces, comenzará a salir todos los viernes de cuaresma de la iglesia un *Vía Crucis* que, cuesta arriba, procesionará hacia dicha ermita, situada en la parte alta del pueblo, junto a la torre vigía, antaño en mitad del campo y rodeada de tableros. El nuevo camino abierto por esta práctica religiosa –que con toda seguridad se remonta varios siglos a tras²⁸– comenzará a ser llamado por sus habitantes Calvario. Un fenómeno no exclusivo de Yunquera, pues nos consta que en infinidad de pueblos andaluces hay una vía pública, por lo general también cuesta arriba, con el citado nombre.

No obstante, esta calle, arquitectónicamente, comenzó a definirse ya mucho antes, pues en 1806 hay constancia de la construcción de una gran casa señorial de tres plantas más buhardilla, propiedad de doña Josefa Triviño, situada entonces a la entrada de esta incipiente arteria, hoy señalada con el número 12. Con posterioridad, tras la Guerra de la Independencia se le irán sumando algún que otro inmueble más, como la Casa Sola. Un número muy reducido de edificaciones en esta zona alta de la villa, sembrada de numerosas explotaciones agropecuarias.

²⁸ No sabemos la fecha exacta de edificación de la Ermita, aunque creemos que debió levantarse hacia los siglos XVII-XVIII, una impresión que D. Antonio Doña Cerdón ratifica al señalar que la costumbre de este *Vía Crucis* «*con toda seguridad se remonta a siglos anteriores*». Igualmente, nos dice que esta ermita nunca ha sido conocida por el nombre de ninguna advocación; los más viejos de Yunquera así lo atestiguan, refiriéndose siempre a ella como la ermita, sin más calificativo.



La llegada del siglo XX, conformará ya un trazado más nítido de la calle Calvario, por lo menos en su primer tramo, definido por una serie de casas medianeras alineadas a vial con las anteriores –los actuales números 20 al 30– realizadas por el abuelo o padre de Paco Sola como linde de su finca con la vía. En frente, en la acera izquierda, otra hilera de casas haría lo propio sobre tierras de otros tableros. Sin embargo, a pesar de ser conocida desde tiempos inmemoriales como calle Calvario, el Ayuntamiento, con la llegada del nuevo siglo, la rotuló con otro nombre: *Tenorio*. Luego, en 1937, colocaron una nueva placa con el nombre de *José Antonio Primo de Rivera*. Pero como el pueblo se obstinaba en llamarla Calvario, en 1962 el Consistorio volvió a rotularla, poniéndole oficialmente Calvario.

Fue tan importante que, desde su arranque hasta la mitad, se situaron edificios muy representativos para la población. Además de los ya mencionados, estuvo ubicado el casino, cafetería y fonda de Yunquera, un gran molino de aceite y la primera estación transformadora de electricidad –hoy señalada con el número 17 y convertida en vivienda particular–, la mansión del que fuera médico de la villa –D. Matías Garces– en tiempos de la posguerra, o la Escuela Dominical, entre otros. Su último tramo, hasta llegar a la fuente de *El Pilarico*, estuvo presidido por casas de buena planta, entre las que se encontraba la *Posada de Andresito*, así como una serie de bodegas y alambiques de aguardiente.

Con el paso a la segunda mitad del siglo XX, la calle Calvario afronta una nueva etapa constructiva que le otorgara su fisonomía actual, ya que el pueblo irá creciendo entorno a este eje urbano. En este sentido, será fundamental la construcción de la gran manzana de la fábrica de mantas. Hoy cerrada, parte de su inmueble ha sido reconvertido para albergar la sede de la multinacional Endesa. Y su patio ha sido aprovechado como placeta, una acertada medida de ensanche para el abigarrado entramado urbano, permitiendo a través de la calle Andalucía recorrer el antiguo Hoyo de la Morala.



Los años 70 suponen un «boom» demográfico para Yunquera, que tendrá que dar cabida a aquellas gentes que emigraron con la posguerra. Ahora de vuelta, con dinero, comenzarán a invadir esta zona alta de tableros y campo, convirtiéndola en la nueva área residencial de la villa. La finca de Paco Sola, una de las más grandes, no podrá escapar a este proceso de urbanización. Ubicada muy cerca del centro y rodeada prematuramente de nuevas manzanas, aguantará una mayor e incesante presión que, unido a una mala administración familiar, obligará a vender poco a poco, hasta quedarse tan solo con el solar que actualmente ocupa la casa.

En la actualidad, la centralidad de la calle Calvario dentro de la trama urbana, le permite no solo mantener las actividades comerciales y públicas que un día le hicieron tomar el liderazgo sobre otras, sino incorporar nuevos servicios, como los museos, demandados por una sociedad más avanzada que reclama centros cívicos y de ocio más completos. Por el contrario, el espacio urbano que rodea a la casa por su parte trasera concede al visitante la posibilidad de apreciar el marco natural que rodea a Yunquera y que lo hace único del resto de Europa: su pinsapar.

C. DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA

El edificio de la antigua Casa Sola, parco en detalles ornamentales, es un inmueble de dos plantas más buhardilla que, tipológicamente, puede encuadrarse, con las limitaciones propias de su uso y dimensiones, dentro del esquema tradicional de casa con patio central y huerto-jardín trasero propia de la alta burguesía andaluza decimonónica. Su fachada presenta un lenguaje clásico rural encuadrado en la primera mitad del siglo XIX, con airoso balcón central y sólidas rejas colocadas en los cuatro ventanales de sus dos niveles. El ático, horadado con dos óculos, remata el conjunto con una elegante moldura. Una imagen exterior que ha llegado hasta nosotros tan solo alterada por la colocación de un zócalo de piedra en la década de los sesenta del pasado siglo XX.



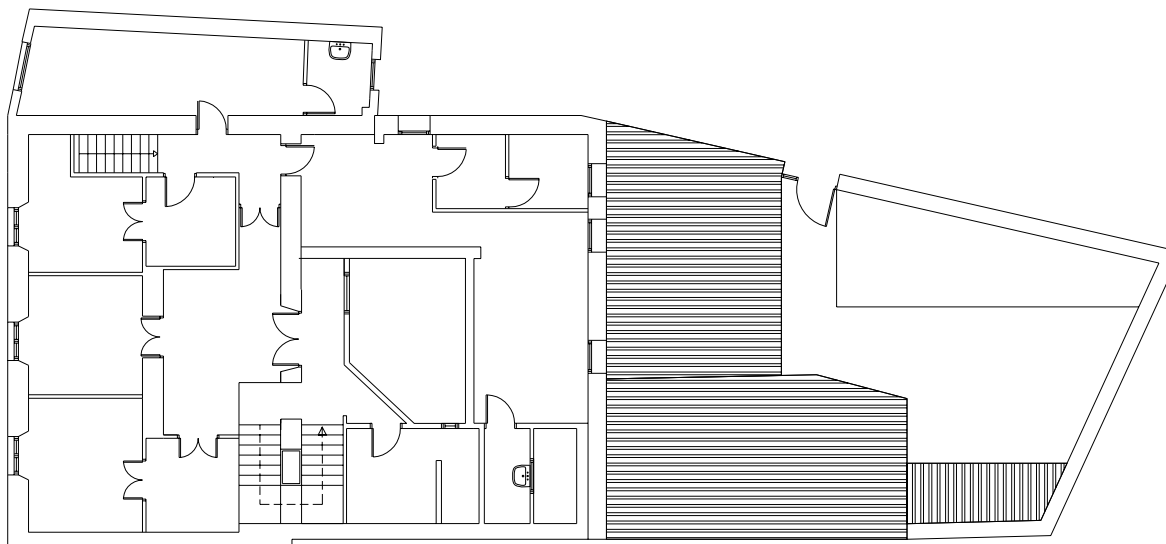
Yunquera tan solo posee un ejemplo de arquitectura domestica similar tan bien conservada y cronología análoga: la *Casa de la Señá Pepa*, situada en el numero 12 de la calle Calvario. Construida pocas décadas antes, en 1806, sus cuatro plantas le otorgan una gran prestancia arquitectónica. A pesar de ello, el aire señorial queda mejor plasmado en la Casa Sola gracias al escudo nobiliario de su fachada, siendo la única en la villa que ostenta tales honores. En la calle Agua numero 92 hay una gran casa que se cree que fue de las primeras edificaciones realizadas en Yunquera, pudiendo dar cobijo al Tribunal de la Inquisición o servir como primitiva sede del Ayuntamiento. Sin embargo, hoy se haya muy modificada por un trazado moderno para dar cobijo a varias familias.



La Casa Sola se levanta actualmente sobre una parcela de forma sensiblemente rectangular, con una superficie total de 376,60 m², con fachada de 12,70 m y fondo medio de 31,87 m, siendo imposible determinar con exactitud cuál fue su extensión original y la evolución catastral de la parcelación a lo largo de su historia. El edificio se alinea a vial, con una ocupación del 74% del solar, siendo la superficie restante liberada en forma de patio central y jardín trasero. Así pues, el inmueble consta de un módulo arquitectónico único –la casa– al que se le adosan dos secundarios de reducidas proporciones, uno en su parte posterior, en el jardín: el pequeño establo; y otro en la medianería izquierda y en altura, el granero.



El acceso a la casa se hace desde la calle Calvario a través de un pequeño zaguán de entrada. En su interior se disponen dos crujías principales paralelas a la fachada, dos laterales de menor entidad y una de fondo. Se libera, así, un pequeño patio central situado en el eje de la edificación que permite articular las dependencias vivideras, jerarquizándose sus usos desde la fachada principal hasta la crujía de fondo, desde la cual se accede al jardín interior y al establo. Un despacho-biblioteca, el gabinete, un gran salón recibidor, el comedor, la cocina y las dependencias de paso (pasillo y escalera) y de servicio (baño, bodega y despensa), componen una planta baja con una superficie útil de 143,15 m², a los que hay que sumar los 33,70 m² del módulo trasero.



Plano de la distribución original de la planta primera

La planta primera desarrolla todo el sistema de dependencias necesarias para el completo funcionamiento de la vida privada. Los diferentes procedimientos constructivos utilizados aquí confirman la importante reforma que se realizó en los años sesenta para crear apartamentos para alquilar, de ahí que desconozcamos la distribución original que tuvo este nivel. Será entonces cuando se adhiera al núcleo central el antiguo granero, de 23,1 m² útiles. Concebido como cobertizo, libera bajo él



una servidumbre de paso de idéntica superficie, que fue utilizada antiguamente por el ganado para entrar en el antiguo y gran huerto-jardín de la casa.

En este sentido, tan solo los espacios de la planta baja, incluyendo su patio central, son los que conservan y traducen el fundamento tipológico de la edificación, palpable también en los balcones, cerrajerías y carpinterías –ventanales y portón– de su fachada principal, cuyo protagonismo otorga una indudable identidad a todo el conjunto

Por último, la buhardilla, a la que se accede desde el castillete que forma la caja de las escaleras, fue utilizada como desván y ocupa las dos primeras crujías paralelas, que son iluminadas con las dos ventanas en forma de óculo de la fachada y otra trasera convencional.

D. DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA

Estructuralmente la casa está constituida por muros de mampostería con un grosor de 50 cm., con forjados de rollizos y escuadrías de madera, ocultos por un cielo raso de cañizo de escayola. Los entrevigados presentan soluciones de tablazón de madera, aunque se sospecha que pudieron existir otros tipos que, a consecuencia de la reforma de 1960 y de la imposibilidad de inspección de ciertas zonas por parte de los arquitectos autores del *Proyecto Básico de Rehabilitación*, no han podido ser determinados. Pese a todo, creemos que todos los entrevigados pudieron estar rellenos con carbón mineral para ayudar a una mejor conservación de la madera de pinsapo de las viguetas.

El sistema constructivo descrito, a excepción del carbón, es patente en las dos crujías principales de la fachada de las plantas bajas, mientras que en las altas se recurre a machones adintelados como sistema estructural fundamental. En el área



de la escalera se descubren un conjunto reducido de pies derechos de madera, así como de vigas zancas, que se resuelven con el mismo material.



La fachada presenta un zócalo con planchas de piedra vista de un metro de altura para luego continuar con un enlucido de mortero y cal que oculta la tosquedad del mampuesto. En cuanto al pavimento, presenta losas hidráulicas rusticas blancas y negras que componen un mosaico bicolor. En todos los casos, la altura libre desarrollada entre suelo y techo supera los 2,5 m, una característica propia de inmuebles antiguos, siendo las alturas de la planta baja, planta primera y buhardilla de 3,27 m, 3,52 m y 2,70 m, respectivamente.

La cubierta se resuelve con pares de madera, con disposición tupida, liberando reducidos entrevigados a base de tablazón de madera. Los pares carecen de atirantamiento horizontal, descansando el sistema sobre una viga de rollizo grueso entre machones de obra coincidentes con los muros de carga de plantas inferiores. Se trata, pues de un sistema constructivo a base de pares y contrafuertes vistos de indiscutible valor ambiental. El material de cobertura es teja cerámica árabe, con recogida de pluviales mediante canalón externo cerámico y expulsión de agua mediante gárgolas decorativas a nivel de imposta, un recurso muy tradicional en Yunquera.



Su estado de conservación es malo y desigual²⁹, acorde con la calidad constructiva de cada uno de sus elementos. Entre sus patologías más evidentes cabe señalar la presencia de humedades de capilaridad en los muros de la planta baja, con bufamientos y eflorescencias en los revestimientos interiores. Porcentaje de flechas superior a las admisibles, con un agotamiento generalizado de los forjados, sobre todo en las crujías laterales. Los entramados de madera de la constitución de las cubiertas poseen importantes síntomas de pudrición en muchos puntos y ataques de xilófagos en pares, siendo esta plaga más generalizada en el entramado de madera de la buhardilla. Por otro lado, los encuentros forjado-muro del piso de la buhardilla presentan fisuraciones debido a los empujes de los pares de la cubierta.

La escalera principal presenta un agotamiento generalizado de su estructura, principalmente en su segundo tramo y en los de acceso a la buhardilla, con importantes fisuraciones en los muros portantes y desplome de las zancas. Los cielos rasos de las plantas altas y de las crujías laterales presentan desprendimientos generalizados, en parte debidas a la humedad por lluvias y por otra a roturas efectuadas para realizar reparaciones puntuales en la cubierta de fecha reciente, destacando la mala ejecución, en ocasiones inadecuada, de dichos refuerzos.

En líneas generales, puede afirmarse que los muros portantes de las crujías de fachada, salvo las fisuras de cubierta y humedades en planta baja, presentan un estado de conservación aceptable, así como parte de los muros de los muros de las crujías laterales. No tanto así los forjados y los elementos de cubierta, con importantes patologías ya enumeradas.

²⁹ Nos hemos limitado a transcribir el informe emitido por los arquitectos Maldonado y Arrojo en el Proyecto Básico de Rehabilitación de la Casa Sola, depositado en el Ayuntamiento de Yunquera en 1998.



Respecto a los dos módulos anexos, el cobertizo volado entre medianerías presenta un sistema constructivo igual al de la casa, al que se le ha introducido pilares y vigas de hormigón como refuerzo estructural de su interior fruto de la reforma acometida en los años sesenta del siglo pasado. Es por ello que, a pesar de estar realizado a comienzos del siglo XX, su estado de conservación hoy sea bueno, preservándose la fachada y el balcón originales.

En aquel momento, también se realizó un acceso independiente desde la calle al nuevo núcleo vividero de la planta alta –al que fue integrado este cobertizo– con la apertura de una nueva escalera en el lateral izquierdo de la fachada, que afecto a la dependencia de la primera crujía de la planta baja con un recorte en su superficie. Su cubierta, inclinada, con tejas árabes y formación de pendientes con rollizos y tablazón de madera, forma una bella estructura interna que, sin embargo, fue oculta por aquella reforma con cielos rasos de escayola.

Del pequeño establo desconocemos su estado originario y edad, pues en el año 2002 fue rehecho completamente debido a su avanzado estado de ruina, careciendo de cubierta y con evidentes síntomas de agotamiento y deterioro en su cimentación. El criterio que se adoptó para su reconstrucción fue, pese a recurrir a materiales no originales, mantener la tipología de pesebre reconstruyendo su cubierta con un sistema de viguería y tablazón de madera, e incorporándole una pequeña entreplanta de madera. Así, concebido como un nuevo espacio expositivo del futuro museo, se amplió sensiblemente su superficie, dotándolo de una nueva cimentación con tratamiento antihumedad. Actualmente hace funciones de almacén improvisado mientras se llevan a cabo los trabajos de rehabilitación de la casa.



E. ESTADO ACTUAL Y RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE LA CASA

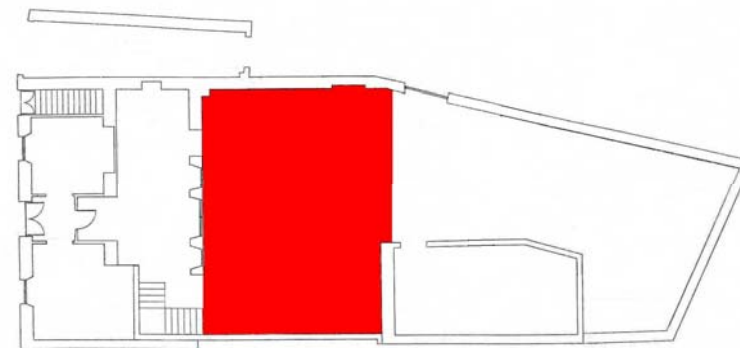


El mal estado del sistema de cimentación y de la estructura muraria –ya enunciada– de la Casa Sola, que amenazaba la ruina completa del edificio, obligó a un derrumbe parcial del edificio en su parte posterior (zona coloreada del plano) –incluido el cobertizo trasero, hoy ya rehecho–, a excepción de las dos crujías principales paralelas a la fachada de sus dos niveles y la única de la buhardilla, haciéndose necesario un acondicionamiento del terreno a partir de un movimiento de tierras, una nueva losa de cimentación y un reforzamiento de los forjados conservados. Una solución que busca adaptar el inmueble a su nueva función

social y cultural. Esta actuación, que culminará con una reedificación total de lo demolido, prevé la regeneración y rehabilitación integral del edificio

Previo a estos trabajos de demolición, los facultativos Maldonado y Arrojo, tras un exhaustivo análisis técnico reflejado en su Proyecto Básico, informaron de la no existencia de ningún elemento que por calidad, antigüedad, método constructivo o valor artístico debieran conservarse específicamente para la rehabilitación de la casa. Sin embargo, a juicio del equipo redactor del presente Plan Museológico, aunque ha sido imposible su comprobación in situ, la casa debió poseer una viguería decimonónica de madera de pinsapo que dicho informe debió reflejar y tener en cuenta.

Esta evaluación, junto con la conformidad de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía –de la que no consta en el Ayuntamiento





informe alguno a tal propuesta y a la cual obliga la ley a informar cuando se pretende actuar sobre bienes inmuebles protegidos cuyo nivel no define las Normativas Subsidiarias del municipio–, dieron luz verde a dichas obras de demolición para el saneamiento tectónico, que tuvieron lugar entre julio de 2001 y noviembre de 2002. En este sentido, el nivel jurídico de protección otorgado al inmueble es ambiental, el cual obliga únicamente a la conservación de su fachada, como medida de salvaguarda del casco histórico de Yunquera, siendo de aplicación, a tal efecto, las Normativas Subsidiarias de Yunquera, la Ley 1/1991 de Patrimonio Histórico de Andalucía, la Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación y sus modificaciones y la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía.

9.1.3. EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

A la hora de hablar del proyecto arquitectónico de un ecomuseo, siempre se hace necesario definir primero su espacio-museo, puesto que aunque ya hemos apuntado como sedes la Casa Sola y la Casa de la Cultura, lo cierto es que un ecomuseo presenta una complejidad espacial muy diferente a las que encontramos en otras modalidades de museo, pues su musealización implica actuar sobre todo un territorio, sobre un entorno urbano y natural, haciendo de éste, de sus gentes, sus calles, sus edificios, sus costumbres y forma de vida, ..., el propio objeto del museo.

Es por ello, que a la hora de definir este espacio-museo no lo hagamos solo desde el punto de vista de continente material cerrado que establece la arquitectura, sino que lo contemplemos desde diferentes escalas, desde una totalidad espacial a mero edificio cerrado, estableciendo, así, varios niveles:

- **Espacio territorio.** Se refiere al espacio geográfico –cultural y natural– que rodea y con el que interactúa una comunidad o municipio. Desde el punto de vista natural engloba todo el conjunto montañoso y



ecológico que conforma la Sierra de la Nieves; mientras que desde el punto de vista cultural supone hablar de todos los municipios que integran la Comarca de la Sierra de las Nieves.

- **Espacio urbano.** Nos referimos al entorno social, político y económico más inmediato a las instalaciones museísticas, es decir a todo el municipio de Yunquera, integrado por la suma de ámbitos espaciales puestos al servicio del proyecto museístico global, esto es, a la reunión de ámbitos concretos y recorridos museables del pueblo: su Casco Histórico, la ruta de los molinos, el pinsapar, la ruta por los pozos neveros, el perímetro de la antigua muralla, etc.
- **Espacio arquitectura.** Se entiende así cada uno de las estructuras contenedoras ubicadas en los anteriores espacios y todo el viario del municipio yunquerano.

Pues bien, el proyecto arquitectónico al que se hace referencia aquí versa sobre este último, y más concretamente sobre la arquitectura de su sede, es decir, sobre la arquitectura contenedora de las instalaciones museísticas propiamente dichas del Ecomuseo, esto es, un área física para la exhibición, conservación, interpretación y difusión de la colección del Ecomuseo: la Casa Sola complementada por la Casa de la Cultura.

Es más, arquitectónicamente, dicho proyecto se centra de manera casi exclusiva en la Casa Sola ya que hasta última hora la Casa de la Cultura no se sumará al proyecto. Y es que al fin y al cabo se trata de una construcción independiente, que responde y da solución a otro tipo de carencias del municipio, que por causas fortuitas se adhiere al proyecto del Ecomuseo. En fase final –a falta de instalar y equipar el interior de su planta baja–, su inauguración está prevista para finales de 2006.

Así pues, hecha la aclaración, describamos el proyecto arquitectónico de la Casa Sola.



Tras el acuerdo del 12 de diciembre de 1996, firmado por el Excmo. Ayuntamiento de Yunquera y la viuda doña Remedios Auriolos Auriolos para convertir la *Casa Sola* en museo municipal, el 25 de junio de 2001 es aprobado en Málaga, por el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental, el «*Proyecto Básico de Rehabilitación de Edificio para Museo y Oficinas Municipales*» elaborado en 1998 por los arquitectos D. Daniel Maldonado Caro y D. José Luís Arrojo Ramos, del malagueño «*Estudio de Arquitectura y Urbanismo*». Con posterioridad, tras un largo periodo de reformas, el 30 de diciembre de 2004 será aprobado el «*Proyecto de Ejecución de Rehabilitación de Edificio para Museo y Oficinas Municipales*» del inmueble.

El presente PLAN MUSEOLÓGICO PARA LA CREACIÓN DEL ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA, en la Sierra de las Nieves de Málaga, acoge la idea arquitectónica planteada por el «*Estudio de Arquitectura y Urbanismo*». No obstante, el equipo redactor del Programa Arquitectónico ha estimado oportuno hacer una serie de modificaciones sobre dicho proyecto arquitectónico, derivadas del nuevo planteamiento y definición de la institución museística de Yunquera, de tal forma que, para su definición como ecomuseo, se contempla un crecimiento conceptual y material, tanto del propio museo en si como de sus colecciones.

Así pues, este documento mantiene la huella de la antigua casa, respetando el fundamento tipológico de la edificación, en la que el patio central actúa como espacio prominente y articulador de las distintas áreas funcionales de la vivienda. Pese a ello, éstas, forzosamente, habrán de adaptarse a la nueva realidad de uso del inmueble, por lo que perderán su autonomía espacial en beneficio de una nueva distribución interna más coherente, con mayor superficie diáfana en la que desarrollar mejor el discurso expositivo y el programa museográfico. De esta manera, desaparece el edificio tal y como quedaba definido



bajo el carácter de vivienda privada pero se respeta la estructura arquitectónica, a la que se añaden nuevas estructuras que cambian por completo la distribución interna, aunque no su visión global de casa-patio con jardín trasero.

En este sentido, será fundamental la adecuada interpretación y restitución ambiental del carácter tradicional de su fábrica arquitectónica interior aunque conjugado con un equipamiento e instalaciones acordes con la nueva disciplina museológica, capaz de construir y diseñar un discurso museográfico contemporáneo, acorde con las nuevas tecnologías de la comunicación, para ofrecer una experiencia de calidad, con identidad propia, que responda a las demandas de una sociedad plural como la actual y satisfaga los deseos y expectativas de sus usuarios, tanto locales como foráneos³⁰.

Por todo ello, el continente expositivo del Ecomuseo de Yunquera nace a partir de una rehabilitación y adaptación del inmueble de la antigua Casa Sola, realizada en base a tres estrategias de actuación:

1. **REGENERACIÓN.** El ya referido agotamiento estructural del inmueble ha obligado a una demolición parcial del edificio. El proyecto arquitectónico prevé su restitución a partir de un saneamiento integral de la casa, conjugando la rehabilitación de todos los elementos arquitectónicos originales posibles con los modernos métodos constructivos y la utilización de nuevos materiales estructurales y de cerramiento capaces de soportar las sobrecargas que el cambio de uso del edificio a museo local lleva aparejadas.
2. **VACIADO.** Son eliminados todos los elementos que definían aislamiento en el interior de la antigua casa, principalmente los de su planta primera, surgiendo, así, otros nuevos. Se construye, pues, un gran espacio vacío y

³⁰ Son algunos de los objetivos que persigue el Plan de Calidad de los Museos de Andalucía, establecidos en el Documento de Avance (pp. 25-27) publicado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.



corrido que permite una división modular en salas temáticas para estructurar el discurso expositivo, estableciendo un recorrido continuo para el visitante por todo el inmueble. Esta nueva dimensión espacial se alza en el verdadero protagonista del proyecto arquitectónico.

3. ADEHESIÓN. El concepto arquitectónico del Ecomuseo Casa Sola se presenta articulado en diferentes espacios-museo que aseguran la funcionalidad y correcta marcha de dicha institución. Así, al núcleo central de la Casa Sola, que conforma el área principal del ecomuseo, se adhiere un segundo edificio que aglutina el resto de áreas necesarias para llevar a cabo las funciones básicas museísticas. Y a éstos, otra serie de espacios más generales que conforman la realidad urbana y paisajística del pueblo y de su entorno.

Espacio territorio + Espacio urbano = Ecomuseo y museo fuera del museo

Arquitectónicamente, estas estrategias se traducen, en primer lugar, en la utilización de la Casa Sola como la principal área pública del ecomuseo, lugar de recepción del visitante, donde desarrollar la función expositiva y divulgativa de su contenido, destinando a tal fin, la totalidad de la superficie de la casa. Esta concepción supone un cambio significativo con respecto al antiguo proyecto malagueño, que no solo concentraba todas las funciones del museo en este pequeño inmueble –insuficiente para un adecuado desarrollo de su actividad diaria–, sino que, además, destinaba ciertos ámbitos de la casa a usos distintos a los plenamente museísticos³¹, consecuencia de una indefinición conceptual de la institución.

Pero, además, el nuevo proyecto arquitectónico prevé un leve aumento de la superficie construida de su parcela con la incorporación al discurso expositivo de los dos patios de la casa. Para ello, serán cubiertos con sencillas estructuras,

³¹ El Proyecto de Ejecución de los Arquitectos Maldonado y Arrojo contemplaba un uso parcial de inmueble para museo, destinando parte de la planta primera a oficinas municipales.



incrementando los espacios ya existentes y diseñando una nueva distribución interna, que tiene por fin lograr una coherencia y unidad espacial muy definida, con un aprovechamiento máximo de dichos espacios. Así, se consolida una **nueva identidad arquitectónica de espacios diáfanos**.

Con todo lo dicho, el programa expositivo y didáctico del ecomuseo se estructura espacialmente en **tres áreas o niveles autónomos** (Colección Permanente, Exposición Temporal y Taller Didáctico) que permiten un funcionamiento parcial y fraccionado del edificio. Dichas áreas, que se corresponden con las tres plantas de la Casa Sola, se adosan al volumen vacío del patio central que, en planta baja, es utilizado como una sala más para la orientación conceptual de la visita, jugando de esta manera un doble papel espacial: articula la distribución interna de toda la casa en torno a él y, a la vez, participa del recorrido expositivo.

La **circulación y comunicación** entre los tres niveles se realiza por medio de la crujía lateral derecha que, concebida como una zona sin colecciones y aislada –de descanso y vestíbulo-distribuidor–, alberga los aseos y los núcleos de comunicación vertical, formados por la construcción de una nueva caja de escaleras y la incorporación de un ascensor mecánico. Tan solo en esta crujía, en sus tres plantas, se propone una **pieza edificada de lenguaje arquitectónico no tradicional**, fundamentalmente prismática para que su encuentro con la buhardilla sea lo menos traumática posible, donde surge un castillete de nueva planta que transcribe al exterior las instalaciones que alberga. Este nuevo castillete supone un incremento en la edificabilidad del inmueble que, en cualquier caso, no excede los parámetros permitidos por las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Yunquera.

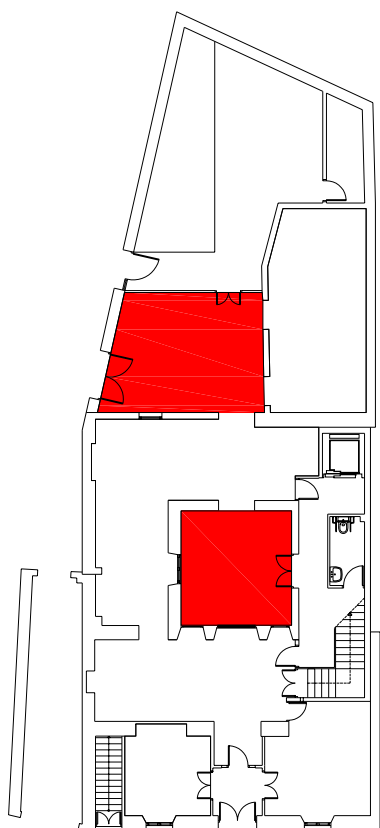


El aislamiento de este núcleo de comunicaciones verticales y área de descanso responde a un fin muy concreto: crear dos zonas climáticas independientes, una para el área con bienes culturales y otra para la zona sin bienes culturales (incluyendo entrada y recepción). De esta manera, al crear un área climática más natural y acorde al confort humano, sin estar limitada por la tiranía que impone la conservación de los bienes culturales, el gasto energético se reducirá considerablemente. Así

este espacio de descanso y comunicaciones estará delimitado por puertas cristaleras que darán acceso a las salas de exposición. Igualmente la escalera en su tramo bajo estará delimitada por una puerta de cristal de doble hoja y por un muro de cristal en el hueco dejado por la barandilla

La **planta baja**, amén de los pequeños ámbitos destinados a taquilla y recepción, esta ocupada en su totalidad por la colección permanente del ecomuseo, la cual se divide en diferentes propuestas expositivas.

A excepción de lo referido con el cuerpo de comunicaciones verticales, su diseño, como llevamos diciendo a lo largo de este epígrafe, persigue la recreación ambiental de la antigua casa a partir de la restitución –bien por rehabilitación o reconstrucción– de sus elementos arquitectónicos internos y del respeto a su distribución espacial original; tan solo desaparece la división que existía entre el comedor y la cocina, realizada a través de un mueble aparador tabiquero. Al no encontrar sentido dentro del mensaje que el ecomuseo pretende transmitir con la musealización de un conjunto de piezas mucho más variadas en cuanto a valores histórico-etnográficos, su presencia se hace innecesaria y por consiguiente dicha separación.



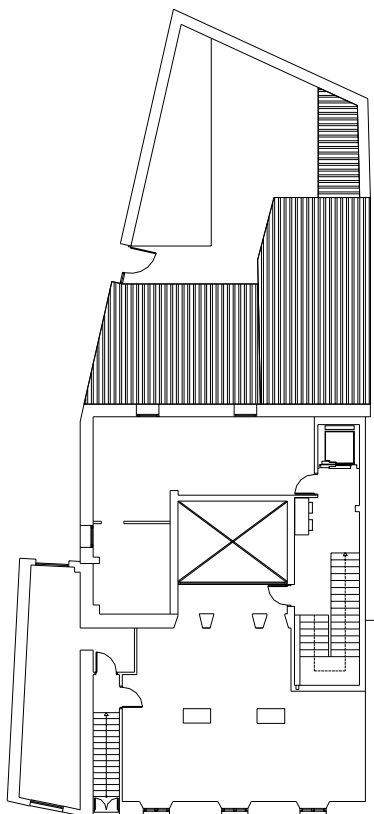


Esta sencilla supresión permite unir la crujía lateral con la posterior paralela a la fachada, creando un ámbito diáfano mucho más adecuado para la práctica expositiva. Ello no implica que los recursos museográficos utilizados por el discurso expositivo puedan modular nuevamente dicho espacio con un sistema tabiquero móvil para separar diferentes propuestas expositivas.

Respecto al patio interior (coloreado en rojo sobre el plano), al cubrirse, éste queda integrado en el discurso expositivo como una sala más. No obstante, para evitar que pierda su identidad como elemento fundamental de la definición tipológica de la casa y hacer lo menos traumática dicha intervención, ésta se realizará por medio de una montera acristalada perfectamente equipada para garantizar la exposición. Su colocación se hará a nivel con la línea de imposta de la primera planta, para que de esa manera, junto al efecto traslucido de dicha instalación, siga conservado, en la medida de lo posible, la sensación de apertura exterior. Así, el sentido de patio central articulador de espacios seguirá estando presente.

La segunda incorporación al recorrido expositivo de la casa es el cerramiento del patio trasero (coloreado en rojo sobre el plano) a partir de una sencilla cubierta que, a modo de gran tejeroz volado, crea un porche adintelado y delimitado por una pared acristalada decorada con la adhesión de la antigua reja del patio. Esta solución no solo se presenta como una consecución lógica al recorrido expositivo, sino como el medio más apropiado y menos agresivo para comunicar la zona del establo con la casa sin romper la continuidad expositiva y sin crear nuevas barreras arquitectónicas.

La adhesión de estos dos nuevos ámbitos supone, junto al nuevo módulo de comunicaciones horizontales y verticales, la única aportación arquitectónica de nueva factura del proyecto arquitectónico, que mejor adapta la casa a su nuevo uso público y expositivo reduciendo al mínimo el impacto visual sobre la misma.



Junto a la puerta principal a la Casa desde la calle Calvario, la casa dispone de dos accesos más secundarios dispuestos en su parte posterior que dan a la calle Andalucía. La primera de ellas se abre en el patio trasero convertido en nueva sala, desempeñando la función de salida de emergencias de la sede así como de entrada de bienes culturales, disponiendo de las características de seguridad propias de este tipo de puertas. La segunda de ellas, de dimensiones más reducidas, se concibe para dar acceso directo al jardín trasero –con especies autóctonas, como el pinsapo, de la Sierra de las Nieves– cuando haya algún evento cultural, sin necesidad de tener que estar abiertas y vigiladas las instalaciones expositivas de la Casa. Su acceso estará indicado para público de todo tipo así como para proveedores, como por ejemplo empresas de catering para eventos.

Por último, la planta baja se completa con un pequeño **almacén para el mantenimiento de la Casa**, donde quedará alojado la maquina de la instalación del aire acondicionado y la caldera. Su ubicación, a continuación del antiguo establo, quedará aislada del resto de la Casa, con las pertinentes medidas para la insonorización y ventilación de las maquinas.

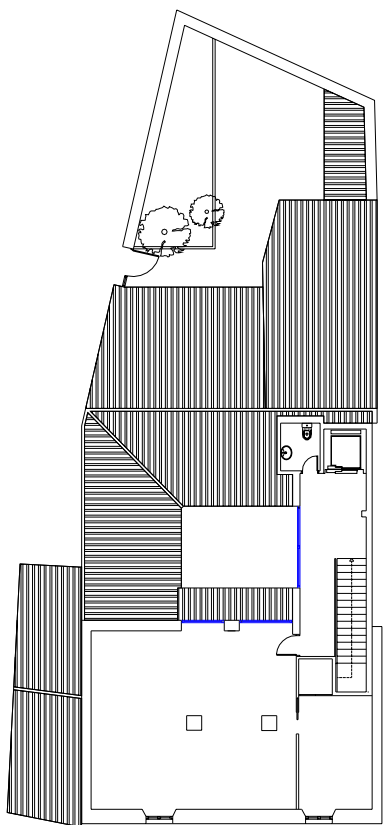
Respecto a los dos niveles superiores –planta primera y buhardilla–, su instalación y apertura al público tendrá lugar en una fase posterior a la fecha de inauguración del ecomuseo.



La **planta primera**, a diferencia de la baja, presenta una distribución espacial completamente nueva, claramente intencionada. Sin datos fiables que permitan determinar como pudo ser esa espacialidad primigenia y ante la imposibilidad de aprovechar para el uso museográfico la que surgió de la reforma de la década de los sesenta del siglo XX (según vimos anteriormente), se ha optado por esta solución. Así, a partir del área de comunicaciones horizontales y verticales que da paso a dos áreas autónomas y separadas la una de la otra con entradas independientes.

La primera de ellas, esta ocupada por las dos últimas salas de la exposición permanente y rodea al patio en su parte posterior. Y la segunda que, proyectada sobre el mismo espacio de las dos crujías delanteras de la planta baja, conforma un gran ámbito cuadrangular vacío, sin más barreras visuales que las que provocan los pilares de carga del inmueble. Reservada para Área de Exposiciones Temporales, su acceso se produce a través de una pequeña galería volada sobre el patio.

La estructura en cobertizo que completa el resto de la superficie de la planta primera estará ocupada –según contrato entre doña Remedios Auriolles y el Ayuntamiento– por una vivienda privada mínima, propiedad vitalicia de dicha señora, viuda de Paco Sola. Tras su muerte esta pasará a formar parte del museo, convirtiéndose todo el cobertizo en Residencia de Investigadores. Será entonces cuando se instale también la última de las salas (VIII) de la exposición permanente, ya que hasta entonces está ocupada por el dormitorio de la vivienda. Para ello bastará con una mínima obra de albañilería para tapiar la puerta del dormitorio y darle un nuevo acceso desde la sala VII.



Completamente independiente y aislada del resto de la casa, su acceso tiene lugar por una escalera independiente que comunica únicamente la calle con esta primera planta. Una escalera con la que también se puede acceder directamente a la Sala de Exposiciones Temporales sin necesidad de visitar la Colección Permanente de la Casa Sola (se hablará más detenidamente de este acceso en epígrafes sucesivos).

En cuanto al nivel de **la Buhardilla**, libera un espacio diáfano, similar al de la Sala de Exposiciones, aunque esta vez sin galería volada sobre el patio. Su diseño está pensado para ubicar el Taller Didáctico. Las dos paredes –la del área de comunicaciones verticales y la del taller– que caen sobre el patio están concebidas como dos grandes ventanales corridos para formar un Mirador hacia la Sierra de las nieves. Un recurso con el que la Casa Sola pretende reforzar la idea de territorialidad del Ecomuseo.

Por último, el modo de organización del espacio interior de cada una de las salas y niveles de la Casa Sola responde a una estrategia clara y sencilla del programa museológico y museográfico del Ecomuseo de Yunquera. Así, las sucesivas plantas que diseñan los módulos de exposición permanente se establecen, aunque dentro de las limitaciones espaciales inherentes a la casa, amplias y sencillas, de manera que son únicamente los mecanismos museográficos los que modelan cada uno de sus espacios. Dicho esquema de estrategia clara, sencilla y abierta, se caracteriza por la búsqueda de la luminosidad ofrecida por unas veladuras a través de la piel exterior. Las ventanas de la fachada principal y los recursos acristalados de sus patios y buhardilla asumen, pues, esta condición y establece la relación del inmueble con el exterior, de una manera natural.



La definición arquitectónica y museológica del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera concluye con la adhesión al proyecto de una segunda sede para albergar el resto de las instalaciones museísticas de la institución: la Casa de la Cultura.

9.1.4. RELACIÓN ENTRE LA SEDE «CASA SOLA» Y LA SEDE «CASA DE LA CULTURA»

La cesión de parte de las instalaciones del edificio de la Casa de la Cultura viene determinada por varios factores:

- Nuevo planteamiento y definición de la institución museística de Yunquera, pasando del extremo tipológico de una pequeña Casa-Museo sobre un personaje querido del pueblo, con ciertas connotaciones y guiños a la tradición popular de Yunquera y su comarca, a su definición como ecomuseo, donde el objeto fundamental a musealizar es el propio pueblo: su entorno urbano y natural.
- Previsión de crecimiento de las colecciones de la nueva institución. A la ya existente del legado personal de D. Francisco Sola, se pretende recopilar otras de carácter histórico, etnográfico e inmaterial.
- Problema de falta de espacio de la Casa Sola para dar cabida a las distintas áreas que conforman una institución museística y atender correctamente las necesidades funcionales y de uso que las definen.
- Existencia del edificio de la Casa de la Cultura, actualmente en la fase final de su ejecución, que presenta una serie de áreas y dependencias que no tiene adjudicadas un uso claramente definido.
- Voluntad política del Ayuntamiento de Yunquera, propietario también de la Casa de la Cultura, por ver ya finalizado e inaugurado un proyecto museístico que dio comienzo hace ya diez años.



Situada entre las calles del Pozo y Pinsapo el inmueble de la Casa de la cultura presenta una serie de características antagónicas a la de la Casa Sola. La más evidente es que se trata de una construcción de nueva planta, realizada en hormigón con un estilo ecléctico contemporáneo con resabios de tipo popular. Igualmente entre medianerías y de traza rectangular, a diferencia de la Casa Sola su superficie construida es mucho mayor y presenta dos fachadas de entrada a su interior, una en cada uno de sus lados menores, siendo la principal la que da a la calle Pinsapo.

Otra característica que contrasta con la Casa Sola es el hecho de levantarse fuera del casco histórico de Yunquera, en una zona periférica de ensanche del pueblo. A pesar de todo, dista tan solo seis minutos andando de la Plaza del Ayuntamiento.

Con dos plantas de altura, aprovecha el desnivel del terreno existente entre las dos calles para levantar ambos niveles, de tal forma que, la calle Pinsapo presenta una altura, mientras que por la calle del Pozo, acceso a la zona más restringida del edificio –de servicio y almacenes– alcanza las dos alturas. Las distintas áreas y espacios, algunos de ellos sin uso específico asignado, que configuran la Casa de la Cultura son:

- En la **planta alta o principal**, un Salón de Actos y Usos Múltiples, la Biblioteca Municipal, dos salas para exposiciones y unos aseos públicos.
- La **planta baja**, a su vez, puede subdividirse en dos grandes áreas. La que esta más pegando a calle Pinsapo alberga dos salas para almacenes, unos aseos públicos, unos vestuarios y una sala de ensayos para la Banda Municipal. Por otro lado, la zona más cercana a la calle del Pozo presenta un área de oficinas con aseos sin función específica, una gran sala para usos múltiples y una zona de servicios donde se aloja el cuarto de calderas, el cuarto de depósito y el cuarto contra incendios.



Si un museo se define, principalmente, por conservar y exhibir una colección de bienes culturales, el Ecomuseo Casa Sola de Yunquera, con la adhesión a él del edificio de la Casa de la Cultura pasa a estar definido, pues mientras en la Casa Sola se concentra la función expositiva, la Casa de la Cultura velará por la conservación de dicha colección.

Según lo dicho, ambas instituciones compartirán para uso público el Salón de Actos y la biblioteca a la que se dotará de una sección específica de museología y etnografía, una hemeroteca y una sala de investigación.

Respecto a los espacios cedidos por la Casa de la cultura para uso del Ecomuseo, éstos pueden ser englobados en dos categorías:

- Por tiempo parcial. Son los cedidos únicamente hasta que sean equipadas totalmente las dos plantas superiores de la Casa Sola. Esto significa que las dos salas con las que cuenta la Casa de la Cultura estarán ocupadas por las dos últimas salas de la Exposición Permanente y por el Área de Exposiciones Temporales del Ecomuseo.
- Por tiempo indefinido, En la zona de oficinas se instalará el Área de dirección y administración del Ecomuseo. Y en la sala de usos múltiples y los dos almacenes de la planta baja, quedará ubicados el Área de recepción, reserva y almacenaje de bienes culturales, el taller de conservación y restauración y el Área de documentación (almacén fungible, estudio fotográfico y archivo)



De este modo, el Ecomuseo Casa Sola de Yunquera puede seguir estableciéndose, como se acordó en su origen, en pleno centro urbano recuperando y poniendo en valor su propio patrimonio arquitectónico sin necesidad crear nuevos contenedores. Su sede crea un espacio cerrado en sí dentro de otro abierto y natural, el pueblo. Ahora, pasados los años y con la rehabilitación de la Casa Sola, el Ecomuseo de Yunquera se presenta como una institución que se abre al sistema urbano y natural que lo envuelve. El proyecto define un conjunto vital activo y atractivo, un espacio abierto que recibe al ciudadano y al viajero, todos ellos usuarios de un municipio puesto en valor.

Además, con la unión de esta segunda sede se da cabida a todas las actividades culturales paralelas al museo (exposiciones temporales, conciertos, acogidas de grupos, biblioteca, etc.) y a los pequeños accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del conjunto (taquillas, consigna, aseos, zonas de espera, etc.).

Para finalizar, el Ecomuseo Casa Sola de Yunquera tiene previsto, una vez que sea evaluada su buena marcha y acogida por el público, el **crecimiento arquitectónico de su sede** con la compra por expropiación municipal de la casa número 20 de la calle Calvario, una casa privada, hoy en ruinas de dos plantas de unos 250 m², aproximadamente, de superficie hábil, permitiendo centralizar casi todas las áreas funcionales del Ecomuseo en un mismo lugar. Aquí podrán trasladarse el área de dirección y administración, el área de conservación, la sala de Exposiciones Temporales –dejando la totalidad de la Casa sola para la Colección Permanente de Ecomuseo– el Archivo y parte del área de reserva, y la creación de un área de acogida de grupos, dejando exclusivamente en la Casa de la Cultura el Salón de Actos y la Biblioteca.



9.1.5. CALENDARIO Y FASES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo del proyecto de creación y montaje del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera constará de una serie de fases o períodos de ejecución que serán:

FASE PREVIA

Se encuadran todas las actividades llevadas a cabo antes de la elaboración del presente Plan Museológico. Comprende el período de marzo de 1998 a diciembre de 2004. Donde se llevaron a cabo:

- Elaboración del Proyecto Básico y del Proyecto de Ejecución para la rehabilitación del inmueble, encargado al equipo de arquitectos malagueños Maldonado y Arrojo, mediante designación directa, por el Ayuntamiento de Yunquera (marzo de 1998-octubre de 1999)
- Aprobación del Proyecto Básico por el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental; (junio de 2001).
- Demolición parcial del inmueble, dando lugar a los trabajos de desescombrado, movimiento de tierras y obras de saneamiento del suelo, con la creación de nueva losa de cimentación y forjados (julio de 2001-noviembre de 2002). Estas obras previas fueron acometidas con una primera partida económica procedente de medios propios del Ayuntamiento de Yunquera.



Reconstrucción virtual (fachada principal)



- Aprobación del Proyecto de Ejecución en diciembre de 2004 por el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental, sufriendo una importante reforma a partir de las obras de demolición y saneamiento, realizándose una nueva planimetría.

1ª FASE

Acuerdos a los que se llega en el año 2005:

- Aprobación del Plan de Dinamización Turística de la Sierra de las Nieves y su Entorno y del Plan Especial de Inversiones 2004 de la Diputación Provincial de Málaga para la financiación de las obras de rehabilitación de la Casa Sola de Yunquera para museo.
- Encargo y redacción del PLAN MUSEOLÓGICO DEL ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA (junio).
- La Diputación Provincial de Málaga convoca una subasta pública para la contratación de las obras. Al quedar desierta, la Diputación adjudica directamente la contratación a una empresa local (septiembre).

2ª FASE

Durante el período de diciembre de 2005 a diciembre de 2006 se ejecutará:

- Aprobación por el Ayuntamiento de las reformas introducidas por el Programa Arquitectónico del ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA sobre el Proyecto de Ejecución de 2004.



- Desarrollo del Proyecto de obra de la Casa Sola, dando por concluida toda la obra civil –estructura, enfoscados, cerramientos y cubierta exteriores– con la creación de los principales espacios y ámbitos concebidos en el nuevo Plan Museológico. Inmediatamente, se acometerá la limpieza y adecentamiento de las obras con la colocación de la carpintería y cerrajería exterior rehabilitada y de nueva factura, así como el diseño de la zona verde de su parte trasera.
- Montaje y acabado de instalaciones de saneamiento, abastecimiento de agua, climatización y electricidad y nuevas tecnologías de toda la planta baja, quedando la planta primera y buhardilla pendientes de instalación. En esta fase, los museólogos, en colaboración con los arquitectos, llevarán a cabo la adaptación de los espacios museográficos y museológicos, para su diseño, montaje y exposición.
- Acabado de todas las instalaciones del edificio de la Casa de la Cultura, con la que compartirá el Salón de Actos. Se instalará temporalmente aquí el área de administración, investigación, taller de restauración, conservación y almacenes.



Reconstrucción Virtual (vista trasera)



3ª FASE

Durante el periodo de diciembre de 2006 a mayo de 2007, se desarrollará:

- Encargo y montaje del equipamiento necesario de las áreas temporales de almacenaje talleres de restauración de la Casa de la Cultura.
- Acondicionamiento del edificio, en aquellas cuestiones museográficas, contribuyendo tanto el equipo de museólogos como de arquitectos para solucionar los distintos problemas que puedan ocurrir antes del montaje museográfico.
- Desarrollo del Proyecto Museográfico de la planta baja del Museo, con la elaboración de los recorridos y el diseño museológico y museográfico de las salas.
- Desarrollo del material y elementos museográficos necesarios para el montaje del discurso de la exposición permanente de la planta baja del Museo: La elaboración de los encargos durará un período comprendido entre diciembre de 2006 a enero de 2007.
 - Vitrinas
 - Soportes



Reconstrucción Virtual (Vista lateral)



- Maquetas
 - Dioramas
 - Mobiliario
 - Material gráfico: Cartelas, paneles, etc.
 - Iluminación.
 - Audiovisuales
 - Nuevas tecnologías
 - Reproducciones
 - Embalajes para el transporte de piezas
-
- Traslado de las piezas que se encuentren en dependencias del Ayuntamiento o en manos de particulares, que vayan a formar parte de la exposición permanente de la planta baja del Museo, a las instalaciones temporales acondicionados para talleres y almacenaje en la Casa de la Cultura.
 - Restauración de aquellas piezas que lo requieran y que vayan a estar presentes en la exposición permanente de la planta baja del Museo.
 - Solicitud de préstamos o depósitos de piezas relevantes a otras sedes museísticas o particulares de la Comarca de la Sierra de las Nieves que contribuyan a desarrollar el discurso museológico del Ecomuseo Casa Sola.



- Encargo y montaje de los materiales necesarios para oficinas, biblioteca, salón de actos, taquilla y tienda. El período de encargo tendrá lugar en los meses de diciembre de 2006 a enero de 2007, siendo el montaje de final de enero en adelante.
- Creación de órgano institucional que gobernará el Ecomuseo Casa Sola, encargado de gestionar la política del museo así como las fuentes de financiación.
- Montaje del Discurso Expositivo. Los montajes se realizarán en función de la finalización del período de encargo. Una vez recibidos los pedidos el período de montaje comprenderá de los meses de febrero a abril de 2007, dándose por último el traslado de las piezas de las instalaciones de la Casa de la Cultura a las salas de la exposición permanente de la planta baja del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera.

4ª FASE

Mayo de 2007 **Inauguración del Ecomuseo Casa Sola** de Yunquera, donde meses antes se habrá realizado una gran campaña de difusión y concienciación de la creación del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera.

FASE POSTERIOR A LA INAUGURACIÓN

- Búsqueda de nuevas fuentes de financiación para concluir las dos plantas siguientes.
- Nueva campaña de concienciación ciudadana para incrementar la colección del museo.
- Tramites para valorar el crecimiento del museo y su centralización con la adquisición por expropiación de la vivienda numero 20 de la calle Calvario.



9.2. ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN INTERNA DEL ECOMUSEO

9.2.1. SUPERFICIES POR ÁREAS.

El Ecomuseo Casa Sola de Yunquera, arquitectónicamente, se conforma, como ya hemos visto, en dos sedes o inmuebles separados y autónomos que permiten un funcionamiento y uso parcial de la institución, estableciéndose accesos independientes a diferentes zonas según la dinámica y horarios de las distintas actividades de la institución.

Esta concepción museística –un tanto fortuita– por la que se concentra las distintas áreas y funciones del Ecomuseo en dos edificios distanciados el uno del otro, aunque a su vez conectados entre si por la propia fisonomía urbana del pueblo, lejos de presentar un problema logístico, se convierte en un recurso positivo para enfatizar el carácter de ecomuseo de la institución, situando al visitante en una primera ruta para conocer Yunquera (el museo fuera del museo). De esta forma, repartidas la distintas tareas museísticas en dos edificios, se da solución al problema de falta de espacio de la Casa Sola –sede principal– y se atienden a las necesidades de los distintos espacios que conforman un museo, a sus funciones y a la ausencia o presencia de público y de bienes culturales, de tal modo que podemos diferenciar cuatro áreas principalmente, que se verán condicionadas por su superficie en m²: **área pública sin colecciones, área pública con colecciones, área interna con colecciones y área interna sin colecciones.**

Sin embargo, la indicación de área no implica que los espacios que comprende se encuentren agrupados físicamente en una misma zona del edificio, sino que los espacios que la constituyen poseen requerimientos similares en lo relativo a uso público y presencia de bienes culturales muebles. Del mismo modo, dentro de estas grandes áreas, cada espacio presentará una



serie de requerimientos en cuanto a superficies, accesos, vías de comunicación, instalaciones y equipamientos, que serán tratados en los epígrafes correspondientes.

La institución cuenta para museo con una superficie total útil de 582,07 m², a los que hay que sumar los 494,56 m² cedidos por la Casa de la Cultura para desempeñar el resto de funciones inherentes, haciendo un total de 1076,63 m² distribuidos de la siguiente forma:

A. ÁREA PÚBLICA SIN COLECCIONES.

Destinada a la circulación y servicios de atención al público. Sus espacios quedan distribuidos entre las dos sedes del siguiente modo:

□ Casa Sola

- | | |
|--|------------------------|
| • Zaguán de entrada: | 4 m ² |
| • Recepción:
(Zona de control, taquilla, punto de información y tienda) | 12,75 m ² . |
| • Vestíbulo: | 3,6 m ² |
| • Acogida de público:
(Planta baja; sin división arquitectónica con la zona expositiva) | 11,10 m ² |
| • Escaleras: | 33,63 m ² |
| • Ascensor: | 3,00 m ² |
| • Circulación y descanso de público:
(Distribuidos entre las tres plantas) | 40,42 m ² |
| • Patio para celebraciones estivales: | 69,12 m ² |



• Espacio de consulta a Internet: (Planta primera, mesa con dos ordenadores en zona de distribución)	2 m ²
• Taller didáctico: (Planta buhardilla)	62.9 m ²
• Asociación de Amigos del Ecomuseo y Voluntarios del museo: (Planta buhardilla)	16,06 m ²
• Aseos públicos: (Distribuidos entre la planta baja y buhardilla)	6,7 m ²
□ Casa de la Cultura	
• Salón de actos y conferencias:	153 m ²
• Biblioteca	53,82 m ²
• Aseos públicos:	35.40 m ²

Superficie total:	507,50 m ²
-------------------	-----------------------

B. ÁREA PÚBLICA CON COLECCIONES.

Esta área, destinada a la exposición e interpretación de las colecciones del Ecomuseo, se concentra en la sede principal –Casa Sola–, ocupando casi la superficie total de las plantas baja y primera. La planta baja se caracteriza por ser un espacio diáfano con una división y comunicación horizontal de salas contiguas, mientras que la planta primera presenta una división más zonal, pues a través de su vestíbulo se accede a dos áreas expositivas autónomas: las dos últimas de las salas de la exposición permanente y la sala de exposiciones temporales. De esta forma, la distribución de superficies queda de la siguiente manera:



☐ Área de exposición permanente:

- Sala I. Gabinete de Paco Sola: 19,20 m²
- Sala II. Yunquera en la Historia: 39,25 m²
- Sala III. Ciclo del Invierno: 30,69 m²
- Sala IV. Ciclo de la Primavera: 31,41 m²
- Sala V. Ciclo del Verano: 33,70 m²
- Sala VI. Ciclo del Otoño: 21,15 m²
- Sala VII. Yunquera Hoy: 26,90 m²
(Planta primera)
- Sala VIII. Rutas e itinerarios exteriores del Ecomuseo: 15,00 m²
(Planta primera; sala de audiovisuales e interactivos)

☐ Área de exposiciones temporales.

- Sala de Exposiciones Paco Sola: 69,06 m²

Superficie total:	286,36 m ²
-------------------	-----------------------

C. ÁREA INTERNA CON COLECCIONES.

Destinada a la reserva, restauración y documentación de piezas, esta área queda centralizada en la planta baja de la sede secundaria del Ecomuseo Casa Sola de la siguiente manera:

- Área de recepción de bienes culturales: 38,39 m²
(Muelle de carga y descarga, embalaje-desembalaje y Registro)



- Reserva y almacén de bienes culturales: 61,99 m²
- Taller de conservación y restauración: 26,88 m²
- Área de documentación:
(Archivo y estudio fotográfico) 26,88 m²

Superficie total:	154,14 m ²
-------------------	-----------------------

D. ÁREA INTERNA SIN COLECCIONES.

Destinada a la gestión del museo y la investigación de sus colecciones, Distribuida entre sus dos sedes, consta de:

Casa Sola

- Apartamento para investigadores 23,10 m²
- Área de Mantenimiento
(Cuarto de calderas, aire acondicionado, depósito) 7,33 m²

Casa de la Cultura

- Dirección y administración: 26,26 m²
- Centro de Investigación: 32,74 m²
- Archivo: 17,50 m²
- Almacén:
(Limpieza, mantenimiento y material fungible) 21,70 m²

Superficie total:	128.63 m ²
-------------------	-----------------------



9.2.2. ACCESOS Y CIRCULACIÓN DE PÚBLICO

A. DISEÑO DE LOS RECORRIDOS Y ORIENTACIÓN CONCEPTUAL DE LA VISITA

La Exposición Permanente del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera se desarrolla a través del recorrido realizado por el usuario por las dos plantas de la casa diseñadas en el proyecto arquitectónico. Además, el usuario puede reforzar los contenidos adquiridos durante la visita a la Colección Permanente en el Área de Internet, situada en el vestíbulo o área de descanso de la planta primera y en el Taller Didáctico de la Buhardilla.

Comenzando la visita por la planta baja, el usuario emprende un recorrido por el edificio a través de las salas, las cuales se disponen en una sucesión continuada, una tras otra conectadas por sencillas puertas. Tras la visita a este primer nivel, el usuario, a través de una escalera y un ascensor mecánico, asciende a la planta siguiente, sin perder con dicho traslado la unidad del discurso museográfico de la Colección Permanente, ya que en esta planta se desarrollan dos propuestas expositivas nuevas y distintas a las anteriores. A partir de su llegada a este segundo módulo arquitectónico, el usuario entra, desde el área de descanso y comunicaciones verticales, a las dos últimas salas de la Exposición Permanente, las cuales quedan conectadas del mismo modo que las de la planta baja.

Por otro lado, la circulación dentro de cada una de las salas, al ser pequeñas y fácilmente abarcables visualmente, no estará preestablecida aunque si sugerida. De esta manera, el montaje museográfico, encargado de enfatizar y resaltar aquellas piezas o ítems más importantes en cada sala, unido al sentido unidireccional de la visita a través de salas contiguas, determinarán un movimiento interno distinto en cada sala, orientando y dejando libertad de maniobra al usuario.



Para respetar el carácter decimonónico y rural de la antigua casa los paramentos de las salas Irán con un enfoscado clásico y un enlucido en blanco. Para romper esta excesiva monotonía cromática, a la par que se singulariza la apariencia de las salas, cada una de ella llevará una cartelería y panelería personalizada, basada en un símbolo y color propio que vendrá determinado por la temática a desarrollar. No obstante, este panelaje buscará la discreción del diseño, para no robar protagonismo a la arquitectura interior de la Casa Sola, con colores pálidos y transparentes, a modo de marcas de agua.

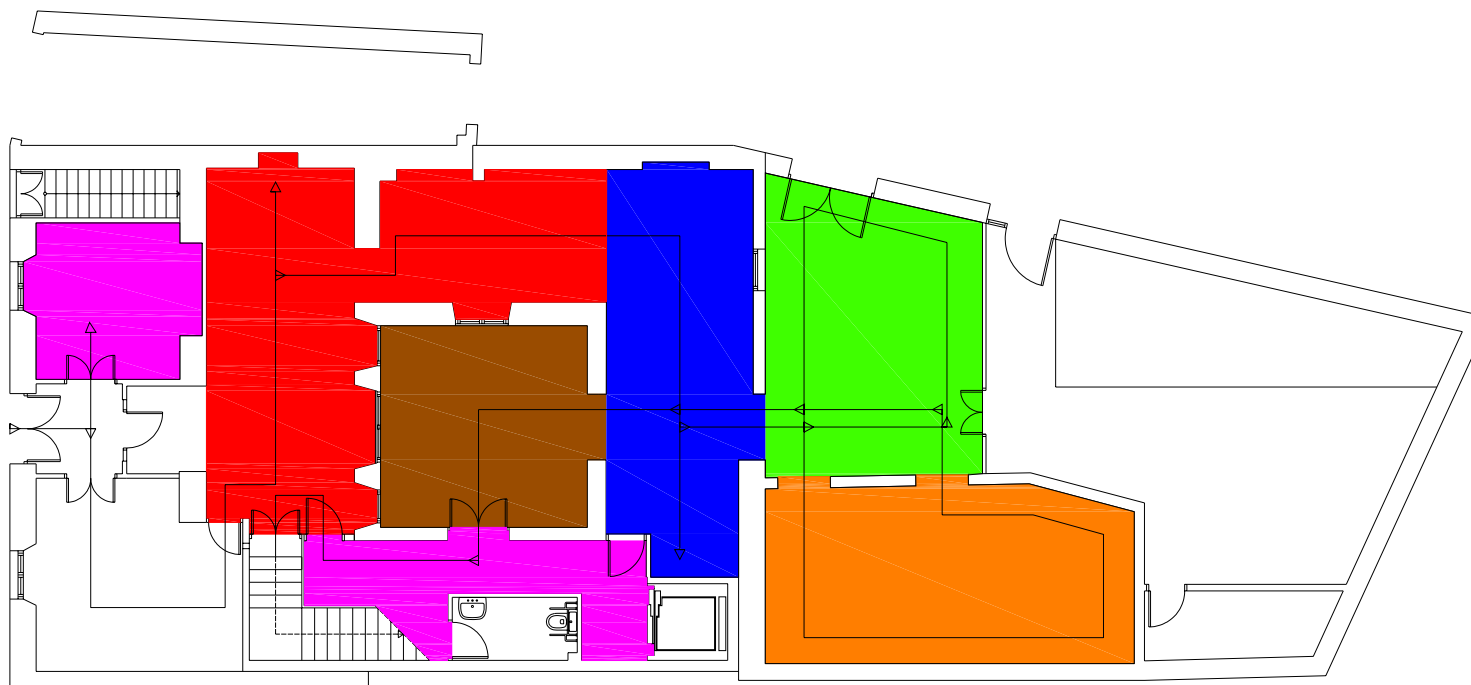
A continuación se trata el diseño del recorrido museográfico de una manera más detallada, sala a sala. Cada sala está acompañada de su esquema en el que se definen los espacios expositivos, los recorridos de los usuarios para la lectura de la sala y los elementos más destacables (en su caso).

Respecto a los recorridos presentados, los indicadores principales que muestran la dirección que el usuario debe seguir, son:





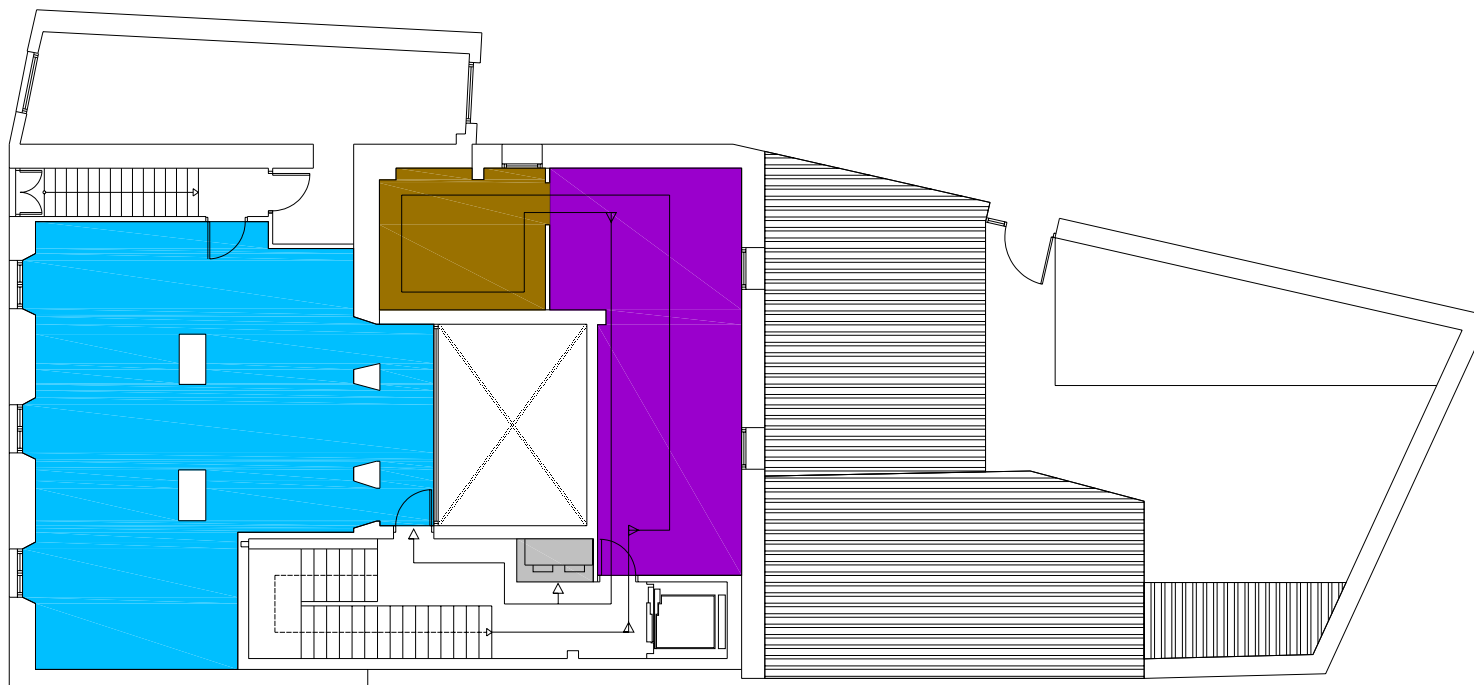
Planta Baja. Croquis de Circulación



Recepción y Área de descanso Sala I: Gabinete de Paco Sola **Sala II: Yunquera en la Historia** **Sala III: Ciclo del Invierno** **Sala IV: Ciclo de la Primavera** **Sala V: Ciclo del Verano** **Sala VI: Ciclo del Otoño**



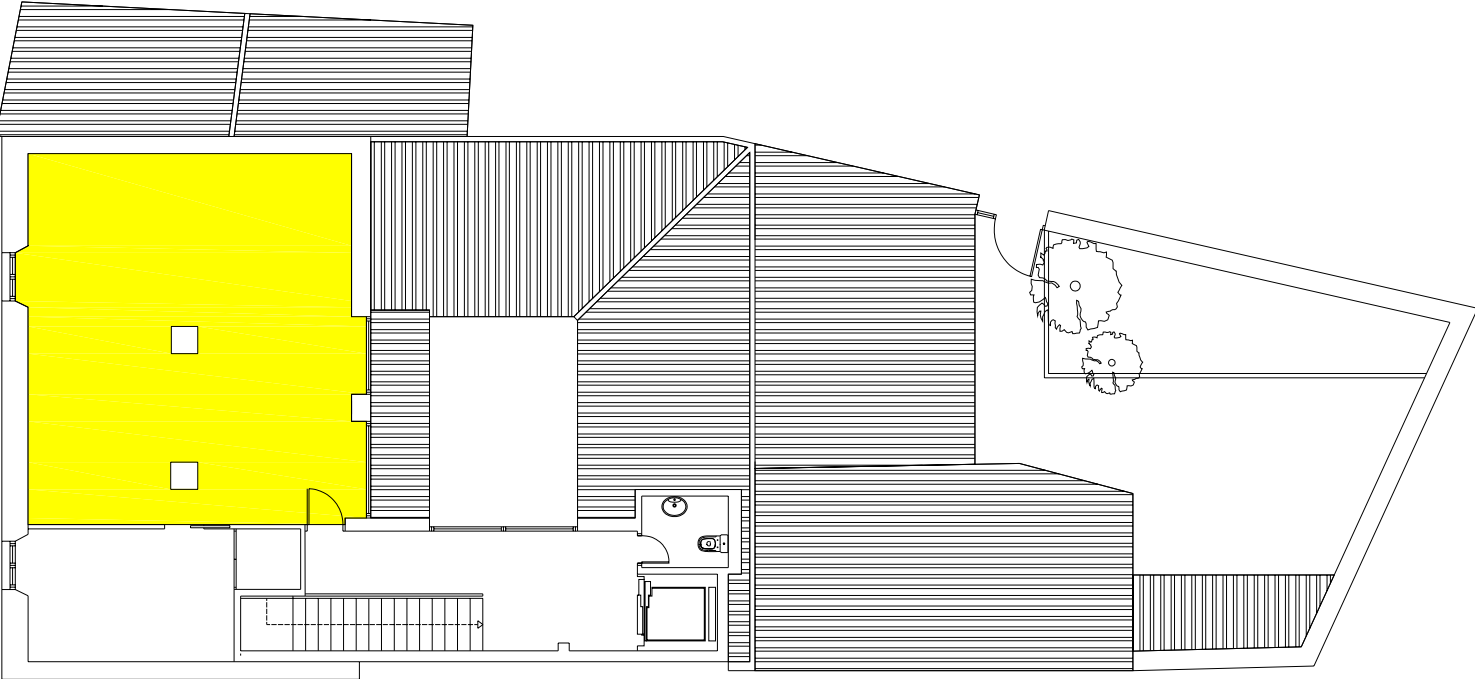
Planta Primera: Croquis de Circulación



Sala VII: Yunquera Hoy **Sala VIII: Itinerarios Expositivos Fuera de la Casa Sola** **Sala de Exposiciones Temporales Paco Sola**



Planta Buhardilla: Croquis de Circulación



Taller Didáctico y Mirador



PROPUESTA EXPOSITIVA I: DON FRANCISCO DE PAULA DE SOLA-PORTOCARRERO DE LOS RISCOS

Esta primera propuesta expositiva en la que el pueblo de Yunquera rinde homenaje a Francisco Sola, no solo se limita a una sala y a la recreación de un espacio concreto, sino que engloba toda la instalación museográfica de la casa, pues que mejor sitio para la ubicación de la sede principal del Ecomuseo de Yunquera que la propiedad de una de las figuras que hizo más gala de su yunqueranismo y que sintió por el pueblo un demostrado y sentido amor.

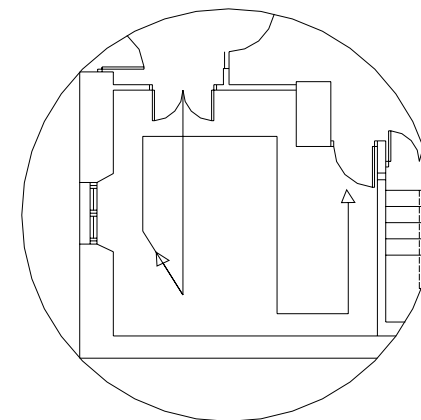
Por todo ello, esta propuesta expositiva queda reflejada, además de en la sala I, en el espíritu general que anima el Ecomuseo, expresado en el propio nombre de la institución, así como en el nombre de la Sala de Exposiciones Temporales. Queda pendiente que el Ayuntamiento rotule una calle del pueblo con su nombre.

Sala I: Gabinete de Paco Sola.

- ❑ **Accesos:** Desde la puerta principal de la Casa Sola, frente a la recepción, se accede al interior del edificio a través de un pequeño zaguán que da acceso directo a la sala I y marca el inicio de toda la exposición permanente. La entrada se encuentra ubicada frente a la sala de recepción, mientras que su salida se realiza por otra pequeña puerta. Al final del recorrido de esta primera sala, bordeando su perímetro de izquierda a derecha, nos encontramos con su salida que nos conduce directamente a la siguiente sala y propuesta expositiva: Yunquera en la Historia.
- ❑ **Superficie y distribución interna:** La superficie total de la sala es de 19,20 m², distribuidos en forma de cuadrado casi perfecto.



- ❑ **Circulación:** Aunque ya hemos aludido al carácter libre y orientativo –según la museografía– de la visita, se hace conveniente establecer las pautas particulares que llevan aparejadas cada sala. El recorrido del Gabinete de Paco Sola está marcado por la visualización de la pared opuesta a la entrada, destacada por una luz focal artificial. Aquí se sitúa el mobiliario del despacho de Sola y su caballete de pintura. Desde aquí la mirada y pasos del visitante se dirigen hacia el resto de objetos, distribuidos por el perímetro de la sala, resaltando sobre todos ellos un módulo interactivo de base informática ya descrito en el apartado de museografía.



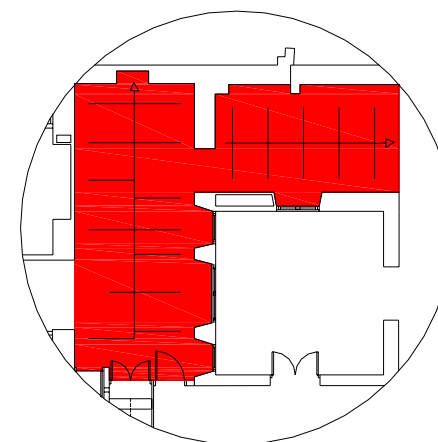
- ❑ **Cartelería y panelería:** Aunque en el apartado de la museografía ya se ha mencionado este aspecto, conviene enfatizarlo nuevamente, ya que al estar concebida específicamente para cada sala y área pública de la Casa y el Ecomuseo –con un color y símbolo determinado–, incide directamente sobre el diseño arquitectónico, otorgándole un nuevo valor de singularidad. En el Gabinete de Paco Sola este recurso museográfico se resuelve con un color blanco (Pantone 664 CVC) y el escudo de la familia Sola-Portocarrero en marca de agua para el fondo.
- ❑ **Iluminación:** En esta sala prima la iluminación natural que entra por su ventana para conseguir una atmósfera lumínica homogénea de la sala. No obstante, como eje conductor del recorrido se utilizara luz artificial, mediante un gran punto de luz principal y otros secundarios que marquen el inicio y algunos hitos del discurso.

PROPUESTA EXPOSITIVA II: HISTORIA DE YUNQUERA



Sala II: Yunquera en la Historia

- ❑ **Accesos:** El acceso natural a esta segunda sala se realiza a través del Gabinete Sola, como consecuencia de una distribución continuada y sucesiva de las salas de la planta baja. No obstante, también tiene una segunda entrada desde el zaguán de entrada, permitiendo el acceso directo a la exposición permanente sin necesidad de visitar la primera de las propuestas expositivas. Sin embargo, esta posibilidad estará limitada solo a grupos numerosos o visitas concertadas interesadas solo en la historia y etnografía yunqueranas.
- ❑ **Superficie y distribución interna:** Esta sala tiene una superficie total de 39,25 m², organizada en dos grandes ámbitos divididos por un muro de separación que, lejos de crear dos ámbitos temáticos diferentes, responde a una solución de tipo estructural del inmueble. Unidos crean una distribución en "L".
- ❑ **Circulación:** Es la única sala de la casa que obliga al visitante a realizar una circulación determinada, pues la linealidad que caracteriza el discurrir histórico, insta al visitante a que pase de un modulo a otro siguiendo el itinerario fijado. Así, el recorrido de esta sala esta marcado por un eje longitudinal en cada uno de los dos ámbitos que libera un pasillo central de circulación, en torno al cual se van distribuyendo, pegados a los lados mayores de la sala y de modo sucesivo, los ítems y bienes culturales que contextualizan los distintos periodos históricos que ha vivido Yunquera.





En el caso del primer ámbito este eje viene determinado por el antiguo hueco de la chimenea de la casa, hoy sustituida por un interactivo. En el segundo ámbito, su eje, perpendicular al anterior, está animado por la instalación de una tabiquería móvil y hueca para colocar un audiovisual que da paso al ciclo estacional

- ❑ **Cartelería y panelería:** Será de color rojo apagado (Pantone 156 CVC), teniendo como símbolo identificativo la torre vigía como fondo y en marca de agua.
- ❑ **Iluminación:** Se utilizarán lámparas incandescentes con fibra óptica para lograr la máxima visibilidad ambiental, combinando la luz artificial con la luz natural que se filtra por las ventanas del patio central. Para iluminar de manera específica algún bien cultural será adecuado emplear fuentes de luz de baja tensión.

PROPUESTA EXPOSITIVA III: LOS CICLOS ESTACIONALES

Sala III: El Invierno

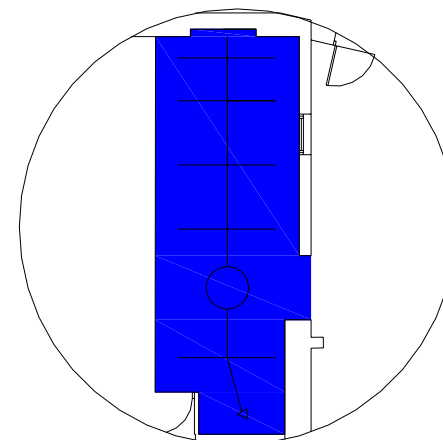
- ❑ **Accesos:** Se accede a ella desde la sala de Historia. Al suprimirse el mueble tabiquero de la antigua cocina, su acceso vendrá determinado por el montaje museográfico, a partir de una instalación de tabiquería móvil y hueca, marcando claramente el paso a una nueva propuesta expositiva, en este caso relativa a los Ciclos Estacionales.
- ❑ **Superficie y distribución interna:** Con una superficie de 30, 69 m² ocupa la totalidad de la antigua crujía lateral de la casa



❑ **Circulación:** El movimiento por esta sala está igualmente sometido a un eje longitudinal en torno al cual se van disponiendo los bienes culturales e ítems que componen este ciclo estacional. Este eje queda roto por la intersección de otro perpendicular que cruza la casa desde la puerta de entrada a la de salida al jardín y patio estival. La confluencia de ambos marcará la localización de la pieza más relevante de la sala

❑ **Cartelería y panelería:** Serán de color azul apagado (Pantone 290 CVC) y tendrán como signo identificativo el símbolo de la nieve.

❑ **Iluminación:** Al situarse entre los dos patios hoy cubiertos de la antigua casa presentará una iluminación ambiental de tipo artificial de lámparas incandescentes con fibra óptica situada en rieles sobre el techo. La luz natural, ahora mínima por los filtros de los dos patios, ayudara a formar una atmósfera agradable

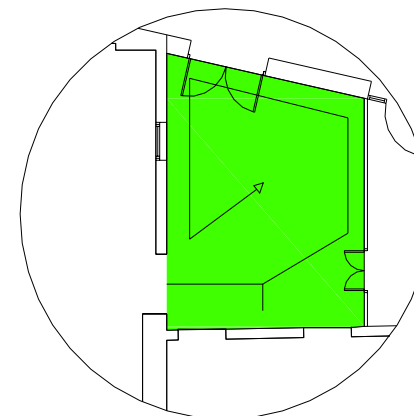


Sala IV: La Primavera

❑ **Accesos:** Se accede directamente desde la sala anterior, a través de la misma puerta que antaño daba acceso al patio exterior –cubierto por el nuevo proyecto arquitectónico para dar cobijo a esta sala– y huerto-jardín de la antigua casa. Su entrada se sitúa en el eje axial que, desde la puerta principal de entrada, atraviesa toda la casa



- ❑ **Superficie y distribución interna:** Posee una superficie de 31,41 m² distribuidos en forma de rectángulo casi homogéneo.
- ❑ **Circulación:** Como en el resto de salas, la circulación es libre aunque dirigida por la museografía que engloba a las piezas. El centro de la sala esta ocupada por las piezas más importantes de su discurso expositivo. El resto de las piezas se distribuye por el perímetro de la sala, ayudando su contemplación a una mayor comprensión de su núcleo expositivo.
- ❑ **Cartelería y panelería:** Será de color verde apagado (Pantone 360 CVC) y tendrán como signo identificativo una flor.
- ❑ **Iluminación:** Al disponer de un gran muro pantalla acristalado como cierre, dispone de la mejor y mayor iluminación natural de todas las salas de la casa. Este hecho confiere a la sala de una luz ambiental ideal, tan solo reforzada con artificial cuando el torrente de luz natural sea muy agresivo o por, el contrario, muy débil.

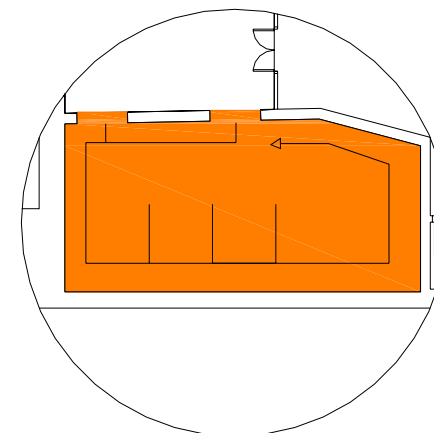


Sala V: El Verano

- ❑ **Accesos:** Al igual que con el resto de salas de esta planta baja su acceso se hace directamente desde la ultima sala. En este caso, su entrada se efectúa desde dos pequeñas puertas abiertas en la pared menor de la sala de La Primavera



- ❑ **Superficie y distribución interna:** Con una superficie total de 33,70 m², estos se distribuyen en dos niveles, siendo el superior una pequeña entreplanta de madera con escalera de acceso igualmente de madera y ocupando no más de la mitad de del nivel bajo.
- ❑ **Circulación:** En este caso a pesar de tener una tensión claramente longitudinal, no marcará un eje central de circulación, sino que esta será perimetral, pudiendo ocupar su eje longitudinal las piezas mismas
- ❑ **Cartelería y panelería:** Será de color naranja apagado (Pantone 100 CVC) y tendrán como signo identificativo un sol.
- ❑ **Iluminación:** Es la sala que peor iluminación natural posee, ya que dispone de una única ventana de proporciones muy pequeñas, por lo que tanto su iluminación ambiental como puntual la logrará por medio de focos incandescentes sobre rieles

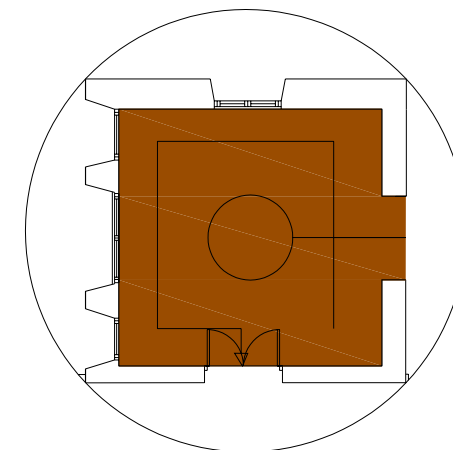


Sala VI: El Otoño

- ❑ **Accesos:** El acceso a esta última sala de la planta baja se realiza de modo distinto al resto, pues el visitante, volviendo sobre sus propios pasos, debe retroceder y pasar de nuevo por las salas de La Primavera e Invierno. A través de esta última se accede a la sala de El Otoño, situada en el patio central.



- ❑ **Superficie y distribución interna:** Posee 21,15 m² distribuidos en forma cuadrangular.
- ❑ **Circulación:** El recorrido de toda la sala es libre, a pesar de verse marcado por la ubicación en el centro de un audiovisual que explica la vendimia, la siembra y la matanza, lugar que antiguamente ocupó una fuente imposible de recuperar. En torno a él se distribuyen el resto de ítems y bienes que ayudan al discurso de la sala. La salida de esta para continuar la visita en las plantas superiores se realiza por una puerta que comunica directamente con la crujía lateral de comunicaciones verticales y área de descanso.
- ❑ **Cartelería y panelería:** Será de color marrón apagado (Pantone 4515 CVC) y tendrán como signo identificativo una hoja seca.
- ❑ **Iluminación:** Es la sala que mayor cantidad de luz natural puede recibir debido a su cubierta con montera acristalada. Esta solución, permite una entrada de luz natural de tipo cenital, la mejor en las actividades expositivas, pues reducen al máximo el deslumbramiento sobre el público. Cuando la intensidad de luz natural sea baja esta será reforzada por otra artificial de focos incandescentes colocados en la pared

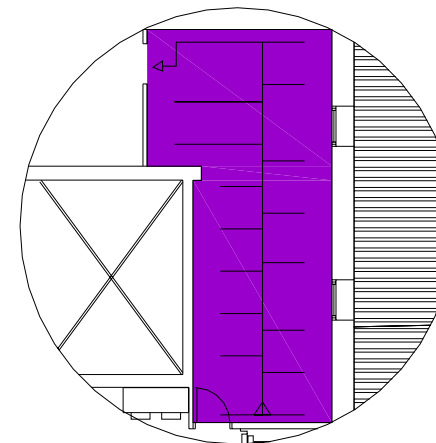


PROPUESTA EXPOSITIVA IV: LA YUNQUERA ACTUAL

Sala VII: Yunquera Hoy



- ❑ **Accesos:** Situada en la primera planta, ocupa toda la crujía trasera de la casa. Su acceso se realiza a través del área de comunicaciones verticales y horizontales
- ❑ **Superficie y distribución interna:** Con 26,90 m², su superficie rectangular marca claramente una distribución longitudinal de las piezas
- ❑ **Circulación:** Presenta un gran eje longitudinal que atraviesa la sala marcando un pasillo central de circulación en torno al cual se dispondrá los diferentes ítems y piezas de la sala.
- ❑ **Cartelería y panelería:** Será de color violeta apagado (Pantone 705 CVC) y tendrán como signo identificativo el símbolo de la arroba informática.
- ❑ **Iluminación:** Presenta dos ventanas con las que la sala recibe una iluminación ambiental natural, la cual será reforzada por luz de incandescencia situada sobre rieles. Al ser una sala principalmente compuesta por cartelería e ítems de muy diverso tipo y pocos o nulos bienes culturales, su iluminación, natural y artificial, no estará sometida a las rígidas condiciones impuesta por la conservación preventiva de bienes culturales

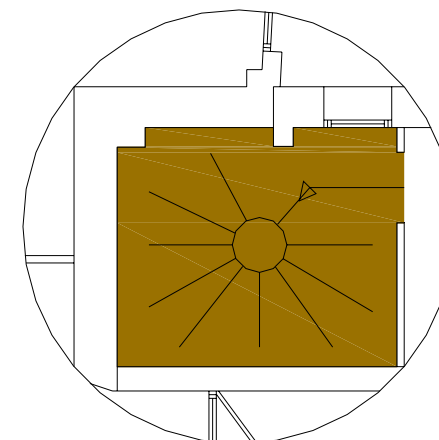


PROPUESTA EXPOSITIVA V: ITINERARIOS EXPOSITIVOS FUERA DEL MUSEO

Sala VIII: Rutas e itinerarios exteriores del Ecomuseo



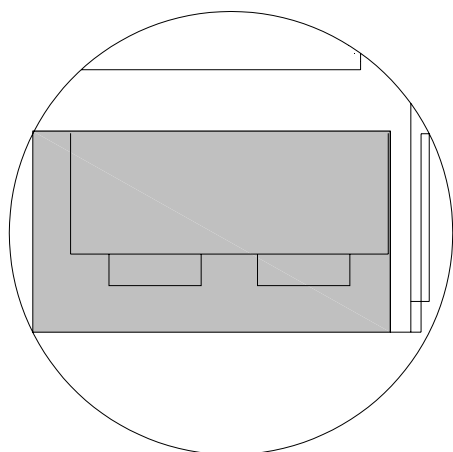
- ❑ **Accesos:** Es la única sala que tendrá que ser remodelada tras la inauguración del Ecomuseo, pues en tal fecha estará ocupada por el dormitorio de la pequeña vivienda de Doña Remedios. Cuando pase a estar ocupada por la última sala de la Colección Permanente del Ecomuseo, se tabicará el antiguo acceso al dormitorio para realizarle un nuevo acceso desde la Sala de Yunquera Hoy
- ❑ **Superficie y distribución interna:** Con 15,00 m², su superficie marca una distribución cuadrangular
- ❑ **Circulación:** Su circulación es la que presenta menos limitaciones, pues a partir del centro, donde se situará un módulo interactivo de base informática para desde allí recorrer la sala como mejor le parezca al visitante, centrándose en aquellos ítems que más llamen su atención
- ❑ **Cartelería y panelería:** Será de color tierra apagado (Pantone 4515 CVC) y tendrán como signo identificativo una figura esquematizada de excursionista.
- ❑ **Iluminación:** Al igual que la anterior, al no poseer Bienes culturales su iluminación, no estará sometida a estrictos criterios de conservación. Presenta luz natural a través de una ventana lateral.



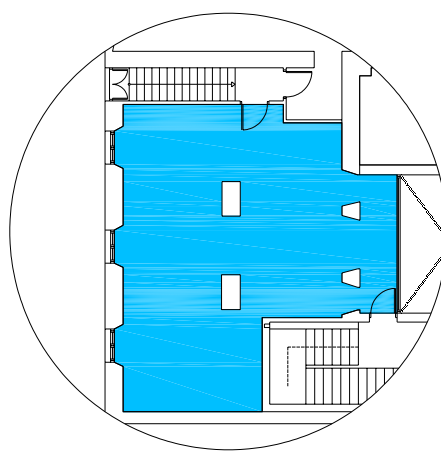


Terminada la visita a la Colección Permanente del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera, la visita al resto de la Casa se completa con el Área de Internet, situada en el vestíbulo de la planta primera, donde el visitante podrá acceder a la última de las propuestas expositivas: **El Ecomuseo Virtual**, de la que ya se ha hablado con anterioridad

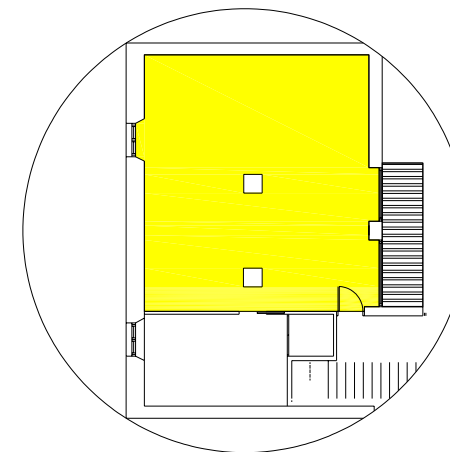
Tras ella el usuario seguirá la visita por la Sala de Exposiciones Temporales Paco Sola, que con entrada desde el mismo vestíbulo de la planta primera ocupa el resto de la superficie de dicho nivel (69,06 m²). Por último, la planta de la buhardilla lo ocupa el Taller Didáctico, de 62,90 m², donde además de favorecer una mejor asimilación y conocimiento de los contenidos del Ecomuseo, su gran ventanal ofrece unas vistas insuperables de la Sierra.



Área de Internet



Sala de Exposiciones Temporales Paco Sola



Taller didáctico



Fuera de la Casa Sola el contenido del Ecomuseo se completa con las **Rutas e Itinerarios Externos** por Yunquera y la Sierra de las Nieves.

B. SISTEMÁS DE SEÑALIZACIÓN DEL ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

La señalización en el Ecomuseo Casa Sola deberá ser homogénea, tanto para el sistema de comunicaciones verticales y horizontales de sus dos sedes museísticas como para el trazado de sus Rutas Externas. Ello implica un consenso en cuanto a diseño, ubicación, formas y materiales de las señales que integren el sistema.

La coordinación gráfica de los elementos señaléticos del Ecomuseo es fundamental para lograr una marca de identidad y diferenciación de la institución. El objetivo de la unificación del código será la fácil y correcta distinción de cualquier señal que pertenezca a cada uno de los grupos de información que se dispongan tanto en las sedes museísticas como en las Rutas Externas del Ecomuseo. Estos grupos se dividirán en dos, principalmente:

- ❑ **Las relativas ámbito arquitectónico y museográfico:** para señalar y ubicar puntos de acceso; para marcar la dirección a lo largo de todo el recorrido como indicación y confirmación; identificativas en el destino; y para la instrucción e ilustración.
- ❑ **Las derivadas del uso público y servicios complementarios del Ecomuseo:** informativas (puntualmente en zonas de interés para detallar información), imperativas (en todo el entorno, intercaladas como recordatorio), de instrucción y prescriptivas (según normativa, localizadas en itinerarios, salidas de emergencia, etc.).



Al margen de esta clasificación funcional, las diferentes señalizaciones del Ecomuseo poseerán cuatro tipos de mensajes principales, que podrán ser excluyentes entre si o estar insertos en una misma señal:

- **Información genérica**, en la que se establece una jerarquía en la información con el fin de facilitar su comprensión al público visitante del Ecomuseo, diferenciándose así dos tipos de mensajes en la señal: nivel de información de **interés primario** y el de **interés secundario**. El primero, al estar su lectura condicionada por el factor tiempo, se caracteriza por mensajes breves, de carácter objetivo y potenciados gráficamente. Entre estos tipos de señales se situarán los puntos o directorios de acceso. El segundo nivel informativo se corresponde con las informaciones complementarias, la indicación de destinos secundarios, de textos complementarios a las señales principales y de aquellos que se ofrecen como apoyo a las informaciones de carácter general. Dentro de este segundo tipo se situarán todos aquellos mensajes didácticos, que desarrollan aspectos más concretos de lo presentado de modo que pueda ser leído este texto como complemento a informaciones de primer orden.
- **Mensaje orientativo**, que comprenden todas aquellas señales cuya misión es conducir en un recorrido, siendo fácilmente identificables por estar acompañadas de elementos direccionales (flechas), utilizando el color como un código de seguimiento según los diferentes núcleos temáticos. Deberán encontrarse en zonas de incertidumbre.
- Los **mensajes identificativos** aseguran al usuario la localización de una ubicación exacta. Son los adecuados para señalar los puntos principales de interés para el visitante del Ecomuseo. No sólo incluyen los principales hitos relacionados con la colección permanente y las rutas del Ecomuseo, sino también aquellos relativos a los servicios principales del mismo.



- Por último, **el prescriptivo** es aquel tipo de mensaje que indica una normativa a cumplir, y atañe a la presentación de normas de seguridad o con aquellos mensajes destinados a la regulación de accesos, indicación de peligros y otros temas relacionados con la seguridad de los usuarios –visitantes y trabajadores– del Ecomuseo. El código deberá ser icónico y adaptado a la normativa de seguridad pertinente.

C. MEDIDAS DE ACCESO A DISCAPACITADOS

El Ecomuseo Casa Sola de Yunquera se erige como un Centro de la Cultura en el que el acceso a discapacitados adquiere una dimensión superior a la de otras instituciones culturales, ya que el uso de sus instalaciones museísticas, supera, como hemos visto, el espacio puramente arquitectónico y se adentra, a través de sus rutas exteriores, en la dimensión de lo urbano, del municipio, del territorio (recordemos el concepto de ecomuseo). Somos conscientes de la dificultad que implica conseguir, para personas con necesidades especiales, un grado de accesibilidad completo al conjunto del Ecomuseo; y de la necesidad de apoyo económico y colaboración política entre las distintas administraciones públicas implicadas, para eliminar las barreras físicas y dotar al “*espacio-ecomuseo*” de las infraestructuras adecuadas para este tipo de usuarios.

Dicho esto, las medidas de acceso a discapacitados a las que el Ecomuseo Casa Sola de Yunquera puede adoptar y dar solución por sí mismo quedan limitadas al ámbito de sus dos sedes arquitectónicas.

Existen cuatro tipos de discapacidades: físicas, sensoriales, viscerales y mentales. En este punto del proyecto se afrontan las medidas de acceso a discapacitados físicos y/o sensoriales. En cuanto a las discapacidades viscerales y mentales, se



establecerán unas medidas especiales coordinadas conjuntamente entre el Ecomuseo y los tutores encargados de las personas usuarias con dichas discapacidades.

Los problemas o dificultades que el Ecomuseo Casa Sola tiene que solucionar y, en consecuencia, eliminar para conseguir una completa autonomía de movimiento y comunicación, siguiendo el Art. 4.2 del Decreto 72/1992, de 5 de mayo, por el que se aprueban las normas técnicas para la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte en Andalucía, son los siguientes:

- ❑ Dificultades de maniobra, las cuales limitan la capacidad de acceder a los espacios museísticos y de moverse dentro de ellos.
- ❑ Dificultades para salvar desniveles, que se presentan al cambiar de nivel dentro de una misma sala o al cambiar de planta.
- ❑ Dificultades de alcance, limitando las posibilidades de llegar a los objetos para ser tocados (reproducciones de piezas, maquetas, paneles, etc.) o la información en cartelas para ser leída.
- ❑ Dificultades de control, que presentan como consecuencia de la pérdida de capacidad para realizar movimientos precisos con los miembros afectados. En este sentido, se prestará atención a los mandos de acción de los medios interactivo-informáticos de la museografía de la Casa Sola.
- ❑ Dificultades de percepción, como consecuencia de la discapacidad visual o auditiva del usuario del Ecomuseo.

El programa museográfico del Ecomuseo Casa Sola define una serie de medidas que necesariamente deberán de ser incluidas para el idóneo desarrollo de la visita de usuarios con:



1. **Discapacidad física:** Los usuarios del Ecomuseo con discapacidad física son aquellos que tienen dificultades o impedimentos físicos en brazos, piernas, columna vertebral o incluso en órganos internos no sensoriales ni psíquicos. La discapacidad física puede ser motora y no motora. Serán pues, las discapacidades físicas motoras las que requieran unas medidas específicas para el uso de la Casa Sola, en cuanto a que los elementos museográficos del mismo no supongan un impedimento para aquellas personas que tengan dicha discapacidad.
2. **Discapacidad sensorial:** Los usuarios del Ecomuseo Casa Sola con discapacidad sensorial son aquellos que tienen dificultades o impedimentos en órganos sensoriales. En cuanto a la aprehensión de los contenidos museográficos del Ecomuseo, dentro de este tipo de discapacidad cabe atender a las personas con deficiencias visuales o auditivas (total o parcial). Este tipo de discapacidad será la más difícil de resolver en el Ecomuseo Casa Sola de Yunquera por carecer de los suficientes recursos económicos y humanos, aspecto, por otro lado habitual e inherente en este tipo de instituciones museísticas pequeñas y de carácter local

Las medidas que a continuación se describen y que pondrán solución a dichas dificultades, han sido fácilmente integradas en las dos sedes del Ecomuseo. En primer lugar, porque en el caso de la Casa de la Cultura, al tratarse de un edificio de nueva planta, su diseño arquitectónico obliga, por ley, a garantizar la accesibilidad de todas las personas, incluidos los usuarios discapacitados. Y en el caso de la Casa Sola, porque, aunque pudiera parecer que el tratarse de edificio histórico protegido, nacido para la vida doméstica, pudiera plantear algún tipo de contrariedad, el criterio adoptado para su rehabilitación, ha permitido incorporar todas las medidas de accesibilidad sin atentar contra la identidad tipológica de la construcción:



❑ Medidas de circulación, maniobra y salvamento de desniveles:

- El acceso a las distintas plantas de la Casa Sola y la Casa de la Cultura, con independencia de la existencia de escaleras o sistemas de rampas fijas, se realizará a partir de ascensores mecánicos, los cuales cumplirán la normativa específica al respecto.
- Los desniveles en una misma planta, en el caso de no ser posible su eliminación, serán salvados únicamente con rampas accesibles. Es el caso de la rampa del jardín trasero de la Casa Sola o las de la Casa de la Cultura para comunicar las dos plantas del inmueble
- Los pasillos tendrán una anchura mínima de 1,20 m
- Las puertas tendrán una anchura mínima de 1 m.

❑ Medidas de alcance y de control:

- La altura de las cartelas, del límite inferior de los paneles, de la peana para las reproducciones de piezas para ser tocadas, las maquetas y los mostradores con interactivos tendrán un tramo igual o mayor de 0,80 m con altura igual o mayor a 0,70 m e igual o menor a 0,80 m.

❑ Medidas de percepción:



- Las cartelas y paneles dispondrán en sus textos de un tamaño y tipo de letra suficientemente idóneo para su lectura, utilizándose el tipo de fuente "Verdana", con un tamaño de 16 puntos y un interlineado de texto de 1,5 puntos.
- Para personas invidentes, se plantea la posibilidad que parte del pavimento de las salas presente un cambio en su rugosidad, para facilitar el recorrido del discurso expositivo desde el principio hasta el fin, siempre y cuando esta solución sea compatible y no atente contra la estructura y ambientación decimonónica de la Casa Sola como sede expositiva del Ecomuseo
- El Ecomuseo contemplara la posibilidad de disponer de un monitor o voluntario del Ecomuseo especialmente formado para servir de guía a invidentes, con el que podrán ir siguiendo el discurso expositivo de la Casa Sola.
- Para personas con deficiencia auditiva se establecerá la posibilidad de subtítular los audiovisuales que lleven en su realización un guión sonoro.

D. ACCESO A ZONAS QUE PUEDEN INDEPENDIZARSE SEGÚN HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES MUSEOGRÁFICAS DEL ECOMUSEO

Las instalaciones museísticas de carácter público del Ecomuseo Casa Sola se completan con la Sala de Exposiciones Temporales Paco Sola, la Biblioteca y el Salón de Actos. Estos tres espacios se caracterizan por ser zonas susceptibles de independizarse del resto de áreas y desvincularse del horario general de funcionamiento del Ecomuseo al disfrutar de accesos autónomos o secundarios



- ❑ **Sala de Exposiciones Temporales Paco Sola:** Su ubicación en sobre las dos crujías primeras de la planta primera de la Casa Sola, permite tener abierto más tiempo esta sala con independencia del cierre del resto de las salas de la casa ya que se encuentra totalmente aislada del resto de dependencia y presenta una entrada auxiliar por unas escaleras laterales –con plataforma elevadora para discapacitados físicos– en la fachada principal que, desde la calle, ascienden directamente a este segundo nivel.

- ❑ **Residencia para investigadores:** Situada sobre el cobertizo. Actualmente, el proyecto arquitectónico se limita disponer la residencia privada de Doña Remedios Auriol, viuda de Paco Sola, excluyendo el dormitorio Según el contrato de cesión del edificio al Ayuntamiento para convertirlo en museo, este espacio posee una titularidad privada vitalicia que expira con la defunción de Doña Remedios, tras la cual pasará a manos municipales como una nueva parte de las instalaciones del Ecomuseo destinada a vivienda para investigadores.

- ❑ **Patio para Celebraciones Estivales:** Situado en lo que hoy queda del antiguo huerto-jardín de la Casa Sola, presenta un acceso secundario situado en la medianería izquierda de la casa. Dispuesta para un uso público dispone de una rampa fija para salvar el desnivel del 8% que existe entre el nivel de la calle y el del patio. Esta puerta permite tener cerrado completamente la Casa Sola mientras se celebran actos culturales nocturnos en verano. También esta pensada para dar acceso a servicios de catering desde la calle o de acceso de mercancías muy específicas



- ❑ **Biblioteca:** Situada en la Casa de la Cultura, posee un acceso independiente en uno de los laterales de fachada y puerta principal al inmueble, situadas en la calle Pinsapo. Esta situación permite compaginar un doble uso: como biblioteca municipal y como biblioteca específica del Ecomuseo Casa Sola de Yunquera.

- ❑ **Salón de Actos:** Es el gran espacio que da razón a la erección de la Casa de la Cultura, destinado a albergar actos públicos y culturales de toda índole. Es la verdadera razón –junto a sus grades almacenes– por la que se ha unido al proyecto del Ecomuseo Casa Sola como sede secundaria.

9.2.3. ACCESO Y CIRCULACIÓN DE BIENES CULTURALES

El acceso a la Casa Sola de bienes culturales se realizará por la misma puerta de la Salida de Emergencias, situada en la Sala IV. Esta puerta permite tener el camión de carga en la zona trasera de la casa, de acceso restringido para el tráfico rodado. Sus grandes dimensiones y su ubicación estratégica –hacia la mitad del eje longitudinal de la casa y en la medianería izquierda– hacen de ella el mejor acceso para la salida de los bienes culturales o la entrada de nuevas piezas, resultando la circulación más corta para los puntos expositivos extremos de la Casa.

9.3. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS

Antes de nada, conviene hacer una primera distinción entre lo que son instalaciones, integradas en el propio esqueleto del edificio (fontanería, sistema eléctrico, climatización, iluminación, seguridad,...) y los que son aquellas otras instalaciones o equipamientos museísticos, propiamente dichos, al servicio de la exhibición, conservación y administración de las colecciones, es decir, los relativos al montaje de los elementos muebles de la Casa Sola y la Casa de la Cultura. Se trata de una distinción que conceptualmente es más sencilla que en la práctica, ya que muchas veces se hace muy difícil separar los



unos de los otros, como es el caso de la seguridad o la conservación preventiva. Entrando de lleno en ellos será como mejor quede expresado.

9.3.1. EQUIPAMIENTOS Y MEDIOS TÉCNICOS DE LAS ÁREAS NO EXPOSITIVAS DEL ECOMUSEO

En este apartado de equipamiento nos referimos únicamente a las áreas no expositivas y más relevantes del Ecomuseo, puesto que el referente a la exhibición, al montaje museográfico de las salas, ya ha sido tratado con anterioridad, dedicándole todo un epígrafe.

Establecidas las distintas secciones temáticas o propuestas expositivas del Ecomuseo Casa Sola, así como los ítems y bienes culturales que las desarrollan y el diseño museográfico que los engloba, los criterios de organización espacial y funcional en las salas y rutas exteriores, el sentido y movimientos del visitante por las salas –siguiendo ritmos y frecuencias determinadas–, pasamos a determinar los equipos no expositivos del Ecomuseo Casa Sola.

A. ÁREA DE RESERVA

En la zona de almacenamiento, el principal recurso técnico que se deberá emplear serán las estanterías y armarios clasificadores fijos sin fondo y con sistemas de estantes regulables, realizadas en metal con aleaciones de titanio o químicamente tratadas para evitar su corrosión. Deberán realizarse a la medida del ámbito de reserva y de la previsión de crecimiento de las colecciones. Será conveniente destinar una mínima zona de almacenaje para instalar algún **sistema compacto** para piezas muy específicas, bien por su relevancia patrimonial (actuando como un elemento más del sistema de seguridad) o sensibilidad ambiental (una medida más a adoptar en la conservación preventiva).



El compacto elegido para el Ecomuseo Casa Sola de Yunquera se compondrá de paneles frontales y traseros, paneles laterales en los armarios extremos, cremalleras intermedias y techos. Estas piezas vendrán montadas y escuadradas por tirantes y tensores. El perfil constructivo de las cremalleras deberá ser tubular para aportar una mayor resistencia al conjunto.

El sistema de desplazamiento elegido para el compacto del Ecomuseo será el sistema mecánico de desmultiplicación, accionado mediante un volante colocado en el frontal de los armarios. La elección de este sistema mecánico se justifica frente al sistema eléctrico en la mayor seguridad para el personal del museo por el riesgo de movimientos descoordinados, así como en el abaratamiento de costes de mantenimiento que supone la simplificación del sistema de desplazamiento.

Igualmente, para evitar costes, y una vez elegida la zona definitiva para colocar los compactos, evitaremos montar los raíles del compacto sobre una plataforma, empotrándose directamente en el pavimento, máxime cuando esta zona de reserva puede que cambie de ubicación en un futuro según la previsión de crecimiento de la institución. Al no estar destinados específicamente para el almacenaje de pesadas piezas que puedan comprometer, debido a un rozamiento excesivo, el movimiento guiado de los carros sobre los raíles, no será necesario equiparlos de un sistema de rodamientos especiales (doble tren).

No obstante, el acabado final que se deberá dar a dicho sistema compacto será óptimo para garantizar una mayor durabilidad al mueble, así como para evitar deterioros a largo plazo en las piezas conservadas la mayor conservación y seguridad de las piezas. Un revestimiento idóneo es la pintura en polvo epoxi-poliéster de secado al horno por su baja emisión de vapores que afecten a la estanqueidad del compacto y por servir también como medida ignífuga.



B. ÁREA DE CONSERVACIÓN

El taller de restauración del Ecomuseo Casa Sola estará especializado en el tratamiento de materiales etnográficos, con alguna atención puntual a lo arqueológico, por lo que el material técnico necesario deberá ser el apropiado para tal fin. Prescindiendo de material consumible, los principales recursos técnicos para esta área serán los siguientes:

- **Armarios de seguridad** para productos químicos conformes a la norma EN 61010-1. Se trata de construcciones de tipo monolítico con patas para colocación a nivel, que deberán estar construidos completamente en chapa de acero electrozincado. Estas chapas estarán plegadas en frío y barnizadas con un fondo epoxídico y polvos termo endurecedores acabados en horno. Las puertas del armario deberán presentar una apertura de 110° para una extracción sencilla de las baldas. Este armario deberá ir dotado de una cerradura de seguridad.
- **Mesas de trabajo dotadas de ruedas** para facilitar la movilidad de piezas durante su tratamiento.
- **Desmineralizador.**
- **Estufa de secado**
- **Campana de deshumidificación.**
- **Conductivímetro por electrodo.**
- **Cuba de desalación.**
- **Binocular.**
- **Balanza de precisión.**
- **Agitador magnético.**



- **Calentador por inducción.**
- **Aspirador de polvo y agua.**
- **Extractores de cámara y de trompas.**
- **Focos incandescentes con movilidad de 180°.**
- **Espacio de fotografía:**
 - Cámara digital de 80 MP.
 - Lámparas de luz natural (5000° K)
 - Adaptador de fotografía para el binocular.
 - Scanner de alta resolución.
 - Impresora color con posibilidad de imprimir en formato A3
 - Ordenador para tratamiento y composición de imágenes.
- **Agitador.**
- **Nevera.**
- **Estufas para desecación y esterilización.**
- **Cubas para lavado de material.**
- **Lámpara con lente y luz fluorescente**
- **Lámparas térmicas infrarrojas.**
- **Aerógrafo.**
- **Compresor.**
- **Termohigrómetro.**
- **Luxómetro.**



C. BIBLIOTECA Y SALA DE INVESTIGACIÓN

Los recursos técnicos necesarios para equipar la biblioteca serán los siguientes:

- **Estanterías fijas de madera** para el almacenamiento de libros. Podrán cerrarse con puertas de vidrio por cuestiones de seguridad y conservación de los fondos bibliográficos. Y contarán con sistemas de estantes regulables en altura en intervalos mínimos de quince milímetros, no presentando en la superficie de contacto con el material ningún tornillo o pieza que pueda deteriorar las obras conservadas en la estantería. Estas estanterías tendrán una altura de 2-2,25 m, con una media de seis baldas móviles de un metro de longitud y una profundidad de 25 a 30 cm. Se añadirán sujetalibros, rótulos y banderolas de orientación al usuario de la biblioteca del museo. Para una mayor versatilidad del espacio de la biblioteca, la sala de depósito, en previsión de su crecimiento, las estanterías fijas deberán montarse sobre bases móviles que permitan agruparlas si las circunstancias futuras de engrosamiento de fondos así lo requieren.
- **Fotocopiadora de material bibliográfico.**
- **Encuadernadora universal.**
- **Cizalla para papel y cartón.**
- **Guillotina manual.**
- **Aparatos de reproducción audiovisual** para facilitar la consulta por parte de los usuarios de los fondos susceptibles de ser reproducidos por medio de estos sistemas.
- **Ordenadores** equipados con los programas informáticos necesarios para la gestión de la biblioteca: Bases de datos, consulta de material bibliográfico, digitalización de fondos especiales, gestión de imágenes, etc. Estarán



equipados con un scanner de alta resolución dispuesto en red, conexión a Internet de alta velocidad, impresora láser b/n y color, etc.

- **Teléfono, fax y demás aparatos relacionados con las comunicaciones administrativas**

D. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

El material técnico necesario para las oficinas del Ecomuseo Casa Sola estará en relación con la naturaleza de los trabajos administrativos que en esta sección se generen. Serán los siguientes:

- **Estanterías-archivadores.**
- **Teléfonos y fax.**
- **Impresora**
- **Mesa redonda para reuniones.**
- **Ordenadores y complementos ofimáticos** de las mismas características que los señalados en el apartado de la biblioteca.
- **Fotocopiadora b/n y color.**
- **Trituradora de papel**

9.3.2. SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN

Como ya se ha explicado ampliamente en el apartado de conservación, el medio ambiente en los museos esta determinado por la temperatura y humedad. Para garantizar una visita cómoda y agradable a los usuarios es necesario un clima agradable pero sobre todo constante, sin grandes fluctuaciones, a lo largo de todo el área pública del museo, tanto en las



zonas con bienes culturales como en las que estos no estén presentes. El control climático tiene como objetivo primordial garantizar la conservación de sus bienes culturales; sin embargo esta máxima hay que conjugarla con una climatología agradable para el visitante, que nunca deberá ser inferior a los 24° C. La temperatura y la humedad relativa son los principales parámetros que inciden en el ambiente de un museo, y por tanto en el estado de conservación de sus fondos tanto en exposición, como en salas de reserva.

La medida de conservación más idónea es la de conseguir la máxima estabilidad de estos valores, para lo que será necesario una exhaustiva medición y control de estos parámetros por medio de la observación de varios factores como la presencia de público, tipo y control de la iluminación, tipos de materiales, tanto de los fondos del museo como de los materiales que entran en contacto con ellos (siempre de pH neutro). También, es igualmente determinante el clima propio de la localidad en que se ubica la institución museística.

De este modo, atendiendo a los valores climáticos recogidos por el Instituto de Estadística de Andalucía de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, el clima en la Serranía de Ronda es definido como mediterráneo con influencia continental. Se caracteriza por tener lluvias moderadas y temperaturas suaves a lo largo de todo el año, excepto en invierno que son muy secos y fríos (rondan entre los 0° C. de mínima y los 7° C. de máxima. Los veranos son relativamente moderados aunque extremadamente secos. Pese a estos extremos de temperatura en invierno y verano, Junquera presenta un entorno de museo favorable, pues mantiene un clima relativamente estable, sin bruscas y rápidas fluctuaciones de temperatura y humedad, lo que permite el mejor control del clima del museo.

Control de Humedad Relativa (HR) y de Temperatura (T)



Las instalaciones museísticas del Ecomuseo dispondrán de un sistema de climatización en todas sus áreas, con ajuste automático de control de temperatura y humedad, pero de todos modos el tipo de medidas de prevención y control de estos parámetros variarán según la ubicación de los fondos y las necesidades concretas de sus materiales y estado de conservación.

❑ **Salas de Exposición**

En las salas de exposición permanente los bienes culturales estarán expuestos a cambios de temperatura y humedad provocados por la incidencia de luz tanto natural como artificial, al igual que por la presencia de público que provoca un aumento de humedad, gas carbónico y polvo.

El Ecomuseo seguirá, en lo posible, las siguientes medidas para un correcto control del clima en las áreas de exposición basado en:

- Aislamiento de muros, paredes, ventanas y accesos para reducir la influencia de los cambios ambientales externos sobre el museo.
- sistemas de medición y control continuo de T y HR adaptados lo máximo posible al diseño expositivo y colocados en lugares adecuados (fuera de corrientes de aire, del paso público, evitar colocarlos cerca de los accesos y aislados del suelo en el caso de los termohigrógrafos)
- Luz natural y artificial controlada.
- Calibración periódica de los equipos de medición y control climático.



- Utilización de microclimas controlados con materiales higroscópicos en vitrinas estancas –idóneas para la exposición de metales– con indicadores de HR que sean visibles sin necesidad de abrir el contenedor, adaptados a piezas con necesidades ambientales concretas

❑ **Área de reserva y almacén**

Las salas de reserva, situadas en la sede secundaria, además de almacenar los fondos deben garantizar la óptima conservación de los bienes, para lo que es imprescindible el control climático y mantener la máxima estabilidad posible. Las piezas deben estar almacenadas aisladas del suelo, evitando los focos de humedad y con una continua limpieza de la sala de reserva. Para asegurar una máxima seguridad en el control ambiental se agruparan las piezas por materiales y atendiendo a necesidades concretas.

Para asegurar el control climático en los almacenes y salas de reserva, desde el punto de vista preventivo se optará por:

- Eliminar las fuentes de luz natural y focos de humedad.
- Aislamiento del almacén y sus accesos.
- Utilización de algún equipo de medición y control de HR y T.
- Limpieza periódica del área de reservas.
- Materiales de almacenaje de pH neutro



Si bien no se pueden establecer unos valores exactos para una óptima conservación, el criterio indiscutible es el de evitar fluctuaciones bruscas de humedad y temperatura y los cambios deben ser graduales. Pero atendiendo a los distintos materiales de los fondos que conforman la colección del Ecomuseo y siguiendo los valores establecidos por el ICCROM en 1990, marcamos unos criterios generales para conseguir una óptima conservación de las piezas, tanto en exposición como en salas de reserva.

Debido al carácter histórico-etnográfico que anima al Ecomuseo Casa Sola de Yunquera y al origen ecléptico de sus colecciones, no se advierte una clara preponderancia de los materiales inorgánicos o los orgánicos.

En el caso de los primeros, como son la piedra, cerámica, porcelana, vidrio o metales, el ICCROM establece para una T. de 20° C, con una oscilación de +/- 2° C, una HR óptima no superior a 45%; aunque es posible que para ciertos metales sea aconsejable mantener una HR no superior a 30- 40% pues puede acelerar los procesos de corrosión. Para materiales orgánicos como papel, cuero, textil, madera y pintura no acrílica el ICCROM recomienda una HR entre 45- 65% para una T aproximada de 20° C, con una oscilación de +/- 2° C.

Para conseguir estos objetivos el Ecomuseo contará, en la medida que su ajustada economía se lo permita, con algunos **equipamientos de medición y dispositivos de seguimiento y control ambiental** como termohigrómetros y termohidrógrafos de registro continuo (gráficas de 7/30 días), sistemas compiladores de datos o data loggers.

Además el edificio estará dotado de un **sistema de aire acondicionado zonal**, para distinguir, en el caso de la Sede de la Casa Sola, entre el área expositiva y el resto de dependencias públicas (recepción, área de descanso y comunicaciones



verticales, Taller Didáctico). En el caso del área expositiva, el sistema de climatización también estará zonificado, distinguiendo tres niveles: el primero para la totalidad de las salas expositivas de la planta baja, donde estará la colección más importante del Ecomuseo. Su zonificación no será por salas pues, aunque permitiría crear distintos microclimas en función de los bienes culturales expuestos, las salas no disponen de puertas entre unas y otras.

El segundo de los niveles será para las salas VII y VIII de la Exposición Permanente, por encontrarse en la planta primera y poseer una piezas menos sensibles a variaciones de temperatura y humedad; y la última para la Sala de Exposiciones Temporales Paco Sola, ya que de esta forma se podrá variar la climatización de la sala en función de la colección expuesta.

En todos los casos su funcionamiento se controlará automáticamente, proporcionando una buena circulación y eliminador de polvo y contaminantes gaseosos del aire, creando un ambiente óptimo y controlado.

9.3.3. SISTEMÁS DE ILUMINACIÓN

Al igual que en el resto de museos, en el planteamiento del Ecomuseo Casa Sola, el proyecto de iluminación es una de las fases más importantes y más complejas dentro del programa museográfico, pues la luz no solo se hace necesaria para la visión y la contemplación de las colecciones por parte del público, sino que también se convierte en un elemento a tener muy en cuenta en la elaboración del programa de conservación. Por ello, es un componente fundamental de la exposición, tanto que se hace casi imprescindible que en la ejecución técnica del programa de iluminación intervenga un científico experto en luminotecnia.



En nuestro caso, siendo nosotros museólogos, podemos aplicar algunas técnicas útiles recomendadas por el Consejo Internacional de los Museos (ICOM) y la Comisión Internacional de Iluminación (CIE) y algunos criterios fijados por algunas empresas de prestigio internacional a nivel de la realización de sistemas de iluminación con las últimas tecnologías. Es quizás esta la razón que nos obliga a tener en cuenta 4 elementos, a la hora de realizar el proyecto luminotécnico:

La irradiación Lumínica y la conservación de las colecciones; Niveles de iluminación; Criterios de elección de las fuentes de luz; Tratamiento y medidas de control de las fuentes de luz

A. LA IRRADIACIÓN LUMÍNICA Y LA CONSERVACIÓN DE LAS COLECCIONES

En función de la procedencia de la fuente luminosa, podemos clasificar la luz emitida en dos tipos: luz natural y luz artificial. Cualquier tipo emite radiaciones, visibles o no visibles, que dependen de la longitud de onda.

Las radiaciones denominadas Ultravioletas (UV) son aquellas cuya longitud de onda es inferior a 400 nanómetros y son invisibles. Si la longitud de onda supera los 750 nanómetros, las radiaciones serán Infrarrojas (IR), que son también invisibles y provocan reacciones químicas. La luz visible esta situada entre 400 nanómetros y 750 nanómetros, por lo que hay que tener en cuenta la intensidad de los rayos ultravioletas e infrarrojos antes de colocar las piezas en las vitrinas.

Para evaluar los daños que podría causar la luz, hay que saber la intensidad de las irradiaciones. En efecto, todas las radiaciones visibles e invisibles presentan peligros para las colecciones. Según el material constitutivo de estas colecciones, algunos objetos se verán más afectados que otros.



En el Ecomuseo Casa Sola las colecciones son tanto de materiales orgánicos –madera, tela y papel, principalmente– como de inorgánicos –piedra, cerámica, metal y vidrio–, siendo los del segundo grupo, a excepción del vidrio, menos sensibles a los rayos de la luz que los del primero. No obstante, en ambos casos, hay que tener en cuenta algunos factores que influyen en la conservación:

- Duración a la exposición
- Materiales de las colecciones, incluso de las reproducciones y los soportes audiovisuales o interactivos.
- Calidad de luz

Los efectos de la degradación son variables, pudiendo ser térmicos (IR) o fotoquímicos (UV). Por ello, es necesario implantar sistemas de medición de luminosidad y radiación para evaluar el medio óptico, controlando la calidad y cantidad de luz para calcular los posibles daños o agresiones de las piezas:

- Luxómetro: para medir los niveles de radiación visible, la iluminancia y la cantidad de luz que alcanza la superficie (expresada en lux).
- Ultravímetro o radiómetro: para la medición de las radiaciones ultravioletas que acompañan la luz visible. Su unidad es el uwat por lumen
- Aparatos indicadores de la temperatura para analizar los cambios y los efectos térmicos de las radiaciones sobre todo infrarrojas.



En definitiva, la relación entre la conservación de las colecciones y los efectos de la luz consiste principalmente en el control de las diferentes radiaciones y el tiempo de exposición. Es decir, que la alteración será más grande cuando el tiempo de la exposición sea más largo y cuando la intensidad de la radiación sea mayor o cuando la temperatura y la humedad aumenten.

Aunque la mayoría de las piezas de las colecciones del Ecomuseo Casa Sola tienen una antigüedad relativa –de principios del siglo XIX las más lejanas–, siendo muchas de ellas meras reproducciones, maquetas y demás ítems didácticos, sus materiales son sensiblemente alterables por los efectos de la iluminación, por lo que debemos establecer las medidas de protección, citadas anteriormente, contra cualquier factor que atente al estado de conservación, independientemente de cuál sea la fuente de luz.

B. NIVELES DE ILUMINACIÓN

Mantener las condiciones adecuadas de visibilidad y reducir los daños de las radiaciones constituye un parámetro que no se puede establecer sin un estudio previo de los niveles de iluminación. Es necesario conocer la cantidad o la composición de la radiación emitida por cada fuente que ilumina el objeto y sobre todo limitar el tiempo útil de la iluminación.

La Asociación Francesa de Iluminación (AFE) considera esta cantidad de luz como iluminancia expresada en lux que especifica la cantidad de energía luminosa recibida por cualquier objeto. En el Ecomuseo Casa Sola se deben considerar, por lo tanto, los límites de la cantidad de luz, que **no debe sobrepasar los 300 lux** salvo para destacar un punto particular. Esto debe cumplirse tanto para la luz artificial como la natural.



En cuanto a la protección contra la luz natural, se pueden utilizar diferentes tipos de filtros (triples, difusores) o plásticos especiales; Si se trata de la iluminación artificial, podemos disponer de tubos fluorescentes o fundas equipando los tubos fluorescentes de protección contra los rayos ultravioletas y también revestimientos en los filtros para absorber las radiaciones.

C. CRITERIOS DE ELECCIÓN DE LAS FUENTES DE LUZ

El ambiente luminoso esta condicionado por algunos parámetros que son muy importantes. Así, los parámetros que más influyen en la iluminación no dependen solamente de las características del sistema luminoso, sino también de la calidad de las fuentes de luz.

Sin embargo, hay que tener en cuenta la existencia de elementos secundarios, como la pintura de los muros de las salas. Por ello, seria necesario elegir colores neutros y eliminar las superficies brillantes. Además, el revestimiento debe contener elementos, como el óxido de titanio o el óxido de zinc, que absorben las radiaciones ultravioletas.

Para seleccionar las fuentes de luz, es imprescindible concebir el espacio expositivo en su totalidad; es decir, que desde un nivel visual y técnico así como funcional y artístico, el sistema de iluminación tendrá que ser diseñado en paralelo con el proyecto expositivo.

Todos los especialistas consideran que la luz natural y la incandescencia tienen como resultado una representación fiable de los colores y las formas de los objetos. En cuanto al público, es necesario disponer de la luz natural sobre todo en los espacios de descanso.



Como condición para seleccionar las fuentes de luz, se pueden fijar los siguientes criterios:

- La eficacia luminosa, que se define como el flujo luminoso que proporciona una fuente por cada vatio que consume de la red eléctrica³², es un parámetro fundamental para evaluar el consumo energético.
- La vida útil de las lámparas. Se refiere a la duración de la lámpara –al total de horas– desde que comienza a funcionar hasta que la emisión de flujo deja de hacerlo. Por ejemplo, si la vida útil de una lámpara es de 1500 horas y permanece encendida 9 horas diarias, hay que reponerla cada 5 meses.
- Temperatura de color. Se trata de un criterio que nos permite definir la calidez y la frialdad de las radiaciones. La Comisión Internacional de Eclairage (CIE) lo define como la temperatura absoluta, expresada en grados Kelvin, a que debemos llevar el cuerpo negro para que las radiaciones luminosas que genere impliquen la misma sensación de color que la producida por una fuente luminosa. Si la temperatura de color es mayor o igual a 5.000 K, la fuente luminosa tendrá un aspecto frío y si esta temperatura es menor o igual a 3.000 K su aspecto luminoso será cálido, mientras que si la temperatura esta situada entre 3.000 K y 5.000 K la temperatura de color es neutra.
- Índice de reproducción cromática, que se define como la capacidad de una lámpara para reproducir los colores en una escala de cero a cien. Esta reproducción será fiable cuando su valor se acerca a cien, que es el caso de las lámparas incandescentes. Por ello, la percepción visual de los objetos por parte del público tiene tanto que ver con la iluminación y sobre todo con el índice de reproducción cromática.

D. TRATAMIENTO Y MEDIDAS DE CONTROL DE LAS FUENTES DE LUZ

³² Rico, 1999



Las fuentes de luz que podemos utilizar en el Ecomuseo Casa Sola, se pueden dividir en dos tipos: luz natural y luz artificial. Esta combinación será un elemento fundamental, que se aplicará de acuerdo con el diseño de la exposición y las características arquitectónicas del inmueble, repercutiendo indiscutiblemente sobre el gasto energético de la institución.

Los objetos deben ser iluminados de forma que pueda ser captado su color, forma y textura. Además, el modo de utilización de las fuentes de luz nos ayudará a diferenciar diversos ámbitos en las salas de exposición o de otras áreas del museo.

Por todo ello, las salas expositivas serán equipadas con **dos sistemas de iluminación de uso simultáneo**: uno ambiental global, de carácter natural ayudado y reforzado con luz artificial; y el segundo puntualizado, totalmente artificial, con instalaciones de rieles y control de su intensidad a través de dimmer, para permitir una mayor versatilidad en el diseño de la iluminación.

Así, es necesario tener en cuenta algunos factores que determinarán el sistema de iluminación.

□ **La luz natural**

Se considera que la luz natural es un recurso que tiene buenos resultados y efectos positivos tales como comodidad visual, reproducción cromática y efectos psicológicos. Sin embargo, es la más compleja en cuanto a la dificultad que supone el control de su flujo luminoso y su variabilidad, factores que repercuten directamente sobre el control medio ambiental de las salas.



Obviamente, el control de su flujo dependerá principalmente de la forma en la que la luz incida en el interior de las salas para compatibilizarla con los proyectos museográficos y arquitectónicos. Además de evitar el deslumbramiento ajustando la posición de entrada de los haces de luz, hay que tener en cuenta las variaciones de la luz natural durante todo el año. Cuando brilla el sol, la iluminación media a mediodía en julio es diez veces mayor que a la misma hora en diciembre.

Por su aspecto cromático y su variación en intensidad, será necesario lograr que la luz natural no incida directamente sobre los objetos, es decir, que es imprescindible su difusión homogénea por las salas. Los vidrios de las ventanas serán dotados de filtros para absorber las radiaciones ultravioletas –por su daño químico– e infrarrojas –por su daño térmico–, sobre todo en las salas de exposición. Es por ello, que se debe mantener un control continuo sobre la luz natural. Otro recurso posible será el uso de barniz gris neutro. De otra manera hay que reducir la luz que llegará a través de las ventanas de la mejor forma posible y al mismo tiempo complementarla con la luz artificial necesaria. En cuanto a las zonas con público y sin bienes culturales del recorrido expositivo, la luz natural será una condición ideal para lograr una sensación agradable para la visión. No obstante, como ya hemos visto, estos espacios en la Casa Sola son mínimos.

Para introducir la luz natural en el Ecomuseo Casa Sola, disponemos de tres medios:

- Luz indirecta, introducida en la casa mediante mecanismos que hagan reflexionar la luz. Las salas de la Casa Sola en las que predomina la iluminación natural son los dos nuevos espacios surgidos ex-profeso de la rehabilitación del inmueble para museo: el patio interior y el patio trasero, cubiertos con soluciones diferentes, aunque igualmente dotados de las medidas oportunas para contener los efectos negativos de este tipo de iluminación. Desde estos dos espacios la luz se irradiará de manera indirecta al resto de las salas de la planta baja.



- Luz cenital, que se basa en la utilización de tragaluces. En la Casa Sola, el patio central, provisto de una montera acristalada –tratada químicamente y reforzada con una lona textil para la tamización de la luz–, está concebido así, dejando la sala que forma en semi penumbra. Esta luz también se transmitirá, aunque ya muy levemente, al resto de las salas a partir de las diferentes ventanas y puertas que se abren en el patio
- Luz lateral: se obtiene directamente a través de las aperturas en muros. Al ser un edificio entre medianerías, la Casa Sola posee pocas posibilidades para la luz lateral, tan sólo en sus frentes menores, los correspondientes a la fachada principal y en su antiguo patio trasero. Precisamente, es en este último donde estas aperturas murarias son máximas al estar concebido a manera de galería adintelada totalmente acristalada, siendo reforzados con una lona que, a modo de cortina, posibilite la graduación en función de la intensidad de la luz natural según el periodo estacional.

Teniendo en cuenta el daño que pueden causar las radiaciones solares sobre los objetos a largo plazo, los mecanismos para el control de luz natural en la Casa Sola serán:

- Ventanas con cristales polarizados y filtros de rayos ultravioleta, siendo recomendables los de marca Rosco o 3M – modelos P-12, P-18, P-20 y P-40–
- Cortinas o estores traslucidos en ventanas para matizar el intensidad de luz
- Tratamiento con barniz gris neutro en las paredes de aquellas salas donde la incidencia de la luz solar pueda ser más agresiva.
- Dispositivo móvil de lamas horizontales orientables para el patio central, colocado a ras de la montera, permitiendo graduar la entrada de luz.



- Dispositivo móvil de lamas verticales orientables o cortina con tejido de neopreno para controlar el flujo de luz de la cristalera del antiguo patio trasero.

□ **La luz artificial**

A la hora de seleccionar las fuentes de luz artificial debemos seleccionar aquellas que tengan como cualidades un buen rendimiento de color y una misión controlada de rayos ultravioleta, Según estas premisas disponemos de dos tipos de lámparas:

- **Lámparas de incandescencia:**

Su particularidad es que tiene la ventaja de diferenciar los colores con buena calidad. Así, podemos focalizar la luz sobre algunas piezas y destacar de forma óptica sus detalles tales como en objetos de piedra o metal.

El funcionamiento de la lámpara incandescente se basará en la utilización de proyectores que pueden estar colocados en raíles electrificados colgados del techo. Su utilización está indicada para lograr una uniformidad lumínica en las salas expositivas, iluminando las piezas de forma indirecta.

Por ello, el Ecomuseo Casa Sola contará con lámparas halógenas, lámparas de tipo común y lámparas de baja tensión. La elección de unas sobre otras y su adecuada combinación dependerá de la naturaleza de las piezas en cada una de las salas, ya que su alta emisión de rayos infrarrojos, sobre todo en el caso de las halógenas, pueden ocasionar cambios bruscos sobre la humedad relativa de las salas. Todas ellas estarán equipadas con sus respectivos filtros de rayos ultravioleta.



Otro recurso importante que se puede utilizar es la fibra óptica, que esta constituida por una pequeña barra de vidrio enfundada en un cilindro. Eso permite que la luz recorra longitudinalmente la fibra y no se expanda hacia los lados, creando un ambiente lumínico suave y sin reflejos sobre el objeto. Con la fibra óptica, podemos lograr la máxima visibilidad de las colecciones con una colocación cercana al objeto, siendo muy aconsejable su utilización sobre aquellos de origen orgánico, tales como el papel, el textil o el óleo. Una de las más utilizadas, muy aconsejable para nuestro museo, son las lámparas con óptica incorporada tipo PAR.

- **Lámparas de descarga:**

Este tipo de lámparas tiene la forma de un tubo cilíndrico y se caracterizan por la existencia de una superficie interior del tubo que esta cubierto con un polvo fluorescente cuya composición determina el color y la cantidad de la luz. Entre la gran variedad de lámparas fluorescentes que existen, para la Casa Sola recomendamos la P-37 de marca Phillips o de otras casas de similar calidad.

Y como condición ideal para iluminar las instalaciones museísticas de Ecomuseo Casa Sola, se pueden fijar las siguientes normas:

Tener en cuenta las recomendaciones dadas por el ICOM; Personal cualificado para el mantenimiento y el control del sistema de iluminación; Establecer las medidas de conservación de las colecciones; Lograr una visión cómoda de las colecciones para el público.



Una vez vistas las instalaciones relativas al control ambiental y los sistemas de iluminación como infraestructura intrínseca al inmueble, tan solo queda tratar la seguridad, que por su especificidad y complejidad merece un epígrafe a parte.

No obstante, todavía quedaría tratar el tipo de instalación eléctrica o de fontanería como tal, en cuyo caso, nos conformaremos, por su grado de complejidad, con remitirnos a las especificaciones técnicas que establece el DECRETO 298/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueban los criterios para la adaptación de los edificios, establecimientos e instalaciones de la Junta de Andalucía y sus empresas públicas, así como a las del DECRETO 72/1992, de 5 de mayo, por el que se aprueban las normas técnicas para la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte en Andalucía. Igualmente puede verse estas especificaciones en las Memorias Técnicas de Ejecución de todo edificio con un uso público.

9.4. SEGURIDAD.

La seguridad para cualquier institución museística, supone uno de los elementos de mayor relevancia para, por un lado, la seguridad de los usuarios del museo y, por otro, para la conservación preventiva de la colección que conserva la Institución.

El Ecomuseo Casa Sola de Yunquera se encuentra en una fase de ejecución intermedia para su conclusión. Como se ha podido ver en el punto 9.1. de este programa arquitectónico, durante la redacción del presente Plan Museológico no se han concluido los trabajos arquitectónicos que definen y diseñan el edificio del Museo. Ello supone un impedimento en cuanto a la redacción de un Plan de Emergencia exhaustivo y definitivo, ya que el propio inmueble constituye el elemento clave en cuestión de evacuación del mismo en caso de emergencia. Sin embargo, consideramos que este proyecto, al menos, debe



definir claramente, aunque sea en términos generales de manual³³, los parámetros que se han de seguir en la elaboración del Plan de Emergencia definitivo, el cual, una vez redactado, deberá incluirse en el presente apartado del PLAN MUSEOLÓGICO DEL ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA.

9.4.1. PLAN DE EMERGENCIA

Los Museos, como cualquier otra institución de carácter pública, están obligados a contar con un Plan de emergencia por el Real Decreto 2816/1982 de 27 de agosto del Ministerio del Interior.

El Ecomuseo Casa Sola de Yunquera deberá contar con un Plan de emergencia que suponga la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias humanas y patrimoniales que pudieran derivarse de la situación de emergencia.

Dicho Plan se estructurará en cuatro documentos, siguiendo la Orden de 29 de noviembre de 1984 del Ministerio del Interior, por la que se desarrolla el “Manual de Autoprotección. Guía para el desarrollo del plan de emergencia contra incendios y de evacuación de locales y edificios”. Dichos documentos son:

- A. Documento 1: Evaluación del riesgo
- B. Documento 2: Medios de protección
- C. Documento 3: Plan de emergencia

³³ Por ello hemos optado por remitirnos, de manera literal, tanto por su claridad conceptual y como por sus generalidades técnicas, a los criterios fijados por el “Proyecto Museológico del Museo Ibero de Jaén” (Proyecto Fin de Master de la II Edición del Master de Museología de la Universidad de Granada. Granada: Facultad de Bellas Artes, 2004. Inédito), que a su vez siguen las recomendaciones dictadas por el manual *Seguridad en los museos* (Madrid: Estudios Técnicos, 1994)



D. Documento 4: Implantación

A. DOCUMENTO 1: EVALUACIÓN DE RIESGO

Este documento identificará el riesgo potencial de incendio, su valoración y su localización en el edificio.

B. DOCUMENTO 2: MEDIOS DE PROTECCIÓN

Se relacionarán en este documento los medios tanto técnicos como humanos necesarios o disponibles para la autoprotección, de la forma siguiente:

- Inventario de medios técnicos
- Inventario de medios humanos
- Planos de edificio por plantas

C. DOCUMENTO 3: PLAN DE EMERGENCIA

Se elaborará el esquema de actuaciones a realizar en caso de emergencia. De los documentos 1 y 2, se derivarán las actuaciones que se plasmarán en el plan de emergencia. En este documento se contemplarán e incluirán los siguientes aspectos:

- Clasificación de emergencias
- Acciones
- Equipos de emergencia: denominación, composición y misiones



- Esquemas operacionales para el desarrollo del plan.

En este documento quedará indicado claramente el emplazamiento de cada una de las piezas de la colección del Museo, identificando aquellas que por su interés sean de primer orden ante una posible evacuación de la colección en una emergencia.

D. DOCUMENTO 4: IMPLANTACIÓN

Supone el conjunto de medidas a tomar o secuencia de acciones a realizar para asegurar la eficacia operativa del mismo. En este sentido, se atenderá a:

- Responsabilidad de implantación.
- Organización para la implantación y mantenimiento del Plan de emergencia
- Programa de mantenimiento de las instalaciones peligrosas y de los medios de prevención y protección exigibles según la ley vigente.
- Medios humanos: la adecuación de los medios humanos a las necesidades del plan no se limitará a la constitución de equipos. A tal fin se celebrarán reuniones informativas a las que asistirán todo el personal habitual del Museo, en las que se explicará el plan de emergencia, entregando a cada uno por escrito las consignas generales de autoprotección a conocer y tomar. Éstas se referirán a las precauciones a adoptar para evitar las causas que pueden originar una emergencia; a la forma en que deben informar cuando detecten una emergencia; y a la forma en que se les transmitirá la alarma e información sobre lo que se debe hacer y lo que no ante una emergencia.
- Simulacros: se efectuarán al menos una vez al año.



- ❑ Programa de implantación: Siguiendo un orden de prioridades y de acuerdo con un calendario, se programarán las actividades siguientes:
 - Inventario de factores que influyen en el riesgo potencial.
 - Inventario de los medios técnicos de autoprotección.
 - Evaluación del riesgo.
 - Confección de planos.
 - Redacción del manual de emergencia y planes de actuación.
 - Incorporación de los medios técnicos que deban ser utilizados en los planes de actuación.
 - Redacción de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para el personal del establecimiento y los usuarios del mismo.
 - Confección de planos "Usted está aquí" (croquis de distribución en planta y vías de evacuación).
 - Redacción de las consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para los componentes de los equipos.
 - Reuniones informativas con el personal.
 - Selección, formación y adiestramiento de los componentes de los equipos de emergencia.

- ❑ Programa de mantenimiento: Se preparará un programa anual con su correspondiente calendario, que comprenderá las actividades siguientes:
 - Cursos periódicos de formación y adiestramiento del personal.



- Mantenimiento de las instalaciones que representen un riesgo potencial de incendio.
- Mantenimiento de las instalaciones de detección, alarma y extinción.
- Inspecciones de seguridad.
- Simulacros de emergencia.

9.4.2. MEDIDAS DE SEGURIDAD

El Ecomuseo Casa Sola, como cualquier otro Museo o entidad depositaria responsable de la salvaguarda, preservación y divulgación del patrimonio de una comunidad, debe hacer frente con responsabilidad al aspecto de seguridad de su conjunto cultural.

La pérdida o destrucción de cualquier material histórico, artístico o científico significaría siempre un perjuicio para toda la comunidad.

De una manera general, la seguridad aplicada a las instalaciones museográficas de la Casa Sola y de la Casa de la Cultura implica:

- A. Prevención en la construcción de edificios.
- B. Protección contra incendios.
- C. Protección contra robos.
- D. Protección contra vandalismo.
- E. sistemas de seguridad y vigilancia.



A. PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS:

Es necesario informar y orientar a los niveles directivos y administrativos acerca de la necesidad de los sistemas de seguridad, las cuales quedarán reflejadas en el Proyecto Básico y en el Proyecto de Ejecución.

Todas las instalaciones museográficas del Ecomuseo deben estar equipadas con dispositivos de seguridad: alarmas, extintores, luces de emergencia, etc. El edificio debe estar provisto de pararrayos.

B. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Una de las situaciones que exige mayor atención en las dos sedes del Ecomuseo son las condiciones de seguridad personal y material, en caso de incendio en la institución. Por lo tanto, es importante conocer las causas que pudieran generar un accidente de este tipo y cómo actuar en dicho caso.

Los incendios se producen por muy diversas razones:

- Manipulación imprudente de líquidos inflamables
- Instalaciones eléctricas deficientes
- Instalaciones de aire acondicionado inadecuadas
- Negligencia humana

La importancia de prevenir estos siniestros requiere tomar en cuenta una serie de recomendaciones:



- ❑ El director y/o jefe de seguridad, en colaboración con el servicio de bomberos, elaborarán un conjunto de normas precisas a seguir por el personal del Ecomuseo. El servicio de bomberos deberá comprobar que el personal conozca bien las normas y su cumplimiento.
- ❑ Todas las instalaciones eléctricas de las dos sedes del Ecomuseo serán revisadas periódicamente por especialistas, de acuerdo con un calendario fijo.
- ❑ Nunca deben hacerse conexiones eléctricas improvisadas.
- ❑ Antes de intentar apagar un incendio, el personal debe hacer funcionar la alarma y avisar al cuerpo de bomberos.
- ❑ Se hará cumplir la prohibición que el público y el personal del Ecomuseo fumen en ninguna de las áreas museográficas de la institución, regulada por la "Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco".
- ❑ Evitar la acumulación de materiales de desecho o altamente inflamables.
- ❑ Evitar sobrecargas eléctricas.
- ❑ Todos los sistemas de seguridad deben recibir mantenimiento periódico que garantice su óptimo funcionamiento.
- ❑ Todo el personal del Ecomuseo debe estar adecuadamente capacitado para actuar en situaciones de emergencia.
- ❑ Colocar los extintores en sitios fácilmente accesibles.
- ❑ Indicar la dirección de salidas mediante flechas y letreros de señalización.
- ❑ Mantener permanentemente libres las salidas, escaleras y corredores de circulación.
- ❑ La institución debe realizar periódicamente un simulacro de incendio y planes de escape rápido, para poder entrenar al personal en las acciones a tomar en caso de emergencia.



- ❑ El personal y los vigilantes deben estar siempre alertas ante la posibilidad de que el fuego sea una maniobra de distracción bien planificada, para encubrir un robo. Debe considerarse igualmente que el grado de conmoción o confusión generado en un siniestro es situación propicia para un robo ocasional.

En cuanto al caso concreto de la **extinción de incendios**, es importante señalar que no sólo el personal de Seguridad y Vigilancia debe estar entrenado sobre las particularidades del elemento fuego, sino también todo el personal sin distinción de jerarquía, funciones, edad y sexo. Todos deben tener nociones básicas para prevenirlo y combatirlo, al menos inicialmente hasta la llegada de los integrantes del cuerpo de bomberos.

Tanto el recinto de la Casa Sola como el de la Casa de la Cultura deben contar con elementos preventivos contra incendios, adecuados a la naturaleza de las colecciones y edificio.

Para combatir el fuego en sus distintas manifestaciones de origen, actualmente se emplean diversas sustancias químicas, además de las tradicionales: agua, tierra o arena seca. Debemos señalar que al menos para el contenido de los Museos, el uso del agua como elemento de extinción de incendios, puede colaborar aún más a la destrucción del patrimonio en forma irreparable, sobre todo manejada a gran presión.

Si bien se pueden clasificar los fuegos en función de su velocidad de ignición (en tres tipos), la clasificación más válida es la que contempla a los fuegos en razón del material combustible que los origina. En este sentido, se denominan los fuegos de la siguiente manera:



- ❑ **Clase A:** Son los llamados fuegos SECOS, provocados en telas, tapices, madera, papel y elementos similares. Generalmente se les denomina sólidos.
- ❑ **Clase B:** Son los llamados fuegos GRASOS y son provocados por materiales inflamables como: gasolina, petróleo, aceites, alcohol, etc. Generalmente se les denomina líquidos.
- ❑ **Clase C:** Provocados por corto circuitos en instalaciones eléctricas, alumbrados, energía, motores y aparatos diversos. Generalmente se les denomina eléctricos.

Para combatir cada uno de estos tipos de fuego, existen diversos medios:

- ❑ **Clase A:** puede utilizarse agua, arena seca, presión de agua con gas. Los extintores para sofocar este tipo de fuego son manuales, pintados en color ROJO con la letra "A" impresa, y trabajan por la presión de gas y agua. Su forma de manejo es la siguiente: se toma el extintor en forma vertical sin invertirlo, apoyándolo sobre el hombro, si carece de agarradera. La pequeña manguera de que está provisto deberá dirigirse hacia la base del fuego y se efectuarán disparos más o menos prolongados hasta lograr el efecto deseado.
- ❑ **Clase B:** suele utilizarse arena seca o tierra; cuando el foco inicial es reducido y pequeño puede tratar de apagarse ahogándolo por medio de mantas o telas gruesas. Se debe evitar la dispersión del líquido inflamado. No usar agua. Los extintores a utilizar para sofocar este fuego están pintados de AZUL con la letra "B" impresa. Se usan con las mismas precauciones del extintor "A", con la salvedad de que en el caso del "B" para que funcione hay que voltear el extintor.
- ❑ **Clase C:** se suele utilizar arena o tierra seca. Los extintores para combatir esta clase de fuego estarán pintados en AMARILLO o CROMADOS, con la letra "C" impresa.



Para accionarlos se les debe quitar el seguro y dirigir la pequeña manguera a la base del fuego y presionar la palanca-gatillo de forma intermitente y breve cada vez, pues el golpe de la presión ayuda al elemento químico a sofocar el fuego. Existen además extintores denominados "A", "B" y "C", los cuales resultan ser los más apropiados, por ser capaces de extinguir cualquier tipo de fuego en sus inicios, si son utilizados convenientemente. Para su manejo hay que desprenderle el seguro y apuntar la manguera a la base del fuego oprimiendo la palanca-gatillo. Estos extintores se utilizan en forma vertical.

C. PROTECCIÓN CONTRA ROBOS

En el Ecomuseo se adoptarán medidas de seguridad que impidan la desaparición de piezas de la colección. En este sentido el desarrollo de una política eficaz de seguridad contra robos debe considerar:

- Servicios de vigilancia en las áreas de exposición.
- Antes de la apertura de las salas de Museos, los vigilantes procederán a una revisión general, para verificar irregularidades o daños. Debe repetirse la operación al cerrar las salas del Museo.
- En caso de observar cualquier anomalía, debe darse aviso al responsable o jefe de seguridad.
- Debe vigilarse que el público no traspase las barreras o cordones de protección que rodean los objetos expuestos en sala, a menos que se trate de esculturas o instalaciones participativas.
- En caso de robo, el responsable del Ecomuseo debe llamar inmediatamente a la policía, después de verificar la ausencia del objeto en los diversos departamentos de la institución.



- ❑ La notificación del robo a la policía estará acompañada de una copia de la ficha del objeto robado correspondiente al inventario sistemático de la colección del Ecomuseo, adjuntándose fotografías y señas particulares. Igualmente una lista de los comerciantes y coleccionistas con quienes pudieran contactar los ladrones.
- ❑ Durante la realización de trabajos de mantenimiento en áreas donde se encuentren objetos, éstos deberán ser retirados. De no ser posible su retiro, los objetos deberán protegerse especialmente y los trabajos podrán ser adelantados bajo la permanente vigilancia de la seguridad del objeto en cuestión.
- ❑ Cualquier salida de objetos o colecciones del Ecomuseo deberá ser reportada a la vigilancia y seguridad de la Institución, y el procedimiento deberá estar autorizado por escrito por la Dirección de la Institución o por el responsable designado.
- ❑ Para evitar la especulación, el tráfico ilegal de obras y las propuestas de rescate, el Ecomuseo no debe hacer público el valor de sus objetos.

D. PROTECCIÓN CONTRA EL VANDALISMO

Debido a la diversidad de público que visite las instalaciones museográficas del Ecomuseo, el personal debe estar preparado para enfrentarse a acciones de carácter irracional, como el vandalismo.

A fin de prevenir las repercusiones negativas que cualquier acto vandálico pudiera ocasionar a los objetos que el Ecomuseo atesora, se establece necesaria la consideración de los siguientes aspectos:

- ❑ Todos los objetos expuestos deberán estar protegidos físicamente: las piezas menores dentro de vitrinas seguras; las piezas mayores retiradas mediante cordones o plataformas elevadas.



- ❑ En general la vigilancia eficiente e intensiva es el mejor modo de evitar las agresiones contra los bienes de la colección del Ecomuseo. Aunque los actos maniáticos, por su carácter irracional, son difíciles de prevenir, los vigilantes deben aprender a ser finos observadores, sensitivos a las manifestaciones y comportamientos particulares del público visitante.
- ❑ Los actos de vandalismo dependen en buena parte de la imagen que el Ecomuseo ofrezca al público. Tanto en el exterior de las sedes del Ecomuseo como en las salas y sectores abiertos al público, debe mantenerse un espacio limpio, agradable y en buen estado.

En presencia de un ataque irracional o de vandalismo, la primera y más importante medida es prevenir la extensión de los daños. La detención del responsable es un asunto de importancia secundaria, salvo que sea la manera de evitar nuevas agresiones.

Si un bien es dañado con un líquido, debe inmediatamente ser secada mediante un paño limpio, a la vez que se notifica el hecho al Director o al técnico especialista. El objeto agredido debe ser trasladado sin dilación al taller de restauración para identificar, cuantificar y reparar los daños.

E. SISTEMÁS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Todo sistema de seguridad y vigilancia en el Ecomuseo tiene como finalidad primordial proteger los objetos y colecciones de la misma institución. Contribuye además en la conservación de los mismos, a la vez que impide el contacto directo del público con las piezas o el comportamiento inadecuado de algún usuario.



En los servicios de seguridad y vigilancia consideramos tanto los dispositivos o sistemas especiales, como el recurso humano que presta tal servicio. En este sentido clasificamos los sistemas de seguridad y vigilancia según su radio de acción, en tres tipos:

- ❑ **Seguridad y Vigilancia externa:** corresponde a la efectuada en las áreas exteriores de las dos sedes del Ecomuseo.
- ❑ **Seguridad y Vigilancia interna:** son los servicios prestados por equipos especiales o por personal que recorre las áreas interiores de las edificaciones (salas, oficinas, talleres, pasillos, balcones, escaleras, etc.).
- ❑ **Seguridad y Vigilancia especial:** es el servicio que, de manera particular, se presta en áreas delimitadas a los bienes integrantes de la colección del Ecomuseo, tanto en salas de exposición, como en salas de depósito y reserva.

Las funciones del personal asignado a estas tareas deben estar perfectamente definidas y ser bien conocidas por todos los funcionarios de la institución. En términos generales, consiste en la supervisión del cumplimiento de las normas, reglamentos y disposiciones establecidas para la protección del patrimonio del Ecomuseo, especialmente de sus colecciones. Tales disposiciones deben ser previamente definidas por el personal técnico del Ecomuseo (especialistas en conservación, museografía, administración y seguridad).

9.4.3. DISPOSITIVOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD

A. SEÑALIZACIÓN

De acuerdo con lo establecido en la normativa, el edificio contará con la señalización que regule los siguientes aspectos:



- Direcciones en las cuales debe verificarse la evacuación desde cada punto.
- Emplazamiento de las medidas e instalaciones de protección contra incendios, ajustándose dicha señalización a lo establecido en la norma UNE-23-033-8, tanto en lo referente a las características de los rótulos y señales, como a los criterios de utilización.
- La señalización de las vías de evacuación habrá de ser continua de forma que, cuando se pierda la visión de una señal, habrá que verse la siguiente.

B. ALUMBRADO DE EMERGENCIA

Se dispondrá de un alumbrado de emergencia-señalización constituido por bloques autónomos automáticos que entrarán en funcionamiento ante un corte de suministro eléctrico o cuando la tensión descienda por debajo del 70% de su valor nominal. La instalación proporcionará una iluminancia que permita ver el suelo en los recorridos de evacuación, medida en el eje de pasillos, rampas y escaleras, y en todo punto cuando dichos recorridos discurra por espacios distintos de los citados. Por otro lado, la instalación proporcionará a las señales indicadoras de evacuación y situación de equipos de las instalaciones de protección contra incendios, la iluminación suficiente para que puedan ser percibidas.

C. DETECCIÓN DE INCENDIOS

Los detectores de humo se colocarán cuidadosamente en relación con los aparatos de climatización de los diferentes espacios de las instalaciones museográficas del Ecomuseo, ya que los conductores de este pueden difundir el calor o el humo y no permitir que se active el detector.



- En las salas de exposición se utilizarán **detectores ópticos lineales de humo con reflexión**. El funcionamiento del detector se basa en la interacción entre el humo presente en un ambiente generado por el inicio de un incendio y un rayo infrarrojo emitido y reflejado desde un reflector óptico especial. Una característica fundamental de este tipo de detector es su capacidad de detectar la presencia de humo blanco y negro aunque sea poco denso. Un solo detector cubre un área de 600 m². Está dotado de una salida analógica y mediante un accesorio con un circuito especial interno, es posible la visualización a distancia del nivel de señal y de la regulación a distancia de la sensibilidad del detector (máx. 1Km). Deberá estar dotado de 2 niveles de intervención: una de pre-alarma y una de alarma.
- En el resto de áreas museográficas del Ecomuseo, donde no existe la exposición permanente o temporal, se utilizarán **detectores** de incendios de **tecnología multisensor** que combinan la detección de gas, sensores ópticos y térmicos con la electrónica analítica inteligente necesaria. Este detector detecta y analiza de forma continua los parámetros de las señales ópticas, térmicas y químicas.

D. EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Para la extinción de incendios se utilizarán extintores portátiles de polvo polivalente. Los extintores serán de 6 Kg. Cada uno, con eficacia homologada 21A/113B y estarán debidamente señalizados. Su colocación permitirá que sea fácilmente visible y accesible. Serán colocados, preferiblemente sobre soportes fijados a parámetros verticales, a modo que la parte superior del extintor quede, como máximo, a 1,70 metros sobre el suelo. Se dispondrán extintores en número suficiente para que el recorrido real en cada planta desde cualquier origen de evacuación hasta un extintor no supere los 15 m.



También será necesario contar con bocas de incendios, las cuales estarán integradas en un sistema compuesto por fuente de abastecimiento de agua, sistemas de impulsión y red general de distribución. Se instalarán bocas de incendio equipadas de 25 mm. complementadas con una toma de agua para conexión de una manguera, con racor de 45 mm.

E. DETECTORES DE ROBO

Estos detectores tendrán un funcionamiento continuo. Se colocarán detectores de robo atendiendo a las siguiente división:

- Protección de vitrinas: se colocarán balances magnéticos en el interior de aquellas vitrinas que contengan bienes de especial relevancia para el Ecomuseo
- Protección de piezas de la colección: Se colocarán detectores electromagnéticos de apoyo en las piezas que no estén protegidas por vitrinas.

F. DETECTORES DE INTRUSIÓN

Estos detectores responderán a los siguientes tipos, en función a su destino:

- Protección periférica: Se emplearán balances magnéticos en las puertas y ventanas. Este sistema será activado cuando los espacios a los que permitan el acceso dichas puertas no estén en uso. Se utilizarán barreras infrarrojas para las paredes acristaladas que conforman la piel externa de los edificios de nueva construcción. Éstos estarán activados continuamente.
- En cuanto a una protección volumétrica, se analizará la posibilidad de utilizar algún tipo de detector infrarrojo pasivo en espacios interiores claves para la colección del Ecomuseo, que detecte el incremento de



la energía infrarroja ambiental por la presencia de un individuo. Sólo entrarán en funcionamiento cuando dichos espacios estén cerrados.

G. SISTEMA DE VIGILANCIA POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)

Igualmente, se contemplará la posibilidad de instalar un pequeño y sencillo sistema de vigilancia por televisión en aquellas zonas de la exposición permanente que concentre un grupo significativo de bienes de la colección del Ecomuseo, o cuya vigilancia presente algún grado de conflictividad añadida.

Este sistema de vigilancia se compondrá de las siguientes partes:

- Elementos captadores de imagen (cámaras)
- Elementos reproductores de imagen (monitores)
- Elementos grabadores de imagen
- Elementos transmisores de la señal de vídeo
- Elementos de control
- Videosensores

H. SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO

Para favorecer la movilidad del escaso personal que caracteriza a este tipo de instituciones locales por las distintas estancias del área pública con y sin colecciones de la Casa Sola, se dotará a las dos puertas de cristal que, desde el zaguán de entrada dan acceso al área expositiva, de un sistema de apertura electromagnético controlado desde el área de recepción.

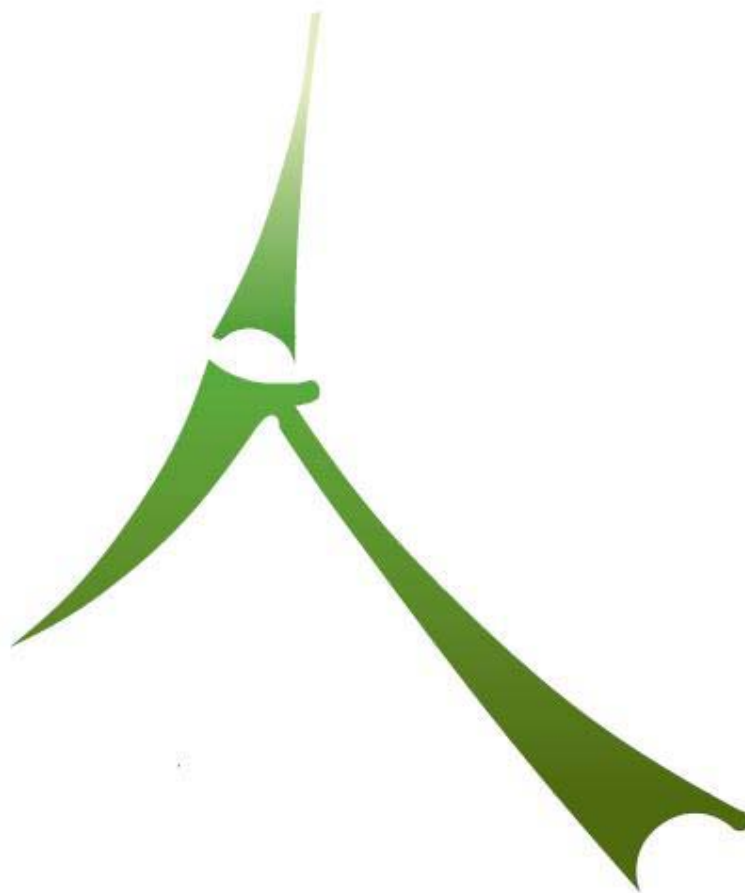


Este sistema de control de acceso se presenta como el más acertado, minimizando el impacto visual que estas barreras físicas puedan ocasionar al usuario, permitiendo la posibilidad de tener abierta la puerta de entrada principal a la Casa durante el horario de visita. Un recurso con el que pretende llamar la atención del viandante e incrementar el número de visitantes de la institución. De esta forma se advertirá la atención del viandante.

Igualmente, la sala de recepción será el lugar desde el que se gestionará, bajo un mismo puesto de operación, los distintos dispositivos técnicos de seguridad (sistemas de CCTV, alarmas, incendios, accesos, fonía, teleservicios, etc.).



10. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN





10.1 DEFINICIÓN DEL PÚBLICO.

La difusión y comunicación en los museos se ha convertido en una necesidad, una necesidad que les lleva a poner en relación el museo y el público, de aquí se desprende que uno de los principales objetivos será el estudio, conocimiento e investigación del público. Potenciar la misión educativa, dinamizar el museo y su proyección sobre el entorno son, igualmente, algunos de los objetivos de estos departamentos.

10.1.1 ESTUDIOS DE PÚBLICO MUSEO DE YUNQUERA

El Museo de Yunquera “Casa Sola” presentó desde el principio una situación especial en cuanto a su desarrollo. Se partía de una colección particular (“Colección Sola”) donada por un habitante muy querido por el pueblo, lo que despertó unas ciertas expectativas en la localidad en relación con la tipología y desarrollo museográfico del Museo. Sin embargo, el estudio de las piezas de la Colección Sola determinó que éstas no eran, en su mayoría, suficientemente importantes como para que se dedicase la totalidad del Museo a su exhibición.

El cambio drástico en la concepción original del museo, así como la incertidumbre acerca de la propia visión que los vecinos de Yunquera tenían en torno al proyecto, motivo que se realizara un exhaustivo estudio de público en la localidad.

A través de este estudio de público se pretendió clarificar si los objetivos del Museo se adecuaban al interés de la población y medir el impacto que podría tener en la zona, es decir, hacer de este estudio una herramienta útil para comprender la posible interacción del Museo con sus usuarios.



Además de la incidencia del Museo en la localidad, el presente estudio ha pretendido conocer la popularidad de Yunquera dentro del conjunto de la provincia de Málaga, y el interés que podría despertar la creación del Museo en la localidad como un elemento más de interés turístico.

En la presente investigación se han usado diferentes técnicas para la recolección de datos, como la entrevista, la encuesta y la observación.

10.1.1.1. LA ENTREVISTA:

La entrevista es una de las técnicas más productivas y significativa para la obtención de datos, de ahí que su uso fuese fundamental desde un primer momento.

Para este estudio se hicieron entrevistas de carácter abierto, con un guión preestablecido pero dejando en todo momento libertad al interlocutor para reconducir la conversación dentro de los ámbitos de interés. Se combinó una serie de preguntas estructuradas y fijas, con otras no estructuradas que iban formulándose a medida que se desarrollaba el coloquio. Las preguntas estructuradas permitieron una cierta uniformidad en las entrevistas y poder comparar las respuestas, mientras que las preguntas no estructuradas han ayudado a dar flexibilidad a los encuentros, consiguiéndose información de interés sobre temas no previstos en un primer momento.

La conducción de las entrevistas se hizo siguiendo los siguientes parámetros:

1. Explicación a los entrevistados de las características del estudio



2. Se hicieron preguntas de carácter específico para obtener respuestas cuantitativas
3. Se evitaron preguntas que pudieran promover opiniones interesadas y/o subjetivas
4. Se actuó con cortesía y objetividad por parte de los entrevistadores.
5. Se evitaron las divagaciones y los comentarios al margen de la cuestión.
6. Se favoreció el proceso de comunicación con el interlocutor.

Objetivos de las entrevistas:

- General: obtención de información cualitativa sobre Yunquera y su entorno.
- Específicos:
 1. Recabar datos sobre el pasado y las tradiciones de la zona.
 2. Profundizar en la idea que tienen los yunqueranos del Museo.
 3. Conocer la vida y obra de Francisco Sola y su significación en la comunidad.

Tipo de muestra:

Se buscó en todo momento que los entrevistados fueran personas que no sólo opinaran, sino que además (por su cultura, edad y experiencia, conocimientos, etc.) pudieran aportar ideas, información y sugerencias.

La muestra se obtuvo entre:

- Ambiente cultural y artístico de Yunquera.
- Miembros del Aula Etnográfica.
- Personal del Ayuntamiento y de los servicios de Cultura del mismo.



- Personal docente.
- Personas de la tercera edad.
- Personas cercanas a la familia Sola-Portocarreño.

Técnica de recogida de información:

Visitas, casa por casa, para entrevistar a las personas señaladas. Las entrevistas se fueron grabando como medio documental y para facilitar su estudio y análisis.

Conclusiones:

- Amplio interés de los sectores culturales del pueblo por la creación del Museo.
- Percepción del futuro Museo como un elemento generador de turismo, puestos de trabajo y riqueza a la zona.
- Gran aceptación del concepto etnográfico del Museo
- Ilusión por la existencia de un ámbito en el que se mantenga la cultura tradicional y el folclore de la zona.
- Enorme aprecio por la figura de Francisco Sola, reconocimiento por la donación que hizo al Museo e interés porque su colección forme parte importante de la exposición.

10.1.1.1. LA ENCUESTA:

La encuesta es un método para obtener información de una muestra de individuos. Para este estudio el modelo de cuestionario se realizó de forma estructurada y codificada con el fin de conseguir información cuantitativa de fácil tratamiento estadístico.



Para el análisis se realizaron tres tipos de encuestas:

- Encuesta Público General de Yunquera
- Encuesta Juvenil de Yunquera.
- Encuesta Público General Provincia de Málaga.

10.1.1.1.1. ENCUESTAS PREVIAS A LA APERTURA DEL ECOMUSEO.

Encuesta Público General de Yunquera

Encuestas de carácter personal con preguntas cerradas (de respuesta única o múltiple) o en escala.

Objetivos:

- General: obtener la información necesaria para adecuar los programas del Museo a sus futuros visitantes y previsión de fórmulas de captación.
- Específicos:
 - Conocer el interés de los yunqueranos por el Museo.
 - Determinar sus preferencias tipológicas respecto a éste.
 - Prever la asistencia al Museo
 - Estimar un posible grado de participación en las actividades realizadas en el Museo.
 - Averiguar el interés por la Asociación de Amigos del Museo
 - Conocer la aceptación del programa de voluntariado



Organización de la encuesta:

El sistema de preguntas se realizó siguiendo el siguiente orden:

- Datos personales: se ha preguntado sólo por aquellos datos significativos para el estudio, en concreto por el sexo, la edad, el lugar de nacimiento y el nivel de estudios. Se ha desestimado cualquier tipo de dato que pusiera en entredicho el anonimato de los encuestados.
- Preguntas de situación (1 y 2): no directamente relacionadas con el Museo y su actividad, pero que permiten situar al encuestado y ponderar el interés de sus respuestas para este estudio (por su relación con el pueblo en el caso de la pregunta 1; y por su interés en los museos en el caso de la pregunta 2).
- Preguntas de opinión personal (3, 4 y 5): permiten comprobar la visión que tiene el encuestado acerca del futuro Museo.
- Preguntas de acción (6 y 7): pretenden estimar el tanto por ciento de población que visitará el Museo.
- Pregunta de intereses (8): tienen como objetivo adecuar las actividades del Museo a los intereses de la población.
- Pregunta de participación (9): ayuda a determinar el grado de implicación de los habitantes de Yunquera con su Museo.



- Pregunta de tecnologías (10): clarifica el interés que para la localidad tiene que el Museo se difunda a través de Internet.

Tipo de muestra:

Encuesta realizada sobre una muestra de 100 personas de Yunquera (habitantes y residentes), de ambos sexos, mayores de 18 años y de diversa índole cultural

Técnica de recogida de información

La encuesta se distribuyó a través del Aula Etnográfica de Yunquera, a través de Internet por la página Web del Museo y a pie de calle. Las dos primeras formas de distribución implicaron el auto-rellenado de las encuestas; mientras que en el caso de las encuestas a pie de calle, se contó con la ayuda del encuestador (sin que éste interviniera en ningún momento en nada más allá de formular la pregunta y rellenar la respuesta correspondiente seleccionada por el encuestado).

Mientras que las encuestas a través de Internet permitieron llegar a un sector joven y bien formado, las encuestas a pie de calle ayudaron a conocer la opinión de la Tercera Edad y de otros sectores más alejados de los círculos culturales del pueblo de Yunquera.

Soporte:

Se combinó el soporte tradicional en papel junto con el soporte virtual electrónico a través de la red.



Resultados:

Las primeras cuestiones referidas a los datos personales de la persona encuestada, nos revelan que participan por igual hombres y mujeres y la edad de los encuestados se encuentra entre los 30 y los 50 años. El nivel de estudios de la mayoría de las personas que han realizado este cuestionario, es nivel de enseñanza de primaria.

En la primera pregunta se quiere saber qué se espera que el Ecomuseo haga por la comunidad, el 42% piensa que, hará que no se pierda la cultura y las tradiciones de Yunquera, el 33% piensa que, será un incentivo para atraer turismo a la zona y el 25% cree, que mejorará el ambiente cultural de la zona. En la segunda se intenta ver que esperan del contenido del Ecomuseo, el 36% espera que se vea reflejado las costumbres y tradiciones populares de Yunquera, un 28% quieren que sea su historia la que se pueda disfrutar, otro 28% les gustaría deleitarse con obras de arte y piezas significativas, tan sólo el 7% le gustaría que hubiese cuadros de artistas contemporáneos.

La cuarta y quinta pregunta van dirigidas a conocer qué cantidad de público nos visitaría. El 85% visitaría el Ecomuseo en cuanto se abriera al público, el 15% restante iría en algún momento, ninguno de los encuestados no iría visitarlo. Dicho resultado resulta bastante positivo, así como saber que el 100% de los encuestados volvería al Ecomuseo a llevar a cabo alguna de las actividades que éste oferta.

La sexta pregunta intenta evaluar el interés que despiertan las siguientes actividades en el público, con el fin de orientarlas adecuadamente, una vez que comience a funcionar el Ecomuseo.



- Las Exposiciones Temporales son valoradas por 71% como muy interesantes, un 29% la consideran bastante interesante, nadie considera que esta actividad pueda ser poco o nada interesante.
- Las Charlas y Conferencias, el 43% las consideran muy interesantes, el 29% bastante interesante, el 28% poco interesante.
- Los Talleres Lúdicos, son valorados positivamente, el 72% cree que son muy interesantes y el 28% restante le parecen bastante interesantes.
- Las Actividades Didácticas, el 70% les resulta muy interesante, al 30% les resulta bastante interesante, a nadie le parece, poco o nada interesante.
- Las Visitas Guiadas son también muy bien valoradas, ya que el 71% las cree muy interesantes, el 14% les parece bastante interesantes y tan sólo un 14% les parece poco interesante.
- Las Actividades a través de Internet son las mejor valoradas de todas, pareciéndole a un 86% muy interesante y al 14% restante bastante interesante.

La séptima pregunta trata de indagar sobre el grado de participación e implicación que la población tendría con el Ecomuseo. El 86% colaboraría con el Ecomuseo, de ellos el 50% lo haría colaborando con la Asociación de Amigos del Museo, el 17% lo harían como colaboradores culturales voluntarios, el 17% donaría piezas al Ecomuseo y el 16% restante colaboraría de otras formas diferentes.

La octava pregunta intenta saber que interés despierta la divulgación del Ecomuseo a través de Internet. El 100% piensa que sería muy positivo, de ellos el 86% visitarían la página Web con asiduidad.



Conclusiones:

A partir de la realización de esta encuesta a la población de Yunquera podemos deducir claramente, que la predisposición de los yunqueranos hacia el Ecomuseo es bastante positiva, en todos los aspectos. Para comenzar tienen un gran interés en poseer su propio museo, un museo donde además se vea reflejada su cultura, su historia, sus costumbres y su arte. Además se tiene la idea de ser una garantía de conservación de las mismas en un futuro, no sólo lo ven como un recurso económico más, lo cual resulta muy beneficioso, lo que se valora es que no se pierda su cultura con el paso del tiempo y con las nuevas generaciones, las cuales deben conocer sus raíces.

El índice de participación del pueblo es bastante elevado, ya que visitarían el museo de forma asidua, no sólo para participar en sus diferentes actividades, sino también se implicarían desde el voluntariado, la Asociación de Amigos del Museo o incluso donando piezas al mismo, todo ello encaminado al mejor funcionamiento de dicha institución.

No se puede dejar de mencionar el apoyo que ha recibido la iniciativa de difusión del museo por Internet, lo cual enriquece la transmisión del contenido, al mismo tiempo que ayuda a mantener vivo el Ecomuseo.

Todo ello nos hace pensar que contamos con el apoyo de la población para poder ejecutar este proyecto.

Encuesta Público Infantil Museo de Yunquera

Objetivos:

- General: obtener la información necesaria para adecuar los programas del Museo al público infantil.



- Específicos:
 - Averiguar los conocimientos que tienen los jóvenes del pueblo acerca de su cultura.
 - Prever la asistencia al Museo y saber si se hará de modo familiar
 - Estimar un posible grado de participación en las actividades realizadas en el Museo.
 - Conocer las actividades preferidas por los más pequeños.

Organización de la encuesta:

El sistema de preguntas se realizó siguiendo el siguiente orden:

- Datos personales: se ha preguntado sólo por aquellos datos significativos para el estudio, en concreto por el sexo, la edad y el curso académico. Se ha desestimado cualquier tipo de dato que pusiera en entredicho el anonimato de los encuestados.
- Preguntas de conocimientos (1, 6, 7 y 8): trata de averiguar los conocimientos que tienen los encuestados como medio para ayudar a la planificación del programa didáctico del Ecomuseo. También trata de descubrir los datos de la cultura popular que mejor recuerdan los más pequeños.
- Preguntas de opinión personal (5 y 9): determina las preferencias de los encuestados.
- Preguntas de acción (2, 3 y 4): tienen como objetivo conocer cómo emplean el tiempo libre los niños y con quién lo hacen.



- Pregunta de tecnologías (10): clarifica si los más jóvenes usan o no, los nuevos medios.

Tipo de muestra:

Encuesta realizada sobre una muestra de la mitad del alumnado de ambos sexos del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Sierra de las Nieves: entre alumnos con edades comprendidas entre 9 y 11 años, de los cursos de 5º y 6º de Primaria.

Técnica de recogida de información

La encuesta se distribuyó en el Colegio durante horas lectivas y con la ayuda de los profesores del mismo, los encuestadores explicaron a los alumnos la forma de rellenar la encuesta y solventaron las dudas que fueron surgiendo para el entendimiento de las preguntas.

Soporte:

Encuestas realizadas en papel.

Resultados:

Los datos personales en este tipo de encuestas tienen cierta importancia, esto es debido a que existe una diferencia entre los conocimientos de un curso y otro, se puede observar como los más pequeños son más inocentes en sus respuestas que los más mayores, los cuales tiene más conocimiento y más conciencia del medio que les rodea.



Así, podemos ver como en la primera pregunta, en la que se intenta averiguar si conocen un museo, la mayoría de ellos conocen o ha oído hablar de un museo, pero sus definiciones son muy típicas e ingenuas, es más lo que oyen o ven por los medios de comunicación. Sin embargo, los de mayor edad si saben mejor de qué están hablando.

La segunda, tercera y cuarta preguntas intentan indagar en qué emplean los niños su tiempo libre. A la pregunta de si han visitado un museo, el 65% lo ha visitado en excursiones del colegio. Los más pequeños no conocen un museo. De estos el 65% visita este tipo de instituciones con el colegio, el 25% con su familia y el 10% con amigos y otros, este último porcentaje se recoge entre los más mayores. En cuanto a la realización de actividades extraescolares, el 90% de los alumnos las realizan, todas ellas relacionadas con las que oferta el colegio por las tardes.

Las actividades que se ofrece como posibles alternativas para el museo, muestran un interés bastante positivo por los resultados, ya que la mayoría les parecen bastante bien, o muy bien.

- Los Juegos, al 60% le parece muy interesante, al 40% restante les parece bastante interesante.

- Los Cuentacuentos, el 63% lo ven bastante bien, el 30% opinan que es muy interesante y tan sólo el 7% le parece poco interesante.

- Dibujar y Pintar, es una actividad que resulta bastante interesante para el 53%, el 35% opina que es muy interesante y el 12% poco interesante.

- Las Actividades con los papas y los abuelos, al 41% le parecen bastante interesante, al 30% poco interesante, al 19% les parece muy interesante y al 10% restante no les parece nada interesante, (este tipo de respuesta es más común entre los de mayor edad).



- Leer, el 36% opina que es poco interesante, el 28% cree que es bastante interesante, el 20% lo ven como muy interesante y el 16% no lo ven nada interesante.

- Cine el 57% lo ven bastante interesante, el 25% muy interesante, el 11% poco interesante y el 7% nada interesante. Viajes, el 43% opina que es bastante interesante, así como el 30% que lo ven muy interesante, el 20% lo ven poco interesante y el 7% nada interesante.

-Excursiones, el 47% lo ven muy interesante, el 30% le parece bastante interesante y el 23% poco interesante.

En las preguntas sexta, séptima y octava, los resultados son más negativos a la hora de conocer el entorno en el que viven. Así, si se les pregunta por la historia de su localidad, vemos que el 75% la desconocen, tan sólo alguno de los más mayores, conocen dicha historia. Las tradiciones del pueblo son también muy desconocidas el 68% no las conoce, el resto conocen algunas por sus abuelos. En cambio las fiestas sí son más conocidas, el 61% tienen conocimiento de las mismas, quizás porque muchas de ellas se siguen celebrando.

La novena pregunta va encaminada a conocer sus preferencias, para ello se les pregunta por sus asignaturas favoritas, el resultado de dicha pregunta es el siguiente, ordenándolas de mayor a menor preferencia: Conocimiento del Medio, Educación Física, Música, Inglés, Lengua y Matemáticas. Con ello se trata de conocer sus intereses y adaptar a ellos las actividades del ecomuseo.

La décima intenta averiguar la vinculación de los niños con las nuevas tecnologías. El 65% tiene ordenador en casa, de sus padres o un hermano/ a mayor, de ellos el 30% lo usa. El uso de Internet está más extendido el 78% hace uso del mismo,



de estos el 36% es para jugar, el 50% para chatear con los amigos, el 11% para ver páginas Web y tan sólo el 3% para aprender.

Conclusiones:

Se puede deducir de dicha encuesta que los más jóvenes de la población tienen pocos conocimientos de un museo y de su contenido, de todas formas se ve una actitud muy positiva hacia la iniciativa que proponemos.

Si bien es cierto que la mayoría de las visitas se hacen a museos desde el colegio, y que el propio Ecomuseo Casa Sola propone un programa particular para ellos y su vista al mismo. Se debe fomentar la asistencia en familia ya que se pueden beneficiar no sólo de los conocimientos que el museo les aporte, sino también de los conocimientos de sus mayores. También es interesante crearles el hábito de ir al museo con cierta asiduidad, pudiendo hacer su visita con los amigos, esto se puede conseguir con actividades atractivas y lúdicas, despertando en ellos el interés por participar en ellas, dándole de esta forma vida constante al museo.

De hecho, la aceptación de las actividades propuestas es muy elevada, todas ellas son muy bien valoradas. La menos valorada es la lectura, quizás porque lo relacionan con un trabajo, más que como una forma distinta de poder aprender. Las demás son puntuadas muy positivamente, probablemente porque ya se emplean en la enseñanza algunas de estas propuestas.



Realmente lo que se debe intentar conseguir, es evitar que la población más joven tenga el desconocimiento que tienen de su historia, tradiciones y costumbres, algo que se conseguirá y reforzará desde el museo con su contenido y actividades. Se debe aprovechar el interés que en ellos despiertan las nuevas tecnologías como cauce para aprender, haciéndoles ver además las diferentes posibilidades que estas les proporcionan, no empleándolas sólo como divertimento.

Encuesta Público Juvenil Museo de Yunquera

Objetivos:

- General: obtener la información necesaria para adecuar los programas del Museo al público juvenil.
- Específicos:
 - Conocer el interés de los más jóvenes por el Museo.
 - Determinar sus preferencias tipológicas respecto a éste.
 - Prever la asistencia al Museo
 - Estimar un posible grado de participación en las actividades realizadas en el Museo.
 - Averiguar el interés por la Asociación de Amigos del Museo
 - Conocer la aceptación del programa de voluntariado
 - Comprobar la aceptación de la página Web y la difusión del Ecomuseo Sola a través de ella.

Organización de la encuesta:

El sistema de preguntas se realizó siguiendo el siguiente orden:



- Datos personales: se ha preguntado sólo por aquellos datos significativos para el estudio, en concreto por el sexo, la edad, el lugar de nacimiento y el nivel de estudios. Se ha desestimado cualquier tipo de dato que pusiera en entredicho el anonimato de los encuestados.
- Preguntas de situación La primera pregunta nos dirá la relación del alumno con la localidad de Yunquera, ya que la cercanía a la misma varía el tipo de respuesta. En la segunda se intenta averiguar si los alumnos están relacionados y conocen el mundo de los museos.
- Preguntas de opinión personal (3, 4 y 5): permiten comprobar la visión que tienen los jóvenes acerca del futuro Museo.
- Preguntas de acción (6 y 7): pretenden estimar el tanto por ciento de población que visitará el Museo.
- Pregunta de intereses (8): tienen como objetivo adecuar las actividades del Museo a los intereses de los visitantes.
- Pregunta de participación (9): ayuda a determinar el grado de implicación de los más jóvenes de Yunquera con su Museo.
- Pregunta de tecnologías (10): clarifica el interés que para ellos tiene que el Museo se difunda a través de Internet.



Tipo de muestra:

Encuesta realizada sobre una muestra de la mitad de los alumnos de ambos sexos del Instituto de Enseñanza Secundaria Alfaguara: entre alumnos con edades comprendidas entre 12 y 17 años, y de los cursos de 1º de ESO a 1º de Bachillerato.

Técnica de recogida de información

La encuesta se distribuyó en el Instituto durante horas lectivas y con la ayuda de los tutores de cada curso, los encuestadores explicaron a los alumnos la forma de rellenar la encuesta y solventaron las dudas que fueron surgiendo para el entendimiento de las preguntas.

Soporte:

Encuestas realizadas en papel.

Resultados:

En esta encuesta se quiere deducir el interés que la población juvenil tiene por el Ecomuseo. Esto tiene gran importancia ya que en él se acoge todas aquellas costumbres, tradiciones, historias, etc., que de no ser aprendidas y apreciadas por ellos, se perderán con el paso de los años.

Las primeras cuestiones son las referidas a datos personales, de edad, sexo, nivel de estudios, etc.



La primera pregunta nos indica que relación tienen con la localidad, si viven allí, trabajan allí, van esporádicamente o viven en poblaciones cercanas, esto resulta interesante, ya que dependiendo de la vinculación con Yunquera el resto de las preguntas de esta encuesta pueden variar en su resultado.

En este caso la mayoría de los encuestados viven en Yunquera, por lo que el grado de implicación con el Ecomuseo será más elevado.

En la segunda pregunta se intenta establecer la relación que estos jóvenes tienen con el mundo de los museos, se establece así, que el 65% visita museos, de estos el 77% ha visitado uno o dos museos y un 33% han visitado de dos a cinco museos, lo que nos indica que aunque el número de museos visitados no es muy elevado, si es cierto que se muestra cierto interés por este tipo de institución.

Las preguntas tres, cuatro y cinco, nos hablan de las expectativas que el público espera del Ecomuseo. El interés por la creación del mismo abarca el 56% de los entrevistados, 29% lo ven bastante interesantes y tan sólo el 15% lo ven poco interesante. El 43% piensa que la apertura del Ecomuseo Sola provocará que su cultura y tradiciones perduren en el tiempo. El 41% lo ven como un incentivo turístico, el 16% creen que mejorará el ambiente cultural de la zona, y ninguno de los encuestados piensa que no aportarán nada el museo a su localidad. En cuanto al contenido del museo el 39% piensa que se deberían ver reflejado en él sus costumbres y tradiciones populares, el 34% cree que debe estar presente su historia, el 26% arte y piezas singulares, tan sólo el 6% apoya que se recojan cuadros de artistas contemporáneos.



La sexta y séptima pregunta, nos hablan del interés por visitar el Ecomuseo Sola una vez abiertas sus puertas. El 65% indica que visitará el museo en algún momento, el 20% lo visitará en cuanto se abra, tan sólo el 15% se plantea ir a visitar dicha institución y ninguno da una negativa rotunda a visitar el museo. El 76% admite que repetirán la visita para participar en sus diversas actividades.

La octava pregunta nos hacen valorar las diferentes actividades que el Ecomuseo Sola oferta a sus visitantes, esto nos ayudará a su futura organización.

- Las Exposiciones Temporales, se valoran en un 47% como muy interesantes, en un 35% bastante interesantes y un 18% poco interesantes.

- Las Charlas y Conferencias, el 38% creen que son bastante interesantes, el 32% opina que son poco interesantes, el 20% lo ven muy interesantes y el 9% no lo ve nada interesantes.

- Los Talleres Lúdicos, el 53% consideran que es muy interesante, el 35% lo ven bastante interesante, el 6% creen que son poco interesantes y el 3% piensa que no es nada interesante.

- Las Actividades para Niños, se valoran en un 53% como bastante interesantes, el 41% lo ven muy interesante y tan solo el 6% lo ven poco interesantes.

- Las Vistas Guiadas, son valoradas en un 50% como muy interesantes, en un 44% como bastante interesantes y un 3% lo ven poco interesante y otro 3% lo ven nada interesante.

- Las Actividades a través de Internet, el 76% las ven muy interesantes, el 23% bastante interesantes.

- Las Excursiones Etnográficas, el 53% lo ven muy interesantes, el 32% opinan que es bastante interesante, el 9% creen que es poco interesante y el 6% no lo ven nada interesantes.



- Los Viajes a otros Museos, el 53% lo ven muy interesante, el 41% creen que es bastante interesante y el 6% opinan que es poco interesante.

La novena pregunta nos indica el nivel de implicación con el museo por parte los más jóvenes. El 85% colaboraría con el museo, de estos el 39% lo harían desde el voluntariado cultural, el 34% participaría en las diferentes actividades, charlas, exposiciones, etc. y un 5% colaboraría donando piezas a dicha institución.

La décima pregunta nos indica el interés que despierta la difusión del Ecomuseo Sola y su contenido a través de Internet, así el 85% le gustaría poder visitar el museo por la red, de los cuales el 91% visitaría asiduamente la página Web del Ecomuseo.

Conclusiones:

El resultado de esta encuesta nos indica de nuevo el gran interés que la creación del Ecomuseo Sola crea en la población de Yunquera, en este caso en la juventud, los cuales son un público imprescindible para la supervivencia del Ecomuseo y su contenido. También esta encuesta arroja datos de desinterés por el tema, que, aunque mínimos, sirven para enfocar la manera de atraer este público tan dubitativo a la hora de acercarse y disfrutar de la cultura.

En cuanto a las actividades que se ofertan y su aceptación, en general son valoradas muy positivamente, aunque hay actividades que las consideran poco interesantes, probablemente porque experiencias previas les han llevado a tener esta imagen de dichas actividades, es el caso de las exposiciones temporales y las charlas y conferencias. Uno de los fines del Ecomuseo será por tanto hacer ver a estos alumnos que este tipo de actividades también pueden ser lúdicas e interesantes.



La actividad que mayor aceptación ha tenido entre los adolescentes son las actividades a través de Internet, lo que nos dice que es un medio que dominan y usan habitualmente, lo cual indica que se le debe sacar el mayor rendimiento, con la finalidad de llegar al número más elevado de público posible. Así se puede ver en el resultado de las encuestas descritas anteriormente donde casi el 90% visitaría la página del Ecomuseo y lo harían además de forma habitual.

Otra cuestión positiva a resaltar una vez analizadas las encuestas, es la colaboración de los jóvenes a través del voluntariado, lo cual indica una implicación muy estrecha con la institución, y en consecuencia con su contenido, todo esto nos lleva a la conservación y valoración del patrimonio que en él se encuentra. En definitiva este es el fin que persigue el Ecomuseo.

Encuesta Provincia de Málaga

Encuesta con preguntas cerradas, complementadas con respuesta libre, y preguntas en escala.

Objetivos:

- General: Prever la incidencia que puede tener el Ecomuseo de Junquera como foco de atracción turística
- Específicos:
 - Conocer el interés de los yunqueranos por el Museo.
 - Determinar sus preferencias tipológicas respecto a éste.
 - Prever la asistencia al Museo
 - Estimar un posible grado de participación en las actividades realizadas en el Museo.
 - Averiguar el interés por la Asociación de Amigos del Museo



- Conocer la aceptación del programa de voluntariado

Organización de la encuesta:

El sistema de preguntas se realizó siguiendo el siguiente orden:

- Datos personales: se ha preguntado sólo por aquellos datos significativos para el estudio, en concreto por el sexo, la edad, el lugar de nacimiento y de residencia, y el nivel de estudios. Se ha desestimado cualquier tipo de dato que pusiera en entredicho el anonimato de los encuestados.
- Preguntas de conocimientos (1, 2 y 3): permiten cuantificar la popularidad del pueblo de Yunquera en la provincia.
- Pregunta de intereses (4, 5, 6, 7, 8, 9): sirven para conocer las preferencias de los malagueños en diferentes aspectos relacionados con el Museo de Yunquera o con elementos de esta localidad.
- Pregunta de tecnología (10): clarifica el interés que tiene para la población malagueña participar del conocimiento de un museo a través de Internet.

Tipo de muestra:

Encuesta realizada sobre una muestra de 250 personas de la provincia de Málaga, de ambos sexos, mayores de 16 años y de diversa índole cultural.



Para esta muestra las encuestas se han separado por comarcas, realizándose diferente número de encuestas según la población de cada una de las zonas:

- Comarca de Málaga: 100 encuestas.
- Comarca de la Costa del Sol Occidental: 50 encuestas.
- Comarca de la Axarquía: 25 encuestas.
- Comarca de la Serranía de Ronda: 25 encuestas.
- Comarca del Valle del Guadalhorce: 25 encuestas.
- Comarca de Antequera: 25 encuestas.

Técnica de recogida de información

La encuesta se realizó por teléfono, por lo que la mayoría de las cuestiones planteadas se responden simplemente de manera afirmativa o negativa, con el fin de agilizar el trámite y reducir el tiempo necesario para contestar a todas las preguntas.

La encuesta está prevista para que se conteste en torno a unos cinco minutos, habiéndose empleado entre 3 y 9 minutos por encuesta en todas las realizadas

El encuestador fue el encargado de tomar nota de las respuestas, sin que interviniera en ningún momento en nada más allá de formular la pregunta y rellenar la respuesta seleccionada por el encuestado.



Soporte:

Digital

Resultados:

El análisis de las encuestas ha desprendido una serie de resultados muy significativos para este estudio.

En primer lugar, cuando se pregunta a los encuestados por el pueblo de Yunquera, un 70 % de los encuestados en las Comarcas de Málaga y de la Costa del Sol Occidental, afirman reconocer el nombre. El número desciende hasta un 64.4% en la Comarca de Antequera y un 63.6% en la Comarca de la Axarquía, y aumenta hasta en 88.3 % en las Comarcas del Valle de Guadalhorce y de la Serranía de Ronda.

Sin embargo, cuando se les pide a los encuestados que sitúen el pueblo, las cifras descienden vertiginosamente, en total sólo un 34.8 % de los encuestados afirman conocer su localización y saben situar el pueblo correctamente. Por comarcas, la localización correcta de Yunquera quedaría así:

- Comarca de Málaga: 18%
- Comarca de la Costa del Sol Occidental: 14%
- Comarca de la Axarquía: 12%
- Comarca de la Serranía de Ronda: 76 %
- Comarca del Valle del Guadalhorce: 80%
- Comarca de Antequera: 12%



Lo referentes que se usan para situarlos serían:

- Un 54.4 % no son capaces de situarlo
- Un 7.2% usa como referente el Valle del Guadalhorce
- Un 8% usa como referente la Sierra (de estos, sólo un 5.2% incluye el topónimo de "las Nieves.").
- Un 13.2% usa como referente algún pueblo cercano.
- Un 6.4% usa como referente la distancia kilométrica aproximada a Málaga capital.
- Un 10.8 % de los encuestados lo sitúa erróneamente.

Cifras similares se obtiene cuando se pregunta por algún dato identificativo del pueblo. Sólo un 22 % de los encuestados son capaces de aportar algún dato, y en la mayor parte de los casos estos datos son meramente anecdóticos. Ninguno de los encuestados hizo referencia a aspectos culturales o monumentales de Yunquera, y sólo un 7.2% mencionó su riqueza natural.

En relación con las formas de ocio, un 68.8 % de los entrevistados afirman estar interesados en el turismo rural; sin embargo, de estos sólo un 30 % lo ha practicado, aunque el 38.8 % restante alegan tener intención de hacerlo (para obtener estos datos, no se ha tenido en cuenta las respuestas de aquellas personas que habitan en medio rural).

En el caso de los museos, un 36 % ha visitado alguno en los últimos años, pero sólo un 14 % lo hace de manera habitual (3-10 veces). Contrasta este índice de visitas con el interés mostrado hacia los mismos, ya que en la pregunta 7, un 70.8% de



las personas preguntadas considera como muy o bastante interesante visitar un museo, frente a un 29.2 % que estima estas visitas como poco o nada interesante.

En orden de mayor a menor, el interés de los encuestados por las actividades propuestas quedaría así:

- Visitas a monumentos: un 84.4 % lo considera muy o bastante interesante.
- Rutas gastronómicas: 72 % lo considera muy o bastante interesante.
- Visitas a museos: 70.8% lo considera muy o bastante interesante.
- Actividades para niños: 54% lo considera muy o bastante interesante.
- Senderismo: 40% lo considera muy o bastante interesante.
- Excursiones etnográficas³⁴: 40% lo considera muy o bastante interesante.
- Talleres lúdicos: 34.4% lo considera muy o bastante interesante.
- Charlas y conferencias: 6% lo considera muy o bastante interesante.

A la pregunta de si se estuviese interesado en una oferta de turismo rural en el que se ofrecieran las actividades arriba señaladas, un 69.6% afirman estar interesados. De estos, el 90 % asegura que preferiría un sitio en el que hubiera un museo a otro en el que no lo hubiera y el 10% restante lo considera algo indiferente, sin que nadie responda negativamente a esta cuestión.

³⁴ El término “Etnográfico” fue explicado a aquellas personas que desconocían el significado del mismo.



Respecto a la tipología de museo, un 64% considera atractivo un museo que englobe folclore, artes populares, tradiciones, historia y costumbres antiguas; frente al 36% al que no le gusta este tipo de museos.

Para finalizar, como respuesta a la pregunta de si visitase un museo por Internet, a un 53.2% le es indiferente el tema; un 16.8% no lo visitaría; y un 30% sí entraría en este tipo de Web. De los que han contestado positivamente, un 68 % sí volvería a visitar la página si actualizara periódicamente su información.

Conclusiones:

A la vista de los resultados que se desprenden de este sondeo poblacional, resulta evidente que el éxito del Ecomuseo de Yunquera "Casa Sola", más allá de la localidad, está íntimamente relacionado con el reconocimiento y la difusión del propio pueblo. De ahí que sea preciso un importante plan de marketing y de comunicación que haga de Yunquera un lugar mucho más conocido en el conjunto de la provincia de Málaga.

Hay que remarcar que es muy significativo el hecho de que al pedírsele a los encuestados que dieran alguna referencia del pueblo, no haya entre los resultados ni un solo dato cultural. La creación de un museo en la localidad puede ayudar a suplir esta desinformación externa acerca de la riqueza del municipio; por un lado convirtiéndose el Museo en un referente cultural por si mismo, que distinguirá al pueblo, llamara la atención y lo particularizará; por otro lado, explicándose a través del Museo los elementos que componen las diferentes facetas históricas y culturales de Yunquera, de forma que los turistas que visitan Yunquera también la conozcan más profundamente.

Las encuestas se pueden ver en el Anexo I



10.1.1.1.2. ENCUESTAS PARA EL ECOMUSEO, UNA VEZ ESTÉ EN FUNCIONAMIENTO.

Justificación

El Ecomuseo de Yunquera, como ya se ha mencionado con anterioridad, se trata de una institución cuyo fin último era la de presentar una colección particular (“Colección Sola”) donada por su esposa tras el fallecimiento de D. Francisco Sola, una persona muy admirada entre sus vecinos. Tras el estudio de las citadas piezas, se llegó a la conclusión de que están carecían en su mayoría del valor histórico-artístico que se pensaban que tenía, lo que nos llevó a reorganizar el discurso expositivo del museo.

Esto presenta la duda de la aceptación de esta nueva propuesta por los habitantes de la localidad, por eso se plantea no sólo una serie de encuestas previas a la apertura del museo para realizar un sondeo, en cuanto al público que visitaría el museo, sino también, una vez en funcionamiento el mismo, se quiere comprobar si la acogida sería la esperada, así como si el funcionamiento del museo fuese el adecuado. Estos son los objetivos principales del empleo de este tipo de encuestas.

Para este estudio se realiza un modelo de cuestionario estructurado, de fácil comprensión, y que nos ayudasen a alcanzar los objetivos establecidos previamente.

Para el análisis se realizaron cuatro tipos de encuestas:

- Encuesta Público General que visita el Ecomuseo.
- Encuesta Público General que participa en las actividades que el Ecomuseo oferta.
- Encuesta Público General que participa en las Rutas alternativas que el Ecomuseo propone.



- Encuestas Público Escolar que participe en las diferentes actividades programada para ellos.

Encuesta Público General que visita el Ecomuseo

Encuestas de carácter personal con preguntas cerradas (de respuesta única o múltiple) o en escala.

Objetivos:

- General: obtener la información necesaria para adecuar los programas del Museo a sus visitantes y previsión de fórmulas de captación.
- Específicos:
 - Conocer el interés del público por el Ecomuseo.
 - Determinar sus preferencias tipológicas respecto a éste.
 - Prever la asistencia al Museo.
 - Realizar las mejoras o reformas necesarias, a partir de las conclusiones que de ellas se obtengan.

Organización de la encuesta:

El sistema de preguntas se realizó siguiendo el siguiente orden:

- Datos personales: se ha preguntado sólo por aquellos datos significativos para el estudio, en concreto por el sexo, la edad, el lugar de nacimiento y el nivel de estudios. Se ha desestimado cualquier tipo de dato que pusiera en entredicho el anonimato de los encuestados.



- Preguntas de situación (1 y 2): Con este tipo de pregunta se intentan establecer a que tipo de público nos enfrentamos, se pueden dividir en dos grupos: las personas que se relacionan estrechamente con la localidad y las que no, por su procedencia, y el nivel cultural e interés por visitar museos.
- Preguntas de opinión personal: el resto de pregunta son de opinión personal, tanto de la opinión del Ecomuseo en general, el edificio, las colecciones, el personal,..., son las que más información aportará para adaptar el museo al público que lo visita.

Técnica de recogida de información

Las encuestas se entregarán al público de tres formas:

En la primera se dejarán al alcance del público en la propia taquilla, para que las personas que lo deseen puedan opinar rellenando el cuestionario.

La segunda será repartiéndola entre un público variado, esto se debe a que normalmente la gente que realiza las encuestas en los museos de forma voluntaria, suelen ser personas con un nivel cultural medio-alto, o con una vinculación especial con el mismo. Por ello se cree necesario hacer llegar este tipo de encuestas al público que en condiciones normales no las realizaría de forma voluntaria, puesto que su opinión es de gran interés.



La tercera será a través de la página Web del museo, donde aparecerá el citado cuestionario, para aquellas personas que interesadas en su realización, no lo hayan podido realizar in situ.

Soporte:

Se combinó el soporte tradicional en papel junto con el soporte virtual electrónico a través de la red.

Resultados y conclusiones, se establecerán tras la recogida de datos, con el fin de realizar una evaluación final.

Encuesta Público General que participa en las actividades

Encuestas de carácter personal con preguntas cerradas (de respuesta única o múltiple) o en escala.

Objetivos:

- General: obtener la información necesaria para adecuar los programas de actividades a sus visitantes y previsión de fórmulas de captación.
- Específicos:
 - Conocer el interés por las actividades.
 - Determinar sus preferencias.
 - Prever la asistencia a futuras actividades
 - Conocer la aceptación del programa de voluntariado

Organización de la encuesta:



El sistema de preguntas se realizó siguiendo el siguiente orden:

- Datos personales: se ha preguntado sólo por aquellos datos significativos para el estudio, en concreto por el sexo, la edad, el lugar de nacimiento y el nivel de estudios. Se ha desestimado cualquier tipo de dato que pusiera en entredicho el anonimato de los encuestados.
- Preguntas de situación (1 y 2): Con este tipo de pregunta se intentan establecer a que tipo de público nos enfrentamos, se pueden dividir en dos grupos: las personas que se relacionan estrechamente con la localidad y las que no, por su procedencia, y el nivel cultural e interés por visitar museos.
- Preguntas de opinión personal (3, 4 y 5): permiten comprobar la visión que tiene el encuestado acerca de las actividades, el desarrollo de las mismas, el material, el personal que las imparte, el lugar en el que se imparte y el trato del personal. Así como la aportación de nuevas ideas para desarrollar otro tipo de actividad que resultase interesante para el público.

Técnica de recogida de información

Este tipo de encuesta se le facilitará a cada uno de los miembros que participen en dichas actividades, una vez concluidas las mismas.

Soporte:

Se utilizará el soporte tradicional en papel.



Los resultados y conclusiones, nos ayudarán a mejorar las actividades, así como nuevas propuestas según las inquietudes del público.

Encuesta Público General que participa en las Rutas

Encuestas de carácter personal con preguntas cerradas (de respuesta única o múltiple) o en escala.

Objetivos:

- General: obtener la información necesaria para adecuar los programas de las rutas a sus participantes y previsión de fórmulas de captación.
- Específicos:
 - Conocer el interés por las rutas.
 - Determinar sus preferencias.
 - Prever la asistencia a las rutas.
 - Conocer la aceptación del programa de voluntariado

Organización de la encuesta:

El sistema de preguntas se realizó siguiendo el siguiente orden:



- Datos personales: se ha preguntado sólo por aquellos datos significativos para el estudio, en concreto por el sexo, la edad, el lugar de nacimiento y el nivel de estudios. Se ha desestimado cualquier tipo de dato que pusiera en entredicho el anonimato de los encuestados.
- Preguntas de situación (1 y 2): Con este tipo de pregunta se intentan establecer a que tipo de público nos enfrentamos, se pueden dividir en dos grupos: las personas que se relacionan estrechamente con la localidad y las que no, por su procedencia, y el nivel cultural e interés por visitar museos.
- Preguntas de opinión personal (3, 4 y 5): permiten comprobar la visión que tiene el encuestado acerca de las rutas, el desarrollo de las mismas, del personal que les acompaña, así de la atención recibida por parte del personal.

Técnica de recogida de información

Este tipo de encuesta se le facilitará a cada uno de los miembros que participen en dichas rutas, una vez concluidas las mismas.

Soporte:

Se utilizará el soporte tradicional en papel.

Los resultados y conclusiones, nos ayudarán a mejorar las rutas, sus accesos e itinerarios.



Encuesta Público Escolar que participa en las actividades específica para ellos

Encuestas de carácter personal con preguntas cerradas (de respuesta única o múltiple) o en escala.

Objetivos:

- General: obtener la información necesaria para adecuar los programas de actividades de escolares al Currículo Escolar que propone la Junta de Andalucía y previsión de fórmulas de captación.
- Específicos:
 - Conocer el interés por las actividades.
 - Determinar sus preferencias.
 - Prever la asistencia a futuras actividades
 - Conocer la aceptación del programa de voluntariado
 - Comprobar su adaptación al Currículo Escolar

Organización de la encuesta:

El sistema de preguntas se realizó siguiendo el siguiente orden:

- Datos personales: se ha preguntado sólo por aquellos datos significativos para el estudio, en concreto por el sexo, la edad, el lugar de nacimiento y el nivel de estudios, (en este caso sólo especificar si se trata de



alumnos de primaria o secundaria, indicando el curso en el que se encuentran). Se ha desestimado cualquier tipo de dato que pusiera en entredicho el anonimato de los encuestados.

- Preguntas de situación (1 y 2): Con este tipo de pregunta se intentan establecer a que tipo de público nos enfrentamos, se pueden dividir en dos grupos: las personas que se relacionan estrechamente con la localidad y las que no, por su procedencia, y el nivel cultural.
- Preguntas de opinión personal (3, 4 y 5): permiten comprobar la visión que tiene el encuestado acerca de las actividades, el desarrollo de las mismas, el material, el personal que las imparte, el lugar en el que se imparte y el trato del personal.

Técnica de recogida de información

Este tipo de encuesta se le facilitará a cada uno de los miembros que participen en dichas actividades, una vez concluidas las mismas.

Soporte:

Se utilizará el soporte tradicional en papel.

Los resultados y conclusiones, nos ayudarán a mejorar las actividades.

Ver Anexo I



10.1.2 GESTIÓN DE VISITAS

10.1.2.1 SOLICITUDES PREVIAS, PARA VISITAS O ACTIVIDADES.

Se podrán solicitar citas previas al museo para grupos, además de cualquier persona que requiera información o solicitar la participación en algunas de las actividades que el museo ofrece a sus visitantes.

Esto se podrá realizar mediante un número telefónico propio de la institución, así como por Internet a través de la página Web del museo, donde por medio de un mail, se podrá realizar la petición, que le será confirmada por el mismo medio.

La persona encargada de recoger esta información le indicará: hora, fecha, lugar de la realización de la actividad que solicita, gastos de la misma (si esta los tuviese), así como cualquier tipo de información que solicite la persona que se pone en contacto con el encargado.

10.1.2.2. GRUPOS DE ESCOLARES

Los grupos escolares que quieran acudir al Museo bien para su visita o para participar en alguna de las actividades que este oferta, deberá seguir el mismo proceso establecido para los grupos, bien llamando por teléfono o a través de Internet, con la única salvedad de que en este caso, habrá un programa especial para ellos, adaptado a su currículo escolar, se les enviará información previa a colegios e institutos, para que los alumnos lleguen sabiendo que van hacer y con que se van a encontrar.

10.1.3 CONTROL DE VISITANTES.



Por medio de las hojas de control de visitantes, las cuales serán específicas según sea: para la visita de la colección, visita para exposiciones temporales, participación en actividades y talleres, usuarios de la biblioteca y archivos, investigadores y tienda. Se tendrá un registro de las personas que visitan, dicha institución a lo largo del año. Siguen todas ellas un patrón común, donde se especificará además del número de visitantes, su procedencia, si es un grupo y si es adulto, niño o jubilado. Se adjunta un modelo de hoja de control de visitas, realizada en Excel, el cual se podrá seguir, si se estima oportuno. En ella queda toda esta información recogida de forma detallada. Este modelo se podrá ampliar a todos los meses del año que el museo permanezca abierto. (Se ha seguido para su elaboración, el calendario del 2006, pudiéndose adaptar al calendario del año en el que el Ecomuseo abra sus puertas).

En la misma aparece una columna con los días del mes, otra columna con la procedencia, la siguiente el número de visitas, en las tres siguientes se especifica si son niños, adultos o jubilados, la última indica si se trata de una visita en grupo, este esquema se emplea para la mañana y se repetirá en las columnas anexas a su derecha para la visita por la tarde en el museo, lo cual nos dará una referencia de en que franja horaria se visita más dicha institución.

Las filas en gris oscuro indica los días que el museo permanecerá cerrado por festivo, así como las filas en color negro indica que ese día el museo no permanece abierto al público, (adaptándose al horario establecido previamente).

Se sacarán unas estadísticas anuales, para saber el número de visitantes que el museo tiene y así comprobar su funcionamiento, con el fin de incluirlas en la memoria anual que el director deberá enviar, al órgano administrativo del que depende el museo. Se adjunta igualmente, un modelo de cómo sería esta estadística, a través de una gráfica, donde se podría observar de forma clara y en un sólo golpe de vista la evolución de las visitas en un año, incluso compararlas con años sucesivos, lo que dará una información muy valiosa del funcionamiento del mismo.



Las hojas de control se pueden ver en el Anexo II, al igual que el modelo de estadística.

10.1.3.1. EVALUACIÓN PARA ESTABLECER CARENCIAS Y PRIORIDADES.

A las estadísticas antes mencionadas se le añadirá una evaluación, que se obtendrá de las conclusiones alcanzadas con las encuestas que se le realizarán al público (descritas en el capítulo anterior), dependiendo del ámbito en el que participe dentro del museo. Para poder así comprobar el grado de satisfacción que el ecomuseo proporciona a sus visitantes, con el fin de poder ver si su funcionamiento es el adecuado y las deficiencias que éste presenta, para mejorarlas en el futuro. Además incluirlas en la memoria anual de dicha institución.

10.2 SERVICIOS

10.2.1 SEÑALÉTICA.

Indicadores urbanos: en la actualidad el tipo de señalización que se puede apreciar en la localidad de Yunquera, es una señalización estándar. Predominando las señales de tráfico en la localidad. Con la creación de Ecomuseo Sola nace la necesidad de instalar una serie de indicadores que nos ayude a acceder al museo de forma fácil y cómoda. La finalidad que debe perseguir el proyecto de señalética debe ser orientar e informar a los visitantes.

Para la clasificación de las señales se deben tener en cuenta cuatro puntos: contenido, ubicación, el diseño y el soporte de la misma. Todo ello combinado de forma apropiada, nos da como resultado las señales más adecuadas.



En cuanto al **contenido**, hacemos referencia a dos tipos de señales, unas que indicarán como llegar a los aparcamientos, para estacionar los vehículos una vez llegamos a Yunquera; otro tipo nos indicará como llegar al Ecomuseo desde cualquier punto del pueblo. El contenido de la primera, no convendría que fuera muy extenso, sino todo lo contrario, ajustándose a las normas vigentes, serían las señales de parking, que inundan hoy día nuestras ciudades y pueblos, indicando la distancia en metros en la parte inferior de la misma.

La fisonomía de Yunquera nos obliga hacer dos accesos diferentes dependiendo del tamaño del vehículo con el que se accede. Es por ello que en el punto de bifurcación de ambas rutas se debe tener una señal que indique que tipo de vehículos pueden acceder por un lugar y cuales por otro. Este tipo de señal debe ir con texto, aunque sería el mínimo posible, ya que las señales con mucho texto crean cierta confusión, además de no ser leídas en su totalidad por los usuarios, y aún menos desde vehículos en marcha.

El contenido de la segunda, sería también muy escueto y clarificador, sería el nombre la institución: "Ecomuseo Sola", junto al nombre de la institución se pondrá el logotipo del Ecomuseo, en pequeño tamaño, todo ello irá acompañado de la simbología de monumentos y museos empleada de forma estándar: (la representación del Panteón Griego), y por último una flecha indicando el camino a seguir.

En cuanto a la ubicación, la **ubicación** de las señales depende de un estudio minucioso, ya que el exceso de las mismas crea cierta confusión además de contaminación visual, por el contrario tener pocas señales resultan ineficaces para el proceso comunicativo que deben llevar a cabo. Debido a la peculiar fisonomía de la población de Yunquera, de origen árabe, por lo tanto las calles son estrechas y tortuosas, se hace necesario un número considerable de señales. En el caso de las señales dedicadas a indicar el lugar de los aparcamientos, como se ha indicado anteriormente, se establecerán dos rutas, ambas



tendrán un trayecto común, la entrada a la población, por Málaga, en el caso del acceso por Ronda, el número de señales será bastante reducido, ya que los aparcamientos están muy próximos a esta entrada.

Se colocarán en las siguientes calles:

Carretera de Ronda Málaga, en la entrada a la población, tanto por el acceso de Málaga como por el de Ronda. En la intersección entre dicha carretera y la Avenida García Herrera. Será en este mismo punto donde se colocará la señal indicando que tipos de vehículos pueden seguir una ruta y cuales pueden seguir otra. A partir de aquí se establecen dos rutas, la primera que desarrollaremos será la indicada para vehículos de gran tamaño, autobuses, etc., que se verán obligados a seguirla, en el caso de coche, motocicletas, etc., podrán elegir la que más le convenga. Esta ruta seguirá por la carretera de Ronda Málaga hasta la salida de Ronda, donde se desviarán hacia la Calle Castillo, y descendiendo por la misma se accede a los aparcamientos directamente.

En el caso de la entrada de Ronda, en lugar de entrar en la población se accederá a la Calle Castillo directamente y de ahí a los aparcamientos. Los aparcamientos están distantes del Ecomuseo unos 100 metros descendiendo por la Calle Calvario. La segunda ruta a seguir, donde podremos ver dos indicadores más, discurre descendiendo por la Avenida García Herrera, la Calle Alfaguara, desde ahí ascenderíamos por la Calle Castillo, llegando a los aparcamientos de forma rápida aunque con más complicaciones que el acceso anterior debido a la estrechez de las calles.



● Itinerario recomendado para acceder al Ecomuseo en autobús y otros medios de locomoción.

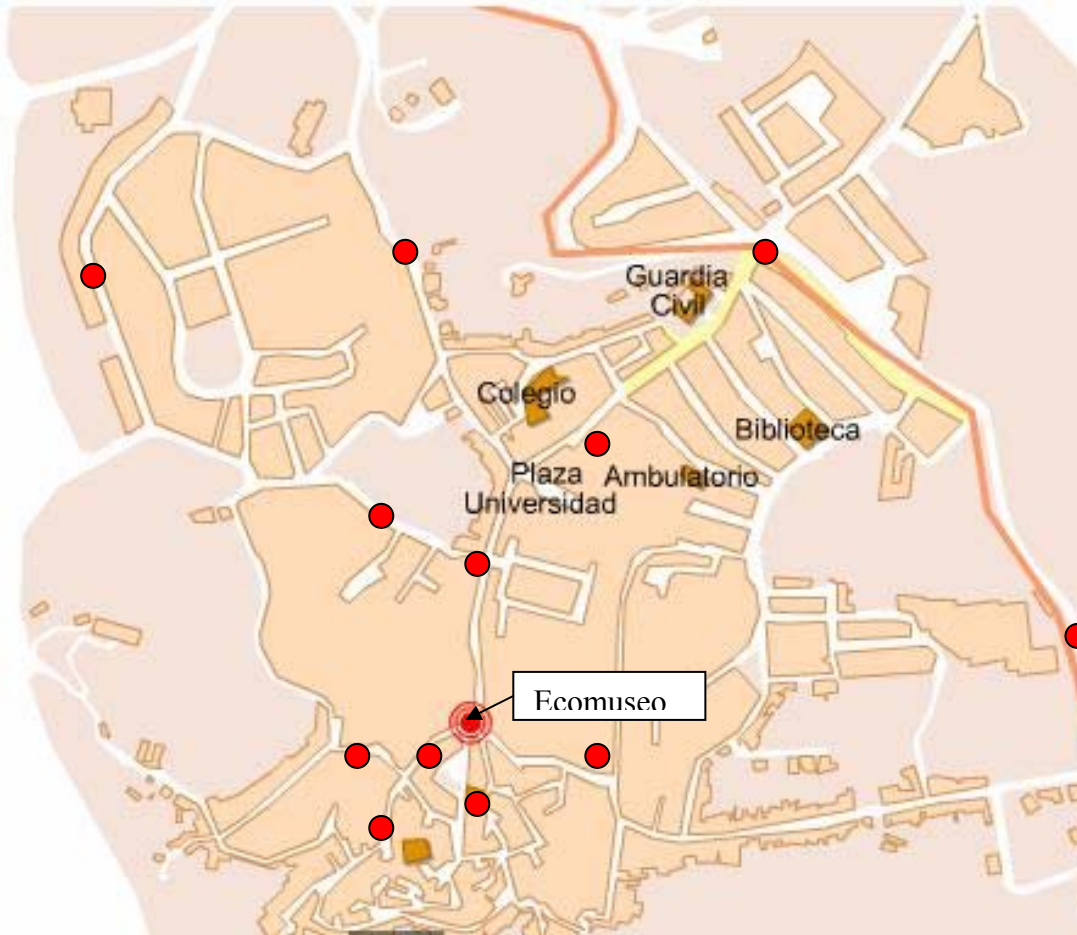


- Itinerario para acceder con medios de locomoción al Ecomuseo, excepto autobuses.

Las señales destinadas a indicar como llegar al Ecomuseo Sola, se colocarán en diferentes puntos de la localidad, debido a la peculiar fisonomía de dicha localidad, como se ha indicado anteriormente. Permitiendo así a los visitantes acceder desde cualquier zona en la que se encuentren. Las calles en las que se encontrarán este tipo de señales serán las siguientes:

En la Carretera de Málaga a Ronda habrá tres señales uno en cada entrada a la localidad, son dos y el tercero en la intersección de esta con la Avenida García Herrea.

- Uno en la Calle Alfaguara.
- Uno en la Calle Calvario.
- Uno en la Calle Castillo.
- Uno en la Calle Reyes Católicos.
- Uno en Calle Nueva
- Dos en la Calle del Agua (debido a lo tortuoso de la misma).
- Uno en la Plaza de la Constitución.
- Uno en la Calle Mesones.



- Señalización que indica como llegar al Ecomuseo desde diferentes puntos de la población.



En cuanto al **diseño** de las mismas, se seguirá el diseño estándar, al igual que están el resto de señales de la localidad, realizadas en metal, lo único que se exigirá es que tenga el espacio suficiente para albergar el contenido anteriormente especificado en cada caso. Los colores de las mismas serán los establecidos por norma, el caso del rosa fucsia para los indicadores que señalan el lugar del Ecomuseo Sola. El azul se empleará para las señales que indique el acceso a los aparcamientos. Aunque en un principio se establece seguir el modelo establecido, esta decisión se podrá cambiar si así lo decide los responsables de difusión en el Ecomuseo Sola, en este caso la Asociación de Amigos del Museo y el Excmo. Ayuntamiento de Yunquera.

Los soportes de dichas señales, dependerán del lugar donde se ubiquen las señales de forma definitiva, ya que dependiendo de la zona algunas deberán llevar uno o dos soportes, dependerá de las dificultades que presente, por la fisonomía del terreno. En ningún caso carecerá de soportes, ya que estos permiten un mejor manejo de las mismas, en el hipotético caso de que se tengan que quitar, o cambiar su ubicación, además permite no dañar ningún muro, pared o cualquier objeto o planta empleada como soporte.

10.2.2 ATENCIÓN AL PÚBLICO

- Taquilla, Guardarropa

En la zona de entrada donde se proporcionará el ticket de visita al museo, se pondrán unos pequeños guardarropas, donde el visitante podrá depositar todos aquellos objetos que le incomoden durante la visita y los objetos que los responsables del museo consideren que puedan causar algún perjuicio a la colección, tales como bolsos de gran tamaño, botellas de agua, etc.



Los guardarrropas serán unas estanterías, divididas en partes proporcionales, que irán identificadas con un número, este mismo número se le entregará al visitante en una pequeña tarjeta, para que a la salida del Ecomuseo pueda recoger sus pertenencias

En la taquilla además podrán encontrar información variada de Yunquera. No sólo encontrarán los folletos informativos con respecto al Ecomuseo y su contenido u ofertas alternativas de talleres, actividades, biblioteca, rutas, etc. Sino que podrán tener folletos informativos de la población y su entorno, la comarca y la provincia completa de Málaga, con todo lo que ella oferta, se verá el siguiente material:

- Plano de la localidad con los servicios que esta ofrece: elementos patrimoniales, alojamientos y restauración, servicios de interés y teléfonos de interés.
- Folleto: Yunquera, Rincón escondido en la Sierra de las Nieves, propone una ruta por la población visitando puntos de diverso interés, los cuales son descritos en dicho folleto.
- Folleto: Yunquera, Sierra de las Nieves, A la sombra del Pinsapar. En él se puede encontrar además de un plano del pueblo, diversa información: situación geográfica, qué visitar, fiestas, Parque Natural "Sierra de las Nieves" y actividades que se pueden realizar.
- Cuadernillo: Paseos Rurales. Una pequeña, pero muy interesante publicación de la Diputación de Málaga, donde se habla de cada uno de los pueblos que conforman dicha comarca, se indica dónde comer, dónde dormir, lugares de interés, además va acompañado de las posibles rutas que en ellos se pueden realizar, acompañada de los datos necesarios para su realización, descripción de la misma, observaciones, mapas de las zonas y fotografías de los lugares que se podrán contemplar.



- Folleto: Reserva de la Biosfera, Sierra de las Nieves, publicado por la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de las Nieves, donde se puede obtener información con todo lo que respecta al Parque Natural, los pueblos que forman parte de él, diferentes datos de interés para el turista y un mapa de dicho parque.
- Folleto: Sierra de las Nieves, publicado por la Junta de Andalucía, donde se habla del Plan de Dinamización Turística de la Sierra de las Nieves y su entorno, se hace referencia a los pueblos que se integran en dicha zona, así como información del parque, datos de interés y mapa del Parque Natural.
- Folleto: Málaga sobresaliente, publicado por la Diputación de Málaga, donde se puede ver información de interés de la provincia, de las diferentes comarcas que la forman y mapa detallado de toda la provincia malagueña.
- Folleto: Málaga una ventana al interior, publicada por la Diputación de Málaga, se puede ver información de la provincia, datos de interés, referencia a cada una de las comarcas que la forman y mapa detallado de la provincia malagueña.

- Visitas guiadas, por medio del voluntariado, con los jubilados.

- Programa de Voluntariado Cultural

La Cultura del voluntariado en España en general y más particularmente en la Comunidad Autónoma de Andalucía, no está siendo un camino sencillo. A diferencia de los países anglosajones, con una amplia tradición en temas de voluntariado, en nuestro país no es especialmente común ser generosos con nuestro tiempo libre sin que seamos remunerados por ello. En una encuesta del 2001 del Centro de Investigaciones Sociológicas, se afirmaba que más del 90% de los encuestados no habían participado nunca en actividades como voluntariado, y que un 72% ni siquiera se lo habían planteado.



Sin embargo, la participación de los voluntarios en el campo cultural es un elemento de gran importancia, y la labor que pueden desempeñar (y que de hecho están desempeñando con gran éxito) como activos en los museos hace necesario crear un programa de voluntariado para el “Ecomuseo Sola” de Yunquera.

Un programa de voluntariado cultural puede ser una herramienta de gran importancia para el desarrollo de un museo. El reducido número de personal con el que suele contar estos, hace a veces complicado que se puedan atender todas las necesidades del mismo. Una buena forma de suplir estas carencias es mediante la incorporación a las filas del museo de voluntarios culturales que colaboren de manera desinteresada en tareas afines a sus aptitudes y conocimientos.

Búsqueda de Voluntarios:

Los directivos y el personal del museo, así como el Excmo. Ayuntamiento de Yunquera y aquellos activos relacionados con la cultura, son los que deben promover e incentivar el voluntariado.

Los voluntarios se buscarán entre:

- Asociación de Amigos del Ecomuseo “Casa Sola”.
- Aula Etnográfica de la Sierra de las Nieves.
- Asociación de pensionistas de Yunquera.
- Asociación de Amas de Casa.
- Otras asociaciones y ONG de la localidad y la comarca.
- Maestros y profesores de enseñanza primaria y secundaria.
- Artistas locales.



- Estudiantes y licenciados, preferentemente de Historia, Historia del Arte, Bellas Artes, Antropología y Pedagogía.
- Artesanos que sigan realizando sus actividades a la antigua usanza.
- Cualquier persona que muestre afinidad con el Museo.

Se tendrá especialmente en cuenta la importancia de aprovechar el potencial humano de la tercera edad, con una cultura popular y unas vivencias que pueden aportar grandes cosas al aprendizaje en el museo. Además, se entronca así con el deseo de la mayor parte de este sector por seguir activos y sentirse útiles, convirtiéndose en verdaderos archivos vivientes de la memoria oral. Se consigue también un acercamiento generacional con los más jóvenes, que tienen la oportunidad de aprender directamente de aquellos que vivieron en una época concreta.

Reclutamiento:

El reclutamiento del voluntariado se hará mediante una intensa campaña de concienciación ciudadana.

El mejor método para captar voluntarios es solicitar ayuda particular para una acción concreta (explicar una pieza, dar una charla, colaborar con un taller, etc.) e ir poco a poco tratando de que esa colaboración puntual se vaya haciendo extensiva en el tiempo.

La labor del personal del Ecomuseo para captar y motivar al voluntario es esencial para el buen desarrollo de este programa. El personal tratará en todo momento de ilusionar al voluntariado con su trabajo y de reconocer públicamente la importancia de su labor.



Integración:

La integración del voluntariado en el Museo se hará según las necesidades de éste, y siempre en trabajos de mediana / baja responsabilidad.

Los voluntarios trabajarán como guías, monitores de actividades o colaboradores eventuales; quedando al margen de sus funciones cualquier labor relacionada con la gestión, organización o desarrollo administrativo del Museo.

Se debe dejar claro en todo momento que el voluntariado debe ser una labor desinteresada, no una vía para tratar de conseguir integrarse en el Museo como trabajador remunerado.

El Museo se ha de comprometer a apoyar al voluntario en todo aquello que pueda ser beneficioso para el Museo y a gestionar las necesidades y la realización de las actividades de voluntariado.

Estructura:

La formación y el desarrollo del voluntariado dependerán del programa didáctico del Ecomuseo "Casa Sola".

Formación:

Corresponderá al personal del Ecomuseo formar adecuadamente a los voluntarios para que puedan cumplir rigurosamente su misión. Los programas de formación para el voluntariado serán:

- Conocimiento de las características generales de la colección permanente y del edificio.



- Didáctica y formas de atención al público.
- Atención a la diversidad

El Museo realizará nuevos programa de formación en función de sus necesidades y de las exposiciones temporales y actividades que realice.

El Museo contará con un programa de e-learning para la formación del voluntariado, como una forma de ayudar al personal en el adiestramiento rápido de nuevos voluntarios. El programa de e-learning permitirá a los futuros voluntarios poder formarse, de manera individual y adaptada a sus horarios, en las generalidades del Ecomuseo y su colección, y en las actividades de los voluntarios dentro de éste. Se reduce así la cantidad de tiempo que el personal del Ecomuseo ha de dedicar a un voluntario individual, quedando su labor reducida a la tutorización y resolución de dudas.

Organización del trabajo.

El programa de voluntariado tendrá un voluntario-coordinador, que se encargará de organizar las actividades que realizarán los distintos activos humanos. El voluntario-coordinador trabajará estrechamente con el responsable del programa didáctico del Ecomuseo. Será el encargado de llevar la relación de voluntarios, de organizar las reuniones y de elaborar el calendario de actividades. También puede proponer al Ecomuseo nuevas actividades.

Regulación

El voluntariado no puede recibir remuneración alguna por colaborar en el Ecomuseo. Igualmente, no puede recibir remuneración por parte de los grupos que asisten a las actividades organizadas.



La regulación jurídica se hará a través de la Ley Estatal 6/1996, de 15 de Enero de Voluntariado (BOE del 17), y la Ley de la Comunidad Autónoma Andaluza 7/2001, de 12 de Julio, del Voluntariado (BOJA del 24)

Compromisos del voluntariado

Es deseable que el voluntario se comprometa a colaborar en el Ecomuseo por un tiempo mínimo de un año, renovable por tanto tiempo como el Ecomuseo y el voluntario estimen oportuno.

Requisitos del voluntariado:

- Realizar, sin ánimo de lucro, actividades destinadas a la difusión del Ecomuseo y de su colección.
- No realizar actividades remuneradas en el Ecomuseo.
- Desarrollar el programa de actividades en el que están adscritos de la mejor manera posible.
- Mantener un nivel adecuado de conocimientos.
- Renovar sus conocimientos para adaptarlos a las necesidades de las colecciones del Ecomuseo
- Realizar los cursos de formación o de reciclaje que el Ecomuseo estime oportunos.
- Tratar siempre con cortesía al visitante.
- Cumplir con los compromisos adquiridos con el Ecomuseo.
- Estar disponible en las horas/días acordados con el Ecomuseo para realizar su actividad.

Contraprestaciones:



- Se presupone que el voluntario considera su labor en la difusión del Ecomuseo como una compensación en si misma.
- Cada voluntario recibirá una acreditación identificativa individualizada, que le permitirá entrar libremente al Ecomuseo cuando esté abierto o se realicen actividades.
- Recibirá invitaciones a los actos organizados por el Ecomuseo.
- El Museo podrá agradecer su colaboración mediante el regalo de las publicaciones realizadas por el Ecomuseo.
- Tendrán un descuento en la tienda del Ecomuseo.
- El Ecomuseo podrá reservar en sus actividades un número de plazas especiales para los voluntarios.
- En los cursos o ciclos de conferencias realizadas en el Ecomuseo, habrá un número determinado de plazas gratuitas para los voluntarios.
- Habrá un reconocimiento público por parte del Ecomuseo a la labor de los voluntarios.

Actividades.

Los voluntarios podrán colaborar en las siguientes actividades (ver programa didáctico para obtener información más concreta del desarrollo de las mismas):

- La pieza estacional: un voluntario se encargará, un fin de semana de casa mes durante el trimestre que corresponda a cada estación del año, de explicar de manera detallada las características, historia, usos y formas de una pieza de la colección permanente del Ecomuseo.



- Visitas guiadas al Ecomuseo: los voluntarios podrán colaborar con el Ecomuseo actuando como guía del mismo. Además de las visitas generales, el Ecomuseo podrá organizar visitas especiales para mayores de 65 años, discapacitados físicos, discapacitados psíquicos y menores.
- Monitor infantil: participará apoyando al personal del Ecomuseo en las actividades organizadas para niños y jóvenes.
- Monitor de talleres: el voluntario aportará sus conocimientos para la realización de talleres artesanos.
- Día del Museo: colaborará en la organización y desarrollo de las actividades que el Ecomuseo haga para su día, el 18 de Mayo de cada año.
- Colaboración en eventos: ayudará a la organización y buen desarrollo de inauguraciones y actos diversos que pueden realizarse en el Ecomuseo.
- Acompañante de viajes irá como monitor a los viajes y excursiones que pueda organizar el Ecomuseo.

Si el voluntario incumple reiteradamente sus compromisos y muestra una repetida falta de disponibilidad, podrá perder su condición de Voluntario del Ecomuseo.

- Idiomas: Castellano, Inglés, Alemán, Francés.

Toda la información referente a la colección permanente del museo, así como de sus exposiciones temporales y las actividades en las que se estime oportuno, irán en folletos informativos independientes, en cuatro idiomas: Castellano, Inglés, Francés y Alemán. Así mismo los carteles explicativos del museo de cada una de las piezas, historias, acontecimientos, etc. se harán en Castellano e Inglés. Esto se debe a que nos encontramos en una zona donde cada vez es más numerosa la visita de extranjeros por su proximidad a la costa malagueña, además no debemos olvidarnos del



significativo aumento de la población extranjera en la localidad. Por todo ello se cree conveniente la utilización de estos cuatro idiomas para el correcto entendimiento de lo expuesto en el museo.

La intención de poner la cartelería en Castellano e Inglés viene dada, por el uso de la Lengua Castellana como idioma oficial de la zona y el Inglés como la lengua más conocida comúnmente.

El uso del Francés y Alemán se justifica por el aumento de turismo en la zona que emplea estos idiomas, en el caso del Alemán se ve reforzado además por el aumento de la población con esta nacionalidad, que huyendo de la masificación de la costa, establecen su residencia en estos pequeños pueblos de la comarca de la Sierra de las Nieves.

- Atención telefónica.

Será la especificada en los apartados anteriores, para concretar cualquier cita previa al museo, así como cualquier tipo de información que el público necesite; referente al Ecomuseo, las rutas que este ofrece, las actividades, etc. Así como cualquier información de tipo cultural de Yunquera que requiera la persona que realiza la llamada.

10.2.3 TIENDA.

Establecer la apertura de una tienda en las instalaciones del museo, se justifica por el aporte económico que en un momento determinado esta puede suponer, ayudando al mantenimiento diario del Ecomuseo.

Los objetos que en ella se pongan a la venta serán objetos relacionados con el contenido del museo y su precio será el que se estime oportuno por parte de los responsables de la tienda, teniendo en cuenta los gastos de fabricación, de dichos productos.



- El régimen de funcionamiento y gestión de la tienda.

- Cumplir los objetivos de ventas e ingresos.
- Producción y ventas del merchandising del museo.
- Todos los aspectos de funcionamiento de la tienda incluyendo el mantenimiento de la documentación de compras y ventas, la gestión del inventario, el seguimiento de las ventas y las promociones, los escaparates y la organización de la tienda.
- Adquisición de existencias, sujeta a la aprobación de los conservadores.
- Contratación y supervisión del personal de ventas y los voluntarios.
- Atención adecuada al público.

- Tipo de productos, que se podrán adquirir en la tienda del Ecomuseo.

- Artesanía relacionada con la colección y los temas que se exponen.
- Los cuadros que artistas de la localidad quieran poner a la venta en la tienda del Museo, se hará a través de catálogo por la falta de espacio para tener los mismos en exposición en la zona reservada a la tienda.
- Productos de merchandising tales como: Lápices, gomas, postales, marca páginas, ping, calendarios, camisetas, gorras, abanicos, dioramas, libretas, carteles, pisa papeles, grabados, etc. Se puede ver ejemplo de ello en los Anexos documentales, en la parte de diseño.



- Memo, juego de memoria, que estimula la mente. Se mezclan las fichas cara abajo y se colocan formando un cuadrado, cada jugador levantará dos fichas por turno y ganará el que encuentre más imágenes gemelas, las imágenes reproducirán piezas expuestas en el Ecomuseo.
- Puzzles con la reproducción de las obras más significativas del Museo.
- Juegos tradicionales: peonzas, diabólos, aros, canicas, reproducción de juguetes antiguos: muñecas, casitas, automóviles de juguete, bicicletas de juguete, cromos, recortables de muñecas, etc.

10.2.4 Biblioteca.

La posibilidad de que el Ecomuseo de Yunquera tuviese una biblioteca propia, viene dada por la necesidad de la investigación dentro de una institución de esta categoría, que asegure su vida interna y crecimiento, este resulta su objetivo primordial. Junto con la biblioteca otros medios que benefician a la investigación son: el laboratorio, proyectos concretos de investigación y publicaciones.

El contenido de la misma ha de estar relacionada con los contenidos del museo, por ello se propone un listado de libros para formar parte de los fondos permanentes de la citada biblioteca. Abarcarán los temas representados en el contenido del museo, es decir, de historia de Yunquera y la comarca a la que pertenece, así como publicaciones de etnografía en general, etnografía de la comarca de las Sierra de las Nieves y de la etnografía de Yunquera, además de los fondos bibliográficos y archivísticos pertenecientes a D. Francisco Sola que donó para el Ecomuseo.

Además debe tener ejemplares relacionados con las funciones y actividades que en el se realicen, como puede ser educación, conservación, exhibición,... y otros temas afines con el mundo de los museos.



Uno de los retos que la biblioteca tiene que asumir es la continua actualización de sus fondos adquiridos por compra, intercambio con otras instituciones o a través de donaciones de los propios profesionales e investigadores.

Se proporciona un listado de libros indispensables para el pleno rendimiento de esta biblioteca, lugar de investigación y de ampliación de conocimientos de temas relacionados con el museo.

Los ejemplares recomendados para la Biblioteca del Ecomuseo Sola, se pueden ver en el Anexo III de Difusión y Comunicación.

- Normativa para la gestión de la biblioteca:

- **Los fondos se encontrarán perfectamente inventariados y catalogados.**
- Se llevará un control exhaustivo de la consulta de los fondos, por medio de una hoja de control, en la que se debe especificar: el nombre completo del usuario en cuestión, datos completos el ejemplar que consulta y finalidad de la misma. Lo que nos indicará si el funcionamiento de la biblioteca es el adecuado, sabiendo si se consiguen los objetivos que se marcaron con la creación de la misma.
- Los ejemplares no podrán salir de la cita biblioteca.
- Se mantendrá un control de las consultas a través de la red que se puedan realizar desde los dos ordenadores instalados en la misma.

- Funciones del encargado:



- El desarrollo y gestión de la Biblioteca del museo.
- Proporcionar servicios de Biblioteca a todo el personal.
- Llevar a cabo servicios como selección, compra o adquisición, catalogación y clasificación, circulación y mantenimiento de los materiales impresos.
- La catalogación, circulación y mantenimiento de los materiales y servicios de la biblioteca.
- La gestión de las solicitudes de información por parte del público, y del uso de los servicios de referencia y multimedia a los lectores.
- Coordinar el acceso del público a la biblioteca y el uso de ésta, incluyendo grupos escolares y generales.
- La relación con instituciones similares y servicios de información.
- Proporcionar referencias y asesoramiento a los usuarios de la biblioteca.
- Los servicios de apoyo relacionados con todos los aspectos de la biblioteca del museo.

- Puntos de lectura

En la biblioteca se reservará una zona cercana a los ejemplares, para la consulta de los mismos, constará de una mesa y varios asientos, dependiendo de la capacidad física de la sala.

- Puntos de consulta informatizada.

En la biblioteca habrá dos ordenadores desde donde se podrá trabajar los temas relacionados con el material de dicha biblioteca, así como la posibilidad de conectarse a Internet para trabajar con enlaces relacionados igualmente con los temas de la biblioteca.



- Casa de la Cultura de Yunquera

Durante el periodo de crecimiento arquitectónico del Ecomuseo Sola, el cual se realizarán en varias fases, se podrán utilizar otras dependencias públicas de Yunquera. La biblioteca tendrá un espacio particular en la actual Biblioteca Pública, situada en la Casa de la Cultura. En este mismo edificio se podrá hacer uso del Salón de Actos, para desarrollar las diferentes actividades y talleres que se proponen en el Ecomuseo, así como las exposiciones temporales. Será también el lugar de trabajo provisional de la Asociación de Amigos del Museo.

La disponibilidad de dicho inmueble es posible, gracias a la implicación en este proyecto, del Excelentísimo Ayuntamiento de Yunquera.

10.3 ACTIVIDADES

10.3.1 PROGRAMA EDUCATIVO.

Los Departamentos de difusión tienen una doble responsabilidad: por una parte, han de revalorizar los recursos didácticos que ofrecen las colecciones y, por otra, tienen que organizar un conjunto de actividades en función de dichas colecciones. Esta responsabilidad tiene que ser fruto de una colaboración interdisciplinar, ya que las tareas de conservación, documentación e investigación son previas a la hora de realizar cualquier tipo de trabajo. Para ello se debe tener en cuenta las características del museo, su contextualización territorial, el tamaño y la naturaleza de las colecciones y, finalmente, los medios humanos y materiales con los que cuenta.



10.3.2 GABINETE PEDAGÓGICO.

Este gabinete será el encargado de coordinar todas las actividades con colegios e instituto,... que será una parte fundamental y muy activa en la propuesta de Ecomuseo "Vivo" que proponemos, así sus funciones serán:

- La gestión y el desarrollo de relaciones de cooperación con las escuelas para ofrecer programas basados en el currículo escolar relacionados con la colección del museo, en el propio museo o en la escuela.
- El establecimiento de estándares para todos los programas educativos.
- Las relaciones con las escuelas, las entidades y demás públicos de interés para el museo, para elaborar programas de visita y estudio sobre la base de las visitas guiadas.
- Contribuir en el diseño de exposiciones y otros programas públicos acentuando su valor pedagógico.
- Consecución de los objetivos estimados de público escolar e ingresos derivados.
- Preparación de publicaciones y productos multimedia para escuelas.
- Preparación de dossier promocionales para todos los aspectos del programa educativo.
- Desarrollo y ejecución de programas de educación de adultos relacionados con la colección del museo.
- Desarrollo de programas de formación para monitores voluntarios.

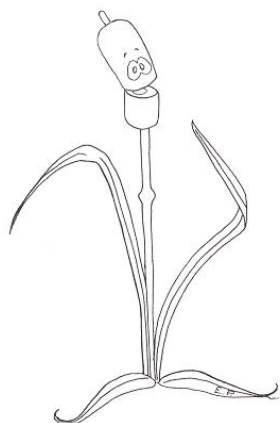
10.3.3 ICONO INFANTIL DEL ECOMUSEO SOLA

Para acompañar a las visitas y explicar el contenido del Ecomuseo, especialmente para los más pequeños, contamos con un singular icono, que virtualmente expondrá todo lo referente a la colección permanente.

Se trata de un junco animado, que cobra vida para realizar la labor antes descrita.

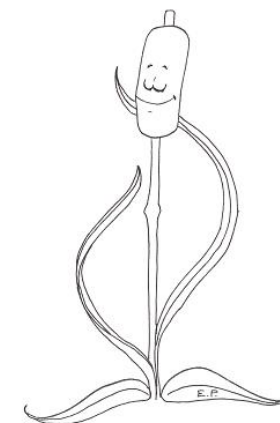


Se ha decidido esta forma por su conexión con el nombre de la localidad Yunquera, cuyo nombre viene de junco, es el nombre que se le dio a la zona en época romana por la cantidad que de los mismos había, ya que se trata de una zona muy rica en agua.



Por todo ello se cree conveniente que el icono sea representado como esta planta, además será una forma lúdica de aprender no sólo los contenidos del Ecomuseo, sino que comprendan sus orígenes como pueblo.

Este original icono, que acompaña la visita comenzará presentándose y explica que crecen en lugares donde hay mucho agua, como en Yunquera.



Uno de los módulos en los que se usará, a modo de ejemplo, es en “**Junco y la Aventura del Agua**”, que se puede realizar en ECO-peque-Museo, un espacio especialmente dedicado a los niños que se encuentra en el Ecomuseo Virtual y que se puede visitar en www.ecomuseocasasola.com. Aquí, Junco comienza jugando con los niños, les plantea que alguien les está robando el agua, y les preguntan a los niños si le ayudan a averiguar que está pasando y a recuperarla. Así comienza el juego, después tras varias actividades con pistas que deben resolver, les llevará a los pozos de nieve. Aquí se enteran de que las Reinas de las Nieves está congelando todo el agua para hacer hielo y venderlo, deben tratar de convencerla para que no se lleve el agua de Yunquera seleccionando una lista de elementos importantes del agua del pueblo que han aprendido antes, mientras descifraban las pistas. Si ganan convencen a la Reina de que sólo congele el agua en invierno y en primavera se la devuelva al pueblo. Después se llega a la moraleja ecologista, deben concienciarse de que una vez recuperada el agua, no pueden volver a perderla, así que deben no derrochar agua, cerrar grifos, no poner lavadoras sin estar llenas, no deben regar el jardín con mangueras, etc.



Así de una forma entretenida los niños no sólo entienden el contenido del Ecomuseo, sino que además aprenden algo nuevo, no malgastar un bien que se está haciendo cada vez más escaso. Se intenta así que tenga una función didáctica y entretenida esta singular mascota.

Se puede ver contenido en CD adjunto.

10.3.4 ACTIVIDADES:

El resultado final de la planificación de las actividades se debe traducir en una serie de servicios o productos gracias a los cuales nuestro público (ya sean turistas, grupos educativos o la población del entorno) pueda conocer el patrimonio de la zona. Y es que a veces nos olvidamos de que el patrimonio no siempre resulta fácil de entender, y por supuesto de apreciar.

Lo que para nosotros tiene el atractivo de lo antiguo o lo tradicional y una gran potencia científica, para otros puede presentarse como algo incomprensible, viejo, o simplemente sin importancia. Para que realmente se produzca un encuentro entre el patrimonio y sus visitantes, es necesario que éstos cuenten con la información necesaria para poder dar el valor que tiene a lo que se visita, e incluso si damos un paso más, siempre podemos empujar a nuestros visitantes a tener un proceso de inmersión en estos valores, de manera que no sólo entiendan lo que ven, sino que ese proceso intelectual se vea acompañado de otro proceso mucho más emocional. En esta línea, se está imponiendo la Interpretación del Patrimonio, como una práctica que busca transmitir estos valores de los que hemos hablado, a través del uso de todo tipo de técnicas siempre al servicio de la comunicación del patrimonio.



Por esta razón planteamos una serie de actividades que pueden ayudar a conseguir estos objetivos, en definitiva que el pueblo se sienta identificado y reflejado en su museo.

Propuestas de actividades:

Pieza estacional.

Se trata de destacar una pieza de la colección en cada estación del año, ya que el discurso expositivo, en la parte etnográfica, se dividirá en las estaciones del año destacando las labores y gastronomía típica de esa época del año.

Como ejemplo algo relacionado con los neveros en la primavera, época del año donde más actividad se producía en este sector.

Esta pieza se explicará un fin de semana al mes de dicha estación por parte de un miembro del voluntariado, preferentemente una persona mayor que conozca su manejo e historia y se la haga llegar al resto del público que está presente en dicha exposición. Puede ser una pieza expuesta a la que se le dé un protagonismo especial durante dicho periodo o bien una pieza del almacén que se quiera exponer y destacar.

Puesta en escena de tradiciones donde participen jóvenes y mayores, que ya la hiciesen en antaño.

El lugar de celebración de las mismas podría ser al aire libre o en aulas específicas, dependiendo de la actividad a desarrollar.

Puesta en escena en el propio museo con el fin de explicar determinadas tareas o parte de la historia de Yunquera. Se podrá realizar con un actor profesional, con voluntarios que tengan conocimiento de la misma o participando activamente los propios visitantes.



Esta actividad se realizará en el interior del museo, para que se produzca una conexión entre piezas y público, en un horario previamente establecido, donde no se entorpezca la visita al museo. Podrá participar todo tipo de público.

Gymkhanas, esta actividad consistirá en descubrir el Patrimonio de la localidad, a partir de una serie de pistas que les llevan de un lugar a otro, un juego basado en la búsqueda del tesoro. Se conseguirá con este ejercicio entretenerles, ya que tiene una importante parte lúdica, mientras descifran pistas y buscan lugares. Sin darse apenas cuenta aprenderán una serie de datos histórico-artísticos de la zona, al mismo tiempo que ejercitan su imaginación, hacen interpretaciones, hipótesis y conclusiones, por supuesto sin dejar de divertirse en ningún momento.

Los objetivos de esta actividad: estará dirigida principalmente a la población juvenil, a través de la misma, podrán conocer curiosidades y datos importantes de su localidad de forma entretenida y diferente. Los materiales que son necesarios se reducen a unas fichas con datos y pistas de los lugares donde deben dirigirse y una pequeña recompensa al final por su esfuerzo, físico y mental, que les servirá a demás como aliciente para su participación. Se realizará al aire libre preferentemente y en ella además de participar los más jóvenes de la zona, lo harán también los vecinos del pueblo, que podrán ayudarles a descifrar las pistas que en las fichas se les plantea.

Rutas alternativas.

Ésta es otra propuesta cultural que ofrece el Ecomuseo, visitas realizadas fuera de la institución y que tienen como finalidad dar a conocer el patrimonio cultural del entorno, con el fin de contribuir a la conservación y protección del legado histórico y artístico.



Se trata de una serie de rutas que el visitante puede realizar tras la visita al museo, donde podrá encontrar diferentes puntos de referencia patrimonial y cultural de la localidad, estas rutas pueden ser guiadas o individuales, así se tomará conciencia del patrimonio que posee la zona. Esta actividad va dirigida a todo tipo de público.

Las rutas que se plantean son visitas a puntos concretos del municipio como: Iglesia de la Encarnación, Ermita del Porticate, Conventual de las nieves, oratorio particular, puentes romanos, zonas de interés paisajístico (fundamental teniendo en cuenta la riqueza natural que la localidad presenta), antigua fortaleza, ruta de los molinos (se visitarán los antiguos molinos de harina y aceite), ruta del agua, pasando por las numerosos fuentes de la localidad, mostrando la riqueza que esta tiene en este elemento, ruta por las antiguas calles de Yunquera que les llevará hasta el museo.

Las Rutas son:

- Ruta del Agua
- Ruta del Pan, el Aceite y el Vino.
- Ruta de la Inquisición
- Ruta de los Bandoleros
- Ruta de los Neveros
- Ruta de Edmond Boissier
- Ruta Monumental

Periodo de prácticas en el museo que estará dirigido a estudiantes de Historia, Historia del Arte, Bellas Artes, etc. o cursos de FP que estén relacionados con la temática del museo. De esta forma ambos se beneficiaran, el alumno, porque



poniendo en práctica sus conocimientos los reforzará y ampliará, y el museo que se verá favorecido por la labor y el trabajo, que el alumno realice, para mejorar su funcionamiento.

Cursos para estudiantes durante el verano. Este tipo de actividad ofrece a los alumnos una experiencia muy rica y un conocimiento más cercano de determinadas disciplinas. La participación en excavaciones arqueológicas, cursos sobre medio ambiente o sobre formas de vida rural, permiten a los estudiantes un contacto más directo con el patrimonio cultural a través de la experiencia concreta.

Charlas, debates y coloquios donde se traten los temas culturales de la localidad y todos puedan aportar conocimientos, al mismo tiempo que los reciben, proponiendo temas atractivos y adecuados para cada caso.

Dirigida a la población general y personas especializadas en los temas relacionados con las charlas, debates, etc.

Se realizarán en el Salón de Actos de la casa de la Cultura de Yunquera.

Jornadas técnicas, con el objetivo de hacer de Yunquera un lugar de encuentro para el debate científico sobre materias relacionadas con el patrimonio etnográfico, su conservación y perdurabilidad en el tiempo. Destinados a universidades y grupos de investigación donde podrán participar toda persona interesada en los temas a tratar. Se realizarán en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura de la localidad de Yunquera.

Realización de publicaciones que serán coordinadas por el director del Museo, donde se informe a la población y a toda persona interesada, de los proyectos de investigación que se realizan en el museo, así como las actividades que oferta en un periodo de tiempo determinado.



Cursos para profesores. Es otra forma de acercar el museo a las escuelas. En ellos se trata de dar a conocer las colecciones y todos los recursos que pueden ofrecer el museo. La realización de estos cursos debería realizarse antes de programar las actividades escolares, ya que serviría de apoyo al departamento y beneficiaría más a los escolares en sus futuras visitas al museo.

Las maletas didácticas. Son unidades portátiles. Constan de una serie de elementos que posibilitan la explicación de un tema, pudiendo contener tanto originales como reproducciones, audiovisuales y medios didácticos. Son fáciles de transportar y pueden renovarse constantemente de acuerdo con las exigencias de cada momento. Son muy útiles para trabajar con escolares, aunque su uso está recomendado para el público en general, dependiendo del contenido específico de las mismas.

Visitas organizadas a otras instituciones que trabajen en esta misma línea, con el fin de aprender las riquezas de los pueblos vecinos, ponerlas en común, así poder difundir el patrimonio existente.

Dirigido a todo tipo de público.

Conciertos donde se recuperan antiguas canciones, que les sean enseñadas a las nuevas generaciones, para asegurar su perdurabilidad en el tiempo. Esto nos puede servir al mismo tiempo, para dar a conocer jóvenes talentos en el mundo de la música dentro de la localidad, lo cual permitiría una continuidad en el futuro de esta actividad.

Dirigido a todo tipo de público.

La zona donde se celebrará será una zona habilitada para dicho fin.

Recuperar fiestas en declive o perdidas, consiguiendo que la gente participe activamente.



Para todo tipo de público.

En la zona más adecuada para su correcto desarrollo.

Convivencias donde se puedan recuperar platos típicos de la zona, se enseñaran a cocinarlos y después se degustarán por la comunidad presente en dicho acto.

Dirigido a todo tipo de Público.

Se llevará a cabo en el lugar más adecuado para su disfrute y comprensión.

Días internacionales, se da la posibilidad de destacar algunos de los días internacionales que a lo largo del año se celebran, con alguna actividad interactiva con la población. La actividad estaría dedicada a ese día, pero debido a la amplitud temática del Ecomuseo, nos permite enfocarlo desde diferentes perspectivas, sin dejar de conectarlo con el contenido del mismo. Así por ejemplo el 22 de marzo es el día internacional del agua, a través de diferentes talleres y actividades se puede mostrar a los visitantes la riqueza de agua en Yunquera, además de su importancia histórica, así como los actuales problemas que hoy día, tenemos con el agua y dar una visión de futuro con respecto a este tema, hacer ver que, si no se toman las precauciones necesarias, el agua será algo muy escaso y mucho más necesario para el hombre. Conseguimos de este modo, no sólo un Ecomuseo dinámico y vivo, sino que además enseñará cuestiones desconocidas por algunos, al mismo tiempo que prepara y educa para el futuro.

Se realizarían estas mismas estrategias con el resto de días que en un año determinado se quisieran destacar, no tienen por que ser todos, lo que además da la ventaja de no tener que repetir al año próximo, celebraciones y actividades, aunque si se



estimase oportunos se podrían escoger determinados días que por su coincidencia temática con la del Ecomuseo Sola, se pueda repetir cada año.

Se aportan la lista con los días internacionales:

14 de febrero: día de la energía.

7 de marzo: día del campo.

21 de marzo: día forestal mundial.

22 de marzo: día del agua.

31 de marzo: día de la meteorología.

7 de abril: día mundial de la salud.

22 de abril: día mundial de la tierra.

29 de abril: día del animal.

4 de mayo: día internacional del combatiente contra los incendios forestales.

9 de mayo: día internacional de las aves.

17 de mayo: día del horticultor.

18 de mayo: día internacional de los museos.

5 de junio: día internacional del medio ambiente.

17 de junio: día mundial de la lucha contra la desertificación.

1er sábado de julio: día universal de la cooperación.

2 de julio: día nacional de la agricultura.

7 de julio: día de la conservación del suelo.

11 de julio: día mundial de la población.



26 de agosto: día internacional de la paz.

29 de agosto: día del árbol.

Mes de septiembre completo: campaña mundial "A limpiar el mundo".

9 de septiembre: día de la agricultura.

16 de septiembre: día internacional de la protección de la capa de ozono.

27 de septiembre: día internacional de la conciencia ambiental.

1er lunes de Octubre: día mundial del hábitat.

2º miércoles de Octubre: día internacional para la reducción de desastres naturales.

4 de Octubre: San Francisco de Asís: Patrono de la Ecología.

5 día nacional del Ave.

16 de octubre: día mundial de la alimentación.

17 de octubre: día internacional para la erradicación de la pobreza.

18 de Octubre: día de la protección de la naturaleza.

24 de Octubre: día mundial de información sobre el desarrollo.

3er jueves de Noviembre: día del aire puro.

8 de noviembre: día del urbanismo.

5 de diciembre: día internacional de los voluntarios para el desarrollo económico y social.

29 de diciembre: día internacional de la diversidad biológica.



A la hora de señalar los días que se escogerán para llevar a cabo este tipo de actividades, anteriormente descritas, se tendrá en cuenta que hay meses con más celebraciones y otros con menos, se debería plantear un calendario, para no dejar sobrecargado algunos meses y despoblados otros, intentando que fuese todo lo más equitativo posible.

Por último se propone una actividad que conecte el Ecomuseo con la actualidad. Se intentará que las funciones de esta institución no se limiten únicamente al pasado sino que se vincule con el momento presente. El arte contemporáneo, es poco comprendido y por lo tanto poco valorado por la mayoría de la sociedad actual, es por ello que el Ecomuseo Sola sería un buen punto de partida para poder hacer valorar este arte. La actividad se llamaría Proyecto Inici-Arte, y mediante exposiciones en el Ecomuseo y exposiciones / performance fuera del mismo, se intentará que este tipo de arte sea más cercano a la población, que lo comprendan y lo valoren. Para facilitar poder alcanzar estos objetivos, las obras expuestas serán de artistas de la zona que sean conocidos, (conocer a los creadores de este tipo de obra ayuda a su comprensión). En el caso de no ser artistas conocidos por la población, se podrá invitar al artista, al cual pertenecen las obras que se expongan, con el fin de que el mismo explique su obra. Realmente esta es una forma muy productiva de hacer llegar este tipo de arte al público. En el caso de que no se pudiese llevar a cabo ninguna de las anteriores propuestas, se plantea como alternativa, tener en el museo una persona con la formación y capacidad necesaria para transmitir dicho estilo artístico. Sus intervenciones se desarrollarían en días previamente establecidos.

Otra forma bastante interesante de hacer llegar este tipo de arte a la población es a través de las exposiciones performance, resulta muy interesante ya que al ser algo interactivo, se puede ver como nace y muere la obra, al mismo tiempo que se puede ser participe de la misma. Este tipo de innovación puede atrapar al público alcanzando el objetivo anteriormente descrito.



El resultado final, sería un museo que no solamente es testimonio del pasado, sino que mira al presente y por lo tanto al futuro. Convirtiéndose en una lanzadera para nuevos artistas y una oportunidad más para artistas consolidados, consiguiendo que su obra sea mejor comprendida y más valorada.

10.3.5 TALLERES

Los talleres deben estar relacionados con el contenido del museo, además de desarrollar la capacidad creativa, pueden ofrecer una lectura de la historia y de los objetos sin caer en el cansancio y el aburrimiento.

El objetivo de los talleres didácticos es atender a los criterios de exploración y de profundización.

Los talleres didácticos de exploración son aquellos cuyo objetivo es introducir al usuario en la temática central tratada en la exposición, intentando ofrecer al público una aproximación a la línea temática del museo.

Los talleres de **profundización**, su objetivo es ampliar y concretar parte del mensaje expositivo mediante la aproximación más detallada a un tema específico del museo.

Así en función de los objetivos que se quieran conseguir los talleres se pueden clasificar en tres tipos. Experimentación y demostración, los de dramatización y expresión.



Los talleres de experimentación: en ellos se pretende que el visitante participe de forma activa en el proceso de investigación. Será a partir de su propia experiencia, que puedan aproximarse a los procesos de investigación y que consiga unos determinados resultados con dicha experiencia.

Procedimientos tales como: la observación, la formulación de hipótesis, el manejo de determinados instrumentos, la comparación de informaciones y resultados, etc. son necesarios en el desarrollo de este tipo de talleres.

Al mismo tiempo, ofrecen la posibilidad de manejar objetos y materiales que, por su uso poco corriente, difícilmente se podrían conseguir fuera del museo.

Estos talleres se pueden desarrollar en aulas específicas para tal fin, donde se tienen todos los materiales necesarios para llevarlos a cabo o bien en las propias salas del museo en contacto con las piezas mismas a estudiar.

Los talleres de dramatización: son aquellos cuyo objetivo es fomentar entre los visitantes que puedan imaginar otros momentos, otros personajes, otras situaciones a partir de su propia experiencia. En este tipo de taller es fundamental la capacidad de empatía del participante siendo capaz de situarse en otro momento histórico y en la piel de un determinado personaje. En estos talleres se busca potenciar la capacidad de análisis, de síntesis, de comprensión, la búsqueda y elaboración de información. En este tipo de taller pueden participar los visitantes en general adquiriendo cada uno una determinada función dentro de la temática a desarrollar o una única persona (un actor) que les reviva el momento y la historia a la que se quiere hacer referencia. Este taller se puede realizar en el interior de las salas del museo, en aulas dedicadas a ello o al aire libre, en el medio que más ayude a su correcta comprensión.



Los talleres de expresión: en estos talleres su objetivo es desarrollar su capacidad creativa y de imaginación, mediante manifestaciones plásticas, musicales o literarias. Este tipo de taller es muy empleado en museos etnográficos, que es el caso que nos ocupa. Este taller al igual que los demás se puede desarrollar en las propias salas del museo, en aulas habilitadas para ello o incluso al aire libre.

Propuestas de talleres:

Talleres artesanales: donde un miembro de la localidad y mediante el sistema de voluntariado, imparta clases de cómo se hacían los antiguos aperos que las personas usaban en su vida cotidiana y de trabajo.

Los materiales necesarios para este tipo de talleres serán: los más específicos a portados por la institución y los generales serán aportados de manera individual por cada persona participante en el mismo.

Dirigido a todo tipo de público.

Se realizará preferentemente una sala acondicionada para tal fin.

Talleres relacionados con la reparación de este tipo de aparejos.

Este tipo de taller tiene como finalidad enseñar a los participantes a reparar antiguos aparejos, que probablemente tengan en sus hogares y quieran mantenerlos por motivos culturales, sentimentales, etc., y no sepan como hacerlo.

Este taller se impartirá por una persona conocedora de la fabricación de los mismos, así como su mantenimiento.

Los materiales más específicos para estas labores serán aportados por el museo, así como los más genéricos serán aportados por los participantes en el taller de forma individualizada.

Dirigido a todo tipo de público.



Se realizará en una sala adecuada a este fin.

Talleres de investigación, para conocer su uso, historia, materiales, conservación, etc., de cualquiera de las piezas que se exponen.

El objetivo de este taller es que la población pueda conocer su patrimonio de forma directa, pudiéndolo tocar y estudiar, haciendo así las piezas más cercanas a la gente.

Taller dirigido a todo tipo de público.

Este tipo de taller se realizará en una sala adecuada a este fin, con los materiales necesarios para llevar a cabo estas labores de investigación, aportados en este caso por el museo, siempre que no se indique de otra forma.

Talleres donde se recogen información de antiguas tradiciones del pueblo e intentar revivirlas, con el fin de recuperarlas, para que la juventud de la localidad la puedan practicar y así valorar la cultura de sus antepasados.

Este taller va dirigido a la población más juvenil, sin olvidar la indudable ayuda que las personas mayores pueden aportar, tanto por sus conocimientos, como experiencias, que ayuden a su correcta interpretación.

Este tipo de taller se puede realizar en un aula específica para dicha actividad o al aire libre, según convenga para el correcto entendimiento de la misma.

Talleres de antiguos oficios, con el fin de que la gente los conozca, no se pierdan y se puedan valorarlos como parte de su historia y patrimonio.

Taller dirigido a todo tipo de público.



Se realizarán en salas habilitadas para ello, al aire libre o en su ubicación original, dependiendo de lo que más beneficie a su correcta comprensión.

10.4. CURRÍCULO ESCOLAR Y LA RELACIÓN CON EL ECOMUSEO

Las transformaciones, en las últimas décadas en el campo de la educación han afectado de forma directa a los museos, obligándoles adoptar nuevas medias didácticas, teniendo en cuenta las nuevas corrientes pedagógicas y el nuevo ámbito escolar. Esta nueva propuesta se ve favorecida por la afluencia de visitas escolares que tienen lugar en los museos. Se han tenido que poner en marcha una serie de mecanismos que facilitasen la comunicación entre el museo y este tipo de público. Con este fin aparecen los departamentos didácticos, los gabinetes pedagógicos, etc., cuyas competencias se reducen en ocasiones en organizar los horarios de las visitas, la formación de monitores y la elaboración del material didáctico.

Este público se caracteriza por tener una edad comprendida entre los cuatro y los once años. Las visitas las suelen realizar en grupo, acompañado de los profesores, (en ocasiones la visita de este colectivo se hace de forma individual acompañado por los padres). Este tipo de visitantes es el que más atención ha disfrutado en los museos, hasta tal punto que se han llegado a crear museos específicos para ellos.

Se debe señalar que para que este tipo de actividades alcanzasen sus objetivos, sería recomendable un curso previo de preparación a los profesores. El trabajo interdisciplinar entre profesores, colegios e instituciones patrimoniales, ayudaría a enriquecerse mutuamente.



En el caso que nos ocupa el Ecomuseo de Yunquera, las actividades que se ofertan se podrían adaptar perfectamente al Currículo Escolar de Primaria articulado por la Junta de Andalucía, ya que la colección y temática ayudaría a alcanzar los objetivos de dicho currículo, de una forma diferente y lúdica. Lo que haría más fácil su aprendizaje y memorización por parte del alumno. En la adaptación del Currículo Escolar al contenido de nuestro Ecomuseo, nos centraremos en dos áreas especialmente: Ciencias, Geografía e Historia, que es sin duda la que por temática, más se aproxima y Lengua Castellana, fundamental para la comprensión de lo que se pretende transmitir.

10.4.1 ÁREA DE CIENCIAS, GEOGRAFÍA E HISTORIA.

El diseño curricular de primaria se vértebra en torno al área de Ciencias, Geografía e Historia, que sirve de punto de referencia y de eje para el desarrollo de los contenidos de las otras áreas. Se entiende que el contenido que aborda esta área es el que mejor conecta, con los intereses de los niños y las niñas de esta etapa. El área se diseña en torno a cuatro bloques de contenidos: Conocemos y cuidamos nuestro cuerpo, La sociedad en la que vivimos, La tierra: nuestro espacio de vida y relación, Nuestra cultura y otras culturas.

Esta área se convierte en punto de partida que facilita a las otras áreas el acercamiento de sus contenidos a los conocimientos previos, a los intereses y a las motivaciones del alumnado. De esta forma, casi todas las áreas contribuyen al conocimiento en profundidad de los temas que se plantean en el área de **ciencias, geografía e historia** abordándolos ya sea con textos de aprendizaje (Lengua y Matemáticas) o como aportes adicionales (Educación Artística, Educación Física, Lengua Extranjera, Sociedad, Cultura y Religión) y desde las características propias de cada una de ellas.



Es con respecto a esta área con la que más se identifica el contenido de nuestro Ecomuseo. En el se plantea la representación de un destacado y admirado personaje de la localidad, Francisco Sola, a gracias al cual, por sus donaciones, tanto de piezas artísticas como por el inmueble donde se ubicará el museo, podremos disfrutar, en un futuro no muy lejano de esta institución. Se hablará de la historia de la localidad con el fin de que sea conocida y valorada por todos sus vecinos. Del mismo modo se contará las costumbres populares de la localidad y comarca, este amplio patrimonio etnográfico, abarca desde antiguos oficios artesanales, antiguos formas de trabajo, antiguas formas de vida, etc., hasta sus pequeñas canciones, leyendas y su gastronomía. Siendo esto los temas que más se relacionan con el Currículo de Primaria, en el Área de Ciencias, Geografía e Historia, sin olvidar Lengua Castellana.

A continuación vamos a enumerar los objetivos que marca el citado currículo, que se pueden alcanzar a través del contenido del museo y las actividades que este oferta.

Con respecto al Área de Ciencias, Geografía e Historia, los objetivos a alcanzar son:

1. Adquirir y utilizar correctamente y con precisión, de forma oral y escrita, el vocabulario específico del área. Desarrollar la lectura comprensiva de textos científicos, geográficos y de los medios de comunicación.
2. Buscar, recoger, seleccionar y procesar la información básica sobre el entorno natural, social y cultural a partir de diferentes fuentes incluidas las técnicas de la información y comunicación.
3. Reconocer el papel de las personas como protagonistas de los procesos históricos contribuyendo al progreso de las sociedades, destacando el gusto por la innovación, la creatividad, el esfuerzo y el compromiso.



4. Conocer y valorar la aportación e importancia de la ciencia y la investigación para mejorar la calidad y bienestar de los seres humanos.
5. Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, la Geografía, la Historia y la Cultura para, conociéndolas, respetar su diversidad, desarrollar la sensibilidad artística, así como tener interés por preservar el medio ambiente y la naturaleza.
6. Plantear proyectos que desarrollen diferentes capacidades de interés personal y colectivo; saber tomar decisiones, trabajar en equipo, cultivar un espíritu crítico y ser tolerante, subrayando el esfuerzo y la responsabilidad personal.
7. Conocer la realidad social en que se desarrolla la vida, desde la más reducida, la familia, hasta España con sus municipios, provincias, Comunidades Autónomas. También Europa, el Occidente y el mundo.
8. Reconocer y aceptar las diferencias y semejanzas entre grupos y valorar el enriquecimiento que supone el respeto por las diversas culturas que integran el mundo sobre la base de unos valores universales compartidos.
9. Conocer el propio cuerpo y el valor de la higiene y las prácticas de vida saludables para el desarrollo personal.
10. Identificar los diferentes animales y plantas del medio natural próximos al alumno.
11. Conocer las características y funciones de algunas máquinas útiles para el ser humano y en su caso, aprender el manejo sin riesgos.
12. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio acontecimientos, personajes, monumentos, dentro de un marco cronológico elemental.
13. Desarrollar a través del conocimiento histórico, los valores relacionados con los derechos humanos.

Primer Ciclo de Primaria.

Las actividades se deben adaptar a su edad y nivel de maduración.



Se debe desarrollar su capacidad de observación y la manipulación de materiales, a través de salidas guiadas en su entorno, resolviendo problemas e hipótesis sencillas.

Se le prestará especial atención al uso del lenguaje oral, individual o en grupo para lograr que se afiancen con una expresión oral correcta, así como con su autoestima.

Se utilizarán imágenes acompañadas de textos sencillos que ayuden a su comprensión, así como mapas, videos, etc. Y representación gráfica que ellos mismos realicen para comprobar la visión que ellos tienen de lo que se les quiere transmitir. Los conocimientos que pueden complementar a partir del contenido del museo, basados en los contenidos de su currículo, serán:

I. Conocemos y cuidamos nuestro cuerpo.

Aprendemos a cuidarnos. Los alimentos que consumimos diariamente. Problemas que nos provocan la mala alimentación. Importancia de una dieta equilibrada para nuestra salud. Influencia de la alimentación en nuestro desarrollo.

La importancia de las actividades deportivas y de juego: nos divertimos.

Se ven reflejados en la explicación que sobre gastronomía típica de la localidad se hace en cada estación del año, así como antiguos juegos que realizaban nuestros mayores y que hoy se han perdido, intentando recuperarlos.

Se realizarán talleres en los que se puedan identificar los platos típicos, con los que ellos consumen habitualmente en su casa, ver las diferencias y similitudes y las ventajas que aporta a su salud su consumo.

Talleres donde se recuperen antiguos juegos, se les enseñará como se desarrollaban los mismos y los materiales que eran necesarios para ello.

II. La sociedad en la que vivimos



1. **Vivimos en familia.** Pertenece a una familia. Mi familia y otras familias diferentes. El trabajo de los hombres de mi familia. El trabajo de las mujeres de mi familia. El reparto de tareas en mi hogar. Las niñas y los niños vamos a la escuela. Se realizarían una serie de talleres, en los que pudiesen ver la diferencia que había entre la sociedad de hace algunos años, y la sociedad en la que ellos viven, así poder valorar lo que tienen y lo que les falta.

2. **El lugar donde vivimos.** El mapa de nuestro pueblo: sus paisajes. Un recorrido por el pueblo: nos orientamos. Talleres que les ayuden a conocer y entender su entorno, valorarlo. Se podrá desarrollar su capacidad de orientación además de ampliar sus conocimientos de su entorno.

III. La Tierra: nuestro espacio de vida y relación

El entorno natural en el que me gustaría vivir. Nuestra responsabilidad en la conservación y cuidado de los espacios medioambientales. Nuestra responsabilidad en el consumo de energía.

El agua: un recurso que se agota. La contaminación del aire. Nuestra labor en el paisaje: residuos que deterioran nuestro entorno. El sol: fuente inagotable de vida.

Por medio de las diferentes rutas alternativas al Ecomuseo que se plantean, se les pueden explicar toda esta serie de recursos, en los que tan rica es la localidad, haciéndoles tomar conciencia de su valor y conservación.

IV. Nuestra cultura y otras culturas

1. **Historias de vida.** La historia de una familia de otra cultura. La historia de mi barrio o pueblo y sus personajes importantes.



Podrán conocer como vivían, en otras épocas en su localidad y los personajes que marcaron su historia. Además de conocer la figura de Francisco Sola.

2. Ciencia y cultura a nuestro servicio. Historia de vida de un científico o científica y los descubrimientos e inventos que han aportado a la humanidad. Inventos que mejoran nuestra vida: electrodomésticos, máquinas, medicamentos...

Talleres que ayuden a la comprensión de la evolución científica, comparando los medios utilizados por sus antepasados y los que ellos tienen hoy día en sus casas.

Segundo Ciclo de Educación Primaria.

Las actividades se deben adaptar a su nivel educativo y de maduración personal. Con la intención de alcanzar los siguientes objetivos específicos:

El área de Ciencias, Geografía e Historia debe ir evolucionando, del conocimiento concreto, al desarrollo en mayor profundidad de las capacidades de indagación, exploración y búsqueda sistemática de explicaciones y de soluciones de problemas que se plantean en la vida cotidiana.

Se seguirá dando mucha importancia a la expresión oral, al intercambio de opiniones y puntos de vista que permitan el enriquecimiento personal y colectivo y la formación de opiniones sólidas y críticas.

La gran capacidad y el gusto por investigar y manipular en los alumnos de este Ciclo se aprovechará para realizar salidas al entorno para conocer la Naturaleza: amor y cuidado de animales y plantas, el agua, el aire, el suelo, el patrimonio... Se enfatizará mucho la satisfacción por la obra realizada.



Se empezará la lectura de pequeños textos relacionados con el tema que se esté tratando utilizando los medios de información y comunicación a nuestro alcance, en cada caso.

I. Conocemos y cuidamos nuestro cuerpo

1. **Nuestro cuerpo.** La percepción del mundo a través de mis sentidos. No soy sólo un cuerpo: pienso y tengo sentimientos. Acepto y quiero a los demás.

En este apartado podemos, a través del contenido de nuestro Ecomuseo, mostrarles otra forma de vida, estimular su capacidad para sacar conclusiones de lo que están observando. Aceptar y querer a los demás, ya que verán como esta localidad ha albergado diferentes culturas a lo largo de su historia y han contribuido cada una de ellas a la creación de la actual Yunquera.

Para este tipo de aprendizaje se recomienda la visita guiada, bien por el profesor o por una persona del voluntariado, que aporte además su experiencia personal, se les podrán proporcionar algunas piezas o sus reproducciones, con el fin de que puedan manipularlas y provocar así sus propias ideas. Además aprenderán el respeto a sus mayores y su cultura. Del mismo modo podrán ver como otras culturas son la base de la suya propia.

2. **Aprendemos a cuidarnos.**



Me conozco, me quiero y me acepto. Trabajo mi autoestima. Distintas visiones culturales de la salud y la enfermedad. Se intentará que el alumno a través de la visión de sus antepasados vea la diferencia con la actualidad en el trato de algunas enfermedades y remedios caseros que se usaban que hoy se siguen utilizando en algunos lugares.

Se plantearía un taller específico donde para cada enfermedad se usarían hierbas diferentes, podrían ver primera persona como se trataban para su uso y como eran empleadas para curar, incluso si las circunstancias lo permitiesen, salir al campo a recoger algunas de estas plantas de fácil acceso, para que también aprendiesen a diferenciarlas del resto de plantas, con las que conviven a diario.

II. La sociedad en la que vivimos

1. **Vivimos en sociedad.** Nuestras tareas y responsabilidades en los grupos sociales a los que pertenecemos: familia escuela, barrio, amigos. Cauce de solución de los conflictos. El racismo y la xenofobia.

Verán de forma directa el papel que jugaba cada miembro dentro de la familia, escuelas, pueblo, amigos, antiguamente comparándolo con el papel que se juegan hoy en día cada miembro en sus familias, escuelas, pueblo, amigos.

Como convivían con gente de otras culturas en paz y como ellos mismos fueron durante un tiempo inmigrantes.

Todo esto se realizará durante el recorrido de la exposición del Ecomuseo, explicando las formas de vida al mismo tiempo que se hace una comparación con la actualidad, siempre de forma activa para que los alumnos estimulen sus pensamientos y saquen sus propias conclusiones sobre la evolución de nuestra sociedad.



2. Organización social, política y territorial de España. Mi localidad y su organización social y política. Nuestra participación en la vida ciudadana: asociaciones de vecinos, culturales, deportivas. La Administración local al servicio de los ciudadanos y las ciudadanas. Los servicios públicos: necesidades y déficit. Nuestra Comunidad Autónoma: su organización social y política. España: un conjunto de comunidades autónomas.

Entenderán mediante la comparación como ha cambiado su entorno, las ventajas e inconvenientes que esto ha traído a nuestra actual sociedad, podrán comprobar como se benefician de la colaboración de los vecinos y así concienciarles de la importancia que esto tiene, con el fin de conseguir que ellos en un futuro sean igual de colaboradores y comprometidos con el medio que les rodea.

Se puede aprovechar del mismo modo esta actividad como base para iniciarles en el entendimiento, de la organización, social, política y territorial en la que viven.

Se empleará la misma técnica de visita guiada e interactiva entre el monitor y ellos.

3. El trabajo: una actividad social. Las profesiones de nuestro entorno. Relaciones laborales. La mujer en el mundo laboral: igualdad en el trato. El trabajo remunerado, no remunerado y voluntario. Los sectores de producción y la actividad económica. Extracción, transformación y comercialización de los productos. La publicidad y el consumo responsable.



En este apartado podrán ver como trabajaban sus mayores y las diferencias existentes en la actualidad concienciándoles de la importancia de determinados aspectos como: la integración de la mujer al trabajo, el trabajo remunerado, como obtener recursos y explotarlos de forma responsable.

4. Máquinas y aparatos. Máquinas y aparatos que nos facilitan las tareas en la vida cotidiana. Su funcionamiento, uso y aplicaciones: palancas, poleas, lavadora, automóvil, computadoras... Las Tecnologías de la Información y la Comunicación al servicio de las personas.

Podrán comparar como ha evolucionado las tecnologías y en que medida han mejorado la calidad de vida del ser humano. Para ello además de la visita guiada, a la que hacíamos referencia anteriormente, se le podrá dejar manipular determinadas piezas explicándoles su manejo, para que de forma activa tomen conciencia del uso de las mismas.

III. La Tierra: nuestro espacio de vida y relación

1. La actividad humana y el paisaje. Los ecosistemas de nuestro entorno: animales, vegetación, ríos, mares, lagos, montaña, llanura. Clima y paisaje. Las relaciones entre las especies. Cadena alimentaria: productores y consumidores. Nuestra responsabilidad en la conservación y cuidado de los ecosistemas. El agua, un bien que se agota: uso responsable del agua. Una mirada al medio ambiente desde diferentes culturas.

Podrán ver el aprovechamiento que de estos recursos se han hecho a lo largo de la historia, así como los que se hacen actualmente y los elementos que se empleaban y los que hoy se emplean.



Esta actividad se vería reforzada, participando en algunas de las rutas que el Ecomuseo propone, donde se podrán visitar lugares de explotación agrícola, valorar el uso responsable del agua, un bien escaso, las diferentes culturas que en esas tierras han trabajado y en definitiva que tomen conciencia del cuidado y conservación de su ecosistema.

2. La actividad humana en el planeta Tierra. Los problemas medioambientales en el ámbito planetario: el agujero en la capa de ozono y sus consecuencias. Nuestra responsabilidad en la contaminación atmosférica. Prácticas que provocan la destrucción del planeta: pruebas de armamentos, residuos radiactivos... La representación de la Tierra: mapas e imágenes. El Universo. El Sistema Solar. El sol: una fuente de energía inagotable. Las energías alternativas.

Para alcanzar estos objetivos se puede plantear una actividad independiente, donde vean como se producen los primeros problemas medioambientales, como se han provocado, como se acentúan estos problemas y por supuesto, que se puede hacer para frenar este problema que nos afecta a todos de forma directa, en definitiva concienciarlos de la problemática. Utilizando para ello mapas o textos de fácil comprensión, imágenes, incluso soportes audiovisuales y virtuales, además de enseñarles el manejo de determinados productos, todo ellos basado en la comparativa a través del tiempo que la colección del Ecomuseo nos permite.

3. La materia y sus propiedades. Materiales más utilizados en el entorno próximo: la madera, el plástico... Recursos renovables y no renovables. Cambios físicos de la materia. Utilidad de algunos avances, productos y materiales para la sociedad. Residuos que se generan y problemas que provoca el consumo descontrolado. Necesidad de reducir, reutilizar y reciclar materiales.



Aprovechando el contenido del Ecomuseo y la riqueza natural de Yunquera se puede orientar una actividad a conseguir estos objetivos, haciendo comparaciones y enseñando nuevas y antiguas formas de aprovechamiento del medio, así como técnicas de reciclaje, consiguiendo de este modo una concienciación de la riqueza de su entorno, su importancia en el pasado, así como la importancia de su preservación para el futuro.

IV. Nuestra cultura y otras culturas

1. **Cambios y permanencias.** Formas de vida desde nuestros abuelos hasta ahora: vivienda, vestidos, alimentación, transportes, costumbres... Rasgos diferenciales de las sociedades a través del tiempo. Acontecimientos históricos y vida cotidiana. Manifestaciones culturales heredadas del pasado. Tradiciones y costumbres en nuestra Comunidad autónoma. Aportaciones de otras culturas

Estos son duda algunas los objetivos a alcanzar que más se adaptan a los contenidos de nuestro Ecomuseo, se pueden conseguir a través de cualquiera de las actividades y talleres anteriormente propuestos, adaptándolos siempre a la capacidad de comprensión de los alumnos y a su nivel educativo. Podrán no sólo ver esta evolución histórica, sino también la posibilidad de manipular piezas que ayuden a su conocimiento y comprensión, además de la posibilidad de recrear antiguos juegos, para que de forma lúdica puedan entender la vida de sus antepasados.

Sería de gran ayuda participar en alguna de las rutas que el Ecomuseo propone. Con todo ello y la participación activa del alumno, bien a través del lenguaje escrito, oral o por medio de representaciones gráficas que ellos hagan, pueden entender



el contenido del museo y adquirir conciencia del valor que estas tienen y la importancia de su conservación en un futuro próximo.

2. **La historia contada.** Testimonios y herencias del pasado. Biografías e historias de vida de personas cercanas.

Podrán conocer todo esto por el contenido del Ecomuseo como anteriormente se ha descrito, además de conocer la figura de D. Francisco Sola, personaje ilustre y muy admirado por el pueblo de Yunquera.

Tercer Ciclo de Primaria.

De nuevo el tipo de actividad se adaptará a su capacidad de comprensión teniendo en cuenta su maduración personal y el nivel educativo

Los objetivos principales a conseguir son:

- Capacitarlos para ir de lo particular a lo general y viceversa, en definitiva unos conceptos más abstractos que en los anteriores ciclos.

- Se debe desarrollar una actitud investigadora donde se formulen hipótesis, se planteen problemas, se busquen informaciones en diferentes fuentes, de forma que puedan comprender la realidad socio-natural e histórica desde la perspectiva de múltiples posibilidades humanas.



- Se le más importancia a la lectura de textos relacionados con lo que se está tratando, además de las puestas en común para aprender a contrastar opiniones, a la adquisición de un nuevo vocabulario propio de la materia con la que están trabajando.
- Que aprendan el manejo de distintas maquinarias o aparatos sencillos, relacionándolo todo ello con las nuevas tecnologías informáticas y audiovisuales.

En cuanto a los contenidos del Tercer ciclo de Primaria los objetivos que podemos alcanzar a través de los contenidos de nuestro Ecomuseo, teniendo en cuenta las diferentes materias que se imparten son:

I. Conocemos y cuidamos nuestro cuerpo

1. **Aprendemos a cuidarnos.** Avances de la ciencia que mejoran nuestra salud y nuestra alimentación: medicamentos y antibióticos; potabilización del agua; la higiene; fertilizantes; aditivos. La ciencia al servicio de los ciudadanos y las ciudadanas del mundo: solidaridad en la socialización de los avances científicos.

Podrán tomar conciencia de estos avances mediante la visita de la exposición permanente del Ecomuseo, tan sólo comparando la calidad de vida de hace unos años, incluso algunos siglos a la calidad de vida actual, comparando de forma directa las ventajas que esto tiene y los inconvenientes. Así pueden comparar como los avances en medicina han aumentado la calidad de vida de las personas, al mismo tiempo podrán ver como el mal uso que hoy en día se hace un bien tan necesario como es el agua, nos perjudica, comparándolo con el uso medido que desde épocas antiguas se realiza de la misma. De igual modo se puede hacer con fertilizantes y demás materias.



2. **Nuestra alimentación.** Importancia y necesidad de una alimentación sana y equilibrada. Distintas alternativas: dieta mediterránea, comida vegetariana... Enfermedades y trastornos relacionados con la alimentación: anorexia, bulimia, obesidad, malnutrición... La industria alimentaria. La conservación de los alimentos: conservantes y estabilizantes. Alimentos congelados: la importancia de no romper la cadena del frío. El reparto desigual de los alimentos en el mundo: el problema norte/sur.

Para este apartado más concreto se haría necesaria quizás la participación en un taller más específico relacionado con la gastronomía de la zona dependiendo de la época del año en la que nos encontremos. Siempre mediante la comparación, procurando que sean ellos mismos los que lleguen a conclusiones reales y así afianzar más su aprendizaje.

Podrían asistir a un taller en el que viesen la realización de un plato tipo de la zona, elaboración la que además podrán participar activamente, siempre que no plantee ningún riesgo para su seguridad o bien aportando algunos de sus más tipitos ingredientes.

Esto nos puede servir de enlace para explicarle algunas enfermedades relacionadas con la alimentación que son producto de la sociedad moderna en la que vivimos.

El apartado de los congelados, se ve reforzado por uno de los fuertes en el discurso expositivo del Ecomuseo, "los neveros" su uso, funcionamiento y finalidad. El fin de estas explicaciones será que los alumnos valoren lo que tienen en la actualidad y comprendan la evolución histórica que se ha dado hasta llegar a las actuales tecnologías.



II. La sociedad en la que vivimos

1. **Por los pueblos de España.** Mi población y mi comunidad autónoma: sus paisajes, sus climas, sus zonas geológicas, sus gentes. Diversidad territorial, física, paisajística, climática y ecológica de España: España como destino turístico internacional. España tierra de acogida y de convivencia. Responsabilidad en la conservación de nuestro patrimonio natural y cultural de Andalucía y de España.

Estos objetivos son fáciles de alcanzar con la visita guiada a nuestro Ecomuseo, pero se pueden ver reforzado por cualquiera de las actividades que en el se proponen, sobre todo por la participación en algunas de las Rutas que dicha institución propone. Donde podrán comprobar de forma directa y más lúdica la diversidad y riqueza patrimonial y natural que esta zona posee.

2. **El trabajo: una actividad económica.** Principales actividades económicas en Andalucía: agricultura, la pesca, la minería, el turismo, los servicios. Andalucía y su población económicamente activa: el paro, un problema social. Movimientos naturales y migratorios: los andaluces y las andaluzas emigrantes universales. La inmigración: un problema de todos. El mundo empresarial y sus distintas formas de generar empleo: iniciativa privada, cooperativas, conciertos... El desarrollo económico al servicio de la calidad de vida de la población.

En este apartado a través de la comparativa a lo largo de historia podrán tomar conciencia de cómo estos problemas han existido siempre, como se han solucionado y han evolucionado y como hemos estado algunas veces en un bando otras veces en otro. Conociendo los diferentes trabajos que se desempeñaban antiguamente y los que hoy se desempeñan.



Como se subsanaban la problemática del paro hace unos años y como nos obligó a ser nosotros los que emigrábamos a otras zonas en busca de un futuro mejor, haciéndoles conscientes de la problemática existente hoy en día con ese tema, como ha existido siempre, aprovechan para hablarles del respeto a los de su alrededor, normas cívicas básicas.

- 3. La ciencia al servicio de la vida cotidiana.** La ciencia investiga y produce nuevas materias que facilitan la vida diaria.
- En **la cultura y el ocio**: el libro (papel, tintas); el arte (pinturas y colorantes); la música (cintas y discos compactos); el cine (fotografía, vídeo y DVD); el deporte (materiales más flexibles y fuertes).
- En **el hogar y la vida diaria**: fibras textiles, pinturas de paredes y cosméticos.
- En **el transporte**: neumáticos, airbag, nuevos materiales para el automóvil y las naves espaciales.
- En **la informática y telecomunicaciones**: chips, CD-ROM, soportes magnéticos y fibra óptica.
- En **la construcción**: materiales aislantes y barnices.

En cada uno de estos subapartados se ve reflejado el contenido del Ecomuseo, a través de la comparativa pueden adquirir nuevos conocimientos. Si ha esto le añadimos la posibilidad de manejar alguna de estas piezas claves para la evolución de la ciencia y de la vida, su aprendizaje será más claro y perdurará más en el tiempo. En la biblioteca de dicha institución se pueden tener acceso a ordenadores, a través de los cuales se pueden adquirir diferentes conocimientos de estos temas, además del funcionamiento de ellos mismos y su adecuado uso como herramientas de trabajo y disfrute.

4. Las tecnologías al servicio de la vida cotidiana. Clases de máquinas y sus usos más frecuentes. Máquinas y aparatos más comunes en el hogar y en la vida pública, en el transporte... Las máquinas se mueven con energía.



De igual forma que en los apartados anteriores, el discurso expositivo que se propone ayuda a la comprensión de dichos objetivos.

III. La Tierra: nuestro espacio de vida y relación.

1. Los seres vivos: animales y vegetales. Los animales: vertebrados e invertebrados.

Características, grupos y especies más representativos. Respeto, cuidado y amor por los animales. Animales en libertad, animales en cautividad y en peligro de extinción. Los vegetales: características y especies más representativas. Respeto, cuidado y amor por las plantas. Los jardines. Los bosques. Los incendios forestales y la tala indiscriminada de árboles. Animales y plantas protegidos en los Parques Naturales Andaluces.

2. Los seres vivos se relacionan.

El ser humano y su relación con los demás seres vivos: su responsabilidad en el cuidado y conservación de los ecosistemas.

3. La actividad humana en el planeta. La Tierra:

Problemas medioambientales que destruyen y degradan nuestro planeta: animales en vías de extinción, la deforestación, la lluvia ácida, el cambio climático, contaminación de las aguas, el agujero en la capa de ozono... La responsabilidad de los gobiernos en el cuidado y conservación del medio ambiente: los tratados internacionales sobre medio ambiente.

4. La energía. Concepto de energía. Fuentes de energía y materias primas. La luz: fuente de energía.



Todas estas materias no se ven reflejadas en el Ecomuseo de forma directa, pero si es cierto que nos sirve como punto de partida para explicar todo el entorno de Yunquera que tan representativo es en todas estas materias.

Especialmente se pueden hacer uso de las diferentes Rutas propuestas por el Ecomuseo donde de forma directa mantendrán contacto con todos estos medios.

IV. Nuestra cultura y otras culturas

1. **La vida en la Prehistoria y en la Edad Antigua. La Romanización.** Biografía de personajes y su ubicación en lugares significativos: costumbres, alimentación, vestidos... Los primeros asentamientos de la Península Ibérica conocidos a través de sus vestigios: hachas, pinturas en cuevas, arcillas. La organización familiar y social: el matriarcado. Primeras culturas: iberos, celtas, fenicios, griegos, romanos, cartagineses. Hispania, provincia romana.

2. **La vida en la Época Medieval.** Biografía de personajes y lugares significativos: costumbres, alimentación, vestidos... La España medieval: procesos de formación e integración política. Los reinos cristianos y el Islam: la convivencia y el conflicto entre culturas. El papel de la mujer en la época medieval.

3. **La vida en la Edad Moderna.** Biografía de personajes y lugares significativos: costumbres, alimentación, vestidos... La monarquía de los Reyes Católicos. Historia de vida de mujeres que han hecho historia. Los grandes descubrimientos geográficos. Movimientos culturales: Renacimiento, Siglo de Oro, Ilustración.



4. **La vida en la Edad Contemporánea.** Biografías de mujeres, hechos y lugares significativos.

Invasión de Napoleón y reacción de los españoles. El pintor Goya, cronista de la época. España en el siglo XX: monarquía, república, guerra civil y dictadura. El siglo XX termina con una monarquía parlamentaria y la Constitución de 1978.

5. **España en Europa.** De la Comunidad Europea a la Unión Europea. Países de la UE y los que están próximos a formar parte de ella. Personajes y lugares significativos. La integración de la mujer en la vida política, social y económica. La moneda común: el euro.

Serán con estos objetivos con los que más se identifique nuestro Ecomuseo, y a partir de los elementos allí expuestos se podrán explicar todos estos periodos históricos, además de poder ser conscientes de la evolución histórica que sufre nuestra sociedad hasta llegar a nuestros días.

Además de la visita se podrán complementar con otras actividades, una de ellas podrían ser representaciones teatrales de determinados periodos de la historia, en la que ellos además podrían ser los protagonistas, de esta forma entretenida, se podrán asimilar con mayor facilidad dichos conocimientos.

Estos conocimientos se verían limitados la zona donde se encuentra el Ecomuseo, pero que duda cabe, que sería un importante punto de partida para la correcta comprensión del paso del tiempo y los cambios que se han producido a largo del mismo.



10.4.2. Área de lengua Castellana

El lenguaje es una herramienta culturalmente elaborada que sirve para comunicarse en el entorno social y como instrumento del pensamiento para representar y comprender la realidad, regular la conducta propia y la de los demás.

A través del lenguaje nos podemos comunicar las personas cuando compartimos el significado de nuestras expresiones lingüísticas. Pero el lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación interpersonal. Es también, un medio de representación del mundo. El lenguaje está estrechamente vinculado al pensamiento y, en particular, al conocimiento. A través de él nos comunicamos con nosotros mismos, analizamos los problemas que nos encontramos, organizamos la información, elaboramos planes, decidimos alternativas; en definitiva, regulamos y orientamos nuestra propia actividad y la de los otros.

Aprender un lenguaje es aprender un mundo de significados culturales. Cuando niños y niñas aprenden el lenguaje materno en la interacción con las personas de su entorno, no aprenden únicamente unas palabras o un completo sistema de signos, sino también los significados culturales que estos signos transmiten y, con tales significados, los modos con que las personas de su entorno entienden e interpretan la realidad.

Por ello, desde un punto de vista didáctico, el aprendizaje del lenguaje en la escuela se producirá partiendo de contextos reales de comunicación y no así de situaciones y textos creados artificialmente. Esto significa también partir del lenguaje del entorno social que rodea al alumno porque éste constituye su bagaje sobre el lenguaje mismo, sobre la cultura de su comunidad, y sobre el papel del lenguaje en dicha cultura.



Asimismo, se han de respetar los estilos propios que representan distintas culturas, distintas comunidades socio-lingüísticas o diversos grupos sociales. Nuestra Comunidad Autónoma posee, no sólo unos rasgos lingüísticos propiamente andaluces, sino una inmensa y rica variedad de estilos y repertorios lingüísticos que deben potenciarse y protegerse en nuestras escuelas. Sólo aquellas variantes del lenguaje que reflejen prejuicios de clase social, raza o sexo, deben ser analizadas críticamente y eliminarse del hecho educativo.

Por otra parte, el lenguaje se encuentra presente en todas las áreas de conocimiento por lo que se plantea trabajarlo en todas ellas. Especialmente, se articula con el área de Ciencias, Geografía e Historia, a través de variados tipos de texto que aportan información nueva a los temas que se plantean en esta área. Por este motivo el lenguaje, es otro factor a tener en cuenta en nuestra adaptación del Currículo Escolar. Los contenidos que los alumnos van a conocer en nuestro Ecomuseo, están vinculados estrechamente, como ya se advertido anteriormente con el área de Ciencia, Geografía e Historia, y es a través del lenguaje, tanto oral, como escrito, como se les hará llegar estos conceptos los alumnos.

Objetivos:

Los objetivos que se quieren alcanzar en esta área que se relacionan directamente con el contenido dicha institución son:

1. Participar en diversas situaciones de comunicación, respetando los sentimientos, ideas, Opiniones y conocimientos de los demás y adoptando las reglas básicas de la comunicación oral.
2. Expresarse oralmente con corrección y coherencia para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones comunicativas.
3. Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico.



4. Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico. (En el Ecomuseo se verá apoyado por el nuevo vocabulario que aprenderán durante la visita)
5. Comprender de forma analítica y crítica los mensajes verbales y no verbales y expresarse a través de ellos.
6. Valorar y hacer un uso reflexivo de la modalidad lingüística andaluza en sus diferentes modos de expresión y conocer la diversidad lingüística de España, analizando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
7. Leer con fluidez y entonación adecuadas, comprendiendo distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
8. Apreciar el valor de los textos literarios, utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.
9. Expresarse por escrito con corrección, cuidando la estructura del texto, los aspectos normativos, la caligrafía, el orden y la limpieza.
10. Utilizar las destrezas básicas de la lengua (escuchar, hablar, leer y escribir) como instrumento de aprendizaje para recoger datos, comprender, elaborar conceptos en todas las áreas, y expresarlos con iniciativa, responsabilidad y esfuerzo.
11. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos de trabajo y aprendizaje.
12. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.
13. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios.

Estos objetivos se podrán alcanzar durante la visita al Ecomuseo y la participación distintas actividades, cuya finalidad es fomentar estas pautas al mismo tiempo que adquieren nuevos conocimientos.



Los textos que se pueden presentar en este ciclo son: los carteles, recetas, cuentos, canciones, poemas, descripciones y biografías. Para cada uno de ellos se trabajarán las habilidades básicas del lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir, así como la iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

En **Comunicación oral**, se fomentarán con la visita:

Las conversaciones de grupo. Participación en conversaciones grupales: escuchar con atención, expresar sus opiniones y respetar el turno de palabra. Los argumentos que sustentan sus opiniones. Se realizarán mediante las intervenciones que podrán hacer durante las visitas, comprobando al mismo tiempo si realmente están captando los conceptos que se les muestran.

Los carteles, recetas, cuentos, canciones, poemas, descripciones y biografías... de su entorno: contarlos con sus propias palabras, escenificarlos, expresarlos mediante dibujos... Los mensajes que pueden extraer de las fotografías, cuadros, dibujos, gráficos, música, que hay en su entorno. Se les explicará el contenido apoyado por este tipo de material, que de forma lúdica les permita retener los conocimientos que van adquiriendo.

Expresión oral y gestual. Lo que han entendido de los carteles, recetas, cuentos, leyendas, poesías,... lo expresan oralmente y con gestos y lo que no he entendido, también.

La escucha y la memoria. Los cuentos, poesías, trabalenguas, retahílas, adivinanzas, canciones de nuestra cultura andaluza, que escuchan y pueden aprender de memoria.



Para ello se aconseja la participación diferentes talleres, donde se les mostrarán todas estas costumbres populares de Yunquera.

La dramatización. La representación de situaciones de la vida cotidiana y de cuentos, poesías y canciones de la tradición oral. Para entender determinadas costumbres, incluso parte de la historia de la localidad se puede ver apoyada por este tipo de actividad, en la que podrán participar activamente.

Tratamiento de la información. La búsqueda de información preguntando, consultando libros, diccionarios, periódicos y recogiendo datos para averiguar sobre temas que les interesan. Pueden utilizar la biblioteca del Ecomuseo, así como los ordenadores e Internet.

En la **Comunicación escrita.**

Se llevará a cabo proporcionándole textos sencillos adecuados a su nivel de maduración personal y educativa, con el fin de alcanzar los siguientes objetivos y lograr que comprendan el mensaje del Ecomuseo.

Los diferentes tipos de textos. Los carteles de salud, recetas para una alimentación equilibrada, los cuentos y leyendas de los abuelos, poesías, canciones, textos descriptivos sobre biografías.

Las estrategias de lectura que seguirán son las establecidas por el Currículo.

· **Antes de la lectura** silenciosa: identificación de necesidades y propósitos de lectura, elaboración de hipótesis y verificación a partir del título, de la imagen, del contexto situacional, del tipo de texto, silueta, palabra, letra.



· **Durante la lectura silenciosa:** verificación o rectificación de la hipótesis, justificación, inferencia, combinación, el desciframiento con la verificación de hipótesis. Partes de una lectura: párrafo, oración, palabra, inicio y final de palabras, sílaba, letra. Diferencia entre línea y oración... Identificación de la estructura global del texto, vocabulario dominante, conectivos.

· **Después:** comentarios sobre el texto, comparación de diversas comprensiones, socialización de la lectura.

Lectura comprensiva en voz alta de textos breves con entonación adecuada.

Audición de los diferentes tipos de textos sencillos: cuentos y leyendas, poesías, canciones, textos descriptivos, textos científicos, biografías.

Memorización de los textos breves.

Identificación y crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.

La producción de textos breves, utilizando el lenguaje verbal y no verbal para comunicar conocimientos experiencias o necesidades: carteles y murales, recetas, descripciones, cuentos, canciones, poesías y biografías.

10.4.3 CUADERNOS DIDÁCTICOS PARA ALUMNOS DE PRIMARIA Y PROFESORES.

La finalidad de estos cuadernos es que el alumno pueda trabajar sobre los temas que va a ver en el museo antes de visitarlos. Que tengan una serie de actividades básicas que puedan realizar durante el recorrido, que les sirva de apoyo para aprender lo que se les muestra, esto siempre se puede ver reforzado por la participación en los diferentes talleres que oferta el Ecomuseo y que son adaptados a los alumnos, previa solicitud por parte del colegio.



Y finalmente puedan volver a trabajar estos contenidos tras la visita, en clase, para asegurar los conocimientos adquiridos durante la visita y que estos, a su vez sean parte integrante de su currículo escolar.

Los cuadernos didácticos de alumnos de primaria y profesores, se podrán ver en el Anexo IV.

10.4.4. CONCLUSIÓN

Podemos concluir que la educación está experimentando actualmente un cambio considerable y, como consecuencia de ello, se están adoptando en las escuelas y en otras instituciones educativas nuevos métodos que intentan dar respuesta a los rápidos acontecimientos sociales y tecnológicos que han tenido lugar en nuestra sociedad. También se están dando prioridad a los estudios del patrimonio cultural, a la vez que se refuerza la educación multicultural y los valores estéticos y creativos de las diferentes tradiciones artísticas y culturales de nuestros días. Esto implica un cambio en la enseñanza, en como se ha de impartir y como se ha de aprender. El aprendizaje no debe ser pasivo, sino que debe ser un trabajo de investigación que se lleva a cabo en el desarrollo de sus propias destrezas y capacidades.

Por esto es imprescindible la colaboración entre profesores y colegios con instituciones de carácter cultural, enriqueciéndose mutuamente, y teniendo en cuenta las posibilidades que el museo y otras instituciones pueden ofrecerles para desarrollar su originalidad y creatividad frente a todo el patrimonio que encontramos a nuestro alrededor.³⁵

³⁵ Esta adaptación del Currículum Escolar de Primaria, está basada en el Currículo Escolar, publicado por la Junta de Andalucía, para los colegios pertenecientes a dicha comunidad.



10.5. CURRÍCULUM SECUNDARIA

El Ecomuseo Casa Sola basa sus actividades didácticas en los objetivos curriculares de la enseñanza primaria y secundaria. El caso que nos ocupa, enseñanza secundaria y bachillerato, tiene nuevos retos ya que la implantación del nuevo sistema educativo implica buscar nuevos caminos en las disciplinas de Ciencias Sociales, Geografía e Historia.

El Patrimonio Histórico ofrece grandes posibilidades para materializar y concretar los objetivos y los contenidos, acercando al alumno a múltiples aspectos de la historia que tradicionalmente pueden parecerles abstractos, lejanos, aburridos, ajenos a su experiencia o incomprensibles. Teniendo en cuenta esto, el objetivo principal es acercar a los alumnos a la memoria colectiva del pasado que ha llegado a nosotros a través de bienes tangibles e intangibles, que conforman el patrimonio histórico.

- Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía

El Patrimonio Histórico Andaluz es una de las manifestaciones fundamentales de la Cultura Andaluza y como tal debe ser incluido en las enseñanzas de los distintos niveles educativos, no como asignatura ni tema aparte, sino como uno de sus ejes vertebrados, como uno de los ejes transversales que articulan el currículum escolar, tanto en la enseñanza primaria como en la secundaria.

Cuando hablamos de temas transversales lo planteamos desde el punto de vista de educación en valores, de aquellos valores que son considerados importantes en la búsqueda de una sociedad más humana, justa y solidaria. La valoración de nuestro Patrimonio cultural y natural y el compromiso personal en su defensa, conservación y mejora, es una realidad latente en el momento en que vivimos y por tanto aparece recogida entre los objetivos básicos de la Enseñanza Secundaria «Conocer las creencias, actitudes y valores de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como personas».



La importancia del Patrimonio Histórico y su reconocimiento le ha llevado a convertirlo en una realidad didáctica en dos asignaturas -Patrimonio Cultura de Andalucía, optativa para 4º curso de ESO y Patrimonio Artístico de Andalucía, optativa de 2º curso de Bachillerato de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales-.

No olvidemos que como paso imprescindible debemos resaltar el tema de la Difusión, con la que se pretende dar a conocer y despertar la sensibilidad ante una demanda cultural. La educación busca cubrir etapas y cumplir unos procesos intelectivos que eleven el nivel cultural en el que la comunicación entrará como sistema de enlaces y proyectos. La propuesta de difusión del patrimonio tiene como objetivos el sensibilizar, concienciar, responsabilizar y hacer participar a la población andaluza en el proceso de conocimiento y protección de su Patrimonio.

Así mismo en la selección de este legado se realiza en función de diferentes factores:

- Cronológico: Abarcar distintas etapas históricas
- Diversidad: Copando distintos ámbitos del patrimonio histórico (Centro histórico de la ciudad, itinerario....)
- Representatividad en el ámbito provincial

A través del conocimiento y difusión de toda nuestra herencia se valorará el rico y variado legado sobre el que se asienta Yunquera, y ello debe ser un instrumento que facilite y acerque el conocimiento de la historia como disciplina.

Objetivos y contenidos en la Educación secundaria obligatoria. Área de Ciencias, Sociales, Geografía e Historia:



1. Motivación. Los bienes culturales pueden motivar el proceso de aprendizaje ya que son parte de nuestra realidad cotidiana y pueden tener un indudable atractivo.
2. Fuente para el estudio disciplinar de la historia. La tangibilidad y concreción del monumento como materialización del desarrollo histórico y manifiesta evidencia del pasado, le convierte en documento vivo encerrando uno contenidos utilizables.
3. Materialización del pensamiento abstracto. Conceptos abstractos de una sociedad pasada como la ideología dominante o el sentido de trascendencia en un tiempo y lenguaje definido, los puede transmitir la arquitectura representativa con el lenguaje de los símbolos y las formas.
4. Concreción de la sociedad establecida. Se debe contextualizar el legado artístico con su época, poniéndolo en relación con los aspectos tecnológicos, económicos, sociales y políticos....como mejor manera de captar el valor del patrimonio histórico.
5. Muestra del Sistema productivo. Los distintos oficios artesanos y artísticos nos hablan de diferentes modos de producción, relaciones económicas y organizaciones artísticas basada en unas específicas relaciones entre el artesano y artista con el cliente.

Estos objetivos se concretan en las diferentes unidades didácticas donde se relacionan directamente con la oferta didáctica del Ecomuseo:

- A. Analizar el legado cultural e histórico de Andalucía para conocer los elementos y rasgos básicos que identifican su comunidad en el conjunto de comunidades a que pertenecen.
- B. Conocer los rasgos básicos de la evolución histórica de la localidad o comarca. Relacionar y contrastar un proceso histórico. Conocer las caracterizas de los bienes culturales generados durante los diferentes procesos históricos.



- C. Valorar y respetar el patrimonio natural y cultural como legado de la humanidad, fuente de disfrute y recurso para el desarrollo individual y colectivo, contribuyendo así activamente a su conservación y mejora para las generaciones futuras. Así mismo se pretende también valorar las peculiaridades y personalidad del Patrimonio Histórico Andaluz ya sea mueble, inmueble, etnográfico, arqueológico y documental. Potenciar el disfrute y la ocupación del ocio en actividades relacionadas con el conocimiento, protección y difusión del patrimonio histórico. Reconocer los elementos actuales que tienen su raíz en su pasado próximo; comportarse de forma respetuosa con el entorno.
- D. Identificar y analizar a diferentes escalas las interacciones que las distintas sociedades establecen con su medio en la ocupación del espacio y el aprovechamiento de los recursos naturales, valorando las consecuencias económicas, sociales, políticas y medioambientales de esa intervención. Reconocer en el medio físico y humano de la localidad y la comarca el impacto de la actuación humana a través del tiempo. Reconocer los factores ambientales que han condicionado el devenir histórico de la zona. Analizar las soluciones adoptadas para solventar los problemas derivados del medio físico.
- E. Analizar los procesos de cambio que experimentan las sociedades históricas en su trayectoria, asumiendo que los elementos básicos de las sociedades contemporáneas y los problemas que les afectan son, en gran parte, el resultado de esos procesos. Analizar los procesos de cambio sufridos por el bien cultural la localidad y la comarca, relacionar estos procesos con los contextos económicos, sociales, políticos e ideológicos que los producen, enumerar esas transformaciones y relacionar la evolución artística con el desarrollo histórico.
- F. Utilizar los instrumentos conceptuales y las técnicas y procedimientos básicos de las Ciencias Sociales para llevar a cabo investigaciones de forma cooperativa.



Para los grupos de secundaria se pueden aplicar todos los conceptos generales y actividades de la exposición permanente y de las actividades generales del museo, ya que su madurez intelectual les permite acercarse a ellas sin necesidad de más mediación.

10.6. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y MARKETING DEL ECOMUSEO CASA SOLA.

En la definición de Ecomuseo confluye, por un lado, la definición internacional de museo como “institución permanente, sin fines lucrativos, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, y que efectúa investigaciones sobre los testimonios materiales del ser humano y de su medio ambiente, los cuales adquieren, conservan, comunican y exhiben, con propósitos de estudio, educación y deleite”. Y por otro los principios básicos de la nueva museología en los cuales se pasa de la monodisciplinaridad a la pluridisciplinaridad; del público a la comunidad; y del edificio al territorio.

De tal manera el Ecomuseo es una realidad que nace por expreso deseo de la comunidad lo que genera una responsabilidad compartida a todos los niveles que hace que la participación de los habitantes del pueblo sea el motor de esta institución. Pero dicha institución cobra sentido en el momento en que entra en contacto con el público, cuando esa comunidad a través de su museo, como tal, entra en relación con el territorio y cuenta al visitante su pasado sirviendo de enlace entre el presente y el futuro por construir.

Desde esta perspectiva la primera función del Ecomuseo es informar para atraer público y de este modo darse a conocer. Dicha información debe ser detallada y en la cual se resuelva todo tipo de dudas que se le pueda presentar al futuro



visitante. De esta manera, para que en esta información quede clara la oferta de museo y de este modo se posicione en el mercado nos valdremos de una serie de estrategias de marketing que nos ayudaran, sin duda, a establecer un mecanismo de comunicación recíproco entre el Ecomuseo y su público para así alcanzar los objetivos y por supuesto mejorar la oferta.

Así mismo el "Ecomuseo casa Sola" se beneficiará de las siguientes estrategias de marketing pero siempre adaptándolas a sus necesidades.

Publicidad: Factor muy importante por su alto alcance en el que se hará un despliegue de Anuncios, Carteles, folletos, cuñas publicitarias, vallas publicitarias.

Comunicación: Creación de la imagen institucional o corporativa por la que se reconozca al museo y de esta manera se identifique con el mismo.

Relaciones públicas: Aquí jugará un papel muy importante la relación con los medios por medio de los comunicados o ruedas de prensa. También en este apartado se incluyen todas las actividades que, paralelas a la vida del Ecomuseo, se realizaran en el mismo, tales como seminarios, conciertos, cursos o talleres. Así como la inclusión en Asociaciones de Casa Museo.

Patrocinio: Labor de búsqueda de patrocinadores para la financiación de actividades que no cubra el presupuesto. Para esto se analizará el mercado de patrocinadores para así crear la política de patrocinio que mejor se adapte al Ecomuseo.



Fidelización: Consiste en el tratamiento personalizado para así conseguir una mayor satisfacción y servicios a la medida del visitante. Aquí juega un papel muy importante el Marketing directo con herramientas como los mailing y e – mailing.

Desarrollo de la oferta expositiva: En función de las inquietudes intelectuales, sociales y emocionales del público en general y del pueblo en particular.

Socios, amigos y voluntariado: Plan para incrementar en su número los socios, amigos y voluntariado del ecomuseo, ya que ellos en realidad, además la importante labor que desarrollan, son los verdaderos relaciones públicas del ecomuseo.

Fijación de precios y estrategia de generación de ingresos: cuota de amigos del museo, tarifas para patrocinadores, tarifas de alquiler de espacios.

Estas estrategias del marketing serán las que se llevaran a cabo en el Ecomuseo para alcanzar nuestros objetivos, ya que una de las labores del marketing es definir los objetivos del Ecomuseo para sí conseguir una adecuada difusión del mismo.

10.6.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE MARKETING

La definición de objetivos es una de las funciones del plan de marketing, y gracias a las estrategias, antes citadas, podremos llevarlos a cabo para así captar público y asegurándonos de tal manera el futuro de la institución.

1. Captación de público



La atracción de público es uno de los principales objetivos que nos planteamos en relación directa con la difusión, ya que el Ecomuseo Casa Sola es una institución de nueva apertura. Para que se cumpla este objetivo primero tendremos que contar a la gente que existimos definiendo quién somos, qué hacemos y a qué nos dedicamos.

Esta labor de **Información y difusión** la llevaremos a cabo a través de folletos informativos del Ecomuseo, de las exposiciones temporales y de actividades, también se realizará por medio de la página Web del ecomuseo donde se podrá tener un acceso a la información cómodo y actualizado.

- Folleto Informativo: En él recogerá toda la información necesaria relacionada con el Ecomuseo tal como situación, como llegar, dirección, teléfono, página Web, visitas didácticas, talleres, breve resumen de la historia de Yunquera y del museo etc. También se expondrá los diferentes servicios de los que dispone el Ecomuseo, tales como, biblioteca (señalando su horario), tienda y salón de actos. Este folleto se repartirá por las diferentes oficinas de turismo de la provincia de Málaga en general y de la comarca en particular, además de en la recepción del museo y se podrán encontrar en Castellano, Inglés, Francés y Alemán. También se dispondrán carteles del museo que se encontrarán en Español e Inglés.
- Folleto de exposiciones temporales: Con motivo de cada exposición temporal que se organice en el Ecomuseo se editará este tipo de folleto en Inglés y Español donde se informará tanto sobre dicha exposición, periodo de tiempo en que estará abierta y horario de la misma.



- Folleto de actividades: En este folleto se detallarán las diferentes actividades que, desde el Ecomuseo se ofertan para poner en valor el patrimonio de la zona y así hacérselo ver a nuestro público, ya sean turistas, escolares o habitantes del pueblo y sus alrededores. Este Folleto se repartirá por las oficinas de Turismo y puntos de información de la comarca así como se enviará vía correo electrónico a centros educativos, asociaciones de diferente índole y a toda persona que lo solicite. Como se ha señalado antes constará de un listado de las actividades que se ofertan con un breve comentario de cada una de ellas, tales como, talleres artesanales, de investigación, de antiguos oficios, Gymkhanas culturales, rutas alternativas fuera del museo, charlas, debates, coloquios, además de jornadas técnicas sobre diferentes temas de interés o cursos para profesores. En el se detallará también el horario de dichas actividades y su fecha.
- Difusión por medio del voluntariado: El voluntariado en el Ecomuseo es una importante pieza de difusión ya gracias a ellos se pueden llevar a cabo una serie de actividades que hacen que este se mantenga vivo como institución así mismo contribuyen la elaboración y puesta en marcha de las diferentes actividades tales como la pieza estacional en la que el voluntario se encarga de explicar las características, historia y usos de esta pieza que forma parte de la colección permanente del museo. También colaboran como guía del Ecomuseo, en los diferentes talleres, y juegan un papel muy importante en la organización y desarrollo de actividades del día del museo el 18 de mayo, en el cual será el voluntario el que organice las actividades del día.
- Biblioteca: Situada en la primera planta, la biblioteca del Ecomuseo de Yunquera representa la necesidad de la investigación dentro de la institución. Cuenta con un extenso catálogo de fondos principalmente etnológicos y de historia de Yunquera y de la comarca de la Serranía de las Nieves. Además de fondos bibliográficos y archivísticos que



proceden de la colección privada de Francisco de Sola. Así mismo la biblioteca estará abierta al público y pretende ser un referente obligado en la investigación etnográfica de Yunquera en particular y de la comarca de la Serranía de las Nieves en general. El personal que atenderá la biblioteca será el bibliotecario municipal el cual tendrá que coordinar la apertura de ambas para dar el mejor servicio al público.

- **Página Web:** Es uno de los elementos más eficaces para la divulgación de información por lo que se creará una página Web que tendrá la posibilidad de ser consultada en Inglés, Francés, Alemán y Español. En ella se detallará: Información general sobre el Ecomuseo (Horarios, situación, como llegar, teléfono etc., Información histórica de Yunquera, Información sobre la colección, Información sobre las diferentes actividades, talleres y eventos, Información sobre las exposiciones temporales, acceso a los fondos bibliográficos. Información y fotografías sobre la tienda y los diferentes productos y libros que se pueden adquirir.
- **Publicidad:** Todos estos folletos que hemos señalado se engloba en lo que sería la publicidad propiamente dicha y que vendría marcada por una fuerte campaña posicionando al Ecomuseo en oficinas de turismo, como hemos señalado antes, hoteles, estaciones etc. Además de anuncios en prensa, carreteras, autobuses o kioscos. Todo con una información clara en un soporte que es fiel reflejo de lo que queremos transmitir.

El visitante del Ecomuseo deberá estar informado sobre los diferentes **accesos al pueblo** ya que como sabemos Yunquera está situada en la Serranía de las Nieves a 61 Km de Málaga capital, por lo que el visitante al museo tiene que tener una planificación de la visita la cual será de mayor calidad si se le proporciona una ruta a seguir la cual se le facilitará por medio



de la página Web y en los folletos de información general. También en ambos soportes se informará de la existencia de parking el cual estará señalado a la entrada del pueblo.

Un aspecto muy importante para llevar a cabo en la labor de información que acabamos de señalar es la creación de una **Imagen Corporativa del Museo o Marca**. Para su creación hay que tener en cuenta que el Ecomuseo Casa Sola es una institución muy querida y anhelada por los yunqueranos, que además van a transmitir y poner en valor su patrimonio a través de él por lo que la imagen que represente el Ecomuseo debe ser también la imagen del pueblo de Yunquera.

Esta tarea es difícil pero necesaria ya que sólo si conseguimos que se identifique con la imagen a la institución y al pueblo ya estamos cumpliendo con un importante objetivo como es el de promoción de ambos. De tal manera esta imagen será sencilla y de fácil identificación.

La imagen corporativa estará muy presente en todo el Ecomuseo por lo que irá dispuesta en los lugares de más visibilidad así como en los productos de la tienda, bolsas, pegatinas, también todos los folletos y cartelería editados por el Ecomuseo. Serán también la imagen central de la señalética que conduzca al Ecomuseo.

Esta imagen corporativa debe ser fiel también a la imagen que queremos dar al público que visite el Ecomuseo por lo que es de vital importancia cuidar todos los detalles para que la visita resulte agradable, tales como la limpieza exterior e interior del edificio, aseos, tienda, biblioteca etc. así mismo se deberá cuidar también la iluminación, temperatura acondicionada a cada estación del año, fácil acceso a minusválidos, buena señalización en general etc.



En relación directa con la imagen pública del Ecomuseo está la política de comunicación, que veremos más adelante, pero para que esta imagen sea la deseada hay que cuidar cada detalle para que así el público se sienta satisfecho de la visita y redunde en la imagen de la institución. Para que esto se consiga tiene que ser muy cuidada la **atención al visitante**.

El Ecomuseo casa Sola cuenta con un departamento de atención al público que deberá dar al visitante un trato personalizado y en el que se hagan efectivas las normas de cortesía, diligencia y simpatía haciendo sentir, en definitiva, al visitante como en casa lo que redundará en una buena imagen de la institución. Institución que a su vez quiere que la imagen que se lleve el visitante sea la de un lugar que transmita tranquilidad fuera del ajetreo de la ciudad, donde se pare el tiempo y en el cual se pueda disfrutar de una visita tranquila y sosegada en la que se pueda pasear por las costumbres, historia, y patrimonio de Junquera. En definitiva, **transmitir la vida del pueblo** y esto se debe fomentar desde que el visitante llega a Yunquera donde la hospitalidad de sus gentes le hará sentir como en casa.

La **fidelización del público** será el paso siguiente a la información y a la experiencia de la visita y, de forma continuada, redundará en una labor de difusión constante, en resumen, lo que será mantener periódicamente informado al público de las actividades del Ecomuseo. Para que este proceso se lleve a cabo es importante la creación de una base de datos de contactos del museo para lo que al final de la visita se preguntará al visitante si desea tener información periódica de las actividades y eventos que tengan lugar en el museo pidiéndose un número de contacto, dirección y e-mail.

De La misma manera se informará a los centros educativos por medio de mailing y e-mailing del programa de actividades y visitas didácticas.

Se facilitará información en agencias de viajes de la oferta turística-cultural de Yunquera.



En definitiva, pretendemos que la visita al Ecomuseo de Yunquera sea, además de la oportunidad perfecta de conocer uno de los pueblos con mayor riqueza natural de la provincia de Málaga, el reclamo perfecto para conocer su patrimonio y ponerlo en valor, a través de una visita de calidad con servicios adaptados a los nuevos reclamos sociales.

2. Captación de fondos.

El Ecomuseo casa Sola es una institución que depende directamente del Ayuntamiento de Yuquera, así mismo sus fuentes de financiación directas son:

- Presupuesto Municipal
- Administración Autonómica

También recibe una serie de fondos indirectos para los que hay que incluir al Ecomuseo Casa Sola en la red andaluza de museos para así beneficiarse de:

- Subvenciones del Estado
- Subvenciones Autonómicas
- Subvenciones de la Diputación Provincial
- Donativos y fondos Europeos (Programa FEDER Y RAEDES)



Estos fondos, sobretodo las fuentes de financiación directas, cubren necesidades económicas básicas del Ecomuseo pero para que este crezca y tenga una difusión plena está obligado a autosostenerse. Para esto la institución tiene otros recursos como son:

- Alquiler de espacios para la celebración de diferentes actividades (Congresos, conferencias, seminarios, conciertos)
- Fondos procedentes de los ingresos de la tienda que, por un lado comercializa diferentes productos con la imagen de marca del museo y piezas de artesanía local y, por otro, oferta un catalogo de publicaciones entre las que se incluirán las investigaciones realizadas por el propio museo.
- Cuota procedente de la Asociación de Amigos del Museo que en el Ecomuseo Casa Sola ocupan un lugar muy importante pues además de ser una fuente de ingresos, colaboran de forma muy activa con el departamento de difusión de Ecomuseo. Esta colaboración activa cobra importancia pues, como dijimos anteriormente, tiene como característica principal que parte de la comunidad y es la misma comunidad con la asociación de amigos del museo la que colabora de forma activa en su difusión.
- Captación de fondos por medio del patrocinio y mecenazgo o lo que es lo mismo publicidad no convencional. Mientras que el patrocinio se centra en productos más tangibles el mecenazgo realiza una comunicación más indirecta y sutil dirigiéndose al terreno de la cultura y el arte.

Así mismo con el patrocinio se satisface un redimiendo comercial, con la captación de público, y otro de imagen. Nos servimos de él para tener una imagen positiva de una institución o empresa que se ve implicada en diferentes actos que le reportan publicidad y prestigio. De tal manera entre los objetivos fundamentales del



patrocinio se encuentran la promoción de imagen corporativa, la revalorización de la institución, la aceptación por parte de la comunidad, obtención de cobertura en los medios de comunicación.....

Para la captación de estos fondos a través del patrocinio o el mecenazgo habrá que buscar entidades financieras, como Unicaja, la cual tienen que dedicar por ley una parte de sus ingresos a la obra social, o empresas relacionadas con la zona, como puede ser la marca de ropa para niños Mayoral ya que su fábrica se encuentra en Yunquera. Por parte del Ecomuseo Casa Sola tendrá con las empresas o entidades patrocinadoras una serie de compromisos relacionados con la publicidad y difusión de la misma e inclusión de los diferentes logotipos en las publicaciones y Publicidad de las exposiciones temporales del Ecomuseo.

10.6.2. PLAN DE COMUNICACIÓN

Tras analizar los diferentes objetivos de nuestro plan de marketing y las estrategias para llevarlos cabo nos vamos a centrar en definir nuestra política de comunicación para la cual hay que tener en cuenta tres aspectos importantes:

- Ecomuseo Casa Sola como una institución cuya misión principal es promover la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de la Comarca de la Sierra de las Nieves en general y del pueblo de Yunquera en particular, establecido en la definición de la identidad corporativa. Se trata de potencial las colecciones museísticas o disperso por el territorio.

Siendo una institución que nace de la comunidad y para la comunidad.



- Imagen que se tiene actualmente en la localidad del Ecomuseo. El Ecomuseo es una institución nueva que se está creando por primera vez en Yunquera. Parte de la donación que, Paco Sola, conocido vecino del pueblo, realizó al Ayuntamiento Yunquerano, tal donación se componía de su casa, adaptada para ser sede del Ecomuseo, y de algunos de sus bienes, entre los que constaba una colección de cuadros pintados por él pero de escaso valor artístico. Entre los vecinos de Yunquera puede rondar la idea de que lo que se va a realizar es un museo con la obra de Paco Sola.
- Imagen ideal del Ecomuseo. En este aspecto tenemos una doble línea de actuación. Por una parte difundir el Ecomuseo entre parte de la población de Yunquera haciéndoles ver que el Ecomuseo casa Sola es una institución que se crea gracias al legado de Paco Sola para revalorizar y poner en valor el patrimonio de la localidad y de la comarca, como anteriormente hemos señalado, siendo una institución, que parte de la comunidad y para la comunidad, la cual reportará grandes beneficios tanto culturales como turísticos al pueblo de Yunquera. Y por otra difundir el museo fuera de la localidad, con el mismo mensaje anteriormente citado, con el objetivo de ser un motivo de visita a la localidad yunquerana.

Para crear la imagen que queremos del museo tenemos que trabajar sobre dos grandes áreas:

- 1. Transmitir la imagen ideal de la institución a cada uno de los públicos.** Estos objetivos serían:



- Transformar la imagen del Ecomuseo dentro del pueblo haciéndoles sentir a los yunqueranos que forman parte activa del museo.
- Dar a conocer al Ecomuseo fuera de los límites de Yunquera para que sea visita obligada identificándose Ecomuseo con el pueblo.
- Dar a conocer el Ecomuseo entre los centros educativos y asociaciones del pueblo y la comarca para, gracias a las actividades, visitas guiadas y talleres, ser un centro vivo y activo y, a la vez crear lazos de fidelización.

2. Definir la estrategia de medios y de mensajes que mejor se adapten a la consecución de los objetivos antes expuestos.

Para llevar cabo este punto hay que tener muy claro el mensaje que vamos transmitir, pues es el eje central sobre el que gira la campaña de comunicación. Para la consecución de estos objetivos utilizaremos los principales instrumentos que integran un plan de comunicación para mantener y dar a conocer la imagen de la institución, como son las relaciones públicas y la relación con los medios.

- Transformar la imagen del Ecomuseo dentro del pueblo.

Para transformar la imagen que la población tiene del Ecomuseo en la imagen que queremos dar hay que transmitir dos mensajes muy importantes, el primero, es que el Ecomuseo Casa Sola es una institución que gracias al legado de Paco Sola tiene como misión revalorizar y poner en valor el patrimonio de la localidad y de la comarca y, el segundo, que dicha institución parte de la comunidad y para la comunidad siendo ellos los verdaderos relaciones públicas del Ecomuseo.



Para conseguir estos objetivos hay que incentivar a la población desde dentro de la comunidad para hacerla participe del proyecto. Desde el Ayuntamiento en la fase de realización del Ecomuseo convocar reuniones periódicas para informar a los Yunqueranos del proyecto que se está llevando cabo, explicando sus funciones, objetivos, actividades..., haciéndoles ver que queremos un Museo que sea la imagen de Yunquera implicándose así poco a poco con la institución. Aquí se podrá ir gestando la Asociación de Amigos del Museo que, una vez sea inaugurado será el verdadero moto del Ecomuseo.

Si en al fase de realización del Ecomuseo se consigue implicar al pueblo se tendrá parte del terreno ganado ya que una vez abierto al público se podrá ver materializado gracias a las diferentes actividades, como talleres de recuperación de antiguos oficios, talleres artesanales, talleres donde se recogen las antiguas tradiciones del pueblo... Todos ellos impartidos por gente del pueblo que conocen las diferentes temáticas con al finalidad siempre de transmitir las y ponerlas en valor, rutas fueran del museo par dar a conocer el patrimonio cultural fuera del museo o gymkhanas culturales que de forma divertida tienen como objetivo enseñar las tradiciones y curiosidades del pueblo a los jóvenes.

También se podrá realizar un boletín mensual gratuito que se repartirá por diferentes establecimientos del pueblo en el que se recojan todas las actividades que se han realizado en ese mes en el museo con fotografías de dichas actividades, recuento del número de visitantes al Ecomuseo e incluso se podrá incluir una sección fija que podrá ser la imagen para el recuerdo del mes en la que los yunqueranos pondrán todo tipo de imágenes antiguas para que aparezcan en el Boletín.

En resumen, queremos implicar a la comunidad hasta tal punto que sean los verdaderos relaciones públicas del Ecomuseo mostrando al exterior una institución activa y viva a la que merece la pena acercarse porque tiene mucho que contar.



- Dar a conocer el Ecomuseo fuera de los límites de Yunquera

Como hemos señalado anteriormente para llevar a cabo el plan de comunicación nos valdremos de dos importantes instrumentos uno las relaciones públicas que según hemos planteado anteriormente corren por cuenta de la gente del pueblo y otro la relación con los medios que, junto a la publicidad, serán aspectos fundamentales para alcanzar este objetivo.

El mensaje que queremos dar es el de una institución que se sale de los límites físicos de Ecomuseo, para poder mostrar toda la riqueza cultural y natural que posee poniéndola en valor en relación con su patrimonio. Dicho mensaje queda muy bien resumido en **la imagen de marca o institucional** que es con la que el público identifica el Ecomuseo, esta imagen se plantea teniendo como objetivo principal la misión misma de nuestra institución, promover la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de la comarca de la Serranía de la Nieves y del pueblo de Yunquera. En ella aparece el pico con el que se identifica al pueblo dueño del mayor pinsapar de Europa, jugando con una tonalidad verde que se va degradando hasta el blanco del pico que simboliza el nombre de esta Sierra, de las Nieves.

Para transmitir este mensaje nos valdremos de la publicidad y los medios de comunicación:

La publicidad, que se desarrollará a partir de los elementos que hemos citado antes, especialmente los folletos de información general y los folletos de exposiciones temporales. Los primeros que tendrán la función de posicionar al Ecomuseo dándolo a conocer al público a través de un reparto masivo de los mismos y, los segundos, junto con folletos de actividades importantes que tengan lugar en el mismo se repartirán coincidiendo con dichas exposiciones o actividades.



También formarán parte los elementos publicitarios que se dispongan en kioscos, autobuses y banderolas repartidas por los pueblos más representativos de la comarca, por la carretera de acceso al pueblo, así como por las calles centrales de Málaga.

Los medios de comunicación. La relación con los medios es fundamental en el Ecomuseo y ha de ser fluida y continua. Esta tendrá dos fases; la primera que será con motivo de la inauguración del ecomuseo, en la que se convocará una rueda de prensa día antes del acto donde el director del Ecomuseo junto con el Director General de Instituciones Museísticas y el alcalde de Yunquera presentarán a los medios la recién nacida institución.

Para dicha rueda de prensa se convocarán a medios provinciales y locales, tales como: Diario de Málaga, Diario sur, El Correo de Málaga, La Opinión de Málaga, cadenas de radio, como COPE Málaga, Cadena SER, Radio Yunquera y cadenas de televisión como Localia Ronda y Málaga, así como Canal Sur.

A todas ellas se les entregará un dossier de prensa con toda la información del Ecomuseo y se pasará una nota de prensa con información de la inauguración.

La segunda fase será en la que se mantenga informada a todos los medios anteriormente citados de todas las actividades y exposiciones temporales que tengan lugar en el Ecomuseo por medio de notas de prensa que elaborará el responsable de difusión del museo.

- Dar a conocer el Ecomuseo entre los centros educativos y asociaciones del pueblo y la comarca.



Para alcanzar este objetivo el mensaje que queremos lanzar estará basado en el currículo escolar, pues en las últimas décadas los museos se han tenido que adaptar a las nuevas directrices que ha tomado la educación desarrollando nuevas medidas didácticas que favorecen la afluencia de visitas de escolares a los museos. Así mismo, la visita didáctica al Ecomuseo Casa Sola completaría el aprendizaje en el área de Ciencias, Geografía e Historia gracias a un sistema lúdico y relajado que hace más fácil la memorización y posterior aprendizaje.

De tal manera, la acción de visitas al ecomuseo iría mas allá de la visita a la muestra permanente pues se realizaran vistas temáticas directamente relacionadas con dicho currículo escolar, tales como talleres sociales, talleres que ayuden a conocer el entorno y valorarlo, talleres que ayuden a la comprensión de los avances técnicos...

Un primer paso para conseguir darnos a conocer entre los centros educativos de Yunquera y la comarca ha sido incluirlos en el estudio de público realizado para la consecución de este proyecto, así mismo se han repartido encuestas entre los escolares de Yunquera para así determinar el grado de conocimiento que tienen sobre el museo, el grado de conocimiento de historia local, sus actividades preferidas...

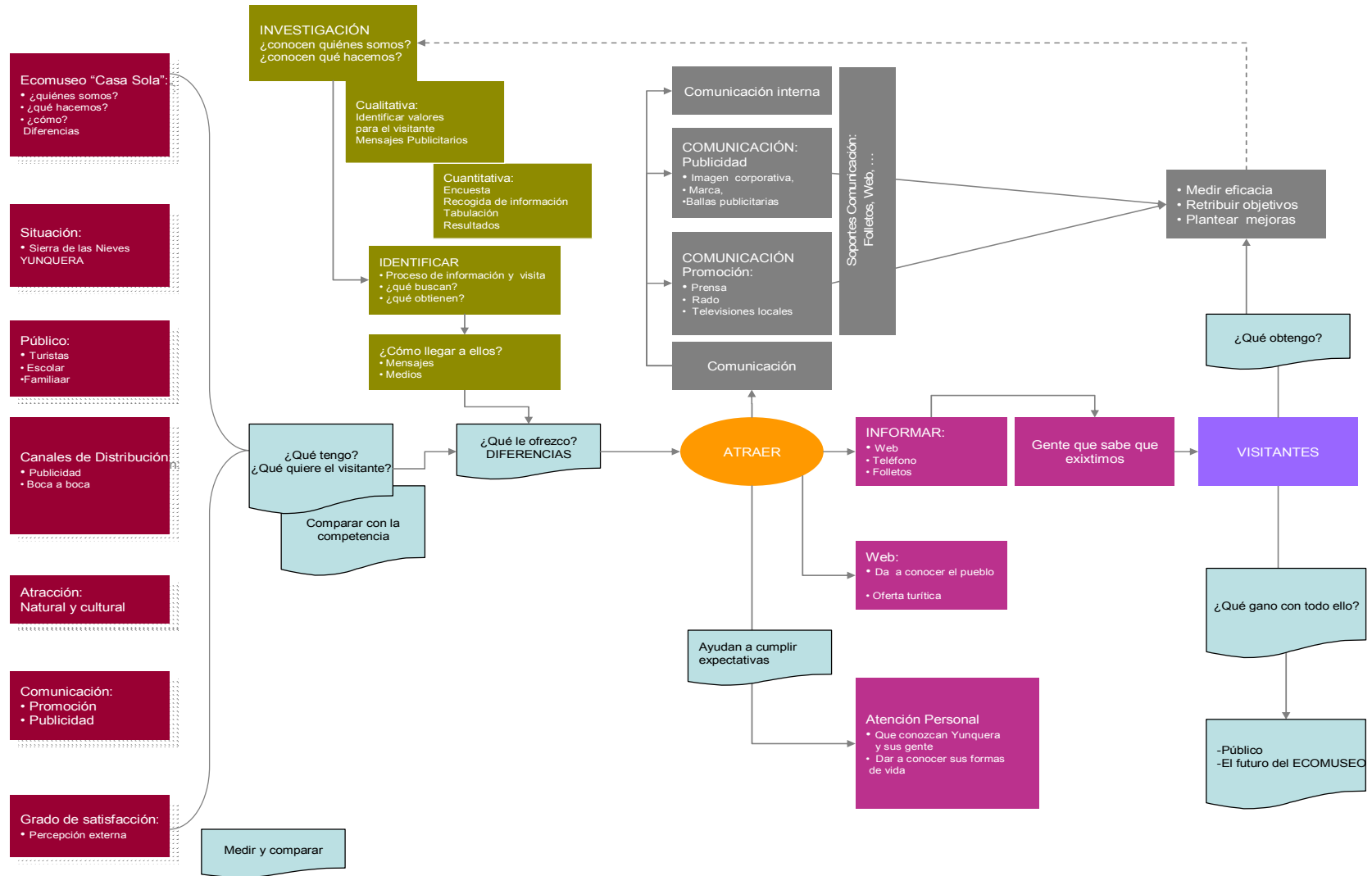
Así mismo, al principio de cada curso escolar se enviará a cada centro educativo, por medio de e-mailing, la oferta de actividades de todo el curso para que así los profesores puedan planificar sus asignaturas con las actividades que les interesen. Estos una vez elijan la actividad o actividades en la que quieren participar podrán ponerse en contacto con el departamento de difusión del Ecomuseo para concertar la visita, remitiendo un correo electrónico al mismo.

También dentro de los centros educativos no solo queremos informar al personal docente de las actividades didácticas para los niños si que pretendemos informar también a ellos sobre actividades que se organicen en el museo al margen del gabinete



didáctico tales como exposiciones temporales, seminarios, conferencias, cursos..., por lo que se les informará periódicamente de tocada evento que se organice por medio de mailing y e-mailing.

En resumen, lo que pretendemos es cuidar a este tipo de público con actividades de calidad que dan como resultado la creación de lazos de fidelización. Para eso esto es fundamental mantener una información continua, fluida y que sea recibida con tiempo para que así pueda organizarse el futuro visitante y disfrute más de las mismas.





10.6.3. EXPOSICIONES TEMPORALES

El Ecomuseo Casa sola es ante todo un centro dinámico y vivo el cual cobra vida gracias a la comunidad. Por esto además de las actividades y talleres que se organizan en su seno, son de vital importancia las exposiciones temporales que sirven de complemento a la muestra permanente y nos dan la oportunidad de contar más y mejor sobre la forma de vida de esta localidad que es en definitiva lo que perseguimos. Además las exposiciones temporales nos ofrecen la alternativa de enfocar la muestra desde puntos de vista diferentes para ayudarnos a su mejor comprensión, provocando un intercambio y conocimiento además de crear un debate social y crítico.

Así mismo, las exposiciones temporales colaboran a dar una imagen positiva de la institución ya que dan la oportunidad de:

- ✓ Exponer obras que nunca se expondría de manera estable
- ✓ Reavivar temas que no eran del todo conocidos o valorados por la comunidad
- ✓ Dar a conocer pintores contemporáneos de la localidad y la comarca
- ✓ Exposiciones relacionadas con temas de interés para la sociedad Yunquerana

Teniendo en cuenta el aspecto dinámico del Ecomuseo, las exposiciones temporales son exhibidas durante un corto espacio de tiempo, que varía, entre un mes y tres meses dependiendo del calendario de actividades del museo. Así mismo, la sala donde tenga lugar la exposición temporal debe adaptarse a las necesidades de montaje de la muestra.



10.6.4. NOTA DE PRENSA

“ECOMUSEO CASA SOLA”

Horario: Miércoles y jueves de 17:00 a 20:00
Viernes, sábados y domingos de 10:00 a 13:00
y de 17.00 a 20:00
Julio y Agosto cierre a las 22:00

Descubre el esplendor del patrimonio cultural y natural de Yunquera a través de un recorrido único por la vida, costumbres y fiestas de esta localidad asentada a los pies de la Serranía de la Nieves.



10.6.5. DOSSIER DE PRENSA "ECOMUSEO CASA SOLA"

Índice

1. Historia
2. Presentación del "Ecomuseo Casa Sola"
3. Las salas
4. Actividades



1. Historia

El Ecomuseo Casa Sola nace por iniciativa del Ayuntamiento de Yunquera y la Junta de Andalucía, gracias a la donación que Francisco de Sola realiza tras su muerte al Ayuntamiento Yunquerano entre lo que se encuentra su casa, en la calle Calvario, que ha sido rehabilitada y adaptada para ser sede de la institución.

La actividad económica en Yunquera se ha ido debilitando paulatinamente lo que ha producido un éxodo juvenil y un consiguiente envejecimiento paulatino de la población. Por estas razones el Ecomuseo Casa Sola nace para contrarrestar la situación actuar y promover unas condiciones alternativas que eviten el abandono y la degradación del territorio. Es un nuevo camino para estimular a la comunidad y una vía para la implantación de un sistema económico basado en el turismo sostenible con el espacio y con el medio. Pero no hay que considerar en ningún momento la creación de este museo como un producto meramente turístico y comercial fruto de una economía de mercado, sino como una fórmula eficaz de mantener la riqueza de un lugar in situ, al mismo tiempo que se les permite a sus pobladores hacer de esto una forma de vida.

Teniendo en cuenta todo esto el Ecomuseo Casa Sola tiene como objetivo tutelar y valorizar los bienes, tanto culturales como naturales, materiales e inmateriales, del municipio de Yunquera en particular y de la comarca de la Sierra de la Nieves en general, como medio para lograr la salvaguarda del patrimonio y sostenibilidad del territorio.

Así mismo el Ecomuseo Casa Sola se rige por tres conceptos claves: identidad, diversidad y comunidad. Es decir, recuperar lo auténtico de la cultura local yunquerana frente a la globalización y unificación cultural, y poder redescubrirlo in situ con el respaldo de la colectividad del pueblo y la administración. El Ecomuseo se debe entender como un



dispositivo de defensa, promoción y desarrollo de la originalidad cultural de la localidad, que se afianza en su patrimonio material, pero también en sus costumbres, en sus formas de vida, en sus tradiciones y en su entorno.

2. Presentación del Ecomuseo

Ecomuseo no se centra únicamente en el edificio de la Casa Sola, sino que engloba todo el territorio. Las calles de Yunquera son producto de su pasado; los antiguos molinos ejemplos de un tipo de explotación; la forma en que se rotura el campo modelo de un sistema económico que aún permanece; la riqueza natural, los monumentos, hasta las gentes, son el reflejo de una historia y de un tipo de vida que no se puede confinar dentro de los muros de un museo. El Ecomuseo no es sólo una manera de interpretar el entorno, sino también una forma de vivirlo, paseando por el pueblo e imbuyéndose en éste con todos los sentidos. De ahí la importancia de, además de crear un espacio expositivo que nos permita comprender la cultura yunquerana, extender éste hacia toda la comunidad, y que exista conjuntamente todo un museo, pleno de riqueza y contrastes, fuera del museo propiamente dicho. Las "piezas" que se encuentran al aire libre son unos elementos más de la exposición del Ecomuseo, y reciben el mismo tratamiento y se presentan al visitante de la misma manera que los objetos que se encuentran dentro del edificio del museo. La extensión del museo al espacio abierto permite a los habitantes de Yunquera apreciar valores que ven día a día y que les pueden pasar desapercibidos; y la creación de itinerarios de visita fuera del edificio Casa Sola hace que los visitantes se sumerjan de lleno en la cultura yunquerana, y no sólo la observen desde fuera en el interior del museo, sino que la vivan y la descubran a medida que pasean por sus calles contemplando sus bienes. Se juega así con la idea de un museo fragmentario, constituido por diferentes puntos de interés sin una unidad física encerrada es un espacio marco concreto. La prioridad por interpretar el ambiente se impone a la centralización de los bienes musealizados.



3. Las Salas

El Ecomuseo Casa Sola se distribuye en nueve en las que se cuenta la historia y forma de vida de Yunquera a través de las estaciones del año, así mismo dentro de cada estación se revive una profesión representativa de la misma.

Espacio 1. Gabinete Sola

Espacio 2. Historia

Espacio 3. Invierno

Espacio 4. Primavera

Espacio 5. Verano

Espacio 6. Otoño

Espacio 7. Yunquera hoy

Espacio 8. Ecomuseo Virtual.

4. Actividades

En el Ecomuseo Casa Sola son fundamentales las actividades que desde el departamento de difusión del mismo se organizan, estas tienen lugar tanto dentro como fuera del museo ya que nuestro objetivo es poner en valor todo el patrimonio de Yunquera no sólo lo que se encuentra dentro del museo.



Talleres artesanales: donde un miembro de la localidad y mediante el sistema de voluntariado, imparta clases de cómo se hacían los antiguos aperos que las personas usaban en su vida cotidiana y de trabajo.

Los materiales necesarios para este tipo de talleres serán: los más específicos a portados por la institución y los generales serán aportados de manera individual por cada persona participante en el mismo.

Dirigido a todo tipo de público.

Se realizará preferentemente una sala acondicionada para tal fin.

Talleres relacionados con la reparación de este tipo de aparejos.

Este tipo de taller tiene como finalidad enseñar a los participantes a reparar antiguos aparejos, que probablemente tengan en sus hogares y quieran mantenerlos por motivos culturales, sentimentales, etc., y no sepan como hacerlo.

Este taller se impartirá por una persona conocedora de la fabricación de los mismos, a si como su mantenimiento.

Los materiales más específicos para estas labores serán aportados por el museo, así como los más genéricos serán aportados por los participantes en el taller de forma individualizada.

Dirigido a todo tipo de público.

Se realizará en una sala adecuada a este fin.

Talleres de investigación, para conocer su uso, historia, materiales, conservación, etc., de cualquiera de las piezas que se exponen.

El objetivo de este taller es que la población pueda conocer su patrimonio de forma directa, pudiéndolo tocar y estudiar, haciendo así las piezas más cercanas a la gente.

Taller dirigido a todo tipo de público.



Este tipo de taller se realizará en una sala adecuada a este fin, con los materiales necesarios para llevar a cabo estas labores de investigación, aportados en este caso por el museo, siempre que no se indique de otra forma.

Talleres donde se recogen información de antiguas tradiciones del pueblo e intentar revivirlas, con el fin de recuperarlas, para que la juventud de la localidad la puedan practicar y así valorar la cultura de sus antepasados.

Este taller va dirigido a la población más juvenil, sin olvidar la indudable ayuda que las personas mayores pueden aportar, tanto por sus conocimientos, como experiencias, que ayuden a su correcta interpretación.

Este tipo de taller se puede realizar en un aula específica para dicha actividad o al aire libre, según convenga para el correcto entendimiento de la misma.

Talleres de antiguos oficios, con el fin de que la gente los conozca, no se pierdan y se puedan valorarlos como parte de su historia y patrimonio.

Taller dirigido a todo tipo de público.

Se realizarán en salas habilitadas para ello, al aire libre o en su ubicación original, dependiendo de lo que más beneficie a su correcta comprensión.

Puesta en escena de tradiciones donde participen jóvenes y mayores que ya la hiciesen en antaño.

El lugar de celebración de las mismas podrá ser al aire libre o en aulas específicas, dependiendo de la actividad a desarrollar.

Puesta en escena en el propio museo con el fin de explicar determinadas tareas o parte de la historia de Yunquera. Se podrá realizar con un actor profesional, con voluntarios que tengan conocimiento de la misma o participando activamente en la misma los propios visitantes.



Esta actividad se realizará en el interior del museo, para que se produzca una conexión entre piezas y público, en un horario previamente establecido, donde no se entorpezca la visita al museo.

Podrá participar todo tipo de público.

Gymkhanas, esta actividad consistirá en descubrir el Patrimonio de la localidad, a partir de una serie de pistas que les llevan de un lugar a otro, un juego basado en la búsqueda del tesoro.

Se conseguirá con este ejercicio entretenerles, ya que tiene una importante parte lúdica, mientras descifran pistas y buscan lugares. Sin darse apenas cuenta aprenderán una serie de datos histórico-artísticos de la zona, al mismo tiempo que ejercitan su imaginación, hacen interpretaciones, hipótesis y conclusiones.

Los objetivos de esta actividad será la población juvenil de la localidad, a través de la misma conocer curiosidades y datos importantes de su localidad de forma entretenida y diferente.

Los materiales que son necesarios se reducen a unas fichas con datos y pistas de los lugares donde deben dirigirse y una pequeña recompensa al final por su esfuerzo, físico y mental, que les servirá a demás como aliciente para su participación.

Se realizará al aire libre preferentemente y en ella además de participar los más jóvenes de la zona, lo harán también los vecinos del pueblo que podrán ayudarles a descifrar las pistas que en las fichas se les plantea.

Rutas alternativas.

Esta es otra propuesta cultural que ofrece el museo, visitas realizadas fuera de la institución y que tienen como finalidad dar a conocer el patrimonio cultural del entorno, con el fin de contribuir a la conservación y protección del legado histórico y artístico.



Se trata de una serie de rutas que el visitante puede realizar tras la visita al museo, donde podrá encontrar diferentes puntos de referencia patrimonial y cultural de la localidad, estas rutas pueden ser guiadas o individuales, así se tomará conciencia del patrimonio que posee la zona.

Esta actividad va dirigida a todo tipo de público.

Las rutas que se plantean son visitas a puntos concretos del municipio como: Iglesia de la Encarnación, Ermita del Porticate, Conventual de las nieves, oratorio particular, puentes romanos, zonas de interés paisajístico (fundamental teniendo en cuenta la riqueza natural que la localidad presenta), antigua fortaleza, ruta de los molinos (se visitarán los antiguos molinos de harina y aceite), ruta del agua, pasando por las numerosos fuentes de la localidad, mostrando la riqueza que esta tiene en este elemento, ruta por las antiguas calles de Yunquera que les llevará hasta el museo.

Periodo de prácticas en el museo que estará dirigido a estudiantes de Historia, Historia del Arte, Bellas Artes, etc. O cursos de FP que estén relacionados con la temática del museo. De esta forma también el museo se podrá beneficiar de su labor y trabajo para mejorar su funcionamiento.

Cursos para estudiantes durante el verano. Este tipo de actividad ofrece a los alumnos una experiencia muy rica y un conocimiento más cercano de determinadas disciplinas. La participación en excavaciones arqueológicas, cursos sobre medio ambiente o sobre formas de vida rural, permiten a los estudiantes un contacto más directo con el patrimonio cultural a través de la experiencia concreta.

Convivencias donde se puedan recuperar platos típicos de la zona, se enseñaran a cocinarlos y después se degustarán por la comunidad presente en dicho acto. Dirigido a todo tipo de Público.

Se llevará a cabo en el lugar más adecuado para su disfrute y comprensión.



10.7. CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL PRIMER AÑO DE VIDA DEL MUSEO.

Para que el Ecomuseo Sola, cumpla enteramente con sus funciones museísticas, debe proponer al público, independientemente de la colección del mismo, una serie de acciones paralelas que enriquezcan el contenido y la visita al Ecomuseo. Se plantea para ello una serie de actividades y talleres que se pueden hacer a lo largo del primer año de vida del mismo, sirviendo como punto de partida y afianzamiento para años venideros, en los que las propuestas pueden ser de diferente índole y más amplias en su programación.

Al tratarse de un museo que está creciendo y que su contenido no está basado en piezas clave, sino que son sus costumbres e historia las que allí se reflejan, se plantea la siguiente actividad:

En el apartado de actividades del programa de difusión, se habla de la pieza estacional, una pieza que resaltaría de forma destacada durante una estación del año, y alrededor de la cual se desarrollarían una serie de actividades, para su correcta comprensión. En los inicios del Ecomuseo, lo que haremos será resaltar en lugar de una pieza, un oficio, en años posteriores se podrá llevar a cabo de la forma inicialmente planteada, esta actividad. Así de la forma que nosotros planteamos, podemos hablar de destacar un acontecimiento importante, en cada estación del año. Se resaltaría exponiendo elementos necesarios para llevarla a cabo, así como con diaporamas y el soporte audiovisual necesario, para su correcta comprensión.

En el caso del invierno, se destacaría la labor de la recogida de la aceituna, para ello se expondrían elementos necesarios para su desarrollo, como son telones, varas, esportones, cribas, etc. Apoyando todo este discurso expositivo podría visualizarse en un medio audiovisual, la recogida de la aceituna en si, llevada a cabo por los propios vecinos de Yunquera, consiguiendo así que se vean reflejados y se identifiquen con el museo.



Del mismo modo, y amparándonos en el programa de voluntariado del Ecomuseo Sola, una persona con mucha experiencia en este campo a lo largo de muchos años, los fines de semana, podría explicar personalmente cual es el proceso que se sigue en la recogida de esta cosecha, comparando hace unos años y los actuales, como la maquinaria ha sustituido a la mano del hombre que trabajaba de sol a sol.

Con la primavera, podríamos destacar la actividad de los neveros, del mismo modo que hemos realizado con la anterior, se expondrían elementos relacionados con el oficio, como herramientas y aperos empleados en el mismo. En este caso por ser un oficio desaparecido por la evolución de la ciencia, el apoyo sería visual, a partir de fotografías. Fotografías que serían antiguas, de cuando aún se realizaba este oficio, y nuevas, de la situación actual de la zona de los neveros, así como de las neveras actuales donde fabricamos y mantenemos nuestro hielo.

De nuevo acudiendo a los voluntarios, se recogerán los relatos de personas que han participado en esta actividad tan importante para la economía yunquerana durante tantos años.

En el verano se destacará la siega, una labor realizada en grandes grupos de jornaleros, trabajando todos al mismo tiempo llevando un orden en dicho trabajo. Del mismo modo se expondrán elementos relacionados con dicho oficio: hoz, antepecho, protectores de las manos, "deiles", etc. El oficio de la siega manual está perdido, por la evolución de las maquinarias que se emplean en la actualidad, en este caso se expondrán como apoyo para su comprensión, fotografías de la siega manual, (sería interesante que estas fotografías pertenezcan al pueblo y en ellas se puedan ver gente de Yunquera, ya que serviría de vínculo con la población, así como de reclamo para visitar la exposición) y reproducciones audiovisuales de la recogida actual, con maquinaria de gran tonelaje. De nuevo se recurriría a personas expertas en esta labor que enseñen a los más jóvenes como era este trabajo, ya que se perdió hace relativamente poco tiempo, entorno a los años 80 del siglo pasado; comparándolo



con las tecnologías que hoy se emplean, que recortan la mano de obra y hacen el trabajo en menos tiempo y con menos esfuerzo.

En otoño la labor que destacaríamos de dicha localidad sería la siembra y de igual forma que se ha realizado en las anteriores estaciones del año, se expondrían aperos para su desarrollo, arado, costales donde se transportaba la semilla, el tipo de similla más sembrada en Yunquera, etc. En este caso el apoyo audiovisual, puede ser contrastando la siembra manual, con la realizada por las maquinas en la actualidad, ya que se trata de un oficio que se mantiene hoy en día, sobre todo por parte de las personas más mayores en las parcelas de menor tamaño. De igual forma se podrían conseguir fotografías más antiguas, cuando la única forma de llevar a cabo esa labor era de forma manual. El voluntariado una vez más nos explicaría como se lleva a cabo este oficio, y como se trabajaba la tierra desde este momento hasta el momento de recoger los frutos.

Como exposición temporal se propone una exposición de fotografías de las fiestas religiosas de Semana Santa y el Corpus Christi, apoyadas por soporte audiovisual, que ayudaría a la comprensión de estas fiestas. Comparando las celebraciones antiguas con las celebraciones actuales. Se partirá para esta exposición de las piezas que el Ecomuseo Sola tenga en su colección permanente, para explicar al público esta fiesta en Yunquera. Partiendo de estas piezas y su discurso expositivo para su correcta comprensión, se complementarán con fotografías de las más antiguas a las más modernas, reflejando un paseo por el tiempo y viendo la evolución que las fiestas han sufrido y que otras tradiciones, de dichas celebraciones se mantienen intactas, a pesar del tiempo transcurrido.

Se resaltaré la labor de las hermandades, una de ellas la de la Santa Vera Cruz con gran antigüedad, desde el S. XVII. Se les solicitaré por tanto su colaboración con el préstamo de piezas o documento de algún tipo, que ayude a la comprensión de



su labor como hermandad y como contribuyen al perfecto desarrollo de estas fiestas. Se representarán cada uno de los ritos que se siguen cada uno de los días de celebración de la Semana Santa, así como también se destacará el papel de las personas que activamente participan en los mismos.

El mismo trato recibirá a fiesta del Corpus Christi, tan afamada en la zona. Se mostrará desde la recogida de las flores por la mañana, hasta la procesión de la tarde, pasando por todo el proceso de decoración de las calles y el ambiente festivo que se vive en Yunquera ese día. Esta exposición se desarrollaría desde Semana Santa hasta la celebración del Corpus Christi incluida, es decir, un periodo aproximado de dos meses.

Una exposición que impactase e implicase al público sería un buen comienzo, así proponemos una exposición de los “Yunqueranos en la Segunda Guerra Mundial”, tomando como punto de partida que dos de sus vecinos perdieron la vida en un campo de concentración nazi, se aprovecharía para conocer todo lo que rodeo este horror vivido en Europa a mediados de siglo, se haría a partir de documentación grafica, audiovisual y escrita, tratando de no herir la sensibilidad del visitante, pero procurando al mismo tiempo que no resulte indiferente, además de obtener conocimientos de la misma. Se plantea la posibilidad de hacer participes directos a los habitantes de Yunquera en dicha exposición. Se trataría de conseguir, mediante una investigación previa al montaje de la exposición, intentando averiguar a que familias pertenecieron las dos personas que fallecieron en estos campos de concentración y que circunstancias les llevaron a esa situación.

Este tipo de evento vincula mucho a la población con la actividad que se realiza, despertando su interés y por lo tanto el buen funcionamiento del Ecomuseo Sola.



En la Fiesta de San Juan se propone que la noche del 23 de junio, además de continuar con su acostumbrada forma de celebrarlo, desde el Ecomuseo y por medio del voluntariado, sacando a las calles y aportando a sus fiestas el legado que en dicha institución se recoge; recuperar antiguas tradiciones que se realizaban aquella noche, que sean los propios abuelos los que enseñen a sus nietos, antiguos ritos que hoy poco a poco se van perdiendo y forman parte de su identidad como pueblo. Si se consiguen que las nuevas generaciones se sientan identificadas con ellas, será garantía de su conservación en el futuro.

Otro tipo de actividad fuera del Ecomuseo Sola, sería conseguir reunir a la población para establecer vínculos de convivencia, además de recuperar viejas tradiciones:

Un día de convivencia comunitaria en la población, donde se pudiese degustar una apetitosa caldereta y pirriñaca, típico de los meses de otoño, proponiéndose como fecha ideal para su celebración, el comienzo de dicha estación, es decir finales de septiembre. Esta comida será elaborada por parte del voluntariado del museo, siguiendo las antiguas recetas, que en el se guardan, como parte de su colección. La iniciativa es que esta se desarrolle en el centro del pueblo con la idea de que cualquier vecino pueda aprender mientras se elabora este manjar, sobre todo los más jóvenes, después en un ambiente distendido, se disfrutará de esta comida en el mismo lugar de su elaboración.

Se puede desarrollar además pequeñas exposiciones temporales de artistas locales, dándole cabida así, a miembros de la población en el mismo, haciéndoles sentir que forman parte de él. Esta labor es muy importante, que la gente se identifique con el Ecomuseo, sobre todo el primer año de vida del museo, para que no sea el único, y además comprobar que todos tienen su pequeño espacio esperándoles. Este tipo de exposiciones se celebrarían dos veces al año, cuando más conviniese al museo. El contenido de las mismas serán las obras u objetos que el artista o la persona que quiera prestar para dicha



exposición, no siendo más extensas de un par de meses. Las obras se seleccionarán por parte de los responsables del Ecomuseo. Una vez expuestas no se podrán volver a exponer esas obras en una próxima ocasión, salvo que se estime lo contrario. El fin de marcar estas pautas no es otro, que dar la posibilidad a ese artista de exponer en años venideros pero con obras nuevas, y así tengan lugar y tiempo cualquier vecino que tenga obras de merecida calidad para llevar a cabo este tipo de actividad.

Otra de las finalidades más importantes del Ecomuseo Sola será acercar el Arte Contemporáneo a la población, se trata de un museo vivo, un museo que mira hacia el futuro, un museo moderno; por lo tanto debe acoger este tipo de arte y hacerlo cercano a los visitantes de esta institución. De ahí nace el Proyecto InicI-Arte, cuya función es ir acercando poco a poco a la gente, a las muchas veces incomprendidas, nuevas propuestas artísticas. Así, se propone hacer una exposición de Arte Contemporáneo al año, para que este arte llegue al público y sea comprendido por la sociedad. Teniendo en cuenta la desvinculación que existe entre el arte contemporáneo y el público en general, que se ve incrementado en esta población, ya que no existe institución que les acerque al mismo, proponemos desde el Ecomuseo Sola, dos tipos de soluciones:

- La primera que sea una exposición de obras de un artista de la localidad o de la comarca, que sea cercano para los vecinos, lo cual les traerá para ir a verla, o bien que los temas que se representen, aunque sean de forma abstracta, estén relacionados con la zona, es otra forma de atraer al público.
- La segunda propuesta y quizás más sencilla de llevar a cabo, por la dificultad que puede suponer encontrar artistas contemporáneos, de determinada calidad en la zona próxima a Yunquera. Es realizar una exposición de arte contemporáneo e invitar al artista, a que explique su propia obra a las personas que visiten la exposición, (esto sólo se podría realizar determinados días, del periodo que dure la exposición). Atraer al artista al museo para que lleve a cabo



esta labor, puede resultar complicado en determinadas situaciones, por ello se propone una solución paralela, contratar los servicios de un experto en difusión de arte contemporáneo, durante alguno de los días que dura la exposición.

Todas éstas son técnicas que ayudan a conseguir que este arte sea cercano a la sociedad.

Otra actividad relacionada con este mismo fin que se puede realizar en el Ecomuseo Sola, es una exposición/ performance. Estas exposiciones salen del museo para inundar las calles y zonas cercanas a la localidad en un entorno diferente, entretenido y cultural. El inconveniente de estas exposiciones es la dificultad para comprenderlas por gran parte de la población. De nuevo recurriremos a explicarlas bien mientras se desarrollan o dejando un testigo de su existencia y significado. La ventaja de este tipo de expresión artística, es que el espectador ve nacer, crecer y morir a la obra, al mismo tiempo que pueden participar en la misma de forma activa. Es un tipo de actividad que bien llevada produce cierta conexión con el público y suele ser demandada por el mismo, en el futuro.

Se puede invitar a estudiantes de las Facultades de Bellas Artes de Andalucía para que durante el verano puedan exponer sus obras y performance en Yunquera, ya que es un colectivo muy colaborador y que además buscan abrirse un camino en el mundo del arte, pudiendo así convertirse el Ecomuseo Sola en una lanzaderas de jóvenes artistas con ganas de trabajar. No debemos por ello olvidarnos de los artistas consagrados, por lo que el museo se afanará por conseguir exposiciones artísticas de calidad.



Siguiendo en la misma línea, una exposición fuera del museo es algo muy novedoso para la población y que por lo tanto despierta su interés. Aprovechando la singular tradición que durante el verano se celebra, que consiste en cambiar la ubicación de la Virgen del Carmen Chiquita, de la Ermita de Porticate y de la Virgen del Carmen Grande, de la Iglesia de la Encarnación, y llevar cada una durante un mes al templo de la otra. Esta fiesta se celebra el 16 de julio, este intercambio culmina con la Romería del Porticate el 15 de agosto, una de sus fiestas grandes. Se podría celebrar una exposición en las calles de Yunquera por donde pasa la procesión, que se mantuviese durante todo el mes, donde se podrían conocer objetos, costumbres y orígenes de dicha fiesta. Se expondrían reproducciones de los elementos más significativos, dichas reproducciones serían de un tamaño superior al real, para captar la atención del público.

Estas exposiciones se recomiendan que tengan lugar en el verano, ya que no sólo meteorológicamente nos beneficiaríamos por poder sacar el museo a la calle, sino que además hay un número más elevado de visitantes en Yunquera y esto ayudaría a fomentar la participación, así como se vería aumentada la publicidad que se le daría al museo en las zonas de procedencia de sus visitantes.

Conclusión:

Esta serie de actividades que se proponen no tienen otro fin que no sea potenciar al Ecomuseo Sola, a través de sus visitantes. No se puede permitir que este museo sólo sea visitado por la población una vez, por lo que se debe conseguir que se sientan identificado con el mismo, que lo vean como algo suyo que deben apoyar y defender, que sea como el cajón donde guardan su cultura, su historia, en definitiva lo que son y lo que serán en un futuro.



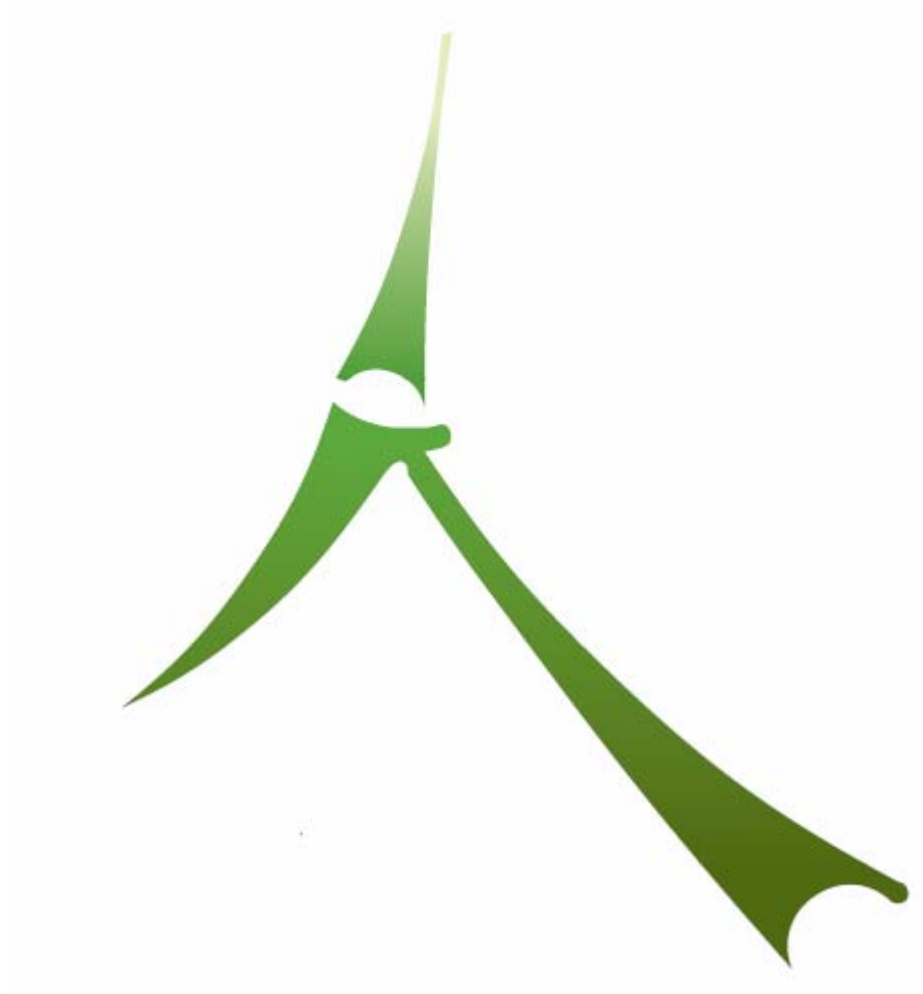
Pero no nos engañemos ésta es una labor complicada y que sólo se consigue, si se consigue que todos participen (la forma que más fácilmente nos proporcionaría estos resultados), mostrando cosas cotidianas del día a día, donde se reconozcan y se valoren, se den cuenta que esa actividad tiene un mérito que debe ser reconocido y que sin ellos, este mérito no les llegará nunca.

Se trata simplemente de respetar, comprender, compartir antiguas tradiciones con los más jóvenes, que valoren y conserven dicho legado, para pasárselo a sus nietos y así de generación en generación, que estas costumbres y esta historia no caigan en el olvido. Si todo se recuerda, todo sigue vivo a pesar del paso del tiempo.

Conseguir que el Ecomuseo Sola cumpla esta función educativa y social, asegurará su supervivencia en el futuro, impidiendo que sea un museo nacido para morir.

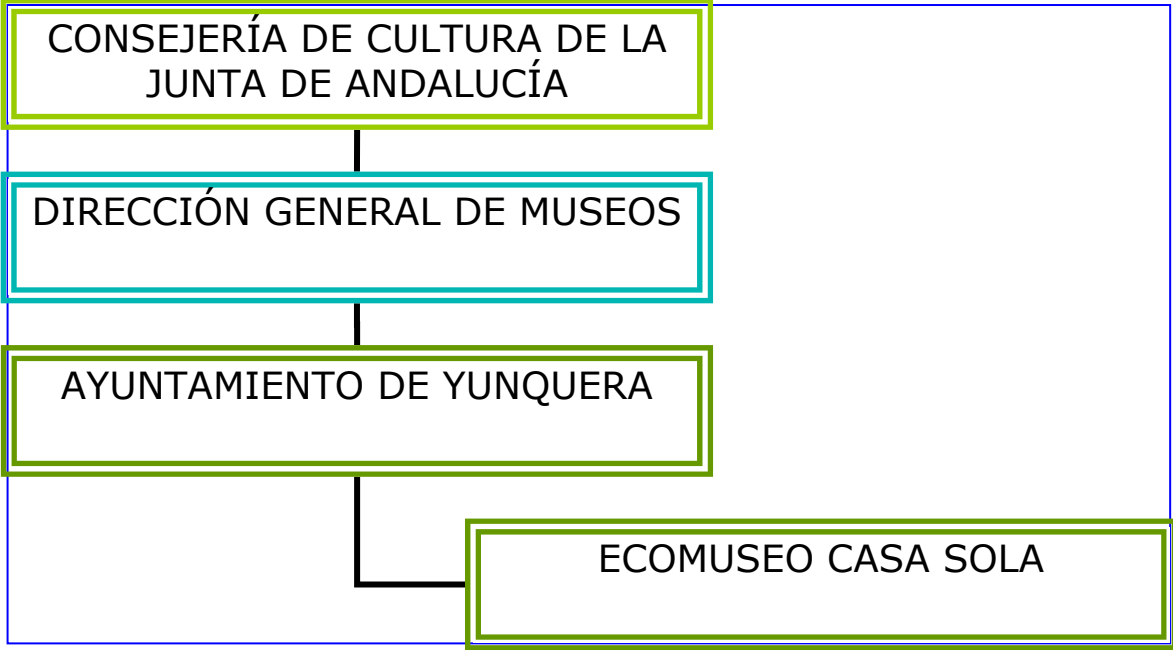
Todo ello se verá fomentado además, por su vinculación con el arte contemporáneo y su inclusión en el Ecomuseo y la población.

11. RECURSOS HUMANOS.



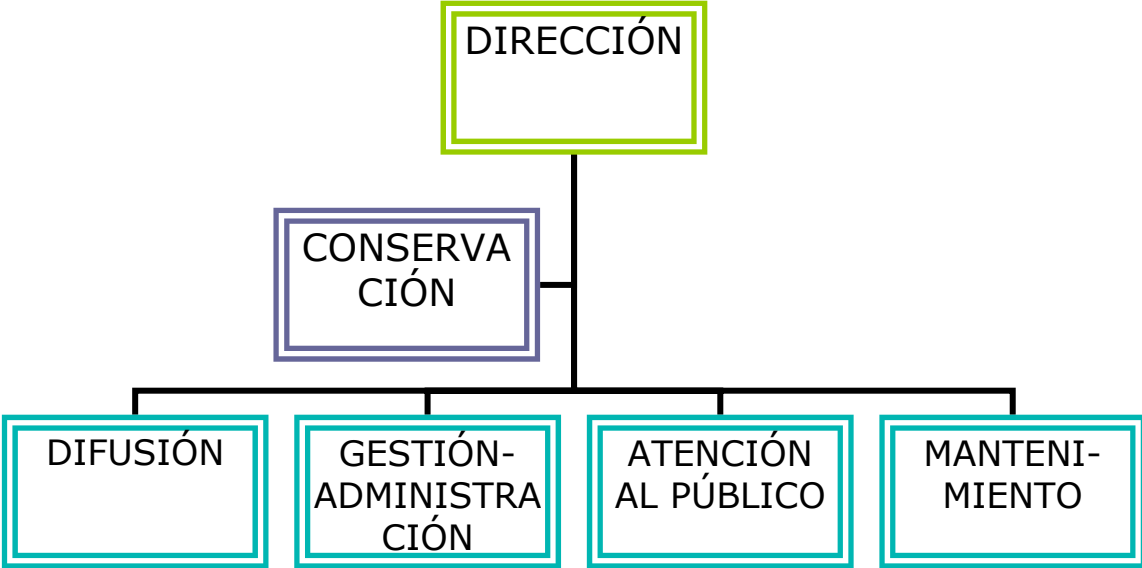


11.1. ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA EXTERNA





11.2. ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA INTERNA





El Ecomuseo Casa Sola es una institución que depende directamente de Ayuntamiento de Yunquera. Se financia con el presupuesto municipal, subvenciones del Estado, Administración Autonómica y Diputación Provincial y donativos y fondos europeos (correspondientes al programa FEDER Y RAEDES).

Al ser, el Ecomuseo, una pequeña institución dependiente de una administración local, su principal órgano de Dirección será unipersonal: director de Ecomuseo Casa Sola, aunque contará con la supervisión del órgano de gobierno del Ayuntamiento de Yunquera y de un órgano asesor. Quien se encargue de la dirección será también el conservador de la Institución, pues al ser una institución tan pequeña, ambas funciones pueden ser ejercidas por una misma persona. Como **director** las funciones que debe desarrollar son las siguientes:

- Ostenta la representación del museo
- Ejecuta la dirección y gestión del museo
- Dirige y coordina los trabajos derivados de la administración del museo
- Organiza y gestiona los servicios que presta el museo
- Ejerce la dirección y gobierno de todo el personal
- Elabora y presenta: el programa y la memoria anual de actividades, así como el anteproyecto de presupuesto
- Coordina, impulsa e inspecciona las distintas áreas del museo
- Dispone los gastos y ordena los pagos
- Realiza acuerdos de cooperación y convenios con otros Museos e Instituciones



Como único **Conservador** del Ecomuseo, se sitúa al frente del departamento de conservación. Es responsable del almacenaje seguro de las obras, del cuidado continuo de las colecciones; control de entrada y salida de objetos, elaboración de informes de estado de conservación, preparación de obras para su exposición. Para ello se le exigirá una completa formación museológica y museográfica, será un técnico en museos, licenciado o con equivalente experiencia. Del mismo modo, será un científico de formación, preferentemente etnográfica, arqueológica, en historia o historia del arte, es decir de la rama de Humanidades. Sus principales funciones:

- Acopio y conservación de los objetos de la cultura material de que conforman la colección del Ecomuseo Casa Sola
- Documentación de los objetos del Ecomuseo
- Catálogo e Inventario de los bienes de la colección
- Investigación de la cultura material e inmaterial del pueblo de Yunquera y de los objetos que temporal o permanentemente formen parte de la colección de la Institución. Así como de la coordinación de las funciones propias de la actividad investigadora
- Coordinación de la actividad comunicadora: exposición, exhibición y comunicación al público de los objetos, y diseño y realización de las condiciones necesarias para realizar esta función
- Enseñanza, consecuencia de la actividad investigadora, y a través de la comunicación, de los contenidos, previamente determinados del Ecomuseo

El museo contará con un **Órgano Asesor**, compuesto por miembros de carácter técnico y/o institucional:



- Alcalde de Yunquera
- Concejal Delegado de Cultura del Ayuntamiento de Yunquera
- Técnico Conservador del Ecomuseo Casa Sola
- Técnico Director del Área de Cultura del Ayuntamiento de Yunquera
- Jefe del Servicio de Instituciones del Patrimonio de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía
- Dos personas de la localidad de Yunquera, de libre designación, de reconocido prestigio, con clara cualificación, del ámbito de la educación y/o cultura

El Presidente del órgano será el Alcalde de Yunquera, el resto, serán vocales y de entre ellos, el Presidente elegirá al secretario del órgano. Sus funciones serán las siguientes:

1. Actuar como órgano de consulta y asesoramiento
2. Proponer cuantas medidas y sugerencias estime oportunas, relativas al funcionamiento y actividades del Ecomuseo
3. Informar el Anteproyecto de Programa anual de actuación
4. Informar el anteproyecto de Presupuesto del Ecomuseo
5. Informar la Memoria Anual de actividades
6. Informar sobre la adquisición de nuevos bienes
7. Emitir informe técnico para cuantas cuestiones y propuestas le sean sometidas

El funcionamiento del órgano asesor se regirá por el Reglamento de Funcionamiento, que en su día sean aprobados por los órganos de gobierno de la institución.



Los departamentos dependientes directamente de la Dirección y por tanto del departamento de Conservación, son los siguientes:

- Difusión
- Gestión-Administración
- Atención al público
- Mantenimiento

El departamento de **Difusión** cuenta esencialmente con la colaboración de la Asociación de Amigos del Ecomuseo Casa Sola, pero habrá de estar dirigido y supervisado por el director-conservador, con la posibilidad de delegar en algún miembro de la Asociación, siempre que tenga una formación didáctica y pedagógica para llevarlo a cabo. La finalidad de este departamento es acercar el Ecomuseo tanto a la población de Yunquera, como al resto de los visitantes. Se ocupará de la gestión y desarrollo de las actividades didácticas, a través de la preparación de visitas guiadas, organización de grupos, relación con las escuelas de Yunquera y Comarca, formación de voluntarios y facilitará el acceso del público a través de:

- La investigación de diferentes posibilidades comunicativas del museo y su contenido
- La participación en el análisis de público, analizando sus tipologías
- Cooperará para que la comunicación del museo sea efectiva, a través de su participación en la organización de actividades y asesoramiento en exposiciones, edición de publicaciones y diseño



Se contempla la posibilidad de utilizar parte de las instalaciones del museo, siempre que estén disponibles y no suponga un perjuicio en su normal funcionamiento, para la celebración de actos organizados por el Ayuntamiento y otras instituciones culturales. El uso de las instalaciones para actividades que difieran de las propias del Ecomuseo tendrá que ser aprobadas por el Director del Ecomuseo Casa Sola con la supervisión de su órgano asesor.

El departamento de **Gestión-Administración** dependerá directamente del Ayuntamiento de Yunquera y será coordinado por un funcionario de este. Se encargará de todas las tareas burocráticas del museo:

- Gestionando sus recursos materiales y humanos, para que se desarrolle un correcto tratamiento administrativo de los fondos, a través del registro de los mismos
- Organizando los medios técnicos y humanos necesarios y vigilar las condiciones de seguridad del Ecomuseo
- Gestionando económica y administrativamente la institución
- Coordinando el régimen interno

Esta área fundamental del museo se desarrollará de forma externa por un funcionario del Ayuntamiento, pero cada una de las funciones encomendadas deberán ser previamente aprobadas por el Director-conservador del Ecomuseo Casa Sola.

De la **Atención al público** se encargará una sola persona y se le exigirá unos estudios mínimos de Educación Secundaria Obligatoria. Ha de ser una persona de tratamiento afable con el público, conocedora de su comarca y sus funciones serán las siguientes:



- Vigilancia
- Seguridad
- Taquilla
- Tienda

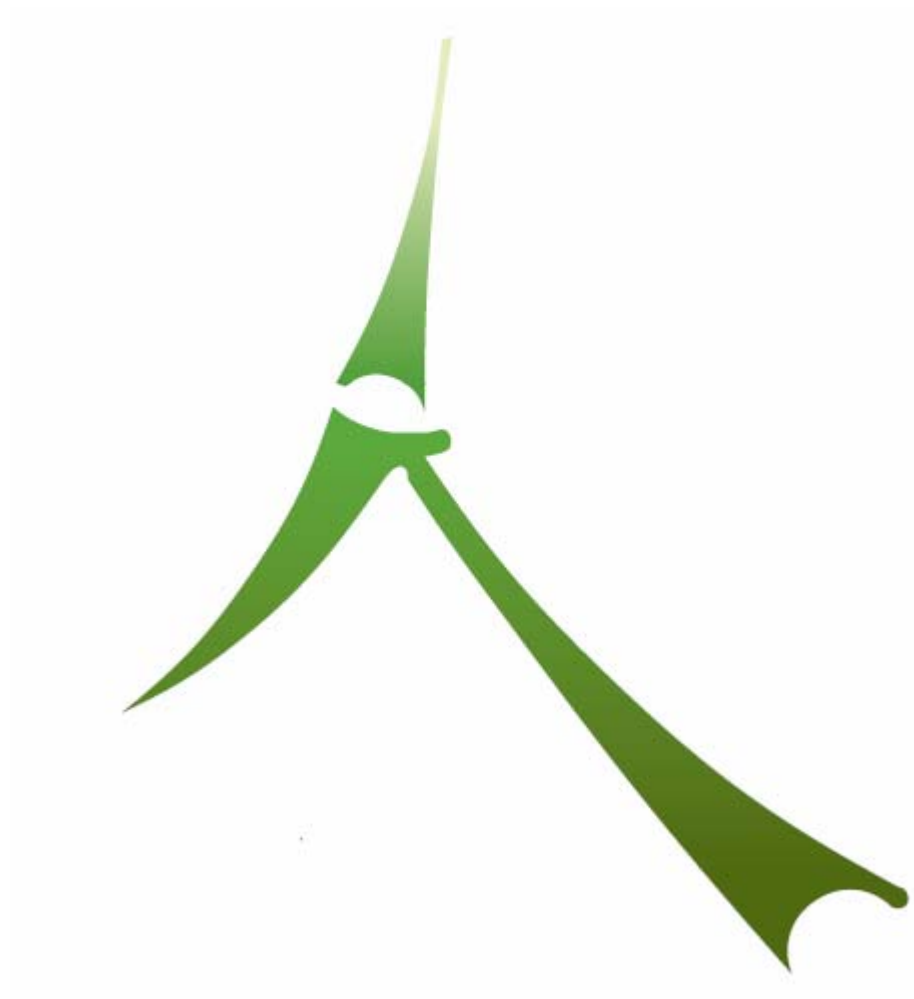
Mantenimiento, departamento encargado del correcto funcionamiento de la institución (electricidad, agua, luz, vigilancia, seguridad...). Es dependiente del personal de mantenimiento del Ayuntamiento.

La **Biblioteca**, a pesar de tener unos fondos propios, también será gestionada desde el Ayuntamiento, por personal externo al museo. Concretamente será el bibliotecario/a local de quien dependa su funcionamiento. En caso de que haya becarios de este ámbito (licenciados en biblioteconomía o con experiencia equivalente) podrá temporalmente, delegarse esta función.

Forman parte de la plantilla estable del ecomuseo, contratada directamente por éste: el Director-Conservador y la persona encargada del departamento de Atención al Público. Los departamentos de Mantenimiento y Gestión-Administración desarrollarán sus tareas desde el Ayuntamiento y con el personal dependiente directamente de él. En caso de necesidad, podrán contratarse de forma eventual, personal externo que se encargue de limpieza, mantenimiento y seguridad. Del mismo modo, se contratarán eventualmente restauradores, que se encargarán de preservar las obras de la colección permanente del museo; mantenimiento de las condiciones idóneas del edificio para una correcta conservación preventiva; del tratamiento de las obras que lo necesiten.



12. RECURSOS ECONOMICOS.





Evidentemente, parece lógico pensar que para el desarrollo del capítulo financiero que ha de regir el cotidiano de nuestra pretendida institución debe existir, en relación con el anterior plan de viabilidad, una serie de recursos económicos que habilitan especialmente un equilibrio contable que permite el mejor o peor grado de desarrollo de la institución.

Tal y como se acompaña en *Los criterios para la elaboración del Plan Museológico*, la misma naturaleza del apartado prevé en síntesis un ejercicio contable a modo de debe y haber; eso es, ingresos y gastos. Observaremos que el ejercicio económico de todo negocio que empieza, en y por su naturaleza, en primeros años es siempre un riesgo que hay que tomar; sin pretender una definición similar pues no se trata de un negocio, qué duda cabe que dicho riesgo consiste en la apuesta por la integración dentro del capítulo o apartado dedicado a los presupuestos generales de ayudas de la Junta de Andalucía —en caso de su adaptación al programa de los museos que se integran en el RAM— y, más concretamente, dentro de las competencias de la Administración Local y su presupuesto; con la obligación de integrar el asiento de una partida significativamente cuantiosa para la puesta en marcha del proyecto —un montante que no parece mucho pero suficiente por ahora con 300.000€ netos en concepto de obra para inmueble—y, tienen, en la medida de lo posible, que apoyar y favorecer iniciativas culturales significativas que competen a la integración social, a la cultura patrimonial, a la inserción laboral. En realidad, muchos puntos que intentaremos soliviantar dada la precaria situación de las arcas generales del Excmo. Ayuntamiento de Yunquera (Málaga), con subvenciones siguiendo líneas estratégicas de apoyo y colaboración bien a través de fondos europeos, o ayudas muy dispares y diferentes según qué casos iremos viendo.



8.1.- RECURSOS ECONÓMICOS.

8.1.1.- INGRESOS.

CONCEPTO	IMPORTE (€)
INGRESOS	
GENERADOS POR EL PROPIO MUSEO	18.500,00
SUBVENCIONES	71.000,00

8.1.1.1.- FORMA DE FINANCIACIÓN DEL ECOMUSEO.

El Presupuesto en el régimen local adquiere la importancia que se deriva, al igual que en las otras administraciones, de ser el documento que rige la vida económica de la institución y, por tanto, el instrumento principal y vertebrador de la gestión política. El presupuesto local es el documento sobre el que se articula, a lo largo de todo el año, toda la organización: se prevén los ingresos a liquidar; se estiman y limitan los gastos a ejecutar; se autorregula la actividad económica, financiera; se marcan las pautas contables,... a través de las bases de ejecución. Y todo ello, no sólo en relación al presupuesto de la entidad, sino también de sus organismos autónomos, sociedades de capital municipal o provincial,...

Es el presupuesto fundamentalmente, una expresión cifrada pero, sin dejar esa cualidad básica, el presupuesto ha de ser un documento donde se plasmen los objetivos a alcanzar, los programas a desarrollar, los indicadores de ejecución,... Por tanto,



debemos considerar que, mientras más "literatura" contenga un presupuesto, las cifras alcanzarán mayor relevancia en tanto que éstas estarán en función de metas, compromisos,...

El presupuesto local, a diferencia del estatal o autonómico, no reviste el carácter de ley, al carecer estas corporaciones de la potestad legislativa; pero, no obstante, representa el acuerdo anual de mayor relevancia, siendo la norma periódica más importante de que se dota la administración local.

Como decíamos, el presupuesto tiene un carácter regulador, (bases de ejecución,...), establece límites formales al gasto, autoriza el nivel de endeudamiento,... y todo ello dentro de los márgenes que establece la normativa legal sobre la actividad económica local: **Ley 7/85** (de Bases de Régimen Local), **Ley 39/88** (Reguladora de las Haciendas Locales), **R.D. 500/90** (que desarrolla el Título VI – del presupuesto- de la ley 39/88),...

El presupuesto es un documento de indudable contenido técnico un documento estructurado, que exige un cualificado trabajo y en el que deben utilizarse y / o conocerse técnicas de presupuestación, contables, evaluadoras, fiscalizadoras, para permitir que el documento inicial sea congruente con las fases de ejecución y liquidación, así como con las funciones de control –interno y externo- inherentes a todo presupuesto.

Evidentemente, será primordial la elección del sistema o técnica de presupuestación acorde con los objetivos establecidos. Y no es el momento de definir o dogmatizar sobre las técnicas presupuestarias adecuadas para una corporación: lo único claro es que no hay modelos excluyentes, que tampoco hay modelos ideales, que hay que empezar a desligarse del incrementalismo automático,... y que, por tanto, a la vista del proceso propio, de las experiencias, de las disponibilidades



técnicas y del apoyo político, habrá que ir dando los primeros pasos por cuenta propia —y no en corporación ajena— adecuando aquellos modelos y técnicas que puedan ser útiles en cada momento.

El Presupuesto anual es la concreción a corto plazo del plan de actuación que toda corporación local ha de diseñar al comienzo de su mandato, y ello como plasmación de su programa electoral o como resultado del pacto de gobierno local de coalición. Este plan de actuación a medio plazo (4 años) deberá ser revisado anualmente, conforme se vayan concretando sus previsiones en el documento presupuestario anual. Este es el capítulo más relevante para el ejercicio futuro de nuestro Ecomuseo, todo lo que no contengamos necesario a dicho corto plazo, en principio debe quedar fuera de lugar. Los entes locales que fijan esos escenarios de futuro o planes estratégicos, fruto de debate amplio y sereno, avanzan, generalmente. Esto es lo que hay que tener presente.

Es complejo determinar en datos numéricos este apartado en tanto en cuanto que no hay una política estratégica de funcionamiento interno de la institución dado que la obra de construcción todavía no ha sido comenzada y, consecuentemente, no se ha planteado dicha partida presupuestaria que regirá el orden interno del Ecomuseo.

8.1.1.2.- INGRESOS GENERADOS POR LOS SERVICIOS DEL ECOMUSEO.

La percepción económica generada de los ingresos por imposición de una tarifa específica en concepto de entrada a la institución museística en sí, debe ser regida por una política estratégica que guarde una total conexión con el contexto socioeconómico de la zona, al igual que con entes de similar naturaleza no de Yunquera, evidentemente, sino con el resto de pedanías que conforman la Comarca Sierra de las Nieves. A tenor del análisis comparativo que hemos realizado en este



apartado, no parece que haya una necesidad por mantener un precio adaptado según tipología de visitante en base al vínculo de edades como baremo de percepción como ocurre en museos malagueños, esto es: visitantes que no superen los cinco años, visitantes de entre edades comprendidas entre seis y doce años; visitantes de entre 13 a 17 y, entrada o tarifa para visitantes adultos a partir de los dieciocho. Es más, nos hemos decantado por conceder servicio gratuito de entrada al público en espera de concretar de una forma segura la respuesta de la clientela para fidelizar y concienciar a la masa social.

Todo esto queda no fijo de ninguna de las maneras, entendiendo por esto que: hay día internacional del Museo en que la entrada es gratuita, ya de por sí. Igualmente, hay un amplio sector estudiantil en la zona que pretendemos seleccionar como clientela habitual en relación a los programas de actividades específicos de difusión museística y, a los que se les debe respetar dicha gratuidad durante el curso lectivo que abarca el período académico normal de clases. Período el cual, una vez terminado el mismo, habrá que establecer un precio moderado de integración de clientes en los diferentes talleres propuestos de actividades vacacionales —de forma significativa, en tanto en cuanto se espera cubrir gastos de material con la realización de las mismas sesiones—. Establecer una tasa normal fija para la obtención de los derechos de reproducción fotográfica o fotocopiada de documentos específicos de la institución, justificados por una hoja de servicios y de especificidad del control del registro de propiedad intelectual y compromiso de publicación, si procede, en investigaciones de orden científico. Establecer, igualmente, una tasa para el alquiler del patio trasero para eventos de representación de marcas, entidades y/o diferentes usos.

Todos ellos, sumados a los posibles ingresos que pudieren general la venta del stand o tienda, productos todos generados por la estrategia del merchandising, deben no obstante reportar un beneficio que supondría hasta un 15 % de la vida interna y del orden normal del museo. Lógicamente, esto no queda sujeto sino a las exigencias y necesidades que pudieran



generarse en el cotidiano, sabiendo que conforme avance el proyecto, los productos de venta se multiplicarían, suponiendo actividades extraordinarias de acampada, visitas rurales guiadas, utilización de los recursos disponibles para la organización de campamentos culturales de verano, en lo que sería una buena política de alquiler de servicios; sumado a la cesión de exposiciones itinerantes. En definitiva, una política de orden financiero que habilitaría un incremento tal que rondaría hasta el 55 % del presupuesto inicial anual con el que contaría la institución. El resto habrá que adaptarlo al perfil de la obtención de ayudas de subvenciones públicas y del patrocinio empresarial privado.

Gestionar la viabilidad de este proyecto en concreto, si queremos hacerlo bien, significaría ver la posibilidad de organizar una empresa anexa que se integraría dentro del organigrama institucional dentro de la Asociación de Amigos del Ecomuseo, cuyas aportaciones económicas podrían generar ingresos suficientes como para habilitar un proyecto de Ecomuseo totalmente autosuficiente. Una empresa vinícola favorecida por ayudas para la consolidación y viabilidad de las pymes de nueva creación mediante el apoyo financiero a la contratación de servicios ajenos para el asesoramiento en materia socio-laboral, orientación en inversiones y gestión de la contabilidad. Esta sería una ayuda que otorga La Conserjería de Industria y Medio Ambiente con objeto de percibir subvenciones para gastos de contratación de servicios ajenos para el asesoramiento en materia sociolaboral, orientación en inversiones y gestión de la contabilidad (comprendidos entre la fecha de constitución o de inicio de actividades y los doce meses anteriores). Es una ayuda compatible por entero con otras subvenciones, sin embargo, era necesario la creación de la pyme antes.

1. subvención a la creación directa de empleo estable.



2. subvención para la contratación de expertos técnicos de alta cualificación.
3. apoyo a la función gerencial (tutoría, formación y realización de estudios).
4. subvención financiera.
5. ayuda para el inicio y puesta en marcha de la actividad.

Y si con la primera subvención citada podríamos gestionar una ayuda que rozaría los 3.000,00€, lo cierto es que con esta otra la cifra se dispararía hasta los 54.000,00€, que razonablemente, parece una cuantía que merece ya un respeto serio por la actividad industrial como motor de cambio cultural para enriquecer la zona de Yunquera. Esto permitiría generar grautidad en cuanto a labores gerenciales o de apoyo a la función de gerencia, los gastos necesario para el inicio y la puesta en marcha de la actividad, compra de mercancía, materias primas y otros aprovisionamientos, arrendamiento de local y si fuere necesario de maquinaria, mano de obra empleada en la reforma o adecuación del local, publicidad y suministros. En definitiva, la puesta en marcha de una mediana pyme asociada a Los Amigos del Museo que revertiría directamente en la riqueza patrimonial de Yunquera, su pedanía, su masa social y cultural.



8.1.1.2.1.- INGRESOS APROXIMATIVOS A PERCIBIR.-

Fuera del presupuesto inicial para el proceso de fábrica y obra que consiente hasta cerca de los 300.000€ netos, queda por definir, la partida presupuestaria anual para la institución en sí. Este cien por cien, nosotros lo hemos estimado en 12.000€ netos. La autosuficiencia de la institución habrá que buscarla, evidentemente en otra serie de ingresos. Hemos hablado que hasta un 55 % de dicho presupuesto anual, podría entresacarse de actividades culturales de verano, talleres vacacionales, e investigación principalmente, así como cesión y alquileres de espacios y servicios. No nos olvidamos de las donaciones, aunque presumiblemente, todo parece indicar que en este apartado, el incremento patrimonial del que gozaría el ecomuseo no se daría en cifras económicas, sino más bien, todo condicionado por la política de incremento de colecciones. Nadie está obligado a darnos dinero y, aunque si quiera estarían obligados a colaborar, nuestra propuesta debería ser lo suficientemente rica y provechosa para la comunidad, que permitiría en este sentido una captación de recursos que no se puede cuantificar hoy por ser futuro.

Investigación en tanto en cuanto que las tasas a abonar por derechos de reproducción de documentos, bien fotografías o microfilm, fotocopias o similar, podría estimarse como convenientes los siguientes precios:



Microfilm fotogramas	1,2 €	Fotocopias A4	0,3	Imágenes digitales impresas	3,5 €	Caja, núcleo	0,21 €
Fotocopias microfilm A4	1,50 €	Fotocopias A3	0,4€	Alquiler transparencias	1,5 €	Gastos de envío	1,70 €
Fotocopias microfilm A3	2,0 €	Diapositivas	0,75 €	Registros BD impresos	3,5 €		

Para la cesión o alquiler de espacios tales como: terraza-jardín trasero del museo, salón de actos y ceremonias de la Casa de la Cultura de Yunquera, había propuesta una tarifa normalizada y reglada en atención siempre al tipo de evento, y al efecto propio de la oferta y la demanda.

En lo referente a las concesiones administrativas para la explotación de los servicios de cafetería y tienda del Museo, se valorarán con arreglo a los criterios señalados en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (según señala art. 21 de la Ley 19/1991, de 6 junio 1991. Impuesto sobre el Patrimonio). El Estatuto de Autonomía de Andalucía, en el artículo 15, y en el marco de su Título Primero referente a las Competencias de la Comunidad Autónoma, se señala que corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el marco de la regulación general del Estado, el desarrollo legislativo y la ejecución de los contratos y concesiones administrativas. Por lo tanto, la concesión para la explotación de la cafetería y la tienda del Ecomuseo, se regirá por la normativa que, como concesión administrativa sobre servicios públicos, está vigente.

Entendemos que hay una diferencia de concepto entre lo que debe ser el alquiler diario de la instalación según que tipo de



evento: presentaciones de estudios de cualquier naturaleza, promoción y fomento de actividades; y, la cesión del espacio que

Alquiler de salón de actos	120 € / día	Alquiler de jardín-terraza trasero del ecomuseo	120 € / día	Cesión de salón de actos	300 € / día	Cesión de jardín-terraza trasero del Ecomuseo	250 € / día
-----------------------------------	-------------	--	-------------	---------------------------------	-------------	--	-------------

supone un compromiso duradero en el tiempo: congresos, espectáculo, etc.

“Cuota procedente de la Asociación de Amigos del Museo que en el Ecomuseo Casa Sola ocupan un lugar muy importante pues además de ser una fuente de ingresos colaboran de forma muy activa con el departamento de difusión de Ecomuseo. Esta colaboración activa cobra importancia pues, como dijimos anteriormente, tiene como característica principal que parte de la comunidad y es la misma comunidad con la asociación de amigos del museo la que colabora de forma activa en su difusión”.

8.1.1.3.- OTRAS APORTACIONES.-

El apoyo de la Administración Pública es necesario, pero es insuficiente; por lo que cada vez es más común que este tipo de instituciones, se apoyen para su financiación en el patrocinio de empresas privadas, quienes a su vez han visto en la actual demanda cultural un instrumento útil de difusión de imagen, publicidad y beneficios fiscales. Gracias a esta alianza con la empresa privada, se consigue la viabilidad de numerosos proyectos, normalmente dentro del área de difusión del museo, tales como ediciones de libros, exposiciones temporales, conciertos, etc.



Para llegar hasta ese 55 % del presupuesto anual sumado, a los dichos 12.000€ y la posible cantidad de ingresos generados por la reproducción de documentos — rondando los 18 mil euros como se ha especificado junto a talleres, visitas culturales, actividades varias—, decíamos que había que generar una estrategia para captación de recursos. Habrá que buscar la forma de convenirse en patrocinio para costear la oferta cultural de nuestra campaña. Meteríamos en el mismo saco tanto el acontecimiento como el marketing derivado del mismo. La actividad a patrocinar no tiene por qué estar limitada en el tiempo si, lo que pensamos es costear por ejemplo una posible salida al mercado de la fórmula del vino. Evidentemente, habrá que jugar con las posibilidades que ofrece el mecenazgo; y, principalmente con dos empresas consolidadas como parecen ser: **MAYORAL, S.A., y, BODEGAS ESPADAFOR, S.A.**

La empresa textil ha manifestado un cierto interés por el proyecto desde que nos pusimos en contacto con el departamento de dirección y recursos humanos. Ellos cuentan con un problema añadido y, es que no son buenos tiempos para su fábrica de Málaga. Las circunstancias y necesidades los han obligado a especializar la cadena de producción para abarcar un reducido sector y, según parecen, obtendrían mayor beneficio teniendo instalaciones produciendo, aún cuando sea para otros fines con los que ellos obtendrían beneficio fiscal que desconocemos. Esta coyuntura se une de un lado al deseo del patriarca retirado de la empresa, de ayudar en todo lo que fuere posible a su pueblo natal —Yunquera—.

Su intención la puso políticamente de manifiesto a través de un compromiso firme de ceder dos espacios significativos: parte de la fábrica antigua de MAYORAL, S.A., no todo el complejo para uso expositivo de dos telares antiguos que se encontraban en otro bien inmueble derruido. Esta propuesta no ha sido practicada en papel, aunque sí hubo un consenso telefónico y vía e-mail. Además estarían dispuestos a subvencionar reparos y costes de obra.



BODEGAS ESPADAFOR, S.A., mantuvo siempre un interés desmedido en comercializar la fórmula del vino. Su cadena de producción se ha incrementado tanto que, recientemente han lanzado una línea de productos Light al mercado exterior, además de su gama de productos habituales y sobradamente conocidos. No obstante, piensan que les falta un vino dulce de entidad, y cuando nos pusimos en contacto con José Espadafor, amigo íntimo, quedó sorprendido por el proyecto que iniciábamos. Se nos recibió en su instalación, se nos enseñó la fábrica y, se comprometió a estudiar la posibilidad de conceder maquinaria antigua para la fabricación limitada en exclusiva de dicho vino, formando a cuatro operarios yunqueranos de los que dependería el proyecto bajo la tutela y supervisión de un comité formado por el jefe de zona de BODEGAS ESPADAFOR, S.A., director comercial de BODEGAS ESPADAFOR, S.A., el propio José Espadafor —que estudia la posibilidad de donar 24 mil euros a fondo perdido para el proyecto— como dueño propietario de BODEGAS ESPADAFOR, S.A., y de otra, responsable municipal, responsable/s de la institución, con objeto de estudiar la viabilidad de la comercialización del producto que constaría en: un proceso de fábrica en un local no dependiente de su empresa para dar vida a la fórmula tal y como originariamente se hizo en su día. Una fabricación casi artesanal, a la manera antigua por operarios, tampoco dependientes de su orden general institucional de empresa ni recursos humanos. Se comprometen a medios técnicos y a la cualificación, además de la comercialización si fuere necesario. Todo a cambio de lo mismo. Un justificativo fiscal y una presencia señera en Málaga, de lo que se desprende que piensan lanzarlo al mercado de la competencia para abrir mercado en la capital.

Todo esto quedó muy en el aire a expensas y, no obstante, se consiga por escrito el poder que otorga la firma de un convenio con la dueña de la fórmula. Nosotros lo hemos visto un programa interesante para la captación de recursos económicos para la institución y, para el desarrollo industrial y social-económico de toda la pedanía. Sin embargo, hay que estudiarlo mejor.



El Excmo. Ayuntamiento de Yunquera prevé que el gasto generado podemos resumirlo en un cuadro diagnóstico dónde se sintetizaría un posible plan de desarrollo integral de toda la serranía, con vista al crecimiento de Yunquera como base patrimonial y centro de nuestra actuación:

EJES	MEDIDAS	COSTE TOTAL
INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN	Autopista, autovía y carreteras. Transporte. Telecomunicaciones. Planificación Territorial,	Otros medios de 24.214.00 euros
TURISMO	Ayudas a las inversiones Turísticas	7.480,00 euros
	Revalorización de los Recursos.	6,200.00"
INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA ACTUACIÓN ECONÓMICA	I + D	6.125.00"



Medidas relacionadas Con ejes de desarrollo		3.000,00 euros
VALORACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Medidas Reglamento Nº 4255/88	4.200,00
ASISTENCIA TÉCNICA ACOMPañAMIENTO E INFORMACIÓN	Asistencia Técnica, Acompañamiento E información	94.000,00 euros

En consecuencia nos encontramos con una zona como Yunquera que va a enriquecerse sólo para su mejora de infraestructura viaria con una dotación de 7.735.000 ptas. de presupuesto anual con la finalidad última de una mejora de la misma que permita la integración total con el resto de municipios malagueños que ya están dotados de una red viaria principal excelente. Esto puede comprobarse con la creación de la carretera de montaña que está casi terminada en su segundo tramo.

La primera de las líneas estratégicas que el Excmo. Ayuntamiento de Yunquera con objeto de beneficiarse económicamente a través de ayudas europeas para lograr un desarrollo socioeconómico y la diversificación económica de la zona, es la presentación de su candidatura dentro de las localidades que integran la Comarca que pretenden integrarse en el programa PRODER – A.



A través de este programa podremos subvencionar las actividades relacionadas con líneas que, a priori, son interesantes para el futuro desarrollo de nuestro proyecto, ya que permite la dinamización socioeconómica y la protección y mejora del Medio Ambiente; la mejora de infraestructuras relacionadas con las empresas agrarias, la artesanía y turismo rural, así como la mejora del equipamiento del pueblo en general.

En consecuencia directa con la anterior, la inserción de Yunquera en el LEADER +, como programa innovador, experimental, temático, de apoyo y favorecimiento a un plan de calidad estable, integrado y solidario; supone además, un gran avance en cuanto a la cooperación con diferentes comarcas andaluzas y un futuro desarrollo en colaboración con estas a través de la red. Su integración permite definitivamente la mejora de la estructura productiva en general de la zona, beneficiarse de la política de conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y medioambiental, la potenciación de la participación ciudadana, el asociacionismo, el desarrollo de la Economía Social y el conocimiento e identificación de la población con su comarca.

El objetivo de la presente asistencia técnica es diseñar una estrategia de redefinición de Yunquera como destino turístico. Es decir, lo que se busca es proyectar un plan de análisis y de trabajo que permita definir un nuevo modelo de desarrollo turístico para la misma basándose esencialmente en la sostenibilidad (recursos naturales), y en la adecuada explotación del valor histórico-patrimonial (recursos culturales). De esta manera aumentará su competitividad mediante la diversificación del producto turístico "Yunquera" y mejorará la calidad de los servicios turísticos actualmente existentes, poniendo en funcionamiento de otros potenciales como nuestro Ecomuseo.



8.1.2.- GASTOS.

CONCEPTO	IMPORTE (€)
GASTOS	
PERSONAL	
Especializado	58.000
No cualificado	Desconocido
BIENES Y SERVICIOS	12.000
OBRA	372.000
EQUIPAMIENTOS	Desconocido (indicado)
OTROS CONCEPTOS	31.630
TOTAL	473.630 EUROS

% Costes indirectos...(s/total)	3,00
% Pequeño material	0,50
% Pequeño material eléctrico	2,00
% Pequeño material eléctrico	0,50
% Costes indirectos.(s/total)	1,00
% Amortización y otros gastos	10,00



8.1.2.1.- PERSONAL.

MANO DE OBRA DE OFICIOS

HORMIGONES

VERTIDOS

Vertido horm. ciment.carretilla	19,70
Vertido horm. cim.directo camión	6,60
Vertido horm. recalce manual	31,10
Vertido horm. muros manual	23,80
Oficial 1ª encofrador	22,30
Ayudante encofrador	18,90
Mano obra encofrado recalces	20,80
Mano obra encofrado cimentaci.	14,00
Oficial 1ª ferralla	17,70
Ayudante ferralla	16,50
Colocación acero corr. preformado	0,42
Encamillado cimentaciones	2,80
H.M. Especialista en perforación	20,30
Mano obra solera horm.10cm.	3,70
Mano o.encacha.20cm-solera 20cm.	12,40



M.obra tubo hormigón D=100mm.	7,70
M.obra tubo PVC colg.D=110mm.	5,80
M.obra tubo PVC s/sol.D=110/160	8,90
M.obra bajante PVC D=125 mm.	5,20
Mano de obra realiz.pozo	24,20

SANEAMIENTO
FORJADOS Y ESTRUCTURAS
VERTIDO

Vertido hormigón forjado grúa	18,40
Vertido hormigón pilares grúa	19,50
Vertido horm.vigas cuelgue grúa	18,40
Vertido hormigón losas grúa	18,50

ENCOFRADOS

M.o.encofr.muro 1 cara tablero	17,50
M.o.encof.muro 1 cara vista tab.	22,40
M.o.encofrado pilares chapa	5,80
M.o.encof.met.circ.pilares	14,00
M.o.encofrado losas tablero	11,90
M.o.encofr.losas escalera tabl.	20,10
M.o.encofrado forjado reticular	27,50

FORJADOS

Mano obra coloc.forjado 16+5cm	12,30
Mano de obra forj. met. nervometal	19,40

ESTRUCTURA

Oficial 1ª espec. refuerzos	16,10
M.o.estructura hormigón s/viga	20,50
M.o.estructura hormigón i/viga	24,00



ESTRUCTURA METÁLICA

Montaje estructura metal.	16,50
COMITÉ DE SEGURIDAD E HIGIENE	57,14
FORMACIÓN SEGURIDAD E HIGIENE	12,68
RECONOCIMIENTO MÉDICO OBLIGAT.	46,93
EQUIPO DE LIMPIEZA Y CONSERV.	22,24
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN CASETA	161,16
CUADRILLA EN REPOSICIONES	20,44
CONTROL PROYECTO ARQUITECTURA	1,01
CONTROL PROYECTO INST. ELÉCTRICA	1,01
CONTROL PROYECTO INST. CLIMATIZ.	0,61
CONTROL PROYECTO INST. ESPECIALES	0,40

Éste, un gasto normal para el proceso de fábrica de personal no convenido, no cualificado. Dado que la obra ha sido por adjudicación directa a través del Excmo. Ayuntamiento de Yunquera, y no por concurso oposición, que en realidad, es un mero trámite de cuantía de presupuesto para obra, los precios normalizados para los trabajadores debe ser el exacto. Aunque nosotros dudamos de que esto se haya seguido al pie de la letra.

Otro apartado serían los gastos generados para el ecomuseo para su sostenimiento normal día a día, esto es: plantilla y limpieza y seguridad por otro lado; esta parte es inestimable hoy por hoy, pues depende en su momento de la alcaldía y de su personal cualificado.



En lo referente a la plantilla, creemos oportuno remitirnos al apartado del programa institucional, en dónde la Srta. María Calderón ha previsto la integración de un personal de doble naturaleza. Cualificados y no cualificados; sea como fuere, los costes y manutención de dicha mano de obra, si se quiere entender así, están fijados en dicho apartado.

8.1.2.2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Se han especificado varios materiales que se podrían incluir en una amplia nómina de naturaleza tal, sin embargo, remito a la parte correspondiente del plan arquitectónico dónde se han calibrado las necesidades oportunas a tal efecto: fotocopiadora, material ofimático y oficinístico, químico, etc.

8.1.2.3.- INVERSIÓN.

8.1.2.3.1.- INCREMENTO DE COLECCIONES.

No se ha especificado nada al respecto, aunque sí existe una política de incremento de colecciones a cuya parte remito; sin embargo, todo parece indicar que no hay por ahora ningún gasto generado al respecto.

8.1.2.3.2.- INVERSIÓN EN OBRAS DEL INMUEBLE.



El efecto principal de la creación de la institución revierte directamente en una fuerte inyección económica que se destina en principio, sólo, y de forma exclusiva, a gastos generados para la creación de la sede del inmueble. Para la materialización de esta medición, nos hemos valido de un documento gráfico de primera magnitud. Un cd-dvd, grabado en su momento en la década de los años noventa en el que, podrá observarse la disposición original del inmueble y los materiales de los que estaba constituido el bien patrimonial, tanto en su estructura como en bienes muebles.

No son pocos los problemas que hemos tenido para la concreción de esta parte. La ayuda por parte del Excmo. Ayuntamiento ha sido nula y, se ha obviado en multitud de casos el mínimo interés por dar cifras exactas para la configuración del aparato económico. No obstante, se verá que se dan cifras reales en cuanto a demolición, saneamiento, losa de cimentación y forjado. El presupuesto de obra suma en realidad con esto cerca de los 132.000,00€ a los que habrá que sumar 197.709,00€ de ayudas del plan especial 2004 bajo el que se rige la obra en colaboración con la Excelentísima Diputación Provincial de Málaga. Esto suma un total montante de 229.709,00€.

Para más concreción, nosotros hemos previsto una tabla de precios descompuestos que varía en materiales y exigencias de obra dónde se podrá calcular, habida cuenta de que todavía la obra no está finalizada y no puede determinarse con exactitud las necesidades materiales expositivas, el precio aproximativo por metro cuadrado, esto debe aplicarse tanto a museología como a museografía.

DEMOL. COMPLET. CUB. MAD. Y TEJAD. =9,34 Euro por m²

Demolición completa de cubierta de madera, por medios manuales, con acopio de material de cobertura o estructural aprovechable, y retirada de material desechable y escombros a pie de carga, apeos, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de



costes indirectos, según NTE/ADD-3, 4, 7 y 8.

DEMOL. ENTRAM. MADERA CUBIERTA. =4,92 "

Demolición de entramado de cerchas y correas de madera en cubierta, por medios manuales, y retirada de escombros a pie de carga, medios auxiliares de obra y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-7 y 8.

DEMOL. TABIQUE PALOM. Y TABLERO. =6,65 "

Demolición, por medios manuales, de faldón de cubierta formado por tabiquillos palomeros de L.H.D. de hasta 0,70 m. de altura media, tablero cerámico y capa de compresión de mortero de cemento, y retirada de escombros a pie de carga, medios auxiliares de obra y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-4 y 5.

DEM. ELEMENTO SALIENTE CUBIERTA =17,84 "

Demolición de elemento saliente de cubierta (chimenea, shunt de ventilación, ejecutado o revestido con fábrica de ladrillo de cualquier tipo), de hasta 0.30 m2. de sección, i/transporte de escombros a pie de carga, apilado de elementos recuperables en planta baja, medios auxiliares de obra y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-2.

DEM. CORNISA S/RECUP. MATERIAL. =9,86"

Demolición, por medios manuales, de cornisa de cubierta realizada con materiales no recuperables, y limpieza y retirada de escombros a pie de carga, medios auxiliares de obra y p.p. de costes indirectos.

DEMOL. MURO MAMPOST. A MANO.=51,51"



Demolición, por medios manuales, de fábrica de mampostería en muros, ejecutada en seco o ligeramente recibida con morteros pobres, y retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-13.

DEMOL. MURO LADR. MACIZO A MANO. =83,64"

Demolición, por medios manuales, de fábrica de ladrillo macizo recibido con mortero de cemento, y retirada de escombros a pie de carga, medios auxiliares de obra y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-13.

DEMOL. MURO TAPIAL 40 CM. MANUAL. =11,24"

Demolición de muro de tapial, de unos 40 cm. de grueso, por medios manuales, y retirada de escombros a pie de carga, medios auxiliares de obra y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-13.

DEMOL. TABIQUE LADRILLO H/S. =3,14"

Demolición de tabique de ladrillo hueco sencillo por medios manuales, i/sus revestimientos (yeso, mortero), retirada de escombros a pie de carga, medios auxiliares de obra y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-9.

DEMOL. TABIQUE HASTA 12 CM. ESPES. =5,76"

Demolición, por medios manuales, de fábrica de L.H.D., y alicatado ó revestimiento similar de una de sus caras y morteros en la otra, hasta un espesor total de 12 cm., retirada de escombros a pie de carga, medios auxiliares de obra y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-9.

DEMOL. TABIQUE ESCAYOLA. =4,15"



Demolición de tabique de hasta 7 cm. de espesor, conformado con placas de escayola o yeso, modelos suelo-techo o placa pequeña, por medios manuales, y retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.

PICADO GUARNECIDO DE YESO. =7,03"

Picado de guarnecido de yeso en paramentos, por medios manuales, eliminándolo en su totalidad y dejando la fábrica lista para posterior revestimiento, y retirada de escombros a pie de carga, medios auxiliares de obra y p.p. de costes indirectos.

PICADO ENLUCIDO DE YESO. =2,68"

Picado de enlucido de yeso en paramentos, por medios manuales, y retirada de escombros a pie de carga, medios auxiliares de obra y p.p. de costes indirectos.

PICADO REVOCO CEM. FACH. C/M. ELÉC. =6,10"

Picado de revoco de cemento en paramentos verticales y horizontales de fachada, con martillo eléctrico, y base de enfoscado, retirada de escombros a pie de carga, maquinaria auxiliar de obra y p.p. de costes indirectos.

LIMPIEZA PARAMENTOS A REVESTIR. =2,34"

Limpieza de paramentos, por medios manuales, para posterior revestimiento, y retirada de escombros a pie de carga, medios auxiliares de obra y p.p. de costes indirectos.

DEMOL. ALICATADO MANUAL. =6,29"



Demolición de alicatado, por medios manuales, y picado de morteros de cemento de agarre, retirada de escombros a pie de carga, medios auxiliares de obra y p.p. de costes indirectos.

LEVANT. PLAQUETA ALICATADOS. =6,02"

Levantado de plaqueta cerámica, por medios manuales, en renovación de alicatados, sin demoler la capa de mortero en buen estado, y retirada de escombros a pie de carga, medios auxiliares de obra y p.p. de costes indirectos.

LEVANT. ZÓCALO MADERA/PVC MANO. =1,81"

Levantado, por medios manuales, de revestimiento de madera o P.V.C. en paramentos verticales de interior, y arrancado de rastreles, retirada de escombros a pie de carga, medios auxiliares de obra y p.p. de costes indirectos.

LEVANT. PAVIM. BALD. CERÁM. A MANO. =5,28"

Levantado, por medios manuales, de solado de baldosas cerámicas o gres, y retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-10.

LEVANT. SOLADO TERRAZO A MANO. =6,16"

Levantado de solado de baldosa hidráulica o terrazo, por medios manuales, y retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-10.

LEVANTADO DE PELDAÑO. = 4,36"



Levantado de peldaño de baldosa de gres, terrazo o piedra artificial por medios manuales, y retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-10.

LEVANTADO CERCOS EN TABIQUES. = 14,73"

Levantado, por medios manuales, de cercos hasta 3 m2. en tabiques, y traslado y apilado de material recuperable, retirada de escombros a pie de carga y p.p. costes indirectos, según NTE/ADD-18.

LEVANTADO CERCOS EN TABIQUES. = 8,84"

Levantado, por medios manuales, de cercos en tabiques, y traslado y apilado de material recuperable, retirada de escombros a pie de carga y p.p. costes indirectos, según NTE/ADD-18.

LEVANTADO DE CERCOS EN MUROS. = 23,42"

Levantado, por medios manuales, de cercos hasta 3 m2. en muros, y traslado y apilado de material recuperable, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD.

LEVANTADO DE CERCOS EN MUROS. = 12,72"

Levantado, por medios manuales, de cercos en muros, i/traslado y apilado de material recuperable, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-18.

LEVANTADO MAMPARA, y VIDRIO. = 7,80"



Levantado, por medios manuales, de mampara fabricada en madera, aluminio, PVC o similares, y retirada previa del acristalamiento existente, apilado de materiales aprovechables en el lugar de acopio, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.

DEM. FORJADO MADERA A MANO. = 11,06"

Demolición de forjado de viga de madera y revoltón por medios manuales, y apeo previo, traslado y apilado de material aprovechable, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-11.

DEM. FORJ. VIGAS METÁL. A MANO. = 14,45"

Demolición de forjado de vigas metálicas y revoltón por medios manuales, i/apeo previo, traslado y apilado de material aprovechable, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-11.

DEM. ENTREVIG. FORJ. MADERA MANO. = 12,25"

Demolición, por medios manuales, de entrevigado de yeso y cascote en un forjado de viguetas de madera, y apeo previo, protección de zonas afectadas, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.

DEMOL. ESCALER. CATALANA MANO. = 17,44"

Demolición de escalera a la catalana por medios manuales, y apeo previo, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-11.

DEMOL. PÓRTICOS METÁL. A MANO. = 4,00"



Demolición, en edificios de viviendas o similares, de pórticos estructurales formados por vigas y pilares metálicos, y anclaje previo, recuperación de material aprovechable, apilado y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-15 y 16.

DEMOL. VIGAS/PILARES HORM. C/COMP. = 4,75"

Demolición, en edificios de viviendas o similares, de estructura de hormigón armado, con martillo compresor de 2.000 l/min., y anclaje previo, apuntalamientos necesarios, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-15 y 16.

DEMOL. ESTR. HORM. ARMADO C/COMP. = 83,05"

Demolición de estructura en vigas y pilares de hormigón armado con martillo compresor de 2.000 l/min., y anclaje previo, apuntalamientos necesarios, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-15 y 16.

DEMOL. CIMENT. MAMPOST. C/COMPR. = 48,05

Demolición de cimentación de mampostería ordinaria, con martillo compresor de 2.000 l/min., y retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.

DEMOL. CIMENT. LAD. MAC. C/COMPR. = 39,39"

Demolición de cimentación de ladrillo macizo con martillo compresor de 2.000 l/min., y retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.

DEMOL. LOSA CIMENT. H. A. C/COMPR. = 116,68"



Demolición de losa de cimentación de hormigón armado, con compresor de 2000 l/min., y corte de armaduras con disco, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.

DEMOL. ALBAÑAL Ø <300 mm. MANUAL. = 5,09"

Demolición de albañal de hasta 30 cm. de diámetro, por medios manuales, sin incluir excavación o apertura de zanjas, y retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.

DEM. TUB. SANEA. PVC Ø<250 mm. MAN. = 3,57"

Levantado de colector de saneamiento colgado, realizado con tubería de fibrocemento o PVC, de hasta 250 mm. de diámetro, por medios manuales, y anulación de anclajes y abrazaderas, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.

DEM. TUB. SANE. FUND. Ø<250 mm. MAN. = 4,91"

Levantado de colector de saneamiento colgado, realizado con tubería de fundición o análoga, de hasta 250 mm. de diámetro, por medios manuales, y anulación de anclajes y abrazaderas, acopio de material aprovechable, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.

DEMOL. INSTAL. ELÉCTRICA/VIV. = 161,70"

Demolición de la instalación eléctrica (mecanismos, hilos, etc.), y la parte de red general correspondiente, de una vivienda de 90 m². de superficie aproximada útil, y acopio de elementos y material aprovechable, transporte de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.

DEMOL. INSTAL. FONTANERÍA/VIV. = 212,87"

Demolición de instalación de fontanería y desagües, así como la parte de red general correspondiente, de una vivienda de 90 m2. de superficie aproximada útil, y traslado y acopio de material aprovechable, transporte de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.

DEMOL. INSTAL. GENERAL EDIFICIO. =98,94"

Levantado de instalaciones generales en una vivienda, bloque ó local (excluida la instalación de ascensor), y acopio de elementos y material aprovechable, retirada de los escombros y material sobrante a pie de carga y p.p. de costes indirectos.

DEMOL. INST. ELÉCTRICA/M2. SUPERF. = 1,64"

Repercusión/m2. de edificación (local, vivienda, etc.) de los trabajos de levantado de instalación eléctrica en viviendas (cajas, mecanismos, hilos, etc.) y parte de red general correspondiente, y acopio de elementos y material aprovechable, retirada de los escombros y material sobrante a pie de carga y p.p. de costes indirectos.

DEMOL. INST. FONTANERÍA/M2. SUP. = 2,05"

Repercusión/m2. de edificación (local, vivienda, etc.) de los trabajos de levantado de instalación de fontanería y desagües y parte de red general correspondiente en viviendas, y acopio de elementos y material aprovechable, retirada de los escombros y material sobrante a pie de carga y p.p. de costes indirectos.

LEVANT. APAR. SANIT. INC./INSTAL. = 9,65



Levantado de aparato sanitario, accesorios e instalación correspondiente, por medios manuales, y traslado y acopio de material recuperable, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.

LEVANT. BAÑERA/DUCHA INC./INSTAL. =22,04"

Levantado, por medios manuales, de bañera, plato de ducha o fregadero con sus respectivos accesorios e instalación, y traslado y acopio de material recuperable, retirada de escombros a pie de carga y p.p. de costes indirectos.

LEVANTADO RADIADOR A MANO. = 21,29"

Levantado de radiador de calefacción de chapa, aluminio o similar y sus accesorios, por medios manuales, y corte o anulación de circuito de fluidos, retirada y traslado de material inservible a pie de carga y p.p. de costes indirectos.

LEVANT. CALDERA GASOIL < 75.000 Kc. = 69,41"

Levantado, por medios manuales, de caldera de gasoil o similar y accesorios, de una potencia calorífica hasta 75.000 Kc., con o sin recuperación de la misma para, en su caso, su posterior colocación, y corte o anulación del suministro y de las correspondientes canalizaciones y chimenea, limpieza y p.p. de costes indirectos.

RETIRADA MOBILIARIO Y TRANSPORTE. =3,63"

Retirada de mobiliario, electrodomésticos y demás enseres existentes, por medios manuales, incluso traslado a pie de carga, sin transporte y con p.p. de costes indirectos.

APEO DE ESTRUCTURA CON MADERA. = 2,01



Apeo de estructura con sopandas, puntales y durmientes de madera, hasta una altura de 3 m., y replanteo y p.p. de costes indirectos.

APEO ESTRUCT. C/PUNTALES METÁL. = 3,63

Apeo de estructura mediante sopandas y durmientes de madera y puntales metálicos, hasta una altura máxima de 3 m., y replanteo y p.p. de costes indirectos.

APEO DE MEDIANERÍA/TERRENO <3 m. = 21,13

Apeo de medianería o terrenos, hasta una altura máxima de 3 m., mediante tablonos, puntales, codales y otros elementos de madera, y trabajos previos relativos a la preparación de apoyos y anclajes en el suelo y p.p. de costes indirectos.

ANDAMIO METÁL. TUBUL.<6 m./MES. = 5,92

Montaje, desmontaje, transporte y alquiler en obra (30 días), de andamio metálico tubular homologado, para trabajos hasta 6 m. de altura, y malla de protección de tejido sintético, ejecución de apoyos, arriostamiento del conjunto y p.p. de costes indirectos.

DEMOL. COMPLETA EDIF. A MÁQUINA. = 3,81"

Demolición, sobre rasante, de elementos varios de un edificio estructuralmente aislado, mediante empuje de máquina hasta 2/3 de la altura de ataque de la misma, y riego de escombros, carga mecánica de estos sobre camión, transporte a vertedero y p.p. de costes indirectos, según NTE/ADD-20.

DESBROCE Y LIMP. TERRENO A MANO. = 5,35"



Desbroce y limpieza de terreno por medios manuales, sin carga ni transporte y con p.p. de costes indirectos.

LIMPIEZA, TALA ARBUSTOS Y RAÍCES. = 1,40"

Desbroce y limpieza de terreno, por medios mecánicos, con corte y retirada de arbustos, i/arrancado de raíces, sin carga ni transporte y con p.p. de costes indirectos.

ENTIBACIÓN SIMPLE ZANJAS <3 m. = 11,85"

Entibación simple en zanjas de hasta 3 m. de profundidad mediante tablones verticales, correas, y codales de madera, y p.p. de costes indirectos.

ENTIBACIÓN SIMPLE ZAPATAS <3 m.

Entibación simple en zapatas de hasta 3 m. de profundidad mediante tablones verticales, correas y codales de madera, y p.p. de costes indirectos.

ACODALAMIENTO EN ZANJAS

Acodalamiento de zanjas mediante tablón corrido, correas y codales de madera, y p.p. de costes indirectos.

APEO > 3 m. CON MADERA. = 22,29

Apeo de terreno con una altura mayor de 3 m. con tablones, correas y codales de madera, y p.p. de costes indirectos.

ENCOFRADO BATACHES C/MADERA. = 52,22"



Encofrado de bataches, mediante tableros de madera aglomerada, tablonces verticales, correas y codales, y desencofrado posterior y p.p. de costes indirectos.

EXPLANACIÓN TERRENO A MANO. = 4,02"

Explanación y nivelación, por medios manuales, de terrenos de naturaleza blanda con una cota diferencial máxima de hasta 30 cm., y p.p. de costes indirectos.

EXCAV. MECÁNICA TERRENO DURO.= 5,42"

Excavación a cielo abierto, en terreno de consistencia dura, con retro-giro de 20 toneladas de 1,50 m³. de capacidad de cazo, con extracción de tierra a los bordes, en vaciado, y p.p. de costes indirectos.

EXCAV. MANUAL RECALCES T. DURO.= 56,21"

Excavación, por medios manuales, de terreno de consistencia dura, en apertura de zanjas de recalce por bataches, con extracción manual de tierras a los bordes y p.p. de costes indirectos.

RELLENO Y COMPAC. MANO S/APORTE.= 19,32"

Relleno, extendido y compactado de tierras propias, por medios manuales, en tongadas de 30 cm. de espesor, i/regado de las mismas, empleo de pisón manual y p.p. de costes indirectos.

CARGA TIERRAS S/CAMIÓN A MANO.= 18,00"



Carga, por medios manuales, de tierras procedentes de excavación, sobre camión volquete de 10 Tm., y p.p. de costes indirectos.

TRANSPORTE TIERRAS < 10 KM. = 4,74"

Transporte de tierras procedentes de excavación a vertedero, con un recorrido total menor de 10 km., con camión volquete de 10 Tm., y p.p. de costes indirectos.

ACERO CORRUGADO B 400-S. = 1,18"

Acero corrugado B 400-S incluso cortado, doblado, armado y colocado en obra, y p.p. de mermas y despuntes.

PARRILLA 25x25 D=25 mm. B 400-S. = 43,62"

Parrilla de cimentación formando cuadrícula de 25x25 cm., con acero corrugado B 400-S de D=25 mm., elaborada y colocada. Según EHE.

MALLAZO 15x15 cm. D=5 mm. = 2,92"

Mallazo electrosoldado con acero corrugado de D=4 mm., en cuadrícula 15x15cm., i/cortado, doblado, armado y colocado, y p.p. de mermas y despuntes.

ENCOF. MADERA ZAPAT. Y VIGAS.= 13,85"

Encofrado y desencofrado con madera suelta en zapatas, zanjas y vigas riostras de cimentación, considerando 8 posturas.

ENCOF. MAD. LOSAS CIMENTAC. = 11,03"



Encofrado y desencofrado con madera suelta en losas de cimentación, considerando 8 posturas.

ENCOF. METÁLICO EN MUROS 2 C. = 51,10"

Encofrado y desencofrado a dos caras en muros con paneles metálicos de 5 a 10 m². de superficie, considerando 20 posturas, y aplicación de desencofrante.

CONTROL CALIDAD CIMENTAC. C. N. = 2,34

Control de calidad de cimentaciones en condiciones normales, incluyendo tomas de muestra de hormigón fresco, fabricación de probetas cilíndricas 15x30 cm. transporte, curado, refrendado, rotura y ensayo a tracción de probetas de acero, y desplazamiento del equipo de control y redacción del informe. (Por m³ de hormigón en cimentaciones).

FORJADO VIG. IPN-120 17+4 HA-25. = 51,09"

Forjado 17+4 cm. formado por vigueta de acero laminado IPN-120 separadas 70 cm. entre ejes, bovedilla de 60x25x17 cm. y capa de compresión de 4 cm. de hormigón HA-25/P/20/IIa N/mm², con tamaño máximo del árido de 20 mm., elaborado en central, y pp. de zunchos, armaduras (3.7kg/m²), encofrado y desencofrado, totalmente terminado.(carga total 650 kg/m²). Según EHE.

FORJ. MADERA Y ENTREVIGADO <4 m. = 104,27"

Forjado tradicional formado por viguetas de madera de pino del país de 17x20 cm. separadas 50 cm. entre ejes, entrevigado con revolton de L.H.S. y capa de compresión de 5 cm. de HA-25/P/20/ IIa N/mm², con tamaño máximo del árido de 20



mm., elaborado en central, con p.p. de zunchos, i/armadura (5,40 k.o./m²), encofrado y desencofrado, totalmente terminado. (Luces hasta 4 m).

TUBERÍA DE HORM. CENTRIF. D=20 = 20,60"

Tubería de hormigón centrifugado de 20 cm. de diámetro interior, colocado sobre solera hormigón HM-20 N/mm², y corchetes de ladrillo macizo, construido según NTE-ISS-45.

TUBERÍA PVC 110 mm. COLGADA. = 12,78"

Tubería de PVC sanitaria serie C, de 110 mm. de diámetro y 3.2 mm. de espesor, unión por adhesivo, color gris, colocada en bajantes y red de saneamiento horizontal colgada, y p.p. de piezas especiales según NTE-ISS-49, UNE 53114, ISO-DIS-3633.

TUBERÍA PVC 110 mm. Y SOLERA. = 15,94"

Tubería de PVC sanitaria serie C, de 110 mm. de diámetro y 3.2 mm. de espesor, unión por adhesivo, color gris, colocada sobre solera de hormigón HM-20 N/mm², y cama de arena, y p.p. de piezas especiales según NTE-ISS-49, UNE 53114, ISO-DIS-3633.

SIFÓN EN LÍNEA PVC 160 MM. = 55,98"

Sifón en línea de PVC serie C, de Jimten, de 160 mm. de diámetro, unión por adhesivo, para prevenir el retorno de olores desde la red general de alcantarillado al sistema de desagüe del edificio, instalado normalmente cerca de la acometida dentro de la finca, y p.p. de piezas especiales.



TUB. DRENA. HORM. POROSO D=15 cm. = 23,20"

Tubería de drenaje de hormigón poroso de 15 cm. de diámetro, colocada sobre solera de hormigón HM-20 N/mm², s/NTE-ISS.

CANALETA DE HORMIGÓN D=30 cm. = 12,66"

Canaleta de hormigón prefabricada para recogida de aguas de 30 cm. de ancho, y solera de hormigón HM-20 N/mm².

FIJACIÓN CERCOS ALCANTAR. Y TAPAS. = 54,25"

Reparación de bases de asentamiento de tapas de registro, fijación de cercos de alcantarillado en zonas de tráfico rodado, con mortero de cemento Portland, áridos de sílice y aditivos modificados, listo para su uso, aplicable en soportes secos o húmedos, apertura de tráfico tras solo una hora de la aplicación, mediante Emaco T 300 de Degussa o similar, con un espesor medio de 10 mm. en versión verano e invierno según la puesta en obra. Incluso regleado y nivelación de la superficie.

SOLERA AISL. HORM. LIGERO ARLITA. = 9,56"

Solera aislante de 5 cm. de espesor de hormigón ligero ARLITA de densidad aprox. 650 kg/m³ confeccionado en obra con 150 kg de cemento 1100 litros de ARLITA F-3 incluso capa superior de 25 mm. de espesor de mortero M-40 de cemento y arena de dosificación 1:6 fratasado.

IMPERM. 4 Kg. FP TIPO PA-6 CHOVA. = 13,31"



Impermeabilización monocapa en cubiertas con pendiente del 1% al 15%, no transitables o transitables para uso peatonal privado, sistema adherido, constituida por una lámina asfáltica de betún modificado con elastómeros SBS y peso medio de 4 k.o./m² acabada con film de polietileno por ambas caras, POLITABER-POL- PY-40, con armadura de fieltro de poliéster de 160 gr./m² (Tipo LMB-40-FP de Norma UNE 104-242/1/99), adherida al soporte con soplete, previa imprimación de la base con 0.3 k.o./m². de emulsión asfáltica SUPERMUL, lista para proteger con protección pesada. Membrana PA-6 s/UNE 104-402/96.

BARRERA DE VAPOR CON OXIASFALTO. = 6,07"

Barrera de vapor constituida por 0,3 k.o./m² de imprimación asfáltica CURIDAN y capa de 1,5 k.o./m² de oxiasfalto en caliente 90/40.

IMP. MUROS LÁM. PVC TROCAL 15 T. = 17,34"

Impermeabilización por el exterior de muros de sótano con lámina flexible de PVC TROCAL 15 T color translúcido, no armada y resistente a microorganismos y raíces, de 1,5 mm. de espesor, según UNE 53-358-84, adherida al soporte y soldada entre sí con solapes de 10 cm., i/p.p. de adhesivos y sellantes.

IMP. MURO LÁMINA CHOVADREN CHOVA. = 9,03"

Lámina impermeabilizante drenante CHOVADREN, formada por nódulos indeformables de polietileno de alta densidad, espesor 0.60 mm. con nódulos de 8 mm., de altura para impermeabilización en trasdós de muros adherida al paramento mediante fijaciones mecánicas, totalmente colocada.



IMPERM. MURO SÓTANO CON SIKAFILL. = 10,27"

Impermeabilización por el exterior de muros de sótano, sin andamios, con doble mano de revestimiento elástico a base de copolímeros estireno-acrílicos SIKAFILL, conforme a la norma UNE 53413, aplicado con brocha o rodillo, y protegido del terreno con fieltro geotextil de 300 gr./m².

REVESTIM. HIDRÓFUGO SIKAGUARD 70. = 4,68"

Tratamiento superficial hidrófugo por impregnación, sobre materiales porosos, con un producto líquido monocomponente e incoloro a base de siloxanos, SIKAGUARD 70, que cierra el poro permitiendo la difusión del vapor de agua, aplicado preferiblemente con brocha, previo saneamiento y limpieza del soporte.

CANALIZACIÓN CHAPA GALV. 0.8 mm. = 23,06"

Canalización de aire realizado con chapa de acero galvanizada de 0.8 mm. de espesor, y embocaduras, derivaciones, elementos de fijación y piezas especiales, S/NTE-ICI-23.

CANAL. CHAPA GALV. AISLADA INTER. = 36,34"

Canalización de aire realizado con chapa de acero galvanizada de 0.8 mm. de espesor, y embocaduras, derivaciones, elementos de fijación y piezas especiales, S/NTE-ICI-23, aislada con manta fibra vidrio FIBRAIR VN-12 por el interior, totalmente instalada.

CANAL. CHAPA GALV. AISLADA EXTER. = 31,90"



Canalización de aire realizado con chapa de acero galvanizada de 0.8 mm. de espesor, i/embocaduras, derivaciones, elementos de fijación y piezas especiales, S/NTE-ICI-23, aislada con manta fibra vidrio ISOAIR por el exterior, totalmente instalada.

ASCENSOR VIVIENDA UNIFAMILIAR. = 16.633,85

Ascensor para vivienda unifamiliar mod. DOMUS AH 351, con una velocidad de 0,3 m/sg, 3 paradas, 225 Kg. de carga nominal para un máximo de 3 personas, puerta de cabina automática y puertas de pisos semiautomáticas. Equipo de maniobra automática simple, i/montaje y pruebas totalmente instalado, calidad media, con preinstalación de R.E.M.

TOMA DE TIERRA CON PICAS. = 40,28

Toma de tierra mediante picas cobrizas formadas por barra de acero con baño electrolítico de 2000x14mm, para una resistencia máxima de 5 ohmios y punto de separación cable-pica, totalmente instalado.

BORDILLO HORM. RECTO 10x20 CM.= 5,71"

Bordillo prefabricado de hormigón de 10x20 cm., sobre solera de hormigón HM-20.

SUMIDERO DE CALZADA 30X40 CM. = 165,92

Sumidero de calzada de 30x40cm. de hormigón HM-20 N/mm². para desagüe de pluviales, incluso conexión a la red general de saneamiento.



PAPELERA MODELO TAJO. = 106,18

Suministro y colocación (sin incluir solera) de papelera modelo TAJO con soporte y contenedor de acero de 50 litros de capacidad, galvanizado y pintado.

BUZÓN POSTAL EXTERIOR. = 43,66

Buzón postal exterior individual. Modelo rustico con acabado en color negro envejecido. Fabricado en chapa de acero. Medidas: Al: 430mm. An: 250mm. Fo: 120mm. Boca: 255 x 32mm. Acabado : Negro envejecido.

TUBERÍA PVC PRESIÓN 75, 6 ATM. = 9,51"

Tubería de PVC presión junta elástica de D=75 mm., para presión de trabajo de 6 atmósferas, incluso p/p de piezas especiales, junta, excavación, cama de arena de 20cm., rasantes de la misma, colocación de la tubería, relleno de arena de 15cm., terminación de relleno con tierra procedente de excavación, según NTE-ISS-49, UNE 53113, ISO 161/1, DIN 80621.

TUBERÍA POLIETILENO AD 110/6 ATM. = 15,54

Tubería de polietileno alta densidad de D=110 mm. apta para uso alimentario, para presión de trabajo de 6 atmósferas, incluso p.p. de piezas especiales, junta, excavación, cama de arena de 20 cm., rasantes de la misma, colocación de la tubería, relleno de arena de 15 cm., y terminación de relleno con tierra procedente de excavación, totalmente colocada.



VÁLVULA DE BOLA DN=25 mm. = 167,65

Válvula de bola de bronce para tubería de polietileno de 32 mm., provista de cuadradillo de maniobra de 30x30, modelo BV-05-34 de BELGICAST o similar, PN 25, DN = 25 mm., colocada en arqueta de registro de 30x30 cm. de medidas interiores, construida con fábrica de ladrillo macizo tosco de 1 pie de espesor, recibido con mortero de cemento 1/6, colocado sobre solera de hormigón HM-20 N/mm²., enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento 1/3, cerco y tapa de fundición dúctil C-250, y excavación y relleno perimetral posterior, dado de anclaje y accesorios, colocada y probada.

VÁLVULA DE COMPUERTA DN=125 mm. = 568,66

Válvula de compuerta de cierre elástico con acoplamiento para tubería de PVC de 125/140 mm., provista de volante de maniobra, modelo BV-05-47 de BELGICAST o similar, PN 16, DN = 125 mm., colocada en arqueta de registro de 90x90 cm. de medidas interiores, construida con fábrica de ladrillo macizo tosco de 1 pie de espesor, recibido con mortero de cemento 1/6, colocado sobre solera de hormigón HM-20 N/mm²., enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento 1/3, cerco y tapa de fundición dúctil D-400, y excavación y relleno perimetral posterior, dado de anclaje y accesorios, colocada y probada.

VÁLVULA COMPUERTA BRIDA D=100 mm. = 268,95

Válvula de compuerta con bridas para D=100 mm. y cualquier PN., y empalme brida-enchufe.



DESAGÜE. = 179,29

Desagüe en la red de distribución de agua potable a la red de saneamiento, incluso válvula de corte, con tubería de polietileno de 1/2" de diámetro.

VALVULA REDUCTORA DE PRESIÓN. = 3.964,27

Válvula reductora-estabilizadora de presión para tubería de 200 mm., modelo K1-50-00 de BELGICAST o similar, PN 16, DN = 200 mm., incluso accesorios, colocada y probada.

TUBERÍA HORM. E. Y C. D= 120 cm. = 124,54"

Tubería de hormigón de D=120 cm., con enchufe de campana, BORONDO, incluso p.p. de junta de goma, sobre lecho de arena de 10 cm. de espesor.

TUBERÍA PVC LISA 200 mm. = 20,30"

Tubería de PVC para evacuación y desagüe en canalizaciones subterráneas SAENGER serie KE de 200 mm. de diámetro y 4.9 mm. de espesor, unión por junta elástica, color naranja, colocada sobre solera de hormigón HM-20 N/mm². , y p.p. de piezas especiales según UNE 53332.

PARED DRENANTE BLOQUE POROSO. = 28,77



Pared drenante formada con bloque poroso de hormigón de 40x20x15 cm. y recibido con mortero de cemento y arena de río 1/6.

CIMENTACIÓN PIÉ BÁCULO+ARQUETA. = 177,52

Cimentación para báculo de 50x50x90 cm., con hormigón HM-20/P/20 con cuatro redondos de anclaje con rosca, i/arqueta de derivación adosada a la cimentación de 55x55x60 cm. realizada con fábrica de medio pié de ladrillo recibido con mortero de cemento y arena de río, enfoscada interiormente, y tapa de fundición, excavación y retirada de tierras sobrantes a vertedero, totalmente terminada.

ARQUETA DE REGISTRO. = 50,86

Arqueta de registro para cruces de calzada para red de alumbrado público, de 40x40x60 cm., totalmente terminada.

CANALIZACIÓN ALUMBR. 2 PVC 90. = 6,98"

Canalización para red de alumbrado con dos tubos de PVC de D=90 mm., con alambre guía, según norma de Compañía, sin incluir cables, incluso cama de arena, excavación y relleno.

COLUMNA DE 4 M. = 192,80

Suministro y montaje de columna troncocónica de 4,00 m. de altura y 76 mm. de diámetro en punta, con casquillo soldado en junta para fijación de luminaria ALURA, pintada de color verde RAL 6005, incluidos pernos de anclaje.

LUMINARIA 100 W. SAP. = 858,62



Suministro y montaje de luminaria para alumbrado público en parques y jardines, tipo ALURA, de Socelec o similar, pintada de color verde RAL 6005 texturado, con equipo incorporado de 100 W SAP.

RED DE ALUMBRADO 5X6 MM2. = 5,86"

Red de alumbrado exterior con un tubo de PVC de D=100 mm., conductor Cu RV-k 0.6/1 kV 4x6 mm² y conductor de protección Cu H07V 1x4 mm² verde-amarillo, tendida subterránea sobre lecho de arena y bajo tubo rígido PVC en cruce de calzadas, totalmente instalada y conexionada, sin excavación ni relleno (al incluirse en la red de baja tensión).

Toda esta parte pertenece a los precios descompuestos de los procesos de demolición de cubiertas, fábrica, tabiquería, revestimientos y aplacados, pavimentos y soleras, cercos, rejas y estructura de forjados, losa de escalera, vigas y pilares, y cimientos. Toda la demolición del saneamiento y de arquetas y pozos que, incluye, labores de desmontaje de instalaciones, levantado de aparato sanitario, de elementos instalados con anterioridad, y el desmontado del mobiliario. Los precios responden a cantidad cifrada por metro cúbico o cuadrado según sea a tratar para cada caso. Se hace mención igualmente de, el apeo de toda la estructura, andamios y protecciones. Se cita la carga, el transporte y contenedores, según el canon de vertido por metro cúbico.

Se hace especial énfasis en el apartado de movimiento de tierras para el acondicionamiento y preparación del terreno, para su desbroce y limpieza, posible entibación, apuntalamiento y apeo; de la misma forma que se hace cita del la explanación y excavación con sus pertinentes vaciados. A ello se cita el transporte y la carga.



Por último, aunque no sigue el orden de preferencia acostumbrado ya que hubo serios problemas para la averiguación del contenido y de su aplicación al continente del inmueble, hacemos referencia del orden normal de la cimentación. Con sus placas de acero, barras y mallazo; el encofrado y el hormigón auxiliar, pilotes y soleras. A lo que hay que sumar la presencia de los elementos estructurales propiamente dichos: el acero, el encofrado, elementos de madera, otros de apoyo y variados, y hormigón para armar.

Continuar a partir de aquí, es toda una epopeya: significa esto que no nos ha sido posible acceder de ninguna de las maneras al material de obra que se podrá utilizar. Si para el desglose que hemos realizado ha sido complicado, aunque no obstante posible por haber una normativa reguladora a nivel de la Comunidad de la Junta de Andalucía para partida presupuestaria y de medición; a partir de aquí no podría continuarse en tanto en cuanto que desconocemos el material que se empleará. Eso incluye desde ladrillo y tipos, hasta solería y cubrición o pintura, fontanería, apliques de luz, etc.

8.1.2.3.3.- EQUIPAMIENTOS.-

Dentro del presupuesto general, una partida destinada al ecomuseo se destinará a cubrir las necesidades de mantenimiento de sus infraestructuras e instalaciones, al igual que sus bienes naturales, material de oficina, suministros, comunicaciones, transportes, gastos diversos, etc.

Los equipamientos, o material necesario para el mejoramiento del servicio de calidad que ofrece el Ecomuseo "Casa Sola", son los especificados tanto en el programa museográfico como en el programa arquitectónico, los referidos al "Desarrollo del material y elementos museográficos necesarios para el montaje del discurso de la exposición permanente de la planta baja



del Museo: Los relativos a los equipos muebles tanto del diseño expositivo como del resto de áreas del Ecomuseo (biblioteca, Área de Conservación, no podrán ser cuantificados hasta que la empresa encargada del montaje expositivo emita un presupuesto económico a partir de las condiciones expuestas en este Plan. Lo mismo ocurre con el equipamiento del resto de las áreas, el cual estará condicionado por el criterio del órgano facultativo de la institución. Por ello será necesario reservar un 35 % del presupuesto para el equipamiento necesario para poder inaugurar.

La elaboración de los encargos durará un período comprendido entre diciembre de 2006 a mayo de 2007". Contando el mismo con los siguientes asientos en el aparato de gastos contables a tener en cuenta en instalaciones necesarias: Vitrinas, Soportes, Maquetas, Dioramas, Mobiliario, Material gráfico: Cartelas, paneles, etc., Iluminación, Audiovisuales, Nuevas tecnologías, Reproducciones, Embalajes para el transporte de piezas

DIFUSOR CUADRADO 304 mm. s/REGUL. = 78,53"

Difusor cuadrado de techo construido en perfil de aluminio extruido de 304x304 mm. sin dispositivo de regulación para techo, con puente de montaje, instalado, s/NTE-ICI-25.

DIFUSOR LINEAL 1 M. 2 RANURAS. = 64,77"

Difusor lineal construido en perfil de aluminio extruido con dos ranuras, longitud de perfil un metro., y p.p. de piezas de remate totalmente instalado, s/NTE-ICI-25.

MULTISPLIT F/C 4386+(2x2200). = 2.599,62



Sistema SPLIT de varias climatizadoras con una única unidad condensadora exterior, frío y calor, sistema partido e INVERTER con sistema reductor de potencia del compresor sin llegar a parar con ahorro de consumo y mantenimiento uniforme de la temperatura, TOSHIBA mod. RAS-M18YAV(10+10), consumo eléctrico 2,39 Kw., longitud máxima de tubería 10 m. y mínima de 2 m., dimensiones 26x79x19 cm. las unidades interiores y 55x78x27 la exterior, con diferencia máxima de altura de 5 m., con nivel sonoro inferior a 35 dB, tubería de líquido y gas de 1/4 de pulgada, por condensación por aire frío de 2x2200 frg/h y calor de 5.762 Kcal./h con batería de condensación, compresor rotativo, con protección interna contra sobrecargas y altas temperaturas, ventilador y motor con protección interna y salida de agua de condensación a la red de saneamiento, elementos antivibratorios de apoyo, líneas de alimentación eléctrica y demás elementos necesarios, y apertura de hueco, recibido de soportes, sellado de juntas, conexión a la red, medios y material de montaje, totalmente instalado s/NTE-ICI-16.

CAJA DE VENTILACIÓN 500 M3/H. = 266,52

Módulo de ventilación extracción de aire modelo TD-500/160 MIXNEMT de TRADAIR para un caudal de 500 m³/h, con motor de 1/10 CV. de potencia, presión 100 pascales, construido a base de paneles de acero galvanizado con aislamiento termoacústico, ventilador centrífugo de doble aspiración, provisto de amortiguadores elásticos y punta flexible en la boca de salida, con compuerta de registro y punta estanca, i/ medios y material de montaje.

INFRARROJO PASIVO DE 12 m. = 66,59

Detector de Infrarrojos pasivo con cobertura de 90° y con un alcance de 12m, contador de impulsos, ángulo 0, 14 haces de rayo en tres niveles, lente Fresnel, protegido contra interferencias y alimentación de 12 Vcc, y p.p. soporte, canalización y cableado 4x0,22 mm² con funda y apantallado.



DETECTOR INFRARROJO TECHO. = 87,40

Detector de Infrarrojos pasivo con cobertura de 360° y con un alcance de 6,4 m de diámetro a 2,4 m. del suelo, contador de impulsos cuádruple elemento sensor, lente Fresnel, protegido contra interferencias y alimentación de 12 Vcc, y p.p. soporte, canalización y cableado 4x0,22 mm² con funda y apantallado, totalmente instalado.

DETECTOR MAGNÉTICO SUPERFICIE. = 35,51

Detector de protección magnética con dos elementos (imán y contacto) de superficie, para puertas o ventanas, distancia de actuación 15 mm., señalización de alarma por contacto NC, señalización de sabotaje por corte de hilo, alimentación de 12 Vcc, y p.p. soporte, canalización y cableado 4x0,22 mm² con funda y apantallado, totalmente instalado.

SIRENA EXTERIOR AUTOALIMENT. = 170,86

Sirena electrónica autoalimentada y autoprotegida para montaje exterior compuesta de módulo de sonido y dispositivo luminoso intermitente, potencia 25W 113dB, alimentación a 12V, construida en policarbonato altamente resistente, batería de plomo 12 Vcc/1,9 AH, y p.p. canalización y cableado 4x0,22 mm² con funda y apantallado, totalmente instalado.

CIRCUITO CERRADO T.V. COMPLETO. = 1.093,91

Circuito cerrado de televisión con micrófono de escucha, cámara de 2/3 Vidicon, objetivo de 16 mm., soporte de pared y cableado en RG-59 norma 1000, i/conexionado totalmente instalado.

KIT SIS. SEG. R. CHALET 225 M2 C.V.R. = 2.554,38



Sistema Electrónico de Seguridad con central bidireccional para control y transmisión de criterios de robo, atraco-emergencia, fallo de red, baja batería y sabotaje, para chalet tipo, de superficie entre 170 y 225 m². Interconexión mediante enlace vía radio.

TOMA DE TV Y FM. = 60,00

Toma de TV y FM Televés ref.: 5295 con conexión de cable coaxial Televés T-100 con canalización de tubo Ferroplas de 16 mm. empotrada, y p.p. de ramales repartidores desde equipos amplificadores y cajas de derivación y distribución, totalmente instalada.

SISTEMA ANTENA UHF/FM INDIVIDUAL. = 389.99

Equipo de captación individual para una vivienda con 4 tomas de TV y FM, compuesto por antena de UHF/45 elementos y antena circular de FM, completamente instalado para recibir todos los canales de TV terrestre, con garras de fijación en V galvanizadas de 500 mm. de largo, mástil de antena de 3 m. de altura y 45 mm. de diámetro, cable coaxial TELEVES T-100, todo ello homologado por la D.G.Tel., y conexiones de puesta a tierra.

AMPLIACIÓN PORTERO ELECTRÓNICO. = 237,07

Ampliación de portero electrónico, complemento del principal, para ubicar en lugar apropiado para apertura de puerta principal en vivienda unifamiliar, formado de cables y teléfono de comunicación, totalmente instalado y conexionado.

CENTRAL CONSERJERÍA. = 953,75



Central de seguridad y conserjería para sistemas de porteros electrónicos con secreto de comunicación, llamada electrónica, intercomunicación, llamadas retenidas e identificadas en conserjería, mediante piloto LED, totalmente instalado y conexionado(sin incluir cableado).

VIDEOPORTERO VIV. UNIFAMILIAR. = 1.067,10

Kit de videoportero para vivienda unifamiliar formado por placa de aluminio, monitor multifunción M-450 extraplano alimentador y abrepuertas AT standar, totalmente instalado y conexionado.

TELEF. INTERIOR 12 PTOS S/TODOS-T. = 2.182,77

Instalación de telefonía interior, compuesta por Kit TM-12, como canal para establecer comunicación entre 12 teléfonos de sobremesa serie-HORIZONT, llamada electrónica, y alimentador y cableado totalmente conexionado y colocado.

ARQUETA TIPO M TELEFONÍA. = 54,62

Arqueta tipo M con dos conductos D=40mm., para conducciones telefónicas, totalmente instalado.

CANALIZACIÓN 4 PVC 63 mm. = 24,34

Canalización telefónica con cuatro tubos de PVC de 63 mm. de diámetro, y separadores y hormigón HM-20/P/20 en formación de prisma, según norma de Compañía, sin incluir cables, incluso excavación y relleno de zanjas.

CENTRAL HILO MUSICAL + MENSAJE. = 213,99

Central HILO MUSICAL compuesta de: a) Amplificador de sobremesa sin fuente musical GOLMAR mod. PA-920 de 20 watos, 3 entradas: mic, mic/aux 2-3. b) 1 Micrófono de sobremesa mod. PM-100 de cápsula unidireccional de 600 ohmios, interruptor de 3 posiciones, 1,5 metros de cable y "Jack" de 6,3 mm. , totalmente montado, conexionado y probado.

CAJA MM DATALEC. 4RED+2SAI+2RJ. = 186,77

Suministro y colocación de caja superficie para pared de 4 mód. dobles MM Dataelectric de medidas 115x244x63 fabricada en ABS y Policarbonato modelo CA4S (incluye cubeta, marco y separador energía-datos), de color a elegir por la dirección facultativa y formada por 4 tomas schuko 2P+TT 16A para red con led y obturador, 2 tomas schuko 2P+TT 16A color rojo para SAI con led y obturador y placa de 1 a 4 conectores RJ11-RJ45, precableada en fábrica con regletas MM Dataelectric, incluyendo igualmente desde el cuadro de planta: conductor de cobre RZ1K 0,6/1 kV de 3x4 mm² en acometida a caja y p.p. línea general hasta cuadro; p.p. de bandeja de PVC por falso suelo o pared de 185x60 mm. en generales y bandeja de PVC con tapa de 100x50 mm. en ramales con sus soportes, curvas..etc. Incluyendo también desde distribuidor de informática de cableado estructurado UTP categoría 5e de 4x2 hilos en bandeja de PVC de 60x30 mm. Totalmente instalada, conectada y funcionando.

EXTINTOR POLVO ABC 3 Kg. EF 8A-34B. = 30,24



Extintor de polvo ABC con eficacia 8A-34B para extinción de fuego de materias sólidas, líquidas, productos gaseosos e incendios de equipos eléctricos, de 3 Kg. de agente extintor con soporte, manómetro y boquilla con difusor según norma UNE-23110, totalmente instalado. Certificado por AENOR.

ARMARIO EXTINTOR PUERTA. = 56,70

Armario extintor 6/9 k.o., en chapa galvanizada pintado en rojo, con puerta con cristal, instalado.

ACOMET. RED 2" -63 mm. POLIET. = 826,90

Acometida a la red general de distribución con una longitud máxima de 8 m., formada por tubería de polietileno de 2" y 16 Atm. para uso alimentario serie Hersalit de Saenger, brida de conexión, machón rosca, manguitos, llaves de paso tipo globo, válvula antiretorno de 2", tapa de registro exterior, grifo de pruebas de latón de 1/2", armario homologado Cía. suministradora y contador verificado.

TUBERÍA DE ACERO 2". = 26,07

Tubería de acero DIN 2440 en clase negra de 2", y p.p. de accesorios, curvas, tes, elementos de sujeción, imprimación antioxidante y esmalte en rojo, totalmente instalada. instalada.

VÁLVULA DE ESFERA 2". = 31,11

Válvula de esfera de 2", totalmente instalada y accesorios.

VÁLVULA DE COMPUERTA 2 1/2". = 338,66



Válvula de compuerta de 2 1/2", husillo ascendente, con bridas, juntas y tornillos y p.p. de accesorios, totalmente instalada.

VÁLVULA DE RETENCIÓN PN-2". = 63,63

TOMA FACHADA. COL. SEC. IPF-41. = 368,42

Toma de alimentación columna seca en fachada tipo bifurcación siamesa entrada de 3" y dos salidas de 70mm, cierres de esfera 1/4 de vuelta con racores norma UNE 23400 y tapa y cerco para empotrar de 560x410 con cerradura de cuadradillo de 8mm., pintado en blanco, cerco en rojo y rotulo uso exclusivo de bomberos, totalmente instalada según NTE-IPF-41.

SALIDA EN SECC. COL. SECA IPF-40. = 361,41

Toma de columna seca salida en sección, tipo bifurcación siamesa entrada de 2 1/2" y dos salidas de 45mm., cierres de esfera 1/4 de vuelta, con racores UNE 23400, llave de sección en aluminio de 3" de cierre de esfera de 1/4 de vuelta, y cerco y contracerco de 560x610mm. con cerradura de cuadradillo de 8mm., cerco de acero inoxidable y rotulo uso exclusivo bomberos, totalmente instalada según NTE/IPF-40.

GRUPO PRESIÓN 24 m3/h. 45 m.c.a. = 4.349,77

Grupo de presión contra incendios para 24 m3/h. a 45 m.c.a. según norma UNE 23-500 compuesto por electrobomba principal de 7,50c.v., bomba Jockey de 3 c.v., acumulador de 50l, colectores de aspiración e impulsión, válvulas de seccionamiento, corte y retención, circuito de pruebas, manómetro y válvula de seguridad, bancada monobloc, completamente instalado.



BOCA INCEN. EQUIPADA 45 mm./15 m. = 297,65

Boca de incendios equipada BIE formada por cabina de chapa de acero de 650x500x160mm., pintada en rojo, marco en acero inoxidable con cerradura y cristal, rótulo rómpase en caso de incendio, devanadera circular cromada, lanza de tres efectos con racor, válvula de 1 1/2" de latón con racor, 15m de manguera sintética de 45mm. y manómetro de 0 a 16 kg/cm², según norma UNE 23402, certificado AENOR, totalmente instalada.

HIDRANTE COLUMNA SECA 3". = 1.192,34

Hidrante columna seca de 3" con dos salidas laterales de 45mm y una central de 70mm antihielo y rotura, con tapones y cadena de sujeción, entrada recta, según norma UNE 23-405, certificado AENOR, totalmente instalada.

CONTAD. RED DE INCENDIOS D=50 mm. = 469,84

Contador red de incendios de paso integral con medida proporcional D=50 mm., y racores y pequeño material de conexión, totalmente instalado.

EXTINTOR ABC SPRINKLER 6 Kg. = 74,62

Extintor automático por Sprinkler de polvo ABC de 6 Kg. de agente extintor con cadena, manómetro y rociador tipo sprinkler con boquilla de actuación automática por cambio de temperatura, instalado.

DETECTOR IÓNICO DE HUMOS. = 139,96



Detector iónico de humos estándar, con zócalo intercambiable, indicador de funcionamiento y alarma, con un radio de acción de 60m², según norma UNE 23007/7, certificado AENOR, totalmente instalado y p.p. de tubos y cableado. totalmente instalado.

DETECTOR IÓNICO COND. AIRE ACOND. = 221,74

Detector iónico para conductos de aire acondicionado, según norma UNE 23007/7, certificado AENOR totalmente instalado, y p.p. de tubos y cableado.

DETECTOR TERMOVELOCIMÉTRICO. = 120,37

Detector termovelocimétrico, con zócalo intercambiable, indicador de funcionamiento y alarma radio de acción 30m², según norma UNE 23007/5 certificado AENOR, totalmente instalado y p.p. de tubos y cableado.

PULSADOR DE ALARMA REARMABLE. = 112,51

Pulsador de alarma tipo rearmable, con tapa de plástico basculante totalmente instalado, p.p. de tubos y cableado, conexionado y probado.

PILOTO INDICADOR ACCIÓN. = 60,31

Piloto indicador de acción con led para situación sobre las puertas, totalmente instalado, y p.p. tubo y cableado, conexionado y probado.

PULSADOR DISP. EXTINC. AUTOMÁ. = 128,90



Pulsador de disparo de extinción automática, tipo rearmable, con tapa plástico basculante totalmente instalada, y p.p. tubos y cableado, conexionado y probado.

PULSADOR PARO EXTINC. AUTOMÁ. = 128,90

Pulsador de paro de extinción automática, tipo rearmable, con tapa plástico basculante totalmente instalada, i/p.p. tubos y cableado, conexionado y probado.

LETRERO L. "EXTINCIÓN DISPARADA". = 180,56

Letrero luminoso con rótulo "NO ENTRAR EXTINCIÓN DISPARADA" para extinción automática y p.p. de tubo y cableado, totalmente instalado, conexionado y probado.

CENTRAL DETECCIÓN-EXTINC. 4 Z. = 529,79

Central de incendios equipada para actuación combinada de detección-extinción de incendios, actuando sobre el control de alarmas y electroválvulas con 4 zonas de detección y 2 de extinción, fuente de alimentación, conexionado y desconexión de zonas independientes, indicador de SERVICIO_AVERIA_ALARMA por zonas, totalmente instalado, y juego de baterías de 12v.

CENTRAL ANALÓG. 1 LAZO 99 DETEC. = 1.290,02

Central de detección de incendios Analógica con 1 lazo compacta (no ampliable) de 99 detectores + 99 módulos analógicos, con 5 salidas de relé, pantalla LCD de 128x64 píxeles retroiluminada, 2 salidas serie RS-232, fuente de alimentación y d baterías de 12V / 7 Ah, totalmente instalada, conexionada, programada y probada.



DETECTOR IÓNICO ANALÓGICO. = 154,16

Detector iónico de humo analógico, con base estándar.

ACOMETIDA ELÉCTRICA A CENTRAL. = 4,87

Acometida eléctrica desde cuadro de protección a central incendios, realizada con tubo PVC corrugado de D=16/gp. 5 y conductores de cobre unipolares aislados para una tensión nominal de 750 V. y sección 2,5 mm²., en sistema monofásico, (activo, neutro y protección), incluido p./p. de cajas de registro y regletas de conexión.

PINTURA PLÁSTICA BLANCA. = 4,58"

Pintura plástica lisa blanca PROCOLOR YUMBO PLUS o similar en paramentos verticales y horizontales, lavable dos manos, y lijado y emplastecido.

PINTURA PLÁSTICA PARA FACHADA. = 5,12"

Pintura acrílica plástica PROCOTEX o similar aplicada con rodillo, en paramentos verticales y horizontales de fachada, color dos manos.

PINTURA HIDRÓFUGA FACHADAS. = 5,31"

Pintura hidrófuga incolora Dique Procolor o similar resistente a la alcalinidad dos manos, aplicada con rodillo sobre paramentos verticales y horizontales de fachada.



PINTURA IMPERMEABILIZANTE. = 8,20"

Pintura impermeabilizante especial Dique de Procolor o similar, y limpieza de superficie y mano de fondo con selladora.

EMPLASTECIDO DE PARAMENTOS. = 1,73"

Emplastecido de paramentos verticales y horizontales.

LAVADO Y RASCADO PINT. VIEJAS. = 3,23"

Lavado y raspado de pinturas viejas sobre paramentos verticales y horizontales.

PLACA DE METACRILATO ROTULADA. = 21,96

Placa de metacrilato de hasta 40x10 cm. para señalización de puertas, portales, plantas, ascensores, puertas de servicios y similares, i/ recibido con tacos y rotulación de la misma.

CASILLERO POSTAL 1 USUARIO. = 30,61

Casillero postal en madera, para empotrar, para 1 usuario, según normas de correos, y recibido, remate exterior y pintado.

ILUMINACIÓN INTERIOR

LUMINARIAS DE SUPERFICIE

REGLETA DE SUPERFICIE 1x58 W.	26,24
LUMINARIA DIFUSOR OPAL 2x18 W.	50,54
LUMINARIA ESTANCA 2x36 W.	52,42
LUMINARIA ESTANCA 2x58 W.	64,03
LUMIN. ESPACIAL D=50 1x18 W.	63,35



LUMIN. ESPACIAL 2X58 W. OVALADA	141,26
PLAFÓN CIRCULAR 32 W.	38,47

En cuanto a la luminaria que se instalará para uso museológico como para el común; hemos determinado que era interesante establecer los precios normalizados para los tipos más comunes para su posterior elección.

**FOCOS BASES O
CARRIL**

CARRIL ELECTRIFICADO 3 CIRCUITOS	70,31
FOCO BASE PAR 75 W HALÓGENO STD.	39,44
FOCO BASE HALÓGENO 50 W. B. T.	97,30
FOCO BASE HALOGENURO 70-150 W.	295,61

**ALUMBRADO DE
EMERGENCIA**

EMERGEN. DAISALUX NOVA N6 320 LÚM.	74,79
INCREMENTO CAJA EMPOTRAR NOVA	7,77
INCREMENTO CAJA ESTANCA NOVA	28,53
EMERGEN. DAISALUX ARGOS N3 130LÚM.	64,80
BALIZA REDONDA DAISALUX LYRA R/B	46,20
LUM. SEÑALIZACIÓN DAISALUX VIR-T P	323,53

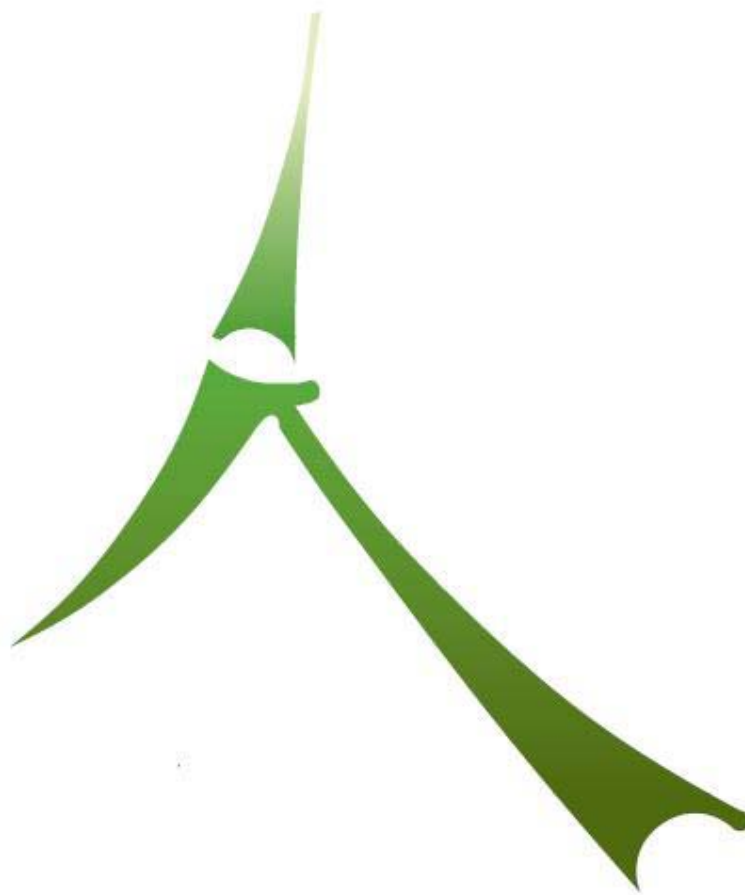


8.1.2.3.4.- PRESUPUESTO APROXIMADO POR OTROS CONCEPTOS

Mantenimiento General del Edificio	4.000
Mantenimiento de jardines	600
Mobiliario y enseres	1.800
Limpieza del Edificio	800
Material de oficina	1.000
Material informático	1.200
Energía y electricidad	1.100
Agua	700
Teléfono	320
Imprenta, publicidad, propaganda, fijación cartelera	12.200
Estudios y trabajos técnicos	300
Seguridad	900
Mantenimiento equipo informático	110
Producción materiales de exposiciones temporales	600
Otros	6.000

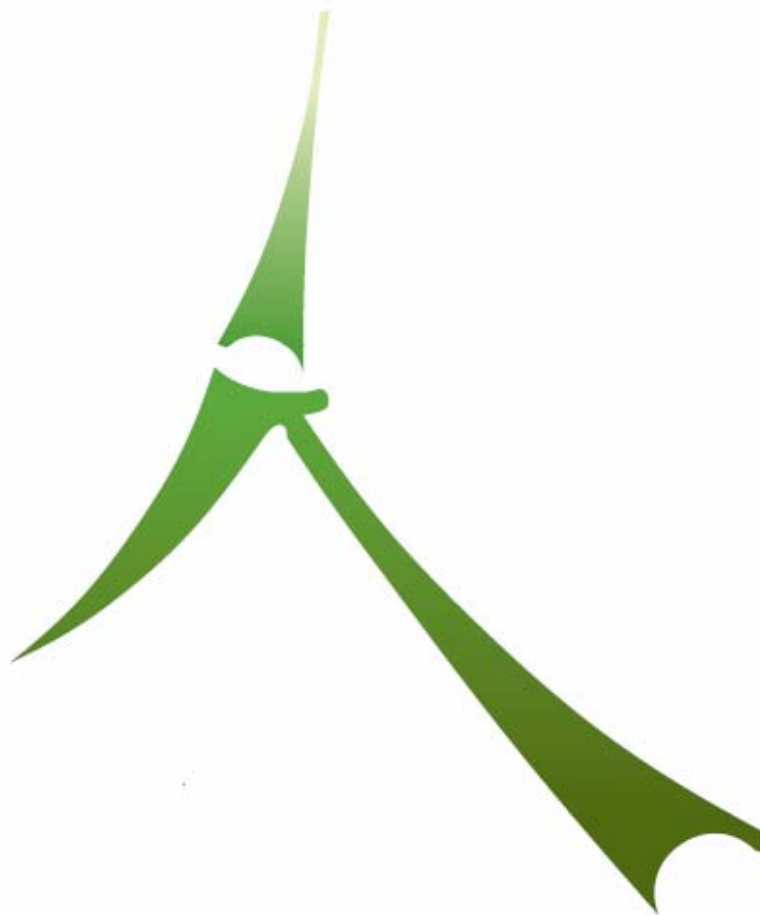


13. ANEXOS DOCUMENTALES





13.1. ANEXOS PLAN INSTITUCIONAL





ANEXO 1: ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL ECOMUSEO CASA SOLA

TITULO I. De la denominación, ámbito, domicilio y duración

Artículo 1. - Denominación

La *Asociación de Amigos del Museo Casa Sola* constituida por Acta Fundacional de..... de..... de 2006, en Junquera (Málaga), se registrará por lo establecido en el artículo 22 de la Constitución, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y normas complementarias, y por los presentes Estatutos.

Artículo 2. - Personalidad jurídica.

La presente Asociación, con plena capacidad jurídica de obrar, gozará de autonomía en la programación y realización de sus actividades, de conformidad con sus estatutos y lo dispuesto con carácter general en la legislación sobre Asociaciones.

No obstante lo establecido en el párrafo anterior, podrá federarse con otras entidades de idénticos objetivos y fines o adherirse a una Federación de idéntica naturaleza ya constituida.

Artículo 3. - Domicilio.

- 1.** - El domicilio principal de la Asociación queda fijado en Yunquera, calle. , Ni,, código postal....., Málaga.



2. - La Junta Directiva de la Asociación podrá acordar el cambio de domicilio principal, así como la apertura y clausura de otros locales necesarios para sus fines, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley Orgánica 1/2002.

Artículo 4. Ámbito territorial.

La Asociación desarrollará sus actividades en el ámbito regional, sin perjuicio de que los actos concretos encaminados al cumplimiento de sus fines puedan ser realizados en todo el territorio nacional o incluso en el extranjero.

Artículo 5. Duración.

La duración de la Asociación será indefinida.

Artículo 6. Interpretación y desarrollo de los Estatutos.

1. - La Junta Directiva será el órgano competente para interpretar los preceptos contenidos en estos Estatutos.

2. - Los presentes Estatutos serán desarrollados y cumplidos mediante los acuerdos que válidamente adopten la Junta Directiva y la Asamblea General, dentro de sus respectivas competencias.



TITULO II. De los fines.

Artículo 7.

- 1.** - Son fines de la Asociación promover, estimular y apoyar cuantas acciones culturales, en los términos más amplios, tengan relación con la misión y actividad del Ecomuseo Casa Sola.
- 2.** - Para el cumplimiento de dichos fines, la Asociación podrá desarrollar todas aquellas actividades en el más amplio sentido, que promuevan, estimulen y/o apoyen la misión y actividad del Ecomuseo" Casa Sola" y con carácter meramente ejemplificativo puede llevar a cabo actividades de exposición, patrocinio, difusión, impresión, edición, pintura, esculpe, fotografía, música, talleres infantiles, viajes culturales, visitas guiadas o cualesquiera otras.
- 3.** - Sin perjuicio de lo anterior, la Asociación podrá desarrollar actividades y colaborar con otras entidades privadas e instituciones públicas en la promoción, defensa y difusión de la Cultura, la Historia, la Etnografía y el Arte.
- 4.-** En cualquier caso, se hace expresa mención de lo que la Asociación no tendrá fines lucrativos.

TITULO III. De los socios, sus derechos y deberes.

Artículo 8. Capacidad, admisión y representación de los socios.



1.- Podrán pertenecer a Asociación aquellas personas con capacidad de obrar que tengan interés en el desarrollo de los fines de la Asociación y no hayan tenido hasta ese momento un comportamiento o actividad que le hagan no apto para formar parte de la Asociación o menoscabar el prestigio o buen nombre de la misma.

2.- Las personas físicas y jurídicas que deseen pertenecer a la Asociación lo solicitarán por escrito a la Junta Directiva, indicando la clase de socio a la que solicitan incorporarse, lo que conlleva la obligación de pagar la cuota y demás cantidades establecidas para dicha clase hasta su baja de la Asociación o su incorporación a otra clase. La Junta Directiva resolverá sobre dicha solicitud.

3.- Cuando el nombramiento de socios, en los casos en que lo permitan los presentes Estatutos, no se haga a solicitud del interesado sino a invitación de la Junta Directiva, la designación estará sujeta a la aceptación de dicho nombramiento por el nombrado. Hasta dicha aceptación no le se considerará socio. Si no aceptara en los tres meses siguientes a la comunicación de su nombramiento se entenderá que no acepta.

4.- Las personas jurídicas designarán a personas físicas como representantes en la Asociación. También podrán designar las personas jurídicas a personas físicas suplentes que sustituirán a los representantes en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

Artículo 9. Clases de socios.

1.- Podrán existir en la Asociación seis clases de socios.



A) Socios de Honor: Aquellas personas físicas y jurídicas que, por sus cualidades personales o lo excepcional de su contribución, designe la Junta Directiva con carácter temporal. Tendrán voz y voto.

B) Socios benefactores: Las personas físicas y jurídicas que la Junta Directiva admita con tal carácter. Tendrán voz y voto. Podrán formar parte de la Junta Directiva según su reglamentación.

C) Socios numerarios: Las personas físicas que la Junta Directiva admita con tal carácter. Tendrán voz y voto. Serán electores y elegibles y podrán formar parte de la Junta Directiva.

D) Socios numerarios Tercera Edad: Tendrán esta consideración los socios numerarios mayores de 65 años. Tendrán voz y voto. Serán electores y elegibles y podrán formar parte de la Junta Directiva.

E) Socios numerarios Juveniles: Tendrán esta consideración los socios numerarios menores de 30 años. Tendrán voz y voto. Serán electores y elegibles y podrán formar parte de la Junta Directiva.

F) Socios numerarios Infantiles: Tendrán esta consideración los socios numerarios menores de 18 años. No tendrán voto ni podrán ser electores y elegibles, ni formar parte de la Junta Directiva.

2.- La Junta Directiva podrá establecer otras formas de colaborar y adoptar la decisión de que existan diversos tipos de colaboradores de la Asociación.



3.- La Junta Directiva será la encargada de nombrar socios de honor.

4.- La Junta Directiva establecerá, para cada clase de socio, las cuotas, derramas y otras aportaciones que corresponda satisfacer. Para los socios de honor podrá no establecer cuota, derrama o aportación alguna.

Artículo 10. Pérdida de la cualidad de socio.

1.- Se perderá la cualidad de socio por alguna de las causas siguientes:

A) Por solicitud de baja voluntaria en la Asociación dirigida por escrito a la Junta Directiva, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones que se tengan pendientes con la Asociación. Esto será de aplicación tanto a las personas físicas como a las jurídicas y a sus representantes.

B) Por incumplimiento grave o reiterado de los deberes correspondientes de socios que figuran en estos Estatutos, o de los acuerdos de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

C) Por la comisión deliberada e intencionada por los socios de actos que les hagan no aptos para seguir perteneciendo a la Asociación.

D) Por impago reiterado de las cuotas o de cualquier derrama u otras aportaciones, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones que tuvieran pendientes con la Asociación.



En los casos b), c) y d) anteriores, la separación se hará a iniciativa de la Junta Directiva libremente apreciada, será precedida de expediente en el que, con carácter previo, el interesado deberá haber sido informado de los hechos, y oído, resolviendo la Junta Directiva motivadamente lo que corresponda.

E) Los socios de honor, sin perjuicio de las demás causas establecidas en estos Estatutos, perderán automáticamente dicha condición transcurridos dos años desde la fecha de la Junta Directiva que les eligió como tales, sin perjuicio de que puedan ser reelegidos y de que puedan también, cumpliendo las reglas generales establecidas en estos Estatutos, solicitar su incorporación como socios en otra clase.

Artículo 11. Derechos de los socios.

Son derechos genéricos:

A) Participar en las actividades y actos sociales en la forma que, en cada caso, disponga la Junta Directiva.

B) Hacer cuantas sugerencias estimen oportunas, incluso elevando escritos a los órganos de la Asociación.

C) Figurar en el fichero de socios previsto por la legislación vigente.

D) Ser informado, previa solicitud, de los acuerdos adoptados por la Junta Directiva y la Asamblea General.

E) Ser informado acerca de la composición de los órganos de gobierno y representación de la Asociación.



- F)** Recibir información sobre el estado de cuentas de los ingresos y gastos de la Asociación todos los años.
- G)** Asistir con voz y, en su caso voto, a las reuniones que celebre la Asamblea General y/o Junta Directiva.
- H)** Hacer uso de los servicios y beneficios que la Junta Directiva y Asamblea General establezcan para el cumplimiento de los fines sociales.
- I)** Ser oído con carácter previo a la adopción de medidas disciplinarias contra él y a ser informado de los hechos queden lugar a dichas medidas, debiendo ser motivado el acuerdo de la Junta Directiva que, en su caso, imponga la sanción.
- J)** Impugnar los acuerdos sociales que estime contrarios a la Ley o a los Estatutos.
- K)** Ser designado miembro de la Junta Directiva, en los términos previstos en estos Estatutos.

Artículo 12. Deberes de los socios.

Son deberes genéricos:

- A)** Cumplir y acatar los preceptos contenidos en el presente Estatuto, el Reglamento de Régimen Interior si existiese, la normativa vigente sobre Asociaciones, así como los acuerdos válidamente adoptados por la Presidencia, la Junta Directiva y la Asamblea General.



B) No realizar actividades contrarias a los fines sociales, ni prevalerse de la condición de socios para desarrollar actos de especulación o contrarios a la Ley.

C) Compartir las finalidades de la Asociación y colaborar para la consecución de las mismas.

Artículo 13.

Son deberes específicos de los socios benefactores, numerarios, tercera edad, juveniles e infantiles:

A) Atender el pago de las cuotas de entrada y las periódicas en las condiciones y cuantías que determine la Junta Directiva.

B) Desempeñar fielmente las obligaciones inherentes al cargo que desempeñen.

C) Prestar su ayuda y desarrollar aquellas concretas actividades tendentes a servir los fines de la Asociación que, en razón de su especial condición de socio, pudiera recabar la Junta Directiva.

TITULO IV. De los órganos directivos y de la forma de administración.

Artículo 14. Dirección y administración de la Asociación.



La Dirección y administración de la Asociación serán ejercidas por el Presidente, la Junta Directiva y la Asamblea General.

Artículo 15. Asamblea General.

1. La Asamblea General, integrada por los socios, es el órgano supremo de la Asociación y se reunirá con carácter ordinario una vez al año, preferentemente dentro del primer semestre.
2. - La Asamblea General se reunirá con carácter extraordinario cuando lo exijan las disposiciones vigentes, cuantas veces lo acuerde la Junta Directiva, o cuando lo decida el Presidente o, en su caso, el Vicepresidente que le sustituya.

Artículo 16. Convocatoria de Asambleas, quórum de asistencia y de votación.

1. - La Asamblea General podrá ser convocada por el Presidente o, en su caso, por el Vicepresidente que le sustituya y, en su nombre, por el Secretario.
2. - Igualmente, podrá ser convocada Asamblea General Extraordinaria cuando así lo solicite un número de socios con derecho a voto no inferior al 10 %.
3. Las convocatorias de Asambleas podrán hacerse, con una antelación mínima de 15 días a su celebración, por escrito individual a cada uno de los socios, o anunciarse en un diario de su sede social, expresando el orden del día, el lugar, fecha y



hora de la reunión de la Asamblea General de la primera convocatoria y si procediera de la segunda, sin que entre una y otra reunión pueda mediar un plazo inferior a treinta minutos.

4. - Las Asambleas Generales de la Asociación quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando concurren a ella, presentes o representados, un tercio de los asociados y, en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de asociados concurrentes.

5. Los acuerdos de las Asambleas Generales se adoptarán por mayoría simple de socios presentes o representados, cuando los votos afirmativos superen a los negativos. En caso de empate el Presidente, o quien haga sus veces, tendrá voto de calidad.

6. - No obstante, será necesaria mayoría cualificada de las personas presentes o representadas, que resultará cuando los votos afirmativos superen la mitad, para adoptar acuerdos sobre la disolución de la Asociación, modificación de Estatutos Sociales, disposición o enajenación de bienes, solicitud de declaración de utilidad pública, integración en entidades supra-asociativas y remuneración de los miembros de los órganos de representación.

7. Los socios podrán delegar su representación y, en su caso, su voto, en otro socio con derecho a voto.

8. - De las reuniones que celebre la Asamblea General se levantará la correspondiente acta, consignando necesariamente lugar, fecha y hora de la celebración, asistentes, asuntos tratados y acuerdos adoptados.



9. - Las actas serán suscritas por el Presidente o, en su caso, por el Vicepresidente que le sustituya, y el Secretario de la Asociación.

10. - Los acuerdos adoptados en la Asamblea General obligarán a todos los socios, incluso a los no asistentes.

Artículo 17. Competencia de la Asamblea General.

Es de la competencia exclusiva de la Asamblea General:

A) Examinar y aprobar, si procede, la gestión social de cada ejercicio, así como las cuentas, balance y memoria, que anualmente formule y someta la Junta Directiva.

B) Examinar y aprobar, si procede, el presupuesto y el programa de actividades del ejercicio económico siguiente, que anualmente también formule y le someta la Junta Directiva.

C) La aprobación y la modificación de los Estatutos y del Reglamento de Régimen Interior, si lo hubiere.

D) El nombramiento y la renovación de la Junta Directiva.

E) La solicitud de declaración de utilidad pública.

F) La disposición o enajenación de bienes de la Asociación.



G) La disolución de la Asociación.

H) Cualquier otro punto incluido en el orden del día por la Junta Directiva.

Artículo 18. Junta Directiva.

1. - La Junta Directiva de la Asociación, que es el órgano encargado de la dirección, gobierno y administración de la misma, correspondiéndole cuantas facultades sean convenientes para el cumplimiento de los fines sociales, estará compuesta por 5 miembros como mínimo y 9 como máximo, nombrados por la Asamblea General de entre aquellos candidatos que se presenten a cargos.

2. La Junta Directiva estará compuesta, al menos, por 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Tesorero y 1 Vocal.

3. - Para ser miembro con voz y voto de la Junta Directiva habrá que tener la condición de socio de honor, benefactor o numerario, a excepción de numerario infantil.

4. - En todo caso, será Vocal nato de la Junta Directiva el Director del Museo "Casa Sola", si acepta el cargo.

5. Los miembros que componen la Junta Directiva desarrollarán sus funciones de forma gratuita, sin perjuicio del resarcimiento de gastos que originen su desempeño, durante un periodo de cuatro años y podrán ser reelegibles indefinidamente.



Artículo 19.

- 1.** - La Junta Directiva se reunirá siempre que lo considere necesario el Presidente o, en su caso, el Vicepresidente que le sustituya, o a petición de 3 de sus miembros. Las convocatorias de reuniones de la Junta Directiva deberán hacerse con antelación suficiente a su celebración.
- 2.** - La Junta Directiva quedará válidamente constituida cuando concurran a ella, presentes o representados, al menos tres de sus miembros.
- 3.** - Los acuerdos de la Junta Directiva se adoptarán por el principio mayoritario. En caso de empate el Presidente, o quien haga sus veces, tendrá voto de calidad. Los miembros de la Junta Directiva podrán delegar su representación y su voto en otro miembro.
- 4.** - De las reuniones que celebre la Junta Directiva se levantará la correspondiente acta, que será suscrita por el Presidente o, en su caso, por el Vicepresidente que le sustituya y el Secretario de la misma.
- 5.** - La Junta Directiva podrá acordar, por la mayoría de dos tercios de sus miembros, la creación de una Comisión Delegada, compuesta por los miembros de la Junta que esta misma designe, delegando en esta Comisión todas las facultades que a la Junta le son atribuidas de forma legal o estatutaria, salvo que por imperativo legal sean indelegables.



6. - Asimismo la Junta Directiva podrá designar un Gerente, que será responsable de la organización permanente de trabajo precisa para el desarrollo y ejecución de los programas de actuación aprobados, fijando el alcance de sus atribuciones y cometidos, y pudiendo establecer en su caso la remuneración correspondiente.

Artículo 20. Competencias de la Junta Directiva.

1. - Es de la competencia de la Junta Directiva:

A) Acordar el cambio de domicilio principal, así como la apertura y clausura de otros locales necesarios para los fines de la Asociación.

B) Interpretar los preceptos contenidos en estos Estatutos.

C) Proponer el nombramiento de socios de honor a la Asamblea General.

D) Admitir a los socios y dar de baja a los mismos.

E) Fijar y actualizar las cuotas de entrada y las periódicas, derramas u otras aportaciones que, en su caso, habrán de abonar los socios.

F) Programar y dirigir las actividades sociales y llevar la gestión administrativa y económica de la Asociación conforme a sus fines.



- G)** Elaborar y proponer a la Asamblea General para su aprobación, si procede, la gestión social de cada ejercicio.

- H)** Formular y someter a examen y aprobación, si procede, las cuentas, el balance y la Memoria de cada ejercicio, así como el presupuesto y el programa de actividades del ejercicio siguiente.

- I)** Aceptar en nombre de la Asociación donaciones, herencias y legados, a título gratuito.

- J)** Contratar a título oneroso cualesquiera actos de adquisición.

- K)** Ordenar pagos y cobros.

- L)** Contratar y despedir al personal que trabaje para la Asociación y fijar su remuneración.

- M)** Convocar las reuniones, establecer el orden del y proponer los acuerdos de la Asamblea General y de la propia Junta, cuando le corresponda, de conformidad con los Estatutos y la normativa vigente, sin perjuicio, en cualquier caso, de la misma facultad del Presidente.

- N)** Ejecutar los Acuerdos de la Asamblea General.



2. Las competencias enunciadas no limitan las que corresponden a la Junta Directiva, que son todas las que no estén taxativamente conferidas a la Asamblea General.

Artículo 21. Funciones del Presidente.

El Presidente de la Junta Directiva asume la representación legal de la misma y de la Asociación, con facultades para delegar en tercera persona, y tiene las siguientes atribuciones:

A) Convocar la Asamblea General.

B) Convocar las reuniones y proponer los acuerdos de la Junta Directiva.

C) Presidir y dirigir las deliberaciones y el debate de las sesiones que celebre la Asamblea General y la Junta Directiva.

D) Suscribir junto con el Secretario las actas de las reuniones de la Asamblea General y la Junta Directiva, así como las certificaciones que expida el Secretario.

E) Suscribir los contratos y convenios y cuantos documentos sean necesarios para el desarrollo de los fines y de las actividades de la Asociación.

F) Ordenar los pagos acordados válidamente.



G) Resolver, en caso de urgencia y con carácter provisional, los asuntos que sean de la competencia de la Junta Directiva, a quién deberá dar cuenta en la primera sesión que celebre.

H) Ejecutar los Acuerdos de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

I) Las que delegara en el Presidente la Asamblea General y/o la Junta Directiva.

Artículo 22. Funciones del Vicepresidente.

1. El Vicepresidente asistirá en sus funciones al Presidente, sustituyéndole además en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, y tendrá asimismo todas las demás funciones establecidas en los presentes Estatutos.

2. - Si la Junta Directiva decidiera designar más de un Vicepresidente, éstos sustituirán al Presidente según el orden establecido por la Junta Directiva, o si no se hubiera fijado orden, comenzando por el de mayor edad.

Artículo 23. Funciones del Secretario.

Son funciones del Secretario:

A) Actuar como tal en las reuniones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, levantando acta de las mismas y dando fe de lo acordado.

B) Llevar y custodiar los libros, documentos y sellos de la Asociación.



- C)** Despachar la correspondencia de acuerdo con el Presidente.
- D)** Expedir con el Presidente las certificaciones que se soliciten.
- E)** Asistir al Presidente en la fijación del orden del día y cursar las convocatorias.
- F)** Recibir y tramitar las solicitudes de admisión de los socios.
- G)** Dirigir los trabajos administrativos de la Asociación.

Artículo 24. Funciones del Tesorero

Son funciones del Tesorero:

- A)** Realizar los cobros y pagos ordenados por el Presidente
- B)** Custodiar los fondos de la Asociación
- C)** Controlar la contabilidad de la Asociación



D) Supervisar la elaboración de Presupuestos y de Estados de Cuentas Anuales.

TITULO V. Del régimen económico y de la disolución.

Artículo 25.

La Asociación podrá tener patrimonio propio, careciendo del mismo en el momento de su fundación.

Artículo 26.

Los recursos económicos previstos para atender a sus fines sociales serán los siguientes:

A) Las cuotas de los socios.

B) Las aportaciones voluntarias de socios y benefactores.

C) La venta de sus bienes y valores.

D) Las rentas y productos de los bienes y derechos que le correspondan.

E) Las donaciones, herencias, legados y subvenciones que pueda recibir en forma legal.



F) Los ingresos que obtenga mediante actividades lícitas, dentro de los fines estatutarios.

G) Cualquier otro recurso lícito.

Artículo 27. Disolución de La Asociación

La Asociación podrá disolverse voluntariamente por acuerdo de la Asamblea General convocada al efecto, por las causas establecidas en la legislación vigente y por sentencia judicial firme.

Artículo 28.

En caso de disolverse la Asociación, la Asamblea General nombrará una Comisión Liquidadora de entre los miembros de la Junta Directiva, que se hará cargo de los fondos que existan para que, una vez satisfechas las obligaciones, el remanente, si lo hubiere, sea entregado al Excmo. Ayuntamiento de Yunquera para la adquisición bienes culturales con destino al Museo "Casa Sola".

TITULO VI. Reforma de los estatutos.

Artículo 29.



Las modificaciones de los presentes Estatutos será de competencia de la Asamblea General Extraordinaria, adoptándose el acuerdo por mayoría cualificada de las personas presentes o representadas, que resultará cuando los votos afirmativos superen la mitad.

Las modificaciones que se realicen se comunicarán al Registro correspondiente.

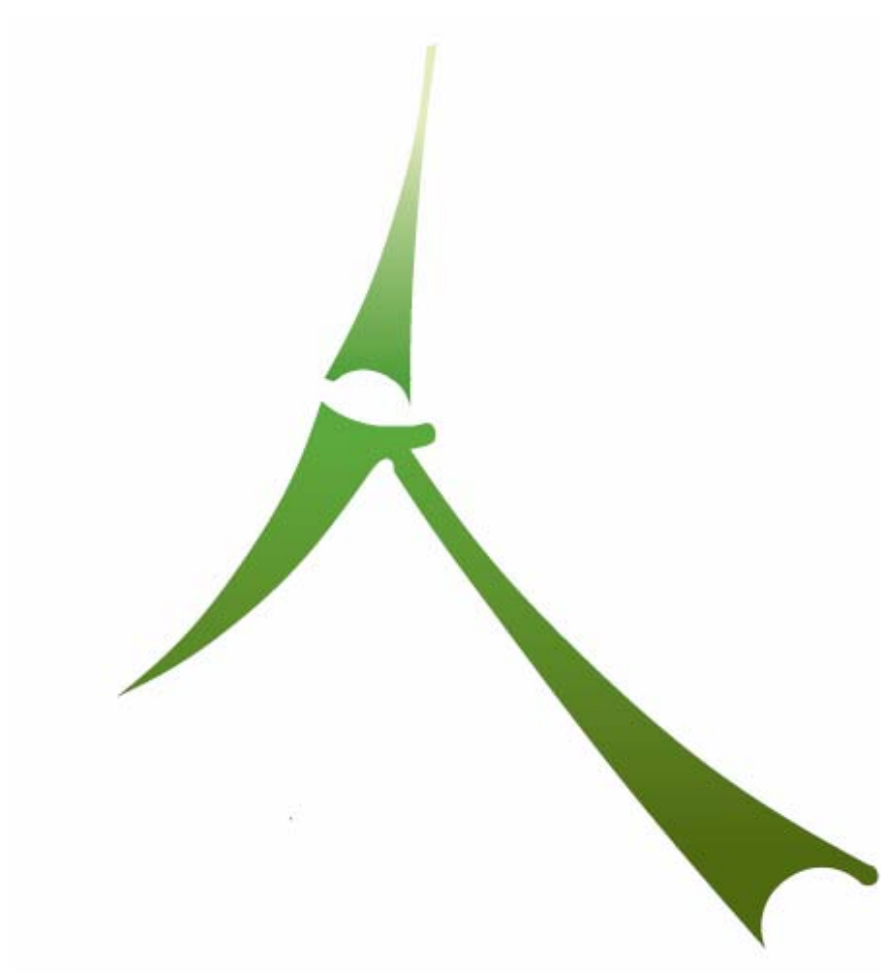
Disposición Adicional.

Se faculta a la primera Junta Directiva para que en el plazo de un año desde su elección, presente un proyecto de Reglamento de Régimen Interno ante la Asamblea General, el cual deberá contener, al menos, aspectos relacionados con los premios y honores, las faltas y sanciones, el procedimiento electoral y el organigrama de la Asociación.

Leídos los presentes Estatutos Sociales ante la Asamblea Constituyente de la Asociación, y previa incorporación de las modificaciones oportunas planteadas por los asistentes, resultan aprobados por unanimidad, de lo que yo, como Secretario de dicha Asamblea, doy fe, con el Visto Bueno del Presidente, en....., a de de dos mil seis.



13.2 ANEXOS DESARROLLO DEL DISCURSO MUSEOLÓGICO Y MUSEOGRÁFICO





ANEXO 1: MÓDULO S 1.

¡BIENVENIDO AL ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA!



¿QUÉ DESEA HACER?

- Conocer la historia del edificio.
- Ver cómo era antes esta casa
- Saber más sobre Francisco Sola.
- Conocer a los pintores de este Gabinete



HISTORIA DEL EDIFICIO

- Como consecuencia de la Invasión Francesa y el posterior estallido de la Guerra de la Independencia, la Serranía malagueña se convierte en zona principal de las acciones bélicas y de resistencia en Andalucía. En tales circunstancias, la villa de Yunquera, por su emplazamiento, se alzará en un lugar estratégico, dando constancia de ello la construcción de una torre vigía. Hasta aquí llegará D. José Morales y Palomares, Capitán del Regimiento de las Milicias Provinciales de Málaga. Aunque natural de Presidio, en La Alpujarra almeriense, al finalizar la Guerra fijó su residencia en Yunquera al casarse en 1823 con doña Josefa Triviño Guerrero, una acaudalada yunquerana poseedora de un buen número de viviendas y de un sustancioso patrimonio de fincas y terrenos en el término municipal.
- A partir de entonces, a doña Josefa se la conoció en lenguaje coloquial del pueblo como «La Morala», en clara alusión al apellido de su marido, convertido en el administrador de su patrimonio y en miembro del Ayuntamiento, ocupando los cargos propios que su condición de hidalgo le otorgaba la legislación del Antiguo Régimen. Ese apellido, vulgarizado y feminizado dió nombre a la finca que conformó el extenso huerto de nuestra casa, conocido popularmente como «Hoyo de la Morala».
- Parece ser que este tablero – nombre coloquial con el que se conoce en Yunquera a este tipo de extensiones de cultivo surgidas del allanamiento y aterrazado del terreno –, de traza ligeramente cuadrangular, poseía ya algunas pequeñas edificaciones, realizadas con anterioridad al matrimonio de doña Josefa, sobre las que debió alzarse nuestro inmueble. No obstante, desconocemos su cronología exacta, aunque las fuentes orales hablan de una gran obra acometida por Don José Morales en 1831 – no sabemos en que términos, si sobre aquellas casitas o ya sobre la casa en sí –, que marcará la fisonomía actual de la casa. Sobre su fachada estampará la heráldica familiar, siendo actualmente la única casa del pueblo con escudo.
- Nos referimos a ciertos datos recopilados por don Miguel Merchan, pintor local discípulo de Paco Sola. Afalta de realizar un vaciado exhaustivo de los documentos personales de la familia Sola-Portocarrero y Auriolas, es el único dato que poseemos sobre su cronología. En cuanto al Archivo Municipal fue quemado por las tropas republicanas durante la Guerra Civil.
- Fruto de este matrimonio nacerá en 1825 D. José Morales Triviño que heredará la casa. Su matrimonio con D.ª Ana Moreno Fernández, una señora natural de Aozaina, no producirá descendencia alguna, por lo que el Hoyo de la Morala y el resto del patrimonio familiar, pasará a manos de una sobrina de ella, D.ª Antonia Moreno Carrasco. Llegado este punto, será cuando la finca pase a manos de la familia Sola, tras las nupcias de dicha sobrina con D. Francisco de Paula de Sola y Portocarrero, abuelo de Paco Sola e hijo de D. Francisco de Sola Guerrero, que fue alcalde de Málaga hacia la mitad del siglo XIX y decano del Ilustre Colegio de Abogados de la capital en 1858 y en 1871-72.

[SEGUIR](#)

[VOLVER](#)



HISTORIA DEL EDIFICIO

- Desde entonces, la casa y su extenso huerto quedarán en manos de la familia hasta la muerte de Paco Sola, pasando también por las manos de su padre Francisco de Paula de Sola-Portocarrero y Moreno, juez de Paz de Yunquera.
- Casado con Doña María de los Remedios Auriolos Auriolos, natural de Casarabonela, trabajó como delineante en la ya desaparecida empresa malagueña de teléfonos Citesa. Cuando el matrimonio se trasladó a Málaga, reservará la casa de Yunquera para los periodos estivales. Como consecuencia de ello, el último de los Sola acometerá, en los primeros años de la década de los 60, la única intervención importante conocida: una remodelación total de la planta primera para alojar en ella un pequeño apartamento para alquilar. Así, será necesario ampliar la planta con la adhesión al conjunto del antiguo granero de la finca, una pequeña edificación aledaña y medianera que en planta baja servía para el acceso de ganado a la finca. Y para dotar a la nueva vivienda de un acceso independiente desde la calle, será necesario construir una nueva escalera en el lateral izquierdo de la fachada principal.
- La década de los setenta supone la pérdida definitiva de toda la finca a excepción de la casa principal. El aumento demográfico que experimenta Yunquera, tras la llegada de la gente que había emigrado en tiempos de la posguerra, supone un crecimiento y desarrollo urbano del pueblo, que comenzará a crecer por su parte más alta. Su consecuencia más inmediata es una recalificación como suelo urbanizable de toda una serie de tableros y viñas entre las que estará incluida el Hoyo de la Morala.
- El 31 de enero de 1985 muere Paco Sola y ante la falta de hijos a los que traspasar la casa, su viuda plantea vender la última propiedad de la familia Sola en Yunquera. Ante la noticia de su venta, el Ayuntamiento comienza una negociación con la Señora Auriolos para que done la casa al municipio para convertirla en museo municipal. Las negociaciones terminarán con la firma de un acuerdo en 1996 por el que se cedía el inmueble al municipio, así como la mayor parte de los bienes personales de Paco, para uso museístico. A cambio se habilitaría dentro del inmueble una vivienda mínima para uso de doña Remedios en vida, así como la asignación de una paga vitalicia.
- Hoy, transcurridos diez años de aquella firma, el Ecomuseo Casa Sola se enorgullece de abrir sus puertas

[ATRÁS](#)

[VOLVER](#)



FRANCISCO DE SOLA PORTOCARREÑO DE LOS RISCOS

(Visto por D. Antonio Doña Cordón)

- Difícil resulta esbozar la vida de Francisco de Sola Francisco de Paula de Sola-Portocarrero de los Riscos (1935-1985)–. Hijo único de D. Francisco P. de Sola-Portocarrero y Moreno y D.ª María Dolores de los Riscos y González, realizó estudios de cultura general en los Padres Salesianos de Ronda, administró su patrimonio agrícola trabajó en una empresa de Málaga, la antigua Citesa, y se dedicó, sobre todo, a la pintura, llegando a ser el más notable pintor local. De su producción pictórica hay muestras en varios lugares del extranjero, en diversos puntos de nuestra geografía y, más concretamente, en la localidad yunquerana. Cultivó tanto el retrato como el paisaje y la naturaleza muerta, empleando técnicas tan diferentes como lápiz, plumilla, acuarela, óleo
- Su exquisito sentido artístico le llevó a apreciar, además de la pintura, cualquiera de las Bellas Artes, destacando en particular su afición por la literatura del Romanticismo y a la música, siendo un sentido interprete de piano dentro de los límites de su formación autodidacta.
- Se enorgullecía de ser yunquerano, sintiendo por su pueblo natal un demostrado y continuo amor, hasta tal punto que siempre aprovechaba, cuando estaba lejos, cualquier momento para venir a su pueblo, en donde verdaderamente se sentía a gusto y unido a su medio natural y a sus raíces.
- Por ese motivo, yo, Pregonero Oficial de las Fiestas de la Virgen del Rosario de Yunquera en 2002, y, sobre todo, amigo personal de D. Francisco de Sola, dije en el referido Pregón:
- *"Quiero hoy y desde aquí ejercitar la memoria agradecida para con un hijo del pueblo que nos dejó huérfanos de su amistad y de su buen humor hace casi dieciocho años. Me refiero a Paco Sola, el último hidalgo, artista de los pies a la cabeza, creador de escuela pictórica en el pueblo, excelente yunquerano y mejor persona, cuya casa es ahora propiedad del Ayuntamiento, que la acondiciona para convertirla en museo. No se me olvida que cuando él vivía en Málaga, cada dos por tres se presentaba en Yunquera. Lo estoy viendo ahora: su figura alta y señera, su bigote semiencanecido, sus ojos irónicos, su ademán elegante y su voz grave justificando las visitas con choteo."*

[SEGUIR](#)

[VOLVER](#)



FRANCISCO DE SOLA PORTOCARREÑO DE LOS RISCOS

(Visto por D. Antonio Doña Cordón)

- *-¡Ná, que no había tabaco en Málaga y he venido a comprarlo a Yunquera...!*
- *En las paredes de muchas casas del extranjero y de nuestro país cuelgan sus cuadros, que son como ventanas abiertas a Yunquera en las paredes de los cuartos de estar que atenúen las melancolías de muchos paisanos ausentes o enorgullecen los hogares de los que aquí vivimos. Para él, por su calidad humana, por su yunqueranismo, por su arte, por el destino popular de su casa, reivindicó Sr. Alcalde, Sres. Concejales, que se rotule una calle del pueblo con el nombre de Paco Sola. Que Yunquera sea para con su recuerdo madre agradecida y no madrastra olvidadiza."*
- Han pasado tres años desde esta petición y aun se esta a la espera de la decisión de rotular una calle del pueblo con el nombre de Paco Sola.
- Pero sobre todo Francisco Sola fue una excelente persona, generosa, amable y popular, con un magnífico e inteligente sentido del humor y fiel conservador de los valores tradicionales mas positivos, el amor a los suyos, la amistad, las solidarias relaciones de vecindad, el respeto a los demás y el sentido del buen hacer fueron las coordenadas por las que se movió a lo largo de su vida.
- Además, fue el representante de una antigua hidalguía real y sobre todo y lo que más interesa, de hidalguía del espíritu, de una forma de vida anclada, en parte, en el pasado, con todas las tradiciones inherentes a unas costumbres que él mantuvo mientras vivió y que con el se fueron.

[ATRÁS](#)

[VOLVER](#)



LOS PINTORES DEL GABINETE

DENIS BELGRANO

FRANCISCO DE PRATS Y VELASCO



[VOLVER](#)



DENIS BELGRANO

Málaga, 1844 - Málaga, 1917

Nace en Málaga el 8 de abril de 1844 en el seno de una familia de la burguesía acomodada. En 1855 se instala en Málaga, tras pasar unos años con su familia en León, y en 1862 Carlos Larios, el Marqués de Guadiaro, lo pensionará a Roma durante dos años.

Con la llegada a Málaga de Bernardo Ferrándiz, Denis figurará entre sus primeros alumnos en la Escuela de Bellas Artes, donde él mismo ejercería luego como profesor. Aunque no llegó a conocer a Fortuny, en su obra se deja notar su influencia, tanto en los temas como en el colorido, y pronto se convertirá en uno de los pintores favoritos de la burguesía malagueña, ejemplo de ello es este cuadro propiedad de la familia Sola que aquí se expone.

Alcanza gran fama en su época tanto por su modo de pintar como por los temas en los que se especializa y su personalidad, que le hacen prototipo de Málaga y lo malagueño. Su labor artística es fecunda y sus cuadros, generalmente de tamaño reducido, tienen un gran éxito.

Su pintura, una mezcla entre lo convencional y lo moderno, pero especialmente festiva, amable y comercial, representa el gusto más generalizado de su época, especialmente el de una clase social que emerge durante todo el siglo y se sitúa en las cotas del poder por primera vez en la historia.

Como supuesto realista, Denis se interesa por las situaciones cotidianas reflejando salones de baile, acontecimientos religiosos o festivos siempre desde la mirada distante del pintor realista, moderno pero sin provocar actitudes reflexivas o de denuncia.

[ATRAS](#)

[VOLVER](#)



FRANCISCO DE PRATS Y VELASCO

1813 – 1884

Artista español, malagueño de nacimiento, especializado en la pintura de retratos y de cuadros de historia, labor que realizó durante el siglo XIX. Estudió en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, llegando incluso a ser académico de la misma. Consolidó su fama como pintor religioso y copista de grandes maestros. Hoy por hoy está considerado como uno de los más importantes retratistas de la Málaga decimonónica, realizando retratos de los personajes más importantes de la época como el conocido retrato de la Reina Isabel II (1875)

Se dedicó a dar clases de pintura, teniendo en Almería su academia. En esta ciudad realizó gran parte de su labor pictórica.

Sus obras, además de en el Ecomuseo Casa Sola, se pueden admirar en el Palacio episcopal de Madrid, en el Ayuntamiento de Almería y en la Casa Provincial de Málaga.

En este cuadro el artista retrata a Dolores Portocarreño, abuela de Francisco Sola, benefactor de este museo y esposa Francisco de Sola y Guerrero, decano del ilustre colegio de Abogados de Málaga en los años 1858, 1871 y 1872 y quien llegaría a ser alcalde de Málaga en el año 1874

[ATRÁS](#)

[VOLVER](#)



ANEXO II: MÓDULO H 5:

LOS MORISCOS EN YUNQUERA

Hola, me llamo Fernando y soy un morisco que vive en la Yunquera del año 1504. Antes me llamaba Hasan, pero cuando me bautizaron me pusieron el nombre del Rey Católico. Muchas cosas han cambiado aquí en estos años, si quieres conocer más entra conmigo a mi morada a tomar leche y uvas pasas y te narraré lo ocurrido.



[ENTRAR](#)



¡Bienvenido seas a mi hogar, caminante!,
Pasa, acomódate y dime,
¿qué deseas hacer?

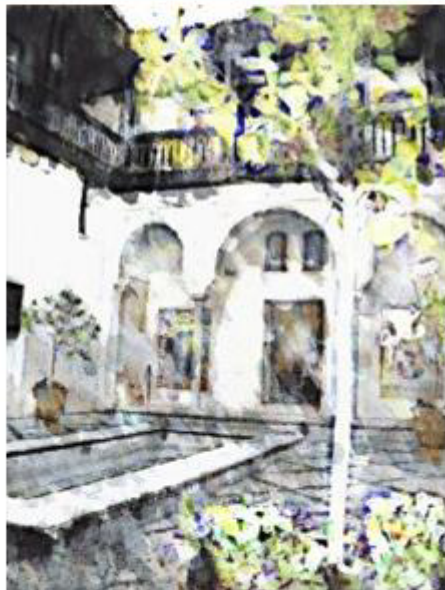


- Conocer la casa de Fernando.
- Saber cuáles son las costumbres de los moriscos yunqueranos.
- Oír la historia de los moriscos de Yunquera.
- Conocer los cambios que ha habido en la villa.
- Saber cómo era Yunquera en el siglo XVI.

INICIO



Una vivienda morisca



Las casas en las que vivían los moriscos seguían con la tradición musulmana de vivienda en torno a un patio central, con alberca, y dos pisos de habitaciones con pocas ventanas al exterior.

[VOLVER](#)



Las costumbres de los moriscos

En el año 1502 un documento elaborado por el Cardenal Cisneros nos obligaba a los moriscos a abandonar nuestra antigua religión musulmana y nuestras ancestrales costumbres. Muchos yunqueranos se marcharon a África para no tener que hacerlo. Al resto, nos han bautizado y cambiado el nombre, y nos exigen que vistamos como cristianos. Pero en Yunquera, como en otros lugares, los moriscos que nos hemos quedado seguimos usando nuestras antiguos ropajes; hablamos en nuestro idioma; cultivamos la uva sólo para hacer pasas, porque nuestra religión nos impide beber vino; y no criamos cerdos, ya que lo consideramos un animal impuro.

[VOLVER](#)





Historia de los moriscos en Yunquera

Para tratar de resolver la convivencia de razas y culturas entre cristianos y musulmanes, el Cardenal Cisneros quiso imponer a los mudéjares las costumbres cristianas y bautizarlos a la fuerza. La campaña de coacción para motivar las conversiones terminó por soliviantar a toda la población. En la Serranía de Ronda muchos se convirtieron, pero no fue así en todos los lugares mudéjares. El mantenimiento de la fe islámica causó levantamientos y rebeliones en la zona, como la que se produjo en Enero de 1501 en Sierra Bermeja, lugar en el que las tropas cristianas, dirigidas por don Alonso de Aguilar, cayeron en una estruendosa derrota en la que también murió su capitán. Aleritados por la gran victoria, los mudéjares, capitaneados por Ferri de Benestepar, se hicieron fuertes en el Castillo de Calaluz. Los Reyes Católicos llegaron con ellos al pacto de perdonarles la vida a cambio de que se marcharan al Norte de África.

Aunque en Yunquera la mayoría de los mudéjares optaron por convertirse, al menos en apariencia, ya en septiembre del año 1500, no todos lo hicieron. Muchos de ellos participaron en el levantamiento y muchos más se marcharon a África para poder conservar su fe.

Unas nuevas condiciones, más duras que las anteriores, se ordenaron en la Pragmática de Febrero de 1502. En ella se exigía a los mudéjares que se hicieran cristianos so pena de ser igualmente expulsados a Berbería (el Norte de África) y perder sus bienes.

Los mudéjares que permanecieron en Yunquera pasaron a ser denominados moriscos, expresión que en la época tenía un matiz claramente peyorativo, a cambio de poder conservar todas sus tierras. Fueron entonces bautizados y se les asignaron nombres cristianos. Esta labor de evangelización en la zona fue llevada a cabo por la Orden de los Franciscanos. La mezquita existente en Yunquera pasó a convertirse en iglesia cristiana, dependiente de la parroquia de Tolox y desde donde se desplazaba su sacerdote para dar misa los domingos y administrar los sacramentos a cristianos y moriscos.

Pincha [aquí](#)
para oír la
narración.



[VOLVER](#)



Nuevos cambios en Yunquera

La cristianización de Yunquera ha supuesto muchos cambios a lo largo de todo el siglo XVI. Antes existía aquí una imponente fortaleza árabe, que fue el primer edificio en ser derribado. Luego tiraron nuestra mezquita, para levantar una iglesia cristiana, la que más adelante será conocida como Iglesia de la Encarnación. Han llegado además nuevos pobladores cristianos, y la convivencia ha generado todo tipo de conflictos sociales. Para controlar nuestra conversión al Cristianismo se ha afincado en la villa un Tribunal de la Santa Inquisición, que controla todo lo que hacemos. Además, para evitar disputas ha llegado una guarnición de soldados provenientes de Casarabonela, que ha aprovechado las circunstancias para dedicarse al pillaje y al saqueo. Muchos moriscos han optado por marcharse a la sierra y luchar como guerrilleros.

Todos esperamos que lleguen tiempos mejores para los pobladores de Yunquera.



[VOLVER](#)



Yunquera en el siglo XVI

- En el siglo XVI, el término de Yunquera era prácticamente igual al actual, ocupaba unas 40 leguas en redondo y vivían en él unas 50 familias (no llegó a superar las 250 personas en todo el siglo). La agricultura era la forma de vida del pueblo y el minifundio de origen nazarí el sistema común de explotación. La elaboración de pasas es la principal riqueza local y el cuidado de las viñas la ocupación principal de la población. Existía también un número importante de olivos, los cuales convivían en el mismo terreno con los frutales y la viña. Junto a ello destacó en este momento la industria de la seda, la cabaña caprina y los colmenares. Por el contrario, Yunquera careció de trigo y estas deficiencias de grano afectaron negativamente a la población.
- Fue en este siglo cuando la prospera dehesa del Porticate figura en los documentos como perteneciente a los Propios del Cabildo Municipal de Málaga, siendo usurpada a la localidad de Yunquera.
- Socialmente, empiezan a llegar cada vez más cristianos viejos a la zona. En 1543 había seis familias de cristianos viejos, número que asciende hasta quince en 1570. En Yunquera, tras la expulsión de los moriscos, quedan sólo diez familias, de ahí la necesidad de nuevos pobladores que mantengan el territorio. En 1571 la zona se repobló con dieciséis familias, seis de las cuales provenían de Estepa. Parece ser que el marqués de la Estepa vivía en el lugar donde se situaría el convento de las Nieves.
- Los cristianos viejos de Yunquera habían aprendido las técnicas agrícolas de los moriscos, el cultivo del moral y la elaboración de la seda, las técnicas artesanales de la alfarería, el esparto o el pastoreo; y de tal manera nos han llegado hasta nosotros.
- El mayor número de cristianos en Yunquera exige un lugar más adecuado para el culto y la presencia de un párroco estable. Se construye en este siglo XVI la Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación.

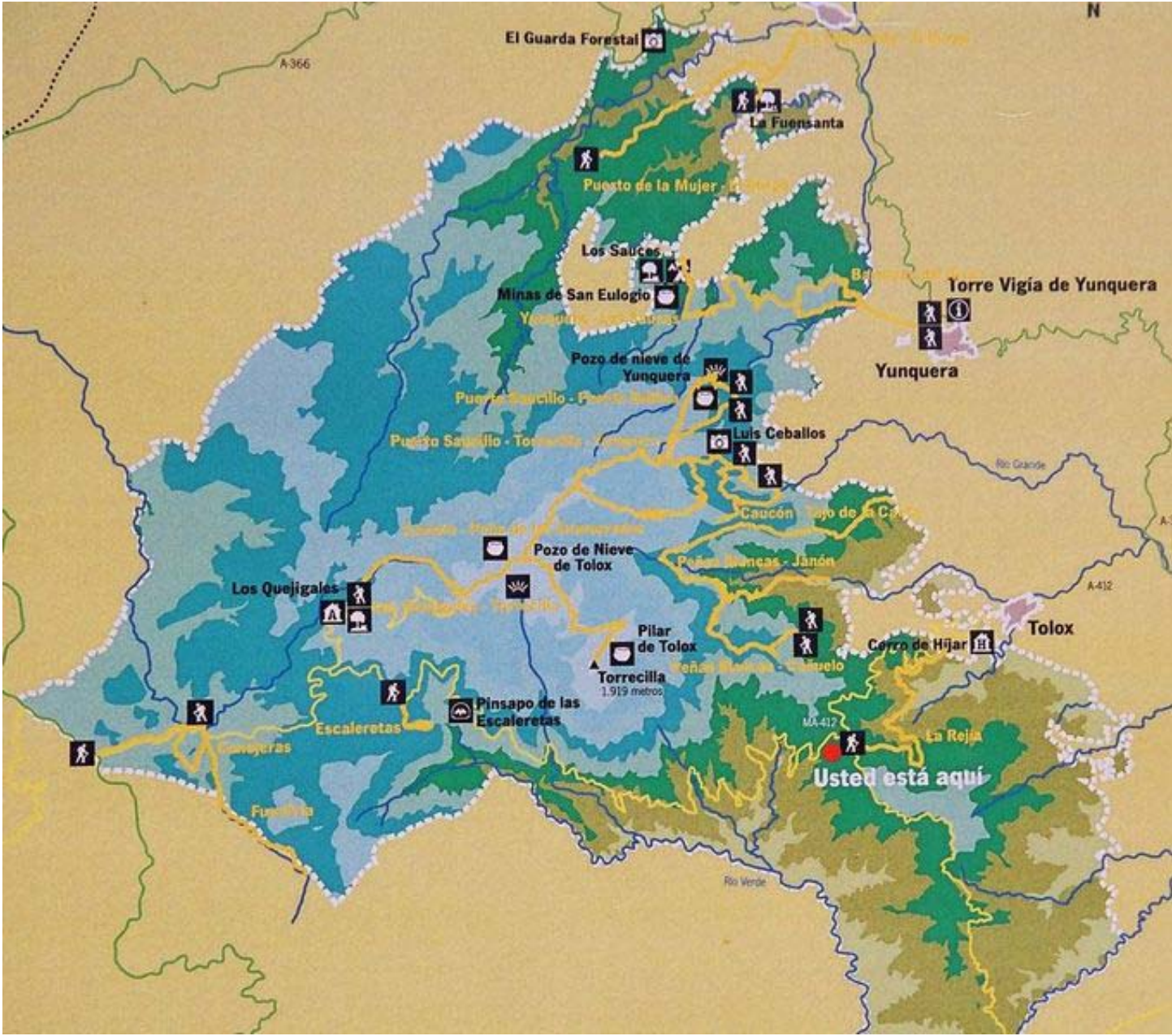
[VOLVER](#)



ANEXO III. Planos de Situación Rutas Exteriores



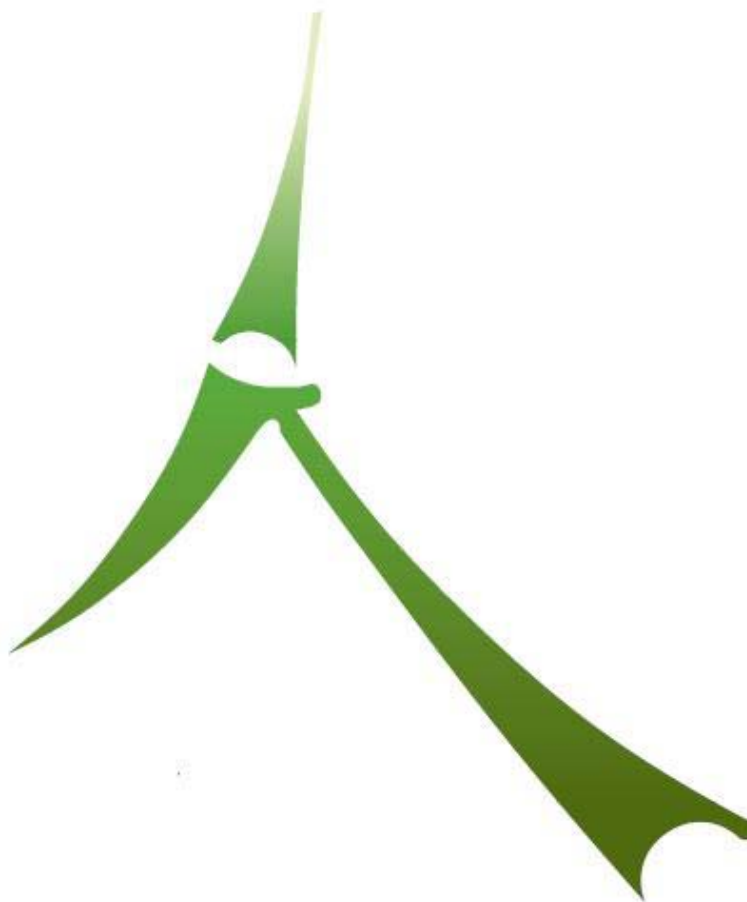
PLAN MUSEOLÓGICO PARA LA CREACIÓN DEL ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA







13.3. ANEXO COLECCIONES





Anexo I:

Historia de la Espina

Un antepasado de la Familia Sola, D. Francisco Portocarrero y Aranda, a la sazón de administrador general de la Renta del Tabaco en Sevilla en el año 1741, recibió de un empleado de la citada Renta del Tabaco, D. José Rey, un preciado regalo: una *Espina* de la corona que ciñó la cabeza de Jesucristo durante su pasión y muerte en la cruz. A partir de ahí, tal reliquia fue venerada en el oratorio particular del Señor Portocarrero y Aranda.

Este regalo de la espina a D. Francisco Portocarrero y Aranda fue registrado ante el notario apostólico D. Pedro Esteban Morales en Sevilla el 13 de Diciembre de 1741. El documento hecho por un minucioso pendonista, orlado en color y titulado "*Testimonio de una reliquia de la corona de espinas de Nuestro Señor Jesucristo*" cita textualmente:

<< Yo el doctor D. Pedro Estevan y Morales, presbítero, natural y vzino de esta muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, examinador synodal del obispado de Zeuta y notario público apostólico por nuestro muy Santo Padre y Señor Clemente Undécimo (de feliz recordación), certifico, doy fe y verdadero testimonio: que oy día de la fecha, estando en el Oratorio; que se intitula de Nuestra Señora del Buen Suceso que es propio del Señor Don Francisco Portocarrero Aranda, Administrador General de la Renta del Tabaco de esta ciudad de Sevilla y su Reynado que se administra de quenta de la real Hacienda y se Contiene en las casas de su morada y Real Fábrica que está en la iglesia parroquial del Señor San Juan de la Palma.



De Esta dicha ciudad, ante mi y los tres testigos infrascriptos que como rogados, y llamados firman este testimonio, pareció presente don Joseph Rey natural de la ciudad de Jaca, en el Reyno de Aragón, Ministro de a Caballo de dicha renta del tabaco, y vecino de la collación de San Estevan de esta referida Ciudad de Sevilla, a quien doy fe que conozco y dijo aver sido de la familia del Exmo. Señor Marqués de Torre Cluso, y que como tal, por aver fallecido su Excelencia, hubo a sus manos la ya coopresada en el Título y Rotulata de a la vuelta, reliquia que en su tamaño, forma y colorido es, según se muestra en el óvalo, que está pendiente de la Tarjeta de la Coronación de Christo Señor Nuestro y aviendo sido preguntado ebajo de Juramento sobre la identidad de dicha espina, lo hizo en forma de derecho a Dios, y a una Cruz poniendo sus manos en ella, y sobre los Santos Evangelios, prometió decir la verdad, declaró de forma siguiente:

Digo yo, Joseph Rey, que innumerables vezes oy decir al Exmo. Sr. Marqués de Torre Cluso : que una reliquia que traía el Exmo. al cuello, con engaste de oro, era una de las Espinas de la Corona de Christo Nuestro Señor que la hubo su madre, que residía en Roma, y que se la había dado el Summo Pontífice (Hermano de la referida Señora), y que estas con otras fueron presentadas por el Rey Turco al Señor Emperador, quien las dio a su Santidad, el que entre otras las remitió a dicho Señor Exmo. Y que esto sabe: por aver estado de criado de su Excelencia y averle asistido hasta su fallecimiento, que fue en sus Estados, en la ciudad de Torre Cluso, en la Italia, "subjuramento facto". Cuya preciosa reliquia desde ahora para siempre jamás de toda mi voluntad la presento, y hago donación "inter vivos" al referido Señor Administrador General Don Francisco Portocarrero y Aranda, graciosamente, sin que para ello me aya movido interés alguno, pacto ilícito, simónia, ni especie de ella, para que como tal pueda tenerla en dicho su oratorio y colocarla en la iglesia, que quisiere, y me aparto y separo desde ahora para en todo tiempo, me separo y aparto de cualquier derecho, propiedad y usso, que de ella pueda tener, y que se me pueda por



cualquiera señores juezes, assí eclesiásticos, como Seculares, obligar y compeler al cumplimiento de la contenida donación: todo lo cual, leído, oydo y entendido por el contenido Señor Don Francisco, dixo: que aceptaba y acceptó, tomaba y tomó posesión real, actual y corporal velquasi de la ya expresada Reliquia, firmando ante mi la donación y recepción de ella, y así mismo como testigos fidedignos Don Francisco Vizcayno también consignó, y firmó en esta ciudad de Sevilla a treze días del mes de Diciembre de mil setecientos y cuarenta y un años. >>



Anexo II

CONTRATO DE DERECHO DE HABITACIÓN VITALICIO

En Yunquera a 12 de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

REUNIDOS

De una parte, D. Francisco Oliva Marín, alcalde Presidente de l ayuntamiento de Yunquera, asistido de una secretaria de la corporación, D^a Teresa Herrero Fuentes:

De otra parte, D^a Remedios Aureoles Aureoles con y con domicilio en el municipio de Yunquera.

D. Francisco Oliva Marín, en representación del Ayuntamiento de Yunquera, en uso de las facultades como alcalde presidente de la Corporación municipal, cargo para el que fue elegido por acuerdo del Pleno Municipal celebrado el día 17 de Junio de 1985 y 41.1. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico de las entidades locales.

D^a Teresa Herrero Fuentes en su calidad de Secretaria y los efectos establecidos en los artículos 162b. del texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y 2.4 del Real Decreto 1174/1.987 de 18 de Septiembre, que regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.



D^a M^a Remedios Aureoles Aureoles en su propio nombre y derecho manifestando esta última tener plena capacidad para contratar y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad que permiten las disposiciones vigentes en esta materia y reconociéndolas todas las partes intervinientes, en la representación que ostentan, capacidad legal necesaria para otorgar el presente contrato con arreglo de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- D^a M^a Remedios Aureoles Aureoles cede al ayuntamiento la finca descrita en el expositivo 3, trasmitiéndose en pleno dominio de la misma, libre de cargas y arrendatarios y al corriente del pago de las contribuciones, arbitrios, comunidad e impuestos y cuantos derechos les son accesorios e inherentes, así mismo cede el inventario de muebles que figura en el expositivo 8. Según escritura que se firma ante el ilustre notario Don Vicente Piñero Valverde con n^o de protocolo 1847; de fecha 12-12-1996.

SEGUNDA.- M^a Remedios Aureoles Aureoles tendrá un derecho de habitación vitalicio, consistente en la facultad de ocupar durante toda su vida un apartamento ubicado en la planta superior de la casa museo "Francisco de Sola", en la calle Calvario n^o 18, a la que se ha hecho mención en la clausula primera.

TERCERA.- El acceso al mencionado apartamento se hará a través de la puerta de entrada anexa a la casa museo "Francisco de Sola" cedida al ayuntamiento. Las escaleras de comunicación con el apartamento reunirán las condiciones de independencia y comodidad necesarias para acceso al mismo.



CUARTO.- M^a Remedios Aureoles Aureoles tendrá libre uso del apartamento de referencia, pero no podrá ceder, traspasar, arrendar o someter a negocio jurídico alguno del mismo.

QUINTO.- El derecho de uso y habitación del apartamento mencionado se extinguirá por la muerte de M^a Remedios Aureoles Aureoles revirtiendo automáticamente las obras de mejora realizadas en el mismo ayuntamiento.

SEXTA.- El consumo de agua y electricidad del apartamento quedará englobado en la casa museo, por lo que M^a Remedios Aureoles Aureoles no tendrá que abonar el importe de los recibos por ambos conceptos.

SEPTIMA.- M^a Remedios Aureoles Aureoles mantendrá la titularidad de la conexión telefónica actual así como la de sus terminales pasará al apartamento. Los gastos de traslado de línea si fuera necesario hacerlos correrán a cargo del ayuntamiento. Una vez ubicado el teléfono en el apartamento las sucesivas facturas periódicas serán abonadas por el titular.

OCTAVA.- El normal cuidado de la limpieza, aseo, ornato y pintura del apartamento mencionado estará a cargo de M^a Remedios Aureoles Aureoles.

NOVENA.- El Dormitorio propiedad de D^a M^a Remedios Aureoles Aureoles y no de su difunto marido, así como útiles de cocina, enseres contenidos en armarios, arcones, cómodas, etc. Por ser de uso personal, quedarán en los lugares que ocupan actualmente en tanto la citada señora no disponga del apartamento que se le ha de construir y pueda trasladarlos al mismo.



DÉCIMA.- En tanto no se construya y reúna condiciones de habitabilidad el apartamento descrito en la cláusula primera de este contrato, D^a M^a Remedios Aureoles Aureoles tendrá un derecho de habitación en la casa Museo de "Francisco de Sola", dicho derecho se extinguirá automáticamente cuando D^a. M^a Remedios Aureoles Aureoles pase a vivir en el mencionado apartamento.

Y para que conste en señal de conformidad, a firmando y ratificándose en el contenido del presente documento que prometen cumplir leal y fielmente lo firman por triplicado ejemplar a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.

Fdo: Francisco Oliva Marín

Fdo: M^a Remedios Aureoles Aureoles



ANEXO III

RELACIÓN DE OBJETOS PARA EL MUSEO

Por favor, señale con una cruz aquellas piezas con la que estaría dispuesto a colaborar con el Museo en cualquier modalidad:

<p><u>Armas Antiguas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Alfánjes - Armaduras - Ballestas - Escopeta - Espadas - Cascos - Cuchillo - Florete - Fusiles (con bayoneta) - Hachas - Instrumental De Caza - Lanzas - Machete - Maza - Navajas - Pistolas - Sable - Trabuco - Ballesta <p><u>Artesanía De Fibras Vegetales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aguaderas - Alfombras - Alforjas - Bozales - Canastas - Capachos - Cestos - Espuertas - Esteras - Soplillos - Talego <p><u>Herramientas de labranza y cultivo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Almocafre - Arado - Atalaje - Atajjarres - Azada - Azadón 	<p><u>Maquinaria</u> Para el molido de la aceituna o el grano, cubas, máquinas agrícolas y todo tipo de maquinaria antigua.</p> <p><u>Material Gráfico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Carteles de fiestas - Carteles antiguos de publicidad - Diapositivas antiguas - Fotografías antiguas - Fotografías actuales de fiestas populares - Litografías - Serigrafías <p><u>Mobiliario Antiguo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Arca/Arcón - Armario - Baúl - Cama/cunita antigua - Cómoda - Cuadro - Espejo - Lámpara - Lavabos antiguos - Mecedora - Mesa de camilla - Piedra de lavar - Reloj de pared - Rueda - Ropero - Silla - Telar <p><u>Objetos Cerámicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Anforas - Barreños - Cántaros - Jarras/Jarrones - Librillo - Orzas - Pipotes - Platos - Tinajas
--	--



<ul style="list-style-type: none"> - Bielgo - Capachos - Carromatos De Madera - Collera - Criba - Espuertas - Estribo - Fanega - Hachas - Harnero - Hoces - Horca De Palo - Horcates - Mano De Hierro - Narria - Rastrillo - Pala - Pico - Trillo - Ubio <p><u>Juguetes Antiguos.</u> Coches y camiones, cochecitos de muñecas, comba, peonza, muñecas, diábolo, triciclos, soldaditos, sonajeros, etc.</p> <p><u>Libros antiguos y otros documentos.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cartas - Comics y tebeos - Cuentos - Documentos - Folletos - Libros antiguos - Programas de fiestas <ul style="list-style-type: none"> - Puntillas - Ropa de cama (colchas, sábanas, etc.) - Ropas infantiles y primera puesta - Sedas - Toquillas - Trajes Populares. <p><u>Transporte:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Berlina - Carreta - Carros tradicionales - Enseres de Caballería (estribos y bocados, hierros de marcar, sillas, trabas, etc.) - Piezas de monta 	<ul style="list-style-type: none"> - Vasija, etc. <p><u>Objetos musicales antiguos</u> Campanilla, armónica, guitarra, triángulo, trompeta, etc.</p> <p><u>Objetos o piezas de culto/ religiosas</u> Esculturas, rosarios, Biblia antigua, crucifijo, exvotos, etc.</p> <p><u>Orfebrería v objetos antiguos de metal:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Braseros - Cacerolas - Candelabros - Candiles - Cencerros - Cubiertos/Cuchillos - Jaulas de pájaro - Ollas - Paletas - Plancha de hierro - Sartenes antiguas, etc. <p><u>Para el mercado:</u> Romanas, pesas, monedas, etc.</p> <p><u>Pinturas</u> Cuadros, dibujos, grabados, obras con valor histórico-artístico. Obras de autores vivos</p> <p><u>Telas, tejidos antiguos y trajes populares</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Bordados - Cortinas - Encaje de bolillos, blonda o chantilly. - Ganchillo. - Labores infantiles del colegio. - Lencería antigua - Mantelería - Mantillas - Mantones de Manila - Paños <p><u>Piezas antiguas de Oficios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos de despacho - Maquina de escribir - Material médico - Piezas de Botica - Objetos de escuela - Útiles de almazara - Utensilios del apicultor, del pastor, del nevero, del leñador, del jornalero, del recolector de aceitunas, talabartero, espartero, costurera, panadero, cazador etc.) - Objetos de los oficios artesanos (carpintero, herrero, alfarero, etc.)
---	---



- Tartana	-
- Vehículos antiguos de motor o reproducciones de la época.	
-	

Otros objetos que podría aportar y no se encuentran en la lista: _____

Por favor, indique cuál es su intención inicial respecto a la/s pieza/s: (puede elegir varias opciones):

- Donación al Museo
- Préstamo al Museo (se acordará número de años)
- Préstamo al Museo para posibles exposiciones de carácter temporal que se realizaran en un futuro.
- No se tiene intención por el momento de ceder la/s pieza/s en ninguna modalidad, aunque se permitiría fotografiarlas, estudiarlas y/o reproducirlas (para el caso de fotografías, carteles y demás)
- Aún no decidido

Reenvíe esta información al Excmo. Ayuntamiento de Yunquera o remítala por correo electrónico a la dirección: museoyunquera@gmail.com

Gracias por su colaboración. En breve un grupo de especialistas se pondrá en contacto con usted para fotografiar y examinar las piezas que podrían formar parte de nuestro Museo de Yunquera.



ANEXO IV



ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

CONTRATO DE DEPÓSITO DE BIENES

DATOS DEL DEPOSITANTE

Nombre y Apellidos

Dirección:

Teléfonos de contacto:

DATOS DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN

Nombre y apellidos

Cargo

LOCALIZACIÓN DEL BIEN

Domicilio particular

Otro Emplazamiento

Hago entrega en propio Museo



CLAUSULAS ESPECIALES

1. El Depositante en su propio nombre y derecho manifiesta poseer la plena capacidad legal sobre los bienes a depositar en el Museo. Y acepta todas las cláusulas presentes en este documento.
2. El/Los Objeto/s depositados entraran a formar parte de los Fondos Depositados en el Museo y podrán ser exhibidos y difundidos por este Museo de modo que queden perfectamente identificados. Se hará constar, de forma expresa, la acreditación de titularidad
3. La duración del depósito será de..... (5 años como mínimo). El Museo se compromete a reintegrar los bienes al depositante al término de la Vigencia del contrato.
4. Los bienes depositados en el museo será ingresados automáticamente en el área de reserva o almacén del museo hasta que sea determinada su ubicación en las diferentes áreas temáticas del museo o bien se haga necesaria la restauración, por parte de la autoridad competente.
5. El Museo se compromete a informar al titular de los Bienes de los extremos que recabe y facilitarles la inspección física de los bienes depositados.
6. El Museo se responsabiliza de adoptar las medidas necesarias para la protección y seguridad de los bienes y se hará cargo de su estado de conservación. Igualmente se compromete al estudio, análisis y divulgación de los citados bienes.
7. El Museo se compromete a informar al depositante en caso de préstamo del bien para exposición temporal.
8. El Abajo firmante declara, bajo su responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo.

El incumplimiento de alguna de estas obligaciones pondrá fin a este contrato y a la inmediata restitución de los bienes, sin perjuicio de las responsabilidades que puedan derivarse de dichas actuaciones.

En Yunquera, a día _____ de _____ de 200

Fdo.

Fdo.

Dr. Ecomuseo Casa Sola de Yunquera



ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

ACTA DE DEPÓSITO DE BIENES (Anexo)

INVENTARIO

OBJETO	BREVE DESCRIPCIÓN	ESTADO CONSERVACIÓN	FOTO SI/NO



ANEXO V



ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

ACTA DE DONACIÓN DE BIENES

DATOS DEL BENEFACTOR

Nombre y Apellidos

Dirección:

Teléfonos de contacto:

DATOS DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN

Nombre y apellidos

Cargo

LOCALIZACIÓN DEL BIEN

Domicilio particular

Otro Emplazamiento

Hago entrega en propio Museo



CLAUSULAS ESPECIALES

1. El Benefactor en su propio nombre y derecho manifiesta poseer la plena capacidad legal sobre los bienes a donar al Museo. Y acepta todas las cláusulas presentes en este documento.
2. El Objeto donado entrará a formar parte de los Fondos del Museo.
3. Los bienes depositados en el museo será ingresados automáticamente en el área de reserva o almacén del museo hasta que sea determinada su ubicación en las diferentes áreas temáticas del museo o bien se haga necesaria la restauración, por parte de la autoridad competente.
4. El Museo se responsabiliza de adoptar las medidas necesarias para la protección y seguridad de los bienes y se hará cargo de su estado de conservación. Igualmente se compromete al estudio, análisis y divulgación de los citados bienes.
5. El Abajo firmante declara, bajo su responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en el presente anexo de la solicitud de la oferta de donación.

En Yunquera, a día _____ de _____ de 200

Fdo.

Fdo.

Dr. Ecomuseo Casa Sola de Yunquera



ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

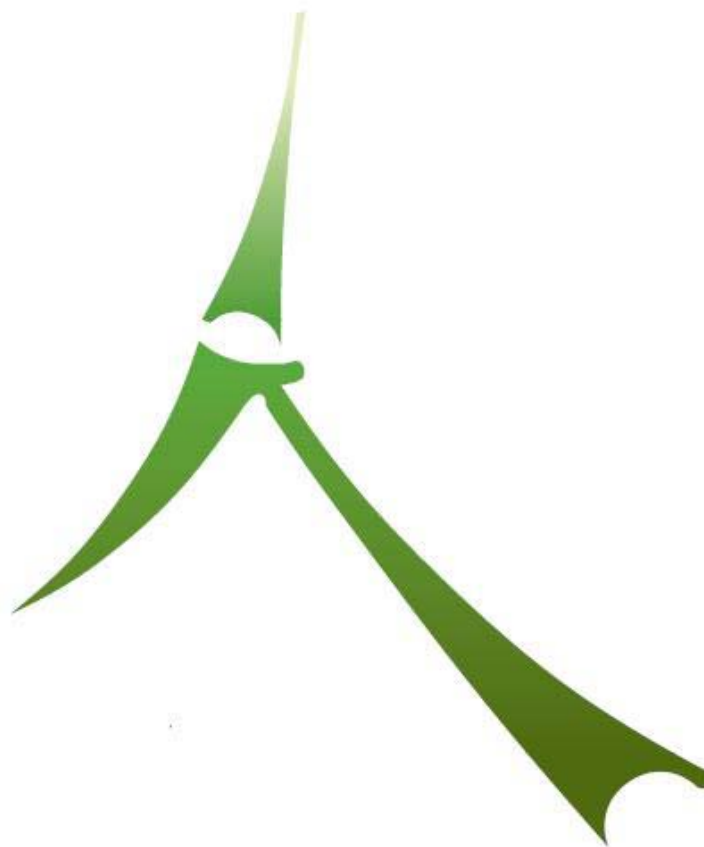
ACTA DE DONACIÓN DE BIENES (Anexo)

INVENTARIO

OBJETO	BREVE DESCRIPCIÓN	ESTADO CONSERVACIÓN	FOTO SI/NO



13.4. ANEXOS SISTEMA DE DOCUMENTACIÓN DE LA COLECCIÓN





ANEXO I: Solicitud de prestamos exposición temporal.

SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE FONDOS PARA EXPOSICIÓN TEMPORAL

DATOS DEL ORGANIZADOR

Nombre y Apellidos

DNI o Pasaporte

En Representación de:

DNI o CIF:

Domicilio:

Teléfono/fax:

Nacionalidad:

País:

Correo Electrónico:

DATOS DE LA EXPOSICIÓN

Denominación:

Sede (País, Ciudad, Calle y nº)

Fecha de la Inauguración y clausura:

Comisario:

El Organizador declara conocer y aceptar las condiciones de préstamo establecidas en el Anexo II de este documento y SOLICITA, por el presente escrito el préstamo temporal para exposición de bienes de los Fondos de este museo.

En, a.....de.....de.....

EL/LA SOLICITANTE

EL/LA DIRECTORA/ DEL MUSEO

SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE FONDOS PARA EXPOSICIÓN TEMPORAL

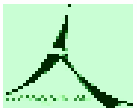


IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	Nº DE INVENTARIO	VALOR A EFECTO DEL SEGURO

CONDICIONES PARTICULARES QUE FIJA EL MUSEO PRESTADOR Y QUE OBSERVARÁ EL PRESTATARIO (MEDIDAS DE SEGURIDAD, CONSERVACIÓN, TIPO DE EMBALAJE E IDONEIDAD DEL TRANSPORTE)
<p>CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA SALA</p> <p>CONDICIONES MENDIAMBIENTALES</p> <p>CONDICIONES DE EMBALAJE Y TRANSPORTE</p> <p>REPRODUCCIONES</p> <p>CATÁLOGOS</p> <p>LÍNEA DE CRÉDITO</p> <p>DEBOLUCIÓN DE LOS BIENES</p> <p>GASTOS</p> <p>ANULACIÓN</p>



ANEXO II: Libro de Registro.

		ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA		08/08/2006 18:12
		FICHA DEL LIBRO DE REGISTRO DE FONDOS DEL MUSEO		
Objeto		Nº Registro		
BIRRETE		1		
Nombre específico				
Birrete				
Material/ Técnica				
hilo y flecos rojos. raso negro (interior)				
Medida CM		Estado de Conservación		
10X20		malo		
Breve descripción				
Gorro armado con forma prismática y compuesto por tejidos de terciopelo en color burdeos.				
Forma de Ingreso		Fecha Ingreso		
Donación		12/12/1996		
Fuente de Ingreso				
Familia Sola				
Observaciones				



ECOMUSEO CASA SOLA DE
YUNQUERA

martes, 08 de agosto de 2006

19:12:16

FICHA TÉCNICA DE LIBRO DE REGISTRO DE DEPÓSITOS TEMPORALES

Objeto	Nº Registro
Calzones	2
Nombre específico	
Calzones	
Materia/ Técnica	
Seda plata	
Medida CM	Estado de Conservación
71x47	
Breve descripción	
<p>Seda ligamento falla francesa bicolor dando aspecto moteado beige y verde. Ancha cinturilla que cierra por delante con cinco ojales confeccionados a mano y por la parte de detrás, más estrecha con dos ojales a cada lado también confeccionados a mano. Dos bolsillos de tapa se abren en la cinturilla por la parte de delante y se cierran por delante con una gran tapa, con tres ojales, que llega hasta la cintura. A la altura de las rodillas por su parte exterior los calzones se ajustan con cuatro ojales que se corresponden con los botones, de los que tan solo quedan dos, con alma de celulosa y forrados en la misma tela. En todas las costuras de los calzones se ha cosido un cordón metálico entorchado sobre alma de algodón trenzado. Toda la prenda está forrada en lino.</p>	
Fecha Ingreso	Fecha de Salida
	08/08/2006
Fuente de Ingreso	
Museo del Traje	
Observaciones	
<p>Depósito perteneciente a la administración del Estado del Museo del Traje al Ecomuseo de Yunquera .</p>	



ECOMUSEO CASA SOLA DE
YUNQUERA

martes, 08 de agosto de 2006
19:17:42

FICHA TÉCNICA DE LIBRO DE REGISTRO DE OTROS DEPÓSITOS

Objeto	Nº Registro
Nombre específico	
Material/ Técnica	
Medida CM	Estado de Conservación
Breve descripción	
Fecha Ingreso	Fecha de Salida
Fuente de Ingreso	
Observaciones	



ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

FICHA DE CATALOGACIÓN

OBJETO:

Nombre específico:

TÉCNICA/MATERIAL

MEDIDAS

UBICACIÓN

título:

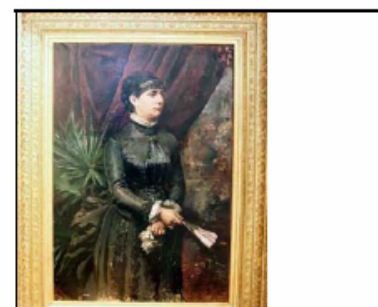
Autor

Descripción:

ESTADO CONSERVACIÓN:

Fecha 27/05/2006
 Catalogador: Angeles Ibáñez

Nº identificaci **S** **349** **96**



lunes, 28 de agosto de 200
 18:47:33



Ecomuseo Casa Sola de Yunquera

INFORME DE ESTADO DE CONSERVACIÓN

Nº IDENT

S-349-96

NOMBRE ESPECÍFICO

Óleo

OBJETO

Óleo con marco

TÍTULO

Señora con abanico

AUTOR

Atrib a Denis Belgrano

TÉCNICA/MATERIAL

Óleo/Lienzo

MEDIDAS

ESTADO CONSERVACIÓN

buena. No presenta anomalías.

OBSERVACIONES DEL RESTAURADOR:



Yunquera. lunes, 28 de agosto de 2006

El restaurador



ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

FICHA DE CATALOGACIÓN FONDO DOCUMENTAL

Nº IDENTIFICACIÓN

DO-2-96

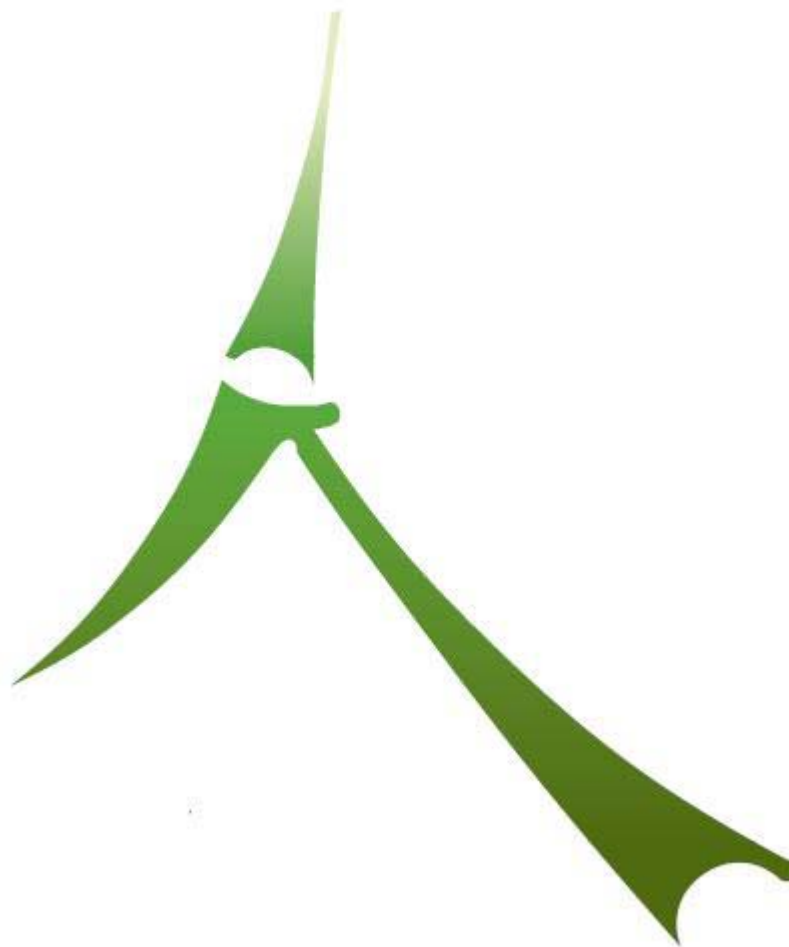
OBJETO
Nombre específico
TÉCNICA/MATERIAL
MEDIDAS
UBICACIÓN
título
Auto
Descripción
ESTADO CONSERVACIÓN:
FONDO MUSEOGRÁFICO DE REFERENCIA



lunes, 28 de agosto de 2006
19:00:22



13. 5. ANEXOS CONSERVACIÓN DE LAS COLECCIONES.





ANEXO I: CODIFICACIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE DE LAS PIEZAS.



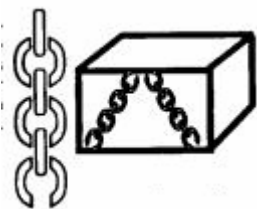
Material delicado.



Sentido en el que deben ser colocadas las cajas.



No se deben usar ganchos para mover la cajas debido a su fragilidad.



Posición en el que deben colocarse las cadenas si son precisas para su traslado.



Proteger del sol



Proteger del agua.



ANEXO II: MODELO DE INFORME DE INTERVENCIÓN

1.- FICHA TÉCNICA

- Material:
- N° registro:
- N° referencia:
- Procedencia:
- Fecha de intervención:
- Institución:
- Motivo:
- Restaurador:
- Asesoramiento técnico:

2.- DESCRIPCIÓN

- Tipología:
- Cronología:
- Elaboración:
- Número de piezas:
- Diámetro:
- Grosor:
- Peso inicial:
- Peso final:

3.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA:

- Dibujos de la pieza
- Dibujo por ordenador.
- Fotografía digital de la pieza antes y después de su tratamiento



4.- ESTADO DE CONSERVACIÓN

- Situación de la pieza antes de la intervención
- Restauraciones anteriores.
- Análisis:
 - Análisis físico
 - Análisis químico
 - Resultados

5.- TRATAMIENTOS

- Pasos previos
- Fijaciones iniciales:
- Limpieza
- Otros tratamientos

6.- ACONDICIONAMIENTO.

- Embalaje
- Luz:
- HR:
- Temperatura
- Exposición :

7.- MANTENIMIENTO

8.- OBSERVACIONES



9.- BIBLIOGRAFÍA

10.- INVESTIGACIÓN SOBRE LA PIEZA.



13. 6. ANEXOS DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN





Anexo I:

ENCUESTA GENERAL MUSEO DE YUNQUERA

Por favor, conteste marcando con una **X**. Si lo ve conveniente puede elegir varias opciones en una misma pregunta.

Datos personales.

Sexo: Hombre Mujer Edad: _____ Lugar de nacimiento: _____

Nivel de estudios

- Sin estudios
- Enseñanza primaria
- Enseñanza secundaria
- Estudios universitarios

1. ¿Cuál es su relación con Yunquera?

- Vivo en Yunquera
- Trabajo en Yunquera y paso temporadas (fines de semana, vacaciones, etc.) en otro lugar.
- Paso temporadas en Yunquera (fines de semana, vacaciones, etc.)
- Soy de una localidad vecina a Yunquera.

2. ¿Ha visitado algún museo en los últimos años?

- | | |
|------------------------------|------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| ¿Cuántos? | |
| <input type="checkbox"/> 1-2 | <input type="checkbox"/> 5-10 |
| <input type="checkbox"/> 2-5 | <input type="checkbox"/> Más de 10 |



3. ¿Cómo de interesante considera la creación de un museo en Yunquera?

- Muy interesante
- Bastante interesante
- Poco interesante
- No me interesa

4. Cree que el museo...

- Hará que no se pierdan las tradiciones y la cultura de Yunquera.
- Será un incentivo más para los turistas que visiten la localidad.
- Mejorará el ambiente cultural de la zona.
- No aportará nada al pueblo.

5. ¿Qué le gustaría ver reflejado en el museo?

- La historia de Yunquera
- Las costumbres y tradiciones populares de Yunquera
- Obras de arte y piezas significativas
- Cuadros de artistas actuales.

6. ¿Visitará el museo?

- Sí, en cuanto se abra
- Sí, en algún momento.
- Quizá
- No es probable

7. Una vez visitado el museo, ¿asistiría de nuevo al mismo para participar en las actividades que vayan proponiéndose?

- Sí
- No

8. Señale con una X cómo de interesantes le parecen las siguientes actividades:

	Muy interesante	Bastante interesante	Poco interesante	Nada interesante
Exposiciones temporales				



Charlas y conferencias				
Talleres lúdicos				
Actividades para niños				
Visitas guiadas				
Actividades a través de Internet				
Excursiones etnográficas				
Viajes a otros museos				

9. ¿Colaboraría con el museo?

- Sí No

¿Cómo?

- Participando en la Asociación de Amigos del Museo de Yunquera
- Como voluntario cultural
- Asistiendo a las exposiciones, charlas, actividades, etc.
- Donando / prestando piezas para que puedan ser expuestas

10 ¿Le gustaría poder visitar el museo a través de Internet?

- Sí No Me es indiferente

¿Visitaría asiduamente la página Web del museo si renovara continuamente su información y ofreciera actividades?

- Sí No

Muchas gracias por su colaboración.



ENCUESTA INFANTIL MUSEO DE YUNQUERA.

Datos personales.

Sexo: Niño Niña

Edad: _____ Curso: _____

1. ¿Sabes qué es un museo?

Sí No

Respuesta:

2. ¿Has visitado alguna vez un museo?

Sí No

En el caso de que sí: ¿recuerdas qué museo fue? _____

3. ¿Con quién sueles hacer viajes y actividades?

Con mi familia Con mis amigos

Con el colegio Otro: _____





4. ¿Haces actividades extraescolares?

Sí No

¿Cuáles? _____

5. ¿Señale con una X si te gustan más o menos las siguientes actividades?



				
Juegos				
Cuentacuentos				
Manualidades				
Dibujar y pintar				
Actividades con papas y abuelos				
Leer				
Cine				
Viajes				
Excursiones				

6. ¿Conoces la historia de tu pueblo?

Sí No

¿Podrías dar algún dato? _____



7. ¿Conoces las tradiciones de tu pueblo?

- Sí No

¿Podrías dar algún dato? _____

8. ¿Conoces las fiestas de tu pueblo?

- Sí No

¿Podrías dar algún dato? _____

9. ¿Qué asignaturas te gusta más?

- Lengua Matemáticas
 Conocimiento del medio Inglés
 Música Educación física

10. ¿Tienes ordenador en casa?

- Sí y lo uso Sí, pero no lo uso No

¿Usas Internet?

- Sí No

En el caso de que sí: ¿para qué?

- Jugar Aprender
 Chatear con los amigos Ver páginas Web

Muchas gracias por tu colaboración.



ENCUESTA PROVINCIA DE MÁLAGA, MUSEO DE YUNQUERA.

Por favor, conteste marcando con una **X**.

Datos personales.

Sexo: Hombre Mujer Edad: _____

Lugar de nacimiento: _____ Lugar de residencia _____

Nivel de estudios

- Sin estudios
- Enseñanza primaria
- Enseñanza secundaria
- Estudios universitarios

1. ¿Conoce el pueblo de Yunquera?

- Sí No

2. ¿Podría decir su ubicación geográfica?

- Sí No

Respuesta: _____

3. ¿Podría aportar algún dato de esta localidad?

- Sí No

Respuesta: _____

5. ¿Le interesa el turismo rural?

- Sí No

En caso de respuesta afirmativa: ¿Con qué asiduidad ha practicado turismo rural en los últimos años?

- No lo he practicado, pero tengo intención de hacerlo.



- Entre 1 y 3 veces
- Entre 5 y 10 veces
- Más de 10 veces

6. ¿Ha visitado algún museo en los últimos años?

- Sí
- No

En caso de respuesta afirmativa: ¿Cuántos?

- 1-2
- 2-5
- 5-10
- Más de 10+

7. ¿Señale con una X como de interesante le parecen las siguientes actividades?

	Muy interesante	Bastante interesante	Poco interesante	Nada interesante
Visitas a Museos				
Visitas a monumentos				
Talleres lúdicos				
Actividades para niños				
Charlas y conferencias				
Senderismo				
Excursiones etnográficas				
Rutas gastronómicas				



8. ¿Estaría interesado en una oferta de turismo rural en la que tuviera la oportunidad de realizar las actividades de la pregunta 7?

- Sí No

Si la respuesta es afirmativa: ¿Preferiría una zona de turismo rural que tuviera un museo entre su oferta de actividades a otra que no lo tuviera?.

- Sí No Me es indiferente

9. ¿Considera atractivo los museos de folclore, artes populares, historia, tradiciones y costumbres antiguas?

- Sí No

10 ¿Le gustaría poder visitar un museo a través de Internet?

- Sí No Me es indiferente

En caso de respuesta afirmativa: ¿Visitaría asiduamente la página Web del museo si renovara continuamente su información y ofreciera actividades y contenidos interesantes?

- Sí No

Muchas gracias por su colaboración.



Encuestas para el museo

Por favor, conteste marcando con una **X**.

Datos personales.

Sexo: Hombre Mujer Edad: _____

Lugar de nacimiento: _____ Lugar de residencia _____

Nivel de estudios

- Sin estudios
- Enseñanza primaria
- Enseñanza secundaria
- Estudios universitarios

1. ¿Visita habitualmente museos?

- Sí
- No

2. ¿Han tenido muchas dificultades para acceder a la localidad?

- Sí
- No

3. ¿Cómo han accedido al museo?

- A pie
- Automóvil
- Autobús
- Otros

4. ¿Han tenido dificultad para llegar al museo? ¿La señalización es la adecuada?

- Sí
- No

5. Puntúe del 1 al 10, el contenido del Museo.

6. ¿Le ha ayudado su contenido a comprender mejor la historia de la localidad y sus costumbres?



- Sí
 - No
7. ¿Se ha quedado con alguna duda durante el recorrido?
- Sí
 - No
8. Puntúe del 1 al 10 la atención al público que ha recibido desde su llegada al museo, durante al visita y al terminar la misma
9. Opinión que le merecen los servicios del museo
- Malo
 - Regular
 - Bien
 - Muy bien
10. Opinión del edificio.
- Malo
 - Regular
 - Bien
 - Muy bien
11. ¿Le ha parecido adecuado el recorrido planteado en el museo para su correcta comprensión?
- Sí
 - No
12. Puntúe el museo en general del 1 al 10.

Muchas gracias por su colaboración.



Encuestas para las actividades

Por favor, conteste marcando con una **X**.

Datos personales.

Sexo: Hombre Mujer Edad: _____

Lugar de nacimiento: _____ Lugar de residencia _____

Nivel de estudios

- Sin estudios
- Enseñanza primaria
- Enseñanza secundaria
- Estudios universitarios

1. ¿Le han servido las actividades para comprender mejor el contenido del Museo?
 - Sí
 - No
2. ¿Le ha proporcionado nuevos conocimientos, su participación en las actividades?
 - Sí
 - No
3. ¿Le ha parecido adecuado el material proporcionado por el Museo para el desarrollo del mismo?
 - Sí
 - No
4. ¿Le ha parecido una actividad atractiva y entretenida?
 - Sí
 - No
5. Opinión del lugar donde se ha desarrollado la actividad
 - Malo
 - Regular
 - Bien
 - Muy bien



6. Valoración del monitor, en cuanto a los conocimientos, que sobre los contenidos de la actividad posee, del 1 al 10.
7. Valoración del monitor, en cuanto su atención al público, del 1 al 10.
8. Valoración de la atención al público, en general desde el momento de solicitar su participación en la actividad, del 1 al 10.
9. ¿Las condiciones para el desarrollo de la actividad, han sido las adecuadas?
 - Sí
 - No
10. ¿Repetiría este tipo de actividad que oferta el museo?
 - Sí
 - No
11. ¿Acudiría a realizar otro tipo de actividad de las que oferta el Museo?
 - Sí
 - No
12. ¿Cómo se ha enterado de la oferta de actividades del Museo?
 - Prensa.
 - Internet
 - Museo
 - Otros
13. ¿Se le ocurre que otro tipo de actividades, se podrían realizar en el museo que fuesen de su interés?

Muchas gracias por su colaboración



Encuestas para las rutas

Por favor, conteste marcando con una **X**.

Datos personales.

Sexo: Hombre Mujer Edad: _____

Lugar de nacimiento: _____ Lugar de residencia _____

Nivel de estudios

Sin estudios

Enseñanza primaria

Enseñanza secundaria

Estudios universitarios

1. ¿Cómo se ha enterado de la oferta de las Rutas alternativas en el Museo?

- Antes de llegar a Yunquera ¿por qué medio?
- En Yunquera
- En el Museo

2. ¿Ha resultado de su interés lo que se visita en el recorrido?

- Sí
- No

3. ¿El acceso para el desarrollo de la misma le parece el adecuado?

- Sí
- No

4. ¿Le ha parecido atractiva y entretenida?

- Sí
- No

5. Valore los conocimientos del monitor de la zona y/o monumento visitado, del 1 al 10.

6. Opinión del monitor en cuanto a la atención al público, del 1 al 10.

7. Opinión de la atención al público, en general desde la solicitud de dicha Ruta, del 1 al 10.

8. Opinión general de la Ruta, del 1 al 10.

Muchas gracias por su colaboración.



Encuestas para los grupos de escolares

Por favor, conteste marcando con una **X**.

Datos personales.

Sexo: Hombre Mujer Edad: _____

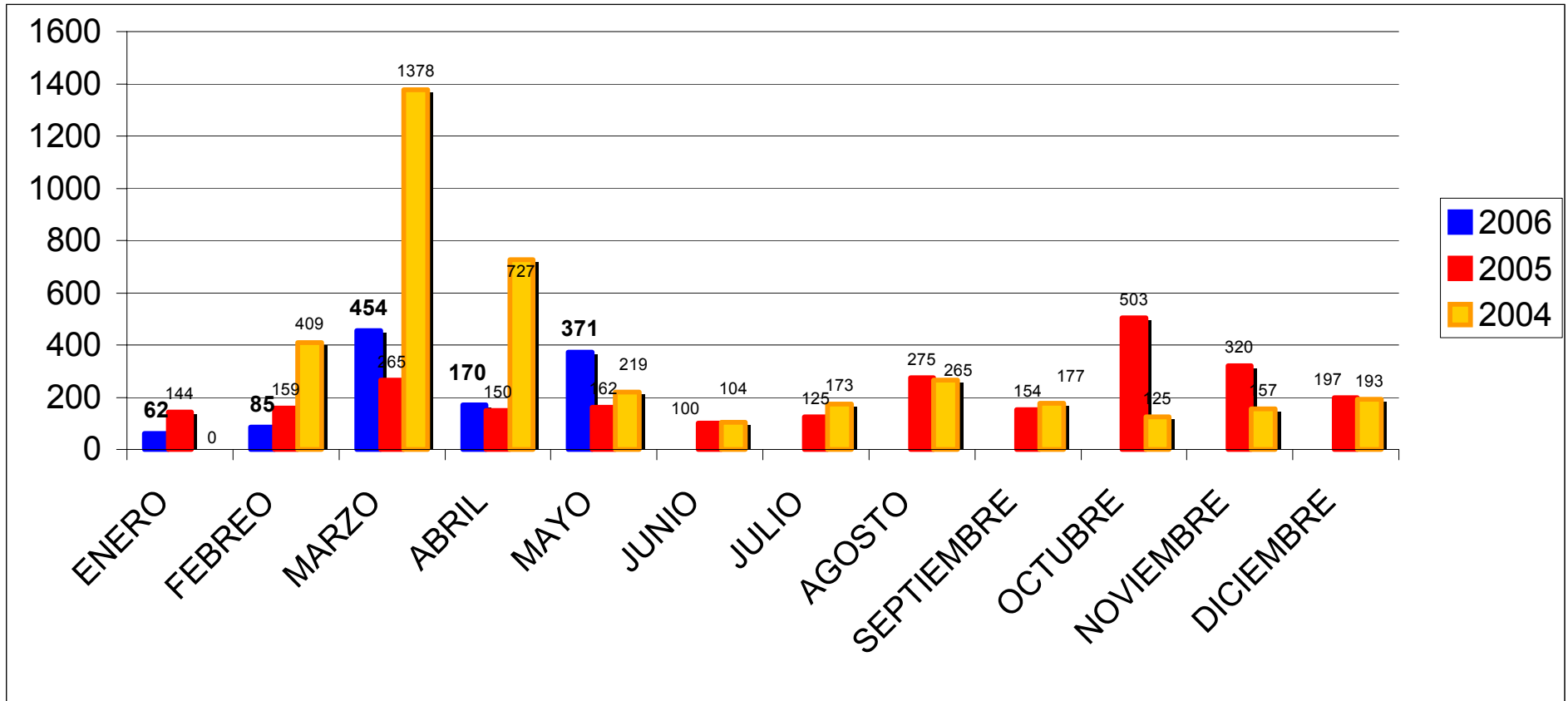
Lugar de nacimiento: _____ Lugar de residencia _____

- Primaria
- Secundaria

1. Explicar brevemente que han aprendido con la actividad. (La finalidad es saber si se ajusta a los objetivos que el currículo escolar propone. En el caso de los más pequeños sólo las enumeraran oralmente)
2. ¿Te has divertido durante el desarrollo de la misma?
 - Sí
 - No
3. Puntuación que le darías al monitor del 1 al 10.
4. Puntuación a la atención al público, del resto del personal del Museo, del 1 al 10.
5. ¿Qué te ha gustado más y que te ha gustado menos?
6. ¿Volverías al museo a realizar este u otro tipo de actividad?
 - Sí
 - No
7. Opinión general de la jornada.
 - Mal
 - Regular
 - Bien
 - Muy bien



ANEXO II:





ANEXO III:

Ejemplares para la biblioteca del museo.

Libros de etnografía e historia.

- 1) La Yunquera adormecida de antaño / Francisco Doña Doña. -- 1ª ed. -- Ronda (Málaga): La Serranía, 2004
- 2) Moriscos y cristianos en Yunquera (Málaga) / Nicolás Cabrillana Ciézar. -- Málaga: Arguval, D.L. 1994
- 3) La Yunquera de ayer / Francisco Doña Doña. -- Málaga: Servicio de Publicaciones, Diputación Provincial, D.L. 1990
- 4) La Sierra de las Nieves: rutas y leyendas / Rafael Flores Dominguez, Andrés Rodríguez González. -- Málaga: Miramar, D.L. 1997
- 5) CONGRESO DE HISTORIA ANTIGUA DE MÁLAGA (1º. 1994. Málaga)
- 6) Historia antigua de Málaga y su provincia / Fernando Wulff Alonso, Gonzalo Cruz Andreotti (eds.). -- Málaga: Arguval, 1996
- 7) Historia de la provincia de Málaga: de la Roma Republicana a la Antigüedad Tardía / Pilar Corrales Aguilar, Bartolomé Mora Serrano. -- Málaga: Diputación Provincial, Servicio de Publicaciones, CEDMA, 2005
- 8) Curiosidades malagueñas: colección de tradiciones, biografías, leyendas, narraciones, efemérides, etc., que compendiarán... la historia de Málaga y su provincia / por Narciso Díaz de Escovar. -- [Ed. facs.]. -- Málaga: Feria del Libro, D.L. 1993



- 9) Historia de Málaga y su provincia / F. Guillén Robles. -- 4ª ed. -- Málaga: Arguval, 2001. -- 2 v.; 24 cm. -- (Alcazaba; 1, 2)
- 10) Reproducción facsímil de la de Málaga: Imprenta de Rubio y Cano, Sucesores de Martínez de Aguilar, 1874
- 11) Historia de la provincia de Málaga: desde sus orígenes a la conquista romana / Juan Antonio Martín Ruiz, Alejandro
- 12) Pérez-Malumbres Landa. -- Málaga: Servicio de Publicaciones, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, D.L. 2002
- 13) Málaga y sus pueblos: (coplas, anécdotas, refranes, costumbres, acertijos y tradiciones). -- [Málaga]: Agrupación Poético-Literaria Ana León Ramos, D.L. 2003
- 14) Málaga insólita: Tradiciones y fiestas de los pueblos malagueños / Montserrat Martínez, Rafael Díaz. -- Málaga: Montserrat Martínez Jiménez & Rafael Díaz Pineda, 2001
- 15) Málaga en la leyenda: mitos y tradiciones / Mateo Gallego, Francisco Lancha; ilustraciones de Manuel Pérez Ramos. -- Málaga: Arguval, D.L. 2000
- 16) Leyendas y tradiciones malagueñas / Diego Vázquez Otero. -- Málaga: Arguval, D.L. 1987

Libros de Museología.

- AA.VV. : *Criterios para la elaboración del Plan Museológico*, Madrid: Ministerio de Cultura, 2005
- AA.VV. : *Difusión del patrimonio histórico*, Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 1996



- AA.VV. : *Guía oficial de los museos andaluces*, Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 1999
- AA.VV. : *IV Jornadas de Museología: el Proyecto Museológico*, Madrid: Asociación Profesional de Museólogos de España, 2000
- AA.VV. : *Los museos y la conservación del patrimonio*, Madrid: Colección debates sobre arte, 2001
- AA.VV. : *Los museos y los niños*, Madrid: Ministerio de Cultura. Secretaría General Técnica, 1983
- AA.VV. : *Mercado de arte y coleccionismo en España*, Madrid: Fundación Ico, 1995
- AA.VV. : *Museos, Patrimonio Cultural y Turismo: Trujillo-Perú-La Paz*, París: ICOM, 2000
- AA.VV. : *Museos abiertos a todos los sentidos. Acoger mejor a las personas minusválidas*, Madrid: Ministerio de Cultura y ONCE, 1994
- AA.VV. : *Museos de titularidad estatal y del sistema español de museos*, Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2001
- AA.VV. : *Seguridad en los museos*, Madrid: E.T. Estudios técnicos, 1999
- ADELLAC, María Dolores; ALQUÉZAR, Eva; BARRACA, Pilar; CARRETERO PÉREZ, Andrés; CHINCHILLA, Marina; PESQUERA, Isabel: *Normalización documental de Museos: elementos para una aplicación informática de gestión museográfica*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1996
- ADELLAC, María Dolores; ALQUÉZAR, Eva; BARRACA, Pilar; CARRETERO PÉREZ, Andrés; CHINCHILLA, Marina; PESQUERA, Isabel: *Normalización documental de Museos: elementos para una aplicación informática de gestión museográfica*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1996



- ALDEROQUI, Silvia: *Museos y escuelas: socios para educar*, Barcelona: Paidós, 1996
- ALEGRE ÁVILA, Juan Manuel: *Evolución del régimen jurídico del patrimonio histórico*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1998
- ALONSO FERNÁNDEZ, Luis; GARCÍA FERNÁNDEZ, Isabel María: *Diseño de exposiciones. Concepto, instalación y montaje*, Madrid: Alianza, 1999
- ALONSO FERNÁNDEZ, Luis: *Introducción a la nueva museología*, Madrid: Alianza, 1999
- ALONSO FERNÁNDEZ, Luis: *Museografía y museología*, Barcelona: del Serbal, 1999
- ALONSO FERNÁNDEZ, Luis: *Museología, introducción a la teoría y práctica del museo*, Madrid: Istmo, 1995
- ALONSO FERNÁNDEZ, Luis: *Museos y museología, dinamizadores de la cultura de nuestro tiempo*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Servicio de publicaciones, 1988
- ALONSO IBÁÑEZ, María del Rosario: *El patrimonio histórico. Destino público y valor cultural*, Madrid: Cívitas, 1992
- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, José Luis: *Estudios sobre el patrimonio histórico español*, Madrid: Cívitas, 1989
- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, José Luis: *Sociedad, estado y patrimonio cultural*, Madrid: Espasa - Universidad, 1992
- ASENSIO, M.; GOMIS, M.; POL, E.: *Planificación en museología. El caso del Museu Maritim*, Barcelona: Museu Maritim, 2001
- ASENSIO, M.; POL, E.; SÁNCHEZ, E.: *Aprendizaje del arte*, Madrid: Universidad Autónoma, 1998



- ASENSIO, M.; POL, E.: *Nuevos escenarios de educación. Aprendizaje informal sobre el patrimonio, los museos y la ciudad*. Buenos Aires: Aique, 2002
- ASENSIO, M.: *Aprendizaje del arte*, Madrid: Universidad Autónoma, 1998
- ASENSIO CERVER, F.: *La arquitectura de los museos*, Barcelona: Arco, 1997
- AVELLANOSA, T.; FRANCISCO, C.: *Guía de los museos de España*, Madrid: Espasa, 1995
- BALDINI, Umberto: *Teoría de la restauración*, Madrid: Nerea / Nardini, 1998
- BALLART, J.; JUAN I TRASSERRAS, J.: *La gestión del patrimonio cultural*, Barcelona: Ariel, 2001
- BAZTÁN, Carlos: *Museos españoles. La renovación arquitectónica*, Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 1997
- BELCHER, Michael: *Organización y diseño de exposiciones. Su relación con el museo*, Gijón: Trea, 1994
- BELCHER, Michael: *Organización y diseño de exposiciones*, Gijón: Trea, 1994
- BELLIDO GRANT, María Luisa: *Arte, museos y nuevas tecnologías*, Gijón: Trea, 2001
- BELLIDO GRANT, María Luisa: *Nuevas perspectivas en la musealización del patrimonio: los museos virtuales*, Córdoba: Universidad de Córdoba, 1998
- BENÉVOLO, Lionardo: *Historia de la arquitectura contemporánea*, Barcelona: Gustavo Gili,
- BERCOVIZT, Alberto: *Derechos del artista plástico*, Pamplona: Aranzadi, 1996



- BOLAÑOS, María: *Historia de los museos en España*, Gijón: Trea, 1997
- BOLAÑOS, María: *La memoria del mundo. Cien años de museología 1900-2000*, Gijón: Trea, 2002
- BRANDI, Cesare: *Teoría de la restauración*, Madrid: Alianza Forma, 1988
- BRAVO JUEGA, Isabel: *Un capítulo fundamental de la museología: la seguridad en los museos*, Madrid: Biblioteca profesional de Anabad, 1982
- BUCES AGUADO, Jose Antonio: *Técnicas básicas para la conservación de los bienes culturales*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1990
- CABALLERO, Luis: *El museo: funciones, personal y su formación*, Madrid: Anabad, 1980
- CABALLERO ZOREDA, Luis: *Funciones, organización y servicios de un museo. El Museo Arqueológico Nacional*, Madrid: Anabad, 1982
- CABALLERO ZOREDA, Luis: *Funciones, organización y servicios de un museo. El Museo Arqueológico Nacional*, Madrid: Anabad, 1982
- CABALLERO ZOREDA, Luis: *La documentación museológica*, Madrid: Anabad, 1988
- CABELLO CARRO, Paz: *Legislación del patrimonio histórico español para museólogos*, Madrid: Anabad, 1989
- CALAF MASACHS, Roser; FONTAL MERILLAS, Olaia: *Comunicación educativa del patrimonio: referentes, modelos y ejemplos*. Gijón: Trea, 2004
- CALAF MASACHS, Roser: *Arte para todos. Miradas para enseñar y aprender el patrimonio*. Gijón: Trea,



- CALVO SASTRE, A.M.: *Interpretación ambiental y del patrimonio: comunicar, participar, disfrutar*, Barcelona: PUOC, 2000
- CAMPILLO GARRIGOS, Rosa: *La gestión y el gestor del patrimonio cultural*. Murcia: Universidad de Murcia, 1998
- CAMPILLO GARRIGOS, Rosa: *La gestión y el gestor del patrimonio cultural*, Murcia: Universidad de Murcia, 1998
- CANTACUZINO, Sherban: *Nuevos usos para edificios antiguos*, Barcelona: Gustavo Gili, 1979
- CANTACUZINO, Sherban: *Nuevos usos para edificios antiguos*, Barcelona: Gustavo Gili, 1979
- CARRASCO, R.; CARRILLO, M.; DURANY, S.; MASSAGUER, J.; PEÑUELAS, L.: *Manual jurídico de los museos. Cuestiones prácticas*, Madrid: Marcial Pons. Ediciones jurídicas y sociales, S. A., 1988
- CARRETERO PÉREZ, Andrés: *El proyecto de Normalización Documental de Museos: reflexiones y perspectivas*, Sevilla: Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico 34, 2001
- CARRETERO PÉREZ, Andrés: *El proyecto DOMUS y la gestión de las colecciones museísticas. Breve historia.*, México: Museos de México y del Mundo I, 2004
- CHECA, Fernando; MORÁN, Miguel: *El coleccionismo en España. De la cámara de maravillas a la galería de pinturas*, Madrid: Cátedra,
- COLMENARES SOTO, Pedro; COLMENAR LUIS, Jesús; LAFUENTE BATANERO, Luis; MATARÁN ANGUELA, Juan Antonio: *Normativa sobre el patrimonio histórico cultural*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1998
- DELOCHE, B.: *El museo virtual*, Gijón: Trea,
- DE SALAS LÓPEZ, Fernando: *El museo, cultura para todos*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1980



- DEXTER LORD, Gail; LORD, Barry: *Manual de gestión de museos*, Barcelona: Ariel,
- DOMÍNGUEZ, Consuelo: *El museo. Un espacio para el aprendizaje*. Huelva: Universidad de Huelva, 1999
- FERNÁNDEZ ARENAS, José: *Introducción a la conservación del Patrimonio y técnicas artísticas*. Barcelona: Ariel, 1999
- FERNÁNDEZ ARENAS, José: *Introducción a la conservación del patrimonio y técnicas artísticas*, Barcelona: Ariel, 1996
- FONTAL MERILLAS, Olaia: *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e Internet*. Gijón: Trea,
- GARCÍA BLANCO, Ángela: *Didáctica del museo: el descubrimiento de los objetos*. Madrid: de la Torre, 1988
- GARCÍA BLANCO, Ángela: *La exposición, un medio de comunicación*, Madrid: Akal, 1999
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Isabel María: *La conservación preventiva y la exposición de objetos y obras de arte*, Murcia: K.R., 1999
- GARCÍA FULLEA, Fernando: *Programación de la visita escolar a los museos*, Madrid: Colección práctica educativa. Editorial Escuela Española, S.A. 1987
- GAYA NUÑO, Juan Antonio: *Historia y guías de los museos en España*, Madrid: Espasa, 1969
- GÓMEZ, María Luisa: *La restauración. Examen científico aplicado a la conservación de obras de arte*. Madrid: Cátedra, 1998
- GÓMEZ, María Luisa: *La restauración. Examen científico aplicado a la conservación de obras de arte*, Madrid: Cátedra, 1998
- GONZÁLEZ MOZO, Ana; MACARRÓN, Ana María: *La conservación y restauración en el siglo XX*, Madrid: Tecnos, 1998



- GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio: *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Madrid: Cátedra, 1999
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca: *El museo como espacio de comunicación*, Gijón: Trea, 1998
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca: *Manual de Museología*, Madrid: Ulrico Hoepli, 1994
- HERRAEZ, Juan A.; RODRÍGUEZ LORITE, Miguel A.: *Manual para el uso de aparatos y toma de datos de las condiciones ambientales en museos*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1989
- HERRAEZ, Juan A.; RODRÍGUEZ LORITE, Miguel A.: *Recomendaciones para el control de las condiciones ambientales en exposiciones temporales*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1991
- JIMÉNEZ BLANCO, María Dolores: *Arte y Estado en la España del siglo XX*, Madrid: Alianza Forma, 1989
- KOTLER, Neil; KOTLER, Philip: *Estrategias y marketing de museos*, Madrid: Ariel, 2001
- LAYUNO ROSAS, María Ángeles: *Los nuevos museos en España*, Madrid: Edilupa, S.L., 1992
- LAYUNO ROSAS, María Ángeles: *Los nuevos museos en España*, Madrid: Edilupa, S.L., 2002
- LAYUNO ROSAS, María Ángeles: *Los nuevos museos en España*, Madrid: Edilupa, S.L., 2002
- LAYUNO ROSAS, María Ángeles: *Museos de arte contemporáneo en España. Del "palacio de las artes" a la arquitectura como arte*. Gijón: Trea, 2004
- LIMÓN, Antonio: *La información de los repertorios documentales en museos. El paquete de programas ODISEUS*, Sevilla: Catalogación del Patrimonio Histórico. Cuadernos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1995



- LINARES, José: *Museo, arquitectura y museografía*. Cuba: Fondo de desarrollo de la cultura. Dirección de Patrimonio Cultural, 1994
- LINARES, José: *Museo, arquitectura y museografía*, Cuba: Fondo de desarrollo de la cultura. Dirección de Patrimonio Cultural, 1994
- LINARES, José: *Museo, arquitectura y museografía*, La Habana: Ministerio de Cultura de Cuba, 1994
- LORD, Barry; LORD, G.D.: *Manual de gestión de museos*. Barcelona: Ariel, 1998
- LORD, Barry; LORD, G.D.: *The manual of museum management*. Londres: The Stationery Office, 2000
- MARÍN TORRES, María Teresa: *Historia de la gestión documental en los museos de arte*. Murcia: Universidad de Murcia. Servicio de publicaciones, 2001
- MARTÍNEZ CUBETAS, C.; RICO MARTÍNEZ, L.: *Conservación y restauración de Bienes Culturales*. Madrid: Akal, 2003
- MARTÍNEZ DÍAZ, Belén; QUEROL, María Ángeles: *La gestión del patrimonio arqueológico en España*, Madrid: Alianza, 1996
- MARTÍNEZ JUSTICIA, M.J.: *Historia y teoría de la conservación y la restauración artística*. Madrid: Tecnos, 2002
- MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, M.; QUESADA LÓPEZ, J.M.: *El Patrimonio Cultural y su gestión*. Madrid: UNED, 2002
- MESTRE I VERGÉS, J.: *Identificación y conservación de fotografías*. Gijón: Trea, 2004



- MONSERRAT, Rosa; MORRAL, Eulàlia; PORTA, Eduardo: *Sistema de documentación para museos*. Barcelona: Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, 1982
- MONSERRAT, Rosa; MORRAL, Eulàlia; PORTA, Eduardo: *Sistema de documentación para museos*, Barcelona: ICOM / Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, 1982
- MONTANER, J.; OLIVARES: *Los museos de la última generación*, Barcelona: Gustavo Gili, 1986
- MONTANER, J.: *Los museos de la última generación*, Barcelona: Gustavo Gili, 1986
- MONTANER, J.: *Museos para el nuevo siglo*, Barcelona: Gustavo Gili, 1995
- MONTANER, J.: *Museos para el siglo XXI*, Barcelona: Gustavo Gili, 2003
- MONTANER, J.: *Nuevos museos. Espacios para el arte y la cultura*, Barcelona: Gustavo Gili, 1990
- MONTANER, Josep M.: *Museos para el siglo XXI.*, Barcelona: Gustavo Gili, 2003
- MONTANER, Josep M.: *Nuevos museos. Espacios para el arte y la cultura.*, Barcelona: Gustavo Gili, 1990
- MONTANER, Josep M.: *Nuevos museos. Espacios para el arte y la cultura*, Barcelona: Gustavo Gili, 1990
- MONTERROSO MONTERO, J.M.: *Protección y conservación del patrimonio: principios teóricos*. Santiago de Compostela: Tórculo, 2001
- MOORE, Kevin: *La gestión del museo*, Gijón: Trea, 1996
- MORALES, Alfredo J.: *Patrimonio histórico-artístico. Conservación de bienes culturales*, Madrid: Historia 16, 1996



- MORALES MIRANDA, J.: *Guía práctica para la interpretación del patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 2001
- NAVASCUÉS, J.M.: *Instrucciones para la redacción del inventario general, catálogos y registros en los museos servidos por el cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos*, Madrid: Anabad, 1990
- PASTOR ALFONSO, M^a J.: *De la teoría a la práctica antropológica: el museo como referencia y material de apoyo docente*. Alicante: Universidad de Alicante, 2001
- PASTOR HOMS, María Inmaculada: *El museo y la educación en la comunidad*. Barcelona: C.E.A.C, 1992
- PASTOR HOMS, María Inmaculada: *El museo y la educación en la comunidad*, Barcelona: C.E.A.C, 1992
- PASTOR HOMS, María Inmaculada: *Pedagogía museística. Nuevas perspectivas y tendencias actuales.*, Barcelona: Ariel, 2004
- PEÑUELAS I REIXACH: *El pago de impuestos mediante obras de arte y bienes culturales. La dación de bienes del Patrimonio histórico español*, Madrid: Marcial Pons. Ediciones jurídicas y sociales, S. A. , 2001
- PÉREZ SANTOS, Eloísa: *Estudios de visitantes en museos. Metodología y aplicaciones*. Gijón: Trea, 2000
- PEVSNER, Nikolaus: *Historia de las tipologías arquitectónicas*, Barcelona: Gustavo Gili, 1979
- PEVSNER, Nikolaus: *Historia de las tipologías arquitectónicas*, Barcelona: Gustavo Gili, 1980
- RICO, J.C.: *Museos, arquitectura y Arte I. Los espacios expositivos*. Madrid: Sílex, 1994
- RICO, Juan Carlos: *Museos, arquitectura, arte: los espacios expositivos*, Madrid: Sílex, 1994



- RICO, Juan Carlos: *Museos, arquitectura, arte: montaje de exposiciones*, Madrid: Sílex, 1994
- RICO, Juan Carlos: *Museos, arquitectura, arte. Los conocimientos técnicos*, Madrid: Sílex, 1999
- ROSELLÓ, D.: *Diseño y evaluación de proyectos culturales*. Barcelona: Ariel, 2004
- SÁNCHEZ GÓMEZ-MELERO, Manuel: *Manual para el director de seguridad*, Madrid: Estudios técnicos, S.A., 1996
- SANTACANA, Joan; SERRAT, Nuria: *Museografía didáctica*. Barcelona: Ariel, 2005
- SANZ - PASTOR, Consuelo: *Museos y colecciones de España*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1986
- SCHLOSSER, J. Von: *Las cámaras artísticas y maravillosas del renacimiento tardío*, Madrid: Akal, 1988
- THOMSON, Gary: *El museo y su entorno*, Madrid: Akal, 1998
- TILLOTSON, Robert G.: *La seguridad en los museos*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1980
- VALDÉS SAGÜES, María del Carmen: *La difusión cultural en el museo: servicios destinados al gran público*. Gijón: Trea, 1999
- ZUNZUNEGUI, S.: *Metamorfosis de la mirada. El museo como espacio del sentido*, Sevilla: Alfar, 1990

Libros y documentos de D. Francisco Sola.

Esta serie de libros y documentos que se recogen pertenecen a la colección permanente del Ecomuseo Sola. Esto significa que no serán ejemplares que se deban adquirir para la apertura de dicha biblioteca, sino que se encuentran en dicha institución, formando parte de una base de datos donde aparecen perfectamente registrados, estos ejemplares se pondrán a disposición del público, con las restricciones que supone ser piezas integrantes del Ecomuseo y siguiendo las normas establecidas previamente para su perfecta conservación.



La colección está formada por:

Un total de 744 ejemplares, de los cuales la mayoría son documentos, tratándose así de un archivo de gran interés para determinadas investigaciones.

Entre los libros podemos encontrar ejemplares de temática muy diversa: Novelas, Historia, Religión, Jurídicos, Agiografías, Diccionarios, Poema Erótico, Ciencias, Geografías, Matemáticas, Lengua, Técnicos, Literatura, Filosofía, Medicina, Música, Arte.

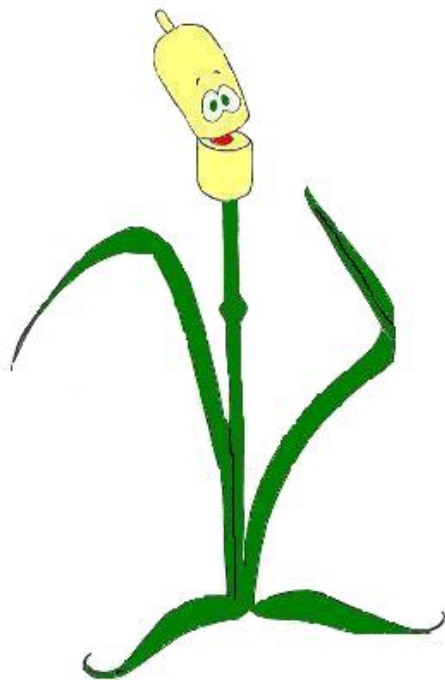
Entre los documentos también existe gran variedad: Reconocimientos, Actas, Cartas, Testamentos, Poderes, numerosos documentos en los que aparecen inscripciones de sellos reales y documentos de diversa índole.

Todos estos documentos al igual que los ejemplares que se recomienda su adquisición para la apertura de la biblioteca, deberán estar recogido en una base de datos, que permita controlar el uso que se hace de los mismos y las persona que consultan dichos ejemplares.



ANEXO IV:

Cuaderno didáctico para alumnos de primaria. Ecomuseo de Yunquera.



¡HOLA NIÑOS!, SOY VUESTRO ACOMPAÑANTE POR EL ECOMUSEO. ME LLAMO JUNCO, Y SOY UN TIPO DE PLANTA QUE CRECE EN LOS SITIOS CON MUCHA AGUA, ¡COMO EN YUNQUERA!

DE HECHO, EN ESTE LUGAR HABÍA TANTOS JUNCOS QUE LOS PRIMEROS POBLADORES LE LLAMARON "JUNCARIA", Y DE AHÍ VIENE EL NOMBRE ACTUAL DE YUNQUERA.

AVERIGUA EN EL MUSEO QUIÉNES FUERON ESTOS PRIMEROS POBLADORES.

ASÍ, PARA MÍ EL AGUA ES MUY IMPORTANTE. **¿Y PARA VOSOTROS? HABLAD CON VUESTRO PROFESOR Y PENSAD HASTA QUÉ PUNTO ES NECESARIA EL AGUA.**

¡Y NO OLVIDÉIS BUSCADME POR EL MUSEO! SIEMPRE QUE ME VEÁIS OS ESTARÉ INDICANDO QUE HAY UNA ACTIVIDAD ESPECIALMENTE DEDICADA PARA VOSOTROS



Y AHORA QUE YO YA ME HE PRESENTADO, TE TOCA HACERLO A TI

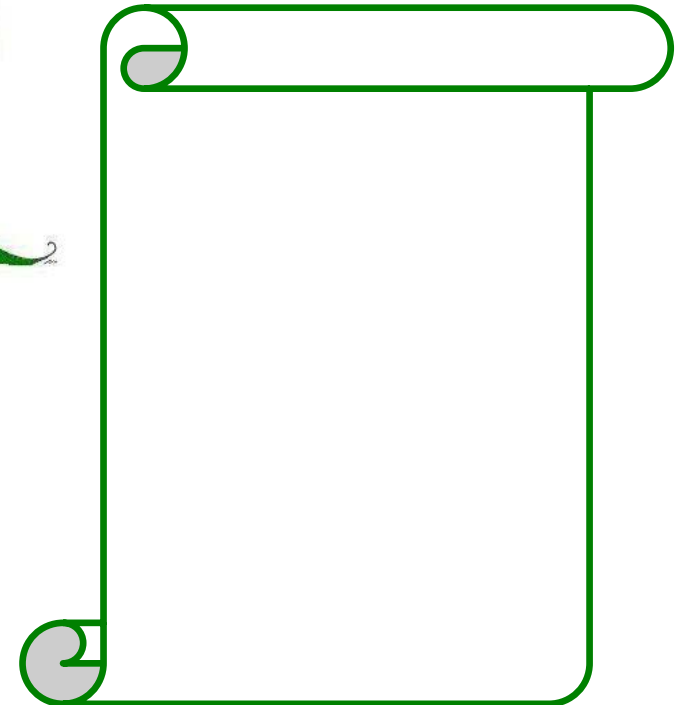
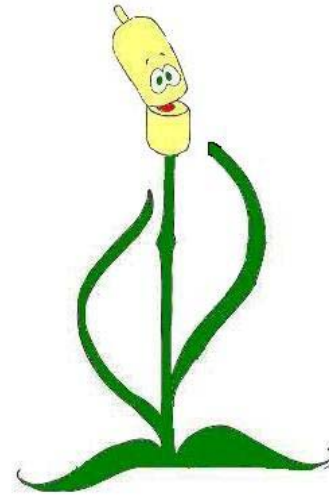
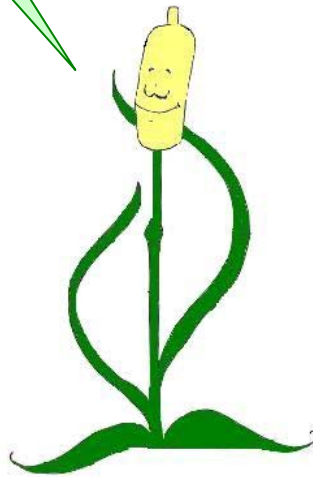
¡DIBÚJATE AQUÍ A TI MISMO PARA QUE TE CONOZCA!

NOMBRE:

LUGAR DE PROCEDENCIA:

COLEGIO:

GUSTOS Y AFICIONES:





ACTIVIDADES ANTES DE LA VISITA

En el Ecomuseo de Yunquera, podemos ver una colección de objetos de nuestro pasado más reciente, así como elementos que nos hablan de la historia de esta localidad. No contiene grandes obras de arte sino objetos de la vida diaria de nuestros antecesores, a los que siempre se les ha prestado poca atención pero que merecen estudiarse y recordarse porque, aunque hoy no se utilizan, pueden hacernos comprender cómo vivían nuestros abuelos hasta hace muy pocos años. En definitiva, nos explicarán cómo han cambiado las condiciones de vida.

1. Rodea con un círculo rojo, el lugar donde resides y el camino que sigues para llegar a Yunquera.





2. Seguramente en tu casa quedan muchas cosas antiguas que han sido de tus abuelos, de tus tíos o de tus padres; cosas que ya no se utilizan y en las que no te has fijado antes. Escribe el nombre de alguno de esos objetos, a quién pertenecían y para qué servían.

OBJETO	PERTENECÍA A	SERVÍA PARA

- **¿Crees que se deben guardar estas cosas?**

- **¿Por qué crees que tus padres las han conservado?**

En el Ecomuseo de Yunquera se exponen muchos de estos objetos de tal modo que intentan reproducir el ambiente en que vivían o trabajaban nuestros antecesores. Comenta con tu profesor el uso de estas piezas.

3. En la visita vamos a prestar atención a aquellas salas que reproduzcan los lugares donde se hacía la vida y a los talleres artesanales, lugares de labranzas, fiestas populares, etc. En ellos el hombre utilizaba como fuente de energía el carbón, los animales de tiro, etc., en lugar de electricidad, gasolina, gas... Comienza buscando en el diccionario o con la ayuda del profesor, el significado de:

- ALAMBIQUE:
- ALFARERÍA:
- APEROS DE LABRANZA:
- ARRIEROS:
- CARBONEROS
- CORPUS CRHISTI:
- ESPARTO:
- LAGARES:
- LOS QUINTOS:
- MATANZA:



- NEVEROS:
- PINSAPO:
- SIEGA.
- VENDIMIA:

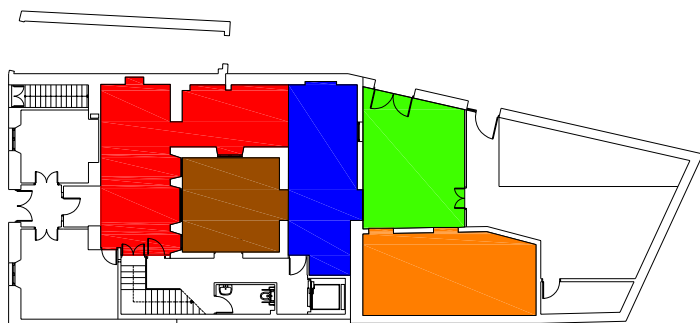
4. Investiga si en la zona en la que vives existen todavía personas que desempeñen su trabajo utilizando primordialmente sus manos, tales como: alfareros, carpinteros... Detalla el trabajo que realizan, la fuente de energía que utilizan y la dirección del taller.



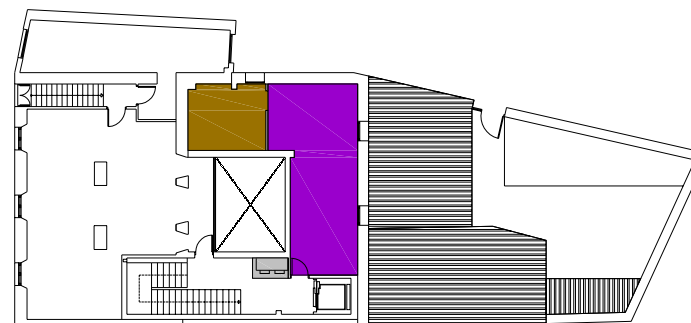
ACTIVIDADES DURANTE LA VISITA

5. Señala las salas por las que pasas e invéntate un nombre para cada una de ellas que tenga que ver con los elementos que contienen.

PLANTA BAJA ECOMUSEO



PLANTA PRIMERA ECOMUSEO





GABINETE D. FRANCISCO SOLA

6. Une con flechas los nombres que te mostramos con los objetos representados:



CABALLETE



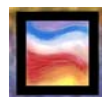
LIBROS



CUADRO



MESA DE
DESPACHO



ARCÓN

Busca en esta sala la versión antigua de todos estos objetos. Compáralos con las actuales y comenta con tu profes@r el uso que se le da.

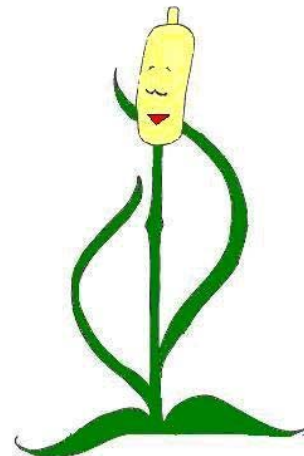


SALA DE HISTORIA DE YUNQUERA

7. Señala de qué época crees que son cada uno de los personajes que a continuación te mostramos. Búscalos por las salas del Ecomuseo.



ELIGE UNO DE LOS PERSONAJES ANTERIORES Y ESCRIBE UN CUENTO SOBRE ÉL. NO TE OLVIDES DE INCLUIR CÓMO CREES QUE VIVÍA, POR QUÉ LLEVA ESAS ROPAS, QUÉ COSAS HARÍA A LO LARGO DEL DÍA Y CUALQUIER OTRA COSA QUE



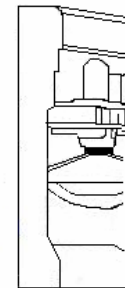


MI PERSONAJE ES: _____

MI CUENTO:

SALA DEL INVIERNO

8. Completa los dibujos que te mostramos y relaciónalos con los elementos que se encuentran en esta sala. ¿Dónde colocarías cada uno de ellos?





9. Completa las siguientes frases.

Los aperos de esparto se usaban para: _____

A la recogida de la aceituna van las personas en grupos llamados _____ Utilizan diferentes utensilios enuméralos: _____

Las Navidades son unas fechas para pasarlas en _____ las comidas típicas esos días son _____

Los carnavales son el inicio de _____ es una festividad que se celebraba hace siglos con los _____

SALA DE LA PRIMAVERA

10. Pon nombre a cada uno de los elementos representados en estas fotografías. ¿Con qué parte del museo lo relacionarías?





11. Describe con tus palabras en qué consistía la labor de los neveros

SALA DEL VERANO

12. Pon las siguientes palabras en el grupo que corresponda dependiendo de la actividad para la que se empleen. Enumera otras palabras relacionadas con cada una de las actividades.

Pastoreo Siega Festividades

Oveja, carnero, rastrillo, fuego, Virgen del Carmen, ritual, hoz, protectores de dedos, trigo, ofrenda de flores, noche, cencerro, San Juan, trillo.

13. En el Ecomuseo puedes ver y manipular las distintas partes que forman un trillo. Señálalas en esta fotografía.

- ¿Sabes para qué se usaba el trillo?

- ¿Habías visto antes uno?

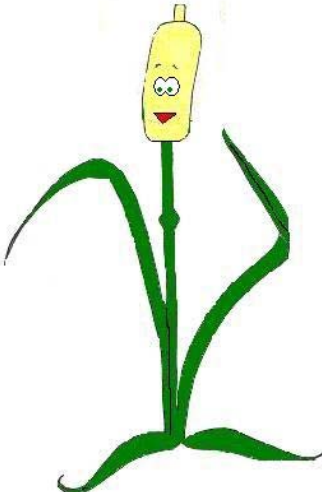




SALA DEL OTOÑO

14. Señala cuáles de los objetos aquí presentes te son conocidos, dónde los has visto antes y para qué se usaban.

LAS PIEZAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA SALA ACTUALMENTE SON DISTINTAS. ELIGE UNA Y TRATA DE DIBUJAR CÓMO CREES QUE ES HOY EN DÍA.





SALA YUNQUERA ACTUAL

15. Localiza estas fotografías en la exposición y analiza las similitudes y diferencias entre las que se encuentran a color las que están en blanco y negro. ¿A qué crees que se debe el que no se encuentren todas a color?



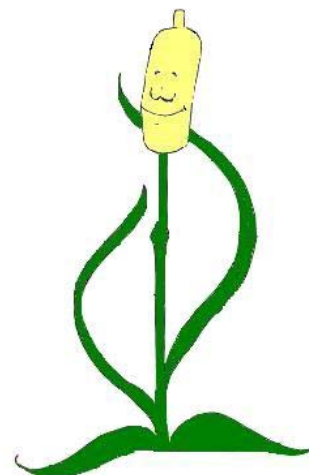


SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES

16. Explica con tus propias palabras la exposición que estás viendo.

17. Ahora imagina que tú eres el encargado de hacer una exposición, ¿de qué la harías?

PIDE A TU PROFES@R QUE
HAGA FOTOGRAFÍAS DE ESTA
SALA, QUE LUEGO PODRÉIS
USAR PARA TRABAJAR EN
CLASE





ACTIVIDADES PARA DESPUÉS DE LA VISITA.

18. En la visita al Ecomuseo de Yunquera has podido observar la transformación que los objetos han sufrido en su uso y forma a lo largo del tiempo. Mira atentamente las fotografías y relata qué objetos aparecen y cuál fue su uso.





19. Has visto en el Ecomuseo objetos, herramientas y útiles que representan en su fabricación a alguna artesanía.

Rodea con un círculo rojo aquellas fotografías que representan un trabajo artesanal de la madera, con un círculo amarillo los del metal, con uno azul los de cerámica, y de verde los de esparto.

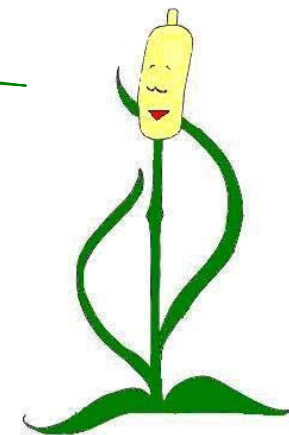




20. ¡Hagamos una exposición en clase!

Tu profesor entregará fotografías hechas en la sala de exposiciones temporales de Yunquera. Usa esas fotografías como quieras (tal y como están, coloreadas, recortadas, etc.) y otras imágenes que encuentres para crear las obras de arte que estarán en tu exposición. Pégala en una cartulina y cuélgalas por tu clase.

¡HAZ AQUÍ TU DISEÑO PREVIO



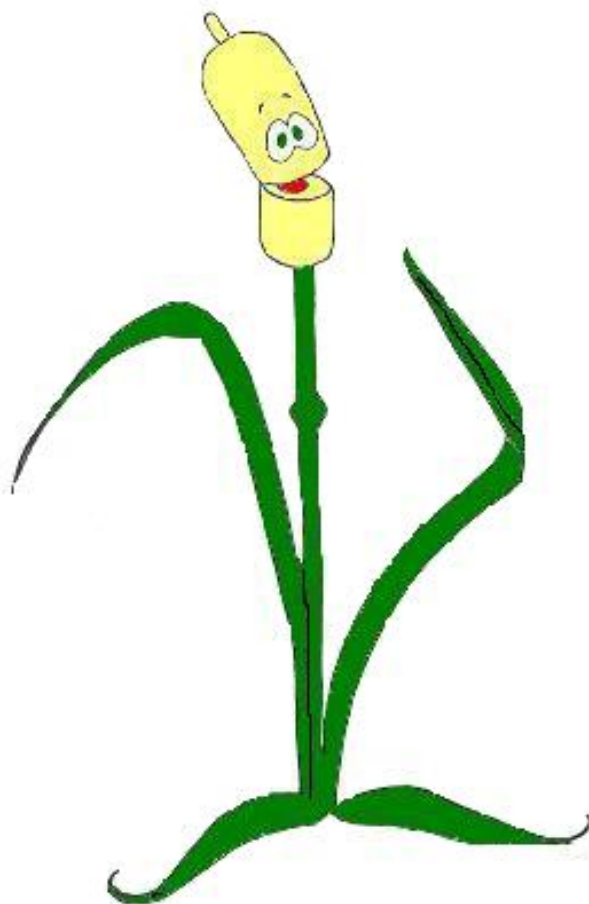


21. ¡Hagamos un museo en clase!

Pide a tus padres o familiares que re presten algunos objetos antiguos que haya por casa.

A continuación tendrás que actuar como se trabaja en un museo, haciendo:

1. - Limpiar y arreglar los objetos.
2. - Hacer una ficha como la siguiente para cada uno:
 - NOMBRE: (que objeto es, un cesto, un joyero, ...)
 - MEDIDAS:
 - FORMA: (descripción breve del objeto)
 - COLOR:
 - MATERIAL:
 - PROCEDENCIA:
 - ANTIGÜEDAD:
 - DIBUJO DE LA PIEZA:
3. - Fichados y limpios, distribuir los objetos por la clase agrupándolos por temas y colocando junto a ellos una copia de la ficha.
4. - Elegid entre todo el nombre del museo y haced carteles para colocarlos por el colegio anunciándolo.



Y YA ESTÁ LISTO VUESTRO MUSEO, INVITA A TUS PADRES Y AMIGOS A VISITARLO.

YO ME DESPIDO, ESPERANDO QUE TE HAYAS DIVERTIDO Y HAYAS PODIDO APRENDER MUCHAS COSAS CONMIGO EN EL ECOMUSEO DE YUNQUERA.

Y SI QUIERES SEGUIR APRENDIENDO DE FORMA DIVERTIDA, ENTRA EN INTERNET EN LA PÁGINA WEB:
WWW.ECOMUSEOCASASOLA.TK/ECOPEQUEMUSEO Y PASATELO BIEN CON MI AVENTURA DE LA BÚSQUEDA DEL AGUA.

¡HASTA PRONTO!



Cuaderno para el profesor Ecomuseo de Yunquera.

Introducción

Este material se crea con la finalidad de facilitar la visita a los alumnos y al profesor al Ecomuseo de Yunquera.

Si partimos de la premisa de que sólo se respeta aquello que se conoce, nos parece fundamental la difusión del contenido de dicho museo.

En el caso concreto que nos atañe, cuyo su contenido es histórico y etnográfico, es el que más se adapta al Curriculum Escolar, además resulta de fácil asimilación por parte de los alumnos.

Se quiere hacer ver al mismo tiempo, que un museo no es una institución estática y sería dedicada únicamente a especialistas y alejado del resto de los ciudadanos.

Por estos motivos, se nos hace indispensables la creación de este tipo de cuaderno, de apoyo a la visita.

OBJETIVOS GENERALES

- * Fomentar una actitud de respeto al Patrimonio Histórico Artístico.
- * Propiciar mediante el desarrollo de la actividad, una actitud de aulas abiertas al conocimiento directo.
- * Conseguir con la visita el fomento de relaciones de compañerismo y amistad en un ámbito diferente a la clase.
- * Conocer lo que es un Museo y su finalidad.
- * Tomar conciencia de la necesidad de los Museos etnológicos e históricos, como fuente de estudio de una parte fundamental del Patrimonio Histórico.



- * Percibir por medio del Museo los diferentes estilos de vida de nuestros antepasados.
- * Observar, analizar y conocer profesiones yunqueranas antiguas y sus instrumentos propios de trabajo.
- * Observar y estudiar los instrumentos que han caído en desuso por los avances de la técnica y la utilización de energías modernas.
- * Adquirir un vocabulario básico sobre el tema.

METODOLOGÍA GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Para el perfecto desarrollo de la misma, distinguimos tres fases:

A) PREPARACIÓN.

La preparación de la actividad se desarrolla por medio de una iniciación al tema a través del montaje de diapositivas sobre el Ecomuseo de Yunquera, parte que consideramos muy importante, pues facilita mucho la actividad que los alumnos vieran en clase antes, lo que van a visitar, pues desarrolla su capacidad de orientación y además les da un conocimiento previo sobre los fondos museísticos, que les familiariza con los mismos. Además se completa esta fase preparatoria con el desarrollo de las actividades del Cuaderno del Alumno, anteriores a la visita.

Lo importante es que la actividad se sustente en unos objetivos claros y concretos que favorezcan el ir a este Ecomuseo con un plan de trabajo estudiado: qué es lo que se va a ver y por qué.

B) REALIZACIÓN.

Esta fase es la que se identifica con la visita. En el caso concreto del Ecomuseo de Yunquera, hemos contado con variables que influyen directamente en la misma:

- * Fijación de un itinerario (seleccionando salas) que cubran los objetivos propuestos.



* Adecuación de las actividades a las salas del Museo.

* Temporalización de la visita. No se recomienda que la visita supere la hora ya que los alumnos perderían el interés por la misma.

C) CONCLUSIONES

En esta última fase se pondrán en común los datos, información y conocimientos obtenidos en las dos fases anteriores, asimilando todo lo que sea útil para cubrir los objetivos programados.

Información Específica.

Información Histórica.

El pueblo de Yunquera situado en la Sierra de las Nieves, más concretamente en uno de los dos pasos para atravesar dichas montañas, esto unido a la abundancia de agua en la zona; la hacen muy propicia para ser poblada.

Aunque no hay restos concretos de ocupación, si se tienen noticias de asentamientos Neolíticos en poblaciones cercanas como Alozaina y Jorox, lo cual nos indica que en la zona ya estaba poblada desde estas fechas, y probablemente en Yunquera hubiese asentamientos eventuales.

Será en época romana cuando se localicen los primeros vestigios de población en la zona. Es ahora cuando se le da el nombre de "Juncaria" que significa prado de juncos, de donde proviene el actual nombre de Yunquera. Los restos que de esta época se conservan no son de un núcleo concreto, sino mas bien de villas de recreo y casa de labor dispersas, situadas junto manantiales y alejadas del trasiego del comercio y la vida política. La escasez de minas en la zona provocó el desinterés de



los romanos por estas tierras. Como monumentos históricos nos quedan dos puentes que se encuentran entre Alozaina y Yunquera, utilizados en la calzada que unía Málaga y Ronda, y restos de vasijas y monedas.

La presencia humana se mantuvo hasta época musulmana, en forma de pequeñas aldeas formadas de cabañas, ermitaños, monasterios, etc.

Con la invasión de los musulmanes, esta localidad se encontraba dentro de la zona de expansión del ejército de Tarik, construyéndose una fortaleza, situada hoy bajo la Iglesia de la Encarnación. Además se erigieron una serie de torres vigías, como la del "Castillo" remodelada en el S. XIX para las luchas durante la invasión napoleónica.

Los mozárabes van abandonando estas tierras, se marchan a zonas cristianas dejando en manos de los bereberes estas tierras.

Yunquera pasó a situarse dentro de la Cora de Takoronna, de la que Ronda era capital. Los habitantes del lugar tenían la obligación de pagar al emir cordobés una serie de impuestos, como el diezmo de "alacer", por la cantidad de olivos, viñas, higos y pasas; la "alfitra", impuesto sobre las propiedades rurales; o la "almaguara", una contribución extraordinaria al tesoro público que acabó por convertirse en un impuesto fijo.

Un episodio significativo de esta época para la población de Yunquera, en el S. IX, es la revuelta de Omar Ben Hafsun, hispano-godo cuya familia se convirtió al Islam. En el 880, con el apoyo de su tío Mohadir, intenta un primer golpe contra el emir cordobés, que pierde y se ve obligado a pactar.



Dos años más tarde lo vuelve a intentar esta vez con más apoyo de campesinos, que se mostraban descontentos con la política de la nobleza árabe, entre ellos se puede constatar que había un número considerable de yunqueranos.

El rebelde consiguió el control total de las Coras de Takoronna (Serranía de Ronda) y Rayya (Málaga-Axarquía) y se fue haciendo cada vez más fuerte a través de los pactos con otros rebeldes, convirtiéndose así en el terror de los Omeyas. No sería hasta la Batalla de Poley (891) cuando es derrotado por el emir Abd Allah, Yunquera fue reconquistada por los árabes y pasó a depender de Málaga.

Durante el periodo musulmán en Yunquera la actividad agrícola tuvo una gran importancia convirtiéndose en la principal fuente de economía. Destacó el cultivo de la vid (incluida la disecación de las pasas), el corcho, las colmenas, los árboles frutales y el olivo. También sobresalieron los huertos regados con aguas de los numerosos manantiales de la zona. Esta tradición agrícola árabe se ha mantenido hasta nuestros días. Con relación a la ganadería, existían en el lugar rebaños de vacas y cabras.

Durante la época nazarí, los Reyes de Granada debían de tener en la localidad una gran propiedad, según se deduce del topónimo Animira (*Ayn Amira*), que significa fuente de la princesa, en honor a una de las hijas del monarca granadino a la que por herencia correspondía el territorio.

Con la conquista cristiana, el 22 de Mayo de 1485, Fernando el católico tomó la que parecía impugnable Ronda. El impacto psicológico que causó en los musulmanes la caída de esta plaza fuerte motivó muchas rendiciones y todos los alcaldes de las villas que formaban parte de la Serranía de Ronda solicitaron vasallaje ante los reyes. Yunquera se rindió el día 29 de Mayo, alentada por el hecho de que si se rendía sin combatir los Reyes respetarían sus vidas y sus bienes.



Los Reyes Católicos exigieron a la localidad de Yunquera que se sometiera a la autoridad real mediante el gobierno de un alcalde cristiano, este primer alcalde se llamó Diego de Barrasa, y entregaran la Fortaleza. A cambio recibirían la protección real para sus personas y bienes, así como garantías de que serían respetadas sus haciendas, creencias, leyes, usos y costumbres. Pasaron entonces los habitantes del lugar a ser conocidos como “mudéjares”, término que significa “domesticado, dominado, al que se le ha permitido quedarse”. Las capitulaciones fueron así en principio generosas, ya que a los R.R.C.C., para impedir la decadencia económica, no les interesaba que el pueblo llano se marchase.

La villa pasó por una etapa social difícil, y no sólo motivada por los abusos hacia los mudéjares y el descontento por la labor del alcalde, sino también por el aumento de los impuestos, que se reflejó en tributos nuevos como los de Servicios Extraordinarios que se tuvieron que pagar en los años 1495 y 1499. La economía de la zona no tenía tanta fuerza como para sustentar estas nuevas gravas, y algunos recaudadores se llevaron a pobladores mudéjares para la esclavitud y la venta como una forma de pagar sus deudas.

Es ahora, en concreto en 1498, cuando el alcalde, bajo mandato real, destruye la Fortaleza de Yunquera. Las dificultades económicas para mantener su guarnición y abastecerlo, y el miedo a que pudiera ser tomado por los rebeldes para hacerse fuertes en él si se dejaba vacío, fueron los motivos que dieron pie a que se optara por su demolición. Actualmente, del Castillo sólo quedan pequeños trozos de lienzo de la muralla, de una torre y del pasillo de acceso a ésta, que fueron usados en las paredes de las casas que rodean la zona.

También en 1498, en concreto el 6 de Junio, Yunquera pasa a formar parte del distrito administrativo de Málaga, en lugar de quedarse bajo la jurisdicción de Ronda de cuya Cora formaba parte. Esto dio lugar a una serie de pleitos, que se concretaron en disputas entre El Burgo (perteneciente a la ciudad de Ronda) y Yunquera por la mojonera del territorio, cuyas lindes



fueron traspasadas en ocasiones por los burgueños. No será hasta 1491 cuando, por mediación de Juan Alonso Serrano, se coloquen todos los mojones y sea aceptada por ambas partes la delimitación del territorio. A partir de este momento, Yunquera girará en torno al ámbito político, social y económico de Málaga.

Será también en estos momentos cuando el Cardenal Cisneros, para tratar de resolver la convivencia de razas y culturas, trató de imponer a los mudéjares las costumbres cristianas y bautizarlos a la fuerza. La campaña de coacción para motivar las conversiones terminó por soliviantar a toda la población. Esta situación desembocó en una revuelta originada en Granada capital, que se extendió por todo el reino.

En Yunquera la mayoría de los mudéjares optaron por convertirse, al menos en apariencia, ya en septiembre del año 1500, no todos lo hicieron. Muchos de ellos participaron en el levantamiento y muchos más se marcharon a África para poder conservar su fe, como bien se ve en los documentos de contabilización, en donde se observa que los vecinos de Yunquera en el siglo XVI eran inferiores a los que existían en el siglo XV.

Para dar cumplimiento a la Bula del Papa Inocencio VIII para erigir y construir iglesias en todas las villas y ciudades conquistadas, fueron nombrados el toledano Cardenal Mendoza y el Arzobispo de Sevilla Fray Diego de Deza. Éste último ordenó la destrucción de todas las iglesias de la Diócesis de Málaga, entre ellas la de Yunquera.

De la nueva iglesia que se construye no quedan restos por levantarse encima de ella la actual Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación, del siglo XVI (con remodelaciones de los siglos XVII y XVIII). Tanto la antigua como la nueva iglesia comparten el nombre y la dedicación a esta Virgen.



La primera cofradía yunquerana aparece ya, según una noticia del Archivo de la Catedral de Málaga, en 1531, dentro de la recaudación de los impuestos del Real Subsidio del Excusado. No se define en tales documentos si esta cofradía era propia o compartida con Tolox.

La situación de los moriscos yunqueranos dio lugar a una serie de conflictos, lo que motivó que se instalara en la villa el tribunal de la Santa Inquisición, cuya sede se sitúa, según la memoria popular, en la Casa Grande del final de la Calle Agua (conocida como "El Purgatorio").

Según la historia popular, uno de los castigos de la Inquisición a quien incumpliera los preceptos cristianos consistía en arrojar a los herejes por un precipicio. Tal hecho ocurrió con una mujer que tras ser condenada fue despeñada por el Tajo de la Caína, y de ahí el nombre del lugar.

En el S. XVI, el término de Yunquera era prácticamente igual al actual, ocupaba unas 40 leguas en redondo y vivían en él unas 50 familias (no llegó a superar las 250 personas en todo el siglo). La agricultura continuaba siendo la forma de vida del pueblo y el minifundio de origen nazarí el sistema común de explotación. La elaboración de pasas es la principal riqueza local y el cuidado de las viñas la ocupación principal de la población. Existía también un número importante de olivos, los cuales convivían en el mismo terreno con los frutales y la viña. Junto a ello destacó en este momento la industria de la seda, la cabaña caprina y los colmenares. Por el contrario, Yunquera careció de trigo y estas deficiencias de grano afectaron negativamente a la población.



Socialmente, empiezan a llegar cada vez más cristianos viejos a la zona. En 1571 la zona se repobló con dieciséis familias, seis de las cuales provenían de Estepa. Parece ser que el marqués de la Estepa vivía en el lugar donde se situaría el convento de las Nieves.

Los cristianos viejos de Yunquera habían aprendido las técnicas agrícolas de los moriscos, el cultivo del moral y la elaboración de la seda, las técnicas artesanales de la alfarería, el esparto o el pastoreo; y de tal manera nos han llegado hasta nosotros. La población seguirá aumentando durante todo el S. XVII, teniéndole que ceder terreno las localidades vecinas de Alozaina, El Burgo y Tolox, conformándose el actual territorio municipal de la localidad.

El siglo XVIII fue una época de gran bonanza para Yunquera. Contaba con más de 600 casas; casa consistorial y cárcel; algunas calles, una plaza; una escuela de niños y dos de niñas; dos cementerios (uno en la parte oeste y otro en el este); tres nacimientos de agua y malos caminos.

La agricultura seguía siendo la principal fuente de riqueza y se continuaba con las explotaciones tradicionales, como la de aceite y uva, junto a nuevos cultivos como el higo y el maíz. En ganadería existía una extensa cabaña caprina, ovina y bobina. La prosperidad se puede ver en los trece alambiques con los que contaba el pueblo, los siete molinos harineros y los tres de aceite. En la declaración del Catastro del Ayuntamiento de Málaga de 1776 aparece por primera vez la mención de la villa de Yunquera.

La prosperidad de la localidad se refleja en la construcción de un nuevo templo, en concreto de la ermita de Nuestra Señora del Carmen de Porticate, en 1799.



Esta prosperidad contrasta con la crisis que se produce en el siglo XIX. La provincia de Málaga se ve afectada por las secuelas de la guerra contra Gran Bretaña, muy negativa para el comercio; una mortífera epidemia de fiebre amarilla en los años 1803-1804, y, la Guerra de Independencia.

Los yunqueranos también plantaron cara al invasor, durante esta guerra, y como muestra de ello remodelaron la antigua Torre Vigía de "El Castillo", de origen árabe, para poder adaptarla a las necesidades de la época y de la lucha. Desde ahí se podía controlar la llegada del enemigo y hacer señales de aviso con antorchas encendidas para dar la alarma a los vecinos y a los guerrilleros.

También del siglo XIX, en concreto de 1866, es la ermita de la Cruz del Pobre, levantada junto al cementerio del pueblo. En este siglo se produce además el romántico fenómeno de los bandoleros. Al marchar los franceses de las tierras serranas, muchos de los guerrilleros que tomaron los montes se quedaron en estos. Por toda la serranía, trabuco en mano, montados a caballo y organizados en cuadrillas, recorrían los caminos asaltando a los ricos y dando parte de las ganancias a los más necesitados.

Uno de los más famosos bandoleros, y el último de su estirpe, fue José Mingolla Gallardo, más conocido como "Pasos Largos", nació en 1863 y murió de un balazo de la guardia civil en 1934. En sus correrías rondaba el área entre el Burgo y Yunquera.

Los últimos años del siglo XIX no fueron muy beneficiosos para la población de Yunquera, la incipiente industria comercial del aguardiente sufrió una crisis debido a la epidemia de filoxera que se produjo en 1878 y que destruiría los viñedos de toda la



provincia. Esto trajo graves consecuencias económicas para la villa yunquerana, que llevaba explotando la vid y centrando en ella la mayor parte de sus recursos desde época árabe. En un proceso lento y costoso, se han ido pudiendo reponer nuevas cepas de vides trayendo plantones americanos. Esta epidemia permitió, por otro lado, la regeneración del pinsapar yunquerano (muy afectado por el cultivo de la vid). Además de la industria del aguardiente.

Yunquera se dedicaba también en estos años del siglo XIX a la fabricación de paños gruesos. Ésta tradición textil desembocó en 1925 en la apertura, por parte de Rafael Domínguez García, de pequeño taller dedicado a la confección de mantas. Éste es el origen de la popular empresa Mayoral, que cinco años después se extendió hasta Málaga capital.

Pero la Guerra Civil Española será el episodio tristemente más destacado de la primera mitad del siglo XX en el pueblo de Yunquera. La provincia de Málaga se encontraba en el bando republicano al comienzo de la disputa, pero sus atractivos económicos y propagandísticos, junto a su escasa defensa, hicieron que fuese presa fácil para el ejército nacional, siendo tomada el 8 de febrero de 1837.

El desorden originado por la guerra tuvo en Yunquera consecuencias negativas para el pueblo, entre otras cosas las milicias destruyeron imágenes religiosas y quemaron los archivos eclesiásticos.

Pero la posguerra fue muy dura en Yunquera. El crecimiento demográfico se reduce en estos momentos, los jóvenes tienen que marchar a pasar largas temporadas fuera trabajando como temporeros, escasea el trigo y el pan y se pasa hambre y penurias. Póngase como ejemplo que en kilo de pan se vendía a 13 pesetas, y el sueldo medio de un jornalero era de 16 pesetas.



A partir de los años 40-50, Yunquera se fue recuperando poco a poco de los desastres de la guerra. Queda ya conformada la imagen de la villa que ahora tenemos: arquitectura simple de estilo rústico, cubierta con tejas de origen árabe, con fachadas blancas y encaladas a veces complementadas con zócalos de cemento o cerámica y ventanitas de líneas caprichosas en los muros exteriores.

Información Etnográfica

Es ésta una zona donde ritos y tradiciones se conservan inalterados, donde se percibe claramente la huella del pasado y donde se pueden rescatar antiguos usos y costumbres aún muy presentes en la memoria popular. Su riqueza etnográfica hace de Yunquera un sitio privilegiado en el que disfrutar de muchos de los placeres de antaño.

LAS FESTIVIDADES.

El panorama festivo yunquerano es muy variado, destacando los siguientes acontecimientos:

Carnaval: primera parada del año festivo en la localidad. Es una popular fiesta llena de alegría y color en la que los habitantes de Yunquera dan rienda suelta a la imaginación, con los más variados disfraces, y a la sátira, en el conocido concurso de comparsas. Se inicia la festividad con un pasacalle popular y concluye con el entierro de la sardina. En este último día de carnaval la sardina se pasea por todo el pueblo cortejada por una procesión de viudas. El fuego, en el que es quemada la sardina entre cohetes y fuegos artificiales, pone fin a la celebración.



Los Quintos: el primer domingo de Marzo tiene lugar esta fiesta cuyo origen se remonta a la época en la que los jóvenes yunqueranos que cumplían 18 años partían del pueblo para realizar el servicio militar. Se celebraba ese día al aire libre, con una comida y bebiendo mosto, y a aquellos que no querían beber se les manteaba. Los jóvenes se reunían y salían por las calles a exaltar su mayoría de edad, volviéndose a congregarse el Domingo de Resurrección para sacar en procesión al Cristo crucificado. En los últimos años, y con el fin del servicio militar obligatorio, esta fiesta ha cambiado, y aunque se sigue celebrando en el pueblo, se ha desvirtuado su sentido original.

Semana Santa: la primera luna llena de primavera tiene lugar la celebración de la Semana Santa. En Yunquera la conmemoración de la Pasión de Cristo se inicia con una representación viviente de la entrada a Jerusalén por parte de los niños del pueblo. Se comienza entonces toda una semana de fervor que abarca del Domingo de Ramos al Domingo de Resurrección.

Tres son las Cofradías, de gran antigüedad, que procesionan en Yunquera.

- Hermandad del Santísimo Sacramento: es la encargada del Monumento del Jueves Santo.
- Hermandad de la Santa Vera Cruz: antigua hermandad cuyo origen se remonta al siglo XVII.
- Hermandad de Jesús Nazareno: de la misma antigüedad que la anterior.

Vestidos ahora con túnica y antifaz, los hermanos cofrades acompañan a las imágenes en los distintos pasos que se sacan por el pueblo.



El Triduo Pascual se inicia la jornada del Jueves Santo, siendo el primer acto la Misa Vespertina de la Cena del Señor en la Iglesia de la Encarnación. Al concluir la misa tiene lugar el traslado del Santísimo Sacramento, bajo palio de respeto, cirios e incienso; hasta el Monumento, construcción efímera creada especialmente para este acto solemne.

La noche del Jueves Santo es también la noche de la "Velá" al Santísimo Sacramento, que abarca desde la conclusión de los Santos Oficios del Jueves hasta que terminen los oficios del Viernes Santo, por lo que la Iglesia de la Encarnación permanece abierta toda la noche. Esta "velá" consiste en una vigilia litúrgica ante el Monumento en la que los vecinos del pueblo permanecen despiertos por turnos, sin que en ningún momento quede desierta la iglesia.

Esa misma noche sale la primera de las procesiones, en la que se saca a Nuestro Padre Jesús Nazareno (M.Arjona, 1958) y María Santísima de la Salud y Esperanza (F. Limón Parra, 1933).

El Viernes Santo, al romper el alba, sale de la ermita del Cristo de la Cruz del Pobre un vía crucis al que sólo acuden hombres. Esa misma tarde procesionan el Santo Sepulcro, María Santísima de los Dolores y Vera Cruz y el Cristo de la Cruz del Pobre. El encuentro de los tronos se hace en el cementerio, quedando en su capilla el Cristo crucificado mientras que las dos imágenes restantes comienzan el camino de regreso a la parroquia.

En la madrugada del Viernes Santo, es la procesión de la Virgen de la Soledad la que ocupa las calles de Yunquera, siendo una de las que más multitudinarias y esperadas. Sale a las doce de la noche, acompañada de un grupo de hombres de la Adoración Nocturna, con faroles y velas, que cantaban el Stabat Mater.



Se cierra el ciclo con la salida de la imagen del Resucitado (Olot, años sesenta), portada por los quintos de ese año, el Domingo de Resurrección. Acompaña al Cristo un cortejo de hermanos nazarenos, con túnica blanca y sin capirote. Es tradición prender billetes con alfileres al manto de la Virgen o a la túnica del Nazareno, en señal de agradecimiento por algún favor recibido.

Corpus Christi: es una de las fiestas más hermosas de Yunquera. Se celebra dos meses después de Semana Santa y en ella colaboran todos los vecinos del pueblo. La jornada comienza muy temprano, con una salida al campo para recoger las flores y las plantas que se usarán como elementos decorativos para engalanar el pueblo. Se recogen plantas aromáticas autóctonas, como los helechos silvestres, el almoradux y los mastranzos. A mediodía, y tras el rezo del Ángelus en la parroquia de la Encarnación, se empieza a engalanar todas las calles del pueblo por las que pasará la imagen de Jesús Sacramentado, con palmeras que atraviesan las calles de un extremo a otro y con mantones y colchas que se prenden de ventanas y balcones. Por la tarde sale la procesión eucarística, en la que la imagen, bajo palio, está acompañada por la Banda Municipal de Música de Yunquera, los niños y las niñas que han recibido ese año la primera comunión y todos los que se quieran unir a la comitiva. En cada calle se instala lo que se conoce como "mesas", en las que se coloca macetas, flores y velas. Su número suele rondar las quince "mesas". Cuando la procesión pasa por las "mesas" hace una parada en la que se reza una oración y se arrojan pétalos de rosas sobre el Señor. La procesión termina en la plaza del pueblo ante una gran "mesa".

Los Juanes: La víspera de San Juan (23 de junio) tiene lugar en Yunquera esta popular fiesta. A diferencia de otros lugares, donde los influjos paganos se mantienen con gran fuerza, en la localidad serrana la celebración tiene una importante faceta



religiosa. Por las calles se montan altares en los que se coloca la imagen de un santo, acompañada de macetas, flores, colchas, telas de colores, utensilios varios, muñecas, etc. Por la noche, la fiesta continua con música y diversión en una verbena popular, en la que el fuego cobra protagonismo mediante la quema de un muñeco con petardos en su interior. También se realizan muñecos de personajes famosos con utensilios inservibles, que se queman igualmente en la hoguera.

El Traslado: el 16 de Julio tiene lugar una curiosa costumbre yunquerana, que consiste en cambiar la ubicación de la Virgen del Carmen Chiquita de la Ermita de Porticate y de la Virgen del Carmen Grande de la Iglesia de la Encarnación, y llevar cada una durante un mes al templo de la otra. El Traslado se hace con una pequeña y popular procesión y durante el tiempo que pasan en su destino provisional, las mujeres del pueblo se reúnen en torno a las imágenes para rezarles el Rosario.

La Romería del Porticate: a mediados de Agosto tiene lugar la gran Romería del Porticate, en la que se devuelve las imágenes a su ubicación habitual. Las fiestas se inician días antes de la romería con una ofrenda floral a la Virgen, a la que acuden yunqueranos y yunqueranas ataviados con el traje tradicional de la zona y acompañados por la Banda de Música Municipal y el Coro de Romeros del Porticate. Entre las costumbres de estos días se encuentra la imposición de escapularios de la Virgen del Carmen a los niños nacidos desde el 15 de Agosto del año anterior al 14 de ese mismo año. El día 15, día de la Ascensión de la Virgen, es la última jornada de las fiestas y cuando tiene lugar la Romería propiamente dicha. Se comienza el día con la oración en la iglesia del Rosario de la Aurora y a continuación se procede el traslado de la Virgen. Tradicionalmente se hacía en carreta tirada por bueyes. A mitad del camino se le colocan a Virgen unos racimos de uvas en las manos y una guirnalda de jazmines en el cuello. Llegados los romeros a la ermita, se organiza una gran comida, pasándose la jornada festiva en el paraje del Porticate. A la caída de la tarde la comitiva vuelve al pueblo, acompañando a la Virgen Grande del Carmen que regresa a su templo entre algarabía y fervor.



Fiestas patronales en honor de la Virgen del Rosario y San Sebastián se celebran el 7 de octubre, siendo fiesta local en Yunquera. Se inicia la festividad al amanecer, con el rezo del Rosario. Las mujeres se reúnen para el mismo, recorriendo el pueblo alzando sus voces a la Virgen. Al terminar es usanza desayunar en la plaza del pueblo con churros y chocolate, para reponer fuerzas que les permite seguir toda la mañana con cantos y bailes. A las 12 del mediodía se celebrará la Solemne Eucaristía. En la que se lleva a cabo la tradicional, como castañas, uvas y aceitunas. A continuación se sacan a los Santos Patronos en procesión por la localidad. Está celebración se hace una vez concluida la vendimia, con lo que es costumbre tradicional la ofrenda de productos típicos de la tierra a la patrona, principalmente uvas pero también castañas y aceitunas.. Merece la pena señalar la "pisá" de uvas que se organiza en la plaza del pueblo. El mosto y la buena comida riegan las calles yunqueranas en estos días de fiesta.

El tostón: el día de los difuntos es un Yunquera una jornada de recogimiento y meditación. Es común en este día que las mujeres se reúnan para rezar el Rosario. También es costumbre habitual tostar castañas al calor de la lumbre y beberlas con una copita de anís.

LA ARTESANÍA.

La artesanía en Yunquera está relacionada con las labores tradicionales del campo y de la vida cotidiana. Es el resultado de la adaptación al medio y de la optimización de los recursos del entorno. Su origen es ancestral y muchas de las técnicas perviven hoy en día, pasándose los conocimientos de generación en generación y realizándose objetos a la manera tradicional, siguiendo las más antiguas costumbres.



Una de las técnicas tradicionales que aún se conserva es el trabajo del esparto. Con él se ha realizado, desde tiempos inmemorables, el utillaje del agricultor y del ganadero, sustituyendo a otros materiales de mayor coste o más difíciles de conseguir. También se utilizaba para las bestias y su apareo y para la confección de útiles de la casa.

El trabajo del esparto partía de la recolección del mismo, a continuación se metía en agua durante un periodo de unos 20 días para reblandecerlo. Seguidamente se dejaba secar y en ocasiones se majaba, consiguiéndose así la suficiente suavidad en las fibras como para poder moldearlas, dando forma a los más diversos objetos. Esparteñas, canastos, los capachos de los neveros, forros de botellas y garrafas, alpargatas, las agüeras de los mulos, etc., son algunos de los múltiples usos que se le daba a este material.

La aparición de objetos sustitutivos en plástico y otros materiales relegó a un segundo plano las piezas de esparto, pero en Yunquera se sigue conservando esta tradición y esta forma de trabajo aún no desaparecida. Conjuntamente se realizan artículos de palma.

Yunquera también destaca en la talabartería y la albardonería, antiguo oficio artesano consistente en la fabricación de aparejos para las bestias de carga y los caballos de monta. Jalmas, jáquimas, sobrejalmas, o albardones son algunos de los utensilios habituales con los que se puede ver, bellamente adornados con borlas y colores, a la caballería yunquerana.

Otra técnica antigua ligada a los materiales del terreno es la talla en madera. Se usaban madera de pinsapo, un material poco resinoso y ligero, que a pesar de tener malas características mecánicas, resultaba fácil de trabajar y adecuado para tallas de pequeño tamaño. Además, esta madera tiene como característica que se conserva muy bien y resiste a la



putrefacción. También se utilizaba el pino y el quejigo. La madera era habitualmente cortada y preparada por el propio artesano local.

Aún hoy perdura en Yunquera el trabajo de la herrería, con antiguos talleres es los que se trabaja usando el carbón para calentar y fundir el metal. Tradicionalmente se fabricaba en mayor medida herraduras para las monturas, arados y aperos de labranza, útiles para el ganado, etc. En la actualidad el trabajo se centra más en la forja artística, con rejas y muebles.

ACTIVIDADES TRADICIONALES

Los Neveros: si por una actividad tradicional destaca el pueblo de Yunquera es por la de los neveros, antiguo oficio que se realiza desde época romana y que se extinguió en los años 30 del presente siglo, con la llegada de la tecnología y de los frigoríficos. Esta tarea se iniciaba al final del invierno y principio de la primavera, y consistía en cortar la nieve con palas, llevándola a los pozos. Durante muchos días, cuadrillas de hombres, mal vestidos y calzados, se turnaban para coger la nieve en espuestas y capazos; labor que sólo podía resistirse gracias a una hoguera que se encendía en una pequeña choza de piedra construida al lado de los pozos, y en la que se resguardaban de los rigores de la montaña antes de volver a iniciar su labor.

Una vez en los pozos la nieve se aprisionaba hasta convertirla en hielo, quedando aquí guardada hasta el verano. Para la conservación del hielo se tapaba con una gruesa capa vegetal, formada principalmente por aulaga morisca, y se enterraba



bajo otra espesa capa de tierra arcillosa apisonada, quedando así sellados hasta el momento de sacar el contenido. Los pozos eran unos hoyos circulares de 8-10 m. de diámetro y algo más de medio metro de profundidad, reforzados, en algunos casos, con un muro de piedra seca. Algunos de ellos se pueden observar aún hoy en lugares como el Puerto del Cuco y los Ventisqueros, que se encuentran a unos 1.700 m. de altitud.

Pero esta actividad, que en un principio surgió como una manera casual de aprovechar los recursos del entorno, se acabó convirtiendo en un negocio bastante lucrativo, tanto, que no se podía obtener directamente rendimiento de la nieve, y se regulaba legalmente su explotación bajo subasta y se gravaba con destacados impuestos, conocidos como "el quinto de la nieve". La importancia de la labor hacía que cada conjunto de pozos tuviera un vigilante que procuraba no separarse de ellos. Llegado el verano se procedía a destapar los pozos, y cuando estaba caída la tarde se sacaba el hielo y se metía en capachos de unos 50 k.o. que podían cerrarse por la parte superior. Estos se aislaban con un tipo de paja llamada "tamo" y se colocaba encima de las bestias para que los arrieros la transportaran. Se dice que los mulos de Alozaina eran los más apropiados para este menester, pues su resistencia le permitía cargar con unas 10 ó 12 arrobas de hielo.

La noche era el momento ideal para el transporte del hielo, ya que así se conseguían evitar las altas temperaturas diurnas y que el material no se derritiera en demasía. Cuando los viajes eran de varios días de duración, la cantidad de hielo que llegaba al destino era muy inferior a la de partida, a pesar de que los neveros protegían su mercancía a la umbría en las horas de más solana. De hecho, hay referencias documentales que demuestran que los neveros alcanzaban lugares que se encontraban hasta a tres días de distancia.



El hielo fue siempre un artículo de lujo y el uso de se le dio fue diverso, se usaba para enfriar las bebidas, en fiestas, ferias y verbenas; pero también para conservar los medicamentos y los alimentos, para las hemorragias, inflamaciones y dolores; y lo más común era para fabricar helados y horchatas.

La agricultura: el cuidado de los campos ha sido desde siempre una actividad muy difundida en la Sierra de las Nieves, pero a pesar de ello no ha pasado de ser un sector marginal si se observa desde el punto de vista del rendimiento. Yunquera nunca ha sido una zona demasiado apta para los cultivos de secano, por lo que se ha centrado en el minifundio de regadío, siguiendo con la antigua tradición árabe.

Antes de la llegada de la mecanización todo el trabajo en el campo se hacía de manera manual, con el único apoyo de las bestias. Era una labor que se realizaba de sol a sol y en la que participaba toda la familia, que pasaba los largos días de calor de verano entre aparejos de labranza y animales.

La ganadería: en la Serranía la ganadería es una actividad común, dominando la cabaña de cabras y ovejas. En Yunquera, históricamente, la ganadería, junto con el cultivo de la vid, ha sido uno de las actividades de mayor peso en la economía de la localidad. Era ésta una actividad sacrificada, que en ocasiones implicaba pasar mucho tiempo fuera de casa. La trashumancia en Yunquera consistía en bajar los rebaños en invierno de las frías cumbres hasta los campos cultivados, y en verano hacer la ruta contraria y subir hasta la sierra, donde los pastos eran más frescos. En concreto, Sierra Blanquilla era un lugar común de pastoreo. El ganado se subía después de San Juan y permanecía allí los meses de Junio y Julio, bajando para primeros de Agosto. Era habitual que los pastores yunqueranos pasaron las noches de verano en la sierra junto a sus animales, al amparo de los abrigos naturales del terreno.



Los pastos estaban sometidos a subasta pública y los cabreros tenían que pujar todos los años para conseguir los mejores lugares.

De la ganadería se obtenía leche fresca diaria, que se podía usar para hacer queso, y carne procedente de las crías, chivos o borregos. En los años de penurias y escasez de alimentos, esta carne era un artículo de lujo y tenía una alta cotización en el mercado.

Los arrieros: la arriería fue un tipo de negocio muy afianzada en Yunquera desde antaño. Se trataba de hombres dedicados a la compra-venta, que iban de pueblo en pueblo llevando sus artículos. En los momentos en los que a Yunquera no llegaba carretera alguna, la presencia de los arrieros era imprescindible para conseguir aquellos productos que no se producían en la localidad. A su vez, transportaban fuera los productos propios de Yunquera, tales como hielo, manojos de esparto, higos, sacos con patatas, castañas o algarrobas, capachos de granadas y cítricos. Existía una importante red comercial en la zona gracias a la labor de estos comerciantes ambulantes, que incluso hacían sus viajes en invierno, con el frío y con los intransitables caminos llenos de barro y nieve.

La recogida de la castaña: si bien Yunquera es conocida por sus pinsapos, también es cierto que no son los únicos árboles destacados de la localidad. Con la llegada del mes de Octubre cobran protagonismo en la zona los castaños y sus erizos. La recogida de la castaña es una actividad que dura hasta bien entrado noviembre y que mantiene ocupada a buena parte de las familias yunqueranas. Era costumbre partir a esta labor al romper el alba y emplear hasta la puesta del sol en ella. Un vareador subía a las ramas de los árboles y los azotaba con una larga vara, dejando caer los erizos que una vez en el suelo los hombres y los niños pisaban con sus alpargatas de esparto hasta hacer salir las castañas. Luego, al calor de las lumbres, se hacían las tostonas de castañas.



El carbonero o piconero: otra de las actividades serranas era la del Carbonero, que conseguía carbón o picón vegetal en los conocidos como "hornos de carbón y picón". Se obtenía de encinas y de quejigos, ya que producen un carbón de gran calidad.

El carbón se obtenía de maderas gruesas, que se apilaban dentro de un horno, construido para la ocasión, que dejaba una especie de pasadizo entre la boca de entrada y la chimenea de salida de los humos, tapándose el resto con ramas y echando encima arcilla apisonada. El horno se prende por la boca y se controla mediante losas de piedra con dos aberturas que el carbonero va controlando para conseguir una combustión lenta y precisa. Para que el carbón sea de calidad, el horno debe apagarse por asfixia en el momento oportuno.

De las ramas pequeñas se hacía el picón, para el que no era necesario construir un horno ya que se le puede prender fuego en el mismo lugar donde se colocó el horno del carbón. Una vez que se llega a la combustión precisa, el fuego debía apagarse o con agua o mediante ahogamiento al echarle tierra encima, consiguiéndose así un carbón vegetal muy apropiado para los braseros.

El uso de esta práctica de manera continuada incidió en la conservación de especies vegetales de la zona, ya que era mayor la explotación de los recursos que la regeneración natural. En la actualidad esta práctica se ha reducido y se limita a usar los restos de la poda de otros árboles.

Los lagares: la cosecha de uvas tenía gran importancia en la localidad, tanto que tenían que ir a Yunquera jornaleros de otros lugares para la labra y recogida de la uva. Y era en los lagares donde esa uva se usaba para la fabricación del vino mosto mediante un procedimiento artesano de pisado y prensado. A ellos llegaban los vendimiadores con los serones llenos de uvas en sus bestias, que iban vaciando en las lagaretas donde los hombres las pisaban y estrujaban con sus esparteñas. El caldo que surgía de la "pisá" fluía lentamente por la pequeña inclinación del suelo y caía en unos pilones, por un agujero con un



filtro que impedía el paso de los granos de la uva y de otras impurezas. De ahí era transportado en colambres a las botas para su fermentación. También había enormes prensas para poder aprisionar la uva. Otros utensilios que se usaban en Yunquera eran odres, grandes embudos, rastrillos, jarros de metal, etc.

Hoy, en el Callejón de Anaya se puede observar un lagar con una prensa del siglo XVIII.

Los alambiques: la fabricación del aguardiente tuvo gran importancia en Yunquera, hasta el punto de desarrollarse una importante industria. El aguardiente se elaboraba en alambiques, usándose como combustible la leña traída de la sierra cercana. El mosto se quemaba en una caldera y a medida que iba hirviendo el vapor resultante pasaba por un serpentín (tubo de cobre de poco grosor que iba dando vueltas por una alberca de agua que continuamente se iba renovando para que no se calentara) licuándose y cayendo en una cuba de madera reforzada por aros de hierro. El chorro que caía recibía el nombre de "cochura", y este líquido era de nuevo quemado en la caldera usándose además matalahúva en la mezcla. El aguardiente resultante se iba rebajando con agua hasta conseguir los grados apropiados para el consumo humano. El orujo de la uva era desechado y no se podía usar como combustible.

El aguardiente se vendía a granel tanto dentro como fuera de la provincia, transportados en caballerías y envasados en pequeños barriles. Este comercio dio a Yunquera fama y renombre. Los aguardenteros cargaban sus caballerías con barriles de aguardiente y lo llevaban a Casarabonela, Carratraca, Grazalema, El Burgo, Ronda, Málaga, etc. La mercancía se vendía por "jarros" o "medio jarros" (un litro o medio litro, más o menos, respectivamente), unidad de medida muy usada por los vinateros.

En Yunquera era costumbre tomar al aguardiente por las mañanas, por parte de los hombres que iban a trabajar al campo o con las bestias. Se bebía junto al café, en pequeña copitas que recibían el nombre de "cortados".



La industria fue decayendo poco a poco, a principios del siglo XX quedaban en Yunquera unos cinco alambiques en funcionamiento, pero ya en los años cuarenta del pasado siglo se dejó de fabricar.

La enfermedad de la filoxera que atacó a las vides en el año 1872, y la exigencia administrativa que obligaba a usar alcohol para la destilación del aguardiente y no el mosto de la uva como se venía haciendo en Yunquera, encareció la producción y dio lugar a que muchas fábricas de alambiques tuvieran que cerrar en la localidad. El último alambique del que se conoce su funcionamiento fue el de Antonio Garcés, que estuvo operativo hasta 120-1930.

Los molinos de harina: la orografía de la Sierra de las Nieves y la gran cantidad de agua de la zona propició la construcción de molinos que pudieran beneficiarse de las ventajas del entorno. En Yunquera había seis molinos harineros: el de "Animara", el molino de "Abajo", el molino bajo del "Río Viejo", y el molino alto del mismo río, el de la "Fuente de la Teja" y el de "Plano". Hasta ellos se llevaba el trigo que era molido en sus enormes piedras

En el molino trabajaban el maestro molinero, los picapedreros, los acarreadores de trigo y los porteadores de bestias con sacas de harina para las tahonas y panaderías. El molinero solía quedarse con tres kilos de trigo por cada fanega molida (46 kilos) a modo de pago por su trabajo.

Los molinos de aceite: lasalmazaras de aceite también tenían su importancia en Yunquera. Utilizan el sistema de presión de rulos o piedras y estaban formadas por grandes patios en los que había trojes numerados para que cada aceitunero fuera llenando el suyo de aceitunas. Los cagarraches las llevaban en canastos hasta la tolva donde eran molidas por los rulos, que están formados por una solera (zona circular de granito) donde ruedan unas muelas (tres o cuatro) de forma troncocónica del mismo material, y que giran mediante un eje central unido al centro de la solera. El molino se alimenta por la zona central y la pasta que se produce va saliendo hacia una canaleta exterior o alfarje, siendo barrido por una paleta que lleva la pasta al depósito. La pasta resultante se batía y se extendía en rondeles de esparto con un orificio central para poder ensartarlos en



una aguja y apilarlos unos sobre otro. Luego los operarios los ajustaban a la prensa hasta destilar el aceite por presión, separándolo del orujo. El líquido iba hasta los pilones situados en el suelo. A continuación había que separar entre sí las partes líquidas, y se hacía a través de un proceso de decantación natural, que se fundamenta en la diferencia de densidad entre el agua y el aceite, lo que hace que este último tienda a flotar, mientras que el agua se queda en la parte inferior.

Para tener agua caliente se usaba un horno, extrayéndose el agua de algún pozo cercano.

El aceite que resultaba era de una excelente calidad, pero la gran cantidad de mano de obra que precisaba lo hacía un procedimiento poco rentable, de ahí que poco a poco esta técnica fuese desapareciendo de Yunquera.

Información sobre D. Francisco Sola.

LA COLECCIÓN SOLA, fue gentilmente donada por la familia Sola Portocarrero al pueblo de Yunquera mediante el expreso deseo de D. Francisco Sola de la ejecución de un museo local. La Colección Sola está constituida por todos los enseres y mobiliario que formaban parte de la casa familiar de los Sola, por ello la podríamos calificar por su gran heterogeneidad. Está formada por un conjunto de más de 1.000 piezas entre las que destacan las colecciones de pinturas y obras gráficas, armas, libros y manuscritos, colección de enseres y muebles, y una preciosa colección de Etiquetas para Botellas de Vino de las Bodegas Carrasco y Benítez y Krevel.

La colección de Pinturas y obra gráfica está integrada por unos 70 cuadros entre los que destacan acuarelas, óleos, dibujos, litografías y fotografías; de entre todos hemos de subrayar dos valiosos óleos:

“Retrato de Dolores Portocarrero” óleo sobre lienzo pintado en el año 1845 y firmado por Francisco Prats Y Velasco.



Francisco Prats y Velasco (1813-1884) está considerado como uno de los más importantes retratistas de la Málaga decimonónica, realizando retratos de los personajes más importantes de la época como el conocido retrato de la Reina Isabel II (1875) que se encuentra en el Ayuntamiento de Almería. El grueso de sus obras se halla en el Palacio Episcopal de Madrid y en la Casa Provincial de Málaga.

En esta ocasión Francisco Prats retrata a la Señora Doña Dolores Portocarrero que fue esposa de D. Francisco de Sola y Guerrero, decano del ilustre colegio de Abogados de Málaga en los años 1858, 1871 y 1872 y quien llegaría a ser alcalde de Málaga en el año 1874.

“Señora con Abanico”. Este retrato responde a, D^a Carmen de los Riscos, tía-abuela de D. Francisco Sola y de D^a Remedios Aureoles, donantes de la colección. Tradicionalmente atribuido al pintor malagueño Denis Belgrano por la propia familia Sola, Lo cierto es que su autoría no ha sido certificada puesto que la obra no se encuentra ni firmada ni documentada por anteriores estudios sobre dicho autor. Aún así por sus características formales y calidades pictóricas, se puede decir que esta obra es ciertamente cercana al pintor malagueño Denis Belgrano; no obstante es evidente que la pieza ha quedado inconclusa, lo cual justifica su carencia de firma y fecha, lo que cabría investigar es que circunstancias llevaron al autor a entregar una pieza de encargo al cliente sin ser finalizada.

Colección de armas, que por su homogeneidad, variedad y calidad de las mismas forman un grupo con entidad propia. El artífice de la colección fue Señor D. Cristóbal Aureoles quien las fue recopilando a lo largo de toda su vida. Esta a su vez, heredada por Francisco Sola, quien la conservó y acrecentó con piezas como los machetes sudamericanos o el bastón daga.



En el Museo se podrán contemplar una colección de armas de procedencia muy dispar; nos encontramos desde verdaderas piezas de Anticuario como, floretes, sables toledanos del XIX, sables turcos, nórdicos, cuchillos, hasta los actuales machetes sudamericanos del XX, o piezas tan singulares como bastón daga con empuñadura de plata con cabeza de caballo, lanzas e incluso una armadura.

La Colección de Libros y manuscritos formada por más de 800 obras que ingresan, en su mayoría, los Fondos Documentales del Museo y que gozarán de acceso público a través de la biblioteca del mismo. Se compone principalmente por libros de tema jurídico y administrativo, libros de humanidades como los de Historia y Gramática e incluso encontramos volúmenes de temática religiosa y hagiografías. No obstante contamos con una serie de documentos que por su valor histórico y documental entran a formar parte de los Fondos Museográficos y serán expuestos en las Salas del Museo. Como es el caso del "Nombramiento" por el que se le otorga a D. Francisco de Paula Sola Portocarrero la Cruz de Segundo orden por los servicios prestados en la inundación acaecida en Málaga los días 16 y 17 de abril de 1882; documento firmado por S.M. el Rey D. Alfonso XII.

Asimismo destacamos por su antigüedad y valor documental el Manuscrito de Autenticación de la Reliquia de la Espina de Cristo emitido en Febrero de 1755 por el Papa Benedicto XIV enmarcado junto a al Escudo de Armas de la Familia Portocarrero.

La colección de Enseres y muebles del Hogar es la más heterogénea de los grupos que conforman LA COLECCIÓN SOLA, puesto que está integrada por parte del ajuar doméstico de la Señora de la Casa Doña Remedios Aureoles Aureoles esposa del Señor D. Francisco Sola, nuestro donante. En ella encontramos desde piezas de etnografía popular andaluza como sartenes y finas



cerámicas como una pareja de jarrones de Sevres o el juego de Vajilla de Loza Cartujana Pickman. En cuanto al mobiliario cabe destacar un precioso Bargueño granadino con ricas tallas en madera.

Colección de etiquetas de Botellas de Vino que se presentan encuadradas en dos volúmenes en cada uno de los cuales recoge las etiquetas que usaban las bodegas de Benítez y Carrasco y las de Carlos J. Kravel. Por el preciosismo en el diseño, la simplicidad del mensaje estas etiquetas son un claro ejemplo de las tendencias en el Arte gráfico Español de principios de siglo. En algunas de ellas se representan verdaderas alegorías alusivas al vino o incluso escenas llenas de gran teatralidad.

Dentro de las Obras expuestas en el Ecomuseo Casa Sola de Yunquera, hay que subrayar una pieza de particular extrañeza y peculiaridad que nos retrotrae a los vestigios conservados en las cámaras de las maravillas de los Príncipes del Renacimiento, o mas aún, más atrás en el tiempo, rememora los tesoros habidos en las capillas personales de los Nobles del medioevo. Nuestra singular pieza es una Reliquia de la Corona de Espinas de Cristo que fue regalada a un antecesor de nuestro donante en el año 1742, y que ha sido venerada como tal por la familia Sola desde esa fecha en un oratorio particular de la casa hoy museo. Debido al altísimo valor simbólico de dicha pieza no hemos querido obviar su exposición en el museo, y ha quedado encajada en los ciclos culturales de la Semana Santa Yunquerana.³⁶

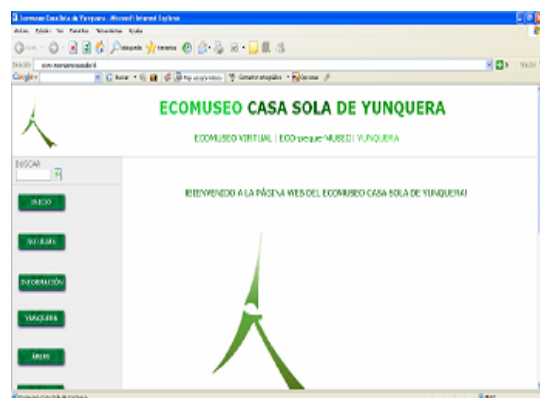
³⁶ La realización de ambos cuadernos didácticos, tanto el de Educación Primaria, como el del profesor, esta basada en los cuadernos didácticos publicados por los Gabinetes Pedagógicos de la Junta de Andalucía.



Anexo V: tríptico del ecomuseo

ECOMUSEO VIRTUAL

Entra en la página Web www.ecomuseocasasola.tk y amplía de forma práctica y divertida toda la información del Ecomuseo Casa Sola.



No olvides visitar las secciones:

- **IniciArte**, donde se muestran las últimas tendencias en una sala virtual.
- **ECO-peque-MUSEO**, un espacio lúdico e interactivo de juegos didácticos para los más pequeños.

UBICACIÓN:

C/ Calvario 12. Yunquera (Málaga)



HORARIO:

De Octubre a Mayo:

De Jueves a Domingo, de 10 a 14 y de 17 a 20.

De Junio a Septiembre:

De Martes a Domingo, de 10 a 14 y de 18 a 21.

Otros horarios para grupos previa petición de cita.

INFORMACIÓN Y RESERVAS:

Teléfono: 952 48 26 09

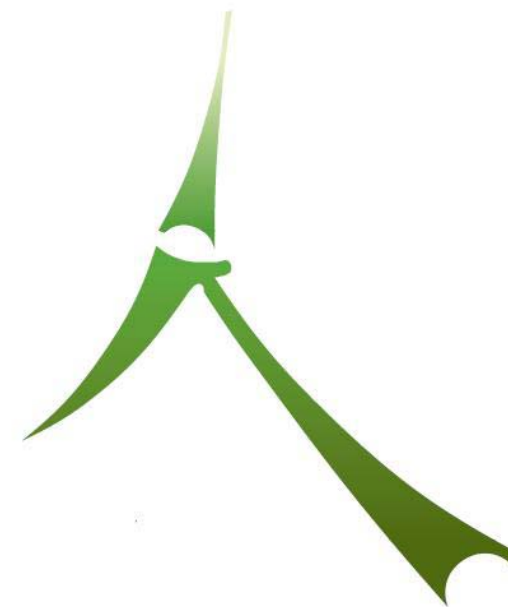
Correo electrónico:

ecomuseocasasola@gmail.com

Web:

www.ecomuseocasasola.tk/reservas

ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA





EL ECOMUSEO

Viaja en el tiempo y descubre a los primeros pobladores de la Sierra de las Nieves...

Deléitate contemplando todo tipo de exposiciones temporales...

Recorre los antiguos senderos mientras que averiguas quiénes pasaron por allí antes que tú y cómo eran sus vidas...

Conéctate a la red y navega por Yunquera...

Conoce las antiguas tradiciones y participa de ellas...

Celebra las fiestas...

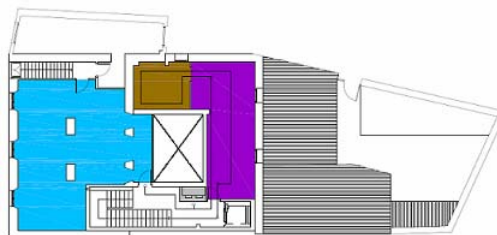
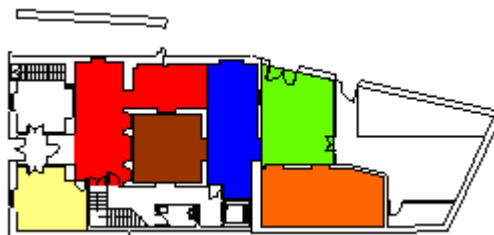
Bebe agua fresca de las fuentes y prueba los platos típicos...

Disfruta, observa, camina, saborea, huele, toca, asómbrate, siente, empápate de vida y de cultura y sobre todo, diviértete descubriendo todo lo que Yunquera y el Ecomuseo Casa Sola pueden ofrecerte.

CASA SOLA

En el interior de Casa Sola, la sede del Ecomuseo, podrás conocer de una manera dinámica y divertida los hitos más importantes de Yunquera y la Sierra de las Nieves a través de sus diferentes salas:

- Sala I: **Gabinete de Paco Sola**
- Sala II: **Historia**
- Sala III: **Invierno**
- Sala IV: **Primavera**
- Sala V: **Verano**
- Sala VI: **Otoño**
- Sala VII: **Yunquera Hoy**
- Sala VIII: **Itinerarios**
- Sala IX: **Exposición Temporal**
- Sala X: **Área informática**



ITINERARIOS EXPOSITIVOS EXTERIORES A CASA SOLA

Más allá de los muros de Casa Sola, todo Yunquera se abre ante ti como un gran museo natural y popular enclavado en sus calles, en sus antiguos caminos, en sus costumbres y tradiciones. Elementos materiales e inmateriales que sólo podrás descubrir si recorres el pueblo y la sierra a través de los diferentes itinerarios que el Ecomuseo te propone realizar:

- Ruta de los Neveros.
- Ruta de Edmond Boissier
- Ruta de la Inquisición
- Ruta del Agua
- Ruta del Pan, el Aceite y el Vino.
- Ruta de los Bandoleros
- Ruta Monumental





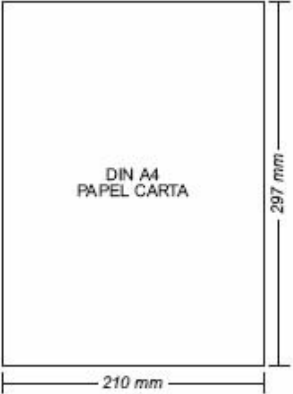
ANEXO VI: IMAGEN CORPORATIVA











Escala 1:2



Escala 1:2

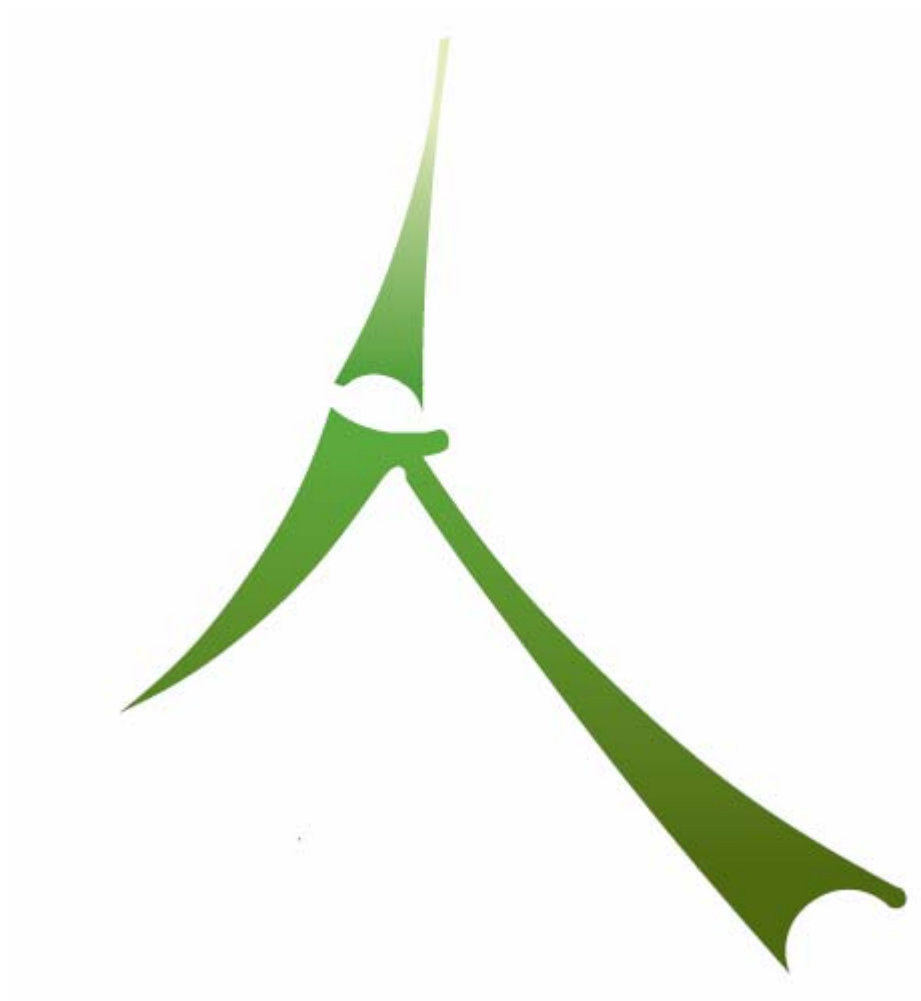








14. BIBLIOGRAFÍA





PUBLICACIONES DE MUSEOLOGÍA

ALONSO FERNÁNDEZ, 1988

Luís Alonso Fernández. *Museos y museología, dinamizadores de la cultura de nuestro tiempo*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Servicio de publicaciones, 1988

ALONSO FERNÁNDEZ, 2001

Luís Alonso Fernández. *Museología y museografía*. Barcelona: Serbal, 2001.

ALONSO FERNÁNDEZ, 2003

Luís Alonso Fernández. *Introducción a la nueva museología*. Madrid. Alianza Editorial. 2003

ALONSO Y GARCÍA, 1999

Luís Alonso Fernández y Isabel García Fernández. *Diseño de exposiciones*. Madrid: Alianza, 1999.

ASENSIO Y POL ,2002

M. Asensio; E. Pol. *Nuevos escenarios en educación. Aprendizaje informal sobre el patrimonio, los museos y la ciudad*. Buenos Aires: Aique, 2002

BAGLIONI, 1998



Raniero Baglioni. «La iluminación de un bien cultural». En: *Boletín IAPH*, Año VI (Junio). Sevilla: 1998, p.51-61.

BALLART, 2001

Joseph Ballart Hernández. *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: 2001.

BELCHER, 1994

Michael Belcher. *Organización de exposiciones*. Gijón: Trea, 1994.

BRAVO JUEGA, 1995

Isabel Bravo Juerga. *La organización y gestión de museos*. Madrid: ANABAD. 1995

CABALLERO ZOREDA, 1981

Luís Caballero Zorella. *La profesión del museólogo*. Madrid. ANABAD. 1981

CABALLERO ZOREDA, 1982

Luís Caballero Zorella. *Funciones, organización y servicios de un museo: el Museo Arqueológico Nacional de Madrid*. Madrid. ANABAD. 1982

CUADRADO Y BERENGUER, 2002

Manuel Cuadrado Garcia y Gloria Berenguer Contri. *El Consumo de Servicios Culturales*. ESIC. 2002



DOMÍNGUEZ, 1999

Consuelo Domínguez. *El museo. Un espacio para el aprendizaje*. Huelva: Univesidad de Huelva, 1999

CALDUCH, 2000

J. Andel Calduch. «Practica de la gestión y mantenimiento del alumbrado en los museos». En: *Revista de museología*, Nº 20 (2000), Madrid, p. 91-96.

GARCÍA BLANCO, 1988

Ángela García Blanco *Didáctica del museo: el descubrimiento de los objetos*. Madrid: De la Torre, 1988

GARCÍA, 1999

Isabel M.García Fernández. *La Conservación Preventiva y la Exposición de objetos y Obras de arte*. Editorial KR: Serie Historia y Patrimonio, 1999.

GÓMEZ, 2004

Javier Gómez Martínez. «El arquitecto en su museo». En: *Mus-a*, Año II, Nº 4 (octubre, 2004), pp. 20-26.

GORLINO Y ALBANA, 1991

Pier Enrico Gorlino y Carlo Albana. «La luz creativa». En: *Museum*, Nº 4 (1991).

GUICHEN Y KABAUGLU, 1985



Guichen, Gäel de y Kabaoglu, C: «Cómo obtener una vitrina desastrosa». En: Revista Museum, Nº 146 (1985).

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, 1994

Francisca Hernández Hernández: *Manual de Museología*, Madrid: Ulrico Hoepli, 1994

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, 1998

Francisca Hernández Hernandez. El museo como espacio de comunicación, Gijón: Trea, 1998

KAPFERER Y THOENIG

Jean-Noel Kapferer y Jean-Claude Thoenig. *La Marca: Motor de la competitividad de las empresas y del crecimiento de la economía*.

LEÓN, 1995

Aurora León. *El museo. Teoría, praxis y utopía*. Madrid: Cátedra. 1995

LORD, 1998

Barry Lord. *Manual de gestión de museos*. Barcelona: 1998.

LORENTE, 2004

J. Pedro Lorente Lorente. «Museos y regeneración urbana: del desarrollismo a crecimiento sostenible». En: *Mus-a*, Año II, Nº 4 (octubre, 2004), pp. 27-33.



LORITE, 1994

Miguel Ángel Rodríguez Lorite: «El proyecto luminotécnico». En: *Revista de Museología*, Nº 17 (Junio, 1994). Madrid, pp. 149-153.

LOSADA Y MARTÍNEZ, 2001

J. Ma. Losada y B. Martínez. «Arquitectura y museos: la relación entre espacios y funciones». En: *XI Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico* (Reinosa, Julio 2000). Universidad de Cantabria, pp. 67-88

MUÑIZ GONZÁLEZ, 2001

Rafael Muñiz González. *Marketing en el Siglo XXI*. Ediciones Estudios financieros. 2001

OLIVERAS Y FOLGUERA, 1999

Jordi Oliveras y Eduard Folguera. «La luz y la forma de los techos en los museos». En: *Revista de Museología*, Nº 17 (Junio 1999). Madrid, p.141-149.

PÉREZ SANTOS, 2000

Eloísa Pérez Santos. *Estudios de visitantes en museos. Metodología y aplicaciones.*, Gijón: Trea, 2000

PETERS, 1977

P. Peters. *Reutilización de edificios. Renovación y nuevas funciones*. Barcelona: 1977.



RICO, 1999

Juan Carlos Rico. *Los conocimientos técnicos, Museos, Arquitectura, Arte*. Madrid: Silex, 1999.

SANTACAN Y SERRAT

Joan Santacana Mestre y Nuria Serrat Antoli. *Museografía didáctica*. Barcelona: Ariel, 2005

RIVIÉRE, 1992

Georges Henri Riviére. «Definición evolutiva de Ecomuseo». En: *Revista Museum*. Nº148. París. 1992

THOMSON, 1998

Garry Thomson. *El Museo y su entorno*. Madrid: Akal, 1998.

TORRES BALBAS, 1920

Leopoldo Torres Balbas. «La utilización de los monumentos antiguos». En: *Revista de Arquitectura*, Nº 36 (1920)

VALDÉS SAGÜES, 1999

María del Carmen Valdes Sagües. *La difusión cultural en el museo: servicios destinados al gran público*. Gijón: Trea, 1999.



PUBLICACIONES SOBRE YUNQUERA Y SU ZONA:

AA.VV. (Sin Año)

AA.VV. Atlas Etnográfico de la Sierra de las Nieves. Yunquera (Málaga): Aula Etnográfica de Yunquera

AA.VV, 1961

Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1961.

AAVV. 2004

AA.VV. *El turismo de interior en la provincia de Málaga*. Optima. (Estudio diagnóstico de las oficinas de información turística de la provincia de Málaga). Diputación de Málaga, 2004

BARBEY, 1996

A Barbey. *A través de los Bosques de Pinsapo de Andalucía*. Traducción de Fernando Díaz del Olmo. Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. 1996

CABRILLANA, 1994

Nicolás Cabrillana Ciezar. *Moriscos y cristianos en Yunquera (Málaga)*. Málaga: Arguval, 1994.

CALERA Y MONTILLA, 1991



A. Calera González y D. Montilla Castillo. *El pinsapar*. Edurco, 1991

DOÑA, 1990

Francisco Doña Doña. *La Yunquera de ayer*. Málaga: Servicio de Publicaciones, Diputación Provincial, 1990

DOÑA, 2004

Francisco Doña Doña. *La Yunquera adormecida de antaño Roda (Málaga)*: La Serranía, 2004

FLORES Y RODRIGUEZ, 1997

Rafael Flores y Andrés Rodríguez. *La Sierra de Las Nieves: Rutas y LeyendaS*. Málaga: Editorial Miramar, 1997.

FLORES Y RODRIGUEZ, 2004

Rafael Flores Domínguez y Andrés Rodríguez Gonzalez. *Sierra de las Nieves. Guía del Excursionista*. Ronda (Málaga): La Serranía, 2004.

GARCIA (Sin año)

Susana García Bujalance. *El municipio también es nuestro. Propuesta para un planteamiento con enfoque de género*. Diputación Provincial de Málaga: I.S.B.N. 8477857105 (publicado en Internet)

GAVALA, 1917



Juan Gavala y Laborde. *Descripción Geográfica y Geológica de la Serranía de Grazalema*. Madrid: Boletín del Instituto Geológico y Minero de España, 1917. Tomo XXXIX.

GIL DONGIL, 1999

José Andrés Gil Dongil. *Yunquera. Resumen de su historia*. 1999

GILPÉREZ FRAILE, 1989

Luís Gilpérez Fraile. *Andar por la Sierra de las Nieves*._(Serranía de Ronda). Guía de sus más bellas excursiones. Penthalon ediciones. Madrid. 1989.

GUERRERO, 2004

Manuel J. Guerrero Sánchez. *Sierra de las Nieves. Simas, Cuevas y barrancos*. Ronda (Málaga): La Serranía,

LARRUBIA Y OTROS, 2001

Remedios Larrubia Vargas, Susana Navarro Rodríguez y Ana M^a Luque Gil. Desarrollo sostenible en espacios protegidos. La comarca malagueña de la Sierra de las Nieves. En: Cuadernos geográficos, núm. 31. Universidad de Granada. Granada. 2001

DOCUMENTOS

- Código de Deontología del ICOM para los museos. Aprobado en la 15^a Asamblea General del ICOM (Buenos Aires, 1986) y modificado en la 20^a Asamblea General en Barcelona (2001)



- Plan de Calidad de los Museos Andaluces (documento de avance). Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Criterios para la elaboración del Plan Museológico. Ministerio de Cultura. Dirección general de Bellas Artes y Bienes Culturales. 2005.

LEGISLACIÓN

Estatal

- Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, del Ministerio del Interior, por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. (BOE núm. 267, de 6 de noviembre de 1982)
- Orden de 29 de noviembre de 1984, del Ministerio del Interior, por el que se aprueba el “Manual de Autoprotección. Guía para el desarrollo del plan de emergencia contra incendios y de evacuación de locales y edificios”. (BOE núm. 49, de 26 de febrero de 1985).
- Ley 16/1985 de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español.



- REAL DECRETO 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos. BOE nº 114, de 13 mayo de 1987. Modificaciones: Real Decreto 496/1994, de 17de marzo (BOE nº 68, de 21 de marzo de 1994)
- Ley 38/1999, de 5 de noviembre de Ordenación de la Edificación y sus modificaciones

b) Autónoma

- DECRETO 72/1992, de 5 de mayo, por el que se aprueban las normas técnicas para la accesibilidad y la eliminación de barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y en el Transporte en Andalucía. (BOJA de 23 de mayo de 1992)
- Ley 1/1991, de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía. BOJA nº 59, de 13 de julio de 1991. Modificaciones: Ley 3/1999 de 28 de abril (BOJA nº 60, de 25 de mayo de 1999).
- DECRETO 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía. (BOJA nº 18, de 18 de febrero de 1993). Modificaciones: Decreto 19/1995, de 7 de febrero (BOJA nº 43, de 17 de marzo de 1995).
- DECRETO 284/1995,de 28 de noviembre, por el que se aprueba la Creación de Museos y de Gestión de Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16 de enero de 1996)



- DECRETO 298/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueban los criterios para la adaptación de los edificios, establecimientos e instalaciones de la Junta de Andalucía y sus empresas públicas al Decreto 72/1992, de 5 de mayo. (BOJA de 6 de febrero de 1996)
- ORDEN de 5 de septiembre de 1996, por la que se aprueba el modelo de ficha para la justificación del cumplimiento del Decreto 72/1992, de 5 de mayo, de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía. (BOJA de 26 de septiembre de 1996)
- Decreto 168/2003 de 27 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía.
- Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía

c) Municipal

- Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Junquera

WEBS DE INTERÉS

- Diputación Provincial de Málaga:
<http://www.malaga.es>



- Federación Andaluza de Municipios y Provincias
<http://www.famp.es>
- 3 Congreso andaluz de educación ambiental:
<http://www.eadea.org/congreso>
- Año Internacional del Agua:
<http://www.wateryear2003.org>
- Biblioteca, ciudades para un futuro más sostenible. :
<http://habitat.aq.upm.es>
- Campaña española de Pueblos y Ciudades Sostenibles:
<http://www.sostenible.es>
- Campaña europea de ciudades y pueblos sostenibles:
<http://www.sustainable-cities.org>
- Carta de la Tierra:
<http://www.earthcharter.org>
- Centro de Investigaciones y Promoción de Iniciativas para Conocer y Proteger la Naturaleza:
<http://www.iberica2000.org>
- Convención sobre el Convenio de biodiversidad:



<http://www.unesco.org>

- Instituto Nacional de Estadística:
<http://www.ine.es>
- Málaga Sostenible en el Siglo XXI:
<http://www.malagasostenible.org>
- Ministerio de Medio Ambiente:
<http://www.mma.es>
- Plan de Actuaciones Estratégicas de la Provincia de Málaga 'Málaga Desarrollo y Calidad' (Madeca 10):
<http://www.madeca10.info>
- Plan Estratégico de Málaga (municipal):
<http://www.planestrategicodemalaga.com>
- Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía:
<http://www.famp.es>
- Servicio de Información sobre Desarrollo Sostenible:
<http://civitas-es.barcelona2004.org>
- Silvema-Serranía de Ronda:
<http://www.ronda.net/asociaciones/silvema>



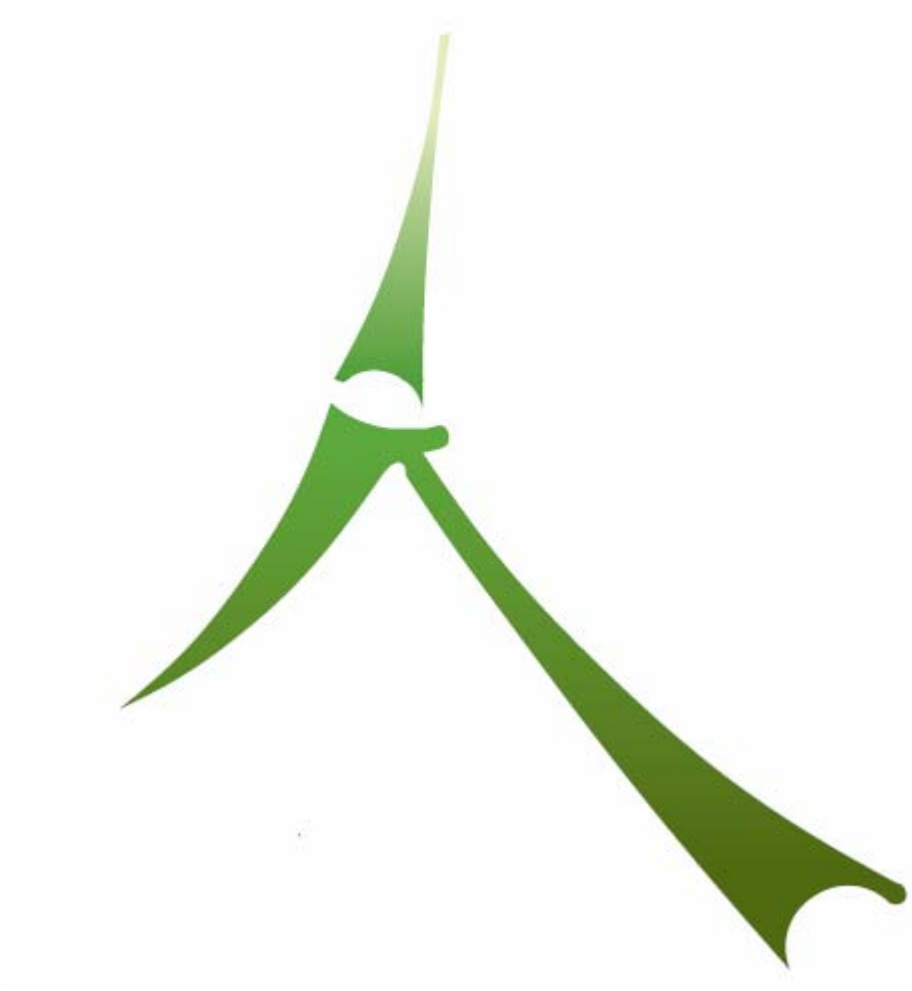
- <http://www.costadelsol.net/Web/yunquera/indice.htm#HistoriaPaisaje>
- <http://yunquera.webcindario.com/Historia.html>
- <http://yunquera.ciudadanos2005.net/NuestroPueblo.aspx?seccion=historia>
- <http://www.webmalaga.com/general/historia/ficha.asp?cod=95>
- <http://www.visitacostadelsol.com/esp/html/boletin/bol/n12/8.htm>
- <http://juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/sima/htm/sm29100.htm>
- <http://laserrania.org>
- <http://supercable.es/-sierranieves/>
- <http://www.pasoslargos.com>
- <http://www.juntadeandalucia.es>
- <http://www.mirabosques.com>



- <http://www.serraniaderonda.com>
- <http://www.visitacostadelsol.com/>
- <http://www.laserrania.org/>
- <http://www.supercable.es/%7Ejmanuelr/>
- http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/espacios_naturales/senderismo_index.html
- <http://www.acentorural.com>



INDICE





1. PLAN INSTITUCIONAL

Por María Calderón Delgado (a excepción de las partes señaladas)

1.1 NOMBRE DEL MUSEO, JUSTIFICACIÓN Y CREACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS.

1.1.1 NOMBRE DEL MUSEO.

1.1.2. JUSTIFICACIÓN.

1.1.3. CREACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS.

1.2 DEFINICIÓN JURÍDICA DEL MUSEO, NECESARIA PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN DE LA MISMA.

1.3 IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN PROMOTORA DEL MUSEO.

1.3.1 EL AYUNTAMIENTO DESDE EL ÁREA DE CULTURA, COLABORA:

1.3.2 OTROS COLECTIVOS QUE APOYAN LA CREACIÓN DE ECOMUSEO SOLA.

1.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA Y PERSONAL DEL ECOMUSEO.

1.4.1 DIRECCIÓN DEL ECOMUSEO.

1.4.2 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN.

1.4.3 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

1.4.4 DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

1.4.5 DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN.

1.4.6 ÁREA DE MANTENIMIENTO.

1.4.7 BIBLIOTECA

1.5 DEFINICIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO. Por M^a Soledad Gómez Vílchez.

1.6 PREVISIONES DE INVERSIÓN Y PRESUPUESTO ANUAL.



- 1.6.1 GASTOS DE INVERSIÓN INICIAL.
- 1.6.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.
- 1.6.3 PREVISIÓN DE INGRESO.
- 1.7. ORGANIZACIÓN INTERNA DEL ECOMUSEO PARA SU FUNCIONAMIENTO.
- 1.8. ÓRGANOS ASESORES COLEGIADOS: TODAS AQUELLAS ASOCIACIONES Y PARTICULARES QUE APOYAN Y CONTRIBUYA A LA CREACIÓN DEL ECOMUSEO.
- 1.9 REDES INSTITUCIONALES, NECESARIAS PARA CUMPLIR LA FINALIDAD DEL ECOMUSEO.
- 1.10. REGLAMENTO DEL ECOMUSEO CASA SOLA. [Por Purificación Barroso Pérez.](#)

2. PLAN DE VIABILIDAD PARA LA CREACION DEL ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA

Pag. 41

[Por Daniel Carrasco de Jaime.](#)

- 2.1. DEFENSA Y JUSTIFICACIÓN.
- 2.2. GENERALIDADES. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ESTRATEGIA.
- 2.3. TURISMO DE INTERIOR.
 - 2.3.1. INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS METODOLÓGICOS.
 - 2.3.2. EVOLUCIÓN DE LA OFERTA TURISTICA DE INTERIOR EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA.
 - 2.3.2.1. EVOLUCIÓN DE LA OFERTA PROVINCIAL.
 - 2.3.2.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA OFERTA TURÍSTICACOMARCAL.
 - 2.3.2.3. SIERRA DE LAS NIEVES.
- 2.4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA TURÍSTICA.
 - 2.4.1.- EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA EN EL PERÍODO 2000-2004



- 2.4.2. ANÁLISIS PROVINCIAL.
 - 2.4.2.1. CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA.
 - 2.4.2.2. ASPECTOS CUALITARIOS DE LA ESTANCIA.
 - 2.4.2.3.- ANÁLISIS DE SIERRA DE LAS NIEVES.
- 2.5. ANÁLISIS PARTICIPATIVO DEL SECTOR TURÍSTICO EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE LAS NIEVES.
 - 2.5.1.- DESARROLLO SOSTENIBLE.
- 2.6. ANÁLISIS PARTICIPATIVO DEL SECTOR TURÍSTICO EN LA COMARCA DE LA SIERRA DE LAS NIEVES.
 - 2.6.1. ANÁLISIS TERRITORIAL DE LA SIERRA DE LAS NIEVES.
 - 2.6.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA TURÍSTICA.
 - 2.6.2.1. ANÁLISIS DE LA OFERTA TURÍSTICA DE INTERIOR.
 - 2.6.2.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA ALOJATIVA DE LA SIERRA DE LAS NIEVES.
- 2.7. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TURÍSTICOS DE LA COMARCA DE LA SIERRA DE LAS NIEVES.
- 2.8. DIAGNÓSTICO DEL DESTINO DE SIERRA DE LAS NIEVES.
- 2.9. YUNQUERA DESTINO TURÍSTICO DE INTERIOR. PLANNING ESTRATÉGICO DE PUESTA EN VALOR.
 - 2.9.1. ACCESO AL PROGRAMA PRODER – A. PRIMERA LÍNEA ESTRATÉGICA.
 - 2.9.2. ACCESO AL PROGRAMA LEADER +. SEGUNDA LÍNEA ESTRATÉGICA.
- 2.10. YUNQUERA. PROPUESTA DE MODELO DIAGNÓSTICO.
 - 2.10.1. CONTENIDOS.
- 2.11. A MODO DE REFLEXIÓN.
 - 2.11.1. INTRODUCCIÓN
 - 2.11.2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA



- 2.11.2.1. OBJETIVOS GENERALES.
- 2.11.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
- 2.11.2.3. METODOLOGÍA.
- 2.11.3.- APROXIMACIÓN TERRITORIAL.
- 2.12. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE YUNQUERA.
 - 2.12.1.- INDICADORES FÍSICO-TERRITORIALES.
 - 2.12.2.- INDICADORES DEL MERCADO DEL TRABAJO.
 - 2.12.3.- INDICADORES ECONÓMICOS.
- 2.13. DIAGNÓSTICO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE YUNQUERA.
 - 2.13.1.- ANÁLISIS DE LA OFERTA.
 - 2.13.1.1.- OFERTA DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS DE YUNQUERA.
 - 2.13.1.2.- ANÁLISIS DE LA DEMANDA TURÍSTICA.

3. DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN Y DEFINICIÓN DEL NUEVO PROYECTO

Pag. 227

Por **M^a Soledad Gómez Vélchez** (a excepción de las partes señaladas)

- 3.1. ANÁLISIS DE LA COMARCA SIERRA DE LAS NIEVES
 - 3.1.1. ESTUDIO DE LA ZONA. Por **Inmaculada Martínez Varo**.
 - 3.1.1.1. SERRANÍA DE LAS NIEVES.
 - 3.1.1.2. YUNQUERA.
 - 3.1.2. HISTORIA DE YUNQUERA.
 - 3.1.3. ETNOGRAFÍA DE YUNQUERA.



3.2. DEFINICIÓN DEL MUSEO DE YUNQUERA.

3.2.1. CONCEPTO DE ECOMUSEO.

3.2.2. EL ECOMUSEO DE YUQNUERA.

3.2.3. MISIÓN, VISIÓN Y ESTRATEGÍA.

3.2.3.1. MISIÓN

3.2.3.2. VISIÓN

3.2.3.3. ESTRATEGÍA

4. DESARROLLO ARGUMENTAL DEL DISCURSO MUSEOLÓGICO Y MUSEOGRÁFICO

Pag. 295

Por M^a Soledad Gómez Vílchez (a excepción de las partes señaladas)

4.1 DISCURSO EXPOSITIVO Y BLOQUES TEMÁTICOS.

4.2. CARACTERÍSTICAS DEL DISCURSO EXPOSITIVO.

4.3. MEDIOS TÉCNICOS PARA LA INSTALACIÓN DE LA EXPOSICIÓN PERMANENTE. Por M^a Soledad Gómez Vílchez y

Pedro López López.

4.4. DISEÑO DE SALA.

4.4.1. COLOR DE LAS SALAS.

4.4.2. SÍMBOLO IDENTIFICATIVO DE LAS SALAS.

4.5. LOS GUÍAS VIRTUALES DEL ECOMUSEO.

4.6 PROPUESTAS EXPOSITIVAS

4.6.1. PROPUESTA EXPOSITIVA I: DON FRANCISCO DE PAULA DE SOLA-PORTOCARRERO DE LOS RISCOS



- 4.6.2. PROPUESTA EXPOSITIVA II: HISTORIA DE YUNQUERA
- 4.6.3. PROPUESTA EXPOSITIVA III: LOS CICLOS ESTACIONALES
 - 4.6.3.1. SALA III: EL INVIERNO
 - 4.6.3.2. SALA IV: LA PRIMAVERA
 - 4.6.3.3. SALA V: EL VERANO
 - 4.6.3.4. SALA VI: OTOÑO.
- 4.6.4. PROPUESTA EXPOSITIVA IV: LA YUNQUERA ACTUAL.
- 4.6.5. PROPUESTA EXPOSITIVA V: ITINERARIOS EXPOSITIVOS FUERA DEL MUSEO.
 - 4.6.5.1. RUTA DE LOS NEVEROS
 - 4.6.5.2. RUTA DE EDMOND BOISSIER
 - 4.6.5.3. RUTA DE LA INQUISICIÓN.
 - 4.6.5.4. RUTA DE LOS BANDOLEROS.
 - 4.6.5.5. RUTA MONUMENTAL.
 - 4.6.5.6. RUTA DEL AGUA.
 - 4.6.5.7. RUTA DEL PAN, EL ACEITE Y EL VINO.
- 4.6.6 PROPUESTA EXPOSITIVA VI: EL ECOMUSEO VIRTUAL.
- 4.7. EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN.

5. COLECCIONES

Por M^a Ángeles Ibáñez Ortiz.

5.1. ORIGEN Y DEFINICIÓN



- 5.1.1. COLECCIÓN DE ARMAS.
- 5.1.2. COLECCIÓN DE PINTURAS
- 5. 1.3. COLECCIÓN DE LIBROS
- 5. 1.4. COLECCIÓN DE ENSERES Y MUEBLES
- 5.1.5. COLECCIÓN DE ETIQUETAS
- 5. 1.6. COLECCIÓN DE BIENES INTANGIBLES Y RUTAS NATURALES Y PATRIMONIALES
- 5.2. TITULARIDAD DE LAS COLECCIONES
 - 5.2.1. DE LA TITULARIDAD DE LOS BIENES TANGIBLES
 - 5.2.2. DE LA TITULARIDAD DE LOS BIENES INTANGIBLES
- 5.3. CARACTERÍSTICAS Y TIPOLOGÍAS
 - 5.3.1 FONDOS MUSEÍSTICOS POR DISCIPLINAS ACADÉMICAS
 - 5.3.2. FONDOS MUSEÍSTICOS POR TIPOLOGÍA MATÉRICAS
 - 5. 3.3 ESTADÍSTICA CRONOLÓGICA DE LOS FONDOS MUSEÍSTICOS
 - 5. 3.4 NÚMERO DE PIEZAS QUE INTEGRAN LA COLECCIÓN.
 - 5.3.5 UBICACIÓN DE LAS COLECCIONES
- 5. 4. INCREMENTO DE LAS COLECCIONES
 - 5. 4.1. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE INCREMENTO DE COLECCIONES
 - 5. 4.2. ESTRATEGIAS
 - 5.4.3. CRITERIOS TÉCNICOS QUE DEBEN SEGUIR LAS DONACIONES Y DEPÓSITOS.
 - 5.4.4 INCREMENTO DE COLECCIONES: PROCESOS INTERNOS.



6. SISTEMA DE DOCUMENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

Por M^a Ángeles Ibáñez Ortiz

6.1. INTRODUCCIÓN

6.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE FONDOS

6.2.1. GESTIÓN DE FONDOS MUSEOGRÁFICOS

6.2.2. GESTIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES

6.2.3. GESTIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS

6.3. CONCLUSIÓN

6.4. SISTEMA DE DOCUMENTACIÓN MUSEOGRÁFICA

6.4.1. LIBRO DE REGISTRO

6.4.1.1. LIBRO DE REGISTROS DE FONDOS DEL MUSEO

6.4.1.2. LIBRO DE REGISTROS TEMPORALES

6.4.1.3. LIBRO DE REGISTRO DE OTROS DEPÓSITOS

6.5. CONTROL DE MOVIMIENTO.

7. INVESTIGACIÓN

Por Inmaculada Martínez Varo.

7.1. INVESTIGACIÓN INTERNA

7.2. INVESTIGACIÓN EXTERNA



8. CONSERVACIÓN DE LAS COLECCIONES

Por M^a Soledad Gómez Vílchez.

8.1. OBJETOS DE LA COLECCIÓN FÍSICA.

8.1.1. CONDICIONES CLIMÁTICAS DE YUNQUERA.

8.1.2. CONDICIONES DEL INMUEBLE.

8.1.3. PROTOCOLO GENERAL DE CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES.

8.1.3.1. BIENES QUE INTEGRAN LA COLECCIÓN PERMANENTE.

8.1.3.2. BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN EL ALMACÉN.

8.1.4. CRITERIOS DE RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES.

8.1.5. TIPOS DE OBJETOS QUE INTEGRAN LA COLECCIÓN Y ESTADO DE CONSERVACIÓN.

8.1.5.1. MATERIALES ORGÁNICOS:

8.1.5.2. MATERIALES INORGÁNICOS:

8.1.6. MANTENIMIENTO Y REGLAJE.

8.1.7. PROTOCOLO DE MANIPULACIÓN, EMBALAJE Y MARCAJE DE LAS OBRAS.

8.1.8. PLAN DE CONDICIONES GENERALES EN CASO DE PRÉSTAMO.

8.1.8.1. SALIDA DE PIEZAS DESDE EL ECOMUSEO CASA SOLA

8.1.8.2. ENTRADA DE PIEZAS AL ECOMUSEO CASA SOLA.

8.2. COLECCIÓN ARQUITECTÓNICA Y MATERIAL PRESENTE EN EL TERRITORIO.

8.3. PATRIMONIO INTANGIBLE.



9. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Por Pedro López López.

9.1. DESCRIPCIÓN DEL ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA.

9.1.1. EMPLAZAMIENTO DE LA SEDE

9.1.2. LA ANTIGUA CASA SOLA

A. ANTECEDENTES HISTORICOS.

B. ANTECEDENTES URBANÍSTICOS Y RELACIÓN ARQUITECTÓNICA CON EL ENTORNO.

C. DESCRIPCIÓN HIPOLÓGICA.

D. DESCRIPCIÓN CONSTRUCTIVA.

E. ESTADO ACTUAL Y RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE LA CASA.

9.1.3. EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO DEL ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA.

9.1.4. RELACIÓN ENTRE LA SEDE «CASA SOLA» Y LA SEDE «CASA DE LA CULTURA».

9.1.5. CALENDARIO Y FASES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO O POSIBLE INTERVENCIÓN.

9.2. ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN INTERNA DEL ECOMUSEO.

9.2.1. SUPERFICIES POR ÁREAS:

A. ÁREA PÚBLICA SIN COLECCIONES.

B. ÁREA PÚBLICA CON COLECCIONES.

C. ÁREA INTERNA CON COLECCIONES.

D. ÁREA INTERNA SIN COLECCIONES.

9.2.2. ACCESOS Y CIRCULACIÓN DE PÚBLICO:

A. DISEÑO DE LOS RECORRIDOS Y ORIENTACIÓN CONCEPTUAL DE LA VISITA



B. SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN DEL ECOMUSEO CASA SOLA DE YUNQUERA.

C. MEDIDAS DE ACCESO A DISCAPACITADOS.

D. ACCESO A ZONAS QUE PUEDEN INDEPENDIZARSE, SEGÚN HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUSEO.

9.2.3. ACCESO Y CIRCULACIÓN DE BIENES CULTURALES:

9.3. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO.

9.3.1. EQUIPAMIENTOS Y MEDIOS TÉCNICOS DE LAS ÁREAS NO EXPOSITIVAS DEL ECOMUSEO

A. ÁREA DE RESERVA

B. ÁREA DE CONSERVACIÓN

C. BIBLIOTECA Y SALA DE INVESTIGACIÓN

D. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

.

9.3.1. SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN

9.3.3. SISTEMAS DE ILUMINACIÓN:

A. LA IRRADIACIÓN LUMÍNICA Y LA CONSERVACIÓN DE LAS COLECCIONES

B. NIVELES DE ILUMINACIÓN

C. CRITERIOS DE ELECCIÓN DE LAS FUENTES DE LUZ

D. TRATAMIENTO Y MEDIDAS DE CONTROL DE LAS FUENTES DE LUZ.

9.4. SEGURIDAD.

9.4.1. PLAN DE EMERGENCIAS

A. DOCUMENTO 1: EVALUACIÓN DEL RIESGO



B. DOCUMENTO 2: MEDIOS DE PROTECCIÓN

C. DOCUMENTO 3: PLAN DE EMERGENCIA

D. DOCUMENTO 4: IMPLANTACIÓN

9.4.2. MEDIDAS DE SEGURIDAD

A. PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS.

B. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

C. PROTECCIÓN CONTRA ROBOS.

D. PROTECCIÓN CONTRA VANDALISMO.

E. SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

9.4.3. DISPOSITIVOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD.

10. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Pag. 710

10.1 DEFINICIÓN DEL PÚBLICO. *Por María Calderón Delgado y M^a Soledad Gómez Vílchez.*

10.2 SERVICIOS. *Por María Calderón Delgado.*

10.3 ACTIVIDADES. *Por María Calderón Delgado*

10.4. CURRÍCULO ESCOLAR Y LA RELACIÓN CON EL ECOMUSEO. *Por Maria Calderón Delgado*

10. 5. CURRÍCULUM SECUNDARIA. *Por Purificación Barroso Pérez.*

10.6. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y MARKETING DEL ECOMUSEO CASA SOLA. *Por Purificación Barroso Pérez.*

10.7. CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL PRIMER AÑO DE VIDA DEL MUSEO. *Por María Calderón Delgado.*



11. RECURSOS HUMANOS

Por Inmaculada Martínez Varo.

11.2. ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA INTERNA

11.1. ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA EXTERNA

12.- RECURSOS ECONÓMICOS

Por Daniel Carrasco de Jaime.

12.1. RECURSOS ECONÓMICOS.

12.1.1. INGRESOS.

12.1.1.1. FORMA DE FINANCIACIÓN DEL ECOMUSEO.

12.1.1.2. INGRESOS GENERADOS POR LOS SERVICIOS DEL ECOMUSERO.

12.1.1.2.1. INGRESOS APROXIMATIVOS A PERCIBIR.-

12.1.1.3. OTRAS APORTACIONES.-

12.1.2. GASTOS.

12.1.2.1. PERSONAL.

12.1.2.2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

12.1.2.3. INVERSIÓN.

12.1.2.3.1. INCREMENTO DE COLECCIONES.

12.1.2.3.2. INVERSIÓN EN OBRAS DEL INMUEBLE.

12.1.2.3.3. EQUIPAMIENTOS.-

12.1.2.3.4. PRESUPUESTO APROXIMADO POR OTROS CONCEPTOS



13. ANEXOS DOCUMENTALES

1. PLAN INSTITUCIONAL

Por M^a Soledad Gómez Vílchez.

Pag. 945

2. DISCURSO MUSEOLÓGICO Y MUSEOGRÁFICO

Por M^a Soledad Gómez Vílchez.

Pag. 946

3. COLECCIONES

Por M^a Ángeles Ibáñez Ortiz

Pag. 967

4. SISTEMAS DE DOCUMENTACION

Por M^a Ángeles Ibáñez Ortiz

Pag. 986

5. CONSERVACION

Por M^a Soledad Gómez Vílchez.

Pag. 1012

6. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.

Por María Calderón Delgado y M^a Soledad Gómez Vílchez.

Pag. 1018

14. BIBLIOGRAFÍA

Pag. 1107